

CIENCIA Y CIENTÍFICOS EN CUBA COLONIAL

LA REAL
ACADEMIA DE CIENCIAS
DE LA HABANA

1861-1898

Pedro M. Pruna Goodgall

CIENCIA Y CIENTÍFICOS EN CUBA COLONIAL
LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA HABANA
1861-1898

ACADEMIA DE CIENCIAS DE CUBA
Museo Nacional de Historia de las Ciencias «Carlos J. Finlay»

CIENCIA Y CIENTÍFICOS EN CUBA COLONIAL
LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA HABANA
1861-1898

Pedro M. Pruna Goodgall



SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAÍS



LA HABANA, 2001

Datos CIP-IDICT

Pruna Goodgall, Pedro M.

Ciencia y científicos en Cuba colonial : La
Real Academia de Ciencias de La Habana 1861-
1898 / Pedro M. Pruna Goodgall

Incluye bibliografía

ISBN 959-02-0249-7

1. Ciencia 2. Científicos 3. Historia 4. Cuba l. t.
500

© Pedro M. Pruna Goodgall, 1999

Museo Nacional de Historia de las Ciencias «Carlos J. Finlay»

© Sobre la presente edición:

Editorial Academia, 2001

Coordinadora del proyecto: *Marlene Sardiña Prado*

1ra. Revisión editorial: *Lic. Patricia Torralba Gil*

2da. Revisión editorial: *Virginia Molina Cabrera*

Emplane digital y diseño: *Rafael Lago Sárichev*

Procesamiento computarizado: *Caridad Ferrales Avín*

Emplane: *Flora Seviñet Brook*

Obra editada e impresa por:

Editorial Academia, Empresa de Comunicación
de Ciencia y Tecnología, PALCIEN

Capitolio Nacional, Industria y Barcelona

4to. piso, PALCIEN

La Habana 10200, Cuba

Teléf.: 61-1519, 61-5657, 61-0560 Ext. 115 y 129

Fax: (537) 60-9614

E.mail: palcien@ceniai.inf.cu

www.palcien.cu

A ADA CAMACHO (1942 - 1993)

PRÓLOGO

Desde 1980, el autor de esta obra se encontró en un medio que perpetúa la memoria de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana: el Museo Nacional de Historia de las Ciencias «Carlos J. Finlay», establecido en los predios de la antigua Academia. Era natural que ese entorno despertara la curiosidad por la historia de la ya desaparecida institución, y este interés se convirtió gradualmente en un proyecto de investigación. Para llevar a cabo dicho proyecto, que se desarrolló entre 1984 y 1991, se pudo contar con la ayuda de varias personas: en especial, de un grupo de investigadores y especialistas del entonces Centro de Estudios de Historia y Organización de la Ciencia, del cual formaba parte el referido Museo. Este grupo incluía a Ovidio Ortega, quien extractó numerosas informaciones del archivo de la secretaría y la tesorería de la Academia, procesó datos estadísticos y compiló la versión inicial de los apéndices Personalía. Edilia García elaboró, junto con el autor, la versión final de dicho anexo, realizó numerosas búsquedas bibliográficas y, junto con Mercedes Valero y Nancy Díaz-Argüelles, distinguió y clasificó las unidades informativas de los Anales de la Academia, cuyo procesamiento estadístico corrió a cargo de María E. Caballero, Carmen G. Hernández y Amarilys Piñero. Rosa María González, compiló los datos para el apéndice sobre los premios conferidos por la Academia, y Armando García para el referente al Museo. Clara Santana colaboró en la elaboración de datos estadísticos y tuvo a su cargo la composición mecanográfica del texto fundamental del libro.

El archivo de la Academia había sido previamente organizado, y en parte catalogado, por Antonio Berre, ya fallecido. Sin su labor, la consulta de esta colección de documentos hubiera sido punto menos que imposible. Salvador Vilaseca, una autoridad en la bibliografía y los personajes de la historia nacional cubana, examinó el manuscrito y sugirió ideas que enriquecieron su contenido. José López Sánchez, José Altshuler y Gregorio Delgado ayudaron a esclarecer algunas cuestiones. Rolando Misas aportó datos útiles al estudio de los antecedentes de la Academia. Durante la discusión de los capítulos de este libro, en el Departamento de Historia de la Ciencia del antiguo Centro de Estudios de Historia y Organización de la Ciencia y en el Consejo Científico del Centro, se sugirieron modificaciones y adiciones que tuve en cuenta durante la redacción final. Vaya mi agradecimiento a todos los que, de una u otra manera, contribuyeron a la mejor elaboración de esta obra.

A lo largo de los años, algunos aspectos de la historia de la Academia, incluidos en esta obra (y citados en su bibliografía), fueron publicados en las revistas **Quipu**, de México, y **Arbor**, **Asclepio** y **Estudios de Historia Social**, de España, así como en **Isis**, de los Estados Unidos. Algunos otros se expusieron en el congreso América 92 (Río de Janeiro, 1992), el XIX Congreso Internacional de Historia de la Ciencia (Zaragoza, 1993) y el II Congreso Nacional de Historia de la Ciencia y la Tecnología (La Habana, 1998); en conferencias brindadas en el Museo Carlos J. Finlay (1994, 1998) y en el Aula Iberoamericana de la Universidad de La Habana (1994, 1996); en la Institución Smithsonianiana (Washington, D. C., 1992) y la Universidad de la Florida (Gainesville, 1992), ambas en Estados Unidos; así como en la Institución Milá y Fontanals, de Barcelona, España, en 1993.

El manuscrito original de esta obra se terminó de componer en septiembre de 1991, recibió un premio nacional en 1993, y ha sufrido algunas modificaciones desde entonces. El manuscrito original fue depositado en 1993 en la biblioteca de la Institución Milá i Fontanals, de Barcelona, gracias a la gentileza de Jaume Josa i Llorca. Un conjunto de colegas y amigos españoles se interesó por su publicación. Aun cuando no fructificaron, debo agradecer las gestiones que al efecto realizaron el propio Jaume Josa, Horacio Capel, Jon Arrizabalaga, Miguel Angel Puig-Samper y José Luis Peset. Roberto Díaz Martín y Rodolfo Alfonso promovieron la publicación de esta obra en Cuba.

En 1997, la Sociedad Económica de Amigos del País (La Habana), por medio de su presidenta, Daisy Rivero Alvisa, decidió financiar su publicación por la Editorial Academia. A este apoyo, y al de Doménico Capolongo, vicepresidente de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba, S.A. (ETECSA), se debe el que finalmente vea la luz. Gracias a todos los que coadyuvaron a ello.

Pedro M. Pruna Goodgall
La Habana, enero de 1999

PRÓLOGO / IX

INTRODUCCIÓN / 1

- El grupo rector / 2
- Periodización / 4
- El ethos institucional / 6
- La temática / 8
- Las fuentes y las investigaciones anteriores / 10
- Notas y referencias / 11

PRIMERA PARTE: HISTORIA INSTITUCIONAL

CAPÍTULO 1

DE LOS INICIOS DEL MOVIMIENTO CIENTÍFICO EN CUBA / 15

Notas y referencias / 21

CAPÍTULO 2

ANTECEDENTES Y FUNDACIÓN, 1823-1861 / 22

- El primer intento / 23
- La concepción de 1826 / 24
 - Razones para un fracaso / 25
- El promotor en el «impasse» / 27
- El último fracaso / 29
- Tentativas de asociación / 30
- Antecedentes inmediatos / 33
- La fundación / 37
- Notas y referencias / 41

CAPÍTULO 3

EL PERÍODO INICIAL, 1861-1867 / 46

- Divergencias y desorden en las sesiones / 47
- Elecciones polémicas / 48
- Misión de la Academia / 50
- El proyecto de nuevos estatutos / 54
- Los *Anales* de la Academia / 57
- Retiro y muerte de Ramón Zambrana / 59
- Años de tránsito / 60
- Notas y referencias / 65

CAPÍTULO 4

EL PERÍODO CRÍTICO, 1868-1876 / 68

Locales y finanzas / 68

CAPÍTULO 11

CIENCIAS NATURALES Y TECNOLOGÍA / 184

Ciencias biológicas / 184

Biología general / 184

Zoología / 186

Botánica / 187

La enfermedad de los cocoteros / 189

Antropología / 193

Geología y paleontología / 195

Física y meteorología / 196

Tecnología / 199

Notas y referencias / 202

APÉNDICES

A. Personalía / 209

1. Miembros numerarios electos entre 1861 y 1898 / 209
2. Miembros de mérito electos entre 1861 y 1868 / 218
3. Miembros corresponsales electos entre 1861 y 1898 / 219

B. Varios / 223

1. Los premios que confería la Real Academia de Ciencias de La Habana / 223
2. El museo de la Academia / 225
3. La biblioteca / 226
4. Las comisiones permanentes / 227

BIBLIOGRAFÍA GENERAL / 228

INDICE ONOMÁSTICO / 235

PRÓLOGO / IX

INTRODUCCIÓN / 1

- El grupo rector / 2
- Periodización / 4
- El ethos institucional / 6
- La temática / 8
- Las fuentes y las investigaciones anteriores / 10
- Notas y referencias / 11

PRIMERA PARTE: HISTORIA INSTITUCIONAL

CAPÍTULO 1

DE LOS INICIOS DEL MOVIMIENTO CIENTÍFICO EN CUBA / 15

Notas y referencias / 21

CAPÍTULO 2

ANTECEDENTES Y FUNDACIÓN, 1823-1861 / 22

- El primer intento / 23
- La concepción de 1826 / 24
 - Razones para un fracaso / 25
- El promotor en el «impasse» / 27
- El último fracaso / 29
- Tentativas de asociación / 30
- Antecedentes inmediatos / 33
- La fundación / 37
- Notas y referencias / 41

CAPÍTULO 3

EL PERÍODO INICIAL, 1861-1867 / 46

- Divergencias y desorden en las sesiones / 47
- Elecciones polémicas / 48
- Misión de la Academia / 50
- El proyecto de nuevos estatutos / 54
- Los *Anales* de la Academia / 57
- Retiro y muerte de Ramón Zambrana / 59
- Años de tránsito / 60
- Notas y referencias / 65

CAPÍTULO 4

EL PERÍODO CRÍTICO, 1868-1876 / 68

- Locales y finanzas / 68
- Las relaciones con el gobierno entre 1867 y 1868 / 70
 - Los primeros años de la guerra / 72
 - La crisis de los polvos de Hita / 75
 - Intervención del gobierno / 78
 - Normalización de las relaciones con el gobierno / 82
- La polémica Melero-Finlay / 83
- Los años de 1874 a 1876 / 86
- Ediciones de la Academia / 89
- Notas y referencias / 91

CAPÍTULO 5

LA ÉPOCA ESTABLE, 1876-1890 / 95

- Locales y finanzas / 96
- Composición / 97
- Separaciones y elecciones polémicas / 98
- Labor de la Academia dentro de la administración colonial y de la comunidad médico-farmacéutica / 101
- Actividad internacional / 104
- Colaboración con instituciones nacionales / 106
- Publicaciones / 108
- Enfermedad y fallecimiento de Antonio Mestre y N. J. Gutiérrez / 109
- Notas y referencias / 112

CAPÍTULO 6

LOS AÑOS FINALES, 1891-1898 / 115

- Finanzas y locales / 116
- Pugnas internas y sus razones / 117
 - La controversia sobre la «nacionalidad» / 122
- El tránsito hacia otra Academia / 124
- Epílogo / 127
- Notas y referencias / 130

SEGUNDA PARTE: LOS TEMAS DE LA ACADEMIA

CAPÍTULO 7

HIGIENE, EPIDEMIAS Y VACUNACIÓN / 135

- Cuestiones de higiene / 135
- Las causas de las enfermedades endémicas y epidémicas / 138

Estadísticas / 140

La viruela y la vacunación / 141

Notas y referencias / 144

CAPÍTULO 8

EL CÓLERA Y EL AGUA EN LA HABANA / 146

El informe favorable al acueducto nuevo (1870) / 147

Las opiniones de Sauvalle y Finlay, 1873 / 149

El informe desfavorable al acueducto, 1873 / 150

El acueducto de Albear / 151

El bacilo del cólera / 152

Notas y referencias / 153

CAPÍTULO 9

ESTUDIOS SOBRE LA FIEBRE AMARILLA / 155

Concepciones teóricas iniciales / 155

Teorías de Finlay sobre la etiología y la patogenia de la fiebre amarilla/ 159

Discusiones y pruebas experimentales / 162

Aclimatación e inmunidad / 165

Notas y referencias / 168

CAPÍTULO 10

OTROS TEMAS DE MEDICINA Y CUESTIONES DE FARMACOLOGÍA QUÍMICA / 172

Otras enfermedades / 172

La tuberculosis / 172

El paludismo / 173

El muermo / 173

Enfermedades diversas / 174

Enfermedades de los animales / 175

Cirugía / 175

Medicina legal / 177

Cuestiones técnicas / 177

Sevicia / 177

Psiquiatría / 178

Momificación / 178

Farmacología química / 179

La homeopatía / 180

Notas y referencias / 181

CAPÍTULO 11

CIENCIAS NATURALES Y TECNOLOGÍA / 184

Ciencias biológicas / 184

Biología general / 184

Zoología / 186

Botánica / 187

La enfermedad de los cocoteros / 189

Antropología / 193

Geología y paleontología / 195

Física y meteorología / 196

Tecnología / 199

Notas y referencias / 202

APÉNDICES

A. Personalia / 209

1. Miembros numerarios electos entre 1861 y 1898 / 209

2. Miembros de mérito electos entre 1861 y 1868 / 218

3. Miembros corresponsales electos entre 1861 y 1898 / 219

B. Varios / 223

1. Los premios que confería la Real Academia de Ciencias de La Habana / 223

2. El museo de la Academia / 225

3. La biblioteca / 226

4. Las comisiones permanentes / 227

BIBLIOGRAFÍA GENERAL / 228

INDICE ONOMÁSTICO / 235

abstracta claramente distanciada de las demandas cotidianas. Sólo en el período en que el debate se ocupó, con relativa profundidad, de la etiología general de las enfermedades infecciosas, se aproximó la Academia, en forma colectiva, a tal distanciamiento, y fue precisamente en este ámbito, una vez revertido el discurso a la consideración de hechos concretos, donde contribuyó a la solución de cuestiones de trascendencia mayor. En la entidad prevalecían los temas de medicina, dado el predominio en ella de los médicos, pero la Academia cumplía también el propósito de asimilar, mediante la exposición calificada y el más amplio debate, los avances científicos de la época, y no sólo en el terreno de la medicina, sino en otros campos como la biología, la física y el estudio de los recursos naturales del país.

Las funciones de la Academia en cuanto al enriquecimiento de la «ciencia universal» o a la introducción y difusión de los logros y concepciones de ésta, fueron importantes dentro de la sociedad cubana, mas no dan la medida total de su significado. La afirmación de Enrique José Varona, una de las principales figuras intelectuales en el devenir nacional cubano, de que la academia habanera «representaba la mayor suma de cultura, la mayor suma de saber que hasta entonces había producido nuestra patria»,¹ no es un homenaje gratuito, ni un giro retórico más. Tiene en cuenta, por el contrario, que la institución hizo patente -por primera vez- la existencia en Cuba de una comunidad científica *sui generis*, capaz de influir con alguna eficacia en la conformación de la cultura nacional, de la cual la ciencia (como saber y organización) pasaba a ser una faceta nueva.

El propósito de elaborar una monografía histórica acerca de esta academia se halla, por lo tanto, condicionado por las concepciones ya expuestas, y conduce a configurar una historia social, con el objetivo -ya mencionado- de inscribir la consideración del instituto (y de la actividad científica en general, que no se limitaba a él) en la reconstrucción moderna de la historia nacional cubana. Ello exige no sólo tener en cuenta las tendencias de esta historia, sino concebir el objeto a estudiar como una *comunidad* (el término entraña un sentido de solidaridad), e insta a abordar su tratamiento a la manera de una *biografía colectiva*, sin olvidar, no obstante, que el carácter oficial de la institución, sus propios objetivos y tareas, y el contexto cultural en que se desenvolvía como participante impiden examinarla como una simple suma de las individualidades que la componían.

El término «biografía colectiva» entraña para el autor de este ensayo la idea de la construcción conjunta de una institución por sus propios miembros, y no «la investigación de las características comunes, de fondo, de un grupo de actores de la historia por medio del estudio colectivo de sus vidas».² El uso de la expresión «biografía colectiva» no implica, por ende, una adhesión a la «escuela» prosopográfica.

Lo que se examina en la primera parte de esta obra es la actuación concreta de los individuos en un lugar y momento dados, con referencias generalmente secundarias a su vida y sus actitudes anteriores, y sin subordinar cualquier intento filiatorio -que constituye en última instancia una operación fundamentalmente cualitativa- a un análisis cuantitativo de las posiciones de cada individuo ante ciertos problemas que se toman como cruciales. Más aún, en lo que se insiste, deliberadamente, es en el «grado de consenso» que revela la fuerza o la debilidad, en un momento dado, de las «tendencias corporativas»; por ello se alude de manera constante a la posición *de la Academia*, aunque no fuera la de todos sus miembros, hecho que -desde luego- tampoco se olvida en la exposición.

El «grupo rector»

Empero, una «biografía colectiva» así concebida no tiene porqué desdeñar, en su etapa analítica, el uso de procedimientos semicuantitativos o, si se quiere, prosopográficos. Los que aquí se emplean se diseñaron en especial para esta obra por su autor y fueron publicados previamente.³ Se conocen, con precisión, para cada uno de los 172 miembros numerarios (es decir, con voz y voto) elegidos entre 1861 y 1898, su «antigüedad» (la cantidad de años en que fue «numerario»), su «asiduidad» (a cuantas reuniones asistió, del total a que debió asistir, en por ciento), su «producción» (cuántos artículos publicó en los *Anales* de la institución) y su «participación» en los debates (en términos del número absoluto de ellos en los cuales intervino), durante el tiempo en que permaneció en la institución. Con tales indicadores puede calcularse la ponderación de cada miembro dentro de la institución, de acuerdo con la siguiente escala:

INTRODUCCIÓN

La institucionalización del quehacer científico es tema recurrente en las reuniones y publicaciones sobre historia de la ciencia. Merecería, en algún momento, un esfuerzo de sistematización y síntesis, puesto que la actividad científica no se ha organizado en todas partes de igual manera, sino ha asumido formas concordantes con las características de cada comunidad científica y las peculiaridades de la sociedad donde ella se desenvuelve.

Los estudios de este género deben revelar -tal es al menos el punto de vista de la obra presente- la manera en que una comunidad profesional (o que aspira a serlo) se esfuerza por manifestar, de forma coherente, su existencia dentro de la sociedad de su época, asumiendo para ello funciones que pueden ser muy diversas y variables.

Una de las formas más comunes de asociación de los científicos durante el siglo XIX era la constitución de academias, siguiendo la tradición iniciada en el siglo XVII con la fundación, sobre todo, de la Real Sociedad de Londres y de la Academia de Ciencias de París, que vinieron a ser algo así como el paradigma organizativo de las que se crearon a continuación. Gestadas, por lo general, como las dos anteriores, en tertulias domésticas o reuniones informales, carecían en sus comienzos de la envoltura aristocrática que luego adoptaron, a tono con la élite social a que en definitiva se adhirieron.

Las academias (y otras asociaciones similares) establecidas en las colonias europeas de América han sido poco estudiadas. Más lo han sido las de la América inglesa, que las de la hispana y portuguesa, que sólo parecen haber merecido ensayos breves. La Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales, fundada en La Habana en mayo de 1861, tiene el interés de haberse gestado con un carácter plenamente oficial en un medio colonial a la vez que esclavista. Que sepamos, fue la única Real Academia que se creó fuera de la metrópoli española, cuando el antiguo imperio se había reducido ya a su expresión última. Si bien la academia habanera subsistió hasta 1962 (cuando fue sustituida por la Academia de Ciencias de Cuba), no cabe dudar que su etapa más significativa fue la del siglo XIX. Entonces era reconocida como la principal institución científica cubana, depositaria y generadora de tradiciones y conocimientos notables para su época y circunstancia.

En este libro se pretende no sólo reconstruir la historia de esta institución, sino entreverarla en la historia nacional. Empero, la atención se concentra en los objetivos -implícitos en la institucionalización misma que se realizaba- de distinguir la profesión científica como tal, mediante un esfuerzo de cohesión que va a asumir un claro espíritu corporativo. Por ello, no obstante las referencias constantes (y a veces preliminares) al ambiente político de cada período, la narración se construyó, realmente, a partir del estudio de la vida interna de la entidad. Obviamente, no se pretende obtener por esta vía una crónica de la Academia, sino más bien un examen de los factores que intervinieron en este proceso de concertación de relaciones entre los miembros de la institución.

Aparte de aquellos que tienen que ver con la constitución de un determinado *ethos* en torno al cual se instaura la solidaridad entre los asociados -cuestión que será tratada más adelante en esta introducción-, los temas de la Academia no podían sino reflejar los intereses de sus miembros y las realidades del contexto social en que ellos se desenvolvían. A diferencia de las corporaciones europeas, el tratamiento de las cuestiones teóricas de las ciencias de la naturaleza no dio lugar en la academia habanera a un espacio para la discusión

Ponderación	Antigüedad	Asiduidad	Producción	Participación
1	1 - 5	10 - 20	0 - 19	0 - 19
2	6 - 10	21 - 30	20 - 39	20 - 39
3	11 - 15	31 - 40	40 - 59	40 - 59
4	16 - 20	41 - 50	60 - 79	60 - 79
5	21 - 25	51 - 60	80 - 99	80 - 99
6	26 - 30	61 - 70	100 - 119	100 - 119
7	31 - 35	71 - 80	>120	>120

¿Qué relación guardan entre sí estos factores? La «antigüedad» y la «asiduidad» son independientes entre sí, y de los demás, la «participación» depende, en conjunto, de la «antigüedad» y la «asiduidad», mientras que la «producción» depende de la «antigüedad» y la «participación» (esta última relación se explica por el hecho de que las ponencias en debates a menudo se publicaban en los *Anales*). Estas interdependencias sugieren la necesidad de comparar el resultado de la ponderación basada en cuatro valores, con las combinaciones de cada valor independiente con los otros dos.

Desde luego que los indicadores empleados son aquellos que se podían obtener de la información existente. Obviamente esta técnica es muy sencilla y no pretende servir de base para estudios estadísticos, sino solamente distinguir aquellos académicos que fueron más afines a la institución y más activos dentro de ella. En el apéndice *Personalía*, junto al texto correspondiente a cada miembro numerario aparece, entre corchetes, su ponderación. La simple suma de los cuatro valores asignados y la adopción como «umbral» de un valor sumado que se halla entre los valores 3(x4) y 4(x4) de la escala, convencionalmente igual a o mayor que 14, permite distinguir un grupo de 19 miembros, que puede ser denominado el «grupo rector» de la Academia.⁴

Los siguientes miembros, enumerados en el orden descendente de su ponderación, resultan ser los integrantes del «grupo rector» (entre paréntesis aparece el año de ingreso de cada uno en la Academia): Juan S. Fernández (1875); Antonio Mestre (1864); Nicolás J. Gutiérrez (1861); Carlos J. Finlay (1872); Ambrosio González del Valle (1866); José I. Torralbas (1871); Luis M. Cowley (1866); Marcos J. Melero (1862); Felipe F. Rodríguez (1867); Rafael A. Cowley (1867); Gabriel M. García (1864); Vicente de la Guardia, (1885); Emiliano Núñez de Villavicencio (1875); Francisco A. Sauvalle (1867); Vicente B. Valdés (1876); Manuel S. Castellanos (1870); Ramón L. Miranda (1867); José R. Montalvo (1875); Luis Montané (1875).

Los 19 académicos así distinguidos fueron, en efecto, personalidades influyentes (en el plano científico y en el administrativo) dentro del colectivo académico. Con la excepción de Castellanos y Montalvo, todos desempeñaron en algún momento (y, en algunos casos, durante muchos años) cargos en la junta de gobierno; más aún, ocuparon 127 años-cargo, de los 266 posibles (38 x 7).

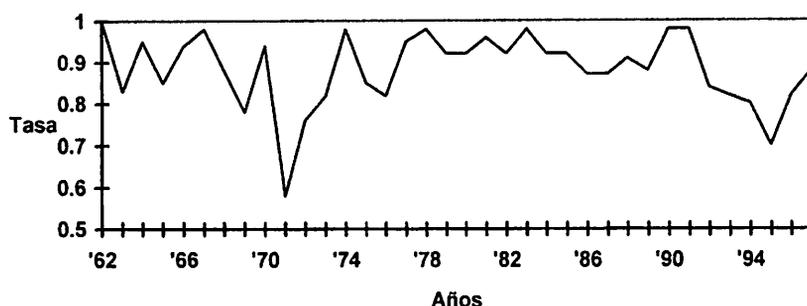
Salvo Melero, que era químico-farmacéutico, y Sauvalle, quien se dedicó a la botánica, todos los incluidos en esta lista eran médicos y a todos se los consideraba muy distinguidos en su profesión, aunque Montané es conocido hoy -sobre todo- por haber introducido la antropología científica en Cuba. Nicolás José Gutiérrez, cirujano eminente, fue el fundador de la Academia y la presidió, gracias a sucesivas reelecciones, durante treinta años. Antonio Mestre, hombre de profundos conocimientos en varias ramas, fue el secretario general durante veinte años. Carlos J. Finlay, la figura más conocida internacionalmente de este grupo, por su descubrimiento del modo de transmisión de la fiebre amarilla, fue un epidemiólogo eminente, y desempeñó durante doce años consecutivos la secretaría de correspondencia. Juan Santos Fernández, oftalmólogo de reconocida pericia, fue el promotor y mecenas de varias empresas científicas importantes y la figura principal, en los años noventa, de una nueva corriente dentro de la Academia; fue también tesorero y luego presidente de la institución.

El término «grupo rector» aplicado a este conjunto de 19 personas no implica ni homogeneidad, ni concertación constante entre sus miembros, aunque entre algunos de ellos (Mestre, Torralbas, los Cowley, García, de la Guardia, Miranda, Montalvo y Montané) existían afinidades mayores que con los demás. De otro lado, la lista no incluye a varias figuras que fueron muy importantes en períodos más breves, en especial en los años iniciales y finales de la Academia, o en determinados momentos cruciales. No obstante, refleja con bastante fidelidad la labor perseverante de aquéllos que, con mayor constancia, participaron durante años en la vida interna de la institución.

Un examen aunque sea superficial de la lista anterior (en especial, de las fechas de ingreso en la Academia) revela coincidencias y discrepancias en tiempo entre los miembros del denominado «grupo rector». Además, hubiera sido excepcional y casi imposible que, durante la mayor parte de estos 38 años, este conjunto de académicos se mantuviera inalterado, escapando todos sus integrantes a la muerte, o a otras circunstancias de la vida personal o profesional que los apartaran de la vida académica. Lo propio puede decirse del total de los miembros, que nunca fue, en un momento dado, de más de 50, mientras que en 38 años la Academia tuvo 172. Cada plaza de académico fue ocupada, pues, por 4 personas, como término medio.⁵

Periodización

De lo anterior se deduce que la Academia sufrió variaciones en su integración, cambios sin duda importantes, al menos en términos de cantidad. ¿Resultaría posible, de alguna manera, ilustrar la dinámica de estas variaciones? Ello parece enteramente factible, puesto que se conoce cómo se modificó, año por año, la composición. Específicamente, cuántos académicos en un año dado siguieron siendo miembros numerarios al año siguiente. Esta cantidad (dividida por el total de plazas efectivamente ocupadas) constituye una denominada «tasa de conservación»⁶ que, llevada a un gráfico por años ('62, por ejemplo, se refiere a la comparación 1862:1861), tiene el aspecto siguiente:



En este gráfico se distinguen, claramente, dos momentos de fuertes alteraciones en la composición de la Academia, correspondientes *grosso modo* a 1869-1871 y 1892-1895, con dos mínimas secundarias, pero también notables, en 1867-1868 (perfectamente atribuible al aumento en el número de plazas de académico de 30 a 50, y a la consiguiente elección de muchos nuevos miembros) y en 1875-1876.

A partir de este gráfico se pueden distinguir, en términos generales, pero con bastante claridad, tres «períodos»: uno altamente variable hasta 1876, aproximadamente; otro relativamente estable, de 1877 a 1890; y una nueva desestabilización en los años siguientes. El estudio detallado de la vida interna de la Academia, confirma la existencia de estos tres períodos, sólo que resulta preferible subdividir el primero en dos (1861-1867 y 1868-1876).

José Ignacio Torralbas (integrante del «grupo rector»), cuando era secretario general de la Academia, propuso una periodización que merece ser mencionada. Cada etapa abarcaba aproximadamente una década. Aunque Torralbas pensaba que los años sucesivos a aquél en que hablaba (1891) serían similares a los del último período (1881-1890), los hechos posteriores no le dieron la razón en este punto, pero sus períodos reflejan -sin duda- una determinada percepción de las diferencias entre estas etapas, que el análisis que se realiza en la presente obra ha confirmado en sus rasgos generales. Decía Torralbas:

... la historia de nuestra institución comprende tres fases o etapas: «constituyente» la primera, se resintió y debía resentirse de las vacilaciones de los iniciados; «estacionaria» la segunda, duró el tiempo que se necesitaba y asumió cierto aspecto de personalismo que tuvo su razón de ser en las condiciones ambientales; «evolutiva» la tercera, se caracteriza por un aumento de vitalidad y de expansión que se traduce en una tendencia al movimiento, que para algunos significa agitación y que no es otra cosa que la manifestación de la fuerza que impele a los hombres, como a los pueblos y a las instituciones por la vía del progreso...⁷

Aunque la tercera etapa fue, en efecto, de cierto auge de la labor científica, la apreciación de Torralbas es excesivamente optimista, sobre todo a la luz de lo que ocurrió en los años finales de la Real Academia. En todo caso, la periodización que aquí se adopta se basa en una serie de indicadores concretos, (que se complementaron luego con otras informaciones). De acuerdo con estos indicadores, los períodos fueron:

1. *Período inicial*, que se examina en el capítulo tercero. Comienza en mayo de 1861, después del acto de inauguración de la Academia, y se extiende hasta fines de 1867, cuando -de acuerdo con los nuevos estatutos, aprobados poco antes- se aumentó el número de plazas de académico y comenzaron otras reformas organizativas y de las funciones de la institución. Aunque más de 80% de las plazas estuvieron generalmente ocupadas, hubo fluctuaciones muy marcadas en la membresía (entre ellas, muchas bajas por renunciaciones). La asistencia media era de algo más de 50%, pero con tendencia a decrecer. Se efectuó cerca de 80% de las reuniones previstas por los estatutos (dos al mes).
2. *Período crítico*, que se analiza en el capítulo cuarto. Cubre desde comienzos de 1868, cuando la Academia labora ya de acuerdo con sus nuevas funciones, hasta fines de 1876, en que comienza un determinado restablecimiento de la asistencia a las reuniones. Entre ambos años median tres (1869-1871) de evidente crisis, incluyendo un grave conflicto con el gobierno. La superación definitiva de esta situación, incluso en el plano de las finanzas, se expresa claramente sólo en 1876. La asistencia a las reuniones fue inferior (40%) al período precedente, pero sin tendencia a decrecer; la frecuencia de las reuniones estuvo cerca de la que establecían los estatutos. Este período coincidió *grosso modo* con la Guerra de los Diez Años (1868-1878) y el clima político que ella generó influyó en varios momentos sobre las labores de la institución.
3. *La época estable*, que se estudia en el capítulo quinto. Va desde fines de 1876 (convencionalmente se toma el mes de noviembre) hasta diciembre de 1890, cuando fallece el presidente Gutiérrez. El número de plazas ocupadas está generalmente alrededor de 90%; hay pocas fluctuaciones en la composición; sin embargo, la asistencia, restablecida a altos niveles en los primeros años, decae notablemente y luego se incrementa algo, para estabilizarse a un nivel bajo (cerca de 40%). A fines del período sólo se celebra alrededor de 70% de las reuniones establecidas por el reglamento.
4. *Años finales*, que se abordan en el capítulo sexto. Ocupan desde enero de 1891 hasta diciembre de 1898 (el 1ro de enero de 1899 cesó oficialmente la soberanía de España sobre Cuba, y la Academia dejó de ser «Real»). La cantidad de plazas ocupadas desciende de casi 100% a alrededor de 80-85%. Las fluctuaciones en la composición son bien apreciables, con un momento muy crítico en 1894-1895 (si bien la «recomposición» -más lenta- abarca hasta 1897). La frecuencia de las sesiones fue la más baja de toda la historia de la Academia (60-65%), aunque desde 1894 hay cierta recuperación. La crisis interna comienza realmente a fines de 1892 y se extiende -de hecho- hasta el álgido momento de 1894-1895; es decir, es inmediatamente *anterior* a la Guerra de Independencia (1895-1898).

Tal es el resumen de la historia institucional de la Academia, en cuanto a ciertos indicadores de su comportamiento. De él se desprende que una parte apreciable de estos 38 años se invirtió en la organización primaria y en sobrellevar o superar situaciones que amenazaban la propia supervivencia de la institución.

No es ocioso subrayar las diferencias que hubo entre los dos principales períodos de crisis y posterior recomposición. El de la época de la Guerra de los Diez Años tuvo, sin duda alguna, un origen exógeno; mas la crisis de los años noventa fue generada en el seno mismo de la Academia, cierto es que por pretensiones que no eran, en su totalidad, de tipo «académico», pero que -en lo esencial- perseguían una reorientación corporativa de los objetivos de la institución.

De la primera crisis, a pesar de los cambios palmarios que sufrió en su composición, la Academia emergió con un obvio fortalecimiento de los valores y criterios que sostenía en cuanto al lugar del organismo dentro de la sociedad cubana de esa época, valores y criterios que se habían gestado durante los años precedentes. No ocurrió lo mismo en los años finales, que dieron lugar a una entidad diferente, en muchos aspectos, de la fundada en 1861. Se trata de algo más complejo que la sustitución de una generación por otra, como lo demuestra la comparación de las «edades medias» de las personas que ingresaron o causaron baja (excluyendo los fallecimientos) durante los momentos de crisis y recomposición (entre paréntesis aparece la cantidad de numerarios involucrados):⁸

	1869-1872	1894-1897
Ingresos	34,0 (19)	46,8 (21)
Salidas	38,3 (24)	46,5 (27)

A los efectos «generacionales», las diferencias de edad entre los miembros que ingresaron y los salientes, en ambos momentos, no son -desde luego- significativas. Lo que sí se colige de estos datos es un «envejecimiento» del claustro académico, no precisamente por causas naturales, sino por la tendencia a

incluir miembros de mayor edad. A ello se debe el que en 1869-1872 la edad media de los numerarios fuera de alrededor de 36 años, mientras que en 1894-1897 era de unos 46. Las recomposiciones del claustro de miembros plenos se llevaron a cabo, pues, por razones ajenas a las puramente generacionales, como se explica en los capítulos cuarto y sexto.

El *ethos* institucional

Para comprender qué factores intervinieron en las sucesivas crisis y estabilizaciones de la Academia, hay que remitirse al examen de cómo se originó en su seno un sentido de *solidaridad corporativa*; es decir, el sentimiento de que la existencia de la institución y de sus objetivos estaba por encima de los propósitos y motivaciones de cada uno de sus miembros. La creación de la Academia, si bien estuvo precedida por algunos intentos asociativos (que se examinan en el capítulo segundo), no fue la simple institucionalización de un grupo de personas previamente identificadas entre sí. Los socios fundadores procedían de medios disímiles (la Universidad, por una parte, el Hospital Militar, por la otra; amén de cierto número de «independientes») y, además, fueron escogidos por elección (aun cuando el triunfo de algunos candidatos se diera por sentado).

Las pugnas de los primeros años se encargaron de demostrar que el carácter formal, oficial, de la asociación no garantizaba *per se* que sus miembros colaboraran entre sí. En otras palabras, *la Academia había sido fundada, pero aún había que construirla*. Ello tenía mucho que ver con la concertación de propósitos en un programa común, una vez definida la actitud de cada cual en cuanto a dos problemas esenciales: el de las relaciones con las autoridades del país; y con la comunidad de médicos, farmacéuticos, naturalistas e ingenieros de donde, en definitiva, había surgido la entidad. Desde los primeros momentos de la historia académica, varios de los fundadores conformaron un proyecto de actitud corporativa que, pese a algunas divergencias, daba por sentado un cierto distanciamiento respecto al gobierno de la colonia. Partía del hecho que los deberes para con las autoridades, según los estatutos, consistían únicamente en asesorarlas, cuando así lo solicitaran; en comunicarles la elección de nuevos miembros y en la simbólica presencia del gobernador de la Isla en una sesión solemne anual.

En este distanciamiento, la Academia no era una excepción, sus propósitos de autogobierno eran similares a los de otras organizaciones parecidas, en otros países:

Para una clase cuyo poder económico no encontró inicialmente una salida comparable hacia el poder político y social, la imagen de la «República de la Ciencia» era particularmente llamativa. Las reglas democráticas que, según se percibía, gobernaban la participación en la empresa científica, podían ser críticamente contrastadas (y a menudo lo fueron) con el establishment político, autoritario y elitista, de los tiempos de la pre-reforma.⁹

Hay que recordar que, si bien la Reforma a que alude este párrafo ocurrió en Inglaterra en las primeras décadas del siglo XIX, en Cuba tenía lugar -en 1861- un proceso que también perseguía reformas democráticas. Era auspiciado por una «clase media» nacionalista, que carecía de todo poder político y que, a diferencia de la inglesa, perdía constantemente sus prerrogativas económicas, ante el avance de la «clase media» hispana de la colonia. El contenido nacionalista, implícito en la fundación de la Academia, parece bastante obvio en las siguientes palabras de su fundador: «Siquiera no fuese más por orgullo nacional, debiera hacérsele entender a los forasteros y extranjeros [*sic*] principalmente, que no nos ocupamos sólo en hacer azúcar y cosechar tabaco, sino que cultivamos también las ciencias.»¹⁰

El proyecto inicial de una actitud corporativa giraba en torno a dos funciones esenciales que, en opinión de sus fundadores, la institución debía asumir: la de *moralizar* la conducta de la comunidad médico-farmacéutica, afectada -a juicio de los dirigentes de la Academia- por el afán «mercantilista», que prevalecía en la sociedad cubana y -por otra parte- la de «*eleva la preparación*» de esa comunidad, sirviendo de ámbito para el debate calificado y objetivo, y para la introducción y adaptación de los nuevos conocimientos de la «ciencia universal» en la situación concreta del país. Ambos propósitos entrañaban la concepción de que la Academia se hallaba por encima de la capa profesional de donde había surgido, y debía asumir respecto a ella una actitud instructiva, casi pedagógica.

Pero tal proyecto era realizable solamente en la misma medida en que fuera acatado, de manera creciente, por los médicos y farmacéuticos sobre los que se pensaba influir. No ocurrió así, y los portadores de esta concepción tuvieron que debatirse entre incrementar la base de apoyo a la nueva institución,

Tales criterios, dentro de una institución que no era dada a la «ciencia pura» y que en manera alguna podía apartarse (sin desaparecer) de las demandas del medio social circundante, no podían tener otra aplicación que la de precisar y reforzar el ideal de una «república de la ciencia», del *ethos* corporativo.

Finlay consideraba la ciencia pura «el lazo al parecer tan frágil, en realidad tan fuerte que mantiene unidos a caracteres tan diversos e índoles tan contrarias». ¹⁴ Montalvo, empero, como positivista y autonomista que era, se preocupaba por elaborar un nuevo modelo social, dentro del cual los componentes de la alta cultura eran lo único que valía la pena salvar.

Ambos disertantes compartían, sin embargo, uno el plano metodológico, el otro en el de la proyección social, el anhelo -caro al ideal de una «república de la ciencia»- de un quehacer científico autorregulado, gobernado por sus propias leyes, que debían favorecer -no sólo en última instancia, sino en la práctica cotidiana- «los deseos de la curiosidad investigadora, que sin curarse de la suerte de sus descubrimientos, busca y explora siempre, saboreando así la aspiración inefable de enriquecer la ciencia con nuevos descubrimientos». ¹⁵

En los años finales de la Academia, como se verá en el capítulo sexto, el *ethos* corporativo dejará de ser un factor de unión, para convertirse en el lugar común de una retórica que se conservará sólo como un nostálgico remanente de otra época.

La temática

La evolución del sentimiento corporativo dentro de la Academia, descrita en síntesis en las páginas anteriores, y analizada (junto con otras cuestiones) en los capítulos tercero al sexto de esta obra, puede haber influido en algunos momentos y de alguna forma sobre la manera cómo se debatieron ciertos temas científicos. En ocasiones, los debates sirvieron de pretexto para manifestar diferencias de criterio que no emanaban realmente de la valoración objetiva del mérito de las ponencias, sino de disensiones personales, de grupo o incluso políticas, como se observa claramente en varias de las polémicas reseñadas en los capítulos cuarto al sexto.

No debe suponerse, sin embargo, que estos desacuerdos ajenos a los propósitos de objetividad de la profesión científica fueron los predominantes al tratar colectivamente cualquier problema; por lo contrario, tanto en las numerosísimas consultas de las autoridades, como en aquellas cuestiones que se debatían por iniciativa de los propios académicos, llegó a prevalecer -y en ello, sin duda, el sentimiento corporativo influyó positivamente- un afán de responsabilidad común y de excelencia que atendía a la adquisición de conocimientos precisos y a la formación de nociones claras en cuanto, por citar sólo algunos casos, a la fisiología patológica, al diagnóstico clínico, a los aspectos higiénicos del medio social o a las características del medio natural: la geología, el clima, la fauna y la flora de la Isla.

Hubo temas que recibieron una atención minuciosa y prolongada. El motivo era, a menudo, su innegable importancia para la sociedad: una epidemia en curso, digamos. A veces, sin embargo, se trataba de cuestiones conceptuales, promovidas por algún que otro miembro, que se reiteraban hasta llegar a un cierto consenso o al abandono por agotamiento. Así sucedió con la definición de algunas entidades nosológicas.

Para analizar la temática de la institución se puede acudir al *Índice Analítico* de la revista académica; ¹⁶ mas ello no satisface los fines de esta obra, por cuanto no aparecen allí ciertos artículos, discursos, notas, reseñas, noticias, etcétera, es decir «unidades informativas» (U. I.) que es preciso distinguir. Tal es el caso de los debates de ponencias presentadas ante el claustro académico. En el *Índice Analítico* estos debates no aparecen distinguidos de las propias ponencias, y se hizo necesario diferenciarlos: hay 453 de ellos. Pero, además, el trabajo en cuestión -realizado con fines eminentemente estadísticos- permitió enumerar 4546 U. I. para el período de 38 años que examinamos, en comparación con las 3837 entradas bibliográficas, para un período de casi 100 años, que componen el índice antes mencionado.

Como se observa en la tabla 1, la mayoría de las U. I. y de los debates tienen que ver con cuestiones médicas. Dentro de ellas predominaron las de medicina legal (26% de las unidades informativas y 27% de los debates médicos), a pesar de que aquellos dictámenes de esta naturaleza (se trataba de informes solicitados por autoridades judiciales), relacionados con problemas de química, servicios comunales, tecnología y otros ramos de la clasificación adoptada fueron incluidos, a la hora de clasificarlos, en las materias a las cuales son más afines. No obstante la considerable atención que brindaron los académicos al

incorporando a ella más naturalistas e ingenieros que la cantidad prevista en los estatutos, o aumentar el número total de los miembros (manteniendo el predominio de los médicos) y -a la vez- asumir determinadas funciones administrativas y de arbitraje (lo que equivalía a renunciar al distanciamiento de la autoridad constituida) a cambio del derecho a una determinada supervisión de las actividades médico-farmacéuticas.

Este último camino, que fue el adoptado, repetía de cierta manera el viejo propósito reformista de dotar a las instituciones cubanas con atribuciones que en alguna medida limitaran las prerrogativas de la administración colonial. Este objetivo había prácticamente fracasado en el plano económico y en el educacional, pero las circunstancias eran propicias para alcanzarlo en el campo de la práctica médico-farmacéutica. Esta motivación, aunque nunca expresada en tales términos, subyace en la actuación de varios miembros, y se deduce del propio contexto en que se desarrolló la Academia durante su primer período (como se explica, con más detenimiento, en el capítulo tercero de esta obra).

Con el fracaso del movimiento reformista de los años sesenta, y sobre todo desde fines de 1867, la Academia se encontró paradójicamente convertida -de manera creciente y en contradicción con sus propósitos iniciales- en una dependencia del gobierno colonial (dadas las funciones administrativas que había asumido). Sólo podía escapar de esta situación reafirmando los valores de la «república de la ciencia», sus fines moralizadores y sus elevados afanes científicos, aun a riesgo de que ello diera lugar a conflictos y enfrentamientos -como los hubo- con un poder aún más autoritario que antes. Esta actitud, sustentada de manera descolante por su secretario general, Antonio Mestre, engendró entre la mayoría de los miembros activos un sentimiento de solidaridad corporativa en torno a «valores universales», que no podían ni debían ser arbitrariamente conculcados.

De esta manera, una intención que tuvo originalmente sus raíces en el ansia de reformas políticas, nacionalistas, se convirtió en un vago ideal que podía ser respaldado por cualquier científico que compartiera los anhelos cognoscitivos de su profesión, con independencia de la posición política que mantuviera. La Academia se salva como institución nacional -pues siguió teniendo este carácter- por medio de una despolitización aparente, envuelta en una ideologización científicista.

Ello no supone doblez alguna por parte de sus directores, ni mucho menos un afán conspirativo. Ocurre simplemente que la «infidencia» o el «integrismo» se remiten al ámbito de las convicciones puramente personales, sin derecho a ser expresadas en la «república de la ciencia», esa «arca sagrada, en que había que sacar a flote a la ciencia», como la imaginaba Antonio Mestre, al decir de Enrique José Varona.¹¹ El quehacer científico cubano, organizado en ciernes como porción imaginada de la «ciencia universal», debía permanecer ajeno, impasible, incólume, en medio de guerras y desmanes. Tal era el ideal que pregonaba y defendía la Academia, con su secretario general como sincero abanderado.

Cierto es que si ese «depósito del saber» hubiera sobrevivido gracias a una actitud servil, el esfuerzo hubiera sido insignificante y hasta ridículo, en medio de la magna conflagración por la que había atravesado el país. Pero los próceres de la república de la ciencia habían logrado conservarla con dignidad, sin sumisión. Por ello Enrique José Varona podía avalar la resistencia académica como afín a la «obra común», en tanto una faceta de la defensa de los valores nacionales, frente a la arremetida de los integristas más furibundos.

De esta manera, el *ethos* en torno al cual se conforma la solidaridad, la cohesión interna de la institución, tiene como elemento primordial un concepto indefinido de lo que es ciencia: algo que hay que salvar, resguardar, algo de lo cual la Academia es portadora única e insustituible.

En sus disertaciones ante las solemnes reuniones conmemorativas del XV y XVI aniversarios de la Academia (en 1876 y 1877), dos miembros del «grupo rector» trataron de definir mejor ese elemento cimentador que constituía el quehacer científico mismo. Carlos J. Finlay lo hizo en términos gnoseológicos, José R. Montalvo prefirió el lenguaje de la sociología.¹²

En el discurso de Finlay se reconoce (a la manera de los positivistas) la indudable importancia de los hechos observados, pero se subraya (a diferencia de ellos) la necesaria creatividad que debe tener cada científico a la hora de encadenar entre sí los hechos por medio de hipótesis. En el de Montalvo se propugna el fortalecimiento del carácter no utilitario de la cultura nacional de vocación universal¹³ (dentro de ella, en especial, la «ciencia») en contraste con el medio «rebajado», de lucro personal, que la rodeaba. Finlay se refiere a una ciencia pura, es decir puramente cognoscitiva, y Montalvo habla de los portadores de esa misma ciencia: la élite del saber que debía instaurarse y mantenerse por sus propios integrantes, con el mecenazgo de algunos potentados (iel afán de lucro al servicio de los más puros ideales!).

Las fuentes y las investigaciones anteriores

No puede decirse que la historia de la Real Academia habanera haya carecido de cultivadores. Los hubo incluso en el propio siglo XIX, muestra de lo cual son los esbozos presentados por Ramón Zambrana y José Ignacio Torralbas,¹⁷ amén de numerosas referencias en los discursos de Gutiérrez, pronunciados en la sesiones solemnes que se celebraban cada 19 de mayo.

Ya en las primeras décadas del siglo XX, se aprecia la importante labor realizada por Jorge Le Roy y Cassá (1867-1934), quien fuera durante varios años secretario general de la institución. Le Roy no sólo recuperó y publicó importantísimos documentos de la Academia,¹⁸ sino que comenzó a extractar algunas de las actas¹⁹ y a precisar la lista de miembros,²⁰ con el propósito de preparar, en un futuro, una historia de la corporación, de la cual publicó un esbozo.²¹ También dio a la luz un estudio bibliográfico de los *Anales* de la institución.²²

Basándose, en gran medida, en el trabajo de Le Roy, otros autores publicaron -años más tarde- dos listas de miembros²³ y una relación de las juntas de gobierno²⁴ que tuvo la Academia. Ambas publicaciones adolecieron de numerosos errores y omisiones. En términos generales, casi todos los trabajos posteriores hicieron amplio uso de la información contenida en las publicaciones antes mencionadas. Sólo se apartan de ella, en alguna medida los artículos de Gutiérrez Colomer²⁵ -el único, que sepamos, publicado sobre este tema por un autor español reciente- y de Abascal.²⁶

En los últimos veinte años se publicaron varios esbozos históricos,²⁷ un conjunto de biografías breves de los miembros fundadores²⁸ y una serie de análisis de algunos aspectos de la labor de la institución.²⁹

Los trabajos de carácter biográfico sobre miembros de la Academia decimonónica son relativamente abundantes,³⁰ y muchos de ellos se citan en el apéndice *Personalía*, en el acápite concerniente a los miembros numerarios, cuyo contenido se basa esencialmente en la revisión de documentos primarios, de archivo.

Los archivos de la institución se conservan en el Museo Nacional de Historia de las Ciencias Carlos J. Finlay, que se halla en la propia sede de la antigua Academia, en La Habana. Esta documentación se encuentra dentro de tres fondos principales: expedientes y otra documentación individual de los miembros; minutas y transcripciones definitivas de las actas de las sesiones públicas y privadas; y papeles de la secretaría y la tesorería.

La información contenida en las actas de las sesiones públicas y privadas fue expresamente extractada, fichada y procesada para esta obra por su autor, quien también realizó este trabajo con los artículos de los *Anales* y con el resto de la documentación, publicada o inédita, acerca de la Academia a que tuvo acceso.

TABLA 1

**UNIDADES INFORMATIVAS Y DEBATES PUBLICADOS EN LOS ANALES
ENTRE 1864 Y 1898**

<i>Materia</i>	<i>Cantidad de U. I.</i>	<i>%</i>	<i>Debates</i>	<i>%</i>
Medicina	2007	44,07	305	67,27
Academia de La Habana	13,50	29,68	8	1,76
Física	188	4,12	2	0,44
Estadísticas	160	3,51	8	1,76
Biología	148	3,22	17	3,74
Farmacología	144	3,16	27	5,96
Agricultura, ganadería, pesca	132	2,88	28	6,16
Ciencias de la Tierra	103	2,22	11	2,42
Tecnología	103	2,22	20	4,40
Ciencia en general	80	1,75	6	1,32
Química	62	1,36	10	2,20
Servicios comunales	45	0,98	9	1,98
Otros	24	0,83	2	0,59
Total	4546	100,00	453	100,00

cumplimiento de sus deberes corporativos de consultoría jurídica, pudieron dedicarse también al examen científico de los problemas de la cirugía, la epidemiología, la medicina interna y varios más de carácter médico, sin olvidar los temas farmacéuticos, de las ciencias naturales y muchos otros que se presentaron y discutieron en la institución.

Al examinar el contenido mismo de los temas tratados en el seno de la Academia, se ha dado preferencia a algunos que, desde una perspectiva histórica, resultaron ser los más trascendentes. Ellos se vinculan con las concepciones acerca de la etiología de las enfermedades infecciosas, la higiene urbana, la vacunación antivariólica y las estadísticas de mortalidad, que se consideran en el capítulo séptimo, o con el cólera y la fiebre amarilla, que causaron las principales epidemias del siglo XIX. A estas dos enfermedades se dedican los capítulos octavo y noveno, respectivamente. También se examina con cierto detenimiento, dentro del capítulo once, una importante epifitía: la «enfermedad de los cocoteros». En todos estos casos, la contraposición de intereses propiamente científicos (o de otra naturaleza, cuando los hubo) ha sido tenida en cuenta.

De las demás cuestiones seleccionadas (que no cubren en manera alguna todas las que se conocieron en la corporación cubana) sólo se ha intentado ofrecer una reseña breve, aunque algunas merecerían, sin duda, un espacio mayor y un análisis más profundo. Queden, pues, como estímulo para ulteriores investigaciones y precisiones, de las cuales -seguramente- tampoco escapan aquellos temas que recibieron más atención en esta obra.

NOTAS Y REFERENCIAS

- ¹ Varona (1888: 19).
- ² Stone, Lawrence: *Prosopography. Daedalus* 1971: 46-79. La cita proviene de la p. 46. Kragh (1989: 228) considera que las raíces de la prosografía se hallan en la obra de Alphonse De Candolle *Histoire des sciences et des savants depuis deux siècles* (1873). Para ello se basa en los criterios de S. R. Mikúlinisky, quien -aparte del trabajo citado por Kragh- publicó, con la colaboración de otros dos autores, una extensa y excelente monografía sobre De Candolle, y sus investigaciones sociológicas (Mikúlinisky *et al.*, 1973), donde se indica la influencia que éste tuvo sobre Merton y su ya clásico estudio estadístico-sociológico de la comunidad científica inglesa del siglo XVII (Merton, 1938). De Candolle y Merton tenían una visión de estas técnicas, diferente de la que expresa la actual escuela prosopográfica. En 1883 se publicó, póstumamente, por la Academia habanera, una reseña de F. A. Sauvalle (escrita en 1874) sobre el mencionado libro de De Candolle (*Anales* 19: 512-519).
- ³ Pruna y Ortega (1985).
- ⁴ En el trabajo citado en la nota anterior se distinguieron 22 miembros del «grupo rector», de los cuales 13 coinciden con los de la lista actual. La diferencia se debe a la introducción de un nuevo indicador («participación»), que no se utilizó en el trabajo citado. Todos los indicadores se calcularon, como máximo, hasta 1898, aunque hay miembros del «grupo rector» que siguieron siendo académicos, más allá de esta fecha.
- ⁵ Como quiera que, durante 7 años, hubo sólo 30 plazas de académico, y durante 31 hubo 50, resulta que la Academia tuvo -como promedio para el período- 44 plazas de numerario, y $172:44 = 3,90$. La Real Academia existió durante 37 años y 7,5 meses, que se llevan a 38 años.
- ⁶ Este índice se calculó comparando los nombres de los académicos; no por el total de altas y bajas.
- ⁷ J. I. Torralbas (1891:11).
- ⁸ En este cálculo no se incluye a aquellos académicos que salieron de la institución a poco de haber ingresado en ella; es decir, que causaron alta y baja durante estos años.
- ⁹ Shapin y Thackray (1974:10).
- ¹⁰ N.J. Gutiérrez: «Carta a la Sección de Gracia y Justicia de 11 de julio de 1868» [inédito], AMHC, Papeles de N. J. Gutiérrez, carta no. 11, AMHC.
- ¹¹ Varona (1888:19).
- ¹² Finlay (1876); Montalvo (1877).
- ¹³ Este término, introducido en Pruna y González (1987: 8) y explicado en Pruna (1988), se refiere al ámbito al cual va dirigida, de manera constante, una expresión cultural dada. Desde luego, puede haber diferencias entre el propósito (como posibilidad) y la difusión o repercusión (como realidad) de esta expresión.
- ¹⁴ Finlay (1876:36).
- ¹⁵ Montalvo (1877:41).
- ¹⁶ Torriente Brau (1964).
- ¹⁷ Zambrana (1864); J. I. Torralbas (1891).
- ¹⁸ Aparecen, sobre todo, en los tomos 47, 49, 52 y 62 de los *Anales*. En este último figuran los documentos relativos a la fundación de la Academia que se reproducen en: Academia de Ciencias de Cuba (1982).
- ¹⁹ Le Roy y Cassá, J. [Ms., s. f.]: «Extracto de las actas de la corporación con el objeto de escribir la historia de la Academia.» [inédito], (AMHC). Incluye la enumeración de los temas tratados en las reuniones desde el 19 de mayo de 1861 hasta el 10 de mayo de 1868. Estas actas se publicaron íntegramente en el tomo 47 de los *Anales* (1910-1911).
- ²⁰ Le Roy y Cassá, J. [Ms., s. f.]: «Movimiento de Académicos de 1861 a 1933», AMHC.
- ²¹ Le Roy y Cassá (1961).
- ²² Le Roy y Cassá (1915).
- ²³ Anónimo (1942); Castro y Le Roy Gálvez (1956).
- ²⁴ Castro y Guerra (1950).
- ²⁵ Gutiérrez Colomer (1958).
- ²⁶ Abascal (1954).
- ²⁷ Bustamante (1979); Delgado García (1983a); López Sánchez (1986).
- ²⁸ Díaz Barreiro (1983).
- ²⁹ Díaz-Argüelles (1994); García González (1986); R. M. González (1986); Misas Jiménez (1986); Pruna (1986, 1994); Pruna y Ortega (1985); Ortega (1984); Valero (1990).
- ³⁰ Merccen consultarse, entre otras obras, los apuntes de J. S. Fernández (1918, 1920). Escobar (1893) ofrece una visión poco convencional de los médicos de la época.

PRIMERA PARTE

HISTORIA INSTITUCIONAL

DE LOS INICIOS DEL MOVIMIENTO CIENTÍFICO EN CUBA

Algunos estudios recientes han puesto su acento sobre la importancia que tuvo para las ciencias en España el período de la Ilustración (en especial -aunque no exclusivamente- bajo el reinado de Carlos III). El propósito modernizador del movimiento ilustrado hispano era, a la vez, un medio para fortalecer la autoridad de la Corona y un intento de impedir que el extenso imperio colonial español se disolviera.¹

En este nuevo sistema de actuación político-económico, España pretendía un protagonismo diferente con respecto a los territorios ultramarinos. En una primera fase, sin renunciar a seguir importando los metales preciosos, esperaba desempeñar el papel de potencia comercial intermediaria frente a la competencia inglesa y francesa.

*La metrópoli, por medio de sus compañías comerciales, importaría materias primas ultramarinas, las difundiría por Europa y haría el mismo papel con respecto a los productos industriales europeos. El producto de este tráfico sería capitalizado e invertido en la creación de una industria nacional; la agricultura española debía regenerarse con la importación de nuevas técnicas agrícolas y la connaturalización de especies exóticas, de manera tal que, en una segunda fase, fortalecida la economía peninsular, se pudiera monopolizar el comercio colonial y competir con el resto de las potencias europeas en su propio suelo.*²

El autor del párrafo precedente opina, sin embargo, que este proyecto era utópico, tanto por las propias contradicciones internas de la sociedad española, como por la oposición que le harían las demás potencias coloniales. Este modelo, que parecía entonces a los monarcas borbónicos y a sus ministros una alternativa imprescindible ante el estancamiento económico anterior, era utópico no porque careciera de lógica o resultara innecesario, sino por la razón bien simple (desde nuestra perspectiva actual) de que se implantaba sobre realidades que hacían imposible su ejecución; entre ellas, la supervivencia de un enorme patrimonio feudal: «En 1787, había aún en España diecisiete "ciudades", dos mil trescientas cincuenta y ocho villas y ocho mil ochocientos dieciocho pueblos sometidos a la jurisdicción de los señores; tres ciudades, cuatrocientas dos villas y mil doscientos ochenta pueblos sometidos al "patrocinio eclesiástico" de las órdenes».³

La política hispana durante el siglo XVIII, concebida como vía para el desarrollo económico de la Metrópoli, tuvo -como a menudo sucede en la historia- una consecuencia imprevista: permitió, en las colonias, la consolidación de la clase terrateniente, de los hacendados criollos, mediante el acceso a mercados, procedimientos e ideas de los cuales antes estaban aislados. La difusión en España de los principales ingredientes políticos e ideológicos de la Ilustración francesa, la relativa apertura a las nuevas concepciones filosóficas y científicas, se extendió también -con algún retraso- a las propias colonias.

Si la Metrópoli pretendía alcanzar cierto desarrollo gracias a las reformas que introducía el despotismo ilustrado, las colonias vieron en ello una oportunidad para su propio progreso. Las restricciones que las autoridades peninsulares imponían al comercio de objetos e ideas, dejaron de *percibirse* como hechos aislados y circunstanciales, para *comprenderse* como efectos de un sistema estructurado de dominación. Tal comprensión condujo a explorar las vías para alcanzar un desenvolvimiento nacional, lo cual habría de desembocar -inevitablemente- en un agudo enfrentamiento con los intereses metropolitanos. Ciertamente es que ello

no ocurrió en todas partes de la misma manera, ni con la misma fuerza: la intensidad dependía de la importancia alcanzada, dentro de la sociedad de cada colonia, por los grupos portadores de sentimientos nacionales (o simplemente regionalistas); también influyeron coyunturas políticas y económicas internacionales.

La tardía Ilustración cubana estaba vinculada con el ascenso de los hacendados del azúcar. Estos terratenientes, amparados en las ventajas comerciales que ofrecía La Habana como escala de las flotas que iban de América a España, habían establecido en torno a la ciudad, desde el siglo XVI, una producción azucarera de mediana importancia. Ya a comienzos del siglo XVIII, se vieron estimulados por la virtual decadencia de sus principales competidores internos, los cultivadores de tabaco. Los bajísimos precios, de monopolio, establecidos por la Metrópoli para el tabaco, permitieron que se obligara a los vegueros a desplazarse gradualmente hacia el extremo occidental del país. Sus tierras fueron ocupadas por los azucareros, más favorecidos en términos comerciales y, por ende, más poderosos en el plano económico.⁴

El relativo auge de la naciente sacarocracia (como han denominado algunos a los barones del azúcar) condujo a algo así como una alianza entre ésta, el gobernador colonial y la autoridad eclesiástica. El hecho que los sacarócratas provinieran en gran medida del grupo social dominante en el cabildo habanero, los convertía en asociados del gobierno colonial; por otra parte, las rentas de casi todas las órdenes religiosas dependían notablemente de los terrenos dedicados al cultivo del tabaco (gravados con censos, a favor de varias de estas órdenes), que dejaron de proporcionar a las comunidades religiosas las rentas acostumbradas; esto debilitó a las poderosas agrupaciones de dominicos, franciscanos y agustinos y permitió al obispo ejercer sobre ellas una creciente autoridad. Todo este proceso transcurrió, y no podía ser de otra manera, en medio de protestas y hasta de rebeliones.⁵

El impulso definitivo a la sacarocracia lo dio la ocupación inglesa de La Habana, desde agosto de 1762 a julio de 1763. No sólo abrió las puertas al comercio con Inglaterra y sus colonias, sino que propició la introducción desde Jamaica de un gran contingente de esclavos negros. Desde entonces, la producción azucarera tomó como modelo las plantaciones esclavistas de las colonias británicas, donde el régimen patriarcal había sido sustituido por un sistema intensivo de explotación de la fuerza de trabajo esclava, que se reponía mediante una bien estructurada red de negreros, con centro en Liverpool. La hacienda azucarera cubana se convirtió así en una empresa capitalista *sui generis*: la plantación de caña.⁶

En breve, La Habana se transformó en una de las ciudades más importantes del Nuevo Mundo, no sólo en lo militar -ámbito en el que ya ocupaba una posición clave-, sino sobre todo en lo comercial. En 1774 tenía una población de 75 000 habitantes, del total de 172 000 que había en la Isla. Poco después, la ciudad se benefició notablemente por el apoyo que España brindaba a la Guerra de Independencia librada por las colonias inglesas de América del Norte: en Cuba se estacionó durante algún tiempo el ejército que había recuperado la Florida, y se preparaba para invadir Jamaica. Para su manutención circularon en La Habana enormes sumas de dinero.

Este respaldo al movimiento independentista de las Trece Colonias permitió otra «apertura» más: en 1779 se autorizó el comercio que ya venía realizándose con ellas y, aunque en 1783 se derogó este permiso (en virtud de haberse firmado la Paz de Versalles), los plantadores cubanos mantuvieron e incrementaron el intercambio con los Estados Unidos.

En 1791 la población de la Isla era de 272 000 personas, 100 000 más que 17 años antes, más de la mitad de ella (unas 138 000 personas) concentrada en La Habana y sus inmediaciones. El crecimiento demográfico se debía, en buena parte, a la ingente importación de esclavos. Si en 1774 había unos 44 000, en 1791 había -oficialmente- casi 65 000. En realidad había muchísimos más, ocultados por sus dueños a los empadronadores.⁷

Esta enorme fuerza laboral permitió que, desde 1792, Cuba supliera la producción de azúcar que Haití -inmerso en una revolución de esclavos- no podía llevar a cabo. La Isla pasó a ser, casi de inmediato, el tercer productor mundial (después de las *Sugar Islands* inglesas y de Brasil) y el mayor exportador de azúcar. Ello determinó un notable auge económico que, según los criterios más avanzados, debía expresarse también en la incorporación de las capas pudientes del país a las corrientes ideológicas y culturales de la burguesía europea, de las cuales habían permanecido casi totalmente apartadas hasta ese momento.

No es, pues, hasta fines del siglo XVIII que en Cuba comienza a manifestarse, de manera efectiva, el impulso renovador. Sólo entonces los plantadores criollos se convierten en una fuerza capaz de influir decisivamente, en beneficio propio, sobre la política de la colonia, para lo cual se valen, por cierto, de instituciones características de la Ilustración española.

Hasta entonces, las principales corporaciones culturales habían sido la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo de La Habana (establecida en 1728), que funcionaba en el convento de los

dominicos, y el colegio jesuítico (fundado en 1724), donde -a diferencia de la Universidad- se prestaba una atención mayor a las materias científicas y, al parecer, se conocían las teorías newtonianas. Ya en 1773, al disolverse la Compañía de Jesús (expulsada seis años antes de los dominios españoles), se produjo la fusión del antiguo colegio de los jesuitas con el Seminario de San Ambrosio (atendido antes por los loyolianos) para formar un peculiar «seminario carolino», que no era laico, sino dependiente del obispado, pero que no obstante recibió la denominación de San Carlos (por Carlos III) y San Ambrosio.⁸

Al año siguiente, el obispo Santiago José de Hechavarría y Elguezua, natural de Santiago de Cuba, orientó la elaboración de un nuevo plan de estudios para el Seminario, que en lo fundamental seguía lo prescrito por la Real Orden de 12 de agosto de 1768, en cuanto «a reducir a sus justos límites las sutilezas escolásticas».⁹

Pero esta primera manifestación de los propósitos de la Ilustración en el ámbito de la enseñanza sólo alcanzó importancia en los años noventa, al iniciarse el primer movimiento reformista, auspiciado por los plantadores criollos, bajo el gobierno y la protección del capitán general don Luis de las Casas; relacionado y emparentado, desde antes de su mandato, con los hacendados del país.

Tomaron fuerza, entonces, las aspiraciones de fomento de la Isla expresadas anteriormente, entre otros, por dos militares: el primer conde de O'Reilly (1764) y el ingeniero Agustín Cramer (1768). Sus apreciaciones, curiosamente, parecen ilustrar el criterio de que algunas instituciones militares españolas eran portadoras de gérmenes de renovación. Sin embargo, el movimiento reformista de los plantadores cubanos, a fines del siglo XVIII, entró en conflicto con la Armada, debido al monopolio sobre los bosques que ejercía la principal fábrica militar de la Isla (el Arsenal habanero). En definitiva, los hacendados criollos tomaron de las ideas anteriores sobre el fomento de la economía colonial lo que les pareció más conveniente a sus propios fines.¹⁰

La primera institución característica del movimiento sacarocrático era también una creación típica de la Ilustración española. La Real Sociedad Patriótica de la Havana, fundada en 1793, tomaba como modelo las instauradas en la Península desde 1765; sólo que servía de palestra no a los reformadores españoles, sino a los plantadores criollos y sus voceros, que exponían y debatían en tal ámbito sus propios proyectos de progreso económico y tecnológico, relacionados sobre todo con el cultivo de la caña y la producción industrial del azúcar, y no siempre coincidentes con los intereses de la Metrópoli. Las *Memorias* de la Sociedad, publicadas desde el propio año de su instalación, vinieron a ser algo así como el «órgano teórico» del nuevo movimiento.¹¹

El Seminario de San Carlos y San Ambrosio se convirtió en la contraparte científica y filosófica de la Sociedad Económica, mientras que el *Papel Periódico de la Havana*, que comenzó a publicarse en 1790, fue durante algún tiempo el órgano impreso de divulgación general de ese primer intento reformista criollo.¹² Contó este movimiento con un verdadero programa, elaborado en gran parte por Francisco de Arango y Parreño (1765-1837), gran hacendado y eminente economista, que pretendía -dicho en pocas palabras- desarrollar el país por medio de un extraordinario crecimiento de la producción azucarera, basada en el trabajo esclavo, y sin trabas comerciales para la exportación.¹³

Otro gran hacendado, a la vez que hombre notablemente informado para la época, Nicolás Calvo de la Puerta y O'Farrill (1758-1800), se percató rápidamente de la necesidad de basar el desenvolvimiento de la producción azucarera en la química y la botánica, entendidas estas disciplinas más bien como técnicas que auxiliarían tanto al proceso de extracción del azúcar, como al cultivo de la caña.¹⁴

Por su parte, el presbítero José Agustín Caballero (1762-1835) inició en el Seminario la lucha contra la escolástica, de manera casi solitaria; mientras que Tomás Romay (1764-1849) se preocupaba por introducir mejoras en la práctica y la enseñanza de la medicina. Caballero y Romay redactaron, durante algún tiempo, el *Papel Periódico*.¹⁵

Hasta los años treinta del siglo XIX, los grandes hacendados criollos, de hecho, compartieron con el gobernador colonial la administración de la Isla. Para ello se valieron del control que ejercían sobre el Real Consulado de Comercio y Agricultura, creado en La Habana en 1795, al cual quedó adscrita la Real Junta de Fomento, que según los planes de Arango y Parreño tomó cada vez mayor preponderancia y llegó a sustituir al Consulado.

Los intendentes de hacienda (administradores de las finanzas de la colonia) adquirieron en este período facultades extraordinarias, que -en ocasiones- limitaban el poder de los capitanes generales. Algunos intendentes, como el peninsular Alejandro Ramírez y el criollo Claudio Martínez de Pinillos, conde de Villanueva, gracias a representar los intereses sacarígenos, tuvieron tal influencia ante la Corte, que en ocasiones opacaron a los gobernadores de la Isla.

Los plantadores cubanos se hallaban, pues, en una situación extremadamente favorable a sus intereses de clase; pero, además, se sentían atados a la presencia militar española, que interpretaban como una garantía contra posibles rebeliones masivas de la numerosa población esclava. Este factor influyó sobremedida en que el movimiento reformista no aprovechara, a diferencia de lo que sucedió en otras colonias, las dificultades por las que atravesó España (sobre todo durante la guerra contra la invasión napoleónica, en 1808-1814) para proclamar la independencia. Con ello los plantadores ganaron para la Isla el inmerecido apelativo de «Siempre Fiel». Inmerecido por cuanto, ya desde las primeras décadas del siglo XIX, surgieron algunos sectores, sobre todo entre los pequeños propietarios y los profesionales, que apoyaron la búsqueda de vías para la separación definitiva de España. Los conspiradores de la época ponían sus esperanzas en el respaldo de Colombia, México o los Estados Unidos, y a veces propugnaban incluso la incorporación de Cuba a alguno de esos países. Pero el acuerdo tácito entre Inglaterra y los Estados Unidos para mantener el *statu quo* de la Isla (como corolario específico de la Doctrina Monroe, de 1823) anuló durante unos treinta años las esperanzas de obtener un efectivo apoyo externo.¹⁶

En estas circunstancias, el programa de reformas alentado por los hacendados azucareros se extendió a las capas medias de la población, aunque no sin sustanciales modificaciones. La intelectualidad de las capas medias propugnaba, por ejemplo, la liquidación inmediata del ya ilegal -desde 1820-, empero tolerado e incluso floreciente comercio negrero («la trata»), aun cuando una parte de los hacendados, los grandes comerciantes españoles, y la propia administración colonial, todos ellos beneficiarios de la trata, se opusieron a su eliminación.

De estas demandas de los sectores medios podía colegirse, asimismo, el deseo de diversificar la producción agrícola, y de llevar a cabo una determinada redistribución de las tierras. Pero estas ideas sólo cobrarían auge en los años sesenta; mientras tanto, el programa original de Arango y Parreño -no su ideario último, que prefería la abolición de la trata y otras medidas concomitantes-, siguió predominando.

Los logros científicos y tecnológicos, promovidos al calor del movimiento reformista desde los años noventa, fueron en verdad bastante modestos, al menos en sus inicios. Si tomamos por caso la botánica y la química, los dos campos en que la Sociedad Patriótica hacía énfasis, se intuye lo complejo de la situación.

En lo que a la botánica se refiere, los primeros envíos sistemáticos de plantas a España (a Aranjuez) habían sido realizados por Antonio Parra, un exmilitar de origen portugués, que había fundado en La Habana el primer gabinete de historia natural y escrito el primer libro científico impreso en el país, su *Descripción de diferentes piezas de historia natural, las más del ramo marítimo* (1787). En 1791 fue nombrado corresponsal del Real Jardín Botánico de Madrid (poco después se trasladó a España), casi simultáneamente con Pedro LeCompte, cirujano francés, quien compartió labores con Mariano Espinosa, también cirujano, nombrado corresponsal en 1793, a la muerte de LeCompte.¹⁷

A pesar del interés que tomó la institución matritense en que Espinosa organizara un jardín y realizara envíos a España, la Sociedad Patriótica no favoreció este propósito, y cuando Martín Sessé (1751-1808), director (1787-1803) de la Real Expedición a la Nueva España (que dio lugar a la formación del Jardín Botánico de México en 1788 y del de Guatemala en 1797) regresó a La Habana en 1795 (había sido antes médico de hospitales habaneros), la Sociedad obtuvo de él el compromiso de formar a un joven discípulo de Tomás Romay, el médico José Estévez y Cantal (1771-1841), como profesor (y quizás presumible director) del proyectado Jardín Botánico. Espinosa continuó atendiendo un rudimentario jardín hasta los años veinte del siglo XIX.¹⁸

Estévez se formó no sólo junto a Sessé, sino como participante en la expedición del conde de Mopox (1796-1802), y sustituyó a Baltasar Manuel Boldo, botánico oficial de esta empresa, quien falleció en La Habana, en 1799. Desde 1802 hasta 1808 estudió química (con Proust) y mineralogía en España en una situación económica extremadamente difícil (dada la escasa e irregular subvención que recibía de la Junta de Fomento). Hay que suponer que, a su regreso a Cuba a fines de 1808, Estévez poseía una preparación general adecuada en química, botánica y mineralogía. Sin embargo, su labor ulterior parece haber influido más sobre el desarrollo de la farmacia (por medio del análisis de compuestos inorgánicos) que sobre otros campos y, ciertamente, no dio origen ni a la formación del Jardín Botánico ni de una cátedra o laboratorio de química.¹⁹

Sobre la labor y el comportamiento mismo de Estévez a su regreso de España se ha especulado mucho. Se va desde atribuirle los inicios de la botánica, la química y la mineralogía en Cuba, hasta considerar que su obra se «malogró», atribuyendo este fracaso a la incapacidad de Estévez de dar respuesta a las

demandas de la sacarocracia en el campo de la producción azucarera, que muy bien pudieran haber superado las posibilidades de la química de entonces.²⁰

En definitiva las esperanzas -quizás exageradas- que se pusieron en Estévez no se justificaron. En ello puede haber influido tanto la pobre salud de éste, como su desengaño al ver que influyentes miembros de la Sociedad Patriótica preferían insistir en que se "importasen" profesores extranjeros, antes que entregar a Estévez los medios de que precisaba para su labor. En 1819 Estévez se negó a «heredar» el laboratorio del químico francés Saint-André, traído por la Sociedad, quien falleció a poco de llegar a La Habana; alegó para ello razones de salud.

No cabe duda de que este período -las dos primeras décadas del siglo XIX- requiere un examen más detallado, que tenga en cuenta que el Jardín Botánico (propuesto en 1793 como «cátedra») no vino a establecerse hasta 1817, bajo la dirección del habanero José Antonio de la Ossa (corresponsal del famoso botánico ginebrino A. P. DeCandolle), sustituido en 1824 por el peninsular Ramón de la Sagra, y que la cátedra de química sólo se institucionalizó de manera estable en 1837, por el también peninsular José Luis Casaseca. Pero la preferencia inicial por profesores extranjeros (franceses, sobre todo) no parece haber sido el único factor en esta demora; pudieran existir otros. Por ejemplo, no conocemos bien cuál fue la actitud de la Universidad y del Protomedicato hacia estos primeros esfuerzos de modernización.²¹

Lo cierto es que las reformas iniciales pierden su impulso, en todos los campos, en un período que coincide *grosso modo* con la quiebra de la Ilustración en España y con el posterior período de crisis e invasión por las tropas napoleónicas. Hasta después de la restauración de Fernando VII (1814), que «dejaba hacer» a la sacarocracia criolla (en 1818 el rey autorizó el libre comercio de la colonia con otros países), en aras de conservar las considerables rentas que la colonia le proporcionaba, no se percibe una reanimación del programa reformista.

Dentro de los objetivos primarios de la Sociedad Económica no se hallaba el desarrollo de la física; pero la enseñanza de esta materia logró institucionalizarse, desde 1814 al menos, aunque tuvo sólo un breve florecimiento. Los motivos impulsores, en este caso, eran ideológicos, no económicos: la física newtoniana se había convertido en el principal instrumento de lucha contra la escolástica. Resulta muy notable que el presbítero Félix Varela Morales (1788-1853) estableciera, en su cátedra de filosofía del Seminario de San Carlos y San Ambrosio, un gabinete de física experimental (con instrumentos adquiridos en Inglaterra), comparable a los mejores de la época. Varela escribió y publicó uno de los primeros libros de texto newtonianos de América. El éxito con que se desarrolló debe atribuirse, en gran medida, al apoyo que le prestaba el ilustrado obispo Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa (1756-1828), quien encabezó la diócesis habanera desde 1804 hasta su muerte.²²

Varela, quien estuvo -por cierto- entre los diputados a Cortes condenados a muerte por Fernando VII y tuvo por ello que exiliarse en los Estados Unidos, no parece haber tenido predecesores en la enseñanza de la física experimental en Cuba. Ciertamente no lo fue su maestro, José Agustín Caballero. La propia teoría copernicana se defendió públicamente, de manera expresa, sólo en 1797, cuando Manuel Calves la expuso, aunque en algunos momentos anteriores afloraron en la Universidad algunas ideas que, con cierta latitud, pudieran considerarse copernicanas. Varela y el médico Agustín Encinoso de Abréu (1798-1854) se adhirieron a la teoría copernicana inmediatamente después de la primera defensa pública de estas ideas.²³

A esta etapa corresponden también algunos progresos tecnológicos importantes, como fue la exitosa culminación en 1817 de los trabajos, realizados en Cuba, para adaptar los molinos de caña a la máquina de vapor. Veinte años más tarde, en 1837, se introdujo el ferrocarril, antes que en España y que en el resto de la América Latina y el Caribe.²⁴

Ninguno de los esfuerzos antes descritos, dirigidos a institucionalizar en el país la docencia y la investigación científicas, estaba vinculado con la Universidad. El movimiento reformista coincidía con la orientación general de la Ilustración hispana en cuanto a fomentar las ciencias fuera de las universidades, dominadas por las órdenes religiosas. En la Universidad de La Habana, que hasta 1842 se halló bajo la égida de los dominicos, parecen haberse hecho algunos intentos de cambio, pero sin éxito. Por ello no sólo la física, la historia natural o la química, sino también la renovación de la medicina hubieron de promoverse en un ámbito extrauniversitario.²⁵

En el caso de la medicina, resultaba imprescindible sustituir la formación puramente teórica -y aún parcialmente galénica- que se obtenía en la Universidad, por la enseñanza anatómica práctica. A estos efectos se creó, en 1797, una cátedra denominada de «cirugía práctica», en el Real Hospital Militar de San Ambrosio. En 1806, sin embargo, esta cátedra dejó de existir.

La nueva ofensiva reformista en el campo de la medicina estuvo encabezada por Tomás Romay, prestigiado por el indiscutible éxito que tuvo su introducción de la vacuna antivariólica en 1804 (meses antes de la llegada a Cuba, desde España y Puerto Rico, de la «expedición de la vacuna», capitaneada por Francisco Xavier de Balmis).²⁶ Romay promovió, en 1819, la reapertura de la cátedra de anatomía práctica, cuyo profesor, José Tasso, un médico genovés que residía en La Habana, impartió también algunas clases de química antes de retornar a su patria en 1820. Fue sustituido por el joven médico español Francisco de Paula Alonso y Fernández (1797-1845), quien hasta hacía dos años prestaba servicios a bordo de un buque de la Armada. En 1823 Alonso también fungía como director anatómico, a cargo del museo de anatomía del Hospital de San Ambrosio (aunque, al parecer, el museo se halló de inicio en el convento de San Agustín).²⁷

Alonso ha sido considerado «un sobresaliente profesor, bajo cuya dirección adquirió sólido prestigio científico el estudio de la anatomía humana».²⁸ Estuvo relacionado, además, como veremos en el capítulo siguiente, con los primeros intentos por crear una academia de ciencias médicas en La Habana.

Notas y Referencias

- ¹ Sobre el período de la Ilustración ver, por ejemplo, Puerto Sarmiento (1988), y Urteaga (1987).
- ² Puerto Sarmiento (1988:79).
- ³ Vilar (1980:72).
- ⁴ La información sobre la historia de Cuba se basa, sobre todo, en Guerra (1971), Le Riverend (1965), Moreno Friginals (1986), Pérez (1988) y Portuondo del Prado (1957).
- ⁵ Sobre los acuerdos entre los sacarócratas y el gobernador Ricla, entre 1763 y 1764, y la función de Thomas Ignatius Butler, S.J., en las negociaciones iniciales al respecto, ver Kuethe (1986:52-54). Sobre la vinculación de las órdenes religiosas con las rebeliones de vegueros vea Ortiz (1963:287-288) y Pichardo (1971:149-151). La orden religiosa más vinculada con la producción de azúcar parecer haber sido la Compañía de Jesús (Pruna, 1991b).
- ⁶ La obra de Moreno Friginals (1986) es fundamentalmente un estudio de este tipo de empresa capitalista.
- ⁷ Humboldt, en su *Ensayo Político sobre la Isla de Cuba*, calculó en no menos de 90 000 los esclavos omitidos (Humboldt, 1959:262). Había visitado la Isla en 1800 y 1804. Su *Ensayo* influyó sobre la incipiente intelectualidad criolla, que se inclinaba a la prohibición de la Trata.
- ⁸ Sobre el colegio jesuítico y su docencia, vea Pruna (1991b), y Simpson (1984: 81); acerca del Seminario, vea Arce (1966).
- ⁹ Se cita por el documento presente en el Ms. 13303; ff. 117-118, de la Biblioteca Nacional de Madrid.
- ¹⁰ La memoria de Alejandro O'Reilly, principal promotor de la alianza entre sacarócratas y militares, fue estudiada por Chacón y Calvo (1929:69-77). Se hallaba en Simancas y, que sepa, permanece inédita. La memoria de Agustín Cramer aparece citada por Trelles (1927:214), y fue examinada por Moreno Friginals (1986: II, 14n). Se hallaba en el Archivo General de Indias. Permanece inédita. Acerca del papel de los ingenieros militares españoles, vea Capel *et al.* (1988). Kuethe (1986) examina, en especial, la incorporación del patriciado habanero a las milicias de la organización militar creada en Cuba. Sobre la construcción naval en La Habana en esta época, vea Ortega (1986). Sobre el conflicto en torno a la explotación de los bosques, vea Funes (1998).
- ¹¹ En 1787 se había creado, en Santiago de Cuba, otra Sociedad Patriótica, menos estudiada y de menor trascendencia que la habanera. Sobre la sociedad habanera, consulte Valle y Montoro (1930). Acerca de las sociedades patrióticas peninsulares y otras instituciones del movimiento científico español en este siglo, vea el capítulo VII, «La política científica durante el siglo XVIII», de la obra de Vernet Ginés (1975).
- ¹² Consulte Roig de Leuchsenring (1941). En López Sánchez y Torriente Brau (1979:7-26) aparece un índice de los artículos relacionados con la ciencia publicados por el *Papel Periódico*.
- ¹³ Arango y Parreño (1936).
- ¹⁴ En cuanto a la proposición de Calvo de la Puerta y la actuación de la Sociedad Patriótica en este primer intento, ver Le Roy Gálvez (1950).
- ¹⁵ Sobre Caballero, vea Agramonte (1952). La biografía estándar de Romay es la de López Sánchez (1964).
- ¹⁶ La Doctrina Monroe, formulada en este año, era la base para mantener el *statu quo* en América por medio de un reconocimiento tácito de las áreas de influencia de Inglaterra y de los EE.UU. (entre ellas, Cuba). Ramiro Guerra (1964:156) escribe al respecto: «las deliberaciones del Presidente Monroe y de sus secretarios de despacho, encabezados por Adams, le fijaron a Cuba su destino por largos años, en abril de 1823: permanecer en fideicomiso en manos de España hasta que pudiera pasar a las de los Estados Unidos.»
- ¹⁷ Existe una edición facsimilar de la obra de Parra, que está acompañada por un estudio biográfico (García González, 1990). Sobre LeCompte, ver Ponce de León y Le Roy Gálvez (1948).
- ¹⁸ Acerca de la historia temprana y los antecedentes del Jardín Botánico de La Habana, vea Valero (1989).
- ¹⁹ Sobre la expedición de Mopox vea Gomis (1987), Puig-Samper (1991) y Sánchez Roig (1957). La *Flora* de esta expedición (en realidad, un catálogo sistemático) ha sido finalmente publicada (Boldo y Estévez, 1990), precedida por un estudio histórico por Puig Samper y Maldonado. La biografía estándar de Estévez y Cantal, escrita por Le Roy Gálvez, se halla en Estévez (1951:17-75); vea también Le Roy Gálvez (1951).
- ²⁰ López Sánchez (1964:67); Moreno Friginals (1986:I, 132).
- ²¹ Sobre Sagra, vea: Cambrón Infante (1988), Estrade y Lecuyer (1992), López Sánchez (1971), Pruna y García González (1989:32-34). Sobre José Luis Casaseca y el Instituto de Investigaciones Químicas de La Habana, fundado por él en 1848, véase Caro (1865); Le Roy Gálvez (1947:38-48; 1954:8-11); Misas Jiménez (1985, 1996); Misas Jiménez y González (1989). En cuanto al Protomedicato, consulte Santovenia (1950).
- ²² El «libro de texto newtoniano» es el tomo IV de sus *Instituciones de filosofía ecléctica*, publicado en La Habana, en 1814. Este tomo, hoy rarísimo, está dedicado a matemática y física, y no se ha reeditado. También pioneros fueron los tomos III y IV (1819, 1820) de sus *Lecciones de Filosofía*, dedicados a física y química. Estas *Lecciones* fueron reeditadas entre 1961-1962 por la Universidad de La Habana. En el tomo III hay una descripción de la máquina de vapor por un cierto Carlos Hernández. Sobre la «Física» de Varela, vea Díaz Molina (1990). Sobre la vida y obra de Félix Varela, ver Torres Cuevas (1995). Las biografías más importantes del obispo Espada y Landa son las de García Pons (1951) y Torres Cuevas (1990).
- ²³ Sobre Calves y su exposición, ver López Sánchez (1973). Las supuestas proposiciones copernicanas aparecen en Le Roy Gálvez (1976).
- ²⁴ Sobre la máquina de vapor, Moreno Friginals (1986:I, 207); acerca del primer ferrocarril de Cuba, vea Alfonso *et al.* (1987), y Zanetti y García (1987).
- ²⁵ Sobre la historia de la Universidad en este período, véase Armas *et al.* (1984:I), Dihigo y Mestre (1930), y Le Roy Gálvez (1965).
- ²⁶ Balmis acogió con desagrado que en Puerto Rico la aplicación de la vacuna se adelantara a la llegada de la expedición (Febres-Cordero, 1987:378); sin embargo, en Cuba se mostró complacido. La expedición de Balmis traía, para su distribución, ejemplares del *Tratado histórico y práctico de la vacuna* de J. L. Moreau de la Sarthe.
- ²⁷ Sobre Tasso, vea Le Roy Gálvez (1958); sobre el museo, vea García González y Rangel Rivero (1991).
- ²⁸ López Sánchez (1964:133).

CAPÍTULO 2

ANTECEDENTES Y FUNDACIÓN

La idea de fundar una academia de ciencias médicas surgió, precisamente, en el Real Hospital Militar de San Ambrosio. El originador y principal promotor de este propósito fue Nicolás José Gutiérrez Hernández. Nacido en La Habana, el 10 de septiembre de 1800, parece haber tenido, desde temprano, inclinación por la medicina ... pero dejemos que sea el propio Nicolás José quien nos narre este período de su vida:

Mi [señor] padre deseaba que me dedicara a la abogacía, pero habiendo dado, desde pequeño, notables muestras de afición al estudio de la medicina, no quiso contrariármela - Estudiando aun filosofía se abrió un curso de anatomía descriptiva en el hospital militar de esta plaza bajo la dirección del Dr. D. José Antonio Taso [sic, i.e. Tasso], debido al amor por la ilustración, que ardía en los corazones de los nunca olvidados: Exc. Ilmo. S. Obispo Juan Díaz [sic, i.e. Díaz] de Espada y Landa y del Ilmo. S. D. Alejandro Ramírez, Super-intendente Gral. de la Isla, quise aprovechar esta buena ocasión inscribiéndome como alumno.

Mi aplicación y entusiasmo por este estudio me granjearon el cariño y estima del sabio profesor italiano y sin embargo de no tener otros conocimientos entonces de medicina, mas que los que iba adquiriendo de la estructura del cuerpo humano, me llevaba de ayudante cuando practicaba alguna operación quirúrgica y me encargaba del cuidado del operado. Al terminar el primer curso completo de anatomía descriptiva y práctica que se diera en la Habana, hubo un examen público y obtuve por premio con otro compañero que se me costearía en París o en España por cuenta de la Sociedad Económica mi educación médica, luego que me graduase de Bachiller en filosofía.¹

El premio nunca se hizo realidad, y en su lugar -nos dice Gutiérrez- «la sociedad económica, me regaló algunas obras elementales de medicina, mezquina compensación sin duda del premio que se me había acordado». ² Ingresó entonces Gutiérrez en la Universidad. Allí predominaba lo que él llama «el influjo de las añejas doctrinas humorales», situación que muchos años más tarde describiría con singular acierto: «Aun vivían en la Universidad, aunque condenados a muerte segura desde muy atrás, los cuatro elementos, el Aire, el Agua, la Tierra y el Fuego; los cuatro humores, la Sangre, la Pituita, la Bilis y la Atrabilis; los cuatro temperamentos que a ellos se referían, el Calor innato, el Húmedo radical, los Humores picantes; en fin los Espíritus animales, vitales y naturales». ³

Sólo se enseñaban cuatro asignaturas en Medicina: Fisiología y Patología General, que se alternaban cada dos días con *Methodus medendi* (Terapéutica) y Anatomía. Los catedráticos eran Simón Vicente de Hevia, Pablo Marín, Antonio Viera, Lorenzo Hernández y Antonio Machado, quienes -por exigencia de sus alumnos- «tuvieron que abandonar las viejas doctrinas», aunque Hevia y Marín eran profesionales de reconocida reputación, como también Tomás Romay y Andrés Terriles; este último, maestro de Gutiérrez, quien siempre se refirió a él con particular afecto. ⁴

En su afán por modernizar los estudios médicos, José de la Luz Hernández comenzó a explicar higiene pública y privada en el Hospital Militar, mientras que Fernando González del Valle inició un curso de cirugía en el Hospital de San Felipe y Santiago, y logró que esta asignatura se incorporara a los planes universitarios. ⁵

Los talentos más descolantes de la nueva generación eran Agustín Encinosa de Abréu (a quien ya nos referimos como uno de los tempranos defensores de Copérnico), Angel José Cowley (1797-1859), Bernardo del Riesgo (1786-1839), Joaquín Santos Suárez (1798-1869) y otros, educados todos ellos en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio y aficionados a las doctrinas de «Vives, Bacon, Descartes y Condillaco», lectores asiduos

de «las obras de Stahl, Cabanis, Bichat, Dumas, Alibert, Barbieri y Richerand».⁶ Si Nicolás José Gutiérrez no se incluye entre los representantes de esta nueva generación, ello es sin duda por pura modestia.

Obviamente, tenía lugar un vasto movimiento renovador de la enseñanza médica, incitado en buena medida por las clases de filosofía del presbítero Félix Várela en el Seminario de San Carlos. Los bachilleres en filosofía allí formados llevaban a la Universidad un determinado conocimiento de las nuevas tendencias médicas y filosóficas, que habían ganado autoridad en Europa, pero que eran desconocidas o simplemente desatendidas por los profesores de la universidad habanera.

Gutiérrez transitó, en sus estudios, por las distintas fases que demandaba la enseñanza médica de entonces. La primera conducía al título de cirujano latino. Gutiérrez la cursó bajo la tutoría del médico y cirujano militar Manuel Antonio Díaz,⁷ entre 1818 y 1821. En este último año rindió ante el Real Tribunal del Protomedicato de La Habana los correspondientes exámenes y se le otorgó la categoría referida. En 1822, Gutiérrez fue admitido como socio numerario de la Real Sociedad Económica de La Habana (el nombre que adoptara la Sociedad Patriótica). Su discurso de ingreso versó sobre cómo «demostrar la utilidad e importancia del estudio de la química y si es o no necesario para la medicina».⁸ En 1823, obtuvo el grado de bachiller en medicina en la Real y Pontificia Universidad de La Habana. De este año data su primer intento de formar en La Habana una sociedad médica.

El primer intento

«[...] 1823 y habiendo sido nombrado auxiliar del hospital militar -nos narra Gutiérrez-, tuve la idea de crear una sociedad de medicina, idea que con aplauso aceptaron algunos de mis compañeros...»,⁹ pero una iniciativa de tal naturaleza no podía prosperar sin el apoyo del capitán general, que era Francisco Dionisio Vives. Gutiérrez recordaba, años más tarde, esa primera gestión:

Acudí al entonces Gob. Gral. D. Dionisio Vives que me la negó [la autorización] y como empezara a prestar mis servicios profesionales a D. José Bulnes y familia y [a] este le refiriera, lo ocurrido, creyó alcanzarla mediante la amistad íntima que le unía al Gral. me citó día y hora para acompañarme a una reiterada solicitud, paso poco meditado y que me hubiere evitado uno de los malos ratos mas grandes que he pasado en mi vida, si antes hubiera explorado [sic] lo que podía alcanzar del amigo.

Me recibió mal y casi con rituses [sic, i.e. rictus] de una educación que no era propia del puesto que ocupaba, y condenó mi conducta pues le ponía mal con su amigo. Este no me defendió ni se echó la culpa del paso dado y yo salí con los ojos preñados de lágrimas y trastornado y casi sin acertar a salir de Palacio.¹⁰

A pesar de este doble fracaso inicial, los hechos posteriores demostrarían que Gutiérrez era capaz de mostrar una excepcional tenacidad en sus propósitos. Mientras tanto, continuó preocupándose por su formación científica. En 1824, Ramón de la Sagra se hizo cargo de la dirección del Jardín Botánico. De inmediato inauguró una cátedra extrauniversitaria de esta materia.¹¹ Durante los cinco años (1824-1829) que duró el primer curso de botánica impartido por Sagra, Nicolás José asistió asiduamente,¹² y se desempeñó de una manera que el propio profesor consideró sobresaliente.¹³ En 1825, al recibirse como médico -con lo cual culminaba la segunda fase de la enseñanza de medicina según los planes docentes de la época-, Gutiérrez fue designado director anatómico interino en el Hospital Militar, cargo que sólo pudo detentar, en propiedad, después de alcanzar, en 1827, los grados de licenciado y de doctor en medicina.¹⁴

Por esta época, Francisco de Paula Alonso y Fernández -a quien nos referimos en el capítulo anterior- ya cirujano mayor del Hospital de San Ambrosio. Entre él y Gutiérrez, nos dice éste, «... comenzó a cultivarse [...] una buena y sincera amistad; esto no podía dejar de tener lugar, pues uno y otro habíamos abrazado la profesión por inclinación y la ejercíamos con amor y entusiasmo».¹⁵

Gutiérrez dio a conocer a su amigo el proyecto de fundar una sociedad médica, pero a Alonso «[...] le pareció mejor el título de Real Academia de Ciencias Médicas y pues que contábamos con algunas posibilidades en ciencias físicas y naturales, hubiera una sección de éstas, que les sirviera a éstos de estímulo para trabajen y nos favorecieran, con sus luces».¹⁶

Nicolás José y Francisco de Paula decidieron recabar la adhesión de varios médicos y profesores, por medio de un oficio, con fecha 1º de enero de 1826.¹⁷ De esta comunicación se deduce que la existencia de una academia de ciencias médicas en Martinica, sirvió de acicate a los iniciadores. Por otra parte, la idea de Alonso de incorporar la historia natural y otras ciencias a la institución, cuestión a que también se refiere el oficio inicial de 1826, tenía al menos un antecedente peninsular, puesto que la Academia Médica Matritense, desde sus primeros estatutos oficiales de 1734, añadía al estudio de la medicina el de la química, la física, la botánica y demás ciencias naturales.¹⁸

Diecisiete personalidades del incipiente mundillo científico habanero respondieron prontamente a la solicitud de los dos jóvenes. Sus contestaciones¹⁹ merecen ser brevemente comentadas. Casi todos los consultados aceptaron colaborar, aunque tres adujeron razones personales y de salud que limitarían su participación. Sólo José Estévez rehusó comprometerse de entrada, solicitando que se le explicaran «las obligaciones que ha de constituirme este nombramiento». En definitiva, Estévez quedó satisfecho con las aclaraciones de los proponentes, y ofreció su «poco instruido» concurso a la formación del proyecto de reglamento.

Aparte de Tomás Romay, entre los consultados se hallaban varios individuos que ya tenían -o pronto alcanzarían- un singular relieve dentro de la actividad científica y educativa del país. Angel José Cowley, catedrático de terapéutica de la Universidad (colega de Gutiérrez desde 1819 en el Hospital Militar) subraya en su respuesta que entiende que lo que se pretende formar es una «nueva Sociedad de ciencias médicas de la Habana», mientras que José de la Luz y Caballero (1800-1862), reputado discípulo de Félix Varela, recuerda que en la proyectada academia «se incluyen también» las ciencias auxiliares de la medicina. Ramón de la Sagra responde en términos de encomio al propósito manifestado, e insta a sus autores a no desmayar en sus intentos.

El 31 de enero de 1826, Francisco Alonso Fernández y Nicolás José Gutiérrez Hernández, junto con las 17 personas que se habían adherido a sus planes, escribieron al gobernador -todavía lo era, y lo sería hasta 1832, Francisco Dionisio Vives- pidiendo su autorización para celebrar las «asambleas preparatorias» con el fin de redactar el proyecto de estatutos.²⁰ El permiso fue concedido,²¹ y entonces se iniciaron las reuniones: «Nos reuníamos 2 veces por semana en el museo del hospital militar -narra Gutiérrez-, haciendo yo de secretario; presidiendo las reuniones el honorable Dr. Romay».²²

La concepción de 1826

¿Cuáles eran, a juicio de este primer «comité gestor», los objetivos científicos a los cuales debía propender la labor de la Academia? El proyecto de estatutos²³ dice al respecto que la corporación debía formar «un tratado completo que partiendo de los datos positivos fundados sobre la observación y la experimentación [sic], enseñe el modo de alejar las causas de las enfermedades de este país y el de curarlas por principios seguros, constantes y científicos».

Aparte del énfasis en la observación y la experimentación -característico del movimiento ilustrado antiescolástico-, el fin último de la Academia debía ser, según se desprende de lo anterior, el de elaborar un «tratado» médico general. El oficio enviado a Vives, pidiendo que autorizara las reuniones preparatorias, así lo confirma: se habla allí de una «historia Topográfico-médica», que partiendo de un estudio de «la naturaleza del País, la de sus habitantes, sus producciones», así como de las enfermedades más comunes y de las medidas para prevenirlas, permita «asegurar la salud pública» gracias a «un conjunto de principios uniformes, ciertos y seguros».

Esta «enciclopedia de la medicina» (basada en un estudio de las peculiaridades del país), por llamarla de alguna manera, debía ser obra fundamentalmente de dos de las tres secciones de la Academia: la de medicina, y la de ciencias auxiliares (la otra sección era la de cirugía). A la sección de medicina se le atribuía la tarea de «formar un tratado completo de las enfermedades más comunes de este país», mientras que la de ciencias auxiliares debía clasificar «por el mejor método conocido, todos los seres naturales, tanto orgánicos como inorgánicos, pertenecientes a las Antillas, y sobre todo a esta Isla». Dentro de este propósito sistemático general, se le indica algo más específico: la publicación de una *Flora cubana*.²⁴

Con tal concepción -que hace énfasis en la investigación del medio circundante, no de la anatomía y fisiología del hombre- no es extraño que se subrayara que la sección de medicina debía «trabajar particularmente sobre higiene pública», y que se precisara que ello incluía la salubridad de algunas instituciones (hospitales, cementerios, entre otros aspectos) y el examen de la calidad de los alimentos y del agua, aun cuando los informes de medicina legal, «la Patología en general» y «la medicina preventiva» no quedaran fuera de su campo de acción. Un importante objetivo de la sección de medicina debía ser «desenvolver y explicar [sic] el sistema de medicina más dominante en el mundo civilizado», y determinar la conveniencia o no de su implantación, con modificaciones, en «este clima».

La sección de ciencias auxiliares también debía abarcar un conjunto de tareas específicas: la observación meteorológica, con la finalidad de publicar una «historia física del clima de esta Isla»; el análisis de las aguas minerales y de las drogas y alimentos -para descubrir sus adulteraciones- y, además, «enriquecer la materia médica con sucedáneos que reemplacen las medicinas exóticas». La sección de cirugía, por su parte, se limitaría a estudiar los procedimientos e instrumentos más seguros para las operaciones y para el tratamiento de heridas, tumores y úlceras. Los estudios anatómicos podían realizarse en esta sección o en la de medicina.

El proyecto de estatutos de 1826 colocaba a la Academia bajo la inmediata autoridad del gobernador y capitán general de la Isla, quien sería su presidente. En la exposición a Fernando VII «redactada por Tomás Romay»,²⁵ se recuerda la existencia no sólo de la Academia de Martinica, sino de las establecidas en Madrid, Barcelona, Murcia, Cádiz y otros lugares de la Península, así como las de Filadelfia, Nueva York y Nueva Orleans.

En la propia exposición -como en el oficio inicial enviado al gobernador- se es más explícito en cuanto a la necesaria función comunicativa que debía tener la Academia, cuyos miembros debían discutir «con detenimiento y meditación, y rectificando sus opiniones aisladas hasta ahora» para determinar las verdaderas características de las «enfermedades endémicas de este suelo» y los mejores métodos para tratarlas o prevenirlas. En este punto del oficio dirigido al monarca, se llama su atención sobre la utilidad que tendría la corporación para evitar «la muerte más horrorosa y violenta» de los soldados del ejército de reconquista que el rey preparaba, con el propósito de invadir las antiguas colonias hispanas, convertidas en repúblicas independientes. Se advierte al monarca, sobre todo, que la fiebre amarilla a menudo ha frustrado «los planes mejor convinados [sic] y las más lisonjeras esperanzas».

Razones para un fracaso

Tan graves intimaciones a Fernando VII no parecen haber influido sobre su ánimo, pues nunca hubo respuesta a la exposición de 1826 y, por lo tanto, el proyecto no pasó más allá de la elaboración de los estatutos y de su envío a la Corte. El proyecto de estatutos y la exposición a Fernando VII se enviaron al capitán general con un oficio de fecha 19 de mayo de 1826. Sabemos que el capitán general comunicó la solicitud a Madrid, puesto que en la carátula del expediente sobre la Academia²⁶ hay una nota que dice: «en 27 de mayo de 1826 se dio cuenta a S.M. en carta no. 229». Es decir, a sólo ocho días del oficio con que se le remitieron los estatutos y la exposición al rey, Vives dio cuenta a Madrid de la solicitud presentada.

Pudiera suponerse que el gobernador, no obstante las indicaciones anteriores, se opuso de alguna manera, en sus comunicaciones al monarca, a las gestiones iniciadas; pero si hubiera existido alguna sospecha al respecto, seguramente Gutiérrez hubiera hecho referencia a ella en los propios *Recuerdos*, que hemos citado, tanto más cuanto ya había relatado -en el mismo documento- el desagradable incidente de 1823.

Lo cierto es que Gutiérrez se limita a señalar en sus *Recuerdos* que «el resultado de esto lo esperamos todavía», y en su *Autobiografía* indica simplemente que la petición «al Gobierno de S.M. no fue contestada». Ramón Zambrana afirmaba en 1864 que «[...] las circunstancias entonces no le permitieron [a Gutiérrez] más que comunicar el proyecto a sus profesores y amigos»,²⁷ lo cual es indudablemente inexacto, pues también se hicieron las gestiones oficiales pertinentes.

Jorge Le Roy observa que se hicieron los trámites establecidos «sin que se obtuviera el resultado apetecido»²⁸ Un biznieto de Gutiérrez escribe que «pasaron los años y nada se obtuvo. La corona de España permaneció sorda y muda».²⁹ Por último, Leonardo Gutiérrez-Colomer, académico de número de la Real Academia de Farmacia de Madrid, quien realizó una búsqueda documentaria al respecto en España y Cuba, resume la situación en los siguientes términos:

Pasaba el tiempo y no se recibía contestación. ¿Qué ocurrió con la solicitud? ¿Fue cursada por el Gobernador? ¿Fue denegada por el Monarca? ¿Qué incidencias surgieron?

*Estas preguntas no han tenido contestación. Se ignora lo ocurrido, pues desgraciadamente faltan documentos que aclaren estas nebulosas. Lo cierto es que no hubo contestación, lo que puso a prueba la paciencia de aquellos beneméritos hombres de ciencia cubanos, que interpretaron el silencio como una resolución negativa a su noble aspiración.*³⁰

A decir verdad, la época era bastante poco propicia a afanes culturales que requirieran algún concurso de la monarquía. El capitán general Francisco Dionisio Vives asumió el mando en la Isla después de un año de turbulento enfrentamiento entre constitucionalistas y absolutistas, en 1822; situación confusa, azuzada por los extremistas peninsulares, encabezados por el presbítero Tomás Gutiérrez de Piñeres.³¹ Pero, además, los comerciantes hispanos radicados en Cuba se habían negado a pagar varios impuestos con los cuales se financiaban los gastos de los ejércitos de la Corona, sometidos al constante ataque de las fuerzas que comandaba Simón Bolívar, en América del Sur. Ello había conducido a la quiebra de la hacienda cubana -único sostén estable de las finanzas de la Metrópoli en América- y al deceso, en 1821, de su excelente administrador, el intendente Alejandro Ramírez.³²

Al asumir Vives la capitanía general, a esta compleja situación interna se unieron los esfuerzos conspirativos, apoyados por Colombia, México y los Estados Unidos; los dos primeros para impedir que España utilizara su colonia como base para una campaña de reconquista, y el último país con la esperanza de anexársela.

A partir de 1824, después de la derrota de Ayacucho, la Metrópoli aceleró los preparativos para la ejecución de sus planes de reconquistar parte de lo perdido. La Habana, a donde llegaban miles de españoles pertenecientes a las tropas derrotadas, se convirtió -bajo el gobierno de Vives- en centro para los planes contra la joven república mejicana. Además de crear una red de agentes en ese país, Vives tuvo a su cargo gran parte de los preparativos para la malhadada expedición que salió de La Habana en julio de 1829 y capituló en Tampico dos meses más tarde.³³

Desde luego que el gobierno de México no permaneció impasible ante los aprestos para la invasión de su territorio. En Cuba se organizó -auspiciada por el presidente mejicano Guadalupe Victoria- la Gran Legión del Aguila Negra.³⁴ Esta organización conspirativa tenía ramificaciones en diferentes ciudades de la Isla y partidarios en los lugares menos sospechados. Por ejemplo, el secretario de la sección de educación de la Sociedad Económica -a quien sustituyó interinamente Nicolás José Gutiérrez-, el costarricense Lucas Arcadio Ugarte, estuvo implicado en esta conspiración.³⁵

Todo lo anterior demuestra que el momento no era el mejor para promover afanes científicos. Pero lo propio pudiera decirse de los gobiernos posteriores, el de Mariano Ricafort (1832-1834) y el de Miguel Tacón (1834-1838). Ambos gozaron de las mismas facultades omnímodas que desde 1825 (un año después de restaurado el absolutismo en España) tuvo Vives, y estas prerrogativas autoritarias se mantuvieron incluso después de 1834, aun cuando en España se estableció, en ese año, un régimen liberal.

En 1834 se fue al exilio José Antonio Saco, uno de los principales voceros de la intelectualidad reformista criolla, discípulo de Varela y de Arango y Parreño. Algunos años antes había protagonizado una tormentosa polémica con Ramón de la Sagra, durante la cual la oposición entre criollos y peninsulares se manifestó ya en el ámbito de la cultura y la ciencia.³⁶ Pero no fue la discusión con Sagra la causa del destierro de Saco, sino su disputa con los voceros de la sacarocracia que por entonces dirigían la Sociedad Económica. Estos criollos, partidarios de la trata, se opusieron a la creación de la Academia Cubana de Literatura, aprobada incluso por la reina María Cristina, y obtuvieron de Tacón el destierro de Saco a la ciudad de Trinidad, ante lo cual éste prefirió marchar al extranjero.³⁷

Saco, desde el exilio, y José de la Luz y Caballero, omnipresente en el panorama cultural de entonces, se convirtieron en figuras descollantes del nuevo reformismo, apoyado sólo por algunos hacendados ricos (pero no por la mayoría) y por una buena parte de las capas medias criollas. Este movimiento ganó fuerza en la misma medida en que la crisis de la sacarocracia, del esclavismo y del dominio hispano sobre Cuba se hacía más profunda.

Luz y Caballero propuso por aquellos años (en 1833) la creación de un Instituto Cubano para «abrir nuevas carreras a la juventud de nuestra patria condenada a consagrarse exclusivamente al foro, a la medicina o a la holganza». La enseñanza de la química, la física y la matemática en esa institución debía permitir «abrigar en nuestro propio seno, sin necesidad de mendigar al extranjero [sic] hombres capaces no sólo de concebir sino de ejecutar [sic] grandes planes aun en sus últimos pormenores».³⁸ Pero el intento

de crear el Instituto no pasó de sus momentos iniciales. Luz y Caballero, no obstante, logró promover algunos de sus propósitos pedagógicos en colegios privados, como el de San Cristóbal, del barrio habanero de Carraguao, donde fuera profesor (e inspector en 1838, junto con Francisco Alonso Fernández, el cirujano amigo de Nicolás José Gutiérrez),³⁹ y más tarde en El Salvador, creado por él en 1848.

El promotor en el « *impasse* »

En 1826 Nicolás José Gutiérrez, joven y poco conocido, se había procurado el apoyo de algunas figuras relevantes en su empeño de fundar una Academia de Medicina, pero esto no fue suficiente para el éxito de sus gestiones. Con el tiempo, sin embargo, Gutiérrez fue elevando su prestigio y extendiendo sus relaciones en los más diversos círculos. Su carrera está marcada, por una parte, por sus vínculos con la intelectualidad reformista, surgidos quizás del hecho, harto probable, de que estuviera entre los asistentes no sólo a las clases de filosofía de Félix Varela, sino a las que sobre la constitución española de 1812 impartió el presbítero, en el propio Seminario de San Carlos y San Ambrosio, desde la cátedra «de Constitución», creada allí por el obispo liberal Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa.⁴⁰ A estas clases asistieron José Antonio Saco y José de la Luz y Caballero. Gutiérrez fue -durante muchos años- amigo personal del último. Años más tarde, tampoco olvidaba al maestro Varela, y cuando éste se hallaba ya muy enfermo en su exilio de San Agustín (Florida), Gutiérrez participó de los esfuerzos que se hicieron para auxiliarlo.⁴¹

Otro tipo de relaciones provenía de su ejercicio profesional de la medicina. Tomás Romay -patriarca de los médicos criollos- le encargó, alrededor de 1828, atender la quebrantada salud del obispo Espada.⁴² A la muerte de éste, ocurrida en ese mismo año, le correspondió confeccionar la mascarilla mortuoria y embalsamar el cadáver.⁴³ Las relaciones de Gutiérrez con Romay, estrechadas quizás durante su trabajo junto a éste en la elaboración del proyecto de estatutos de 1826, hicieron que se le considerara como su sustituto al frente de la comunidad médica criolla. «Gutiérrez fue el sucesor legítimo de Romay, y como éste llena un período de la historia de la medicina cubana», apunta José López Sánchez.⁴⁴

Como se analizará más adelante, Nicolás José tuvo otros importantes padrinos en su ascenso dentro de la comunidad médica de la Isla, ya que -en aquella época- su talento como cirujano no bastaba para convertirlo en una figura pública de primer rango. Sea como fuere, en 1828 era ya secretario de la sección de educación de la Sociedad Económica, y al año siguiente vice-contador de la propia Sociedad. En 1830 fue nombrado catedrático de anatomía general en la Universidad, cargo que desempeñó hasta 1836. Desde 1831, fue profesor de anatomía descriptiva del Hospital Militar.

En 1833 se desencadenó en La Habana una epidemia de cólera, la primera que hubo en el país, como parte de la segunda pandemia de esta enfermedad (1828-1837). Varios galenos se ocuparon de estudiar el mal,⁴⁵ pero correspondió a Gutiérrez, junto a Agustín Encinoso de Abréu escribir el informe más importante, publicado años más tarde,⁴⁶ sobre aquella trágica epidemia (causó 8 315 muertes sólo entre febrero y abril).

En 1834 se creó la Real Junta Superior de Medicina y Cirugía de la Isla de Cuba, que sustituyó al Real Tribunal del Protomedicato (extinguido en 1833), y Gutiérrez fue designado vocal de la nueva institución. Al año siguiente obtuvo, por oposición, la cátedra de anatomía patológica de la Universidad.

En el propio año de 1834, Gutiérrez regaló al museo anatómico del Hospital Militar varias preparaciones de cera hechas por él. En esa ocasión, el intendente de Hacienda y Ejército, Claudio Martínez de Pinillos, conde de Villanueva,⁴⁷ creyó oportuno comunicar el hecho a la Corona y obtener para Gutiérrez la cruz de comendador de la Orden de Isabel la Católica; pero Nicolás José no aceptó la condecoración, porque -según él- implicaba abonar ciertos derechos para ostentarla. La negativa de Gutiérrez «molestó al ilustre conde.»⁴⁸ Pero luego, las relaciones con el poderoso intendente mejoraron. En 1836 o 1837, estando Gutiérrez en Francia, Martínez de Pinillos le solicitó que adquiriera «los instrumentos, máquinas y útiles que se necesitaban en el hospital militar», comisión que fue cumplida para entera satisfacción del conde.⁴⁹ Años más tarde, Villanueva (y el entonces capitán general, Leopoldo O'Donnell) pretendieron infructuosamente que se designara a Gutiérrez jefe (subinspector) de la Sanidad Militar de la Isla.

En el ascenso de Gutiérrez dentro de la jerarquía médica española en la colonia parece haber influido notablemente su amigo Francisco Alonso Fernández, quien desde 1825 virtualmente dirigía el Hospital Militar a la vez que modernizaba (también a partir de ese año) la enseñanza de la obstetricia «con demostraciones sobre los cadáveres, esqueletos y un maniquí que construyó al efecto».⁵⁰

El talento de Gutiérrez en la confección de preparaciones anatómicas en cera y el evidente espíritu renovador con que coadyuvaba a los afanes de Alonso mereció una alta opinión del cirujano mayor, expresada por él en uno de sus discursos: «Es muy digno de elogio el doctor don Nicolás Gutiérrez, director anatómico del real hospital militar de esta plaza, por su prodigalidad y esmero en las disecciones y por sus esfuerzos para asegurar conmigo el mayor fomento y adelanto en el estudio de la anatomía. También ha ejecutado, y aún se ocupa en la construcción de algunas piezas anatómicas en cera, que ofrecen bastante naturalidad y exactitud».⁵¹

Alonso dio pruebas más que suficientes de que favorecía el ascenso de Gutiérrez dentro del Hospital Militar. Una de las más evidentes es narrada por Rafael A. Cowley:

*Nombrado consultor de Medicina por S.M., bajo el carácter de Jefe y Subinspector de Medicina en comisión del cuerpo de Sanidad Militar de esta Isla, no obstante la incompatibilidad de este nuevo empleo con el de cirujano mayor, hallándose en Francia el Dr. Gutiérrez, a quien tocaba reemplazarlo, desempeñó Alonso por espacio de ocho meses el empleo de Cirujano Mayor y Catedrático sin percibir sueldo ni gratificación alguna por este trabajo, en obsequio de la juventud y del Real Hospital, según consta de su hoja de servicio.*⁵²

En otras palabras, Alonso retuvo el cargo que hasta entonces detentaba hasta tanto Gutiérrez pudiera ocuparlo a su regreso de Francia. Las esperanzas de Alonso de que Gutiérrez fuese un sucesor idóneo estaban justificadas por el aprendizaje que éste realizó -en 1836 y 1837- en el Hotel Dieu, La Charité y otros famosos hospitales de París, bajo la dirección del tocólogo Moreau, el cirujano Maisonneuve, y el eminente cirujano Velpeau, entre otras figuras notables de la medicina francesa de su época.⁵³

Gutiérrez estuvo en Francia en el momento de mayor esplendor de la práctica médica en los hospitales parisinos, que eran los más importantes y notables del mundo en aquella época, gracias a las figuras que los prestigiaban. Hasta poco antes de la llegada de Gutiérrez, la medicina en París estaba dominada por dos figuras, Guillaume Dupuytren (1777-1835) y Francois-Joseph-Victor Broussais (1772-1838), uno era el «dictador» en la cirugía, el otro en la medicina interna. Pero en este último campo se había producido ya un gran rechazo (desde los años veinte) a Broussais y sus especulativas doctrinas, en especial por René Laënnec (1781-1826), el inventor del estetoscopio, y Gabriel Audral (1797-1876). En la cirugía brillaban Velpeau, Roux y Lisfranc. Esta es también la época en que se destaca Mateo José Orfila (1787-1853), nacido en España, uno de los fundadores de la toxicología y medicina legal modernas. Desde 1829 se publica en Francia la importantísima revista *Annales d'hygiène et médecine légale*.

La Revolución Francesa había iniciado, muchos años antes, un proceso de modernización y extensión de la asistencia médica, que se colocó -toda ella- bajo administración estatal. Se crearon nuevos hospitales, se dio a cada enfermo una cama (antes podía haber varios por cama) y -desde 1794- se iniciaron los famosos cursos de *Elèves de la Patrie* (Becarios de la Patria) en los cuales se formaron muchos médicos, en el futuro eminentes, como Dupuytren, Bichat, Duméril o Bretonneau, el maestro de Velpeau. Antes hubiera sido inconcebible que éste, hijo de un herrero, llegara a ser el más importante cirujano francés de la época.

Al regresar a La Habana, Gutiérrez fue, en efecto, nombrado cirujano mayor del Hospital Militar, y pronto comenzó a demostrar su iniciativa para la reforma de la medicina en el país. No sólo había prácticamente inaugurado la corriente de «ir a París» a estudiar medicina, seguida luego por decenas de médicos cubanos, y por personas de otras especialidades,⁵⁴ sino que impartió -en 1839- el primer curso de grandes operaciones de cirugía que se dio en La Habana, y fundó -en 1840- la primera revista cubana dedicada exclusivamente a la medicina, *Repertorio Médico Habanero*, que se imprimió -precisamente- en los bajos del Convento de San Agustín, lugar donde 27 años más tarde se establecería la anhelada academia de ciencias. En el propio año introdujo el uso del primer estetoscopio que se utilizó en la Isla.⁵⁵

Desde 1842, Gutiérrez llevó a cabo, por vez primera en Cuba, una serie de importantes operaciones quirúrgicas: la talla hipogástrica para extraer un cálculo de grandes dimensiones, la litotricia, la extracción de un pólipo uterino y la tenotomía. También introdujo el tratamiento (ideado por Velpeau en 1835) del hidrocele por medio de la inyección de tintura de iodo, de las lesiones iniciales de la sífilis por el procedimiento (basado también en el uso del iodo) del cirujano francés Ricord, y aplicó los vendajes inamovibles (empapados en dextrina) ideados por Velpeau para el tratamiento de las fracturas,⁵⁶ técnica que aún se utiliza. Años más tarde (en 1848) empleó, por primera vez en Cuba, la anestesia por cloroformo.⁵⁷

Al fallecer Francisco Alonso Fernández en 1845, se propuso a Gutiérrez -como ya se ha indicado- el inusitado honor de ser designado jefe (subinspector) de la Sanidad Militar de la Isla. La proposición -según

se señaló anteriormente- partió del general O'Donnell y del conde de Villanueva, pero es lícito suponer que mediara una recomendación de Alonso Fernández. El hecho era inusual por ser Gutiérrez criollo, y desde luego las autoridades de la Metrópoli se apresuraron a designar para el cargo a un peninsular, don Miguel Pinet, «sin embargo de no ser más que cirujano y sin carrera literaria» (es decir, sin estudios universitarios), afirma Gutiérrez en su *Autobiografía*, y añade: «era amigo del jefe de sanidad de la Península». De todas formas, O'Donnell y Martínez de Pinillos intentaron obtener -a manera de desagravio- el nombramiento honorífico de Gutiérrez como «médico cirujano de cámara de Su Majestad», esta vez con la plena aquiescencia de Nicolás José.⁵⁸ Pero el gobierno de la Metrópoli tampoco le otorgó esta distinción.

A pesar de estos desaires, Gutiérrez ya tenía en sus méritos el haber sido médico de varios capitanes generales (O'Donnell, entre ellos), y este hecho, unido a su sola proposición como «médico de cámara» y a su nombramiento como cirujano mayor del Hospital Militar lo convirtieron -de facto- en la principal figura médica de la Isla entre las autoridades coloniales. A la muerte de Romay, en 1849, pasó a ser, también, la personalidad más importante dentro de la comunidad médica criolla. Si a los hechos anteriores se añade su amistad con Luz y Caballero y otros reformistas, no cabe duda de que en la posición social de Gutiérrez convergieron factores excepcionalmente favorables para la promoción de una academia de ciencias. Sin embargo, los escollos burocráticos no eran fáciles de salvar, incluso para una personalidad de tanto relieve.

El último fracaso

Nicolás José Gutiérrez había virtualmente alcanzado la elevada posición antes descrita, cuando realizó una tentativa más de crear la academia médica habanera. La ocasión fue la reforma de la educación superior llevada a cabo en Cuba en 1842.

Los antecedentes de esta reforma están vinculados con los propósitos del gobierno liberal en España (1834-1843). Inmersa aún en las guerras carlistas, esta administración adoptó, el 29 de julio de 1837, la llamada «Ley Mendizábal», posiblemente el acto más radical de toda su gestión. Esta ley establecía la desamortización (o, si se quiere, la confiscación) de los bienes de mayorazgo y de las posesiones eclesiásticas, y los declaraba «propiedad nacional». Parte de estos bienes (sobre todo las fincas rurales) fue subastada.⁵⁹

La nacionalización de los conventos y otros inmuebles de las órdenes religiosas abrió paso a reformas en las instituciones de enseñanza, muchas de ellas instaladas en esos edificios, bajo el dominio de diferentes comunidades (dominicos, franciscanos, agustinos, entre otros). Desde el propio 1837 se estableció en Madrid una Dirección General de Estudios, que en 1840 comenzó a ocuparse de la situación de la enseñanza universitaria en Cuba.⁶⁰

Paralelamente, el capitán general Pedro Téllez Girón, príncipe de Anglona,⁶¹ atendiendo a las quejas contra los dominicos que manifestaba el fiscal universitario (y profesor de economía política), don Ramón de Armas, constituyó una comisión para examinar la situación de la universidad habanera.⁶² De esta comisión formaba parte el médico José de Lletor Castroverde, catedrático de la propia Universidad.⁶³ Por iniciativa de la Dirección General madrileña, debería haberse ampliado posteriormente para incluir a los conocidos intelectuales reformistas Domingo Delmonte y José de la Luz y Caballero, al químico español José Luis Casaseca (residente en Cuba desde fines de 1836) y a su colega cubano José Estévez Cantal, además de los economistas Ramón de Armas y Agustín Govantes, entre otras personas.⁶⁴

En realidad, la comisión no llegó a ampliarse, puesto que la creada originalmente por Anglona había enviado ya a Madrid unas proposiciones que, en definitiva, inspiraron la Real Orden de 29 de diciembre de 1841, recibida y publicada en La Habana en febrero del año siguiente.⁶⁵ Para aplicarla, se llevó a cabo (en octubre de 1842) la tanto tiempo postergada excomunión de los dominicos de su convento de San Juan de Letrán, y la secularización de la Universidad, que allí radicaba.

Este contexto parecía idóneo para insistir en el proyecto de creación de la Academia, y Gutiérrez promovió al efecto algunas reuniones en el Hospital Militar: «tan luego que [se] plantea el nuevo plan de estudios, reuní en esta una vez por semana a los jóvenes catedráticos de medicina y ciencias auxiliares, que teniendo a la vista el primitivo reglamento, se formuló otro que pasamos al gobierno con una súplica a S.M. lo que [se] hizo».⁶⁶

No contaba Gutiérrez con que la promulgación de la reforma de la enseñanza sería un obstáculo a sus planes; pero, por paradójico que parezca, así fue:

... sin embargo del interés que en su buen despacho se tomó mi amigo el Marqués de O'Gavan,⁶⁷ miembro de la junta superior de instrucción pública, el S. Seoane nombrado ponente dijo: que no era posible aceptar lo de Real Academia porque sólo había en el Reino 5 u 8 y [se requería] una R.O. [Real Orden] para [...] crearse otra y además que existiendo una junta superior de instrucción pública con una sección de medicina ésta podía satisfacer las necesidades en que fundaba la academia sus pretensiones.⁶⁸

En efecto, el gobernador Gerónimo Valdés,⁶⁹ al promulgar la referida Real Orden, dejó establecida una Junta Superior de Instrucción Pública, que debía preparar el camino para crear la Inspección de Estudios prevista en el decreto. Esta junta se constituyó en tres secciones: instrucción primaria; enseñanza secundaria y universitaria; y enseñanza de la medicina, la cirugía y la farmacia.⁷⁰ Obviamente, el obstáculo que aducía el «ponente» Seoane era puramente burocrático y tendía a concentrar en la nueva junta funciones que a todas luces no le correspondían, como era la discusión científica en el campo de la medicina y las ciencias naturales.

La tentativa de 1841-1842, a pesar de que no alcanzó los fines deseados, permitió a Gutiérrez reunir en torno a su proyecto a un nuevo grupo de colaboradores: profesores jóvenes -entre ellos los redactores del *Reperitorio Médico Habanero*- y probablemente algunos de sus discípulos del Hospital Militar y de la Universidad.⁷¹

Independientemente de Gutiérrez, el abogado cubano Ramón Francisco Valdés⁷² propuso por la misma época (1841) la creación de una Academia de Ciencias Naturales, que debía funcionar en la Universidad de La Habana, pero tampoco fue aprobada.⁷³

Curiosamente, la Real Orden de 1841 sobre la reforma de la enseñanza hizo revivir, bajo otro nombre, la idea del Instituto Cubano de Luz y Caballero. Ello pudiera atribuirse a que el Director General de Estudios de la Metrópoli, Manuel José Quintana, era admirador de la obra del pedagogo y filósofo cubano.⁷⁴ Se preveía en dicha orden la creación de un «Colegio general» extrauniversitario para la enseñanza de las ciencias, idiomas y de algunos conocimientos técnicos (de la agricultura, la industria y el comercio), pero la Junta decidió llamarlo «Colegio de la Universidad» y -a fin de cuentas- nunca llegó a establecerse como tal.⁷⁵

Tentativas de asociación

Aunque, desde los años treinta, era claramente insuficiente como medio para influir de manera significativa sobre la opinión pública y las decisiones del gobierno, la Sociedad Económica siguió propiciando el estudio de importantes cuestiones, en aras del fomento de la economía y de la cultura científica y tecnológica. Entre sus funciones conservaba la de atender a algunas instituciones educativas y, en general, la asesoría en cuestiones de la enseñanza.

Pero, en la época que se analiza, la Sociedad había perdido gradualmente el influjo que tuvo hasta la cuarta década del siglo, y ello formaba parte del proceso por el cual desaparecía paulatinamente el predominio de los criollos reformistas dentro de varias entidades adscritas al gobierno local. Los años de 1838 a 1842 son los escogidos por Moreno Fraguas como *inicio* del período que denomina de «crecimiento por involución y crisis definitiva»⁷⁶ de la sacarocracia; y esta crisis incipiente no podía dejar de reflejarse en aquellas organizaciones que, como la Junta de Fomento (sucesora del Real Consulado) y la propia Sociedad Económica, habían sido de su hechura. Ante la crisis, la sacarocracia comenzaba a replegarse a posiciones conservadoras, tanto en la economía como en la política, dejando cada vez más «en la estacada» a los criollos reformistas.

En el propio 1842, al crearse la Junta de Instrucción Pública, quedó muy disminuida la función supervisora de la sección de educación de la Sociedad, y también quedaron condenados a la desaparición algunos de los propósitos culturales que, a pesar de la evidente retirada financiera de sus antiguos protectores, aún lograba mantener. Así, por ejemplo, el Museo de Historia Natural de la institución, auspiciado y dirigido por el ya prestigioso zoólogo Felipe Poey (1799-1891), el único museo que existía en el país, después de 11 años de precaria supervivencia, dejó virtualmente de existir en 1849, aunque -oficialmente- pasó a la Universidad.

En estos años la política en la colonia estaba marcada por el temor, compartido por la aristocracia criolla, sus acreedores (los grandes comerciantes hispanos en la Isla) y la propia autoridad colonial, a que Inglaterra alcanzase imponer a España la abolición de la esclavitud, aprobada por el parlamento británico en 1831.⁷⁷

En Cuba no había podido realizarse siquiera, más que en muy pequeña medida, la liquidación del comercio de esclavos, prevista por el tratado al efecto suscrito entre España y Gran Bretaña en 1817. Según

este acuerdo, desde 1820 debía haber cesado la Trata, por lo que todo esclavo importado con posterioridad debía ser emancipado, y los cónsules ingleses en La Habana insistían en el cumplimiento de esta cláusula.

En 1842, el gobierno liberal hispano instruyó al gobernador Gerónimo Valdés para que «comenzara a preparar la emancipación de los esclavos importados después de 1820»; pero el capitán general, temiendo a la reacción de los hacendados y comerciantes, no dio curso a estas órdenes, y ello fue uno de los motivos de la protesta del cónsul inglés David Turnbull y de su expulsión del país en el propio año.⁷⁸

Pero en 1843 se instaló en España un gobierno «moderado», y ello -unido a un cambio de política de Inglaterra, destinado a promover un acercamiento con los Estados Unidos, país esclavista- dispuso un tanto las aprensiones de la oligarquía insular. Mas quedaba en pie el temor a una rebelión de los esclavos, que constituían la mitad de la población del país. Las noticias sobre la abolición se habían esparcido entre los habitantes negros, aunque no siempre se precisaba que se referían a una ley inglesa, y ello contribuía a que se multiplicaran las sublevaciones, tras las cuales las capas dominantes y el gobernador, Leopoldo O'Donnell,⁷⁹ quisieron ver una vasta, bien estructurada y peligrosísima conspiración.

Este episodio, conocido en la historiografía cubana como la Conspiración de la Escalera, en atención a uno de los suplicios empleados: atar al esclavo a una escalera, y darle de latigazos,⁸⁰ adquirió renombre por la desmesurada represión que con él se asocia (que significó la muerte de cientos de esclavos y de decenas de negros y mulatos libres). Algunos historiadores consideran que la conjura misma nunca existió.⁸¹

La ominosa represión de La Escalera (1844) hizo disminuir enormemente la influencia de la capa media de negros y mulatos libres, que se había formado en varias ciudades del país.⁸² Desapareció, casi totalmente, la escasa intelectualidad mestiza, y con ella la posibilidad de que cristalizara en torno suyo un movimiento abolicionista. Hasta algunos reformistas blancos, como José de la Luz y Caballero, fueron implicados por las autoridades en la «conspiración», aun cuando en realidad nada tuvieron que ver con ella y fueron, a fin de cuentas, exonerados.⁸³

Estos hechos contribuyeron a crear nexos aún más fuertes entre los sectores mayoritarios de la sacarocracia y el gobierno colonial. Los reformistas quedaron más aislados que antes. Sobre todo en el seno de las capas más humildes de la población blanca, aunque también en las medias, se acentuó la división entre criollos y peninsulares. Los grupos de reformistas criollos -que preveían un agravamiento de la situación económica y social- perseguían la adopción de medidas que atenuaran los rigores de la explotación esclavista y propiciaran, a la vez, la diversificación de las producciones del país. Bregaban, por tanto, por formas de asociación que les permitieran diseminar sus ideas y consolidar sus programas sociales y económicos. La intelectualidad reformadora pugnaba por mejorar la educación popular (de la población blanca) y no era remisa a colaborar con los peninsulares de «clase media» en estos propósitos.⁸⁴

Uno de estos intentos de asociación que perseguían acercar entre sí a peninsulares y criollos fue el Liceo Artístico y Literario de La Habana, fundado el 15 de septiembre de 1844 por el rico comerciante catalán, Ramón Pintó. Hombre de ideas liberales, que había sido miliciano del gobierno constitucional de 1820 y había emigrado a Cuba desde Cádiz, último reducto de dicho gobierno, al extinguirse éste en 1823, Pintó quería convertir su liceo en «un foco de personas instruidas que mutuamente se estimulan y enseñan», donde las diferencias entre criollos y españoles se disolvieran en afanes culturales comunes.⁸⁵

Entre 1845 y 1848 se reunió en el Liceo un selecto grupo de profesores para impartir diversas materias.⁸⁶ La matemática estaba a cargo de Nicolás Garrido;⁸⁷ Emilio Auber enseñaba botánica; Cayetano Aguilera atendía la química general, y Francisco Carreño la aplicada a la agricultura; el meteorólogo Desiderio Herrera⁸⁸ tenía a su cargo la física; Felipe Poey la zoología, y José María Velázquez la mineralogía. Entre las asignaturas médicas se hallaban la higiene, impartida por Julio Jacinto Le Riverend, y la anatomía, a cargo de Nicolás José Gutiérrez, quien dictaba un curso de «anatomía al alcance de todos», cuyas lecciones llegaron a imprimirse por entonces.⁸⁹ Varios de estos profesores acompañaron a Gutiérrez, desde aquella época, en sus esfuerzos por establecer una academia científica, y cuatro de ellos⁹⁰ estuvieron años más tarde entre sus miembros fundadores.

Pintó sostuvo su empeño aún cuando las condiciones económicas se hicieron muy difíciles. Acudió entonces al expediente de transformar la institución en una empresa mutualista por acciones. Nicolás José Gutiérrez y el farmacéutico Cayetano Aguilera (futuros académicos fundadores) estuvieron entre los accionistas, la mayoría de los cuales eran hacendados y comerciantes medios. A pesar de todo, en 1851 las clases tuvieron que ser suspendidas debido a la poca asistencia de alumnos, y comenzó a predominar en el Liceo la tendencia a transformarlo en una sociedad de recreo, propósito que prevaleció después de la trágica muerte de Pintó en 1855, de cuyas circunstancias se tratará más adelante en este capítulo.

En 1848 fundó José de la Luz y Caballero su colegio El Salvador, antes mencionado. En los años cincuenta este plantel se convirtió en el centro de asociación de la nueva hornada de intelectuales criollos que por entonces surgía. Siete de sus profesores (entre 1848 y 1861) fueron más tarde miembros fundadores de la Academia,⁹¹ y el director fue su primer miembro de mérito. Muchos alumnos y al menos un profesor⁹² de este colegio se incorporaron al ejército independentista cubano durante la Guerra de los Diez Años.

Precisamente en 1848 se estableció una ulterior división entre criollos y peninsulares, al crear el gobernador Federico Roncali⁹³ el cuerpo de voluntarios de La Habana, milicia armada, compuesta por funcionarios y pequeños comerciantes españoles de marcada actitud integrista y con ojeriza hacia los criollos.⁹⁴

Al propio tiempo, una parte de los grandes comerciantes peninsulares⁹⁵ y un sector de los reformistas criollos se inclinaban hacia la anexión de la Isla a los Estados Unidos, estimulados por las manifiestas intenciones de los más aguerridos círculos políticos del sur de ese país de procurar -por la vía de las armas- la incorporación de Cuba a la república norteamericana, si el gobierno de Washington no lograba comprarla a España. Los anexionistas, a la vez que percibían la creciente dependencia en que se hallaba Cuba de su comercio con la Unión norteamericana, aspiraban a conservar la esclavitud en la Isla por medio de la fusión política con el vecino del norte. Después de todo, la importación clandestina de esclavos se realizaba, en gran medida, gracias a los buques negreros norteamericanos.⁹⁶

Las conspiraciones y expediciones del general Narciso López, antiguo protegido del gobernador Gerónimo Valdés, entre 1848 y 1853; la conspiración encabezada por el conde de Pozos Dulces, futuro líder reformista, en 1852; y los alzamientos que tuvieron lugar en Camagüey y Trinidad un año antes, corresponden todos al movimiento anexionista, promovido desde los Estados Unidos por una Junta de separatistas cubanos residentes en ese país.

El gobierno de los Estados Unidos no desalentaba estas acciones, mas su finalidad estratégica no era lograr una anexión *después* de la proclamación de independencia de la Isla, como había ocurrido en Texas (declaración de independencia en 1836, anexión en 1845), sino «adquirir a Cuba, pero sin violencia ni intervención de los cubanos».⁹⁷

Esta actitud -dictada por los esclavistas sureños más moderados- estaba dada por el precario equilibrio que existía entre los estados del Sur y los del Norte de ese país, que podía ser alterado por la anexión de Cuba, donde la esclavitud era legal. Se podía tratar de comprar la Isla, a espaldas de los políticos contrarios a la esclavitud, pero no se podía lograr la necesaria adhesión de éstos a acciones de carácter bélico. Tampoco confiaban los expansionistas norteamericanos en que los separatistas criollos fueran capaces de vencer a las tropas hispanas y transitar luego hacia la anexión, quizás ni siquiera estuvieran convencidos del anexionismo de algunos de estos cubanos.

La última conspiración de importancia en este período, y quizás la más enigmática, fue la dirigida por Ramón Pintó, el fundador del Liceo de La Habana.⁹⁸ Pintó era partidario y amigo del general José Gutiérrez de la Concha, quien gobernara en Cuba entre 1850 y 1852;⁹⁹ pero tras la destitución de éste, y al intentar los capitanes generales que lo sustituyeron -Valentín Cañedo y el marqués de la Pezuela- poner en vigor la disposición de emancipar los esclavos introducidos después de 1820, Pintó organizó una conjura para impedir cualquier acción que condujera a la liberación de los esclavos.

Existe la sospecha de que el general Concha, resentido por su destitución, había impulsado a Pintó a conspirar.¹⁰⁰ Si fuera cierta esta suposición -uno de los enigmas en torno a este proceso-, la situación de Concha vino a ser entonces en extremo paradójica, pues le correspondió, al ser restituido a su cargo en 1854, conocer de la delación que implicaba a su amigo en los preparativos de un alzamiento armado, el cual sería además apoyado por un expedición organizada en Nueva Orleans, al mando del general sureño Quitman.

En realidad, nunca antes había estado Cuba tan cerca de ser anexada a los Estados Unidos, pues las amenazas de invasión, y otros incidentes, no tenían otra finalidad que la de obligar a España a vender la Isla, y había políticos españoles que favorecían tal solución (estimulados por los tratantes de La Habana). Pero el restablecimiento de Concha en el gobierno de la Isla (lo cual era una garantía para los intereses esclavistas), y el deseo de Inglaterra y Francia de que Cuba no fuera absorbida por los Estados Unidos, permitieron al entonces ministro de estado, (y virtual dictador), general O'Donnell, declarar terminantemente: «Negociar con Cuba es negociar con el honor nacional».¹⁰¹

La conspiración de Ramón Pintó resulta enigmática no sólo por haber sido organizada por un amigo del general Concha, sino por las propias declaraciones del comerciante catalán. Pintó admitía

que, de haberse promulgado la abolición de la esclavitud, «menos riesgo había en resistir el cumplimiento de un decreto, que sería para el país la completa ruina de la propiedad, de la nacionalidad, de la familia y de la raza blanca, que en su ciego cumplimiento». Pero no reconocía intención levantisca alguna en su proceder, pues la «resistencia» al temido decreto se iba a limitar, afirmaba, a «unirse todos para representar [acudir] a S. M.».¹⁰² Por otra parte, Pintó atribuyó las evidencias conspirativas que se le ocuparon al ser detenido, a sus contactos con el catedrático universitario -conocido médico y futuro dignatario masón- Vicente Antonio de Castro Bermúdez, quien ya había abandonado el país. Castro había sido discípulo de Nicolás José Gutiérrez y, años más tarde, fue miembro de mérito de la Academia.¹⁰³

Otro médico involucrado en la conspiración, y condenado -como Castro, éste *in absentia*- a diez años de reclusión en Ceuta, fue el director anatómico del Hospital Militar, doctor Nicolás Pinelo,¹⁰⁴ también amigo de Nicolás J. Gutiérrez.

Ramón Pintó fue ejecutado en marzo de 1855, y ya el 30 de abril el general Quitman informó públicamente, en Nueva Orleans, que desistía de sus propósitos invasores; respondía así a presiones del gobierno de los Estados Unidos (que lo sometió a proceso judicial), y éste a los oficios diplomáticos de los gobiernos inglés y francés.

La decisión del gobierno de la Metrópoli de no ceder la colonia cubana a los Estados Unidos fue ratificada, durante este período de amenaza de invasión, por el reforzamiento de la guarnición militar de la Isla.¹⁰⁵ Quizás el temor a que estas tropas fueran diezmadas por la fiebre amarilla indujo al general Concha a aceptar que entre ellas se realizara un experimento que entonces debe de haber parecido riesgoso (aunque hoy parezca, más bien, como un acto totalmente descabellado). Entre diciembre de 1854 y junio de 1855 fueron inoculados contra la fiebre amarilla 2 477 militares (sobre todo marinos) de la guarnición habanera. El multitudinario experimento se realizó en el Hospital Militar. Se empleó un preparado cuyas bondades se conocían sólo gracias al encomio que le prodigaba su propio creador, quien decía llamarse Guillermo Lambert de Humboldt, y se presentaba como médico y sobrino de Alejandro de Humboldt. Este personaje -cuya verdadera identidad desconocemos (no puede excluirse que fuera, en efecto, quien decía ser)- se trasladó de Nueva Orleans (idonde se preparaba la expedición de Quitman!) a La Habana para supervisar las inoculaciones.

La «vacuna» de Humboldt contra la fiebre amarilla se había elaborado bajo la concepción de que los síntomas de esta enfermedad eran similares a los causados por el veneno de una cierta víbora y que, si se administraban pequeñas dosis de la toxina en cuestión, era posible -siguiendo criterios homeopáticos- lograr una inmunización efectiva. Humboldt tendría que traer la vacuna ya lista, puesto que en Cuba no existían, ni existen, serpientes venenosas.¹⁰⁶

A juicio del médico italiano Manzini, residente en La Habana, que colaboró con Humboldt en esta experiencia de «vacunación», los resultados de la misma fueron ambiguos, puesto que si bien hubo víctimas de fiebre amarilla entre los inoculados, hubo una cantidad comparable entre los no inoculados. No obstante, se creó una comisión investigadora -presidida por Nicolás José Gutiérrez- cuyos criterios, adversos a la inoculación, permitieron al jefe de la sanidad militar de la Isla, doctor Fernando Bastarreche, recomendar su suspensión, lo cual se llevó a efecto en junio de 1855.¹⁰⁷

Aparte de que estos hechos hacían evidente la necesidad de contar con un cuerpo consultivo permanente que ayudara a evitar similares fiascos, el «caso de la vacuna viperina» -si así se le pudiera denominar- resulta de interés por cuanto su inventor había dirigido originalmente su proposición de «método profiláctico» a la «Academia de Ciencias Médicas de la Ciudad de La Habana», que -como sabemos- aún no existía, y sólo se crearía seis años y medio más tarde (el oficio de Humboldt es de 4 de octubre de 1854). Sin embargo, existían razones para que se supusiera que la Academia era ya una realidad.

Antecedentes inmediatos

De hecho, es posible que desde 1852 se extendiera entre los galenos de La Habana el sentimiento de que estaba próxima la creación de una academia de medicina o de algo equivalente a ella. En ese año, Ramón Zambrana y Félix Giralt presentaron el proyecto de reglamento de un Instituto de Ciencias Médicas. Ramón Zambrana, autor principal de este proyecto, lo considera dentro del cauce general de los empe-

ños que condujeron a la fundación de la Academia,¹⁰⁸ y Le Roy Cassá -basándose al parecer en lo que dice Zambrana al respecto- se refiere a esta acción como una «nueva tentativa de fundación de la Academia».¹⁰⁹

Llama la atención, sin embargo, que ni en sus *Recuerdos*, ni en su *Autobiografía* se refiera Gutiérrez a este intento. De hecho, en lo tocante a las gestiones en pro de la Academia, pasa por alto todo el período que va de 1842 a 1855.¹¹⁰ Menciona a Zambrana en la anotación para 1857, pero sólo para recordar que rubricó con él la solicitud que, en definitiva, condujo a la fundación de la Academia.

En la *Autobiografía* consigna que en 1850 se le había encomendado, por el intendente de Hacienda (el conde de Villanueva) crear «hospitales provisionales» en las fortalezas de El Morro y La Cabaña para atender a soldados enfermos con otros males que no fueran el cólera (un intento de aislar los enfermos de cólera del resto). Respecto a 1853, año a que se refiere a continuación de 1850, apunta que fue «nombrado socio corresponsal de la Academia quirúrgica Matritense y luego su socio de mérito».

En los *Recuerdos*, el «salto» es aún más evidente. Al referirse al intento fracasado en 1842 dice, respecto al expediente que entonces presentó: «guardéle hasta una nueva ocasión y ésta no tardó en presentármeme». Pero esta nueva oportunidad fue muy posterior, en el segundo gobierno de Gutiérrez de la Concha (1854-1859), como se desprende del relato que de ella hace Gutiérrez, a paso seguido, en los propios *Recuerdos*:

D. José de la Concha quiso, desde la primera ocasión que tuvo el mando en la isla, aparecer de relieve con todo lo que era gobierno, sobre todo en su segundo mando, y ser el centro donde convergiera toda la administración. Y como sucediera que fue acometido uno de sus ayudantes, nada menos que hijo del Duque de Rivas, deseando que no el jefe superior de Sanidad, el S. Bastarache, sino que yo le dispensara mis cuidados profesionales; tuve ocasión con este motivo de tratar más al general, que ya antes me atendía en el palacio del conde de Villanueva.

Este párrafo nos permite precisar que -aparte de la alusión directa: «sobre todo en su segundo mando»- estas nuevas gestiones tuvieron lugar no antes de 1855, cuando Fernando Bastarache era ya jefe superior (primer subinspector) de sanidad militar.¹¹¹ Hasta 1855, los asuntos del Hospital Militar eran atendidos por el intendente de Hacienda y Ejército, pero al producirse en ese año la incorporación de los hospitales militares al Cuerpo de Sanidad Militar, Gutiérrez quedó subordinado al jefe de ese cuerpo en la Isla.¹¹² Siendo éste (Bastarache) el médico de mayor jerarquía dentro de ese cuerpo, hubiera resultado lógico que fuera él quien atendiera los asuntos del capitán general, y no Gutiérrez, quien ocupaba un tercer escalón dentro de dicha jerarquía (después del segundo subinspector de sanidad militar); es decir, el de «médico mayor» del Hospital Militar de La Habana y jefe local de la sanidad militar en la ciudad. De ahí que Gutiérrez subraye la preferencia que hacia él manifestó Concha.

Es probable que Con Este «antes» puede haber sido a raíz de los experimentos de Humboldt: la comisión investigadora -que Gutiérrez presidía- puede haberse reunido con el capitán general. Esto tendría que haber sido en algún momento entre marzo y junio de 1855. Si así fue, el relato de Gutiérrez se refiere a la segunda mitad de 1855, y esto coincide, aproximadamente, con lo que afirma Zambrana: «A fines de 1855 y principios de 1856, volvió el Dr. Gutiérrez a promover su pensamiento, pero esta vez con más decisión, con un fervor y entusiasmo sorprendentes, que se propagaron rápidamente a la clase médica».¹¹³

Retornando a Gutiérrez y a su relato sobre la atención médica al ayudante del general Concha, nos encontramos con un testimonio único de este momento crucial de las gestiones del galeno criollo. Según él, Concha:

Había dado la orden de que se le avisase aún cuando fueran horas de despacho, cada vez que me presentaba a ver el enfermo, 3 o 4 visitas al día pues estuvo bastante grave y no recuerdo con que motivo en las muchas ocasiones que me acompañaba y se informaba del estado del enfermo hube de hablar de academia y despertando su curiosidad, y atravesando acaso por su mente algo que pusiera más de relieve su mando, me hizo muchas preguntas, acerca del objeto de la institución y después de hacerle la historia de todo lo que había ocurrido, me pidió el reglamento y cuantos antecedentes creyera yo necesarios, para darle curso. Al llevárselo le acompañaba una representación a S. M. que formuló el Dr. Zambrana y que él y yo firmamos. Zambrana que identificado conmigo trabajó no poco en las reuniones que he indicado y en la redacción del reglamento. Concha se guardó la representación y como cosa suya solicitó del Gobierno Supremo la creación de una institución no sólo útil sino necesaria y de carácter oficial, asesorando al Gobierno en asuntos de higiene pública y medicina legal a los tribunales de la isla.¹¹⁴

La solicitud firmada por Zambrana y Gutiérrez llevaba como fecha el 5 de febrero de 1857, y es lícito suponer que el año de 1856 se había dedicado a reuniones y a la preparación del nuevo reglamento. En efecto, Zambrana recuerda que:

Apenas [Gutiérrez] intentó una reunión para tratar del asunto, cuando acudieron en gran número los hombres de la ciencia; y tras aquella reunión se verificaron otras varias, en que se ventilaron largamente todos los particulares, se leyó el primitivo reglamento de los Drs. Gutiérrez y Alonso Fernández, y el de los Profesores Zambrana y Giralt, se trazaron las bases de uno nuevo, discutiéndose detenidamente cada artículo, y nombrándose en comisión para redactarlo definitivamente a los Sres. D. Sabino Losada, que hacía de Secretario, en aquellas reuniones, D. Juan Bruno Zayas y D. Jorge Florit de Roldán. Redactado el Reglamento, lo revisó, corrigió y perfeccionó el conocido letrado D. Joaquín Santos Suárez; y ya entonces, vencidos todos los obstáculos, escribieron y firmaron los Dres. D. Nicolás J. Gutiérrez y D. Ramón Zambrana una respetuosa exposición, que elevaron a S. M. la Reina (Doña Isabel II) por conducto del Excmo. Sr. Gobernador y Capitán General D. José de la Concha, quien la acompañó de un favorable informe.¹¹⁵

Ya hemos visto que -según Gutiérrez- la «exposición» o solicitud de él y Zambrana en realidad no se «elevó» a la reina, por cuanto «Concha se guardó la representación y como cosa suya solicitó del Gobierno Supremo».¹¹⁶

A principios de 1857 la creación de la Academia parecía inminente. Tal es al menos la impresión que Joaquín García-Lebredo, uno de los futuros miembros-fundadores de la institución, trasmite a su amigo Antonio Mestre, quien años más tarde sería una de las máximas figuras académicas, y que se hallaba entonces estudiando medicina en París:

Por fin parece que ahora se llevará a efecto el establecimiento de una Academia de Medicina, de la que creo serán gefes [sic] los Dres. D. Ramón Zambrana y D. Nicolás Gutiérrez. Aun no puedo decirte nada sobre ella. Solo sé que ha habido varias juntas en casa de Gutiérrez, que en la última se concluyó de discutir el reglamento y que éste se dará a la luz cuanto antes. Si el propósito se realiza no dudo que será una institución que proporcionará grandes ventajas. Ya procuraré ponerte al corriente de sus trabajos.¹¹⁷

¿Qué sucedió desde el 5 de febrero de 1857 hasta el 6 de noviembre de 1860, fecha del Real Decreto que establece la creación de la Academia? Como quiera que se conoce un extracto del cuaderno de notas de este expediente definitivo de la Academia (el resto de los documentos no se conserva),¹¹⁸ merece la pena recorrer los pasos que se dieron en el examen de la solicitud. Desde luego que Concha nunca pretendió «elevar» de inmediato su solicitud a la reina, sino que sometió el expediente al juicio de los funcionarios competentes de su aparato administrativo. El documento llegó rápidamente a manos del jefe de la Sección de Secretaría del Gobierno Superior de la Isla, don Anselmo Villaescusa, y éste determinó, el 10 de febrero, que se oyera el parecer de la Real Universidad y de la Inspección de Estudios.

La Universidad respondió el 8 de abril, sugiriendo tres pequeñas modificaciones en los estatutos.¹¹⁹ Por su parte, el presidente de la Sección de Medicina, Cirugía y Farmacia de la Inspección de Estudios, José María del Castillo y Montoro, expuso los siguientes criterios sobre el reglamento básico que se proponía:

... satisface cumplidamente el objeto y fin que se han propuesto los ilustrados y beneméritos D. Nicolás José Gutiérrez y D. Ramón Zambrana, y que están en armonía con el espíritu, tendencias y esfuerzos de dichos Sres. por los adelantos y perfección posible de los conocimientos científicos en estos dominios de S.M. como lo demuestran los fundamentos y reflexiones que expresan en su instancia. Sin embargo, pudiera llamarse Sociedad Médico Farmacéutica y de Ciencias Auxiliares. No siendo propio el de Academia de Medicina y Cirugía por estar vigente una disposición de que las Academias que se establezcan en todo el reino se han de regir por el Reglamento particular ordenado ... no hay inconveniente que se funde dicha Academia según vá expuesto, con las modificaciones indispensables de localidad y circunstancias, por las ventajas que a la humanidad reportará.¹²⁰ [El subrayado es del autor. N. del E.]

El 16 de mayo, la Inspección de Estudios, reunidos sus miembros, Joaquín Santos Suárez, presidente delegado (revisor legal, como hemos visto, del proyecto de estatutos durante la fase de su elaboración), el propio Castillo Montoro, Ambrosio Aparicio, José de la Luz Hernández, Cayetano Aguilera, y José Valdés Fauli (tres de ellos futuros miembros de la Academia) aprobó el informe de la Sección de Medicina, Cirugía y Farmacia, pero con la salvedad de que «la Inspección no vé la necesidad de alterar el nombre, si no existe la disposición expresa a que ia Sección alude».¹²¹ [El subrayado es del autor N. del E.]

El expediente fue de nuevo trasladado, el 3 de junio, a Anselmo Villaescusa con la nota: «Puede V.E. servirse aprobar el acuerdo de la Inspección de Estudios *en los términos que no modifique el dictamen de la Sección*, dando cuenta al Superior Gobierno». ¹²² [El subrayado es del autor N. del E.]

Resulta palmario que de nuevo, como en 1842, surgían dificultades en torno al nombre que tendría la institución. Pero, evidentemente, se insistía en que se la denominara Academia. Una nota del cuaderno correspondiente al 6 de junio, se refiere a ello: «Consúltese al Gobernador General en apoyo por la necesidad de hacer que la Academia, que así se llamará, tenga cierto carácter oficial». ¹²³ De esta nota se deduce que si la institución se llamaba Academia sólo podía tener «cierto» carácter oficial. La razón para ello era -como se desprende de la objeción de Castillo Montoro, discretamente sostenida por la Inspección de Estudios (aprobar el nombre «si no existe la disposición» a que aludía el referido funcionario)- que había un escollo legal que impedía la creación de una academia médica, con ese nombre, en La Habana.

El obstáculo era el Reglamento General de las Reales Academias de Medicina y Cirugía, promulgado por Real Cédula de 31 de agosto de 1831, que difería notablemente de los estatutos propuestos por los médicos habaneros. Entre otras cosas, dicho Reglamento convertía las academias en dependencias directas de la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía, ¹²⁴ y no del gobierno, con lo cual su *status* quedaba disminuido; no contemplaba la formación de secciones científicas, sino sólo de comisiones; atribuía a las academias ciertas funciones docentes (exámenes de reválida y bachilleratos en medicina) y -lo que es aún más importante- limitaba el número de estas instituciones a diez: en Madrid, Valladolid, Santiago de Compostela, Sevilla, Cádiz, Granada, Valencia, Barcelona, Zaragoza y Palma de Mallorca. ¹²⁵

Obviamente, los gestores de la academia habanera no deseaban someterse a tal reglamento. La experiencia de la academia matritense no lo recomendaba: en 1833 se la había privado de su biblioteca, pues la Junta Superior había decidido que «donde haya colegios de la Facultad, las academias no deben de tener bibliotecas», y -además- se la había obligado a celebrar sus sesiones en una sala del edificio de la propia Junta. ¹²⁶ De hecho, las academias médicas que se regían por el Reglamento de 1831, carecían por completo de autonomía.

Quizás la demora de casi tres años y medio en lograr la aprobación de la Academia haya estado dada, en parte, porque sus promotores buscaban medios para soslayar los escollos burocráticos surgidos. Por fin, encontraron la vía adecuada: había que crear una academia mixta (de medicina y de ciencias a la vez, a diferencia de las europeas, que estaban por lo general separadas), pero donde la medicina conservara un peso preponderante. Esta idea puede haber surgido de diversas fuentes, pero existe la versión que emergió durante los contactos sostenidos por Nicolás José Gutiérrez y José de la Luz y Caballero, aunque no con el propósito de eludir disposiciones legales, sino con objetivos más trascendentes: «Luz Caballero consideró el plan de la Academia de Medicina y con su acostumbrada penetración, midió los conocimientos de que entonces disponía nuestro profesorado y las aficiones que en él se observaban, previendo el porvenir, aconsejó a su amigo [Gutiérrez], que al pedir la creación de este Cuerpo tratara de hacerlo extensivo al dominio de otras ciencias, de aquí que nuestra Academia sea de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales». ¹²⁷

Debemos recordar que, desde 1826, Luz y Caballero había otorgado determinada atención al hecho de que la Academia abarcara las «ciencias auxiliares» de la medicina; pero en los estatutos que se aprobaron en 1860 se fue más allá, al establecerse una sección de «ciencias físicas y naturales». A fin de cuentas, se escogió un nombre que era análogo al de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid (que adoptó esta denominación en 1847, por Real Decreto, en lugar del de Academia de Ciencias Naturales), sólo que en el lugar de las ciencias exactas figuraban las médicas.

Nada dice Nicolás José Gutiérrez en sus memorias sobre este asunto; pero es de suponer que estas modificaciones a los estatutos se realizaron en el propio 1857 o al año siguiente. De cualquier manera, en junio de 1859, el Promotor decidió tomarse unas vacaciones, y el 8 de ese mes partió hacia los Estados Unidos para «una temporada». ¹²⁸

El general Concha dejó de ser gobernador de la Isla el 24 de noviembre de 1859, sustituido por el también general Francisco Serrano, conde de San Antonio, quien era ya -en esos momentos- una personalidad política importante en España.

En 1860 un acontecimiento inesperado decidió la fundación de la Academia. Enfermó el General Serrano y solicitó los servicios del médico de más renombre en la ciudad: el Dr. Nicolás José Gutiérrez. No era sólo militar y político Serrano.

Había estudiado humanidades en Vergara, y además, su mujer, de quien estaba perdidamente enamorado, era cubana: trinitaria de nacimiento, condesa de San Antonio y ejemplar de belleza y distinción.

Gutiérrez a diario subía las escaleras del Palacio de los capitanes generales, y pudo al fin dominar la dolencia que fue larga. A la terminación: «Dígame Ud. cuántos son los honorarios», le preguntó el gobernador al médico habanero. —«Es muy alta mi aspiración», le contestó Gutiérrez. Y el Duque de la Torre, creyendo que aspiraba a una encomienda o un título nobiliario, le dio entrada, diciéndole: «Le estoy agradecido por su ciencia y por su trato, que aprovechando la influencia de que gozo en el Gobierno puede pedir lo que desee, en la seguridad de que será complacido».

«Si es así, gestióneme, Vucencia, la fundación de la Academia y los honorarios quedarán saldados a mi satisfacción».¹²⁹

Esta emotiva, aunque algo cortesana historia no es expuesta, al parecer, más que por Abascal. Gutiérrez, tan prolijo en la narración de sus tratos con Concha, no se refiere en sus memorias, en modo alguno -como ya hemos dicho- a estos otros, tan importantes. Tampoco Zambrana, escribiendo noventa años antes que Abascal, atribuye a Serrano una intervención decisiva en la aprobación de la Academia: «Cuatro años transcurrieron y varios inconvenientes dilataron los trámites del expediente; pero no destruyeron las risueñas esperanzas de los médicos y amantes de las ciencias en Cuba; activóse con empeño el curso del negocio; no perdió el Dr. Gutiérrez la menor oportunidad para influir en la Corte por medio de sus amigos».¹³⁰

La versión de Zambrana no excluye que entre los «amigos» por medio de los cuales influyó Gutiérrez sobre la Corte estuviera Serrano; pero también pudiera tratarse de otros, como el general Concha (entonces presidente del Congreso) y el propio Leopoldo O'Donnell. Entre los papeles de Gutiérrez existe una carta de O'Donnell de 12 de abril de 1860 que se refiere a otra de Gutiérrez del 11 de marzo de ese año, donde éste felicitaba al general español (entonces presidente del gobierno) por sus éxitos en la campaña de Marruecos.¹³¹ No hay, en la misiva de O'Donnell, referencia alguna a la Academia (aunque ello no excluye que la hubiera en la carta de Gutiérrez), pero el solo hecho de la existencia de esta carta demuestra que el político hispano no había olvidado al médico habanero.

En todo caso, el propio decreto de fundación atribuye las representaciones a favor de la Academia tanto al capitán general de la Isla, como a O'Donnell:

En vista de lo manifestado por el Gobernador Capitán General de la Isla de Cuba, y en atención á las razones que me ha expuesto mi Ministro de la Guerra y Ultramar, vengo en mandar se establezca en la Ciudad de la Habana, una Real Academia denominada de «ciencias médicas, físicas y naturales», y en aprobar los estatutos por los cuales se ha de regir. —Dado en Palacio a 6 de noviembre de 1860.

—Está rubricado de la Real Mano. —El Ministro de Guerra y de Ultramar Leopoldo O'Donnell.¹³²

Es lógico que, al hablar de la fundación de la Academia, sus cronistas hayan preferido mencionar a Serrano, cuyo gobierno en Cuba se caracterizó por su moderación y cordialidad, y no a Concha, y mucho menos a O'Donnell -tan vinculado con la trágica «Conspiración de la Escalera»-, pero lo cierto es que Serrano y O'Donnell estaban íntimamente asociados en el Partido Unión Liberal durante el reinado de Isabel II, aunque el primero era más «liberal» que su poderoso correligionario. Ahora bien, aun cuando el apoyo de éstas y quizás otras figuras políticas de la época resultó determinante para lograr la Real Orden de fundación, no cabe duda de que lo más admirable de este proceso fue la excepcional perseverancia de Nicolás Gutiérrez, cuyo prestigio profesional y posición social le permitieron promover su propósito de manera efectiva cuando la conjunción de circunstancias resultó más favorable.

Lo anterior tuvo algún peso, sin duda, en que la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana gozara de un grado de autonomía similar al de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid (equiparada por el Real Decreto de 25 de febrero de 1847 a la Española, la de Historia y la de San Fernando) y muy superior a la de cualquier academia médica de la Península. Quizás fuera éste un factor que influyera en que, en 1861, se otorgara a la Academia de Medicina de Madrid un *status* similar.¹³³

La fundación

Francisco Serrano y Domínguez gobernó la Isla entre el 24 de noviembre de 1859 y el 10 de diciembre de 1862. Al término de su mandato se le confirió el título de duque de la Torre. Al recibir la Real Orden

por la que se creaba la Academia, decidió proceder a su organización, con la mayor participación y dignidad posibles, de acuerdo con su política de atraer a los criollos y mantener un clima de tranquilidad en el país, para que la Isla pudiera servir de base para una nueva tentativa de invadir a México.

Nicolás José Gutiérrez recuerda la intervención de Serrano en el proceso de aplicar la disposición de Isabel II en los siguientes términos:

Pero era el Duque hombre de progreso y lo secundaban su Secretario - Mambillas, el jefe de la Secretaría de Fomento Villaescusa y el encargado de la parte correspondiente en la misma sección - el S. Morales, y formularon un programa para dar cumplimiento a la orden a inaugurarse digno de la institución y del progreso científico que empezaba ya a tener lugar de un modo notable.

1o. Se publicó una circular para que los profesores en toda la isla por medio de oficio manifestaren al Gobierno si aceptaban o no la institución.

2o. La conformidad después de un mes o poco más dió lugar a una reunión general de profesores para nombrar los individuos que según el Reglamento de entonces formarían la Academia y los que habían de constituir la mesa.¹³⁴

En el cuaderno de notas del expediente de la Academia los pasos para la organización son cuatro, aunque -en términos generales- coinciden con los indicados por Gutiérrez: «1o. Admisión de aceptaciones.- 2o. Junta General de los aceptantes para elegir los treinta académicos de número fundadores. 3o. Junta para elegir la Directiva y 4o. Celebración de la sesión solemne».¹³⁵

Librada por Serrano la convocatoria a adherirse a (o «aceptar») los estatutos aprobados, la acogida fue tan favorable -según se indica en el propio cuaderno de notas- que se concedió una prórroga al plazo establecido para dar respuesta a la circular. Debe tenerse en cuenta que, si bien sólo los residentes en La Habana podían ser miembros de número de la Academia, la circular reclamando adhesión parece haberse enviado a diferentes ciudades de la Isla -según afirma Gutiérrez en el punto primero ya citado- aunque el documento de aceptación¹³⁶ está claramente dirigido a los residentes en la capital.

En La Habana intramuros había, por esta época, 134 médicos, 94 farmacéuticos¹³⁷ y unos pocos ingenieros, naturalistas y profesores de otras disciplinas científicas. Resulta notable, pues, que a la convocatoria librada por Serrano respondieran 166 personas (conocemos los nombres de 161).¹³⁸ De ellas, como era de esperar, la mayoría eran médicos o cirujanos (102), pero también había farmacéuticos (14), personas dedicadas a la historia natural o la química (11), juristas (7) e ingenieros (2). Entre los médicos había 12, al menos, que se habían doctorado en París, pero la titulación en el extranjero era rara en otras profesiones. El resto de los aceptantes cuyos nombres conocemos (25) tenían profesiones que no hemos podido determinar. La mayor parte de aquellos 97 aceptantes cuyo origen conocemos eran nacidos en Cuba (71); otros habían nacido en España (20), en Francia (5), y hasta en Alemania, todos residían en Cuba. Había unos 25 que no residían en La Habana (entre ellos los de Guanabacoa, muy cercana a la capital, hoy parte de ella).

Sólo 85 de los 166 aceptantes se reunieron, el 3 de marzo de 1861, en «asamblea general» para elegir a los 30 miembros de número fundadores. La reunión tuvo lugar en la Sala Capitular del ayuntamiento habanero y fue presidida por Antonio Mantilla, gobernador político de La Habana, delegado del gobernador superior civil y capitán general. Después de acordar el procedimiento de votación a ser utilizado, se procedió a la elección.

Es posible que, en realidad, se realizaran 3 votaciones sucesivas, para cada una de las tres secciones. Para la sección de medicina y cirugía los votos por elegido oscilaron entre 36 y 79; en la de farmacia entre 46 y 71, y en la de ciencias entre 47 y 76. Como se deduce de lo anterior, la competencia por los veinte puestos de académico de la primera sección fue la más reñida: cinco académicos fueron elegidos con menos de la mitad de los votos.¹³⁹

La elección no transcurrió tan pacíficamente como la describe el acta. Sobre esto José Ignacio Rodríguez -quien llegaría a ser un destacado historiador, y era uno de los aceptantes- escribió a su amigo Antonio Mestre, dos días después de la asamblea:

...por fin ya han sido electos los 30 académicos que han de componer la Real Academia de Medicina y ciencias 'naturales', que en breve ha de instalarse. En esa votación, que han hecho todos los que aceptaron las bases orgánicas de la Academia, publicadas oportunamente, ha habido toros y cañas, y pasiones -á pesar de lo que dicen los periódicos-. Pero el resultado ha sido decente, aunque figuren una media docena de nombres entre los 30, que muy bien pudieran haber sustituido con otros más dignos, excluidos no sé por qué motivo- Gutiérrez parece que será el Presidente, y R. Zambrana el Secretario General.¹⁴⁰

De las palabras de Rodríguez pudiera quizás colegirse que existía algún tipo de consenso previo para la elección de algunas personas o la exclusión de otras.¹⁴¹ De los 30 primeros numerarios, 24 eran nativos de Cuba (de ellos, 14 nacidos en La Habana). Había 5 miembros nacidos en España, y uno en Francia. Todos, desde luego, residían en La Habana, pues así lo requerían los estatutos.

Entre los 30 fundadores había 14 doctores. Entre los profesores de medicina de la Universidad que fueron elegidos académicos, estaban Fernando González del Valle, el francés Julio Jacinto Le Riverend, el español Juan Manuel Sánchez Bustamante, Ramón Zambrana y Antonio Oliva (los dos últimos, catedráticos supernumerarios). Había fallecido año y medio antes, el prestigioso catedrático Angel José Cowley, mientras que José de Lletor Castroverde, decano durante varios años, se había jubilado en 1860 (lo sustituyó Fernando González del Valle). Otros miembros fundadores habían participado, anteriormente, en el esfuerzo docente del Liceo de La Habana, o en las labores del Colegio El Salvador, como se mencionó con anterioridad.¹⁴²

Puede mencionarse, además, que entre los numerarios fundadores había un padre con su hijo (el eminente naturalista don Felipe Poey y su hijo mayor Andrés, director del Observatorio Físico-Meteorológico de La Habana), y dos hermanos (Francisco y Juan Bruno de Zayas); dos médicos con el apellido Valdés (José Atanasio y Justino Valdés Castro) eran hermanos en el infortunio de su origen (expósitos de la Casa Cuna),¹⁴³ y quizás su incierta ascendencia les había impedido alcanzar la borla doctoral, en correspondencia con los acendrados prejuicios y discriminatorias disposiciones de aquella época. El que fueran elegidos habla en favor de la composición de la «asamblea de aceptantes», pues ambos fueron profesionales responsables y con intereses científicos.

Otros miembros, bien conocidos en el mundillo científico habanero, eran José A. de Benjumeda, jefe local de Sanidad Militar de La Habana y médico mayor del Hospital Militar; Antonio Díaz-Albertini, médico doctorado en Madrid y París; el geólogo español Manuel Fernández de Castro; el doctor en medicina de la Sorbonne, Federico Gálvez y Alfonso; Félix Giralt, también graduado en París, quien compartió con Zambrana el empeño de 1852 de fundar un instituto médico; los prometedores jóvenes José Francisco Ruz y Jorge Federico Horstmann, también galenos; el naturalista y farmacéutico Fernando Páez; y el ya destacado químico Alvaro Reynoso, doctor en ciencias de la Universidad de París, miembro corresponsal de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid y director del Instituto de Investigaciones Químicas de La Habana.¹⁴⁴

La edad media del grupo de fundadores oscilaba alrededor de los 40 años. El más anciano no era Nicolás José Gutiérrez, con sus 60 años, sino Julio Jacinto Le Riverend, con 66. Los dos miembros más jóvenes eran el médico Joaquín García-Lebredo (natural de la ciudad de Matanzas, como otro fundador, Juan Calixto Oxamendi), que tenía 27 años, y era profesor de matemática del Colegio El Salvador; y Joaquín Lastres, quien -con sólo 26 años- era doctor en farmacia (de la Universidad de Madrid) desde los 23.

José Ignacio Rodríguez acogió la creación de la Academia con cierto escepticismo:

Mucho me temo que á pesar de todo la Academia no rebase, porque aunque triste sea confesarlo, no está el país para eso: haciendo más falta estudiar como Dios manda, que venir a constituir autoridad, punto de mira a que desembocará este cuerpo. Y sobre todo, porque como aquí todo se entiende al revés, la Academia está de tal modo organizada, que los Académicos pagan por prestar servicios gratuitos cuando en todas partes ó son subvencionados, o por lo menos no tienen que desembolsar.¹⁴⁵

Pero, a pesar de estas algo amargas predicciones de Rodríguez -quien estuvo entre los aceptantes, pero no fue elegido académico-, el procedimiento de constitución siguió adelante y los recién electos miembros numerarios se reunieron el 14 de abril, en la Sala Capitular del Ayuntamiento, esta vez bajo la presidencia del alcalde, conde de Cañongo, para dar cumplimiento al paso siguiente: la celebración de una junta de miembros para elegir la directiva.

Como se esperaba, Gutiérrez resultó electo presidente y Zambrana secretario. Los demás cargos correspondieron a José Atanasio Valdés, vicepresidente, y Joaquín García-Lebredo, vicesecretario. José de la Luz Hernández, médico muy asociado a Gutiérrez, fue el censor; el catedrático de farmacia Joaquín Fabián de Aenlle fue seleccionado tesorero, y Juan Calixto Oxamendi (doctorado de medicina en París), bibliotecario. Todos, salvo Aenlle, eran médicos o cirujanos. Cuatro eran doctores, dos licenciados y uno cirujano latino.

Sólo faltaba dejar instalada la Academia, con lo cual culminarían los 35 años transcurridos desde la primera gestión oficial, y los 38 desde que Nicolás José Gutiérrez concibiera la idea de asociar a los médicos y científicos del país de una nueva manera, en un ámbito propio, no administrativo ni docente, y

consagrado exclusivamente al debate científico y a la promoción del conocimiento.

La propia asamblea de académicos celebrada el 14 de abril escogió el 19 de mayo (aniversario de la solicitud de 1826) como la fecha en que debía tener lugar la inauguración de la Academia. Los detalles de la ceremonia se discutieron en una reunión que tuvo lugar en la casa de Gutiérrez (calle de los Oficios, no. 54) el día 3 de mayo. Gutiérrez nos narra este momento culminante de sus esfuerzos que constituyó la instalación de la Academia:

Se señaló el 19 de mayo para que tuviera [lugar] en acto público la inauguración en el templo de Santo Domingo.¹⁴⁶ Nunca hasta entonces tuvo lugar un acto más solemne, presidióle el General [Serrano] que llegó al templo a la cabeza de un batallón con bandera y música y su guardia de honor de caballería, y en la tribuna le acompañaban el obispo, general de marina, presidente de la audiencia, intendente, empleados de hacienda y gobierno, no siendo posible contener el templo el número de personas que concurrieron —El Presidente pronunció un discurso y el Secretario otro pequeño.¹⁴⁷

El acta de instalación, que da otros detalles sobre la ceremonia,¹⁴⁸ recoge lo que parece haber sido el momento mayor solemnidad: «el Excelentísimo Sr. Gobernador y Capitán General declaró en alta voz, que en nombre de S.M. la Reina quedaba instalada la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales». Así comenzaba la historia de esta institución, que se prolongaría durante cien años.

NOTAS Y REFERENCIAS

- ¹ En adelante se cita como *Autobiografía* el documento de 6 folios, escrito en primera persona, obviamente dictado por N. J. Gutiérrez en algún momento después de 1871, donde aparece una relación cronológica de los principales hechos de su vida. Se conserva en la papelería de Nicolás J. Gutiérrez en el Archivo del Museo Nacional de Historia de las Ciencias (AMHC). Este manuscrito fue publicado bajo el título de *Apuntes autobiográficos* (Gutiérrez, 1991).
- ² *Ibidem*.
- ³ Gutiérrez (1873:10).
- ⁴ *Ibidem*, pp. 10-13.
- ⁵ *Ibidem*, p. 16.
- ⁶ *Ibidem*, p. 12.
- ⁷ Delgado García (1978:2).
- ⁸ Consideraba que la química, en aquellos momentos, no era de utilidad inmediata para la medicina (Misas Jiménez, 1987), con lo que se oponía a los criterios vertidos por Estévez en la propia sociedad en 1817. Vea Estévez (1951:114-124).
- ⁹ Se cita en adelante como *Recuerdos*, el título que le diera el propio Gutiérrez. Se trata de un documento autógrafo, en 4 folios (cada uno de ellos en un tipo de papel diferente), que se conserva en la papelería de N. J. Gutiérrez (AMHC).
- ¹⁰ *Recuerdos*. José Bulnes era un abogado habanero que, desde 1828, vivió en Madrid. Fue corresponsal de J. A. Saco y enemigo del gobernador Tacón. Fue el autor, en 1813, de un proyecto de arreglo de la Plaza de Armas, ejecutado por su amigo, el gobernador Vives, entre 1823 y 1825 (Pérez de la Riva, 1963: 314; 1966: 42n).
- ¹¹ Sobre Ramón de la Sagra vea la nota 21 del capítulo primero.
- ¹² *Recuerdos*.
- ¹³ Delgado García (1978:4).
- ¹⁴ *Autobiografía*. El funcionario de mayor categoría en el Hospital Militar era el inspector o contralor, pero -de hecho- la institución era dirigida por el médico principal (cargo que ocupó Romay, por ejemplo) o por el cirujano mayor. Había también un «segundo médico» y un «segundo cirujano», pero este último cargo era el que oficialmente ocupaba el «director anatómico». El cirujano mayor -auxiliado por el director anatómico- debía dictar anualmente, en años alternos, un curso de anatomía o uno de cirugía, y era el «catedrático nato de anatomía práctica y cirugía [sic]» del Hospital. Para más información, consulte Martínez de Pinillos (1833).
- ¹⁵ *Recuerdos*.
- ¹⁶ *Ibidem*.
- ¹⁷ Ver Academia de Ciencias de Cuba (1982:9).
- ¹⁸ Matilla (1984:28).
- ¹⁹ Ver Academia de Ciencias de Cuba (1982:10-20).
- ²⁰ *Ibidem*, p. 49 (solicitud presentada al gobernador general en 19 de mayo de 1826).
- ²¹ En el expediente, en el documento de solicitud antes indicado, hay una anotación final que dice: «Concedido, remitiendo los suplicantes formalizado el expediente para dar cuenta a S.M. luego que acuerden los estatutos o reglamento», y la rúbrica «Vives». La fecha de esta nota es el 9 de febrero de 1826.
- ²² *Recuerdos*.
- ²³ Este proyecto de estatutos fue reproducido por Le Roy y Cassá en *Anales*, 62: 216-233, 1925-1926. También aparece en Academia de Ciencias de Cuba (1982:28-48). Según Zambrana (1864:32), este documento se publicó en la revista habanera *El Prisma*, en los años cuarenta. Pero, en la segunda entrega de *El Prisma* de 1847, sólo aparecen los dos primeros capítulos de los estatutos, y allí se afirma que estos capítulos fueron los únicos que se salvaron «del último huracán». Sin embargo, en el Archivo Nacional de Cuba (Fondo de Instrucción Pública, leg. 3, exp. 118) se conserva hasta hoy el ejemplar original de estos estatutos, (que fue utilizado por Le Roy y Cassá para su publicación), por lo que es de suponer que en el mencionado huracán se perdió la copia que pertenecía a Gutiérrez o a alguna otra persona.
- ²⁴ Debe recordarse que la preparación de una *Flora cubana* estaba entre las tareas que la Sociedad Patriótica había sugerido a José Estévez.
- ²⁵ Vea Academia de Ciencias de Cuba (1982:25-27). El habanero Lorenzo Hernández Marrero (1754-1832), cuya rúbrica encabeza esta solicitud era protomédico regente (1824-1832); véase su biografía en López Sánchez (1997:305-307). La «exposición» al monarca tiene fecha 11 de mayo de 1826.
- ²⁶ Archivo Nacional de Cuba, Fondo de Instrucción Pública, leg. 3, exp. 118.
- ²⁷ Zambrana (1864:32).
- ²⁸ Le Roy Cassá (1961:3).
- ²⁹ Ferrer Gutiérrez (1941:38).
- ³⁰ Gutiérrez Colomer (1958:258).
- ³¹ La campaña promovida por este sacerdote contra los criollos, los disturbios que la acompañaron y, sobre todo, su pugna con Tomás Romay, entonces secretario de la Diputación Provincial elegida en 1820, son cuestiones examinadas por López Sánchez (1964:155-182).
- ³² Vea Franco (1964:229-300). Alejandro Ramírez falleció de una apoplejía.
- ³³ *Ibidem*, pp. 378-399.
- ³⁴ Hay un documentado estudio de esta conspiración por Adrián del Valle (1930).
- ³⁵ Valle (1930:46).
- ³⁶ Un breve, pero excelente estudio sobre Saco y su obra es el de Moreno Fragnals (1960). Vea también la introducción de Torres Cuevas y Sorhegui a Saco (1982).

- ³⁷ En la disputa con Sagra, Saco es vocero de la naciente cultura criolla; en su lucha por la creación de la Academia de Literatura actúa con el fin de crear un ámbito institucional para la intelectualidad reformista, que disienta de los grandes hacendados esclavistas y se oponía a los negreros peninsulares. «Es imposible situar a Saco entre los ideólogos de los hacendados», indica Moreno Friginals (1960: 82, n. 40). Moreno (1960:69) también insiste en el *status* minoritario de los reformistas, miembros de «una reducidísima clase media y del núcleo intelectual criollo formado en las doctrinas de Félix Varela». Vea también Guerra (1971:333).
- ³⁸ Rodríguez (1874:66-67). Vea el informe completo de Luz y Caballero para la creación de este Instituto en González del Valle (1931:122-310). En esta edición la frase citada aparece en la p. 151.
- ³⁹ Sanguily (1926:480).
- ⁴⁰ También se estableció una cátedra en la Universidad, a cargo del notable abogado Prudencio Hechavarría O'Gavan, sobrino-nieto del obispo Hechavarría y Elguezua, y hermano del futuro marqués de O'Gavan (amigo cercano de Nicolás José Gutiérrez), a quien se refiere la nota 67 de este capítulo.
- ⁴¹ Ferrer Gutiérrez (1941:45-46).
- ⁴² Esta noticia la recoge J. S. Fernández (1920:163) de sus conversaciones con Gutiérrez.
- ⁴³ García Pons (1951:243-44). Este autor afirma que Gutiérrez llevaba la dirección facultativa del grupo de médicos (Romay, Simón Vicente de Hevia, Diego M. Govantes e Hilario Azcárate) que atendió al prelado (ibídem, p. 274).
- ⁴⁴ López Sánchez (1964:120).
- ⁴⁵ Notablemente el médico, de origen italiano, Francisco Calcagno, vecino de Güines, quien previó la epidemia y publicó en el *Diario de la Habana* (13 de marzo de 1833) un «Aviso sobre el cólera morbus». Tomás Romay participó activamente en la lucha contra la epidemia (López Sánchez, 1964: 124-125).
- ⁴⁶ Abréu, A. E. de y Gutiérrez, N. J. (1843): *Memoria del colera morbus en La Habana, 1833* [s. n.], La Habana. Abréu y Gutiérrez fueron comisionados para realizar este informe por oficio del Real Tribunal del Protomedicato de 14 de marzo de 1833, según se indica en la «Introducción» a la *Memoria*. Fue redactada después del 11 de noviembre de ese año, fecha del «último caso» a que se refiere (Abréu y Gutiérrez, 1843: 94). Asimismo, hay una nota donde se expone que los criterios de los autores han sufrido variaciones «en el corto espacio de nueve años» transcurrido desde que la memoria fuera redactada (ibídem, p. 6). Esto sitúa la fecha de publicación a fines de 1842 o, mas probablemente, en 1843. Le Roy y Cassá (1916:198n) indica que «se publicó en pliegos aparte, con el título Memoria historica del Colera Morbo en La Habana, en 4o, I-V y 100 ps. que se repartieron con el Repertorio». Posiblemente se distribuyó junto con el brevísimo no. 4 de octubre 15 de 1843 del *Repertorio Médico Habanero*, que fue el último de esta publicación antes de fundir su nombre con el del *Boletín Científico*. Su paginación es independiente y no se indican los autores, como se ha podido constatar al examinar los dos ejemplares que posee la biblioteca del Museo Nacional de Historia de las Ciencias. Uno de ellos está encuadernado al final de la colección del *Repertorio*, el otro conserva su encuadernación original, independiente (como «pliegos aparte»). Después de la Introducción aparece el título *Memoria historica del colera morbus*, con el cual también se le conoce.
- ⁴⁷ Se trataba de un poderosísimo personaje de la sacarocracia criolla, con importantes protectores en la Corte española y relaciones con el gobierno inglés. En 1820 se rumoró su designación como gobernador (Morales, 1931:157). Fue uno de los promotores del exilio de Saco en 1834. Aunque al principio apoyó al gobernador Tacón, luego entró en pugna con él y propició su destitución en 1838. Un año antes, el gobernador se había atrevido a destituir al coronel Mariano Romay Chacón, hermano de Tomás Romay, del cargo de director (posiblemente interino) en el Hospital Militar, y éste puede haber sido uno de los varios incidentes que impulsaron a Villanueva a propiciar la caída de Tacón (vea Pérez de la Riva, 1963: 86). Recuérdese que el Hospital Militar dependía directamente del intendente, no del gobernador.
- ⁴⁸ *Autobiografía*. La orden de Isabel la Católica le fue conferida a Gutiérrez, con el grado de Comendador, por Real Orden de 31 de enero de 1841. Por Real Orden de 26 de febrero de 1845 le fue conmutada por la Cruz de Carlos III.
- ⁴⁹ *Autobiografía*.
- ⁵⁰ Cowley (1876: 256).
- ⁵¹ Bachiller y Morales (1936: I, 158n).
- ⁵² Cowley (1876:258). En realidad, la situación puede que haya sido más compleja, pues si Mariano Romay Chacón era director anatómico en el Hospital Militar en 1837, como afirma Pérez de la Riva (vea la nota 47), aunque ello fuera por interinatura -en espera del regreso de Gutiérrez-, entonces al ser destituido don Mariano por el general Tacón, Alonso Fernández se vio forzado a asumir el cargo hasta el retorno de su amigo. El director anatómico -cargo en propiedad de Gutiérrez- era el sustituto legal del cirujano mayor.
- ⁵³ Delgado García (1978:8). La figura más notable, entre las mencionadas, fue sin dudas Alfred-Armand-Louis-Marie Velpeau (1795-1867), cirujano en *La Charité* y *La Pitié* y profesor de la Facultad de Medicina desde 1834 hasta su muerte. A pesar de haber sido eminentemente práctico, dejó a la posteridad tres importantes tratados quirúrgicos: *Anatomía quirúrgica* (1823), *Cirugía operatoria* (3 vols., 1832) y *Enfermedades de la mama* (1854). Para un estudio de síntesis sobre esta época en la medicina de la capital de Francia, ver Ackerknecht (1967).
- ⁵⁴ Pyenson (1993: 283n) indica que por la *Ecole centrale des arts et manufactures* de París pasaron (entre 1841 y 1867) 33 estudiantes cubanos; más que de ningún otro país de América Latina.
- ⁵⁵ Como complemento de este primer curso, Gutiérrez publicó un *Breve manual de medicina operatoria para el curso de 1839*, Imp. Literaria, La Habana, 1839. El *Repertorio* existió hasta 1843 (vea López Serrano, 1986). Sobre la prensa médica en Cuba en el siglo XIX, vea López Serrano (1984). Los redactores iniciales de la revista fueron Ramón Zambrana y Luis Costales Govantes. A la introducción del estetoscopio se refiere Gutiérrez (1886: 467). El primer estetoscopio creado por Laënnec era un «cilindro» (en realidad un cono) de madera. El modelo original de su creador era de papel. Gutiérrez se entrenó en París en auscultación (con y sin dicho instrumento), las técnicas modernas de la cual fueron iniciadas precisamente por Laënnec y descritas en 1819 en su *De l'auscultation médiate...*; la 2da ed., 1820, se indica como la más importante (Garrison, 1922:7-8).
- ⁵⁶ Gutiérrez (1886:461 y ss.)
- ⁵⁷ López Sánchez (1959) estableció que ello tuvo lugar entre el 26 de enero y el 13 de febrero de 1848, y que el uso del cloroformo como anestésico prevaleció posteriormente en Cuba, posiblemente debido a que inspiraba más confianza a Gutiérrez, por tratarse de

- una innovación europea (no norteamericana, como era el uso del éter sulfúrico). V.A. de Castro, introductor del éter como anestésico (vea nota 103) aceptó con reticencia utilizar el cloroformo. Gutiérrez empleó el cloroformo a sólo unos 4 meses de haber sido utilizado por primera vez en una operación quirúrgica por Simpson, en Inglaterra, el 4 de noviembre de 1847 (Garrison, 1922:126).
- ⁵⁸ *Autobiografía*.
- ⁵⁹ Ubieta *et al.* (1970:554-556). En Cuba, como en España, esta ley distó mucho de ser una «reforma agraria» importante. Más bien contribuyó a que algunos grandes terratenientes aumentaran sus propiedades por medio de la adquisición de los terrenos subastados.
- ⁶⁰ Simpson (1984:63).
- ⁶¹ Gobernó entre enero de 1840 y mayo de 1841. Sucedió a Joaquín de Ezpeleta y Enrile, quien a su vez había sustituido a Miguel Tacón en 1839.
- ⁶² Simpson (1984:157-160).
- ⁶³ Los otros dos miembros eran el oidor de la Real Audiencia, Jayme María de Salas Azara, y Vicente Vázquez Queipo, fiscal de la Real Hacienda (ibídem, p. 160).
- ⁶⁴ Ibídem, p. 166.
- ⁶⁵ Ibídem, pp. 169-170.
- ⁶⁶ *Recuerdos*.
- ⁶⁷ Bernardo Hechavarría O'Gavan, nacido en Santiago de Cuba en 1812, era hermano del famoso abogado Prudencio (de los mismos apellidos, vea nota 40). Desde 1847 residió en Madrid, cerca de la Corte. Recibió el título de nobleza en octubre de 1859. En 1841 había publicado un «Informe sobre el proyecto de tratado de abolición con Inglaterra».
- ⁶⁸ *Recuerdos*. Es posible que el «S. Seoane» que Gutiérrez menciona fuera Mateo Seoane (1791-1870), político liberal español extremadamente influyente (desde 1834 hasta su muerte) en todos los asuntos que tuvieran que ver con sanidad e instrucción pública en la Metrópoli. De ser éste el personaje, en esta ocasión la idea de crear una Academia Médica en La Habana fue rechazada en Madrid, de manera explícita y prácticamente oficial.
- ⁶⁹ Gobernó entre mayo de 1841 y septiembre de 1843. Sucedió al príncipe de Anglona.
- ⁷⁰ Simpson (1984:71).
- ⁷¹ El 24 de octubre de 1842, el gobernador Gerónimo Valdés nombró a Gutiérrez, directamente («mientras el Superior gobierno no determine otra cosa»), catedrático de Anatomía General Descriptiva, Práctica y Patológica de la Universidad, lo cual le fue comunicado a Gutiérrez por el propio Valdés. Este nombramiento fue ratificado por Real Orden en enero de 1843. En mayo de 1845, Gutiérrez renunció a la cátedra, coincidiendo ello -aproximadamente- con el fallecimiento de Alonso Fernández.
- ⁷² Jurisconsulto y literato cubano. A lo allí expuesto debe añadirse que participó en la «intervención» del Liceo de La Habana orientada por el gobernador Concha en 1856, a la muerte de Ramón Pintó (vea más adelante en este capítulo), donde tuvo que enfrentar la oposición de la «clase médica» (Misas, 1986:23). Vea su biografía en Instituto de Literatura y Lingüística (1984): *Diccionario de la Literatura Cubana*, Ed. Letras Cubanas, La Habana, t. 2, pp. 1063-1064.
- ⁷³ Vea un extracto de la solicitud de Valdés en *Anales*, 62: 235-236, 1925-26. También se reproduce en Academia de Ciencias de Cuba (1982:50-52).
- ⁷⁴ Simpson (1984:66).
- ⁷⁵ Ibídem, pp. 170, 185-189. Sin embargo, desde 1816 o 1818 existía la Escuela Náutica, que en 1833 se trasladó del poblado de Regla a La Habana, y en 1835 se formó una de comercio, en 1845 otra de maquinaria y en 1853 la de telegrafía. Estas «escuelas especiales» quedaron subordinadas (el 11 de abril de 1855) a la Escuela General Preparatoria, (donde se impartían física, matemática y otras materias), creada por esa fecha, a la cual se añadieron otras unidades en años posteriores. Desde 1832 existía una Escuela Práctica de Agricultura y, desde 1839, una Junta de Aprendizaje (para la preparación de tabaqueros, zapateros, hojalateros, fundidores y herreros). Todos estos planteles para la preparación de técnicos y de obreros calificados contaban con muy pocos profesores y presupuestos exigüos. Adscritos a este sistema de enseñanza de oficios se hallaron la Academia de Pintura y Dibujo («San Alejandro», fundada en 1818) y hasta el Instituto de Investigaciones Químicas de La Habana (fundado en 1848).
- ⁷⁶ Moreno Friginals (1978:II, 174-221). Este período *culmina* en 1869-1873. En cuanto a la historiografía de periodización de la historia de Cuba, vea Iglesias (1988).
- ⁷⁷ La ley de abolición en las colonias fue aprobada el 23 de agosto de ese año, para ser consumada hasta 1840, aunque de hecho lo fue en 1838. En 1807 había sido abolida la esclavitud en los dominios ingleses, y la Trata en todo el Imperio (ratificado en 1811).
- ⁷⁸ La oposición de los criollos reformistas de la Sociedad Económica, encabezados por Luz y Caballero, director de la Sociedad en ese momento, a que Turnbull fuera borrado de la lista de miembros de la institución fue, posiblemente, el «canto de cisne» de la intelectualidad reformista en ese ámbito.
- ⁷⁹ Sucedió a Gerónimo Valdés. Gobernó entre septiembre de 1843 y marzo de 1848.
- ⁸⁰ Así describe Morales (1931:297) esta forma de tortura: «eran horriblemente azotados, atados a una escalera, hasta morir en aquel espantoso suplicio». En los procedimientos inquisitoriales en España se empleaba, hasta el siglo XVIII, en la llamada «tortura del agua», otra escalera: «El reo era colocado en una especie de bastidor, conocido como la *escalera con travesaños afilados*». Turberville. A. S. (1950): *La inquisición española*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F., p. 79.
- ⁸¹ Tal era la opinión del naturalista e intelectual de Matanzas (donde la represión fue más cruel) Francisco Ximeno (vea Morales, 1931:286). Según Labarre (1986), la «conspiración» fue inventada por O'Donnell con fines políticos precisos. Rodolfo Sarracino (1989) sustenta una opinión diferente: O'Donnell actuaba de acuerdo con las informaciones que los gobiernos inglés y de los EE.UU. suministraban al de España.
- ⁸² Sobre las consecuencias de este proceso vea: Deschamps Chapeaux (1971) y Llanes Miqueli (1984). No se conoce la cifra exacta de muertes. Sólo en Matanzas se ejecutaron 78 condenas a muerte, mientras que -en la propia ciudad- 300 personas murieron durante los interrogatorios (Morales, 1931:297n).
- ⁸³ Luz y Caballero regresó desde París a La Habana para hacer frente a las acusaciones. Sólo sufrió prisión domiciliaria, gracias a que los médicos Francisco Alonso Fernández, Agustín Encinosa de Abreu y José de Lletor Castroverde -todos mencionados anteriormente, sobre todo el primero- se opusieron a su envío a prisión, dado el estado de salud de don Pepe (Sanguily, 1926:178).

- ⁸⁴ Desde los años treinta se manifiesta entre los reformistas la preocupación por la «holganza» y el «ocio» de la juventud blanca, evidenciada por Saco en su *Memoria sobre la vagancia* (1832) en términos de que «las artes [oficios] están en manos de la gente de color». Esta preocupación era compartida por las autoridades, de ahí la fundación, por ejemplo, de la Junta de Aprendizaje (1839) mencionada antes (nota 75). Los esfuerzos de asociación a que nos referimos a continuación estaba orientados, más bien, hacia la juventud de las capas medias (no hacia los operarios) o hacia los hijos de hacendados y comerciantes, que vivían «de las rentas» paternas.
- ⁸⁵ Misas (1986:20).
- ⁸⁶ *Ibíd.*
- ⁸⁷ Era el director del afamado Colegio de San Fernando, entidad privada.
- ⁸⁸ Desiderio Herrera (1792-1856), pedagogo y agrimensor cubano, autor de libros de texto de aritmética (1826) y agrimensura (1835), de una *Memoria sobre la población blanca en la Vuelta de abajo* (1845), y -sobre todo- de una *Memoria sobre los huracanes en la Isla de Cuba* (1847).
- ⁸⁹ Gutiérrez, N. J. (1847): *Curso de Anatomía al alcance de todos dado en el Liceo Artístico y Literario de la Habana, en 1846*, Imp. del Diario de la Marina, [La] Habana, 94 pp.
- ⁹⁰ Aguilera, Auber, Poey y Le Riverend.
- ⁹¹ Emilio Auber, Joaquín F. de Aenlle, Joaquín García-Lebredo, José Francisco Ruz, Ramón Zambrana, los hermanos Francisco y Juan Bruno Zayas. También fue profesor (de griego) Antonio Mestre, otra de las figuras destacadas de la futura Academia, aunque no socio fundador de ella.
- ⁹² Honorato del Castillo Cancio (1836-1869), bachiller en medicina, natural de Sancti Spíritus, de ideas materialistas, al decir de Sanguily (1926:289). Delegado a la asamblea que proclamó la Constitución de Guáimaro, adoptada por los insurrectos. Murió en el campo de batalla, cuando era jefe de operaciones del Ejército Libertador en Sancti Spíritus.
- ⁹³ Conde de Alcoy. Sucedió a O'Donnell en marzo de 1848, gobernó hasta fines de 1850.
- ⁹⁴ La historiografía cubana es unánime en su condena de este cuerpo, sobre todo por sus excesos durante la guerra de 1868-1878 (Guerra de los Diez Años). Una visión apolegética de esta institución es la de Ribó (1872).
- ⁹⁵ Sobre el anexionismo pronorteamericano de grandes comerciantes peninsulares, vea Guerra (1971: 535n), y las referencias que él brinda.
- ⁹⁶ Vea al efecto Mannix y Cowley (1968:232).
- ⁹⁷ Portuondo del Prado (1957:364).
- ⁹⁸ Para un documentado estudio de esta conspiración vea D. González (1939).
- ⁹⁹ Concha gobernó la Isla en tres ocasiones: del 11 de noviembre de 1850 al 22 de abril de 1852; del 21 de septiembre de 1854 al 24 de noviembre de 1859; y, por último, del 7 de abril de 1874 al 2 de marzo de 1875.
- ¹⁰⁰ González (1939:I, 144).
- ¹⁰¹ Guerra (1964:274).
- ¹⁰² González (1939:I, 141-142).
- ¹⁰³ Sus datos biográficos pueden hallarse en Fernández Callejas (1946), vea también Ponte Domínguez (1951). En 1838 fundó la revista científico-literaria *Cartera Cubana*; destacado cirujano, realizó en Cuba, el 15 de marzo de 1847, la primera operación quirúrgica bajo anestesia (con éter sulfúrico) (López Sánchez, 1959), a pocos meses de la realizada a instancias de William Thomas Morton (16 de octubre de 1846) en Boston, aunque Morton sólo divulgó la naturaleza de su anestésico al año siguiente (Garrison, 1922:125-126).
- ¹⁰⁴ Nicolás Pinelo de Rojas (1808-1865), nació y murió en La Habana. Su delator indicó, correctamente, que era «manco», pues perdió el uso de su mano izquierda por una fractura. Durante su destierro en Ceuta, donde llegó a ser jefe de sanidad militar, curó a un destacado jefe marroquí. En 1862 se hallaba en Cuba, en el Hospital Militar de Trinidad. Se jubiló en 1864. Se aprestaba a ingresar en la Academia cuando enfermó (fue atendido por Nicolás José Gutiérrez) y falleció. Ver *Anales*, 2: 53-55, 1865.
- ¹⁰⁵ Llegó a tener unos 17 000 hombres en 1855, sin contar los de la Armada.
- ¹⁰⁶ Sobre este episodio, vea Pruna (1986:9-12; 1991a).
- ¹⁰⁷ Manzini (1858). Sobre éste, vea García Manzini (1970). Neidhard (1861) se basa en la obra de Manzini; la narración de Jacobi (1912), quien fue médico militar en La Habana por la época, se escribió en 1862 y es muy sucinta. Según Neidhard (ob. cit.), Luis Lorenzo Bablot Valdés, posiblemente cubano, presentó en 1857 una tesis de grado, basada en las ideas de Humboldt, en el Colegio de Medicina Homeopática de Pensilvania.
- ¹⁰⁸ Zambrana (1864: 33). Curiosamente, dos años antes un grupo de médicos de Puerto Príncipe había intentado establecer una Academia de Medicina y Cirugía en esa ciudad (Archivo Nacional de Cuba, Fondo de Instrucción Pública, leg. 74, no. 4775; legajo 77, no. 5052).
- ¹⁰⁹ *Anales*, 62: 237, 1925-26.
- ¹¹⁰ Llama la atención el *lapsus* -si es que así puede llamarse- que comete Gutiérrez en su cronología autobiográfica (o *Autobiografía*), cuando indica que sus conferencias en el Liceo de La Habana, y la impresión de ellas, tuvieron lugar en 1856, mientras que -en realidad- todo esto ocurrió en 1846 (ver nota 89). Aun cuando Gutiérrez dictó este documento nunca antes de 1871, un error de tal magnitud parece hartamente improbable. Si no se trató de un *lapsus*, entonces es lícito suponer que el ya benemérito fundador de la Academia, no deseaba que su nombre se asociara con el período de la historia del Liceo en que éste fue dirigido por Ramón Pintó. Aunque es poco verosímil imaginar que Gutiérrez tuviera algo que ver con la conspiración del comerciante catalán, no es menos cierto que sus amigos Pinelo (su lugarteniente en el Hospital Militar) y Castro (su sustituto en la cátedra universitaria), sí estuvieron implicados en dicho movimiento. Entre 1842 y 1855, aparte de las conferencias en el Liceo, Nicolás José parece haberse dedicado, casi por entero, a sus labores al frente del Hospital Militar u otras derivadas de estas funciones.
- ¹¹¹ En agosto de 1854, Basterreche figuraba como director del Hospital de San Felipe y Santiago (el hospital civil de La Habana).
- ¹¹² Los médicos de este cuerpo no tenían que ser, necesariamente, militares. Tal es el caso de Gutiérrez, que nunca lo fue.
- ¹¹³ Zambrana (1864:33).
- ¹¹⁴ *Recuerdos*.
- ¹¹⁵ Zambrana (1864:33). Joaquín Santos Suárez, era bachiller en medicina, pero no se dedicó a la práctica médica. Su hermano mayor, Leonardo, sí era «letrado», es decir, abogado.

- ¹¹⁶ El interés de Concha por el progreso de la medicina puede haberse avivado a mediados de 1856, pues en julio se reportaba que había enfermado de fiebre amarilla (*Gaceta de la Habana*, 5 de julio de 1856).
- ¹¹⁷ Papeles de Antonio Mestre (AMHC). La carta es de 18 de enero de 1857.
- ¹¹⁸ Este extracto fue publicado por Jorge Le Roy en *Anales*, 62: 238-239, 1925-1926, y reproducido en Academia de Ciencias de Cuba (1982: 55-57). No pudimos hallar el original que, según Le Roy y Cassá, se hallaba depositado en el expediente 4800 (1857) de la Secretaría del Gobierno Superior Civil, en el Archivo Nacional de Cuba. Se cita por la publicación de 1925-1926.
- ¹¹⁹ Los números de los artículos que la Universidad recomienda modificar no corresponden a la numeración de los estatutos aprobados en 1860 (lo cual indica que el proyecto sufrió cambios -incluso en su estructura- entre 1857 y 1860). Las modificaciones sugeridas por la Universidad (por un funcionario de ésta, Estanislao Sánchez Salvador) se refieren a que se de cuenta al gobierno de los nombramientos (de académicos), se fije un término a las ausencias, pasado el cual un numerario deja de serlo (ambas modificaciones se introdujeron en el proyecto definitivo), y que cualquier miembro numerario podía pedir la reunión de una junta (asamblea) extraordinaria, si el Presidente estaba de acuerdo (esto no se reflejó en los estatutos). Cuando se realizó la consulta a la Universidad, su rector era Antonio Zambrana Valdés, hermano de uno de los principales gestores de la Academia, Ramón Zambrana.
- ¹²⁰ Ver nota 118.
- ¹²¹ *Ibidem*.
- ¹²² *Ibidem*.
- ¹²³ *Ibidem*.
- ¹²⁴ En Cuba existía una Junta Superior de Sanidad, de la cual Gutiérrez era vocal en 1860.
- ¹²⁵ Matilla (1984:66-69).
- ¹²⁶ *Ibidem*, p. 71.
- ¹²⁷ F. Torralbas (1925). Esta versión había sido ofrecida anteriormente, por Gordon Acosta (1895a: 578).
- ¹²⁸ Según noticia aparecida en la *Gaceta de la Habana*, recogida por Martínez Fortún y Foyo (1947-57: V, p. 92).
- ¹²⁹ Abascal (1954: 176).
- ¹³⁰ Zambrana (1864: 33).
- ¹³¹ La carta de O'Donnell se conserva entre los Papeles de N. J. Gutiérrez en el AMHC.
- ¹³² Publicado en la *Gaceta de la Habana*, el periódico oficial del Gobierno, no 292, miércoles 26 de diciembre de 1860. Los estatutos se publicaron a continuación y en el no. 293, del día siguiente.
- ¹³³ Vea Matilla (1984: 76-85).
- ¹³⁴ *Recuerdos*.
- ¹³⁵ Ver nota 118.
- ¹³⁶ Se trataba, según la reproduce LeRoy y Cassá (*Anales*, 62: 254, 1925-1926), de una hoja impresa que decía: «El infrascrito, residente en esta ciudad, calle de —, número — enterado del Real decreto y de los Estatutos de 6 de Noviembre último, insertos en la Gaceta oficial de 27 de Diciembre próximo pasado, aspira con el carácter de — a organizar la Real Academia de Ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana y acepta en todas sus partes, el proyecto de fundación de dicho instituto. Habana — de — de 1861.»
- ¹³⁷ Estos datos son un resumen de los que aparecen en las tablas de «destinos y oficios» (Pezuela, 1863: III, 351, 355, 357, 359, 363, 367 y 371). No se incluyen los bachilleres en medicina, flebotomianos, entre otros. La población de la ciudad era de unos 180 000 habitantes. En Puerto Príncipe, con 62 500 habitantes, había sólo 15 médicos y 17 farmacéuticos.
- ¹³⁸ Estos datos se basan en una lista elaborada por Rosa María González a partir del ajuste y precisión de la publicada en Academia de Ciencias de Cuba (1982).
- ¹³⁹ Acta de elección, según aparece en Academia de Ciencias de Cuba (1982:78-79).
- ¹⁴⁰ Papeles de Antonio Mestre, AMHC.
- ¹⁴¹ En todo caso, hubo candidatos propuestos por determinadas instituciones. Así, Ramón María de Hita, farmacéutico, fue propuesto por la Junta de Fomento.
- ¹⁴² Ver notas 90 y 91.
- ¹⁴³ Díaz Barreiro (1983).
- ¹⁴⁴ *Ibidem*.
- ¹⁴⁵ Ver nota 140.
- ¹⁴⁶ Funcionaba como capilla de la Real y Literaria Universidad de la Habana; de hecho, era la iglesia de PP. Predicadores, que antes habían regentado la Universidad.
- ¹⁴⁷ *Recuerdos*.
- ¹⁴⁸ Academia de Ciencias de Cuba (1982:81-84).

CAPÍTULO 3

EL PERÍODO INICIAL, 1861-1867

Durante estos primeros años, la Academia tuvo que definir con claridad cuál sería su función dentro de la sociedad cubana de la época y, particularmente, en relación con la ya importante comunidad médica que había respaldado su creación. Pero tuvo, a la vez, que superar disensiones internas de la más diversa índole, luchar por una instalación definitiva en locales propios, y procurar un financiamiento estatal congruente con el *status* oficial de que gozaba.

La cuestión de los locales era de gran importancia, no sólo por obvias razones prácticas, sino porque estaba vinculada con el reconocimiento oficial efectivo de la institución y con su propia imagen ante la sociedad habanera. La Academia -al decir de su primer presidente- había iniciado su vida «de prestado». Entre 1861 y 1863 se reunió en casas particulares (la de Nicolás José Gutiérrez y la de Manuel Fernández de Castro, y posiblemente en otras). A fines de 1863, Gutiérrez logró que O'Donnell (desde España) ¹ diese el orden de que el gobierno de la Isla facilitara a la Academia un lugar para reunirse, y -en efecto- se le permitió celebrar sus sesiones en la biblioteca de la Sociedad Económica y la sala de la Academia de Dibujo de San Alejandro.² Allí radicó hasta mayo de 1867.

El 25 de noviembre de 1866 la Sociedad Económica, atendiendo a una solicitud de la Academia, entregó a ésta la casa que poseía en la calle de Rayo, no. 32,³ de la cual tomó posesión la corporación el 12 de enero de 1867.⁴ Tres días más tarde, Gutiérrez comunicó a Felipe Poey -quien había quedado a cargo de los asuntos de su hijo Andrés, ausente en México- que debía desalojar los altos de dicha casa, donde se hallaba instalado el Observatorio Físico-Meteorológico que Andrés Poey dirigía. Don Felipe decidió apelar al gobierno contra esta decisión, y suplicó a la Academia que suspendiera «sus apremios hasta que se provea mi instancia».⁵ Al parecer, la Academia decidió, en definitiva, no desalojar al Observatorio de sus locales, sino construir un salón en los bajos del edificio, en «un espacio lleno de escombros». En esa sala sesionó desde mayo de 1867.⁶

La Academia, por tanto, no contó en esta etapa inicial de su existencia, con locales apropiados para celebrar sus sesiones, ni adecuados a la dignidad de sus labores. A ello debe añadirse que los académicos, al igual que el público asistente a las sesiones, debían sentarse en bancos; sólo el presidente, el vicepresidente y el secretario parecen haber contado con sillas y con una mesa.

La situación financiera tampoco era halagüeña, especialmente durante los dos primeros años, cuando sólo se contaba con las cuotas de ingreso pagadas por los miembros (48 pesos fuertes para los numerarios; 8 pesos y 4 reales para los supernumerarios), y con las cotizaciones mensuales, que eran de un peso fuerte para ambas categorías. Por esta vía, la Academia pudo haber obtenido no más de 1820,50 pesos fuertes en el primer año, y mucho menos en los siguientes; sin contar con que no todos los miembros abonaban puntualmente sus cuotas.⁷

Cierto es que entre 1861 y 1863 los gastos de la Academia eran pocos: por el alumbrado de los locales durante las reuniones y por la remuneración de un bedel (que percibía 25 pesos mensuales), además de los que implicaba la compra de papel y de tinta. Sin embargo, los proyectos de la institución de tener sus propios locales, con biblioteca y museo, hacían deseable contar con un subsidio que permitiera mantener un nivel de ingresos superior a los 2000 pesos anuales, con independencia de las fluctuaciones en el número de miembros y en el cobro efectivo de sus cuotas.

La Junta de Autoridades del Gobierno Superior Civil acordó (en mayo o junio de 1861) que se pagara a la Academia una subvención anual de 3 000 a 4 000 pesos,⁸ lo que le hubiera permitido tomar un local en alquiler; pero la Real Orden de 17 de noviembre de ese año denegó la asignación.⁹ Por solicitud del 16 de octubre de 1862, la Academia fijó en 2000 pesos fuertes anuales la suma que precisaba, y -de nuevo gracias a la intervención de O'Donnell- se comunicó al Gobernador Superior Civil («de real orden», el 15 de julio de 1863) que debía abonarse a la institución, con cargo al presupuesto de la Isla, la cantidad de 1 000 pesos anuales,¹⁰ que -en efecto- comenzaron a pagarse desde el mes de noviembre, a razón de 83,33 pesos mensuales.

Aun cuando los gastos de la Academia se incrementaron por la adaptación de los bajos de la casa que se le cedió en 1867, y la impresión de los *Anales* (desde 1864, aunque éstos llegaron rápidamente a cubrirse con las suscripciones), las estrecheces económicas iniciales -y sobre todo la inseguridad que ellas provocaban- fueron en buena medida resueltas por la subvención. Las dificultades financieras más serias correspondieron a un período posterior.

La falta de locales definitivos y la incertidumbre en cuanto a las posibilidades que tendría la institución de financiar la creación de un museo y una biblioteca, y de publicar sus actas y trabajos, pueden haber inducido al desánimo entre algunos miembros fundadores. Pero no fueron éstas las causas principales de las dificultades que enfrentó la Academia durante este período, provocadas más bien por los conflictos entre sus miembros y por la lenta definición de las funciones sociales que tendría el instituto.

Divergencias y desorden en las sesiones

El primer año de la Academia (mayo 1861-mayo 1862) fue de una gran inestabilidad, dada por la renuncia de muchos miembros fundadores. Juan M. Sánchez Bustamante, Joaquín García-Lebreo, José A. Benjumeda¹¹ reingresaron posteriormente en la institución, pero Antonio Oliva, Emilio Auber y Francisco Zayas Jiménez la abandonaron definitivamente. García-Lebreo y Zayas Jiménez renunciaron por una discusión con otro académico -el joven Joaquín Lastres- y se negaron a retirar sus dimisiones a pesar de las explicaciones de Lastres y de las exhortaciones de la institución.¹²

El primero en renunciar, sin embargo, fue el médico de los grandes comerciantes españoles de La Habana, Sánchez Bustamante, quien dirigió su oficio de dimisión al gobernador de la Isla, y éste recomendó a la Academia que designara a otra persona en su lugar.¹³ Sánchez Bustamante viajó a París. Al mismo tiempo que Sánchez Bustamante, dimitió el profesor Julio Jacinto Le Riverend, pero retiró su renuncia casi de inmediato y, a pesar de los achaques de su avanzada edad, continuó colaborando con la institución.¹⁴

No cabe duda de que, durante este primer año, la falta de hábitos de discusión produjo disensiones, nacidas del amor propio o de diferencias personales, que llevadas al seno de la Academia, convertían las disputas científicas en acres enfrentamientos. Había también algo de resentimiento hacia la autoridad que Gutiérrez intentaba esgrimir para conducir las sesiones o, en ocasiones, ¿por qué no?, para que prevalecieran sus propios criterios. Léase, si no, este testimonio acerca de la sesión del 9 de junio de 1861:

*Ante todo, quisiéramos que reinara más orden y aplomo en la discusión; que se reprimiera en cuanto fuese posible el exceso de ardor, y que el Sr. Presidente se limitara a abrir las juntas, dirigir el debate, distribuir la palabra y cerrar las sesiones, resumiendo las contiendas y manifestando su opinión propia si lo creyere oportuno; entiéndase que cuando el caso lo exija debe dejar su puesto al vice-Presidente y pasar a sentarse en el banco de los demás socios, para que con estas formalidades haya siempre quien regularice la lucha, porque si el Presidente se entusiasma mucho en la defensa o el ataque se hará notar en la asamblea la falta de autoridad de este cargo.*¹⁵

A pesar de esta exhortación, las reuniones continuaron celebrándose en medio de un gran desorden. Un cronista termina su reseña de la del 22 de diciembre de 1861 en los siguientes términos: «Desde este instante nos fue imposible seguir la palabra; la lucha se encarnizó; las opiniones se mezclaban unas con otras, i [sic] las palabras de los académicos que tomaban parte en el litigio se confundían también».¹⁶

En estas circunstancias no resultaba extraño que muchos académicos dejaran de asistir a las reuniones, mientras se incrementaba el público (entre él, los periodistas): «Hemos estado observando -escribía Juan Clemente Zenea- que mientras el público aumenta en las sesiones de la Academia los socios disminuyen».¹⁷

La adopción de un procedimiento que regulase las discusiones se hizo tan necesaria que el propio Gutiérrez elaboró y presentó -el 4 de abril de 1862- un proyecto de reglamento interno, que parece haberse adoptado *-de facto-* en la misma medida en que se aprobaban sus artículos. El examen de este reglamento parece haber terminado en el mes de julio. Uno de sus artículos más importantes establecía el «orden del día» permanente de las sesiones de la Academia. El orden que se adoptó preveía, en primer término, la lectura de los informes (de las secciones o comisiones oficiales, o de aquellas creadas *ad hoc*), seguida por las lecturas de memorias (primero las de los académicos, luego las de los «extraños») y, por último, las discusiones pendientes. En realidad, si este orden se observó fue con mucha flexibilidad y sólo a partir de 1868 se adoptó uno estable. Sin embargo, la sola aprobación de que debía existir determinada sucesión en los asuntos que se trataran ayudó a normar la intervención de los miembros en las sesiones.

Elecciones polémicas

Las divergencias entre los miembros que conducían a acalorados debates no sólo se debían a la falta de un reglamento interno, a la ausencia de hábitos de discusión o a las ofensas al amor propio de los académicos. Ciertas decisiones de la institución tuvieron -durante el primer año de su existencia- un determinado cariz político.

Ya en la primera sesión ordinaria, el 26 de mayo de 1861, se procedió a elegir a José de la Luz y Caballero miembro de mérito de la institución, a proposición del secretario de la Academia, Ramón Zambrana. Don Pepe, como se le conocía afectuosamente, era prácticamente un símbolo patrio para los criollos reformistas, y su elección no fue, seguramente, del agrado de los más acérrimos integristas, si bien no conocemos que se produjeran protestas públicas en torno a ella. Empero, por lo visto, no había dentro de la Academia colonialistas a ultranza, puesto que Luz fue proclamado miembro de mérito por decisión unánime de los académicos, y aunque las manifestaciones ocurridas durante su sepelio (falleció el 22 de junio de 1862) provocaron reacciones contrarias entre los integristas habaneros, ello no parece haberse reflejado -de manera notoria- dentro de la Academia. El duelo en la Academia no sólo fue unánime, sino verdaderamente dramático:

*El Sr. Presidente -narra el secretario Zambrana- tomó la palabra, y más que con ella con un doloroso gemido, empapado en lágrimas que brotaban del corazón, nos anunció un suceso tristísimo, lamentable, desolador, para la Academia y para Cuba, la muerte del Sr. D. José de la Luz y Caballero, por cuyo motivo se suspendió la sesión, y él terminó rogando a todos los miembros de la Academia asistiesen sin faltar, a rendir el último homenaje al eminente patricio, hombre sin igual por su saber y sus virtudes, a nuestro primer académico de mérito, que para siempre nos dejaba.*¹⁸

El acta de esta sesión concluye no con el cierre de la sesión misma, sino -hecho inusitado- con una serie de dolorosas expresiones del relator, Zambrana, a quien también cupo la obligación pronunciar, años más tarde, el elogio de Luz y Caballero ante la Academia.¹⁹

La elección de Luz a la Academia habanera se insertaba dentro del creciente auge del movimiento reformista en el país; pero tuvo mucho menor repercusión que la de José Antonio Saco, quien se hallaba de visita en Cuba desde fines de 1860, después de 26 años de expatriación. El que Saco viviera en el exilio daba a esta elección un matiz político mayor que la de Luz, aunque muy modulado por el hecho de que el propio gobernador Serrano había asistido a un banquete que se ofreció al visitante en el palacio del magnate criollo Miguel Aldama.²⁰

La elección de Saco -que tuvo lugar el 9 de junio de 1861- no hubiera tenido, quizás, repercusión alguna, si en la propia reunión no se hubiera elegido también al rector universitario, Antonio Zámbrana Valdés, miembro de mérito. Los criollos reformistas no olvidaban la polémica que en 1834 sostuviera Saco con el entonces secretario de la Sociedad Económica (y ahora rector de la universidad) en torno a la malhadada Academia Cubana de Literatura, disputa pública que fue el preludio del destierro de Saco.

La candidatura de Zambrana fue propuesta por el farmacéutico Cayetano Aguilera, y a paso seguido el ya afamado químico Alvaro Reynoso propuso la de Saco. Ambos fueron nombrados por aclamación, según reza el acta de la sesión privada de ese día. No es posible saber -de la documentación existente- si la segunda proposición fue una reacción a la primera (como sería lícito sospechar) o si la nueva asociación de ambos nombres se produjo de manera fortuita.

Lo cierto es que el hecho no quedó inadvertido para los observadores de la vida cultural del país. Juan Clemente Zenea -cronista ocasional de las sesiones de la Academia- se preguntaba desde las páginas de su *Revista Habanera* si la Academia había respetado su propio reglamento al realizar tal elección. Se requerían -recordaba- las dos terceras partes de los votos del total de académicos, y Zenea parece sugerir (y los hechos posteriores le dieron la razón) que no todos los 24 miembros de la Academia que asistieron a la sesión pública del 9 de junio, participaron en la privada que se celebró a continuación. Supone, acertadamente, que el sufragio no fue secreto: «¿fue sólo una exploración a la opinión y no una votación por sufragio? No todos los hombres dicen en voz alta lo que pueden decir con una bola negra».²¹

Pero no son las formalidades del procedimiento empleado las que provocan las mayores objeciones de Zenea, sino la elección de una persona que, a su juicio, no reunía ninguno de los requisitos establecidos para los «miembros de mérito» por el artículo 26 de los estatutos de la Academia. Si bien Saco había enseñado y escrito sobre física, química y otras materias científicas, ¿qué «servicios y trabajos *extraordinarios* prestados a la Academia, a la ciencia o a la humanidad» podía mostrar Antonio Zambrana, quien sólo tenía méritos en el campo de la jurisprudencia y, por ello, podía ser honrado por cualquier otra institución? Zenea sugiere, incluso, que Zambrana no debía aceptar el honor conferido: «no querrá él mismo aceptar un puesto que está muy distante de sus conocimientos».²²

Aunque, como rector universitario, Antonio Zambrana había procurado introducir algunas mejoras en la docencia, también se había atraído la enemistad de aquellos cubanos que habían realizado sus estudios en el extranjero. Ponía obstáculos a la reválida de sus títulos, y afirmaba que, al regresar a Cuba, eran «extranjeros en su propio país».

Ramón Zambrana salió en defensa de su hermano -y de la Academia- y la polémica entre él y Zenea se prolongó (aunque de manera velada) algún tiempo. No fue pública, más que en sus inicios, porque la Academia intervino para detenerla. Ya en la sesión privada del 23 de junio, Alvaro Reynoso criticó al secretario Zambrana por haber salido en defensa de la Academia, sin la autorización de ésta, y propuso que nadie, en lo sucesivo, se erigiese en defensor de la Corporación sin que ella lo aprobara previamente.

Joaquín García-Lebredo veía las cosas de otra manera. En su opinión, ni Antonio Zambrana, ni Saco, ni Luz debían haber sido nombrados miembros de mérito de la Academia, pues no reunían los requerimientos para ello. Propuso que se votara sobre cuatro puntos: el primero recogía la proposición de Reynoso, el segundo «que ninguno de los académicos abandonase las sesiones hasta que no terminasen completamente», a lo cual se añadía -en tercer lugar- la decisión de si votar de nuevo los nombramientos realizados, y -por último- si agradecer a Zenea sus palabras de elogio a la dignidad de la Academia. La asamblea aprobó los dos primeros puntos y rechazó los dos últimos,²³ aquéllos quedaron incluidos en el acuerdo que se hizo público.²⁴ El 14 de julio, Saco agradeció su nombramiento, y lo propio hizo Antonio Zambrana, pero el 29 de septiembre.

No fueron Luz, Saco y Antonio Zambrana los únicos miembros de mérito elegidos en el primer año académico. El mismo día en que fue electo Luz y Caballero, también lo fue el notable naturalista alemán (que vivió la mayor parte de su vida en Cuba) Juan Cristóbal Gundlach. Fue propuesto por el presidente Gutiérrez. El 11 de agosto se eligió a Felipe Poey (aunque conservando su condición de numerario); fue propuesto por Zambrana, y recibió un voto en contra, entre los veinte emitidos, lo cual provocó la indignación del cronista Zenea: «Tal vez es el Sr. Poey el socio de mérito que está mejor comprendido en el artículo 24 [error por 26] del Reglamento, y sin embargo, por lo que sabe el público, es el único que haya sido elegido con una bola negra».²⁵

Desde luego, hubo omisiones notables al elegir a los miembros de mérito, Zenea²⁶ recuerda una: el químico español José Luis Casaseca, sobre cuyo Instituto de Investigaciones Químicas acababa de publicar un libro (el primero en Cuba sobre una institución científica), el médico Antonio Caro Cerecio.²⁷

Al entrar en el segundo año de su existencia (mayo de 1862-mayo de 1863), en la Academia surgió de nuevo la posibilidad de elegir miembro de mérito a una figura polémica. El hecho tuvo lugar el 24 de

agosto, y la proposición recayó sobre Vicente Antonio de Castro, quien además de ser el principal masón de la Isla, había estado implicado -como vimos en un capítulo anterior- en la conspiración de Ramón Pintó. Castro, sin embargo, poseía méritos profesionales más que suficientes para tal honor, pues no sólo había realizado la primera operación bajo anestesia que se llevara a cabo en Cuba, sino que era reconocido como un cirujano eminente y había sido, por añadidura, uno de los fundadores de la prensa médica en la Isla.²⁸

Para proponerlo, Félix Giralt esperó a que prácticamente terminara la sesión, y lo presentó con las siguientes palabras (según expresa el acta): «en aquel momento se encontraba entre los concurrentes a la sesión, un profesor benemérito, a quien nuestra juventud, nuestra Universidad y nuestra Patria debía[n] servicios extraordinarios en cuanto hacía relación al ejercicio de la profesión y a la enseñanza; y que quería tener el placer y el honor de proponerlo a la Academia como académico de mérito».²⁹ Los académicos se reunieron rápidamente en sesión privada y eligieron a Castro por unanimidad.

En el propio 1862 (5 de octubre), la Academia eligió, también, por unanimidad, a sus dos primeros miembros de mérito extranjeros (si no consideramos a Gundlach «extranjero»). Ellos fueron el famoso cirujano francés Alfred Armand Louis Velpeau y el notable médico criminalista español Pedro Mata. A ellos se añadió, el 23 de noviembre, el secretario de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, Antonio Aguilar y Velez, propuesto por Andrés Poey y Ramón Zambrana.

En fecha posterior, la Academia eligió miembros de mérito (sin que perdieran su condición de numerarios) a su presidente, Nicolás José Gutiérrez y a su secretario, Ramón Zambrana (19 de abril de 1863). Al año siguiente el honor recayó sobre el médico Gonzalo Jorrín y Bramosio (hermano del destacado reformista José Silverio Jorrín), quien fue propuesto por Ruz y Juan Bruno de Zayas, y sobre Joaquín Santos Suárez y Pérez, propuesto por Vicente Antonio de Castro. Ambos fueron elegidos el 8 de mayo de 1864, por mayoría de votos. A pesar de que Santos Suárez era bachiller en medicina, prácticamente no ejerció la profesión y se le consideraba más bien como una figura política, uno de los símbolos del reformismo histórico.

Pero si la posición no hispanófila (aunque no separatista) de la mayoría de los académicos no era suficientemente explícita, se convirtió en más que evidente en relación con la propuesta -avanzada por Manuel Fernández de Castro el 12 de junio de 1864- de que se eligiera a Ramón de la Sagra miembro de mérito de la Academia. Sagra era concebido, por entonces, como representante de posiciones anticubanas en el ámbito de la labor científica. Sus juicios literarios sobre Felipe Poey, recordados durante su polémica con José Antonio Saco (en 1829), y las fuertes críticas que éste formulara a la obra científica de Sagra se conservaban en la memoria de muchos miembros de la intelectualidad criolla. La votación, postergada durante diez meses, se realizó el 26 de marzo de 1865, y dio a Sagra sólo seis de los veinte votos posibles.³⁰

Alvaro Reynoso fue elegido académico de mérito el 19 de mayo de 1864, en vísperas de su partida hacia Francia, donde permanecería durante 19 años. Su viaje fue financiado por los grandes hacendados reformistas de la Isla, esperanzados en que las innovaciones tecnológicas, que Reynoso se proponía desarrollar, salvaran a la industria azucarera del estancamiento en que se hallaba.³¹

Hasta octubre de 1867 no se eligieron nuevos miembros de mérito. Recayó este honor -a la muerte de Velpeau (ocurrida en ese año)- sobre el cirujano francés Auguste Nélaton, y el ex vicepresidente (1863-1867) de la Academia, Fernando González del Valle.

Misión de la Academia

Desde los primeros momentos de la existencia de la Academia, varios de sus fundadores expusieron criterios programáticos sobre cuál debía ser su misión. Ello es sobre todo evidente en los cuatro discursos que se debieron pronunciar en la sesión inaugural, aunque sólo habló allí *in extenso* Gutiérrez, y la intervención completa de Zambrana (quien habló muy brevemente en el acto), así como las de José Francisco Ruz y Francisco de Zayas se realizaron con posterioridad.

Los fundadores de la Academia -Gutiérrez y Zambrana, en primer término- tenían una concepción definida de la función social de la institución, que no era -a su juicio- la de representar los intereses de los médicos, cirujanos y farmacéuticos de La Habana, y de la Isla en general. En el discurso que pronunció

Gutiérrez,³² se definen claramente las dos direcciones principales que debían seguir las labores de la institución: el «adelantamiento de las ciencias», por una parte, y «dar a la profesión la dignidad, el decoro que le competen y colocarla de nuevo en el lugar que se merece en la estima y la consideración de todos los hombres». Lejos de servir simplemente como abogado de los médicos, el nuevo instituto debía apartar la profesión del afán de lucro, evitar que se confundiera «con las artes industriales y mecánicas, que sólo se mueven por el interés, y que se valúan por el provecho que de ellas saca el que las ejerce». En la corporación no había sitio para los «indignos sacerdotes de un ministerio tan santo, hombres sin corazón, sin otras aspiraciones que las del oro». Los miembros de la institución debían dar «el ejemplo de nuestro comportamiento en el ejercicio de la profesión honrada y decorosa», debían ser «apóstoles de la ciencia».

También define Gutiérrez las relaciones que debían existir entre la Academia, como representante de la medicina, y el gobierno, como plasmación de la política: «Si la política considera al hombre en sociedad bajo sus relaciones físicas y morales, la Medicina, que enseña a conocer las primeras y la influencia que estas tienen sobre las segundas, no puede dejar de ser, bajo este concepto, no ya el medio sino el complemento de aquella.»

Esta afirmación de Gutiérrez -la medicina es una ciencia «natural» que auxilia a la política- dista todavía mucho de la que 12 años antes hiciera el liberal Virchow en Alemania, en su ya famosa definición: «La medicina es una ciencia social, y la política no es más que medicina en gran escala.» La función de la institución habanera debía ser la de servir como consultante del gobierno en cuestiones de «higiene pública, economía política y medicina legal»; debía esclarecer las «relaciones físicas» que condicionan las «relaciones sociales», de las cuales se ocupa la política.

Zambrana, por su parte, hacía énfasis en el carácter investigativo, e incluso docente, de las labores que debían predominar en la Academia; proseguía así el viejo intento del Instituto de Ciencias Médicas -posiblemente una versión médica del Instituto Cubano de Luz y Caballero-, y soñaba con una institución que tuviera escuela y laboratorios propios y se rigiera, con bastante autonomía, por sus propias «leyes» y procedimientos.³³

José Francisco Ruz tiene una visión algo diferente, aunque afín a la de Zambrana.³⁴ Para él la Academia no es aula, sino lugar de debate, para enaltecer la profesión y contribuir a la cultura del país: «cuando se quiere juzgar del estado de cultura de un país, no es suficiente señalar un corto número de individuos ocultos en el retiro del gabinete, sino que se piden testimonios positivos de los progresos intelectuales».

Pero, en este orden de la cultura, «con excepción de escasos trabajadores, nuestro estado ¿ha sido otro que el de una punible indolencia?», se pregunta Ruz. El mercantilismo -afirma- se ha infiltrado de tal manera en la sociedad cubana que la ciencia, que en todas partes muestra su «espléndida belleza, aquí se oculta indignada, temiendo lo que diariamente acontece, que al hallarse faz a faz con el cálculo frío, no sabe qué responder, cuando éste le pregunta: —'¿cuánto vale?' '¿qué produces?'» La institución no debía tener «más que la razón por guía, el trabajo por medio, la verdad por objeto», y si alguna distinción había que establecer entre sus miembros «que recaiga desde luego en favor de aquel que venga con la frente más pálida por la más larga vigilia».

Francisco de Zayas, por su parte, recomendaba a los académicos no extraviar «los primeros esfuerzos de nuestra inteligencia, en las luchas fascinadoras de doctrinas y teorías», pero tampoco «admitir sin severo examen, las observaciones y los hechos» y aceptar sólo aquéllos que «fecundados e incubados al calor de la meditación, transparenten las realidades y las leyes de su existencia». Incluía, además, advertencias contra la arrogancia y la presunción, y otras sugerencias para hacer más efectivos los debates dentro de la institución.³⁵

Todos los oradores coincidieron, por lo tanto, en considerar que una de las misiones principales de la Academia era el debate de cuestiones científicas. Todos se oponen al «mercantilismo» dentro de la profesión médica. Empero, pueden detectarse entre sus criterios diferencias de énfasis que, a la postre, resultaron importantes. La Academia debía elevar el prestigio de la profesión médica, en ello todos están de acuerdo, pero Gutiérrez ya se refiere a la naturaleza de los necesarios vínculos con la autoridad establecida, para la cual la Academia debía aparecer no sólo como entidad prestigiosa, sino también como institución útil. Ni Ruz, ni Zayas prestan atención a esta faceta de la actividad académica, mientras que Zambrana busca la utilidad en funciones docentes y experimentales que la Academia nunca tuvo, ni se propuso seriamente tener.

El programa de «adelantamiento de las ciencias» que se sugería -sobre todo por Gutiérrez- era tan importante que, en efecto, sirvió de guía para las labores de la institución. Según estas consideraciones,

la medicina debía auxiliarse de la física y la química; los conocimientos surgidos en el extranjero debían adaptarse a nuestros «temperamento, costumbres y circunstancias» y no aceptarse sin más, en medio de la «culpable apatía» de la profesión; de ahí la necesidad del debate médico. Gutiérrez insiste en los estudios topográficos (geográficos) de las enfermedades endémicas, y en el de las plantas indígenas y sus aplicaciones.

Pero estos propósitos científicos se veían sometidos a la presión de la comunidad médica. La Academia -enclave cientifista en medio de una sociedad eminentemente mercantil- no podía subsistir sin un compromiso con los practicantes profesionales, si es que quería ser apreciada como su más alta institución. Los tres primeros años de la Academia hicieron comprender a algunos de los académicos la imposibilidad de eludir tal compromiso. Casi no afluían los candidatos a supernumerarios (fuente de la cual debía nutrirse el cuerpo de académicos numerarios). En 1861 sólo un médico, Jorge Ledo (quien fuera auxiliar de Gutiérrez en la sanidad militar), sometió a la Academia su solicitud de ingreso, venciendo los prejuicios que instaban a no aceptar la autoridad de los miembros fundadores.

Gutiérrez se referiría -años más tarde- a la «inexplicable indiferencia con que el cuerpo [médico] ha mirado la institución» e incluso a «los ataques que le dieron desde su creación algunos de sus miembros y que la pusieron en peligro de perecer aun en la cuna».³⁶ Lo que Gutiérrez llamaba «inexplicable indiferencia» tenía sus causas -aparte de las envidias y sobrevaloraciones personales- en que una parte influyente de la comunidad médica (los profesores que no resultaron electos y muchos médicos españoles, residentes en La Habana) veía a la Academia como un cuerpo ajeno, que pretendía aleccionar a los galenos, en lugar de auxiliarlos en el ejercicio de su profesión.

La situación llegó a ser muy tensa. En su reseña de las tareas del año académico 1863-1864, Ramón Zambrana exclamaba: «no encuentra nuestro paso flores perfumadas, antes por el contrario espinas». Pero Zambrana no estaba en disposición de renunciar a los altos fines que atribuía a la institución. Ante la dimisión de nueve miembros fundadores en los tres años transcurridos y la posibilidad de que dos o tres más se separaran de la Academia, afirmaba: «los primeros han sido sustituidos dignamente, y si los segundos efectúan su separación de un modo definitivo, pronto del mismo modo serán ocupados sus puestos».³⁷

El primer asunto examinado por la Academia, en relación con el desempeño práctico de la profesión médica en el contexto social cubano de la época, estaba vinculado con la regulación de los honorarios de los galenos. A ello se refería un trabajo presentado por el joven médico Juan Gualberto Havá,³⁸ en opción al título de corresponsal, que le fue conferido el 10 de noviembre de 1861 (fue el primer miembro de esta categoría).

El trabajo de Havá es, fundamentalmente, una crítica a la tarifa vigente para los servicios médicos. El autor era totalmente contrario a la fijación de precios a tales servicios, que debían dejarse al acuerdo entre médico y paciente. La fijación de tarifas -arguía- podía ser perjudicial para los pacientes más pobres. Otro defecto de las tarifas vigentes era, según Havá, que resultaban discriminatorias para los «médicos del campo» (en esta categoría se consideraba a los que no residían en la ciudad de La Habana). «Como están hoy los honorarios en la tarifa vigente -decía el autor de la memoria-, es imposible, totalmente imposible que un médico de campo pueda subsistir, y escasamente lo pudiera el médico de la ciudad».

Por otra parte, Havá consideraba lesivo para la dignidad de la profesión médica que se la incluyera (como ocurría en el arancel vigente) en el mismo reglamento que se aplicaba a los barberos-flebotomianos (sangradores) y a las parteras. Ello equivalía prácticamente a equiparar a los médicos con los «curanderos», y Havá lo consideraba inadmisibles. Pero, en caso que hubiera que transarse por un arancel, Havá proponía uno con precios máximos y mínimos. En la tabla 2 comparamos las tarifas de Havá con las oficialmente vigentes, en aquellos casos en que resultan comparables.

Las tarifas de Havá incluyen servicios tales como «consulta médica», «exploración o reconocimiento», «plan curativo», «embalsamamiento» (entre 100 y 500 pesos) que no se hallaban contemplados en el arancel vigente. La tendencia de Havá es, desde luego, a incrementar los precios por encima de la tarifa oficial -vigente desde hacía 17 años- y permitir al médico un margen para el ajuste del cobro con el propio paciente o sus familiares.

La proposición del joven médico beneficiaba claramente a los «médicos de campo», al equiparar los honorarios de sus servicios con los que percibían los profesionales habaneros. El arancel vigente establecía como precio máximo de visita en el campo (a la distancia de una legua, de noche, en tiempo de lluvia) la

TABLA 2

COMPARACIÓN DE LAS TARIFAS OFICIALES DE SERVICIOS MÉDICOS
CON LAS PROPUESTAS POR J. G. HAVÁ

Servicio		Tarifa en pesos	
Descripción	Condiciones	Oficial ¹	Havá ²
Una visita			1-4
	de día		
	de noche	2	
	al amanecer	4	
Una junta			4-17
	de día	4	
	de noche	8	
	al amanecer	17	
Una operación pequeña		4	4-17
Una operación mayor:			50-200
Amputación de extremidades	de día	25	
	de noche	50	
Una certificación		4	2-8

¹ Inspección de Estudios de Cuba y Puerto Rico (1844)

² Havá (1865: 55-56)

cantidad de 8 pesos (por cada legua adicional se podía cobrar 50% más). En las tarifas de Havá por cualquier visita no debía abonarse más de 4 pesos, pero el médico podía cobrar -adicionalmente- por una «exploración o reconocimiento» (máximo: 17 pesos) o por un «plan curativo» (máximo: 68 pesos).

Obviamente, el servicio médico privado era una mercancía, cuya oferta y demanda se regulaba por un sistema de precios, pero en aquellos países -como España y Francia- donde muchos médicos se hallaban muy asociados con el servicio público (estatal) en hospitales y facultades, la «élite profesoral» promovía la adopción por el estado de tarifas oficiales para la práctica privada. Esta era una manera de impedir la competencia, y favorecía sobre todo a aquellos médicos que percibían un sueldo del estado y tenían, a la vez, una consulta particular. En otros países, como los Estados Unidos, donde la organización estatal de los servicios hospitalarios era muy débil -y a veces casi inexistente- las tarifas médicas eran fijadas (desde el siglo XVIII) por las propias asociaciones de médicos.³⁹

Como demuestra Havá en su memoria, el arancel oficial vigente en Cuba era por completo inoperante. No sólo porque existía una determinada «inflación» en la economía cubana desde 1857, sino por el hecho de que los servicios contemplados en la lista oficial de precios eran muy pocos (había, por ejemplo, un gran número de operaciones de diferente tipo que no se mencionaban). El arancel de 1844, en suma, apenas tenía que ver con la realidad de la práctica médica en Cuba en 1861.

Los miembros de la corporación adoptaron una actitud cautelosa ante las proposiciones de Havá. La discusión quedó reflejada en el acta de la sesión del 1º de noviembre, pero existe un testimonio menos protocolar de lo que allí se dijo, recogido por uno de los cronistas que asistían a las reuniones. Gracias a ello, conocemos la opinión del presidente Gutiérrez, al finalizar la lectura del informe sobre la memoria de Havá, que fue la siguiente: «Otra cuestión surge [*sic*] del trabajo del Sr. Habá [*sic*] i es si la Academia debe o no hacer representación sobre el particular a quien corresponda, pero como quiera que la Academia es un cuerpo consultivo no debemos tomar la iniciativa. Sin embargo, como nos conviene pido el parecer de los Académicos para saber si tratamos el asunto *aceptando proceder a la reforma de la tarifa*».⁴⁰ [El subrayado es del autor. N. del E.]

El censor -José de la Luz Hernández- era aún más explícito: «La Academia debe esperar a que Habá [sic] publique su trabajo para así ir preparando el ánimo al público i [sic] del Gobierno, porque sería muy triste que la Academia tomase la iniciativa i [sic] fuese desairada».⁴¹

En general, se estimaba que la Academia sólo tenía funciones consultivas -según establecía el artículo segundo de sus estatutos-, es decir, solamente podía *actuar* a solicitud del gobierno (aunque podía *deliberar* sobre las más diversas cuestiones). No podía, en otras palabras, proponer *motu proprio* reformas de ningún tipo.

Si bien hubo opiniones de que Havá debía dirigirse directamente al gobierno, Gutiérrez decidió que la memoria debía publicarse en los *Anales*, pero como éstos comenzaron a editarse sistemáticamente sólo cuatro años más tarde, no fue hasta 1865 que se imprimió. Ya en este momento la Academia había acordado tomar en sus manos esta delicada cuestión.

Otro tema tratado por Havá en su memoria, por estar muy relacionado con el anterior, era el de los servicios médico-legales. En su lista de servicios a ser remunerados, incluía las autopsias y los análisis de líquidos o sólidos humanos, frecuentemente solicitados por las autoridades judiciales que, por lo general, no remuneraban en manera alguna a los facultativos que los realizaban. Las disposiciones legales obligaban a cualquier médico o cirujano a acudir inmediatamente al llamado de «la autoridad» para ejecutar estos procedimientos. Los dictámenes que debían realizar, tampoco se les abonaban. Para cumplir con estas regulaciones, los facultativos debían abandonar cualquier otra tarea, aunque fuera la atención a un enfermo grave.

Havá advertía que esas medidas coercitivas nada resolvían, pues «mucho se necesita todavía para que el título de licenciado o de doctor sea suficiente garantía cuando se trata de aclarar asuntos judiciales de esta especie»,⁴² y añadía: «el médico legista es una entidad que aún no ha aparecido en nuestro cielo científico, y nuestros tribunales hacen un singular engaño a la justicia, creyendo que las mil y una cuestiones que cada día aparecen en el campo legal, pueden ser decididas por el primer médico que se presente».⁴³

Esta situación quedó resuelta diez años más tarde, en 1871, al menos en un plano legal, con la atribución de las funciones forenses a los médicos municipales, la Academia se mostró dispuesta, durante este período, a evacuar un número enorme de consultas médico-legales. Esta labor llegó a ser una carga abrumadora para los miembros, como recordaba uno de ellos en 1865: «la falta, así mismo, de una corporación tan absolutamente necesaria como es la de los médicos químicos forenses, ha dado margen a que la Academia, llamada a fines más altos, haya invertido la mayor parte de su tiempo en el examen y pronto despacho de multitud de consultas».⁴⁴

Los académicos realizaban sesiones «extraordinarias, «hasta en las noches de días festivos»,⁴⁵ para discutir estas consultas. El peso principal recaía sobre la junta de gobierno y la comisión de medicina legal. Pero, aún así, algunos de los consultantes manifestaban «desagrado por una demora necesaria o exigido, otras, respuestas categóricas»,⁴⁶ aunque con ello se instara a la Academia a actuar irresponsablemente, basándose a veces solamente en atestados incompletos o «retazos de expedientes».

El proyecto de nuevos estatutos

Las cuestiones sugeridas por Havá, las críticas a ciertos aspectos organizativos de la Academia (como era la existencia de los supernumerarios, por ejemplo) y -en definitiva- el deseo de escapar del aislamiento a que conducía una concepción quizás demasiado «elevada», científicista, de la función social del instituto, fueron algunos de los factores que indujeron a los académicos a proponer modificaciones en la organización interna y los «deberes» de la institución.

Ya el 5 de julio de 1861 se nombró al vicepresidente José Atanasio Valdés, al censor José de la Luz Hernández y al académico Alvaro Reynoso «para que detenida y oportunamente vayan anotando los defectos que en ellos [los estatutos] se fueren observando y disponiendo las mejoras convenientes». El 7 de septiembre de 1862 se abordó la cuestión de cómo proceder a la admisión de supernumerarios y, aunque esto tenía que ver más bien con el reglamento interno, dio lugar a que se sugirieran modificaciones en los estatutos. Por último, el 30 de noviembre de 1862, al discutirse la propuesta, de la comisión antes indicada, de añadir al nombre de la Academia las ciencias exactas, lo único que se acordó fue que podían ingresar en la institución individuos de esas ciencias.⁴⁷

Sin embargo, la discusión sistemática de los estatutos sólo comenzó el 18 de febrero de 1864. Por lo visto, se partió de un proyecto de reformas elaborado por Marcos Melero, quien también había participado activamente en la redacción del reglamento interno.⁴⁸

En estas primeras discusiones, de febrero de 1864, se atiende sobre todo al problema de la naturaleza de la institución y a la composición de su asamblea. Los naturalistas se habían sentido aislados dentro de una corporación constituida fundamentalmente por médicos, y tanto Alvaro Reynoso, como Felipe y Andrés Poey habían propugnado incrementar el peso de los físicos, químicos e incluso matemáticos o ingenieros dentro de la institución. Andrés Poey y Manuel Fernández de Castro se encargaron de defender este criterio en 1864, cuando resultaba todavía más válido, puesto que las «ciencias» habían adquirido un nuevo *status*, con la creación en 1863 de la Facultad de Ciencias de la Universidad.

En los debates de años anteriores, si bien se había aprobado la incorporación de matemáticos a la Academia, no se accedió a crear una sección separada para las ciencias exactas, ni a variar el nombre de la institución. En 1864, y en los años siguientes, prevalecía la opinión -respecto a la matemática- de que «la medicina no necesita de su auxilio sino indirectamente». En contraste, en los debates de ese año, se acordó no sólo admitir veterinarios en la institución, sino crear una sección aparte para ellos, aunque luego se redujo sólo a una «clase» dentro de una sección ya existente.

El debate en torno a la categoría de «supernumerario» tomaba en cuenta que -según el reglamento interno- para admitir una persona a esta categoría, se requerían casi tantos trámites y cualidades como las exigidas a los numerarios. La decisión que en definitiva se adoptó, de eliminar esta categoría en el proyecto de nuevos estatutos, condujo al tema del número de miembros de la Academia, que se fijó en 50, es decir 20 más que en los estatutos vigentes. Lo anterior entrañaba una redistribución de las plazas entre las secciones. Un acuerdo inicial reducía la proporción de médicos y cirujanos en la Academia de las dos terceras partes, según los estatutos vigentes, a la mitad. Es decir, habría 25 académicos en la primera sección (medicina y cirugía), 15 en la de ciencias naturales, 7 en la de farmacia, y 3 en la nueva sección de veterinaria. Pero tres días más tarde (el 21 de febrero) la proporción que se aprobaba era otra, 28:12:8:2. La que en definitiva se adoptó fue de 31:12:7, pues la sección de veterinaria nunca se llegó a crear oficialmente y sus miembros (que a fin de cuentas se elevaron a 3) se incorporaron a la de «medicina, cirugía y veterinaria», aunque con cierta autonomía, como «clase de veterinaria».

Las reformas anteriores contribuían a extender la «base de apoyo» con la cual contaría la Academia en otros sectores que no fueran los de medicina y cirugía. De hecho, la Academia debía incluir -según lo anterior- 28 médicos y cirujanos, más 3 veterinarios; 12 naturalistas o ingenieros, entre otros, y 7 farmacéuticos.

Pero, si bien estas modificaciones en la composición de la Academia tendían a evitar que se la considerara exclusivamente médica, ellas no resolvían el difícil problema de su misión social, es decir de sus funciones no sólo como asociación científica, sino en tanto órgano consultivo ordinario de las autoridades e institución, de cierta manera representativa, de los intereses de la comunidad científica (sobre todo médica).

La Academia era consultada sobre las más disímiles cuestiones (desde asuntos de higiene y de farmacia -muchas veces de carácter legal-, hasta algunas relacionadas con la arquitectura, el clima, las diversas enfermedades, por no hablar de los dictámenes sobre causas de defunción, heridas, entre otras), lo cual hacía más evidente la ausencia de entidades consultivas adecuadas, que sólo de nombre figuraban en la organización administrativa.

Hasta 1864, la Academia había contemplado reformar sus estatutos guiándose por los de la Academia de Medicina de Madrid, y la Academia Médico-Práctica de Barcelona, que fueron cuidadosamente estudiados por el ponente Melero.⁴⁹ Pero la implantación en 1863 de un nuevo «plan de estudios» (cuyo proyecto fue elaborado por Concha años antes),⁵⁰ que iba mucho más allá que lo que su nombre indica -pues implicaba la desaparición de una serie de entidades no relacionadas con la educación- dio a la Academia la oportunidad de asumir oficialmente importantes atribuciones y de convertirse -virtualmente- en una institución colegiada, representativa sobre todo de la comunidad médica, con funciones administrativas muy precisas.

El artículo 2 del título adicional del nuevo Plan de Estudios establecía: «Se suprimen igualmente las juntas superior de medicina, cirugía y farmacia establecidas en esa Isla, cuyas atribuciones quedarán refundidas por ahora en la Inspección de Estudios y en el claustro de estas facultades [universitarias], hasta la creación de la Academia de Medicina y Cirugía que reasumirá las que correspondan».⁵¹

El artículo 26 del proyecto elaborado por la Academia decía: «Incumbe a la Academia formar y redactar la Tarifa por la que han de regirse los profesores médicos, así como el petitorio y la tarifa oficiales a

que deberán sujetarse los farmacéuticos de la Isla [y cuando hubiese obtenido la aprobación de la Autoridad Superior de la misma, imprimirlas y venderlas].⁵²

En realidad, la Academia nunca llegó a redactar una nueva tarifa para los servicios médicos y farmacéuticos, y ajustó su intervención en las cuestiones de emolumentos a lo que prescribía el artículo 30: «La Academia es la única autorizada para emitir informes cuando los hayan menester los jueces y autoridades para resolver sobre la regulación de honorarios que correspondan a los profesores de medicina, veterinaria y farmacia por asistencias, despachos de fórmulas, reconocimientos, investigaciones químico-legales y demás actos análogos al ejercicio de estas ciencias». ⁵³

Por medio del artículo 24, la institución se comprometía a evacuar sólo aquellas consultas médico-legales que se le hicieran por conducto del gobierno superior o del regente de la audiencia. Con ello se esperaba disminuir la cantidad de estas consultas que -como se ha indicado- ocupaban una parte importante del tiempo de los miembros. Sin embargo, la Corporación se adjudicó la función de consultante *obligada* de los ayuntamientos para cualquier asunto concerniente a la salud pública (artículo 25), de inspección -con la participación de la Junta Superior de Sanidad, que no había desaparecido aún- de los «géneros medicinales en las aduanas de 1era y 2da clase» (artículo 27), y del análisis de los «remedios nuevos y secretos» (artículo 29), es decir aquéllos cuya composición no se conocía y cuyos autores pretendían obtener licencia para su expendio.

Con estas reformas, los miembros numerarios adquirirían voz y voto, poder de decidir (colegiadamente, claro está) sobre cuestiones de vital importancia para sus colegas de profesión. De acuerdo con lo anterior, el artículo 2, que se limitaba en los estatutos de 1860 a fijar «la obligación de la Academia» de «ilustrar al gobierno en los casos que éste tenga a bien consultarle», se convertía en una enumeración de los principales objetivos científicos de la institución, a los cuales se añadía el de «velar sirviendo su ejemplo de modelo, la moralidad, aplicación y desinterés en el ejercicio de las profesiones médicas y farmacéuticas»; por último, se repetía la simple función consultiva contemplada en la versión anterior de los estatutos.

En consonancia con lo expuesto, la Academia no se hallaría subordinada al capitán general en su calidad de vice-real protector de estudios, como si se tratara de un órgano de la Inspección de Estudios, sino en su calidad misma de gobernador superior civil (artículo 3). Además, los académicos se revestirían de una nueva dignidad: serían tratados de «señoría»; usarían un distintivo; estarían «exentos de desempeñar todo servicio médico o químico-forense no retribuido»; ocuparían un lugar prominente en las ceremonias a las cuales asistieren.

Resulta palmario que el proyecto de estatutos discutido en 1864 convertía a la Academia de simple sociedad para el debate científico en un poderoso órgano regulador, sobre todo de lo concerniente a la práctica médico-farmacéutica en el país (*no sólo en La Habana*). No debe por tanto asombrarnos que los nuevos estatutos tardaran tres años en ser aprobados por el gobierno de la Isla.

Gutiérrez remitió el proyecto de reformas al gobernador Domingo Dulce el 13 de julio de 1864. No se trataba, oficialmente, de nuevos estatutos, sino de las reformas previstas en el artículo 57 de los vigentes, que sólo requerían la aprobación del gobierno de la Isla. No obstante, Dulce remitió copias del proyecto a la Junta Superior de Instrucción Pública (equivalente a la Inspección de Estudios), a la Junta Superior de Sanidad, a la Intendencia de la Real Hacienda y al Ayuntamiento de La Habana.

La respuesta de la Junta Superior de Instrucción Pública impugnaba muchos puntos del reglamento que, a juicio de ese organismo, otorgaban a la Academia facultades extraordinarias que limitaban y perjudicaban las funciones tanto de esta Junta como de otras entidades del aparato estatal. Sin embargo, el consejo de administración (adscrito al director de administración; es decir, al «ministro» de gobernación de la colonia) desestimó estas impugnaciones con el siguiente comentario: «Desde luego notará V.E. en el lenguaje de la Junta Superior de Instrucción Pública cierta parcialidad mal disimulada, hasta en los exagerados elogios que irónicamente prodiga a la Real Academia inspirada probablemente por el temor de ver amenguada [*sic*] su importancia y su prestigio con la proyectada reforma». ⁵⁴

Las observaciones del resto de los organismos consultados fueron de envergadura mucho menor, aunque la Junta Superior de Sanidad recordó que «las academias de París, de Madrid, de Londres, etc., tienen menor número de miembros» que los 50 propuestos. A ello respondió la Academia que «a mayores ocupaciones debía corresponder mayor número de obreros», y -en realidad- asumía tal cúmulo de gestiones que, de intentar realizarlas todas, 50 miembros resultarían pocos.

El informe del consejo de administración indicaba, refiriéndose a esos deberes, que la Academia se los imponía «en beneficio general». «La Real Academia -añadía- ofrece dictámenes; a la Superioridad

competen las decisiones, la Real Academia no impone, sino ilustra». Y terminaba recomendando que se aprobase «la reforma pedida por la Real Academia de Ciencias Médicas, sin tener en cuenta las tachas marcadas» por los cuatro organismos antes mencionados.

El proyecto de estatutos formado en 1864 se apoya, evidentemente, en el nuevo reglamento de la Real Academia de Medicina de Madrid (aprobado el 28 de abril de 1861). Este reglamento prescribía, en su artículo primero, un buen número de funciones similares a las incluidas en el proyecto de la academia habanera:

7º Auxiliar al Gobierno con sus conocimientos científicos, evacuando las consultas que le pida sobre cualquier asunto de su competencia [...]

9º Practicar el examen de los remedios nuevos o secretos que le encomiende también el Gobierno [...].

10. Redactar las farmacopeas, petitorios y tarifas oficiales, y cuidar de su impresión, de su expedición y revisión oportuna.

11. Resolver las cuestiones de medicina legal que los Tribunales y las Audiencias le consulten.

12. Velar por el buen orden en el ejercicio de las profesiones médicas.⁵⁵

De hecho, la Academia habanera asume algunas funciones de los consejos de sanidad establecidos en la Península y con ello se independiza aún más de la Inspección de Estudios, para relacionarse más estrechamente con la Dirección de Administración (es decir, con el Ministerio de Gobernación). Con este fin incorporó en sus estatutos, casi textualmente, las funciones previstas en los de los organismos que desaparecerían, o cuyas atribuciones serían restringidas: «El artículo 28 de los estatutos reformados, es el 7º del Reglamento de la junta de farmacia; el 29, es el 8º del Reglamento de la junta superior [de sanidad], y el 9º de la Rl. Academia de Madrid; y los 30 y 31 corresponden al 8º de las juntas de medicina».⁵⁶

Los anales de la Academia

El año 1864 fue notable no sólo por la adopción del proyecto de nuevos estatutos, sino porque desde agosto comenzaron a publicarse, de manera regular, los *Anales* de la Academia. La historia inicial de los *Anales* fue cuidadosamente estudiada por Jorge Le Roy y Cassá.⁵⁷ Comenzó por la moción presentada por Felipe Poey en la primera sesión ordinaria de la Academia, el 26 de mayo de 1861, a los efectos de llevar a cabo lo prescrito en el artículo 37 de los estatutos vigentes, que encomendaba al censor «llevar la dirección de un periódico que se publicará con el título de anales de la Academia, en cuanto lo permitan los fondos de ella». Con este propósito se formó una comisión presidida por el censor (José de la Luz Hernández), e integrada por Ramón Zambrana, Justino Valdés Castro y el propio Felipe Poey.

El presidente Gutiérrez insistió el 5 de julio en que la comisión elaborara «el programa de publicación de los Anales», y ya el 19 de agosto se aprobó este documento, que fue redactado por Felipe Poey. Sin embargo, en la propia sesión se creó una nueva comisión, presidida también por el censor, pero formada por los académicos Poey, Ruz e Hita.

La nueva comisión no tuvo éxito en su labor por la simple razón de que la Academia no contaba con los fondos necesarios para iniciar la publicación, y así lo señaló Gutiérrez en la sesión del 19 de enero de 1862. Meses más tarde (el 2 de mayo) la Academia aprobó (por votación dividida de 11 a 4) aceptar la proposición del secretario Zambrana y del supernumerario Fernando Valdés Aguirre de sufragar la publicación, si los académicos también contribuían abonando una pequeña cuota. Pero, por alguna razón que desconocemos -probablemente de índole financiera-, los *Anales* tampoco se imprimieron en 1862.

La cuestión resurgió el 17 de octubre de 1863 y se le dio tal importancia que, en una nueva comisión, formada ese día, se incluyó a todos los miembros de la junta de gobierno (salvo el presidente), además de los académicos Marcos Melero, Felipe Poey y Manuel Fernández de Castro, y del supernumerario Valdés Aguirre. Ya en esta sesión se precisó el contenido de los *Anales*: «los actos, los acuerdos, los informes y memorias de la corporación, los juicios críticos de trabajos extranjeros, las noticias de descubrimientos importantes y en casos excepcionales la reproducción de impresos que la Academia estime conveniente».⁵⁸

Esta comisión logró imprimir un cuadernillo de los *Anales* que, según una noticia,⁵⁹ contenía la Real Orden de fundación, los estatutos y la parte inicial de unos apuntes para la historia de la institución, y de

acuerdo con otra,⁶⁰ incluía adicionalmente el discurso de Gutiérrez en el acto de instalación y las actas de las sesiones desde el 26 de mayo hasta el 28 de julio de 1861. El periódico oficial del gobierno confirma los datos de esta última fuente,⁶¹ mientras que otro periódico se limita a informar de la aparición de los *Anales* y a celebrar tal acontecimiento.⁶² Este cuadernillo de diciembre de 1863 no pudo ser hallado por Le Roy y Cassá y tampoco por el autor de estas líneas.

A pesar de que este intento de impresión no pasó de la primera entrega, la Academia dispuso, el 24 de enero de 1864, que un determinado artículo «quedase sobre la mesa» para examinar si debía o no «insertarse en los Anales», lo que demuestra que existía el propósito de continuar la publicación. Por lo visto, nuevas dificultades lo impidieron, y el 10 de julio de 1864 el tema de los *Anales* volvió a debatirse en el seno de la institución:

Terminada la sesión pública de este día, se reunió la Academia en comité secreto, para tratar del particular relativo a la publicación de los Anales comenzada en diciembre y suspendida así que vio la luz la primera entrega del periódico. El Presidente manifestó lo conveniente que sería llevar a cabo la empresa, y después de haber tomado la palabra los señores Luz Hernández, Valdés y Aguirre, Melero y Fernández de Castro con el objeto de exponer que la causa de la suspensión de los Anales debía atribuirse a que la comisión nombrada para que los publicase constaba de 12 miembros, lo que era un grande inconveniente, aumentado con la divergencia de los pareceres de los redactores en el modo de llevar a término la publicación, se acordó que puesto que los señores Mestre y Muñoz pensaban dar a la luz un periódico de medicina, se encargaran de publicar los Anales agregándoles una sección no oficial los redactores, y costeando los gastos la Academia, para obtener igualmente los productos, hasta que por la magnitud de éstos llegase el momento de que disfrutasen de por mitad de las entradas los señores Mestre y Muñoz.⁵⁶

El miembro de número Antonio Mestre y el supernumerario José Joaquín Muñoz (ambos graduados de medicina en París) se dieron a la tarea de producir sistemáticamente los *Anales*. El 24 de julio, Mestre dio lectura al prospecto de la publicación, que estaba a tono con la voluntad de la Academia de establecer una comunicación más amplia con los sectores profesionales, puesto que anunciaba que en sus páginas aparecerían no sólo «las obras y observaciones de las personas» que componían la Academia, «sino de todos los médicos o amantes de las ciencias que, fuera de ella, las cultiven para gloria propia y beneficio de sus ciudadanos». Y añadía:

Serán pues los Anales, a la vez que un periódico oficial de la Academia, una Revista científica consagrada a la vulgarización de los conocimientos biológicos y cosmológicos, cualquiera que sea su origen; especialmente de cuanto tenga relación con los fenómenos ya comunes, ya extraordinarios de nuestro suelo, que por obvias razones conviene dar a conocer sin pérdida de tiempo, y con la más grande insistencia, como medio precursor de adelantos y reformas.⁶⁴

Terminaba con una virtual exhortación a los profesionales que no eran miembros de la Academia: «A los esfuerzos de la Corporación a que tenemos la honra de pertenecer, esperamos que se unan en breve los de aquellos que, aunque apartados de su recinto, son notoriamente capaces de servir a la causa de la ilustración por las dotes intelectuales que poseen, por las nociones y el saber que han logrado atesorar en su comercio con las ciencias, y por el tributo que siempre les han rendido.»⁶⁵

Este prospecto apareció publicado en la primera entrega de 1864, correspondiente a agosto de ese año, que vio la luz el día 14 de ese mes. Este primer número contaba con 40 páginas y una tabla plegada (de observaciones meteorológicas realizadas por Marcos Melero), y aunque no reproducía la Real Orden de fundación ni los estatutos (incluidos, según se ha referido, en el cuadernillo de diciembre de 1863), sí repetía el discurso de Gutiérrez en el acto de inauguración,⁶⁶ y los apuntes sobre la historia de las gestiones para la creación de la Academia;⁶⁷ pero incluía también la primera parte de un importante trabajo paleontológico de Manuel Fernández de Castro, observaciones de Carlos J. Finlay (quien aún no era miembro de la Academia) sobre el bocio exoftálmico, una nota sobre una autopsia (por Federico Gálvez), la reseña de un trabajo sobre fiebre amarilla en Veracruz presentado ante la Academia de Medicina de París, y una nota bibliográfica sobre un tratado de las enfermedades venéreas (esta nota, y, posiblemente, la reseña se debieron a Antonio Mestre). En octubre, al distribuirse el tercer número, Mestre informó a la Academia que los costos de impresión se cubrían con las suscripciones realizadas.

La publicación meticulosa y regular de los *Anales* se debió, en buena medida, al talento organizativo y a la dedicación de Mestre, quien tuvo a su cargo la edición del órgano oficial de la Academia durante 23

años, contando para ello con la colaboración -en diferentes momentos- de varios socios de la institución. Bajo la dirección de Mestre, la revista se convirtió en la publicación científica general más importante que tuvo Cuba durante el siglo XIX. Llegó a tener lectores y suscriptores en Puerto Rico, Venezuela, Colombia, México, Argentina, España, Francia, Bélgica, Alemania, Austria, Rusia y los Estados Unidos.

Retiro y muerte de Ramón Zambrana

Ramón Zambrana fue el eje de algunas de las más álgidas discusiones sostenidas en la Academia durante sus primeros años. Recordemos la que se promovió en torno a la elección de su hermano, el rector Antonio Zambrana, como miembro de mérito, que le valió una virtual censura, promovida por Alvaro Reynoso y Joaquín García-Lebreo.

Las divergencias entre él y un grupo numeroso de académicos se debían, entre otras razones, a que Zambrana era extremadamente religioso y, como tal, partidario incluso del vitalismo como doctrina médico-biológica. Cuando en abril de 1851 despidió a su amigo Antonio Oliva (futuro miembro fundador de la Academia), quien iba a realizar estudios a Francia, lo hizo con las siguientes palabras: «bebe en el vitalismo, en las aguas que bebieron los Barthes, los Dumas, los Richerand y Dupuytren».⁶⁸ En los años siguientes, hasta su muerte, mantuvo las mismas concepciones.⁶⁹ Con tales credenciales, no resulta extraño que sostuviera frecuentes escarceos con los positivistas Andrés Poey y Joaquín García-Lebreo, y con el masón Vicente Antonio de Castro. Tuvo también diferencias con Alvaro Reynoso y con Felipe Poey, cuando ya éste se había apartado del espiritualismo para asumir posiciones agnósticas.

Otro motivo de queja de algunos académicos era la manera cómo Zambrana redactaba las actas de las sesiones. Se le acusaba de inexactitudes o hasta de tergiversaciones; pero parece haber existido un malentendido esencial: Zambrana era -sobre todo- un literato, y la elaboración de actas frías y facticias debe de haberle parecido insufrible. El mismo se percató de que su condición de médico-literato (uno de los primeros de la pléyade que vendría después) no era bien vista por muchos de sus colegas.⁷⁰

Sus biógrafos coinciden en que este hombre, de origen muy humilde, que había tenido que superar un grave defecto físico (labio leporino, del cual fue operado), era un ser honesto y bondadoso; y debe ser cierto, pues acometió innumerables empresas literarias y benéficas, pero murió pobre.

Al crearse la Academia, Zambrana se hallaba en el pináculo de su fama. El año anterior había pronunciado el discurso de apertura del año docente en la Universidad y reiniciado la publicación de su revista *La Gaceta Médica*, y en 1861 hizo el elogio de profesores universitarios fallecidos recientemente. Empero, tendía a asociarse a empeños que, quizás por novedosos, no gozaban de suficiente prestigio entre los médicos. Desde 1856 dirigía, con Amadeo Chaunart, la Escuela de Gimnasia Médica y Ortopédica; y en 1864 fue el único académico que avaló las «extracciones sin dolor», que practicaba un dentista extranjero en el hospital de San Felipe y Santiago.

Naturalmente, por las razones apuntadas en los párrafos anteriores, Zambrana no era el secretario ideal para la corporación. Quizás lo percibiera así desde la sesión pública del 24 de enero de 1864, cuando Felipe Poey y Vicente Antonio de Castro objetaron fuertemente una de sus actas.

El 21 de febrero, Zambrana pidió licencia para ausentarse de su cargo por tres meses. Adujo problemas de salud. Sin embargo, durante esos tres meses asistió a todas las sesiones. Al terminar su licencia, descargó gradualmente sus funciones en el vicesecretario que lo sustituía (su amigo José Francisco Ruz), y por último el 14 de agosto pidió otra licencia, esta vez por nueve meses. Ello equivalía a una dimisión irrevocable, pues menos de nueve meses más tarde se celebrarían las elecciones a la junta de gobierno.

Durante su prolongada licencia, Zambrana continuó asistiendo, de manera regular, a las sesiones de la Academia. El 10 de enero de 1865 falleció su hermano mayor, Antonio Zambrana Valdés,⁷¹ miembro de mérito de la corporación, y ésta encomendó al secretario en funciones, José Francisco Ruz, que hiciera su elogio en la sesión solemne de ese año, a la vez que solicitó a su ex-secretario que en esa misma fecha pronunciara un discurso, pendiente desde 1862, en memoria de José de la Luz y Caballero. Ramón Zambrana aceptó la encomienda y la cumplió dignamente en una memorable oración.⁷²

A fines de 1865, Zambrana enfermó gravemente (su última asistencia a la Academia fue el 10 de octubre de ese año). Falleció el 18 de marzo de 1866. Murió joven, a los 48 años. A pesar de que era

una figura distinguida dentro de la intelectualidad criolla, había vivido en relativa pobreza, única herencia material que dejó a su viuda y a sus cinco hijos. Los restos de Zambrana fueron velados en el aula magna de la Universidad. José Francisco Ruz pronunció un sentido discurso. También hablaron otros cuatro académicos: Juan Bruno de Zayas, Valdés Castro, el venezolano Michelena (supernumerario entonces) y Mestre.⁷³

La sesión académica del 25 de marzo fue dedicada a la memoria de Ramón Zambrana. El primer acuerdo fue aceptar la encomienda de allegar fondos, para la viuda e hijos del fallecido, entre los médicos de la Isla. Una comisión creada por las amistades de Zambrana sugirió dicha tarea a la Academia.⁷⁴

Justino Valdés Castro propuso que «se costeasen las honras fúnebres al Sr. Zambrana», mientras que Joaquín Zayas sugería que se colocara su retrato o un busto «en los salones de la Corporación». Como estas propuestas dieron lugar a un «animado debate», «el Presidente, previa indicación del Sr. Censor dispuso que se suspendiese la discusión para más tarde, en que tendría lugar una sesión privada».

En la sesión de gobierno que, en efecto, se celebró a continuación (como la pública, contó con la asistencia de sólo 14 numerarios), se desechó la proposición de Valdés Castro (a ella se opusieron Joaquín Zayas, Michelena, Gutiérrez y Ruz). Gutiérrez se adhirió a la idea de colocar un retrato o busto de Zambrana en el salón de reuniones y esto fue, en definitiva, lo que se acordó.

Pero había surgido, entretanto, una tercera propuesta. Manuel Fernández de Castro consideraba que la Academia debía editar las obras científicas de Zambrana. Se refería, presumiblemente, a varios informes médico-legales y de otro tipo (todos inéditos), que éste había redactado. Otros trabajos científicos de Zambrana, los más literarios, habían sido publicados por su propio autor, recientemente.⁷⁵

Joaquín Zayas expresó su «concepto [de que] las obras científicas del Sr. Zambrana, a que sin duda se refería el Sr. Fernández de Castro, no reunían méritos bastantes para que el primer cuerpo científico del país las acogiese y diera a luz bajo su patronato».⁷⁶ Ante la contrapropuesta de Fernández de que se nombrase una comisión para que decidiera sobre la publicación o no de los referidos trabajos, Valdés Aguirre adujo que tal comisión podía dar un fallo negativo, en cuyo caso el prestigio de Zambrana, y de la propia Academia, se vería comprometido.

Como la proposición de Fernández de Castro fue rechazada, resulta obvio que la mayoría de los miembros presentes no valoraba altamente la labor científica desplegada por Ramón Zambrana dentro de la Academia (contenida en los informes que no se deseaba publicar).⁷⁷

En realidad, Ramón Zambrana fue la primera gran figura del enciclopedismo médico del siglo XIX, el movimiento de «médicos cultos» que eran capaces de escribir no sólo de medicina, sino de historia natural, de literatura, de historia y filosofía. Llenaron, sin duda, un vacío dentro de la cultura cubana de la época, y contribuyeron a ponerla a tono con la cultura europea de entonces. Pero Zambrana, como su maestro José de la Luz y Caballero, fue -sobre todo a la muerte de éste- uno de los símbolos principales de una cultura criolla, que adquiría una significación política aún sin proponerse tales fines, pues distinguía a los cubanos de los españoles. De la misma manera que los cubanos -para diferenciarse de los españoles- adoptaron modos y costumbres propios,⁷⁸ también erigieron como epígonos de la cultura nacional a Varela y Luz y Caballero, y -durante pocos años- a Ramón Zambrana.⁷⁹

Años de tránsito

A pesar de las reformas propuestas en los estatutos (pero aún no aprobadas por el gobierno), del éxito de los *Anales*, y de una determinada renovación de la junta de gobierno (al pasar Ruz a secretario y Valdés Aguirre a vicesecretario), la Academia no lograba sustraerse de la situación de aislamiento en que se hallaba. Ciertamente que algunos académicos fundadores no cejaban en sus propósitos de enaltecer la corporación. Aenlle y Juan Bruno de Zayas, por ejemplo, propugnan incluso la creación de una biblioteca propia, pues «asciende a un número [...] respetable las obras donadas y las ofrecidas no sólo por los socios todos, sino por el público ilustrado».⁸⁰ Pero esto ocurría cuando la Academia ni siquiera contaba con locales propios, por lo que la idea era irrealizable.

El entusiasmo sigue decayendo entre los miembros, y sólo la mitad de ellos asiste regularmente a las reuniones. A pesar de este evidente desánimo, hay nuevos ingresos. Se trata, en su inmensa mayoría, de jóvenes médicos cubanos. Los profesionales consagrados no deseaban someterse a la etapa de prueba, que significaba ingresar como supernumerario, y los médicos españoles parecen no haber considerado a la intitución digna de su colaboración. En 1865 no hay un solo médico español entre los miembros.

Claro está que el «pecado» era de origen; entre los fundadores había, en 1861, un solo médico español (Sánchez Bustamante), quien renunció a menos de dos meses de establecida la Academia. Tampoco entre los farmacéuticos hubo españoles en todo este período (si se excluye al ya criollizado Cayetano Aguilera) y en la casi inexistente sección de ciencias (en 1867), a la cual los naturalistas criollos habían vuelto la espalda desde 1864 -dado el evidente predominio de los médicos en la institución- se mantiene el español Manuel Fernández de Castro, acompañado por el farmacéutico cubano Marcos Melero, quien -por falta del título universitario idóneo- se había tenido que acoger a una plaza en la sección que no exigía tal requisito.

Sin embargo, los académicos que ingresaron entre 1864 y 1866, y los que en 1867 aún esperaban su turno desde la polémica categoría de supernumerario, reunían magníficas cualidades profesionales. Casi todos ellos, por cierto, eran graduados de la Universidad de París, y seguían los pasos de sus antiguos compañeros de estudio en Francia: Antonio Mestre, José Joaquín Muñoz y Luis de la Calle, ya admitidos como académicos.⁸¹

Por su parte, el presidente Gutiérrez se encargaba de mantener viva la esperanza de que los nuevos estatutos se aprobaran de un momento a otro, si bien, a la vez se quejaba de la poca atención que los gobernadores prestaban a la Academia. Serrano había presidido la inauguración y la sesión solemne de 1862; pero su sucesor, Domingo Dulce, sólo había asistido a la sesión solemne de 1863 (celebrada, anticipadamente, el 16 y no el 19 de mayo de ese año), y, a pesar del «¡Viva!» con que saludara las labores de la corporación, no había vuelto a visitarla.⁸²

Quizás Dulce, enzarzado en una acre polémica con los negreros peninsulares de La Habana, quienes luchaban contra su activa represión de la Trata, no tuviera tiempo ni ánimo para presidir una sesión académica. También debía mantenerse atento a los avances de su partido -el «progresista»; es decir, el de los liberales- en España. Los «progresistas» y «demócratas» de la Metrópoli aspiraban, por estos años, a desembarazarse de O'Donnell -quien falleció de muerte natural en 1867-, jefe de los «moderados», y a deshacerse incluso de «esa señora», como llamaban despectivamente a la reina, Isabel II.

En Cuba prevalece -entre los criollos- el reformismo. Es un movimiento heterogéneo, que agrupa desde sinceros partidarios de mantener la unión con España, hasta aquéllos que aspiran, a largo o corto plazo, a separarse de ella. Adquiere auge sobre todo desde 1863, cuando los reformistas compran el periódico *El Siglo*, que pasó a ser dirigido por Francisco de Frías y Jacott, conde de Pozos Dulces.⁸³ La figura principal del movimiento es el abogado habanero José Morales Lemus, vinculado con el gran hacendado criollo -uno de los hombres más ricos de la Isla- Miguel Aldama. El reformismo coincide con un período de aventuras militares de España en América, tanto en México (1861-1865), como en Santo Domingo (1861-1865), y con la guerra entre la Metrópoli y sus antiguas colonias, Chile y Perú (1862-1866). Este incremento de la presencia militar española (y también de la inglesa y la francesa) en América, aprovechaba las dificultades por las que atravesaban los Estados Unidos, potencia emergente, sumida en la Guerra de Secesión (1861-1865). Hacia el desenlace y las consecuencias de este conflicto norteamericano miraban con ansiedad tanto los reformistas criollos, como los integristas españoles, en espera de que inclinase la balanza en favor de uno u otro bando.

Los bancos españoles de Cuba, sobre los cuales recayó el peso de los gastos de las aventuras bélicas de la Metrópoli en América, se hallaban en una situación cada vez más difícil (en 1866 estuvieron al borde de la quiebra), y ello amenazaba con barrer el predominio del comercio y las finanzas del partido integrista en los asuntos de la Isla. La principal institución crediticia de los hacendados cubanos -la Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos-, libre de tales cargas, «se hallaba en situación mucho más sólida» que el Banco Español.⁸⁴

Urgido por las demandas de los reformistas, el ministro de Ultramar, Cánovas del Castillo, convocó a los criollos a negociar en una Junta de Información (25 de noviembre de 1865), compuesta por 22 comisionados (16 por Cuba y 6 por Puerto Rico), electos por los ayuntamientos. A pesar de las restricciones impuestas por el gobierno de la Metrópoli, los reformistas cubanos lograron la mayoría (12 representantes) entre los electos.

La Junta de Información resultó ser, en definitiva, una farsa política. Los negociadores españoles entregaron a los comisionados insulares un cuestionario a cuyas preguntas debían responder. Por otra parte, los representantes cubanos -que actuaban como voceros de los grandes hacendados esclavistas- no estaban dispuestos a transigir con las medidas radicales de abolición inmediata de la esclavitud con que amenazaba el gobierno hispano. Se trataba de un procedimiento dilatorio de las autoridades, que no

se proponían aplicar de inmediato abolición alguna, pues ello hubiera perjudicado también a los numerosos hacendados hispanos y, sobre todo, a los grandes negreros peninsulares radicados en la Isla, cuya influencia en España seguía siendo considerable.⁸⁵

El Real Decreto de 12 de febrero de 1866, que impuso a las colonias un sistema tributario aún más oneroso -especialmente perjudicial para los criollos, por la manera cómo se aplicaría- dio al traste con las negociaciones, que cesaron en abril de ese año. Uno de los últimos actos de los comisionados cubanos fue la presentación de un proyecto para la emancipación gradual de los esclavos, mediante la indemnización de los dueños, precedida -eso sí- por la supresión total, efectiva e inmediata de la Trata,⁸⁶ lo que hubiera provocado la ruina de unos cuantos comerciantes hispanos radicados en La Habana.

El «fracaso de la Junta de Información», como se conoce este episodio de la historia de Cuba, colocó a los criollos ante la disyuntiva de plegarse a las disposiciones de la Metrópoli; aceptar que Cuba siguiera siendo gobernada por «leyes especiales», y virtualmente esquilada por un sistema tributario insoportable; o tomar el camino de la insurrección. Los reformistas aún vacilaban, pero su movimiento carecía ya de perspectivas. Se abría el camino hacia la guerra separatista.

En medio de esta gravísima situación política y económica, tuvieron lugar, el 5 de mayo de 1867, las elecciones de la junta de gobierno de la Academia para el bienio 1867-1869. Sólo quedaban en la institución 14 de los 30 fundadores; los demás habían sido sustituidos por nuevos miembros, hasta contar, en la fecha de las elecciones, con 28 numerarios, de los cuales sólo 16 (entre ellos, 9 fundadores) asistieron a la sesión privada para elegir a la nueva directiva académica.

Gutiérrez, desde luego, resultó reelecto por tercera ocasión para la presidencia. Recibió la totalidad de los votos. Los académicos no concebían otra posibilidad, y uno de ellos (Ambrosio González del Valle) llegó a proponer -antes de la votación- que se le considerara «presidente perpetuo». Pero la elección del resto de los cargos fue por mayoría, a veces reñida. El resultado más sorprendente fue que José Francisco Ruz, secretario de la junta precedente, desplazara (por 9 votos contra 6) al venerable Fernando González del Valle -ausente de la reunión y uno de los patriarcas de la comunidad médica habanera- del cargo de vicepresidente.⁸⁷

La elección del censor fue la más difícil. Hubo que votar dos veces, pero en definitiva resultó reelecto José de la Luz Hernández (el candidato de Gutiérrez) contra su principal oponente, el joven académico Luis de la Calle, que no se hallaba presente.⁸⁸ La reelección del tesorero se realizó con escaso margen de mayoría: Aenlle recibió 9 votos, contra los 6 de Ramón Luis Miranda; si bien debe tenerse en cuenta que Miranda no participó en la sesión, por cuanto no era aún miembro numerario! El médico Antonio Mestre y el químico Fernando Valdés Aguirre fueron electos, con 12 votos, para secretario y vicesecretario, respectivamente. La secretaría, posición clave de la Academia, quedaba en manos de profesionales relativamente jóvenes (33 años tenía Mestre, y 30 Valdés Aguirre), ambos graduados de la Universidad de París.

Por último, una figura ya algo polémica, Marcos de Jesús Melero -de 37 años- obtuvo mayoría (9 votos) sobre otros 5 nombres propuestos, a pesar de que no se hallaba en la reunión, y se convirtió en el nuevo bibliotecario. En realidad venía desempeñando el cargo desde 1865, cuando el primer académico en detentarlo, Juan Calixto Oxamendi, renunció a él y a su condición de miembro numerario (aunque reingresó más tarde en la institución).

Las elecciones mostraron un determinado antagonismo entre los fundadores (sobre todo los de mayor edad) y los académicos más jóvenes. Esto fue especialmente evidente en la votación del cargo de censor, donde -en la segunda vuelta- Hernández recibió todos los votos que antes se habían dividido entre otros 3 miembros fundadores, mientras su oponente -Luis de la Calle- recibió la misma cantidad de votos (4) que en la primera vuelta.

La nueva junta de gobierno, por lo tanto, quedó constituida por 4 fundadores y 3 que no lo eran. El nuevo vicepresidente, José Francisco Ruz, era miembro fundador, a la vez que comparativamente joven (36 años). Aenlle tenía 41 años, mientras que Gutiérrez y José de la Luz Hernández eran sexagenarios. Resulta aparente que los «graduados de París» (que eran 6 en la sesión) impulsaron la candidatura de sus compañeros, Miranda y Calle, quienes -como ellos- eran positivistas o coincidían en gran medida con criterios del positivismo. Melero, aunque independiente, mostraba -a veces- alguna afinidad con este grupo.

Por otra parte, casi todos los «graduados de París» (tenían 37 años o menos) eran «liberales» y, por ende, favorables al reformismo criollo, que se había tornado algo más radical entre la juventud. No cabe duda de que Landeta y Valdés Aguirre, los más jóvenes de todos (29 y 30 años, respectivamente), compartían tal radicalización. Mestre, Luis María Cowley (34 años) y Gabriel María García (37) eran algo más

moderados. Entre los fundadores, sólo Aenlle -en su calidad de masón- y José Francisco Ruz, quien sostenía criterios abolicionistas y era posiblemente separatista desde esta época, eran más «radicales».

Las juntas de gobierno de la Academia -y esta junta no fue la excepción- no podían tomar acuerdos por sí solas, pues ello era prerrogativa sólo de la asamblea de académicos, reunida en sesión privada. Durante los siguientes cuatro meses nunca hubo *quorum* para celebrar estas «sesiones de gobierno» y sólo se realizaron las públicas, que -salvo la solemne del 19 de mayo- nunca contaron con la asistencia de más de 13 numerarios. Esta situación hacía parecer todavía más urgente la aprobación de los nuevos estatutos.

El 19 de mayo de 1867 ya la Academia se reunía en su local de la calle de Rayo (donado por la Sociedad Económica) y, por primera vez luego de tres años, su sesión estuvo presidida por el gobernador superior civil y capitán general; lo era entonces Joaquín Manzano.⁸⁹ Quizás después de consultar con él, pudo Gutiérrez anunciar en su discurso que la aprobación de los estatutos «casi está en los últimos trámites».

La aprobación se conoció, en efecto, al publicarse el nuevo *reglamento* (bajo este título) en el periódico oficial -*Gaceta de la Habana*- el 28 de agosto de 1867.⁹⁰ El proyecto enviado al gobierno sólo sufrió pequeñas modificaciones. Gutiérrez informó de la aprobación dos semanas antes de que se publicara; pero fue sólo el 31 de agosto (3 días después de publicarse en la *Gaceta*) que el gobierno comunicó tal decisión oficialmente a la Academia. En el correspondiente oficio de la Dirección de Administración (pero no en las disposiciones publicadas) se establecía que el «nuevo reglamento» (oficialmente se trataba sólo de reformas a los estatutos vigentes) debía tener «cumplida observancia sin perjuicio de la sanción soberana».⁹¹ Esta observación era de suma importancia, pues ratificaba que los nuevos estatutos (lo de «reglamento» no pasaba de ser un eufemismo: se trataba en realidad de nuevos estatutos) podían ser aplicados de inmediato. Afortunada provisión, pues aunque se envió a Madrid, nunca se recibió su ratificación por el gobierno de la Metrópoli.

Ya el 1º de septiembre, se dio posesión como académicos de número a los supernumerarios que restaban: Raimundo de Castro, Havá, Michelena y Miranda. Una disposición transitoria, anexa a los nuevos estatutos, autorizaba tal paso automático de los supernumerarios a numerarios. Teniendo en cuenta que los nuevos estatutos eliminaban el cargo de censor y establecían el de secretario de correspondencia (para atender, sobre todo, las relaciones con el extranjero), el 13 de octubre se eligió a Juan Gualberto Havá para esta función.

Los primeros en solicitar el ingreso directo en la Academia -según lo establecían los estatutos recién aprobados- fueron el botánico Francisco Adolfo Sauvalle y el médico legista Felipe Francisco Rodríguez. El primero presentó, a través de Luis M. Cowley, un trabajo sobre plantas venenosas (8 de septiembre), y el 13 de octubre se recomendó su ingreso. El segundo parece haber presentado, simplemente, una solicitud por escrito. El 27 de octubre la Academia anunció oficialmente la aceptación de ambos.⁹²

Los nuevos estatutos no exigían que, antes de cubrir las nuevas plazas, se realizara una convocatoria pública; pero la Academia decidió hacerla, y el 30 de octubre apareció en los *Anales* y en periódicos de La Habana. De acuerdo con dicho anuncio, existían 18 plazas sin ocupar, cuando en realidad sólo había 16, pues dos ya habían sido adjudicadas a Sauvalle y Rodríguez.⁹³ Con ello sólo quedaban 3 puestos libres para médicos y cirujanos y 3 para veterinarios, 8 en la sección de ciencias y 2 en la de farmacia.

Después de los ingresos de los supernumerarios, y de Sauvalle y Rodríguez, la Academia contaba exactamente con 34 miembros numerarios, por lo que, en realidad, como ya se ha indicado, podía declarar vacantes sólo 16 plazas. Se convocó a la Academia a sesión privada para proceder a la elección de los nuevos miembros. La reunión se celebró el 27 de noviembre de 1867, y a ella asistieron 23 académicos.

Había 15 solicitudes de ingreso,⁹⁴ de las cuales 13 fueron aceptadas. Uno de los dos candidatos rechazados (recibió 2 votos) fue Luis Montané, dada su corta edad (itenía entonces 18 años!). El que años más tarde sería el principal antropólogo cubano, en definitiva ingresó en la Academia en 1875, después de terminar sus estudios en Francia. El otro candidato rechazado fue el veterinario Pascual Beauville, quien competía con otros tres colegas de su profesión por las tres plazas de la «clase de veterinaria» y fue el que menos votos recibió (sólo 8 de los 23 posibles). Beauville logró ingresar en 1869, al ser declarada vacante una de las plazas.

Tres miembros fundadores (Giralt, García-Lebredo y Horstmann), quienes habían renunciado años antes, reingresaron en la institución. La sección de ciencias, que se había fortalecido con el reciente ingreso de Francisco Adolfo Sauvalle, recibió a dos botánicos más (José Eduardo Ramos, médico, que se desempeñó en la Academia como botánico, y Manuel Presas) y al ya destacado ingeniero Francisco de

Albear, del cuerpo de ingenieros del ejército; pero además incorporó a tres médicos interesados en las ciencias naturales (André, Rafael A. Cowley, Navarro). Como resultado de estas elecciones, quedaron cubiertas 47 plazas y permanecieron vacantes 2 en la sección de farmacia y 1 en la de ciencias. El 8 de diciembre, el presidente proclamó a los 13 nuevos miembros.

En la sesión del 27 de noviembre se había conocido, además, de la renuncia (por enfermedad) de Joaquín Fabián de Aenlle, y se procedió a elegir en su lugar a quien -sin haber sido entonces académico!- había sido su principal contendiente en las pasadas elecciones para la junta de gobierno, Ramón Luis Miranda. Recibió 21 de los 23 votos posibles.

Debido a los cambios ocurridos en octubre y noviembre, la junta de gobierno vino a estar constituida, mayoritariamente, por miembros que no eran fundadores (5 de 7), dos de ellos (Valdés Aguirre y Havá) de ideas radicales, quizás hasta independentistas; cuatro -Mestre, Miranda, Valdés Aguirre y Melero- eran positivistas o sostenían ideas afines a esta tendencia, los tres primeros eran «graduados de París». Pero, además, en la mayoritaria sección de medicina, cirugía y veterinaria, predominan (no tanto por su número, como por su actividad), los reformistas y positivistas. Reformistas radicales (posiblemente separatistas) eran Ruz, Giralt, Horstmann, Joaquín Zayas, Landeta y Havá; positivistas (*sensu lato*) eran García-Lebreo, Mestre, Calle, Miranda, Raimundo de Castro y otros. Todos representaban la nueva generación que reflejaba los importantes cambios que ocurrían en la sociedad cubana de la época.

Hacia 1867, la Academia se había transformado, *de facto*, de una institución para debates científicos en una especie de centro de arbitraje de las cuestiones de la profesión médica, sin dejar por ello de atender a sus propósitos científicos iniciales. Se nutrió, además, con figuras -la mayoría de ellas jóvenes- que debían impartir un nuevo dinamismo a sus tareas. Incorporó, además, a dos personalidades -Sauvalle y Albear- a la menguada sección de ciencias, para reanimar sus labores. Pero no logró -salvo excepciones- el apoyo de los médicos españoles radicados en la Isla (que dominaban el importante cuerpo de sanidad militar), ni de los farmacéuticos del mismo origen, que la concebían ya como una institución criolla, ajena a sus intereses. Debido a esta actitud, y a la composición que adquirió, la Academia se transformó -en efecto- en una corporación esencialmente de cubanos, y esto le traería no pocos contratiempos en los años venideros.

- ¹ «Por mí acudió al Superior Gobierno en tiempo del Señor Duque de Tetuán [Leopoldo O'Donnell] para que le diera alojamiento en uno de los edificios del Estado, tan luego como se proporcionase alguno, y por Real Orden de 31 de agosto de 1863 se encargó al jefe superior de la Isla lo hiciera como la Academia solicitaba». Carta de N. J. Gutiérrez a Francisco Serrano, 29 de mayo de 1869 (Papeles de Nicolás José Gutiérrez, AMHC).
- ² La Sociedad Económica ocupaba entonces un inmueble situado en la calle de Dragones no. 68. Allí se encontraba su biblioteca y la sala de la Academia de Dibujo.
- ³ «Carta de Joaquín Vigil, director de Administración del Gobierno Superior Civil, al Presidente de la Academia, 19 de diciembre de 1866» (Papeles de N. J. Gutiérrez, AMHC).
- ⁴ «Carta de N. J. Gutiérrez al director de Administración del Gobierno Superior Civil, 13 de enero de 1867» (Papeles de N. J. Gutiérrez, AMHC).
- ⁵ «Carta de Felipe Poey al secretario de la Academia, 17 de enero de 1867» (Papeles de N. J. Gutiérrez, AMHC). En la misma fecha, Poey -en efecto- envió un oficio al Director de Administración del Gobierno dando cuenta de la reclamación de la Academia y pidiendo se exceptuaran de ella «los dos cuartos altos», donde se hallaba los aposentos personales del director del observatorio. El observatorio mismo ocupaba un cuarto denominado «la cúpula» (Papeles de J. I. Rodríguez. Biblioteca del Congreso, Washington, D.C. División de Manuscritos).
- ⁶ «Carta de N. J. Gutiérrez al Gobierno Superior Civil, 27 de noviembre de 1867» (Papeles de N. J. Gutiérrez, AMHC). Las obras de reparación se iniciaron en el mes de marzo; fueron realizadas por contrata con el maestro de obras Bernardo Miralpeix. A lo anterior debe añadirse que la casa de Rayo no. 32 fue reclamada por el «Director del ramo de aprendizaje y del Asilo San José». El director de administración del Gobierno Superior dispuso, el 26 de marzo de 1867, que la Academia pagara arriendo a la Junta de Aprendizaje y Asilo San José (Papeles de José Ignacio Rodríguez. Biblioteca del Congreso, Washington, D.C., División de Manuscritos). Esta circunstancia explica el apremio con que la Academia se dió a la búsqueda de otro local para sus sesiones.
- ⁷ La cuota de ingreso había aumentado notablemente en relación con la prevista en el proyecto de estatutos de 1826, que era de «al menos 12 pesos» o dos obras de ciencias médicas que no existieran en la biblioteca.
- ⁸ Acta de la sesión pública de 9 de junio de 1861 (*Anales*, 47:229, 1910).
- ⁹ Acta de la sesión de gobierno de 19 de enero de 1862 (*Anales*, 47:282, 1910).
- ¹⁰ Real Orden (Madrid, 15 de agosto de 1863). Los pagos se efectuaban con cargo al capítulo tercero, artículo único de la sección séptima del presupuesto de la Isla de Cuba. (AMHC, Fondo Real Academia; Secretaría, 1863, doc. 76A.)
- ¹¹ No se conoce la fecha de su renuncia, se reincorporó el 19 de agosto de 1861.
- ¹² Sesión privada del 19 de enero de 1862; se reproduce la carta de renuncia de F. Zayas (*Anales*, 47: 283, 1910). García-Lebreo y Zayas ratificaron sus renuncias el 12 de mayo de 1862.
- ¹³ Sesión privada del 5 de julio de 1861 (*Anales*, 47: 241, 1910).
- ¹⁴ *Ibidem*.
- ¹⁵ [Juan Clemente Zenea] *Revista Habanera*, 1: 65-68, 1861.
- ¹⁶ [Felipe F. Rodríguez] *El Estímulo*, 1: 59, 1862.
- ¹⁷ *Revista Habanera*, 1: 124, 1861.
- ¹⁸ *Anales*, 47: 324-325, 1910.
- ¹⁹ Publicado en *Anales*, 2: 25-40, 1865.
- ²⁰ Saco (1982:124).
- ²¹ Vea nota 15.
- ²² *Ibidem*.
- ²³ El acta de sesión privada no ha sido publicada y, al parecer, se ha perdido. Se conoce sólo un extracto preparado por Le Roy y Cassá.
- ²⁴ *Anales*, 47: 240, 1910.
- ²⁵ *Revista Habanera*, 2: 57, 1861.
- ²⁶ *Revista Habanera*, 1: 97-100, 1861.
- ²⁷ Se publicó en forma de artículos en junio y julio de 1861, que se reunieron y -con algunas adiciones- se incluyeron en Caro (1865). Sobre esta institución, vea también Misas y González (1989).
- ²⁸ Ver nota 103 del capítulo segundo.
- ²⁹ *Anales*, 47: 341, 1910.
- ³⁰ Recibió 11 votos en contra, 3 académicos abandonaron la sesión antes de que se votara, y 3 se abstuvieron por cuestiones de procedimiento. La votación fue secreta, pero en la discusión previa se manifestaron abiertamente contra su candidatura Antonio Mestre, Marcos Melero, Fernando Valdés Aguirre y Vicente Antonio de Castro; a favor, el presidente Gutiérrez y Manuel Fernández de Castro, quien la había propuesto.
- ³¹ Vea al respecto Díaz Barreiro (1984:99-106).
- ³² Gutiérrez (1864).
- ³³ *Anales*, 2: 168-170, 1865.³⁴ Ruz (1864).
- ³⁵ Zayas Jiménez (1864).
- ³⁶ Gutiérrez (1866:6)
- ³⁷ Zambrana (1864c:489).
- ³⁸ Havá (1865)
- ³⁹ Rosen (1946:2).
- ⁴⁰ [Felipe F. Rodríguez] *El Estímulo*, 1: 25-26, 1861.

- ⁴¹ *Ibíd.*, p. 26.
- ⁴² Havá (1865:242).
- ⁴³ *Ibíd.*, p. 249.
- ⁴⁴ Valdés Aguirre (1865: 468).
- ⁴⁵ Zambrana (1864c: 490).
- ⁴⁶ Valdés Aguirre (1865: 469).
- ⁴⁷ *Anales*, 47: 242, 342, 361, 1910.
- ⁴⁸ La documentación pertinente se conserva entre los Papeles de Melero (carpeta no. 3) en el AMHC.
- ⁴⁹ Entre sus papeles (carpeta no. 4, AMHC) se conservan las copias que sacó de los referidos estatutos.
- ⁵⁰ Renate Simpson (1984:220-231) juzga muy severamente este plan, que considera dirigido a «restringir la autonomía de la Universidad e imponerle un control gubernamental más estricto», aunque reconoce que introdujo algunos cambios imprescindibles (como era, por ejemplo, la separación de la enseñanza secundaria de la universitaria). Vea, respecto a este plan, Armas *et al.* (1984:154-161). No hemos hallado ni en éstos, ni en otros autores consultados, ninguna referencia a las consecuencias que tuvo este plan para la administración de la salud pública.
- ⁵¹ «Impugnación de algunos artículos del Regimiento que se entendió invadían jurisdicción de otras corporaciones» (Papeles de Marcos Melero, carpeta no. 5, AMHC).
- ⁵² Los nuevos estatutos se publicaron en la *Gaceta de la Habana* (órgano oficial del gobierno) el 28 de agosto de 1867, y en folleto aparte en: Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana (1888). Este artículo aparece en la p. 7 de dicho folleto. En el manuscrito original adoptado por la Academia no aparece la frase entre corchetes, por lo que es de presumir que fue añadida por algún funcionario de la administración.
- ⁵³ *Ibíd.*, p. 8. Este artículo también fue modificado antes de su aprobación por el gobierno de la Isla. Decía en el proyecto: «La Academia regulará los honorarios que correspondan a los profesores de medicina, veterinaria y farmacia, por asistencia, despacho de fórmulas, reconocimientos, investigaciones químico-legales, etc., cuando lo soliciten los interesados o lo manden las Autoridades, siendo por lo tanto nulas y de ningún valor ni efecto cualesquier [sic] otras tasaciones que se practiquen por profesores particulares». Con esta redacción el monopolio de la Academia pasaba por alto, incluso, a los tribunales. De hecho, en muchas consultas referentes a honorarios, la Academia actuó sin demanda judicial de su intervención.
- ⁵⁴ Véase nota 51.
- ⁵⁵ Comenge (1914:397).
- ⁵⁶ Véase nota 51.
- ⁵⁷ Le Roy y Cassá (1915).
- ⁵⁸ *Anales*, 47:472, 1910.
- ⁵⁹ Prensa de la Habana, martes 8 de diciembre de 1863 (sección Gacetilla). Esta referencia y las 3 siguientes son dadas por Le Roy y Cassá (1915:11-13).
- ⁶⁰ *Diario de la Marina*, viernes 11 de diciembre de 1863.
- ⁶¹ *Gaceta de la Habana*, domingo 6 de diciembre de 1863.
- ⁶² *El Siglo*, lunes 7 de diciembre de 1863.
- ⁶³ *Anales*, 47:538, 1910.
- ⁶⁴ *Anales*, 1:6, 1864.
- ⁶⁵ *Anales*, 1:6-7, 1864.
- ⁶⁶ Gutiérrez (1864).
- ⁶⁷ Zambrana (1864a).
- ⁶⁸ *El Faro Industrial*, 16 de abril de 1851 (citado por Martínez Fortún y Foyo, 1947-1957:V, 14).
- ⁶⁹ Pruna y García González (1989:47-52).
- ⁷⁰ Zambrana se refirió extensamente a esa «prevención con que por muchas personas se mira a los médicos que además de la ciencia que profesan cultivan otros ramos del saber humano, particularmente la literatura», en un artículo publicado en *El Estímulo*, 2(1):22-24, 1862.
- ⁷¹ Había nacido el 23 de enero de 1804, y no en 1813, como publicara Calcagno (1878:701) y han repetido autores posteriores. El dato lo da Ruz (1865:43) en un discurso pronunciado en presencia de Ramón Zambrana. Para una biografía de Antonio Zambrana vea Rodríguez Morejón (1952).
- ⁷² Zambrana (1865).
- ⁷³ Todos estos discursos fueron publicados en *Anales*, 3:484-493, 1866; el elogio oficial, por Joaquín Zayas, se publicó en *Anales*, 4:24-34, 1866.
- ⁷⁴ La propia comisión organizó, para recaudar fondos, una «función benéfica» el 19 de abril en el Teatro Tacón. Durante la función se produjeron algunos desórdenes y los consiguientes arrestos (estos sucesos aparecen también referidos por Alvaro de la Iglesia en sus *Tradiciones cubanas*: «Una silba memorable»). En sus descargos, algunos de los implicados, previendo que se diera a sus actos un cariz político, aclararon que aunque Zambrana era «amantísimo de su patria», era a la vez un «hombre sin color político». Vea *Boletín del Archivo Nacional* (Cuba), 18(3):273-280, 1919.
- ⁷⁵ Zambrana (1865).
- ⁷⁶ *Anales*, 47:812, 1910.
- ⁷⁷ Varios de estos informes se publicaron entre 1872 y 1874 en los *Trabajos de la Comisión de Medicina Legal e Higiene Pública* de la Academia. En opinión del conocido perito criminalista Israel Castellanos, «el Profesor Ramón Zambrana exteriorizó ideas y concepciones propias, métodos y procedimientos forenses que significaban no sólo una conquista de la ciencia médico-legal, sino una radical transformación metodológica en la práctica forense» (Castellanos, 1959:52). Tal afirmación sugeriría que los trabajos de Zambrana no eran apreciados por sus colegas precisamente por ser novedosos. No parece, sin embargo, que Castellanos haya tratado de demostrar este aserto, de manera convincente, en la citada obra.

- ⁷⁸ «En 1820 los cubanos no toman todavía mucho café, prefieren el chocolate, el cambio de gusto coincidiría más tarde con la afirmación de la nacionalidad. Tomar café 'tinto' y comer arroz blanco con frijoles negros era una manera de distinguirse de los españoles que tenían predilección por el chocolate, los garbanzos y la paella. Conscientes o no, los cubanos, después de 1830, no pierden ocasión de distinguirse de los peninsulares y lo mismo ocurre con la manera de vestirse y con los colores que pintan sus casas» (Pérez de la Riva, 1966:5n).
- ⁷⁹ Las principales biografías de Ramón Zambrana aparecen en la segunda edición de la colección *Los Zambrana* (1953:I; 1958:VII), publicada por el impresor P. Fernández, La Habana. Vea también Calcagno (1878:701-707).
- ⁸⁰ Valdés Aguirre (1865:479).
- ⁸¹ Sin embargo, por razones que examinaremos en el próximo capítulo, no se admitió en 1866 a Carlos J. Finlay, graduado de una universidad estadounidense, como supernumerario.
- ⁸² Dulce gobernó, en su primer período, entre el 1º de diciembre de 1862 y el 30 de mayo de 1866. Las sesiones solemnes de 1864 y 1865 fueron presididas por Gutiérrez, y la de 1866 por el director de Administración. En esa ocasión, Gutiérrez recordó que dichas sesiones debían celebrarse en presencia del gobernador superior civil, como representante de la reina.
- ⁸³ Raúl Cepero Bonilla publicó en 1957 un excelente estudio sobre este periódico: *El Siglo (1862-1868), un periódico en lucha contra la censura*. Aparece reproducido en Cepero Bonilla (1989).
- ⁸⁴ Guerra (1971:648).
- ⁸⁵ Un estudio del poderío económico y político de ese sector se halla en A. M. Fernández (1988).
- ⁸⁶ El comercio de esclavos era controlado por un grupo de peninsulares, radicados en La Habana, encabezados por el vasco Julián de Zulueta, propietario también de varios ingenios. Dependía, en gran medida, del uso de embarcaciones norteamericanas, por lo que resultó gravemente afectado por el triunfo de los unionistas en la Guerra de Secesión. La demanda de los criollos de liquidar inmediatamente la Trata, mientras que la esclavitud debía eliminarse sólo de manera gradual, pretendía anular la influencia preponderante de los negreros en los asuntos de la Isla. La situación en Puerto Rico era diferente -la descomposición del régimen esclavista estaba más avanzada- y sus comisionados se manifestaron por la inmediata abolición de la esclavitud.
- ⁸⁷ En la sesión siguiente, el 12 de mayo, Luis María Cowley propuso que se otorgara a Fernando González del Valle la categoría de miembro de mérito, y el día 26 éste expresó su agradecimiento. El nombramiento se hizo efectivo el 13 de octubre, aunque González del Valle conservó el carácter de numerario hasta 1868.
- ⁸⁸ Debe tenerse en cuenta que los nuevos estatutos contemplaban la desaparición del cargo de censor.
- ⁸⁹ Sustituyó a Lersundi (primer gobierno, 30 de mayo a 30 de octubre de 1866), gobernó hasta el 24 de septiembre de 1867, cuando falleció. Manzano era bien conocido por Gutiérrez, pues había sido el segundo de Concha en Cuba, durante los dos gobiernos de éste, en los años cincuenta.
- ⁹⁰ En el no. 205 se publicaron los artículos 1-33, continuándose la publicación en el no. 206. La aprobación oficial tuvo lugar el 16 de agosto. Se publicó como «Reglamento Interino», con las provisiones; «a reserva de la sanción de S. M.» y con carácter de aprobación «interina».
- ⁹¹ *Anales*, 47:1046, 1910 (sesión del 8 de septiembre de 1867).
- ⁹² La afirmación del secretario, Antonio Mestre, de que «después del ingreso en la categoría de socios numerarios de los Sres. Rodríguez y Sauvalle, ocurrió la reforma de nuestros estatutos en 16 de agosto de 1867» (*Anales*, 5:27, 1868) es inexacta. Debe tenerse en cuenta que las actas de las sesiones privadas del período 1861-1868, sólo se publicaron en 1910.
- ⁹³ Por lo visto, la decisión de hacer una convocatoria pública fue posterior a la admisión de ellos dos, y no se quiso que aparecieran como excepciones.
- ⁹⁴ Es probable que hubiera más solicitudes de ingreso. Estas fueron las aprobadas por las secciones de la Academia y reflejadas en las actas de la sesión privada; pero sabemos, por ejemplo, que en la sección de ciencias se examinó una candidatura más: la del zoólogo Rafael Arango Molina. Entre los documentos de Marcos Melero (carpeta no. 1, AMHC) se conserva la opinión contraria de éste. Consideraba que Arango no sabía ni hablar ni escribir y que Felipe Poey lo había recomendado por «excesiva condescendencia». Esta opinión -redactada en otros términos- fue avalada por los otros dos miembros de la sección, Manuel Fernández de Castro y Francisco Adolfo Sauvalle, y remitida a la junta de gobierno, junto con la aprobación del resto de los candidatos propuestos. En ocasiones posteriores, Melero se opuso a la elección del conde de Pozos Dulces y de Carlos J. Finlay, pero no recibió el respaldo de sus colegas.

EL PERÍODO CRÍTICO, 1868-1876

Durante la mayor parte de este período, las labores de la Academia son virtualmente dirigidas por un triunvirato, integrado por el presidente Gutiérrez, el secretario Mestre y el tesorero Miranda. En las cuestiones organizativas internas de la Academia, Mestre es la figura preponderante. Mientras que el vicepresidente, Sauvalle, se convierte -gracias a su posición e influencias-¹ en el *alter ego* de Gutiérrez para las relaciones con los órganos del gobierno colonial.

El segundo período en la vida de la Academia debió haber conducido a determinada estabilización de su membresía, pero las circunstancias nacionales condujeron a la institución a una crisis interna, que se fue superando gradualmente. La Academia consiguió resistir durante el período de la «toma de La Habana por los voluntarios» (1869-1872), que puso en peligro su propia supervivencia.

Hubo serias dificultades financieras en algunos momentos; pero las cuestiones referentes a los locales se solucionaron favorablemente, a veces con alguna dilación.

Locales y finanzas

En la sesión de gobierno del 24 de noviembre de 1867, el presidente Gutiérrez se refería a la posibilidad de lograr un local apropiado para la Academia: «tal vez podría conseguir del gobierno un local más a propósito para ser instalada con holgura y decencia, puesto que se le había ofrecido personalmente uno situado en los bajos de San Agustín».²

Se designó una comisión para examinar el local (compuesta por Fernando González del Valle, Manuel Fernández de Castro y Ramón Luis Miranda), pero el numerario Felipe Francisco Rodríguez manifestaba dudas en cuanto al éxito de esta gestión: «hay que cerciorarse que el local no ha sido cedido a la Facultad de Medicina».

El lugar estaba ocupado por la oficina liquidadora de deudas de la guerra de Santo Domingo, cuyas funciones estaban próximas a desaparecer, y todo parece indicar que -a pesar de las dudas de Rodríguez- no había sido solicitado por ninguna otra institución. La Academia pidió la crujía delantera del edificio el 27 de noviembre de 1867,³ y como narra Gutiérrez en una carta al general Serrano: «El S. Conde de Valmaseda, Gobernador Superior Civil, interino entonces, y D. Manuel de Loza, director de Administración e Intendente del Ejército, le dieron posesión [sic] a la Academia del salón bajo».⁴ Este «salón bajo» fue entregado a la institución el 21 de diciembre de 1867, y la Academia lo ocupó el 3 de marzo, aunque tuvo que repararlo y remozarlo. Se instaló en él, oficialmente, el 19 de mayo de 1868, al celebrar allí ese día -como era habitual- la sesión solemne por el aniversario de su fundación.

El edificio, que había sido hasta la exclaustración, aplicada a la congregación agustina en 1839, convento de San Agustín, tenía una larga historia. Fue construido en el siglo XVII y en él tuvieron los agustinos su claustro y una escuela. A fines del siglo XVIII, algunos profesores de esta escuela tomaron parte en el movimiento iluminista de aquel período.

Dos crujías de los bajos de la edificación fueron desocupadas por los sacerdotes desde 1817, y allí tuvo su primera sede la Academia de Dibujo, llamada luego de San Alejandro (en honor al santo patrono del intendente de hacienda que la creó, Alejandro Ramírez), establecida por la Sociedad Económica bajo la dirección del pintor francés Juan Bautista Vermy.

En los años veinte, estuvo inicialmente instalado allí el primer museo anatómico con que contaron los estudiantes de medicina de la Universidad, aunque pertenecía al Hospital Militar.⁵ Nicolás José Gutiérrez conocía bien el lugar, no sólo por haber estado allí el museo de anatomía, sino porque, en 1840, se imprimió en ese sitio -en la Imprenta Literaria- su revista *Repertorio Médico-Habanero*, la primera exclusivamente dedicada a la medicina que se editó en el país.

La institución científica, después de instalada en el edificio, comenzó a extenderse por el mismo, y llegó a ocupar una parte importante de él; pero entre 1868 y 1873 tuvo que desplegar constantes gestiones para hacerse de la parte superior delantera, ocupada desde 1844 por la Congregación de Religiosos Observantes de la Orden de San Francisco de Asís. Según explica Gutiérrez al duque de la Torre en la carta antes citada, ya en 1868 se le ofreció a la Academia el local «que está encima, ocupado por el Padre Presidente de la Congregación de San Francisco, luego que examinado el edificio por el arquitecto de la Habana digese [sic] si el religioso que hace parte de los seis que costea el Estado en aquella congregación podía sin perjudicársele pasar a otra habitación de las del edificio con comodidad y holgura».

Gutiérrez se quejaba a Serrano de los obstáculos que ponían los franciscanos a que la Academia se instalase en la parte alta de la edificación, por residir en ella el deán de la catedral habanera, Gerónimo Usera, y otros sacerdotes:

*Desde entonces, y esto fue a mediados del año pasado [1868], mi respetable general, que sin embargo de haber manifestado el arquitecto que habiendo en el edificio unas once [celdas] ocupadas por otros individuos que no hacen parte de la congregación, entre ellos el S. Dean de la Catedral a quien el estado no le dá casa, y que por amistad, tanto a este señor, como á los otros clérigos [sic] han alojado los frailes, aun no se le ha dado a la Academia el Salón, perjudicándola con el deterioro de los objetos y libros que ha ido acumulando por no estar atendidos y colocados debidamente.*⁶

La carta a Serrano no surtió efecto. No sabemos siquiera si el general la respondió, y es posible que inmerso, como se hallaba, en la compleja situación política de España no le prestara mucha atención. En todo caso, la solicitud de la Academia de que se desalojara una parte de los altos del edificio se reiteró con fuerza por el vicepresidente, Francisco Adolfo Sauvalle, en carta al gobernador Cándido Pieltaín, en 1873: «Casi todos los antecesores de V.E, conociendo la justa solicitud de esta corporación y lo reducido del local que ocupa, le ofrecieron lo que hoy se solicita; pero influencias extrañas paralizaron siempre sus buenos deseos».⁷

En efecto, entre 1869 y 1872 la Academia estuvo en conflicto con sectores del gobierno insular que apoyaban la «toma de La Habana por los voluntarios»; a estos sectores debe referirse Sauvalle, quizás en mayor medida que al obispado, que también se oponía al «desalojo».

Lo cierto es que, a fines de febrero o primeros días de marzo de 1874, se le entregó a la Academia la parte del edificio que solicitaba, y este «salón alto» comenzó a ser reparado.⁸ El 12 de abril de 1874 quedó inaugurado el nuevo salón. Allí se reunió la Academia⁹ durante el resto del siglo -y parte del siglo XX, mientras que la parte baja fue ocupada por la biblioteca y el museo.¹⁰

Las finanzas de la Academia atravesaron -en estos nueve años- por varios períodos críticos. La cuota de ingreso y la mensual no fueron modificadas en los nuevos estatutos, y sólo en mayo de 1873 se pidió a los miembros que contribuyeran voluntariamente con un peso más todos los meses. En agosto de 1875 hubo de insistirse en que se realizara este aporte adicional.

La subvención de 1000 pesos al año se mantuvo hasta 1870, cuando el intendente de hacienda, Emilio Santos, la redujo a la mitad. La Academia insistió en que se restableciera la cantidad original, pero ello sólo se consiguió con la visita a Cuba en 1873 del ministro de Ultramar, Santiago Soler y Pla,¹¹ quien -por gestión de Gutiérrez- ordenó al intendente que pagara el subsidio en su monto original (18 de diciembre de 1873); pero -a pesar de las demandas de la Academia- no se le abonó la diferencia correspondiente a los años 1870-1873. En el año 1875, por un error en la elaboración del presupuesto, la Academia no percibió la antedicha asignación anual; pero al año siguiente se reanudaron los pagos.

Otras dificultades, puramente internas, surgieron al producirse el traspaso de las finanzas al nuevo tesorero, Ramón Luis Miranda. El 8 de marzo de 1868 hubo que nombrar una comisión, presidida por Vicente Antonio de Castro (masón, como el saliente tesorero Aenlle), para lograr que se liquidaran las cuentas. Resultó que la deuda de Aenlle con la Academia ascendía a 1 352 pesos y que había dejado de cobrar 397. Por mediación de Castro, quien se constituyó en garante, Aenlle se comprometió a devolver la suma principal pagándola a plazos.¹² El vicepresidente, José Francisco Ruz, se opuso a este arreglo, pues agravaba la situación monetaria de la institución, e hizo recaer sobre Gutiérrez la responsabilidad por las consecuencias.

En definitiva, el asunto se mantuvo en la mayor discreción. Existía el temor de que el gobierno inspeccionara las cuentas de la Academia. Esta aprensión no era en manera alguna injustificada, aunque es poco probable que los académicos lo supieran. Sucede que Aenlle se dedicaba, por esta época, a juntar fondos para la insurrección armada que ya se gestaba,¹³ por lo que es posible que el dinero de la Academia, y buena parte del peculio personal de Aenlle, se utilizaran para estos fines.¹⁴

Los apuros económicos de la Academia respondían al hecho de tener que hacer frente al pago de unos 5 000 pesos, por los arreglos de su nuevo local en el Convento de San Agustín y otros gastos corrientes. El 11 de abril, el tesorero Miranda informó que había logrado hacer pagos por 6 676 pesos, gracias a la contribución de un grupo de miembros,¹⁵ y a un empréstito de 1 000 pesos, por dos años, sin intereses, que otorgó el conocido negociante español José Baró Blanchart, tratante, naviero y hacendado, dueño de cuatro ingenios. Esta deuda terminó de pagarse en junio de 1869, diez meses antes de que expirase el plazo fijado.

La Academia sorteaba su crisis financiera con grandes dificultades. En 1869, las suscripciones a los *Anales* habían disminuido y se priorizó absolutamente «sostener el periódico». Todavía en 1871 la situación era grave, y hubo que rebajar los sueldos de los empleados a la mitad.¹⁶

Otro momento crítico en las finanzas de la institución fue el año 1874, cuando hubo que asumir la reparación y adaptación del «salón alto». Gracias a algunas donaciones personales e institucionales,¹⁷ se remedió en algo la situación. Pero fue la iniciativa del profesor de música Serafín Ramírez, quien ofreció el 13 de mayo de 1874 un concierto en el café «El Louvre», con el fin de recaudar fondos para la Academia, lo que permitió hacer frente a los gastos. Este concierto produjo un beneficio de 5 129,75 pesos.¹⁸

También en 1874 (13 de septiembre), la Academia solicitó al gobierno que le permitiera cobrar aquellos informes y consultas que realizara, no a petición de las autoridades, sino de «partes interesadas». El 13 de junio de 1875 el gobierno aprobó la solicitud. Por acuerdo tomado en esa última fecha, los honorarios a demandar por este concepto se fijarían, conjuntamente, por el ponente, la comisión a la que él pertenecía y la junta de gobierno, sometiéndose luego a la aprobación del pleno. Los ingresos así obtenidos se dividirían, a partes iguales, entre la Academia y el ponente.

Desde 1876 la Academia resultó beneficiada con el legado de Agustín Valdés Aróstegui, conde de San Esteban de Cañongo. En ese año comenzó a ingresar los réditos por los censos que tenía impuestos Aróstegui sobre diversas propiedades¹⁹ y que permitían una recaudación anual de 2 042,25 pesos. La institución tuvo que acudir, para percibir estas cantidades, a los servicios de un cobrador (a cambio de 5% de la suma allegada). El cobro de estas rentas no estaba exento de dificultades y, al menos en una ocasión, la Academia tuvo que entablar pleito a deudores morosos.²⁰

Otras donaciones que recibió la institución estaban destinadas a los premios que había establecido, y de ello se trata en el apéndice B-1.

Las relaciones con el gobierno entre 1867-1868

El 20 de octubre de 1867, el gobernador político de la ciudad, Gutiérrez de la Vega, se dirigió a la Academia solicitándole que nombrara una comisión para que estudiara si la epidemia que se había desencadenado en el poblado habanero de Casablanca era de cólera. De inmediato, el mismo día, la corporación formó la comisión solicitada, de la cual fueron miembros los numerarios Fernando González del Valle, Félix Giralt, Jorge F. Horstmann, Joaquín Zayas, Luis M. Cowley, Ramón L. Miranda y Rafael A. Cowley, a quienes se unieron dos médicos designados por la Junta de Sanidad (Rafael Cortés y Julio Zúñiga).

Después de descartar, con la ayuda del químico-farmacéutico y miembro numerario Vargas Machuca, que los fallecimientos se debieran a la intoxicación por alimentos en mal estado, ya el 27 de octubre la comisión confirmó que -en efecto- los casos examinados eran de cólera morbo. Los afectados eran «varios negros del Carenero de los Sres. sobrinos de Samá, Carreras y Compañía, situado en Casablanca».²¹

La Academia prestó una gran atención a la epidemia de cólera. Ello dio lugar, según expresa el secretario Mestre, a «un espectáculo verdaderamente grandioso, permitídmelo decirlo así; el del Cuerpo académico: discusión perenne, observaciones, estadística, etc.; una nueva vida le fue infundida en los momentos mismos en que la muerte esparcía por donde quiera sus estragos».²²

Ya en 1866, José Francisco Ruz, Antonio Mestre y Juan Gualberto Havá habían elaborado unos «Consejos higiénicos para preservarse del cólera y medios para combatir su invasión». Al desencadenarse

en 1867 la epidemia, la Academia envió este trabajo al gobernador de la ciudad y -en noviembre- lo publicó en sus *Anales*.²³ Esta memoria sirvió de base a una «Instrucción popular» al respecto, impresa y distribuida por el Ayuntamiento. La aplicación de algunas de las medidas allí recomendadas puede haber contribuido a evitar la extensión de la epidemia.

El gobernador, Gutiérrez de la Vega, quedó muy agradecido a la Academia por su intervención -según la carta que le dirigió el 29 de octubre-, regaló varias obras a su biblioteca y, por fin, el 12 de enero de 1868 asistió a la sesión ordinaria que ese día se celebraba. Quería el gobernador que la Academia recomendara algún «tratamiento oficial» contra el cólera. En diciembre, el académico Joaquín Zayas acababa de publicar algunas consideraciones terapéuticas sobre este mal,²⁴ y es posible que Gutiérrez de la Vega las tuviera en mente. Sin embargo, Zayas aclaró que se oponía a la adopción de «tratamientos oficiales» contra las enfermedades. A su juicio, la Academia no podía asumir tal responsabilidad y sólo debía servir de ámbito para el debate, donde «cada cual debe emitir sus opiniones, sin que de aquí se deduzca una regla o una norma de conducta».

El gobernador, no obstante, se mostró amable y conciliador: informó a los miembros que los nuevos estatutos serían aprobados «en breve» por la reina,²⁵ e incluso se involucró en una discusión sobre historia de la medicina al pronunciarse sobre quién había sido, a su juicio, el verdadero descubridor de la circulación sanguínea, cuestión que se había mencionado en la sesión.²⁶

Gutiérrez de la Vega prometió asistir a las reuniones académicas «siempre que le fuera posible» y, en efecto, concurrió a la siguiente (26 de enero), después de haber estado presente en una «solemnidad religiosa», oficiada ese día como acción de gracias por «haber perdido el cólera su carácter epidémico».²⁷ No parece haber visitado la Academia en adelante. Sin embargo, en mayo tuvo otro gesto amable para con la corporación: prohibió el tránsito de carruajes frente al edificio académico en horas de sesiones.

El 12 de diciembre de 1867 había tomado posesión, por segunda vez, del mando de la Isla, el teniente general Francisco Lersundi. Venía decidido a terminar con las manifestaciones liberales en la colonia, a oponerse a cualquier reforma de su *statu quo* y a borrar con amenazas y admoniciones el desagrado que causara entre los cubanos el fracaso de la Junta de Información.

Ya en septiembre de 1866, durante su primer mandato, Lersundi había protagonizado un incidente -que no tuvo mayor trascendencia- durante la apertura del curso universitario: «después de oír la oración inaugural que estuvo a cargo del profesor auxiliar de la Facultad de Farmacia, doctor Fernando Valdés Aguirre [vicesecretario de la Academia en esos momentos], que versó sobre la vida y la obra del químico Carlos Guillermo Scheele, -y sin esperar el discurso del decano de la Facultad de Medicina- pidió el antes nombrado Capitán General Lersundi hablar en privado con las autoridades universitarias».²⁸

Reunido con el rector y otros funcionarios de la Universidad, Lersundi «criticó acremente a las autoridades universitarias por consentir, según él, las tendencias que en la institución se seguían, e inmediatamente manifestó su extrañeza de que en el discurso inaugural no se hiciese mención ni de la reina ni de su gobierno».²⁹ De poco valieron las explicaciones de los presentes, pues la irritación del general era irreprimible.

A poco más de año y medio del incidente antes relatado, Lersundi protagonizó otro, esta vez en la sesión solemne de la Academia, celebrada el 19 de mayo de 1868, bajo su presidencia.³⁰

Después del «resumen de las tareas» realizadas durante el año académico transcurrido -presentado por Antonio Mestre-, tomó la palabra Joaquín García-Lebreo para disertar sobre un tema científico escogido por él, «La experimentación en las ciencias».³¹ De repente, cuando el orador hacía su apología del método experimental, Lersundi lo interrumpió para proclamar, airado, que quien elogiaba la experimentación en la medicina, propugnaba lo mismo en cuanto a la política, y que ello era inadmisibles. Sólo a duras penas pudo el presidente Gutiérrez aplacar al general y conducir la sesión hacia su término, no sin que Lersundi apuntase al final «que hasta en el modo con que se había leído en la Academia la lista de los premios se descubría el desafecto que se tenía al gobierno».³²

García-Lebreo había comenzado su discurso con un saludo al gobernador presente, a quien suponía mensajero de la benevolencia y de la simpatía. Pero, después del exabrupto de Lersundi, su oración terminó sin aplausos, y Lebreo se creyó obligado a añadir unas palabras (evidentemente dirigidas no sólo al público, sino al capitán general):

Siempre he creído que sólo honor y enseñanza puedo recibir de una reunión de personas ingelentes y honradas que trabajan por la ciencia y para la ciencia. Cuando un hombre tiene un ideal en su cerebro, un deseo en el corazón, y quiere ese deseo y ese ideal para la Corporación a que pertenece -¿qué más se le puede exigir?- podrá, como yo, no

*merecer jamás un aplauso, pero al ser reconocido su error, merecería una vez siquiera las consideraciones debidas al que es sincero, al que ama la verdad, al que ama a su país; y yo, Sres. por más que nunca deba producir nada notable mi cerebro, soy de los que aman la ciencia, de los adoran ese rincón del mundo en que por primera vez laten el corazón en el pecho y la sangre en la arteria.*³³

Además del contenido del discurso de García-Lebredo, al general Lersundi le disgustó el tono con que Juan Gualberto Havá leyó el programa para los premios de la Academia. Parecía percibir, por doquier, el extendido sentimiento de repudio a la virtual disolución del reformismo. El solo encomio del método experimental, había provocado la exasperación del gobernador, predispuesto como se hallaba contra el proyecto de «experimento» autonómico que proponían los reformistas. Lersundi estaba decidido a responder al disgusto de los cubanos -que creía captar en sutiles referencias y modos de decir- con actitudes y disposiciones autoritarias, cuando no despóticas. Su inaudito exabrupto en la Academia puede interpretarse como una advertencia contra cualquier propósito de cambio que debilitara las casi omnímodas facultades de que se hallaba investido.

En todo caso, la Academia decidió cerrar filas, y precisar quién se hallaba con ella y quién en su contra. En la sesión privada del 24 de mayo se examinó la posible expulsión de siete miembros, que habían dejado de asistir a las reuniones y no se habían excusado al respecto. Entre ellos se hallaban los fundadores Aenlle, José Atanasio Valdés (ex-vicepresidente), Cayetano Aguilera, Ramón María de Hita y Juan Bruno de Zayas, y además Hermann Aschenbrenner y Tomás M. Govantes.

En definitiva, a instancias de Fernando Valdés Aguirre, se decidió no hacer efectiva la expulsión, pedir a los ausentes que se reintegraran al seno de la institución, y conferir la categoría de miembro honorario a José Atanasio Valdés y a Juan Bruno de Zayas. Este último, que era un hombre acaudalado, instituyó al año siguiente un premio con su nombre, como señal de agradecimiento por no haber sido separado de la Corporación.

El 30 de junio de 1868, la Academia hizo pública la convocatoria a cubrir ocho plazas vacantes.³⁴ En las elecciones de noviembre de 1867 sólo habían quedado tres vacantes, por lo que en siete meses se habían producido cinco bajas. No hubo renunciantes, sólo numerarios trasladados: a honorarios (2), miembros de méritos (2) o corresponsales (1).

Las ocho plazas quedaron cubiertas el 9 de julio. Se produjo el reingreso del influyente profesor Juan Manuel Sánchez Bustamante y del farmacéutico Fernando Desiderio Páez, ambos miembros fundadores. Además, ingresaron el naturalista Juan Vilaró, los médicos Bruzón y Cotilla, los ingenieros José Fernández de Castro (hermano de Manuel) y Enrique de Arantave (director de los telégrafos de la Isla), y -hecho notable- uno de los más connotados reformistas criollos, Francisco de Frías y Jacott, conde de Pozos Dulces. Pozos Dulces había sido propuesto por algún miembro de la Academia -no por la sección correspondiente- y Marcos Melero emitió en la reunión de la sección de ciencias un voto particular en su contra: «no tiene en la hoja de servicios científico-literarios presentada trabajos que demuestren su competencia en ciencias físicas y naturales, ni son notorios sus conocimientos en estos ramos del saber humano».³⁵

Desde luego que la elección de Pozos Dulces era un acto político, pues si bien el conde había publicado algunos trabajos sobre agricultura y ganadería, su reputación provenía de su quehacer como anexionista, primero, y luego como reformista. Aunque su incorporación a la Academia resultara equilibrada por el ingreso de algunas personas nada sospechosas de separatismo (Arantave, José Fernández de Castro y Sánchez Bustamante), constituía -de todas formas- una especie de reto al gobierno de Lersundi.

El 9 de agosto, Pozos Dulces agradeció personalmente su elección: «se le había honrado, en virtud sin duda, dijo, más que de sus conocimientos, de su entusiasmo por la divulgación de ellos».³⁶ El 11 de octubre pronunció su discurso de ingreso (donde trata, por primera vez públicamente en Cuba, el tema del darwinismo), que fue respondido por Felipe Poey.

Un día antes -el hecho probablemente no fue conocido por los académicos sino días después-, el 10 de octubre de 1868, se había producido el levantamiento armado que dio inicio a diez años de guerra.

Los primeros años de la guerra

La insurrección del 10 de octubre de 1868 -encabezada por el abogado Carlos Manuel de Céspedes, hijo de la ciudad de Bayamo- gozó de inmediato apoyo en el departamento oriental de la Isla. Allí, donde la

población española era escasa, las plantaciones relativamente pequeñas (en comparación con las de Occidente) y la crisis económica muy aguda, Céspedes y otros hacendados involucrados en la rebelión hallaron las condiciones propicias para mantener y extender su movimiento. Pronto las autoridades coloniales en la zona se vieron precisadas a solicitar el envío de tropas desde La Habana, las cuales fueron colocadas bajo el mando del segundo cabo, Blas Villate, conde de Valmaseda. Desde noviembre se iniciaron cruentas acciones contra los insurrectos.

Los rebeldes habían aprovechado su conocimiento de la compleja situación por la que, desde el mes de junio, atravesaba la Metrópoli, y de las conspiraciones que allí se gestaban. Su valoración de estas circunstancias como propicias al alzamiento fue confirmada por la revolución de septiembre de 1868 en España, que derrocó a Isabel II, e instaló en el poder una coalición encabezada por los generales Juan Prim y Francisco Serrano, exgobernador de Cuba.

Prim y Serrano intentaron atajar la extensión de la guerra en Cuba prometiendo la aplicación a los habitantes de la Isla de las leyes vigentes en España; es decir, el retorno al *status* anterior a 1837, cuando se consideraba a Cuba una provincia de España. Pero el gobernador Lersundi se negó a informar públicamente de este propósito, y cablegrafió a Serrano: «Venga otro general que verá las cosas de diversa manera y tenga fe en la bondad de lo que creo desastroso para mi patria». ³⁷ En definitiva, Serrano accedió a mantener la isla bajo leyes especiales, ³⁸ pero Lersundi -que era cortejado por representantes de la reina derrocada y de los carlistas- fue sustituido por el general Domingo Dulce.

En la misma medida en que las tropas de Valmaseda fracasaban en sus intentos por liquidar la rebelión, en La Habana cobraban fuerza los más acérrimos integristas, dirigidos por los grandes comerciantes de esclavos. La guerra no alcanzaba la porción occidental de la Isla -donde sólo había pequeños grupos armados de criollos-, por cuanto los grandes hacendados de esta zona (la más rica del país), temían la ruina de sus propiedades. Los dirigentes reformistas de esta región apoyaban la guerra de los cubanos *en Oriente*, como forma de presionar al gobierno hispano para que concediera la autonomía a la Isla; pero pronto las acciones escaparon a todo control por su parte, y sólo las divisiones surgidas entre los revolucionarios impidieron la realización de operaciones efectivas para llevar la guerra a la región occidental.

En estas circunstancias, se desarrollaba en La Habana el «laborantismo», es decir la labor de los que simpatizaban con los separatistas, organizaban manifestaciones a su favor y recolectaban fondos para su causa. Varios jefes reformistas contribuían a estas actividades, y tanto ellos, como otros intelectuales criollos destacados por su postura contraria al dominio hispano, pronto tuvieron que ir al exilio, ante la persecución a que los sometía el brazo armado de los integristas extremos, el cuerpo de voluntarios de la capital, restablecido por Lersundi.

Entre las decenas de miles de cubanos que emigraron ³⁹ entre 1868 y 1870 se hallaban el vicepresidente de la Academia, José Francisco Ruz, quien había liberado a sus esclavos domésticos tan pronto conoció de la rebelión independentista, y fue por ello perseguido; ⁴⁰ y Juan Gualberto Havá, secretario de correspondencia de la Academia, independentista manifiesto y activo, por lo cual fue perseguido y procesado. ⁴¹

Havá se trasladó a Nueva Orleans, y allí formó parte, como secretario, de una junta revolucionaria, de la cual eran presidente y tesorero otros dos académicos, Joaquín Zayas y Juan B. Landeta. ⁴² Por su parte, Fernando Valdés Aguirre, vicesecretario de la Academia, fue detenido cuando esperaba por un alijo de armas para la insurrección en Occidente. Escapó en una goleta hacia EE.UU. el 13 de febrero de 1869, allí falleció al año siguiente. ⁴³

Otros académicos emigrados sufrieron -al igual que los anteriores- la confiscación de sus bienes, entre ellos Federico Gálvez (quien fue además condenado a muerte en ausencia), Félix Giralt y Jorge Federico Horstmann. También emigraron, para escapar a las persecuciones, Luis de la Calle, Raimundo de Castro, Francisco de Frías y Juan Vilaró.

Entre los académicos que abandonaron el país en 1868 o 1869 se hallaban Ramón Delrieu, Joaquín García-Lebreo, Antonio Llorente, Maximiliano Galán y Antonio Bruzón. Aunque Lebreo y Llorente regresaron al cabo de poco tiempo, otros como Ruz, Havá, Galán y Frías, vivieron el resto de sus días en el exilio. ⁴⁴

Algunos emigrados se acogieron a la condición de corresponsal de la Academia, o simplemente se les concedió *de facto*. Después de 1871, hubo otra emigración -más reducida- de miembros de la institución (José Ignacio Torralbas -miembro desde 1871- y Ramón Luis Miranda formaron parte de ella).

Aparte de lo anterior, varios de los miembros que permanecieron en La Habana tenían parientes cercanos que eran sospechosos o convictos de «infidencia». Así, José de Jesús Gutiérrez, hermano del

presidente de la Academia, era considerado «desafecto y peligroso» en Guanabacoa, de cuyo hospital de caridad era médico. José Manuel Mestre, hermano mayor del secretario general de la Academia, que estaba entre los principales dirigentes de la Junta Revolucionaria de Nueva York, fue condenado a muerte (en ausencia) en 1870. Federico Poey y Aguirre, hijo del miembro de mérito Felipe Poey, organizó el transporte de armas para la insurrección en la estación ferroviaria de San Antonio de los Baños, que él dirigía; fue deportado a España, de donde se fugó a Inglaterra.⁴⁵

En las condiciones reinantes, las labores de la Academia no podían, desde luego, desenvolverse con normalidad. Desde comienzos de 1869, los voluntarios habaneros realizaron actos de represalia contra la población civil criolla, prácticamente se apoderaron de la ciudad, y el 12 de junio depusieron al capitán general Domingo Dulce, y poco después lo embarcaron hacia España. Dulce no quiso resistir «por evitar mayor mancha a la bandera que armada turba procaz pisoteaba y escarnecía».⁴⁶

En medio de los disturbios, arrestos, allanamientos y demás depredaciones que realizaban los voluntarios, se reunió la Academia el 25 de abril para elegir la junta de gobierno para el bienio 1869-1871. Los emigrantes de la anterior junta, el vicepresidente Ruz, el secretario de correspondencia Havá, y el vicesecretario Valdés Aguirre, fueron sustituidos por personas obviamente ajenas al separatismo: Sánchez Bustamante, García Lebreo y José Fernández de Castro, respectivamente. García-Lebreo marchó a España al año siguiente y fue sustituido por el nuevo vicesecretario. Era -de los tres mencionados- el único que manifestaba sentimientos de patriotismo cubano, aunque era partidario de las reformas pacíficas, no de las acciones bélicas. Sánchez y Fernández de Castro (este último nacido en Santiago de Cuba), eran españoles por su sentir y por su actuación, aunque no compartían el extremismo de los voluntarios y sus jefes.

Los cargos más importantes continuaron siendo ocupados por el triunvirato Gutiérrez-Mestre-Miranda. Luis María Cowley sustituyó a Melero como bibliotecario. En esta junta predominaba (cuatro de los siete cargos) el reformismo moderado de los positivistas (García-Lebreo, Mestre, Cowley, Miranda); los reformistas «radicales» se habían ido al exilio, y muchos de ellos se convirtieron en independentistas.

La Academia no cubrió las plazas vacantes de inmediato, esperó casi un año para hacerlo. Por ello -y por la aguda y peligrosa confrontación que tenía lugar en la ciudad y en el país- la asistencia a sus reuniones disminuyó notablemente. A la solemne del 19 de mayo de 1869 acudieron sólo 20 miembros, y ya en la de gobierno del 11 de julio -que hubo de suspenderse, pues concurrieron sólo nueve académicos- Gutiérrez comentaba que «la situación actual y las circunstancias del país no eran las más a propósito para mantener el entusiasmo y sostener la concurrencia».

No obstante, la institución era frecuentemente presionada para que emitiera los informes médico-legales que de ella se demandaban. En noviembre de 1869 se dio el caso inaudito de que el alcalde del distrito capitalino de Catedral amenazara al presidente Gutiérrez con procesarlo si no respondía a una consulta de medicina forense.

También el inventor de un supuesto «específico contra el cólera», un italiano de apellido Secchi, se aprestaba a denunciar a la Academia por la demora en la aprobación de su preparado. Se presumía que Secchi acusaría a la institución de estar saboteando la aplicación de su medicamento, precisamente en los momentos en que de nuevo el cólera amenazaba a la población habanera,⁴⁷ ya suficientemente angustiada por la guerra y las persecuciones. Sin embargo, la corporación desestimó la solicitud de Secchi, pues su invento no era más que una «mezcla de excitantes, con antiperiódicos, antihelmínticos, tónicos y estupefacientes» y carecía de certificaciones científicas de su uso; se ponía en duda hasta la propia calificación profesional de Secchi (diciembre de 1869).

A fines de marzo de 1870 la Academia tuvo que acatar la humillante decisión del gobierno superior y servir como depositaria de las bibliotecas embargadas a diferentes intelectuales, cuyos bienes habían sido confiscados. Entre las bibliotecas se hallaban las de varios de sus miembros y la del ilustre bibliógrafo Antonio Bachiller y Morales. Dada la falta de espacio, los libros fueron simplemente colocados en la sala de reuniones; pero su conservación preocupó constantemente a la institución. Muestra de ello fue la actitud que adoptó cuando el gobierno autorizó al ex-numerario, y entonces miembro corresponsal (se hallaba ausente desde 1869), Antonio Llorente, a tomar en préstamo libros de la embargada biblioteca de Bachiller: la corporación hizo pública la lista de los libros tomados por Llorente (12 de febrero de 1871).

Durante 1869, la Academia sólo había cubierto una de sus plazas vacantes (la del veterinario Ramón Delrieu, quien emigró y pasó a la categoría de corresponsal), con el veterinario Pascual Beauville (12 de septiembre). Pero ya en febrero de 1870 decidió dar entrada a otros dos candidatos (los médicos Pedro Martínez Sánchez y José A. Reynés), y en marzo libró convocatoria a cubrir el resto de las plazas vacantes (que eran, de hecho, 21).

En sesión pública del 24 de abril se aprobó el reingreso del miembro fundador Juan Calixto Oxamendi, y en la sesión privada de ese día se eligieron 12 nuevos miembros: José Guillermo Díaz, José Aracelio Escarrá, Juan M. Babé, Francisco Rivero, Pedro Alejandro Auber, Santiago Regueyra y Tomás Plasencia, para la sección de medicina y cirugía; José de Jesús Rovira y Domingo Rafael de León para la de farmacia; José María Carbonell y Tomás González Delgado, para la de ciencias físicas y naturales. También se admitió al médico Manuel S. Castellanos, quien no había ingresado en febrero por haber enviado su solicitud tardíamente. De esta manera, en sólo un mes entraron en la Academia 13 nuevos miembros. Fueron proclamados el 8 de mayo. Quedaban aún ocho plazas vacantes.

La mayor parte de los nuevos miembros laboró activamente dentro de la Academia. Muchos contribuyeron a elevar el prestigio de la institución en los años siguientes. La edad media de los 14 miembros que ingresaron por primera vez en la Academia en 1870 era de 33 años (el más joven era Tomás González Delgado, con 25 años; Díaz y Rovira eran los de más edad, con 46 años). Todos -salvo Reynés- eran cubanos.

A la sesión solemne del 19 de mayo de 1870 acudieron 29 académicos, y aunque hubo de presidirla Gutiérrez, pues el gobernador de la Isla no envió representante alguno, a ella asistieron el rector universitario y el regente de la Audiencia. Todavía expresaba Gutiérrez -en su discurso conmemorativo- la seguridad de que la Academia lograría mantener la regularidad y estabilidad de sus labores.

Se abría incluso la posibilidad de colaborar con instituciones científicas extranjeras. Muestra de ello es la visita que realizara a la Academia, el 14 de mayo de 1871, el doctor Thomas D. Worrall. Teniendo a Sauvalle como intérprete, Worrall manifestó el interés de la Academia de Ciencias de Nueva Orleans de mantener un intercambio regular de trabajos, publicaciones y objetos de interés científico con la corporación habanera.

Pero el ambiente en que se desenvolvía el instituto no favorecía tales relaciones, ni la pausada y pacífica reflexión sobre temas científicos. Como había ocurrido con el preparado de Secchi -cuyo autor pretendía acusar a la Academia de sabotaje-, la más pequeña crítica al modo de actuar del gobierno colonial, podía servir de pretexto para desencadenar un proceso por infidencia.

Tal amenaza se hallaba presente durante la discusión, el 14 de julio de 1870, de un informe del numerario Tomás González Delgado, donde se recomendaba denegar la autorización para expender unas «píldoras antineurálgicas». González Delgado sugería que el autor de este remedio se dirigiera al gobierno para obtener el permiso correspondiente. Marcos Melero -ganado, al parecer, por el oportunismo integrista de aquellos años- vio en esta sugerencia una insinuación de que el gobierno era capaz de «hollar las leyes» por él mismo establecidas. González, por su parte, rechazó enérgicamente la acusación, pero recordó que los anuncios de remedios nuevos, aparecidos en los periódicos sin que mediara autorización alguna, eran suficiente testimonio de una «punible tolerancia por parte de la Autoridad». El cuerpo académico, en aras de que la interpretación ofrecida por Melero no condujera a un enfrentamiento con el gobierno, optó por suprimir del informe la sugerencia de González Delgado.

La crisis de los polvos de Hita

En 1870, los habaneros habían presenciado, horrorizados, las ejecuciones públicas del veterano luchador Domingo Goicuría (23 de junio) y del joven de sólo 24 años Luis Ayestarán Moliner (24 de septiembre). Pero durante 1871 la situación se tornó aún más peligrosa que en el año anterior para la población de la capital. La ciudad se hallaba virtualmente a la merced de la «armada turba procaz», como calificara Dulce al cuerpo de voluntarios. Abundaban los arrestos y las detenciones.

Desde octubre de 1870 comenzó el gobierno superior a interesarse más de lo ordinario por las decisiones de la Academia. Hasta ese momento, había ratificado automáticamente los nombramientos de nuevos académicos, pero -en ese mes- comunicó a la Academia que recusaba la elección, celebrada en abril, de los numerarios Castellanos, Rivero y Domingo de León.⁴⁶ Este fue el prelude de las dificultades que se avecinaban.

A la junta de gobierno elegida el 23 de abril de 1871 le tocó hacer frente a los trastornos de las labores académicas que se derivaban de esta convulsa situación. La integraban el triunvirato Gutiérrez-Mestre-Miranda; el nuevo vicepresidente, Francisco Adolfo Sauvalle (quien ocuparía este cargo, por reelección, durante los ocho años siguientes); José Fernández de Castro, como secretario de correspondencia, Felipe F. Rodríguez, como vicesecretario y el bibliotecario Juan C. Oxamendi. Desde el 23 de julio, Joaquín García-Lebredo pasó a ocupar el cargo de Fernández de Castro, por ausencia de éste; como resultado de ello, la

junta directiva (con la excepción de Gutiérrez y Sauvalle) quedó integrada por reformistas moderados de ideología positivista, tres de ellos graduados de la Universidad de París.

Las guerra y el cólera habían favorecido tal proliferación de supuestos remedios, de charlatanes dispuestos a «curar» cualquier mal, de negocios que abusaban de la credulidad popular, que la Academia se veía en la necesidad de alertar contra estas actividades o incluso de condenarlas. A ello se refería Antonio Mestre el 19 de mayo de 1871, al informar sobre las tareas acometidas por la Academia durante el año 1870-1871: «es un deber de esta corporación protestar, cada vez que la ocasión se ofrece, contra ese inmenso arsenal de panaceas que forman el más triste espectáculo a nuestro alrededor: la ciencia de las indicaciones terapéuticas, aplicables a condiciones precisas y a casos particulares, desapareciendo por completo ante el incentivo de curarlo todo y a poca costa con un solo medicamento».⁴⁹

También se permitió Mestre una digresión, poco usual en sus informes, para referirse a «aquella grande y desgraciada nación, instructora amable y generosa maestra de los más útiles conocimientos: verdadera patria científica de tantos que sin nacer en su suelo recibieron de ella el pan de la ciencia. Plegue al cielo sacarla presto de la triste situación a que la han llevado el duro poderío y la cruel venganza de los unos, la sinrazón e inconsecuencia de los otros».⁵⁰

Esta referencia a la situación de la Francia vencida y ocupada, y a los hechos de la Comuna de París -en vísperas de la Semana Sangrienta en la que perecieron miles de comuneros o de simples vecinos de la capital francesa- quizás entrañara una velada alusión a lo que ocurría en Cuba. En cualquier caso, de lo que sí no cabe duda es que tanto el charlatanismo, a que se refiere Mestre, como la sospecha y la intolerancia políticas a que daba lugar la «triste situación» de Cuba, son los dos factores que hicieron que la Academia se viera inmersa, desde agosto de 1871, en un complejo y peligroso proceso, que a punto estuvo de dar pie a su disolución.

Todo comenzó con la publicación, en dicho mes de agosto, en el *Diario de la Marina*, del anuncio de un preparado que, según se decía, era capaz de conferir a la leche de vaca las propiedades de la leche materna. También se distribuyó, a domicilio, un suelto sobre este producto; la hoja incluía certificaciones sobre las bondades del mismo, emitidas por dos médicos, miembros de la Academia, Antonio Cayro -fundador, y honorario desde 1869-, y José Cristóbal Monteresi y Barrios, quien había ingresado en la institución en enero de 1871. El inventor del preparado cuya presunta eficacia se divulgaba, era el licenciado en farmacia Ramón María de Hita y Rensoli, miembro fundador de la Academia. El anuncio en el periódico y la hoja suelta distribuida por toda la ciudad eran resultado de su iniciativa comercial, como propietario que era de una farmacia.⁵¹

En la sesión pública de 13 de agosto de 1871, Ambrosio González del Valle (higienista y autor de importantes compilaciones estadísticas de demografía médica) se refirió al aumento de la mortandad entre los párvulos como consecuencia de la sustitución de la leche materna por otra artificial, y añadió que esta situación se agravaría «después del anuncio publicado en los periódicos, sin la sanción académica y en que contra todos los preceptos de la Higiene se lanza el grito de ¡Abajo las crianderas!».⁵²

Al contestar a esta acusación, y a la demanda que le hizo el académico Rodríguez de que presentara en un futuro inmediatas pruebas de lo que el anuncio proclamaba, Hita adujo que se trataba de una «equivocación de los periódicos, un error de imprenta», y que su preparado «era muy útil para hacer más digestiva la leche de vaca». En su opinión, los aditivos que él expendía podían hacer que la leche de vaca fuera incluso superior a la de la mujer.

El secretario Mestre recordó cómo «el célebre Liebig» se había visto envuelto en un desagradable proceso al proclamar que la leche artificial era la mejor, y ser denunciado por la Academia de Ciencias de París, debido al fallecimiento de todos los niños que la tomaron.

Hita, evidentemente conturbado, afirmó que la cuestión se había tomado «en otro sentido», y que no sabía que «tuviese que dar cuenta a la Academia de la modificación que había introducido en el modo de alimentar a los niños».

El presidente y el secretario recordaron a Hita que los estatutos de la Academia (artículo 2º, inciso 4º) establecían entre los deberes de ésta el de «velar, sirviendo su ejemplo de modelo, la moralidad, aplicación y desinterés en el ejercicio de las profesiones médicas y farmacéutica». Se propuso por un académico remitir el asunto a la Comisión de Remedios Nuevos y Secretos de la Academia, a lo cual Hita se opuso de manera tajante, pues -según afirmó- «debajo de esa gran montaña que se ha levantado sólo hay una cosa muy natural y sencilla», que estaba en disposición de revelar, individualmente, a los académicos interesados.

En realidad, los «polvos» que Hita anunciaba y vendía en su farmacia eran totalmente inofensivos, contenían -como se comprobó más tarde- lactosa, bicarbonato de sodio y otros componentes inocuos, pero incapaces -desde luego- de modificar la leche de vaca hasta el punto de igualar o superar la composición de la leche materna.

Ya Mestre había respondido a Hita que sabía que en sus polvos «no existe nada o existe muy poca cosa, posiblemente bicarbonato de sodio, agua de cal u otro aditivo, de los que los médicos recomendaban añadir a la leche de vaca. Pero afirmaba Mestre- no era esta cuestión la central, sino el hecho de que Hita hubiera utilizado un procedimiento inadecuado para divulgar su preparado y que acudiera a atacar la lactancia materna «contra todos los criterios de la ciencia», razón por la cual su «compromiso moral» resultaba ineludible.

El 27 de agosto, en virtud de haber presentado Felipe F. Rodríguez unas «Reflexiones acerca de la lactancia», se volvió a discutir la actuación de Hita, quien no se hallaba presente. En su memoria, Rodríguez relataba las experiencias -todas ellas nefastas, en su opinión- que se realizaron en Francia con leche artificial. El académico Rovira tomó entonces la palabra para proponer que la Academia emitiese una declaración al respecto en los siguientes términos: «La Academia ha visto con mucho desagrado la conducta profesional de dos de sus más apreciables miembros, los Dres. Hita y León, que valiéndose de la prensa diaria abusan de la credulidad pública con sus ruidosos anuncios, convirtiendo la más sagrada de las profesiones en el más vulgar de los comercios, por lo que amonesta a dichos miembros para que varíen su conducta, dando así una prueba de la estimación que profesan a esta institución».⁵³

Esta proposición resulta interesante porque en ella, a la vez que se involucra al farmacéutico Domingo Rafael de León, quien había sido recusado por el gobierno, se realiza una virtual amonestación pública a Hita.⁵⁴ Sin embargo, la Academia optó por una posición más radical.

Reunidos en sesión de gobierno (privada), ese mismo día, los 20 académicos presentes se encontraron -de entrada- con varias proposiciones distintas. Gutiérrez advertía del peligro que significaba «para una corporación reciente todavía» perder su prestigio «ante los ojos del público, del gobierno y de sus propios socios», pero se limitó a solicitar que se nombrara una comisión *ad hoc* para examinar los hechos.⁵⁵

Sin embargo, el académico Reynés propuso que se aplicara de inmediato una amonestación, mientras Navarro propuso la separación *ipso facto*. Mestre estuvo de acuerdo con lo último. Llevado el asunto a votación se procedió, por 15 votos contra 5, a expulsar a Hita. Similar sanción se impuso a los médicos Cayro y Monteresi, por votación de 10 contra 7 y 11 contra 6, respectivamente.

Dos de las tres abstenciones correspondieron a Sauvalle y Escarrá, quienes insistían en que se llamara a los socios en cuestión a dar cuenta de sus acciones ante el pleno de la Academia. Marcos Melero, por su parte, se abstuvo porque -según dijo- había notado que algunos médicos se inclinaban a una sanción menor, para sus colegas de profesión, que la aplicada al farmacéutico Hita. Aunque Mestre le aseguró que su impresión al respecto era «exagerada», no es menos cierto que cuatro o cinco médicos que votaron por la expulsión de Hita, consideraban que a Cayro y Monteresi sólo se les debía amonestar.⁵⁶

En la propia sesión se aprobó insertar en los *Anales* una nota, basada en la propuesta por Rovira, y así se hizo en la entrega de septiembre. Los nombres de los implicados se omitieron, así como la referencia -ya improcedente, pues habían sido expulsados- a que se les amonestaba y exhortaba a variar su conducta.⁵⁷

El 28 de agosto, el secretario general comunicó a Hita, Cayro y Monteresi su separación de los cargos de miembro numerario (el primero y el último) y de honorario (el segundo). El oficio dirigido a Hita expresa lo siguiente:

Creyendo la Academia que con los anuncios publicados por V.S. en los periódicos de la capital y repartidos a domicilio, con el objeto de esponder [sic] ciertos polvos que «cambian la leche de vaca en leche de muger [sic]», ha infringido V.S. el art. 2o. del Reglamento, y vulnerado la verdad científica, a la vez que la dignidad profesional. Convencida por otro lado de que con semejante proceder ha contribuido V.S. seguramente al desprestigio de la Corporación a que pertenece, acarreándole acaso el menosprecio de las personas ilustradas; y considerando asimismo que a pesar de habérsele indicado la Academia no ha presentado V.S. las pruebas de sus asertos o en justificación; —en sesión de gobierno celebrada el día de ayer acordó separarlo del puesto de socio numerario que en ella ocupaba. Lo que en cumplimiento de dicho acuerdo tengo el penoso de participar a V.S.

En la sesión de gobierno del 1º de septiembre se conocieron las respuestas de Cayro y Monteresi, así como la de Hita, redactada ese mismo día. Los dos primeros consideraban que la decisión era infundada

e injusta, y que la Academia no estaba autorizada para aplicar tal separación, por lo cual solicitaban que la sanción se revocase. Hita iba mucho más allá. Consideraba que los hechos habían sido deformados con el evidente propósito de perjudicarlo, que no se había fijado plazo para que presentara las «pruebas» que se le habían solicitado, que la Academia carecía de facultades para aplicar «medidas de tanta trascendencia» a «los Académicos que tienen la aprobación del Gobierno». Demandaba que se revocase el acuerdo de separación y que la Academia lo rehabilitara públicamente. De no obrar así, Hita anunciaba que: «para poner a salvo mi decoro me veré en el penoso deber de reclamar el auxilio de la autoridad».

Al intervenir en la sesión, el presidente Gutiérrez estimó que los expulsos «no se justificaban en lo más mínimo», se refirió a la amenaza de Hita de acudir a las autoridades y concluyó considerando que «no había motivos para alterar el acuerdo». Aunque hubo opiniones contrarias⁵⁸ y se decidió responder a la carta de Monteresi, el acuerdo de separación se mantuvo.

Intervención del gobierno

Hita apeló al gobernador el 27 de septiembre de 1871. En sus descargos se apoyaba en el supuesto de que la Academia se proponía «desprestigiar a un auxiliar poderoso del aumento de la población, en que tan interesado puede hallarse el Gobierno como el particular». Que para ello se tergiversó el contenido de su anuncio, pues nunca había afirmado que su preparado (que no era un medicamento, sino un alimento) transformara la leche de vaca en leche de mujer, y se había limitado (!!) a aseverar «que la fórmula servía para hacer de la leche de vaca una tan digestiva, sana y nutritiva como la leche de muger [sic]».

La Academia -dice Hita- negaba esta posibilidad, en virtud de que varios químicos franceses habían fracasado en el propósito en el cual él había triunfado. La Academia se guiaba para sus juicios por lo que relataban «los Anales de la Academia de Medicina de París, que son el criterio absoluto para los de esta ciudad». «La Academia -añade Hita-, V.E. comprenderá que al empequeñecer al hombre y a la ciencia, por más que no sea francesa, de una prueba clara y terminante de su poca utilidad y del empirismo que en ella predomina [...] Es verdad que no son químicos», pero denostan a la química. Termina Hita su argumentación «científica», asegurando que «porque el celebrado químico Mr. Liebig [sic] fracasó en su empresa, y no puede comprender la Academia que un químico español pueda sobrepujarsele, por sólo este motivo quiere privar a V.E. de los bienes que resultarán del aumento de población».

Pero, por si todo lo anterior fuera poco, la Academia -según Hita- intentaba suplantar a la autoridad superior imponiendo a sus miembros obligaciones y deberes (y también sanciones, debió añadir) que no eran de su competencia. Y concluye con lo que casi es una exhortación final al capitán general: «V. E. no puede consentir que el charlatanismo encubierto, que el empirismo escondido tras la magia blanca, a favor de la que se levantan con frecuencia engañosas reputaciones, venga a perjudicar las personas e intereses de profesores honrados y laboriosos».

El secretario del Gobierno Superior Civil, Ramón María de Araíztegui, remitió al presidente Gutiérrez el oficio de Hita el 4 de octubre. El día 8, la Academia designó una comisión especial para conocer de la reclamación y dio cuenta de ello a Araíztegui. Esta comisión estuvo integrada por los directores de las tres secciones de la Academia, que eran en esos momentos José A. Reynés (Medicina, Cirugía y Veterinaria); Joaquín F. Lastres (Farmacia) y Francisco A. Sauvalle (Ciencias Físicas y Naturales).

Ya Gutiérrez había advertido -antes de crearse la comisión- que Hita había acudido al argumento de que la Academia intentaba impedir el aumento de la población, «arma de mala ley en todos tiempos y mucho más mala aún en la triste y desgraciada situación que vamos atravesando».

Sólo un miembro (J. I. Torralbas) advirtió que el problema central era «la cuestión relativa a los fundamentos reglamentarios de la separación». Los acontecimientos posteriores le darían la razón.

El 30 de octubre la comisión aún no había fallado, Hita se impacientaba y reclamaba que se apresurara el dictamen, y Araíztegui instaba a la Academia a que despachara el asunto con prontitud. La comisión encargada de elaborar el dictamen afirmaba que se hallaba practicando «algunos análisis de los polvos inventados por dicho Sr.». Su informe se presentó ante la Academia el 26 de noviembre y el 5 de diciembre se le remitió a Araíztegui.

Este informe no ha sido hallado, pero de las referencias a él que conocemos, puede deducirse que hacía énfasis en cuestiones técnicas, relacionadas con la composición de los «polvos» de Hita, sin entrar

a fondo en el examen de las bases legales en que se apoyaba el instituto para expulsar a los implicados. Mas era de suponer que el funcionario Araíztegui atendería, precisamente, los aspectos jurídicos del diferendo.

Si bien Hita había reunido algún que otro mérito ante el gobierno colonial,⁵⁹ no era una figura connotada, comparable a Gutiérrez o Sauvalle, por ejemplo. De ahí que en su reclamación subrayara aquellos aspectos de la actuación de la Academia que debían ser necesariamente molestos a los funcionarios coloniales, y que buscara el apoyo -como veremos- de un personaje totalmente ajeno a temas y preocupaciones científicas, pero capaz de influir sobre Araíztegui.

Entre las cuestiones que podían irritar a un funcionario de la administración colonial, estaba la sugerencia de Hita de que la Academia actuaba bajo la influencia de normas y concepciones francesas, es decir, que era una institución «afrancesada». En el argot político de la época ello equivalía a acusarla de liberal y anticlerical. Hita añadía, además, que se intentaba detractarlo porque su invento contribuía a aumentar la población, que se lo menospreciaba por ser «español» (si bien había nacido en Cuba), y -por último, y ello debe de haber sido especialmente irritante para Araíztegui- que la Academia había usurpado funciones que eran propias del Gobierno Superior de la Isla, cuya autoridad pretendía desconocer.

El 7 de febrero de 1872, Araíztegui emitió una resolución sobre el diferendo. Partía de que el análisis del preparado de Hita se había realizado con posterioridad al acuerdo de su separación, por lo que esta decisión se había tomado apresuradamente, bajo el influjo de «una actitud que supone apasionamiento». Pero se detenía en el hecho de que en «el Reglamento de esa Academia no hay artículo alguno que espresamente [sic] la faculte para expulsar [sic] de su seno a un socio», pues incluso la separación por falta de asistencia se consideraba allí como muestra de la voluntad de un miembro de no pertenecer más a la institución, es decir como algo voluntario; y que el artículo 14 del reglamento, que prevé dicha separación por inasistencia, cayó en desuso por cuanto no se aplicó en su momento al propio Hita.⁶⁰

Al separar a Hita, Cayro y Monteresi -continuaba diciendo Araíztegui- la Academia no había consultado al gobierno. Si bien es cierto que los estatutos no preveían tal consulta, sí establecían que se debía dar cuenta al gobierno de la elección de nuevos miembros, y este «dar cuenta» no debía interpretarse como una simple formalidad, sino como un paso a seguir para obtener la aprobación de la autoridad superior. Si esta consulta no estaba prevista para las separaciones ello era, sin duda, a juicio del secretario del gobierno de la Isla, un defecto de los estatutos, pues la Academia -como recogía el artículo 3º de los propios estatutos- se hallaba «bajo la inmediata dependencia del Gobierno».

Por todo lo anterior, concluye Araíztegui que «se ha estralimitado [sic] esa Academia en sus facultades». No existían -en la institución- antecedentes de tan graves acuerdos, pese a lo cual había actuado sin consultar y tomado una decisión que no era de su competencia. De ello deduce la *necesidad de reformar los estatutos* de la corporación «con el fin de evitar cuestiones y conflictos como el presente que lastiman derechos e intereses de individuos». Resuelve, por tanto, que:

1o. *Sea la Junta Superior de Instrucción Pública la que dictamine acerca de las propiedades, bondades o nocividad de los papelillos inventados por Hita.*

2o. *Que no estando en las facultades ni atribuciones de esa Academia separar por sí y ante sí a ninguno de sus socios sin la previa aprobación de este Gobierno, y justificación de los motivos y fundamentos para proponer la separación de alguno, se desaprueba la conducta de esa Academia en el acuerdo tomado y ejecutado en 27 de Agosto último; y por consiguiente se declara nulo y sin efecto [...], entendiéndose que los Sres. Ldos. Dn. Ramón María de Hita, y Dn. Antonio Cairo y Dor. Dn. José Monteresi no han podido dejar de ser socios de número de ese Cuerpo, por faltar la justificación y legalidad a la medida tomada por la Academia [...]*

3o. *Que las admisiones y separaciones fundadas se remitan a la Superioridad y no tengan efecto sin que haya una resolución al respecto por el Gobierno.*

4o. *Que se proceda inmediatamente a la reforma del Reglamento de esa Academia para que esté en analogía con los que rigen a cuerpos semejantes en la Península y en esta Isla: a cuyo efecto S.E. se ha servido acordar el nombramiento de una Comisión que entienda en esa reforma, y la presente a S.E. para su aprobación, constituida bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Vice Presidente de la Junta Superio[r]. de Inst[rucción]. P[úblic]ca. y compuesta de V.S. como digno Presidente de esa Academia y de los Sres. Don. Galo Gil, Jefe de Farmacia Militar, y vocal de la Junta Supr. de Instr. Pca., Escmo. Sr. Dn. Vicente Luis Ferrer, de la propia Junta y de la Superio[r]. de Sanidad; Dor. Dn. Manuel Sánchez Bustamante, Catedrático de la Facultad de Medicina y Cirugía de esta Universidad, Dor. Dn. Cayetano Aguilera, Catedrático y Decano de la facultad de Farmacia de la misma, y Dn. José Parallas, Jefe de Sanidad Militar, fungiendo como S[ecreta]rio., el de la Junta Superior de Inst. pública.*

Araíztegui constituyó la comisión casi de inmediato, el 16 de febrero de 1872, y ese mismo día ordenaba al presidente Gutiérrez que entregara «todos los libros de actas, los acuerdos de las comisiones de dicho instituto, así como el libro de ingresos y egresos». Se trataba, obviamente, de una virtual comisión interventora de la Academia.

La actividad de esta comisión implicaba para la Academia un grave peligro: someterse a una reforma de estatutos podía conducir a una virtual liquidación del instituto. Hay que tener en cuenta que la «reforma» sería efectuada por la comisión interventora que, de hecho, presidiría el propio Araíztegui. Ello podía colocar al anciano presidente Gutiérrez en un contexto de confrontación directa con un alto funcionario del gobierno, pues, si bien habría tres miembros de la comisión que presumiblemente apoyarían a la institución (Ferrer, Sánchez Bustamante y Aguilera), habría también otros tres que posiblemente respaldarían las proposiciones de Araíztegui.

Además, se partía -para las labores de la comisión- del supuesto de que la Academia carecía de todo derecho a separar a sus miembros, ya fuera por razones éticas o por inasistencia, lo cual restaba considerable autoridad a ese cuerpo y podía conducirlo a constantes conflictos.

Ante esta perspectiva, la institución optó por demorar la aplicación del laudo de Araíztegui, amparándose en que a la Junta Superior de Instrucción Pública se le había solicitado un dictamen sobre la situación creada. Sin embargo, ya el 16 de marzo, el secretario del Gobierno Superior se interesaba por saber por qué Hita, Cayro y Monteresi no habían sido citados a las reuniones de la Academia celebradas desde la fecha de la resolución que los amparaba.

Dada la evidente reticencia de la Academia, el 8 de junio de 1872 -habían transcurrido cinco meses desde la resolución emitida por él- Araíztegui se dirigió al presidente Gutiérrez en un tono duro, recriminatorio y hasta amenazador.

El secretario del gobierno advertía que la Junta Directiva de la Academia «no obedece, no acata, no cumple las disposiciones que emanan de esta autoridad superior», por lo que revelaba «un espíritu refractario sin tener en cuenta el respeto debido al principio de autoridad, espíritu muy extraño y ageno [sic] de individuos de Corporaciones ilustradas, que dependen de este Gobierno Super[er]ior. Polit[ico].., y de las cuales es presidente nato la Autoridad Superior de esta Isla». Calificaba de «arbitraria, injusta e ilegal» la separación de los tres socios implicados. Consideraba que «con tal resistencia impertinente se da lugar a un público desacato a la Autoridad legítima y a agravio público a los profesores que arbitrariamente pretende condenar esa Junta directiva de la Academia». Afirmaba que era dicha junta -y no toda la corporación- la «responsable de faltas tan graves», por lo que

...el Excmo. Sr. Gobern[ador]. Super[er]ior. Politico se ha servido resolver que se prevenga a V.S. como Gerente y Presidente de esa Junta de Gobierno que cumpla y haga cumplir inmediatamente la resolución de esta Superioridad de 7 de febrero último [...] advirtiéndole a V.S. que de no dar cumplimiento a esta resolución definitiva se verá este Gobierno por sensible que sea de acordar la separación de esa Junta de aquel o aquellos individuos que estando en la obligación de observar y hacer observar tales resoluciones superiores, no lo hicieren, sin perjuicio de que se proceda a lo más que hubiere lugar.

El oficio de Araíztegui, conminatorio y amenazante, preveía la virtual disolución de la junta directiva -pues por razones de elemental solidaridad no se aceptaría por sus miembros la separación de alguno de ellos, que cargaría con toda la «culpa» que colectivamente habían asumido-, y la posible adopción de medidas más serias contra algunos académicos, incluso contra el propio Gutiérrez, si éste no hacía cumplir, de inmediato, las disposiciones del gobierno.

Ante tal perspectiva, la junta de gobierno optó, no por citar a los implicados a las reuniones siguientes (lo cual hubiera sido reconocer tácitamente que nunca fueron legalmente separados), sino por enviar a Hita, Cayro y Monteresi (el 9 de junio) sendos oficios donde se reproducía la orden y la amenaza de Araíztegui, se explicaba que la Academia aún esperaba por el dictamen de la Junta Superior de Instrucción Pública sobre el preparado de Hita, se recordaba a Monteresi que no había presentado aún su discurso de ingreso (por lo que «no puede decirse que haya tomado aún asiento»), y se terminaba declarando que -en cumplimiento de la orden superior- quedaban repuestos en sus respectivos cargos, por lo que se les citaría a las reuniones y se les cobrarían las cuotas establecidas (salvo a Cayro, que por ser honorario no estaba obligado ni a asistir, ni a pagar).

La actitud del capitán general, conde de Valmaseda, en torno al problema que afrontaba la Academia fue ambigua. En las dos reuniones que sostuvo con Gutiérrez, en presencia de Araíztegui (una

presumiblemente en septiembre u octubre de 1871, la otra en la segunda mitad de febrero o primera de marzo de 1872), el general -sin desautorizar a su secretario- coincidía con la Academia en cuanto al charlatanismo de Hita o decía que los libros de actas y de cuentas de la institución no debían haber sido entregados sin expresa orden suya; pero, en realidad, nada hizo por dar solución al diferendo y, de hecho, se limitó a refrendar las acciones de Araíztegui.

La Academia, según un documento confidencial de su secretario, que describe los hechos, «en virtud de las circunstancias porque atraviesa la Isla, sufrió en silencio el vejamen».

Estas «circunstancias» merecen ser recordadas. Durante 1871, Valmaseda logró -a sangre y fuego- la pacificación de la provincia central de Las Villas, y estableció una línea fuertemente fortificada -la trocha de Júcaro a Morón, de Sur a Norte- que impedía el paso de las tropas revolucionarias de la porción oriental de la Isla (Camagüey y Oriente) a Las Villas. Fue un año muy difícil para la insurrección, que -no obstante- logró extenderse a la rica zona del valle de Guantánamo, en Oriente.

Mientras tanto, en La Habana, el cuerpo de voluntarios era de nuevo, como en 1869, dueño de la ciudad. El 25 de agosto de 1871 se produjo la ejecución de Juan Clemente Zenea (lo cual causó escándalo en Madrid, al revelar Nicolás Azcárate, en la prensa de esa ciudad, que el poeta era portador de una propuesta de negociación del gobierno español y de un salvoconducto al efecto).⁶¹ En octubre se procedió a la deportación de un numeroso grupo de «laborantes».

El 25 de noviembre de 1871, el gobernador de la ciudad, Dionisio López Roberts,⁶² acompañado de varias personas, entre ellas el capitán de voluntarios Apolinar del Rato (a quien nos referiremos más adelante) arrestó a 44 estudiantes de medicina, acusándolos -injustamente, como se demostró a la saciedad años más tarde- de haber profanado la tumba del destacado integrista Gonzalo Castañón. Junto con ellos fue arrestado el médico cubano, profesor Domingo Fernández Cubas, al protestar contra las detenciones. La intervención del también profesor, ex vicepresidente y miembro fundador de la Academia, el médico español Juan Manuel Sánchez Bustamante, impidió que los arrestos incluyeran a un número mayor de estudiantes.

Los estudiantes fueron sometidos -bajo presión del cuerpo de voluntarios- a dos consejos de guerra en dos días sucesivos (las decisiones del primer consejo no satisficieron a los voluntarios). Varios fueron condenados a prisión, otros fueron deportados, y ocho -entre ellos un joven de sólo 16 años- fueron fusilados el 27 de noviembre de 1871.

Este hecho, aparte de despertar una enorme indignación entre los cubanos, provocó un gran escándalo en Madrid (donde se le veía como una repetición de las arbitrariedades de los voluntarios en 1868-1869, que culminaron con la deposición por ellos del gobernador Dulce) y fue una de las causas de la destitución de Valmaseda.

La repercusión en los círculos oficiales de otros países fue también importante. Así, el gobierno inglés tuvo en cuenta los informes de su cónsul en La Habana, John V. Crawford, quien atribuyó la situación a los desmanes de la pareja de «villanos» (así los califica) López Roberts-Araíztegui: «Estas criaturas -dice- son, desde luego, amigos jurados de Zulueta y de los demás tratantes de esclavos».⁶³ Crawford califica a Araíztegui de «bribón». Afirma que el propósito inicial de él y su asociado al arrestar a los estudiantes era «exprimir a sus padres» (de dinero).

Coincidiendo con estos hechos de virtual terrorismo político, se ponía en vigor un nuevo plan de estudios para la universidad (11 de octubre de 1871), implantado por decreto de Valmaseda. El autor de este plan era el referido Ramón María de Araíztegui.⁶⁴ Este nuevo plan suprimía el otorgamiento de doctorados (salvo el de teología) por la Universidad; y en el caso de las facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras se suprimía también la licenciatura. Ello equivalía virtualmente a anular la educación superior en la Isla, y obligaba a los estudiantes a trasladarse a la Península para continuar sus estudios.

Todos estos sucesos conformaban las «circunstancias» en que se producía el diferendo de la Academia con Hita. Esta confrontación no era ajena a la política desplegada por los círculos españoles más intransigentes y su brazo armado, el cuerpo de voluntarios, pues -gracias a los documentos confidenciales de la Academia- sabemos que Hita logró el apoyo del capitán de voluntarios Apolinar del Rato (participante, como vimos, en el arresto de los estudiantes) y de una persona nombrada Pelayo González (presumiblemente vinculada con la Junta de Instrucción Pública) para que influyeran a su favor sobre Araíztegui.

De esta manera, la crisis de la Academia (que estuvo a punto de conducir a la disolución de su junta de gobierno y al arresto de algunos de sus miembros) se convirtió en una cuestión política, dadas las circunstancias en que vivía el país, si bien nada indica que el propósito de los académicos al separar a Hita, Cayro y Monteresi fuera, en realidad, de carácter político.

Normalización de las relaciones con el gobierno

Al producirse la sustitución de Valmaseda, en julio de 1872, la Academia comenzó a demandar la devolución de sus libros de actas y de cuentas y la «rehabilitación» de la institución «a los ojos del gobierno».

Ya había surgido la cuestión -promovida por Araíztegui- de que los estatutos de 1867 no habían sido ratificados por el gobierno central; pero -actuando con astucia- el secretario Mestre convirtió esta aparente desventaja en un argumento en contra de la reforma de los estatutos que Araíztegui procuraba: si aún había que esperar por una aprobación de Madrid, ¿cómo era posible que el secretario del gobierno superior civil se atreviera a reformar lo que se hallaba en examen por las autoridades de la Península?

Al propio tiempo, la junta de gobierno logró -a través del médico Vicente Luis Ferrer- el apoyo de la Junta Superior de Instrucción Pública, la cual emitió un dictamen (7 de agosto de 1872) contrario al «invento» de Hita (dice, en uno de sus puntos, «la leche de la madre no tiene, ni puede tener equivalentes, ni es imitable»). Pero, lo que es aún más importante, obtuvo el respaldo del director de administración, Juan Bautista Ustáriz, gran amigo de la Academia y futuro rector de la Universidad (lo sería en 1875, había sido ya rector en 1867).

Ustáriz no se limitó a mover sus personales influencias en el asunto, sino que reunió al Consejo de Administración de la Isla y logró un dictamen de éste sobre la improcedencia de la reforma de los estatutos de la Academia. De este consejo formaban parte en ese momento importantes personajes de la época, cubanos y españoles, como Miguel de Cárdenas y Chávez (jurisconsulto, coronel, gentilhomme de cámara, etcétera.), el conde de San Fernando, Manuel González del Valle (funcionario de larga trayectoria y catedrático universitario), los conocidos funcionarios y propietarios Almendares, Pulido, Urígero y -sobre todo- el jefe principal de los comerciantes y tratantes españoles, Julián de Zulueta.

Este último dictamen, (del 9 de octubre de 1872), dado el enorme peso político (y económico) de los integrantes del Consejo de Administración, puede considerarse como una «rehabilitación» de la Academia. Los pasos ulteriores son un mero reconocimiento formal del restablecimiento de la Academia en sus fueros y privilegios. Así, el nuevo secretario del gobierno, Suárez Vigil, ordenó archivar el asunto y devolver a la Academia sus libros de actas (21 de diciembre de 1872).

La Academia se había visto obligada, contra su voluntad, a reponer a los tres miembros separados, y -en las nuevas condiciones- no insistió en su exclusión. De hecho, Cayro -que era miembro honorario- no participó más en las labores de la institución; a Monteresi se le consideró separado ya desde el 30 de septiembre de 1873 (por falta de asistencia).⁶⁵ Hita, por su parte, no asistió a las reuniones, pero se excusaba de ello puntalmente, por escrito, y pagaba sus cuotas, por lo que no fue hasta el 1º de agosto de 1879 que se aprobó su separación por falta de asistencia. La crisis de 1871-1872 terminó, pues, a la larga, con un triunfo de la Academia sobre los miembros que -al oponerse a sus decisiones- habían propiciado que contra ella se desencadenase un peligroso proceso interventor.

Los pocos autores que han escrito sobre estos hechos atribuyen este triunfo, en buena medida, a la conducta del secretario de la institución, Antonio Mestre. Así lo considera un testigo de los hechos, el biógrafo y amigo de Mestre, José Ignacio Torralbas, hombre de ideas y actitudes independentistas: «En esta situación delicada, Antonio Mestre, siempre sereno, siempre digno, evitaba los tropiezos con singular acierto y desataba con mano hábil los lazos con los que se pretendía aprisionarle; haciendo todo esto sin comprometer para nada el decoro ni el prestigio de la Corporación, sin protestas que pudieran nunca aparecer como arrancadas por el temor ni dictadas por la debilidad».⁶⁶

Torralbas habla de aquellos «hombres exaltados suspicaces» que no perdonaban a «la Academia que, señalada por más de una vez al entonces Gobierno Superior, por enemigos más o menos disimulados, pero siempre gratuitos era *observada*, quizás hasta vigilada sigilosamente, para declarar su clausura a la primera sospecha de imaginaria infidencia».⁶⁷ Enrique José Varona también se refiere a la conducta de Mestre en aquellos momentos críticos: «Por eso el doctor Mestre, en aquellos momentos angustiosos, creyó su deber supremo sostener, mantener en calma, salvar la Academia, en la cual miraba una especie de arca sagrada, en que había que sacar a flote a la ciencia. Esa fue su obra junto a la obra común. Esa, que bien saben los miembros de aquella ilustre y sabia Sociedad, cuanto distó de estar exenta de reales, de inminentes peligros».⁶⁸

Juan Santos Fernández, futuro presidente de la Academia, menciona elogiosamente la actuación de Mestre: «Ocupó el difícil puesto, estando ya el fundador de la Institución tan anciano como achacoso y el país en plena perturbación política por la primera guerra de la Independencia. La ecuanimidad de este sabio patriota para que no desapareciera la Institución, sólo podía apreciarse de cerca, como pude hacerlo desde 1876, que ingresé en la Academia».⁶⁹

No cabe duda que, desde 1872, la posición de Mestre dentro de la Academia, gracias precisamente a sus esfuerzos por evitar que fuera disuelta, adquiere un peso extraordinario. Mestre asume la función de guía en medio de las intrincadas luchas contra los integristas extremos. Ello se advierte en la forma como insta a los académicos a actuar, en su informe del 19 de mayo de 1872: «la Academia debe permanecer impasible ante el torrente desbordado de las humanas pasiones y los rudos golpes de la ingratitud; ante el genio del mal, en fin, que como genio epidémico en las enfermedades, dadas ciertas condiciones, se cierne sobre nuestras cabezas hasta hallar una presa a que asirse y que destrozar con sus garras. Pero como ha dicho el gran poeta italiano *Non ragionam di lor, ma guarda e passa*».⁷⁰

Sin embargo, no es menos notable que en esa propia ocasión, a pesar de las amenazas aún recientes de Araúztegui, Mestre no vacilara en referirse al tema originario de la disputa con el gobierno:

*El gran descubrimiento consistía en haber encontrado una sustancia que convierte la leche de vaca en leche de mujer. Y no se diga que el suceso tuvo entre nosotros mucho de casual y de imprevisto; porque, para que ocurriera, sólo se necesitaba la presencia del supuesto inventor, y una vez arrojada la piedra del escándalo, con ella vino la discusión, con ella vinieron las justas interpelaciones, las naturales protestas, contra lo que entonces se consideró y seguirá considerándose como un ataque a la verdad científica y a la dignidad profesional.*⁷¹

En el «triumfo» de 1872 de la Academia sobre sus enemigos influyeron, no obstante, no sólo la habilidad de Mestre, las relaciones de Gutiérrez y de otros miembros de la institución, sino la propia situación de España. Una parte de la opinión pública de ese país se oponía a los excesos de los voluntarios y propugnaba terminar la guerra por medio de acuerdos con los insurrectos, pues ya se observaba que -ni siquiera aislándolos en el tercio oriental de la Isla- se lograba derrotarlos.

Además, la situación en la Península después de la restauración de la monarquía (2 de enero de 1871) se había tornado más y más compleja. En abril de 1872 comienza la tercera guerra carlista en el norte del país. La impopularidad del rey (Amadeo de Saboya) y la imposibilidad de actuar en que se halló como consecuencia de las pugnas entre aquéllos que debían apoyarlo, condujeron en definitiva a su abdicación (11 de febrero de 1873) y a la instauración de la Primera República Española.

Esta situación de incertidumbre en la Península no podía dejar de reflejarse (desde mediados de 1872) en el propio gobierno de la Isla. Los sucesores inmediatos de Valmaseda, a la vez que trataban de liquidar la rebelión, intentaban lograr un acercamiento con los cubanos de las zonas a donde la guerra no se había extendido. En aras de este propósito, procuraron poner bridas al cuerpo de voluntarios de La Habana.

La polémica Melero-Finlay

Al iniciarse el año académico 1873-1874, el 19 de mayo, Antonio Mestre daba por concluida y superada la crisis que amenazó la existencia misma de la Academia en 1872:

*Si en el año anterior y en una solemnidad como la presente, veíamos esta preciada nave combatida por vientos contrarios y por las olas de un mar embravecido, fluctuar aunque sin sumergirse, hoy han cambiado los tiempos para dicha nuestra, y al contemplarla, gozosos, seguir su derrotero sin tropiezos ni vacilaciones, no podemos menos de deciros aquellas palabras en otro tiempo dirigidas al bajel de la República romana; -«en nombre de tantas inquietudes y quebrantos como hace poco me causaste, y en nombre también del tierno afecto que me inspiras, te ruego no te alejes mucho del puerto, no te lances a la alta mar, no vayas a perderte en las blancas cíclades».*⁷²

Poco después de iniciarse la solución del diferendo con el gobierno, el 14 de julio de 1872, había ingresado en la Academia un grupo de cinco nuevos miembros, algunos de los cuales llegarían a estar entre los más prominentes de la institución. Entre ellos se hallaban los médicos Carlos J. Finlay, Antonio de Gordon y Manuel Aguilera (hijo del fundador Cayetano Aguilera). Fueron propuestos por Sauvalle, Martínez Sánchez y Melero, respectivamente. También se produjo el ingreso del farmacéutico José de Rocamora y del comandante del cuerpo de ingenieros del ejército español en La Habana, Rafael Cerero,⁷³ propuesto por su colega y subordinado Francisco de Albear.

El 19 de febrero de 1873, Gutiérrez presentó la candidatura a miembro de mérito del sacerdote jesuita español Benito Viñes, quien recién comenzaba a hacerse cargo del observatorio meteorológico del Colegio de Belén. Era algo en cierta medida insólito, puesto que en la corporación había varios positivistas y anticlericales de nota. La moción encontró cierta resistencia en Antonio Mestre, quien adujo que los trabajos de un socio de mérito «han de sobresalir, contándose por la calidad, no por el número», y recordó que tal elección requería de los votos de las dos terceras partes de los numerarios presentes, por lo que debía ser postergada, como en efecto se hizo. La candidatura de Viñes recibió el apoyo decidido del coronel Cerero, y el 23 de febrero fue elegido con los votos de todos los académicos presentes.

La integración de la Academia al orden establecido -y la continuidad de sus labores- quedó garantizada con la reelección, el 23 de abril de 1873, de Gutiérrez, Sauvalle, Mestre y Miranda para los cargos que venían ocupando en la junta de gobierno, y la incorporación a ésta del español Antonio Reynés, como secretario de correspondencia, de Ambrosio González del Valle, como vicesecretario, y de Marcos Melero como bibliotecario. Parecía que la Academia entraría en un período más pacífico de su existencia. Ya el gobierno no la molestaba, e incluso prodigaba determinada atención a sus problemas materiales; su membresía se estabilizaba y se habían incorporado a la corporación algunas figuras que estarían entre sus puntales más importantes.

En estas condiciones, que prometían ser apacibles -pese a que la guerra se aproximaba a su apogeo-, se desencadenó en la Academia una nueva polémica, esta vez entre dos de sus miembros, el bibliotecario Marcos Melero (elegido como tal el 24 de abril) y el recién estrenado académico Carlos J. Finlay. La polémica se extendió entre abril y junio de 1873, involucró a varios miembros de la Academia y fue, por lo general, bastante desagradable, dadas las expresiones y verdaderos entuertos a que acudió Melero.

A Melero nos hemos referido antes. Hombre de poco tacto, que además sobrevaloraba su propia capacidad, se consideraba árbitro o consultante indispensable de cualquier trabajo de química o física que se presentara ante la institución. No vacilaba en menospreciar los trabajos de otros, como sucedió con algunos de Andrés Poey, a pesar de haber estado asociado con él durante 14 años. Deben recordarse sus opiniones sobre la labor de Pozos Dulces y su disputa con Tomás González Delgado (trágicamente fallecido en agosto de 1871). Esta última adoptó un cierto cariz político.

Melero -según refiere un amigo y biógrafo- sufría de una creciente misantropía, provocada por decepciones y disgustos familiares. Suplía su sentimiento de inferioridad con desmesuradas agresiones verbales, burlas y excentricidades: «No poseía un talento creador -afirma el propio autor-, ni siquiera innovador, la ciencia cubana nada le debe en ese sentido, pero sí hay que hacerle justicia y reconocer que fue un brillante vulgarizador de las ciencias físico-químicas entre nosotros».⁷⁴

La polémica entre Finlay y Melero giró en torno a dos cuestiones, una científica -de la cual no trataremos aquí-, relacionada con la concepción de Finlay acerca de que la atmósfera en La Habana era excepcionalmente alcalina, y otra de ética profesional. En 1865, Finlay había presentado su candidatura a la categoría, todavía existente, de miembro supernumerario. Para ello entregó a la Academia una memoria «bajo pliego sellado», sin el nombre del autor, sólo con un lema, y -en sobre aparte, también sellado y con el mismo lema- una tarjeta con su nombre. Este último sobre sólo se abriría si era aceptado como supernumerario.

La comisión encargada de examinar la memoria de Finlay -presidida por Gabriel María García- emitió, el 13 de mayo de 1866, un informe que concluía dejando a consideración del pleno de académicos la admisión o no del candidato. Varios académicos (Manuel Fernández de Castro, Galán, Michelena, Valdés Castro y Ruz) favorecían el otorgamiento a Finlay de la categoría a la que aspiraba, teniendo en cuenta el evidente talento del autor de la memoria, aun cuando existieran criterios diversos sobre «la exactitud de la hipótesis». Pero Joaquín Zayas se refirió a ésta como «avanzada y absurda». Como quiera que no se arribaba a consenso, el presidente Gutiérrez quiso someter a votación la posibilidad de conceder al aspirante la categoría que solicitaba, o -como alternativa- que el informe fuera de nuevo examinado por la comisión.⁷⁵

Como hemos visto, no se propuso rechazar la candidatura de Finlay; pero, en lugar de votarse lo que sugería Gutiérrez, Marcos Melero «se ofreció voluntariamente a examinar ambas cosas [las propuestas por el presidente] y la Academia espera su oportunidad para decidir».⁷⁶

Finlay no fue mencionado por su nombre durante la discusión, y el sobre con la identificación del autor de la memoria permaneció, sellado, en la secretaría de la Academia.

Así quedaron las cosas durante seis años, hasta que Finlay, ya elegido numerario, presentó ante la Academia su discurso de ingreso, que versaba sobre el mismo tema que la memoria de 1865: «Alcalinidad atmosférica observada en la Habana». Lo leyó en la sesión del 22 de septiembre de 1872, a la cual Melero no asistió. El discurso de contestación estuvo a cargo de quien había apadrinado su aspiración a miembro pleno

de la Academia, el vicepresidente Francisco Adolfo Sauvalle. Pero el 12 de enero de 1873, Finlay leyó ante la Academia un nuevo trabajo, algo esotérico para ese ámbito: una nueva teoría sobre la gravitación universal.⁷⁷ El 3 de febrero leyó una «Nota adicional» sobre el mismo tema, aclarando que había otros autores que sostenían, desde antes, criterios similares a los que él proponía.⁷⁸

Melero intervino en la sesión de enero para afirmar que la teoría de Finlay no era sino «la sustitución de la vieja doctrina de Newton, por una serie de ideas fantásticas y difíciles de entender». En el mes de marzo, Melero solicitó examinar las dos comunicaciones de Finlay sobre este tema y, en el primer número de su revista *El Genio Científico* arremetió contra las dos teorías que Finlay había presentado ante la Corporación, la de la alcalinidad atmosférica en La Habana y su nueva teoría gravitacional.⁷⁹ Además, lo hizo en un tono de burla tal, que Finlay debe de haberse sentido profundamente ofendido.

A mediados de abril de 1873, Melero solicitó una copia certificada del acta de la sesión de 1866 donde se había discutido el informe sobre la memoria de Finlay en opción a la categoría de supernumerario y pidió también una copia del propio informe.

Como indicara Antonio Mestre en la sesión privada del 27 de abril, atendiendo a un «decreto marginal» del presidente se expidió copia del acta de la sesión, no así del informe «porque tanto éste como la Memoria original no se hallaban entre los papeles de la Corporación cuando hizo la entrega de la Secretaría el Sr. Valdés Aguirre» (es decir, en 1867).⁸⁰

No es posible suponer que Melero desconociera quién era el autor de la referida memoria. En su oficio a Mestre, en abril de 1873, pedía copia certificada de los lugares de las actas del año 1866 que se referían «a la presentación de una Memoria del Dr. Finlay». Además, declaró públicamente -en la sesión del 27 de abril- que la autoría de esa memoria «era un secreto a voces» desde el propio año de 1866.

Cuando en la entrega de mayo de su revista Melero publicó -en medio de algunas críticas a las hipótesis y al método seguidos por Finlay- extensos fragmentos de la memoria de 1865, lo hizo mencionando ya a Finlay en el título del artículo,⁸¹ lo que demuestra -a la sociedad- que sabía perfectamente quién era el autor de la referida memoria (recuérdese que el nombre del autor estaba dentro de un sobre sellado).

Resulta obvio que el propósito de Melero era desacreditar a Finlay y que, si bien la presentación de la «nueva teoría gravitacional» sirvió de detonante para la ira de Melero contra un colega al cual consideraba como un fantaseador, el centro de sus ataques contra Finlay gira en torno a la hipótesis sobre la alcalinidad de la atmósfera habanera.

Melero esperaba demostrar que Finlay había ingresado en la Academia con un trabajo que -según el farmacéutico- era esencialmente el mismo que había sido rechazado en 1866. Así afirmaba, en mayo de 1873, que la comisión encargada de valorar la memoria presentada por Finlay 7 años antes «evacuó un informe crítico desfavorable a la citada Memoria». Para que los lectores de su revista pudieran apreciar que la memoria «rechazada» en 1866 era similar al discurso de ingreso de Finlay, pronunciado en 1872, procedió a reproducir el texto íntegro de dicho discurso en la entrega de junio de *El Genio Científico*. Con ello ponía en duda Melero la entrada misma de Finlay en la Academia. Pero -como ya hemos visto-, en 1866 no hubo ninguna conclusión definitiva sobre la memoria de Finlay, pues ello quedó pendiente de un dictamen que Melero nunca elaboró. Resultaba obvio, además, que el farmacéutico había retenido la memoria de Finlay. Ella no sólo había desaparecido de la secretaría -como informara Mestre- sino que era descrita por Melero, en el trabajo de mayo en *El Genio Científico*, como «una Memoria manuscrita constante de 44 páginas en medio folio»,⁸² características que era poco probable que mencionara de no tener el documento ante sus ojos.

El acusador, por lo tanto, se convirtió en reo. Debía responder no sólo por haber faltado a su compromiso con la Academia en 1866, sino por la retención de un manuscrito inédito que no era de su propiedad. Trató de justificar la inexplicable demora de 7 años diciendo que «el Dr. Zambrana puso un gran empeño por que no se presentara el informe [de Melero sobre el trabajo de Finlay] a la Academia», y él -Melero- quiso complacerlo. Mestre puso en duda tal afirmación y negó que Zambrana hubiera tenido «la parte más insignificante en la discusión suscitada con motivo del informe». Recordó que Zambrana no era ya, en aquel momento, secretario de la Academia. A ello pudiéramos añadir que Ramón Zambrana ni siquiera asistió a la sesión del 13 de mayo de 1866, donde se discutió el informe sobre la memoria de Finlay. En cuanto a que hubiera retenido la memoria, Melero lo negó obstinadamente.⁸³ Sólo reconocía haberla visto en poder de la comisión que debía informar sobre ella, y haber tomado notas de su contenido, que le habían servido para el artículo que acababa de publicar.

Finlay indicó que «para hacer las citas en *El Genio Científico* con tanta exactitud es necesario tener a la vista la memoria original». Mestre, por su parte, se opuso a que se suministrara a Melero más

información oficial de la Academia (como las copias de actas que había solicitado y recibido), pues «si el Sr. Melero ha cometido este abuso, ¿qué confianza puede merecer en lo adelante a la Corporación para que le conceda lo que pide?».

Melero respondió airado a las palabras de Mestre; dijo que las contestaría en su oportunidad, y que Mestre debía «bajar de su puesto» y dejarlo al vicesecretario, ya que le era «hostil desde mucho tiempo atrás». Mestre negó la añeja hostilidad contra Melero que éste le atribuía y añadió que sólo dejaría su asiento «en caso de que así lo decidiera la Academia».

La polémica se prolongó con un oficio de Finlay a la Academia (29 de mayo de 1873),⁸⁴ donde acusa a Melero de ofender «la ley civil que protege la propiedad literaria y también la dignidad de la Corporación al hacer semejante uso de un documento que le fue por ella confiado para su inspección y del que jamás ha dado cuenta en los años transcurridos desde 1866 hasta la fecha».

En junio se publicó en los *Anales*⁸⁵ una carta de Finlay respondiendo a los ataques de Melero a su teoría sobre la alcalinidad de la atmósfera. En agosto, Melero reprodujo dicha carta en su revista, acompañada de la nota que él había leído al respecto ante la Academia el 22 de junio, proponiendo una serie de pasos para verificar la hipótesis de Finlay. Melero exigió la publicación de esta nota en los *Anales*, y ella fue reproducida dentro del acta de la sesión.⁸⁶

En la sesión del 22 de junio se produjo una acre disputa (la única que sobre esta cuestión se dio a la publicidad en los *Anales*)⁸⁷ de Melero no sólo con Finlay, sino con el presidente Gutiérrez (a quien acusó de «parcialidad»), con el padre Viñes y con Antonio Mestre. Melero llegó a impugnar la publicación en los *Anales* del discurso de ingreso de Finlay, a lo cual Mestre respondió que, para publicarlo, la Academia había tenido en cuenta no sólo los «buenos antecedentes» y el hecho que Finlay era «miembro distinguido de su sección de Ciencias», sino lo expuesto por el vicepresidente Sauvalle, en su discurso de contestación, donde afirmaba que, después de haber repetido los experimentos de Finlay, había obtenido resultados similares.

Melero insistió en que se creara una comisión que comprobara las observaciones de Finlay, y solicitó que su moción se sometiera al voto de los académicos, pero se opuso a que la votación fuera secreta. «Interrogada la Academia, y estando todos de acuerdo en que fuese la votación nominal, según lo había pedido el mismo Sr. Melero, fue preguntando el Secretario general uno por uno a los Sres. Académicos si se tomaba en consideración la nota de dicho socio, contestando todos, sin excepción, negativamente. -Quedó, pues, desestimada dicha moción por unanimidad».⁸⁸

Ya para el mes de septiembre el debate había decaído. Dos comisiones de la Academia habían interrogado a Melero, pero éste se negaba a someterse a su juicio. El asunto tampoco se llevó a los tribunales, quizás porque la polémica entre el farmacéutico Hiña y la Academia se hallaba todavía presente en el ánimo de los académicos y, posiblemente, de las autoridades coloniales.

Los años de 1874 a 1876

Desde mediados de 1873 y en 1874 ya resultaba evidente -dado el nuevo auge que cobraban las acciones de los insurrectos en Oriente y Camagüey- que la rebelión contra el dominio español no podría ser sofocada por las armas; se temía una invasión de Occidente y el propio capitán general, Joaquín Jovellar⁸⁹ confesaba al gobierno de Madrid que no estaba seguro de poder impedirlo.⁹⁰

La instauración de la república en España, en febrero de 1873, no produjo cambios sustanciales en el curso de la guerra, como tampoco los causó su desaparición -de hecho- desde comienzos de 1874, y «de derecho» con el pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto (29 de diciembre de 1874), donde se proclamó rey a Alfonso XII.

Con el propósito de detener la extensión de la guerra, ante las dudas de Jovellar de ser capaz de lograrlo, se designó en marzo al general Concha para que rigiera la Isla por un tercer período.⁹¹ Estrechamente relacionado con los sacarócratas y comerciantes de La Habana, Concha continuó la política de mantener la paz en Occidente y la guerra en Oriente, y reanudó sus relaciones con figuras e instituciones importantes de la capital de la Isla.

El 19 de mayo de 1874, Concha asistió a la sesión solemne de la Academia. Escuchó el discurso de Gutiérrez donde éste se refirió a los planes y realizaciones de la institución, a la creación de su museo de historia

natural, organizando con el fin de «despertar el gusto y la afición por el estudio de la Historia natural del país», pero también «para dar un solemne mentís a muchos extraños que piensan y creen que no viven los habitantes de Cuba más que para crear y atesorar riquezas».⁹² Gutiérrez recordó también que la Academia conmemoraba con ese acto el de su propia fundación, gracias «al informe favorable que tuvo a bien V. E. apoyar la exposición que le presentaron sus dos principales promovedores [sic].»

Concha, por su parte, manifestó «el gusto y la satisfacción con que había escuchado el discurso y la reseña de los trabajos de la Academia [...], cuyos méritos y servicios era el primero en reconocer». Recordó también «la parte que, aunque pequeña, le había cabido en su fundación».⁹³

La ceremonia fue muy lucida, aunque asistieron sólo 25 miembros numerarios y tres de mérito. También se hallaban presentes el eminente epileptólogo cubano Manuel González Echeverría, miembro corresponsal de la Academia en Nueva York, donde residía,⁹⁴ la plana mayor de la administración colonial, así como catedráticos universitarios, miembros de la Sociedad Económica y otras personalidades del mundo intelectual habanero.

Atrás habían quedado los meses angustiosos de 1871 y 1872, la Academia había vuelto a integrarse al conjunto de las instituciones «respetables» y merecía de nuevo la visita y el elogio de la máxima autoridad de la Isla. La presencia de Concha «rehabilitaba» a la Academia a los ojos de quienes consideraban que, por ser una institución criolla, estaba necesariamente plagada de «infidentes». Los académicos no eran revolucionarios, aun cuando entre la mayoría de ellos latiera el sentimiento de cubanía. La «época de dificultades» de la Academia termina, en lo político y en lo económico, en los años que van de 1874 a 1876, cuando el país aún se hallaba en guerra.

Las acciones bélicas eran empero, una realidad. En marzo de 1874, los mambises (así se denominaban a sí mismos los patriotas cubanos) lograron una importante victoria militar en Las Guásimas (Camagüey). Los pequeños grupos armados que existían en Occidente se activaron notablemente. Incluso se organizó, en la propia Quinta de los Molinos, residencia veraniega de los capitanes generales, un atentado contra Concha, del cual éste resultó ileso.⁹⁵ En enero de 1875 las tropas cubanas invadieron la provincia central de Las Villas (la vanguardia llegó hasta Matanzas, uno de los centros del emporio azucarero insular) y ello le costó el cargo a Concha, quien fue reemplazado -también con poco éxito- por el conde de Valmaseda.⁹⁶

Desde 1874 comenzaron a ser devueltas a sus propietarios algunas de las bibliotecas embargadas y depositadas en la Academia. El primer beneficiado fue José Valdés Fauli -conocido jurisconsulto, ex rector de la Universidad-, el 23 de agosto.⁹⁷ Y el último -en estos años que examinamos- fue Félix Giralt, clínico distinguido y miembro fundador de la Academia, el 14 de mayo de 1876.

La Academia continuó nutriendo sus filas durante estos años. En enero de 1874 dio ingreso a cinco nuevos numerarios, entre los cuales se hallaba uno de los profesores que había tratado de impedir el arresto de los estudiantes de medicina tres años antes, Domingo Fernández Cubas. En diciembre de 1875 fueron elegidos seis nuevos miembros, entre ellos varios que estarían entre las principales figuras de la institución en los años siguientes: Luis Montané, fundador prácticamente de la antropología científica en Cuba; Juan Santos Fernández, oftalmólogo destacado y promotor de varios empeños científicos relevantes; Emiliano Núñez de Villavicencio, neurólogo y psiquiatra.

Al propio tiempo, ya el 8 de agosto de 1875 se pasó revista al *status* de los miembros que no habían leído sus discursos de ingreso. En ese caso se hallaban Arantave (quien lo había enviado y faltaba el de contestación, que se había asignado a Albear) y Riva. Este último no abonaba sus cuotas y se habló de su «separación voluntaria» (por falta de pago), pero no se arribó a ninguna conclusión.

En la propia reunión, algunos miembros se mostraban reticentes a abonar el peso adicional que la Academia solicitaba como contribución voluntaria cada mes. Entre ellos se destacaba Melero, quien declaraba que «él es muy pobre y no tiene empacho en decirlo; pero otros no tendrán el valor de confesar lo mismo y se creerán comprometidos». Llegó a proponer que se suspendiera el cobro de todas las cuotas, ya que a fin de cuentas, los académicos «trabajan de balde y con abnegación». A su juicio el museo académico consumía demasiados fondos: «puesto que el Museo parece ser el elefante de la Academia, que consume lo propio y lo ajeno, pudiera suprimirse el Museo para zanjar así toda dificultad». Tal proposición no contó con apoyo alguno.

El mayor cambio en las juntas de gobierno de estos años se debió a la renuncia, en abril de 1874, del tesorero Ramón Luis Miranda, quien se trasladó a Nueva York.⁹⁸ Fue sustituido por otro amigo y asociado de Mestre -graduado como él de la Universidad de París-, Gabriel María García (quien ocuparía el cargo ininterrumpidamente durante más de diez años, por reelección).

La Academia comenzaba a cosechar algún reconocimiento por sus trabajos en el campo de la medicina legal. Hubo al menos un dictamen que tuvo gran repercusión. Se trataba del elaborado por Felipe Francisco Rodríguez sobre el estado mental de don Agustín Acosta y Cárdenas, quien a mediados de 1875 dio muerte al conde de San Fernando. Si el crimen fue objeto de crónicas y comentarios, no menos lo fue el referido dictamen sobre el homicida, donde Rodríguez afirmaba que «cometió el homicidio del Sr. Conde de San Fernando, bajo una idea delirante, arrastrado de un impulso irresistible y en medio de una alucinación; síntoma que caracteriza la locura instintiva».⁹⁹ Este informe fue elogiado en 1876 por el rector universitario y antiguo director de administración, Juan Bautista Ustáriz, quien consideró que había «arrancado una víctima de la manos mismas del verdugo».¹⁰⁰

Otro alto reconocimiento a la Academia -en la persona de su presidente- fue la designación de Gutiérrez para encabezar la Sección Tercera (de Medicina y Cirugía) de la Junta Superior de Instrucción Pública. Ya por estos años Gutiérrez padece de achaques que -por primera vez desde la fundación de la Academia- le impiden presidir dos sesiones sucesivas de la corporación (26 de julio y 9 de agosto de 1874). Lo sustituyó Sauvalle, quien al parecer desde 1875 también comenzó a padecer alguna afección grave. La sesión del 28 de noviembre de 1875 no fue presidida por ninguno de los dos, sino por Marcos Melero, quien ocupó el sillón presidencial -según dijo- «por derecho de antigüedad». De hecho, la dirección de la Academia recayó, cada vez más, sobre Antonio Mestre.

Mestre había ganado un gran ascendiente sobre Gutiérrez, quien gradualmente se avino a examinar muchas cuestiones, incluso las científicas, desde el punto de vista de «Antoñico», como lo llamaba cariñosamente. A este período se refiere la siguiente apreciación de José Ignacio Torralbas acerca de Gutiérrez:

*El contacto, casi constante, con el ilustrado e inolvidable Dr. Antonio Mestre, Secretario que fue de esta corporación, mostró a sus ojos las concepciones claras, distintas, netas y profundamente meditadas de la filosofía positiva, cuyos principios, que parecen haber nacido en el campo de los matemáticos, han contribuido tanto al adelantamiento de las ciencias; como era natural, el ilustre anciano acogió [sic] la nueva filosofía y se acostumbró a juzgar las cuestiones del orden científico con ese criterio.*¹⁰¹

En los años entre 1874 y 1876 comenzó la Academia a recibir visitantes extranjeros con cierta frecuencia. Entre ellos se hallaron dos médicos parisinos, los doctores Selsis y Pisset de Pascual. El primero de ellos había incorporado su título en la Universidad de La Habana, y parece haber ejercido su profesión en Santiago de Cuba, años antes.¹⁰² La visita fue el 8 de marzo de 1874.

El 11 de julio de 1875 se recibió al médico colombiano doctor Angel Uribe y Angel, quien manifestó que la Sociedad Médica de Bogotá deseaba establecer relaciones con la academia habanera. Otras instituciones que manifestaron similar interés fueron la oficina del Cirujano General de los Estados Unidos, a quien ya el 8 de junio de 1873 se le enviaron varias obras; la Sociedad Española de Historia Natural (22 de febrero de 1874); la Smithsonian Institution de Washington, D.C., Estados Unidos, que intercambiaba libros e informaciones con la Academia a través de Felipe Poey; la Academia de Medicina de Nueva York (por mediación de Ramón Luis Miranda, desde junio de 1874); la Asociación Larrey de México (que utilizaba como intermediario al médico y naturalista cubano Eduardo F. Plá), cuya comunicación al respecto se leyó en la Academia el 23 de enero de 1875; y la Comisión Geológica de Brasil (14 de mayo de 1876).

En cuanto a las instituciones de la Isla, la Academia mantenía muy buenas relaciones con la Universidad, la Escuela General Preparatoria y la Sociedad Económica, entre otras. Es significativo, sin embargo, que Gutiérrez se excusara de asistir, y que al parecer no se designara a nadie para acudir en representación de la Academia, a la apertura del curso de enseñanza 1874-1875 del Casino Español.¹⁰³

En la Academia se celebraron en 1876 algunas de las reuniones del Gremio de Médicos y Comadronas de la Habana, constituido para defender los derechos de sus miembros.¹⁰⁴ Una de sus principales figuras era Felipe Francisco Rodríguez, académico numerario, publicista y médico forense que había alcanzado su mayor fama por el ya mencionado informe sobre el homicida del conde de San Fernando.

Rodríguez publicó -en el *Diario de la Marina* de 9 de febrero de 1876 y en los *Anales* de la Academia del propio mes- una «Exposición de la clase Médica al Ayuntamiento de La Habana» donde se quejaba -a nombre del Gremio- por los impuestos municipales que dificultaban el ejercicio privado de la profesión médica. También aludía a una serie de prácticas que consideraba perjudiciales como era, por ejemplo, el hecho que algunos médicos brindaran sus consultas en ciertas farmacias.

En la sesión privada de 12 de marzo de 1876, Rodríguez solicitó que la Academia apoyara la decisión del Gremio de censurar a aquellos galenos que daban consulta en las farmacias, puesto que ello implicaba que entraban «a partido con el boticario en las recetas». Antonio Mestre, sin embargo, consideraba que tal práctica era -en definitiva- «un progreso», puesto que antes los farmacéuticos emitían directamente prescripciones a los pacientes. Por otra parte, Mestre sostenía que la Academia «solo podría representar a la clase [médica] cuando más en el orden científico», y que este asunto era de exclusiva competencia del Gremio, tanto más cuando no existía ninguna ley que prohibiera tal práctica y no era de la incumbencia de la Academia proponerla. En definitiva, la Academia, constituida ya por una élite de profesionales, no se asoció con las demandas de los médicos (y comadronas) de menos recursos, que dependían únicamente del ejercicio de su profesión entre las capas medias y pobres de la población.

Ediciones de la Academia

Aparte de la publicación de los *Anales*, la Academia -sobre todo en virtud de la labor editorial de su secretario, Antonio Mestre- propició la impresión de toda una serie de importantes obras, en este segundo período de su existencia. La *Flora cubana*, de Francisco Adolfo Sauvalle, fue la primera. Se trata, en realidad, de una revisión de las especies cubanas incluidas en el catálogo de Grisebach de 1866, con adiciones y enmiendas del botánico estadounidense Charles A. Wright, incluyendo un buen número de descripciones originales,¹⁰⁵ y los nombres vulgares que Sauvalle les dio o que estas especies recibían en Cuba.¹⁰⁶ Se imprimió en los volúmenes del 5 al 9 de los *Anales* (1869-1872) y -en 1873- en forma de volumen independiente. Los fascículos de la edición original se entregaron por suscripción,¹⁰⁷ que el propio Sauvalle administraba. Hubo solicitudes de suscripción de lugares tan lejanos como Viena.

En 1872, el naturalista Juan C. Gundlach, miembro de mérito de la Academia, entregó a Antonio Mestre el manuscrito de su *Contribución a la ornitología cubana*,¹⁰⁸ que después de varias enmiendas y de la labor editorial de Mestre, se imprimió por entregas (y más adelante en forma de libro) por la Academia en 1876. Esta fue la primera de las cuatro obras zoológicas que Gundlach editó por mediación de la institución.

Otro importante empeño editorial de esta época fue la compilación de buena parte de los informes inéditos de la Comisión de Medicina Legal de la Academia,¹⁰⁹ obra que fue dirigida por Antonio Mestre, con la colaboración de Ramón Luis Miranda y de Rafael Agustín Cowley. El último de los tres volúmenes, aunque estuvo en gran parte listo en 1874 (y tal es el año que aparece en su portada) se imprimió, en realidad, en 1881, por razones que se explican en una nota al final del índice de este volumen, que dice: «Comenzado este tomo en el año de 1874, no ha podido terminarse hasta el presente de 1881, gracias a la liberalidad del Dr. D. Nicolás José Gutiérrez, Presidente de la Academia, que ha costeado gran parte de su publicación. Desde el pliego 24 ha estado ésta bajo la dirección exclusiva del Dr. D. Antonio Mestre, Secretario de la Corporación».

El tercer tomo incluye trabajos posteriores a 1874, de 1875 y uno de 1876. En total, la colección reúne -en sus 1606 páginas- más de cien informes médico-legales, que constituyen -en su conjunto- un verdadero tesoro para la historia de la medicina legal en Cuba. De esta obra escribió el conocido criminalista cubano Israel Castellanos lo siguiente: «En los tres tomos publicados por la Comisión de Medicina Legal se recogen 137 informes médico-legales, en los cuales figuran 64 de homicidio y lesiones corporales (Traumatología forense); 25 de alteraciones mentales (Psiquiatría forense); 11 de sevicia; 11 por intoxicaciones (Toxicología); 3 por delitos contra la honestidad (Afrodisiología); 2 por partos (Obstetricia forense); 2 por identidad personal y otras cuestiones».¹¹⁰

El médico francés Henri Dumont, miembro corresponsal de la Academia, radicado en Puerto Rico, publicó entre 1875-1876 -gracias al apoyo que le brindara la corporación y a la labor de Antonio Mestre- un *Ensayo de una historia médico-quirúrgica de la Isla de Puerto Rico*, en dos tomos. Esta obra apareció por entregas -muchos de cuyos suscriptores eran miembros de la Academia-, bajo un título más general,¹¹¹ que posiblemente reflejaba la intención de Dumont de extender sus estudios a otras regiones. Sus 194 páginas aparecieron en 13 entregas (8 en 1875, constituyen el tomo I, y 5 en 1876, el tomo II). Las suscripciones se realizaban en la propia Academia.

En la última -quinta- entrega de 1876 se incluyó (además de la parte final del *Ensayo*) la primera parte de las *Investigaciones acerca de las Antigüedades de Puerto Rico*, del propio Dumont, cuya segunda y última parte se publicó posteriormente en un fascículo que ya llevaba este título.

Por último, en 1876, la Academia propició la edición de la traducción del alemán -realizada por Carlos J. Finlay- de «la primera parte del quinto tomo de un importante tratado de Oculística que vienen redactando los profesores Alfred Graefe y Theodor Saemisch», y que se venía publicando en Leipzig -según informa Finlay en el prólogo a la obra.¹¹² Se publicó por entregas y luego en un solo volumen.

NOTAS Y REFERENCIAS

- ¹ Industrial y comerciante, llegó a ser alcalde del poblado de Regla y mantenía relaciones estrechas con funcionarios de la administración colonial.
- ² Tomado del libro de minutas de actas de sesiones de la Academia correspondientes a 1867-1871 (AMHC).
- ³ Se conserva el oficio entre los papeles de Gutiérrez en el AMHC.
- ⁴ «Carta de N. J. Gutiérrez al duque de la Torre (Francisco Serrano), de 29 de mayo de 1869» (Papeles de N. J. Gutiérrez, AMHC).
- ⁵ Sobre este museo, vea García González y Rangel Rivero (1991).
- ⁶ Ver nota 4.
- ⁷ «Oficio de F. A. Sauvalle al Gobernador Superior Civil, 31 de mayo de 1873» (Papeles de N. J. Gutiérrez, AMHC).
- ⁸ En ello se invirtieron no menos de 1008 pesos. Tal era el monto del presupuesto presentado por el «maestro Torres», quien tuvo a su cargo las obras.
- ⁹ También se reunieron allí, desde fines de los años setenta, la Sociedad de Estudios Clínicos, la Sociedad Antropológica y los gremios médicos.
- ¹⁰ Actas de las sesiones públicas de 10 de agosto de 1873 (*Anales*, 10:130, 1873) y de 12 de abril de 1874 (*Anales*, 10:422, 1874). Ver también Gutiérrez (1873).
- ¹¹ Soler y Pla se había trasladado a Cuba para vencer la oposición de las autoridades de la Isla a devolver el vapor *Virginus*, de pabellón norteamericano, a los EE.UU. Había sido apresado en aguas inglesas, y una fragata británica cañoneó a Santiago de Cuba para evitar el fusilamiento de los expedicionarios separatistas que en él viajaban. De todas formas, unos 50 fueron pasados por las armas.
- ¹² A razón de 51 pesos mensuales, durante seis meses, y de 102 en los meses siguientes (sesión privada del 22 de marzo de 1868).
- ¹³ Rodríguez Expósito (1968b:15-16). El hermano menor de Aenlle, Angel Felipe, farmacéutico en San Antonio de los Baños, era un conocido conspirador (ibídem).
- ¹⁴ Aenlle parece haber muerto en estado de pobreza.
- ¹⁵ Sobre todo de Gutiérrez. También contribuyeron Manuel Fernández de Castro, Joaquín García-Lebredo, Gabriel M. García, Ramón M. de Hita, Fernando González del Valle, Felipe F. Rodríguez, Llorente, Mestre y Ramírez. Gutiérrez y los dos últimos donaron sus contribuciones a la institución, el resto las dio en calidad de préstamo.
- ¹⁶ Estos empleados eran cuatro durante este período, a saber: el bedel (25 pesos mensuales); el estacionario de la biblioteca (25 pesos); el escribiente (17 pesos) y el repartidor de los *Anales* (9 pesos). Este último cargo a veces era desempeñado por el bedel. Sólo en 1889 se restablecieron los salarios antes indicados, con un aumento.
- ¹⁷ El escritor y bibliógrafo Antonio López Prieto, amigo personal de Sauvalle y vecino -como éste- del poblado de Regla, donó 250 pesos. La Sociedad Económica, por medio de su director, Rafael R. Torices, transfirió a la Academia 2 000 pesos sobrantes de las sumas consignadas para la asistencia a las exposiciones de París y Viena.
- ¹⁸ Gutiérrez (1874:10); *Anales*, 11:39, 1874.
- ¹⁹ Aunque el testamento de Cañongo se hizo efectivo en 1876, sus disposiciones no comenzaron a aplicarse sino dos años más tarde «por exigencias accidentales de otro género». En el documento testamentario se disponía que el albacea dedicase el tercio de los demás bienes, después de cubiertos los legados a herederos, a obras de beneficencia, mejora o instrucción pública. El albacea dividió la parte de la herencia consistente en censos, radicados en los terrenos de la demolida Hacienda Cañongo, en tres porciones iguales, entre la Sociedad del Pilar, de la cual el conde fue fundador y presidente; el colegio de niñas pobres de El Cerro, denominado Sociedad de Beneficencia Domiciliaria La Caridad del Corazón de María, y el resto a la Academia. Estos censos impuestos ascendían a 40 849,75 pesos. La Academia destinó su parte del legado a tres fines: la creación de un premio (con el nombre del benefactor), la realización de publicaciones y el fomento de la biblioteca y del museo (Ovidio Ortega, com. pers.)
- ²⁰ Las rentas debían ser pagadas por seis ingenios (Conquista, Antonia, Soledad, Nuestra Señora del Carmen, Chuchita y Carambola) y por los sitios (haciendas para el cultivo de viandas y hortalizas) Caridad o Sacramento y San Vicente, por el potrero Canaán y por la casa de Amargura No. 31 en La Habana. El pleito conocido fue contra el ingenio Conquista, pero en 1888 (Ovidio Ortega, com. pers.)
- ²¹ *Anales*, 4:294-295, 1867. Esta empresa estaba involucrada en el contrabando de esclavos.
- ²² *Anales*, 5:19, 1868.
- ²³ *Anales*, 4:257-274, 1867.
- ²⁴ Del cólera y su tratamiento. *Anales*, 4:351-369, 1868.
- ²⁵ Hasta septiembre, cuando fue derrocada Isabel II, esta aprobación no se había producido y, en definitiva, nunca tuvo lugar.
- ²⁶ En su opinión, los españoles Montaña, Jimeno y Servet tenían «mayores títulos» que Francisco de la Reyna en cuanto a este descubrimiento.
- ²⁷ El *Te Deum* oficial por la terminación de la epidemia tuvo lugar casi un mes más tarde, el 21 de febrero. En realidad, la epidemia -aunque algo atenuada- continuó hasta septiembre.
- ²⁸ Armas *et al.* (1984:I, 165).
- ²⁹ Ibídem, p. 166.
- ³⁰ El incidente lo narra J. I. Rodríguez (1909:95, n. 2).
- ³¹ García-Lebredo (1868).
- ³² Rodríguez (1909:95, n. 2). El programa de los premios para 1868-1869 lo leyó Juan Gualberto Havá (*Anales*, 5:6, 1868).
- ³³ García-Lebredo (1868:49).
- ³⁴ Tres de medicina y cirugía, una de farmacia, y cuatro de ciencias físicas y naturales.
- ³⁵ Papeles de M. J. Melero (carpeta no. 1, doc. 6), AMHC.
- ³⁶ *Anales*, 5:217, 1868.
- ³⁷ Guerra (1871:693).

- ³⁸ Todavía persistió Prim en llegar a algún acuerdo con Carlos Manuel de Céspedes sobre la base de ambiguas promesas de otorgar la autonomía a Cuba, pero estos intentos fueron interrumpidos por el asesinato de Prim (27 de diciembre de 1870), pagado según algunos (vea Horrego Estuch, 1968:86) por los negreros españoles de La Habana. La última proposición en este sentido, transmitida por el ministro de Ultramar, Segismundo Moret, a través de Nicolás Azcárate -conocido reformista criollo- culminó con la ejecución de su portador, Juan Clemente Zenea, por las autoridades coloniales de la Isla, en agosto de 1871, a pesar de poseer un salvoconducto de las autoridades de la Metrópoli.
- ³⁹ Se ha calculado en casi cien mil personas la emigración sólo hasta finales de 1869. Ello equivale a la décima parte de la población libre de la Isla, cantidad casi igual a la de españoles que había en Cuba. La población esclava ascendía a más de 300 000 personas.
- ⁴⁰ Ruz y otro miembro destacado de la Academia -Joaquín Zayas- participaron en una reunión conspirativa, donde se acordó por unanimidad promover la insurrección en la región occidental de la Isla. Dicha reunión tuvo lugar el 1º de noviembre de 1868 en el banco Crédito Territorial Cubano (Poey Baró, 1989:12-13). Ruz, junto a otro académico, Federico Gálvez, fue miembro del Comité de Correspondencia de la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico, constituida en Nueva York en junio de 1869 (ibídem, p. 83). Con posterioridad se radicó en París, donde continuó manifestándose a favor de la independencia de Cuba. En 1897, fue uno de los firmantes del manifiesto de los separatistas cubanos residentes en París contra el gobierno autonómico establecido en Cuba. Era el padre de Alberto Ruz Más, escritor independentista que vivió también en París. El conocido arqueólogo mejicano, nacido en Cuba, Alberto Ruz Lhuiller (descubridor de la primera tumba hallada en una pirámide maya) era nieto de J. F. Ruz (Estrade, 1984).
- ⁴¹ Rodríguez Expósito (1968b:293-294, 504-505). Un hermano de Ruz, Pedro, estaba implicado en la conspiración o, al menos, estaba sujeto a sospechas (ibídem, p. 506).
- ⁴² Ibídem, pp. 330-333, 597-599.
- ⁴³ Ibídem, pp. 583-584. Valdés Aguirre fue detenido junto con Francisco Sellén «al ser sorprendidos en la compra de armas» (Poey Baró, 1989:9).
- ⁴⁴ Ruz y Frías en Francia, Havá en los Estados Unidos y Galán en México. Este último fue nombrado ayudante de la cátedra de patología interna de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de México en 1871 (Archivo del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, leg. 138, exp. 1, ff. 2-25, 1871).
- ⁴⁵ Rodríguez Expósito (1968b), pp. 283-284, 448-449.
- ⁴⁶ Así escribió en el «Manifiesto» redactado por él a bordo del buque *Guipúzcoa*. Es citado por Calcagno (1878:251).
- ⁴⁷ Entre los numerosos fallecidos estuvo el académico Ramírez. También murió de cólera una hermana del presidente Gutiérrez.
- ⁴⁸ Rivero Chiclana parece haber sido rechazado por no residir en La Habana (vivía en Guanabacoa); León y Castellanos, no sabemos porqué. El último fue admitido por el gobierno el 28 de enero de 1871.
- ⁴⁹ *Anales*, 8:19, 1871.
- ⁵⁰ Ibídem, p. 19.
- ⁵¹ Se hallaba situada en la esquina de las calles Salud y Lealtad, en La Habana.
- ⁵² El anuncio en el *Diario de la Marina* estaba encabezado, en efecto, por la frase «No más crianderas».
- ⁵³ *Anales*, 8:190-191, 1871.
- ⁵⁴ De hecho, no hubo una separación formal de León por la Academia hasta el 30 de septiembre de 1873. La proposición de Rovira parece un intento de extender a Hita la misma causal de exclusión que el gobierno había aplicado a León, sea cual ella fuera (no la conocemos).
- ⁵⁵ Toda la información que a continuación se expone procede -salvo otra indicación- del expediente de Ramón María de Hita, depositado en el AMHC.
- ⁵⁶ Las votaciones fueron las siguientes:
 Por la separación de Hita: Auber, Babé, Benasach, Castellanos, (L. M.) Cowley, Escarrá, García, Gutiérrez, Melero, Mestre, Navarro, Regueyra, Rodríguez, Sauvalle, Torralbas.
 Por su amonestación: Oxamendi, Reynés, Rovira, Valle, Vargas.
 Por la expulsión de Cayro: Babé, Castellanos, (L.M.) Cowley, García, Gutiérrez, Mestre, Regueyra, Rovira, Torralbas, Valle.
 Por su amonestación: Auber, Benasach, Navarro, Oxamendi, Reynés, Rodríguez, Vargas.
 En el caso de Monteresí, el único cambio en relación con la anterior votación fue que Auber estuvo a favor de la separación.
- ⁵⁷ Esta nota aparece en *Anales*, 8:194, 1871.
- ⁵⁸ Dos miembros de la junta de gobierno, Miranda y García-Lebredo, que no habían asistido a la reunión del 27 de agosto, donde se votó por la separación de los tres implicados, abogaron a favor de Cayro y Monteresí (no de Hita); pero en definitiva se avinieron a la decisión tomada.
- ⁵⁹ Por Real Orden del 2 de julio de 1855 se declaraba que había «merecido bien de la Patria». No conocemos las razones que hubo para tal reconocimiento.
- ⁶⁰ Como se indicó anteriormente, el 24 de mayo de 1868 se examinó la posibilidad de separarlo por inasistencia (junto con otros académicos), pero -en definitiva- no se procedió en este sentido.

- ⁶¹ Guerra (1972:I, 131).
- ⁶² Se trata de la misma persona que, en 1884, sería interpelada por el senador del Reino (por la provincia de Santa Clara, Cuba), el académico Manuel Fernández de Castro, por haber comunicado a un periodista norteamericano el contenido (aún secreto) del tratado comercial Foster-Albacete entre EE.UU. y España. Véase Le Roy Gálvez, (1971: 88).
- ⁶³ Le Roy Gálvez (1971: 96).
- ⁶⁴ Armas *et al.*, (1984: 173).
- ⁶⁵ El acuerdo tomado en esa fecha fue, para ser más exacto, de consultar con el gobierno la posibilidad de su separación; pero es probable que tal consulta nunca se haya realizado.
- ⁶⁶ Torralbas, (1888:8-9).
- ⁶⁷ *Ibidem.*, p. 8.
- ⁶⁸ Varona (1888). Vea también Pruna y González (1987).
- ⁶⁹ Fernández (1920:228).
- ⁷⁰ Citado por Torralbas (1888). Esta parte del discurso de Mestre no fue publicado en los *Anales*. Vea también Pruna y González (1987).
- ⁷¹ *Anales*, 9:19, 1872.
- ⁷² *Anales*, 10:38-39, 1873.
- ⁷³ Sería, en 1898, uno de los firmantes del Tratado de París, mediante el cual España renunció a la soberanía sobre sus colonias de América y Asia.
- ⁷⁴ Pla (1920).
- ⁷⁵ *Anales*, 47:820-821, 1910.
- ⁷⁶ *Ibidem.*, p. 821.
- ⁷⁷ Publicado en los *Anales*, 9:406-407, 424-425, 1873; 77:429-441, 1875.
- ⁷⁸ Publicada en los *Anales*, 11:469-475, 1875.
- ⁷⁹ *El Genio Científico*, 1:37, 1873.
- ⁸⁰ Toda la polémica en torno a esta cuestión se halla recogida en actas de sesiones privadas que no han sido publicadas. Se conservan en el libro de actas correspondiente a 1873, en el AMIIC.
- ⁸¹ «Climatología médica de la Habana. Datos referentes a un descubrimiento, debido a la casualidad, que dice haber hecho en la atmósfera de la Habana el Dr. D. Carlos Finlay.» *El Genio Científico*, 1:109-117, 137-143, 193-200.
- ⁸² *Ibidem.*, p. 112. Esta descripción del manuscrito de Finlay demuestra o una gran ingenuidad o que Melero se creía con el derecho a actuar con total impunidad, o ambas cosas. Lo cierto es que posiblemente haya retenido la memoria por el hecho de que, ya en 1867, se suprimió la categoría de supernumerario que su autor solicitaba; por lo que simplemente olvidó devolverla.
- ⁸³ Según nota de Jorge Le Roy y Cassá (*Anales*, 49:468, 1912), «Entre los papeles pertenecientes al Sr. Marcos de Jesús Melero, donados después de su fallecimiento a la Academia por el Dr. Eduardo F. Pla, apareció esta memoria extraviada desde muchos años atrás».
- ⁸⁴ Lo reproduce López Sánchez (1987:104-105).
- ⁸⁵ *Anales*, 9:42-45, 1873.
- ⁸⁶ *Anales*, 10:83-88, 1874.
- ⁸⁷ *Ibidem.*, pp. 88-93.
- ⁸⁸ *Ibidem.*, p. 93.
- ⁸⁹ Sustituyó a Cándido Pieltaín el 4 de noviembre de 1873, gobernó hasta el 6 de abril de 1874.
- ⁹⁰ Portuondo del Prado (1957:464).
- ⁹¹ Vea la nota 99 del capítulo segundo.
- ⁹² *Anales*, 11:12, 1874.
- ⁹³ *Ibidem.*, p. 8.
- ⁹⁴ Había pronunciado dos conferencias en la Academia, el 25 de enero y el 8 de febrero de 1874.
- ⁹⁵ Vea al respecto, García del Pino (1968:60).
- ⁹⁶ Gobernó, en este su segundo período del 8 de mayo de 1875 al 18 de enero de 1876.
- ⁹⁷ Los libros se entregaron a su apoderado, Leonardo Socarrás.
- ⁹⁸ Allí atendería años más tarde a José Martí, con quien estableció relaciones de amistad. Vea al respecto, Rodríguez Expósito (1963).
- ⁹⁹ El informe fue leído en la sesión del 8 de agosto de 1875. Vea *Anales*, 13:128-135, 1876. La cita se halla en las pp. 129-130.
- ¹⁰⁰ *Anales*, 13:8, 1876.
- ¹⁰¹ J. I. Torralbas (1892:508-509).
- ¹⁰² Se suicidó en París en abril de 1881, por haber perdido una considerable cantidad de dinero. Fue presidente del Casino Francés de La Habana (*Anales*, 22:419, 1886).
- ¹⁰³ Sesión del 27 de septiembre de 1874. *Anales*, 11:274, 1874.
- ¹⁰⁴ El gremio agrupaba, sobre todo, a médicos que dependían sólo de su práctica privada (por no ocupar cargos en instituciones

- estatales). Varios de ellos ejercían entre obreros y artesanos. Como indica su nombre, el gremio también incorporaba a las comadronas. La Asociación de Socorros Mutuos -mucho más influyente- sólo se estableció en 1879, a pesar de que venía gestándose desde una reunión celebrada en la Academia el 3 de octubre de 1868.
- ¹⁰⁵ La especie que Sauvalle denominó *Zamia Gutierrezii*, en homenaje a Nicolás José Gutiérrez, aparece descrita originalmente no en esta obra, sino en *Anales*, 5:53-55, 1868.
- ¹⁰⁶ *Revisio Catalogi Grisebachiani vel Index Plantarum Cubensium ad catalogui Grisebachii anno 1866 editum attemperata, pluribus Wrightianis novis speciebus aucta, valde quoque emendata á C. Wright; omnia pro Annalibus Regiae Academiae Scientiarum Havanensis digesta, nominibus que adjectis cubensibus vulgo receptis á Francisco A. Sauvalle.*
- ¹⁰⁷ El contenido del libro es básicamente el mismo que el de los fascículos publicados en los *Anales*, con los siguientes cambios: se añadió una portada con una nueva denominación «*Flora Cubana. Enumeratio nova plantarum cubensium vel revisio [...]*», se indica claramente el nombre de Sauvalle como autor y, como fecha, 1873. El libro incluye 24 pp. de erratas y omisiones y 180 pp. de índices, para un total de 414 pp.
- ¹⁰⁸ *Contribución a la Ornitología Cubana por el Dr. Juan Gundlach, socio de mérito de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana; de la Real Sociedad Económica de Amigos del País; y socio de mérito o corresponsal de varias sociedades americanas y europeas*, Imp. La Antilla, [La] Habana, 1876, 364 pp. [Esta obra se compuso tipográficamente para su impresión en los *Anales*, pero se publicó sólo en forma de libro].
- ¹⁰⁹ *Trabajos de la Comisión de Medicina Legal e Higiene Pública de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, desde su fundación, publicados en virtud de un acuerdo de ella*, 3 t., Imp. La Antilla, [La] Habana, [t. 1 (bajo la dirección de Ramón Luis Miranda y Antonio Mestre), 1872, xi+586+viii pp.; t. 2 (idem.), 1873, 491+v pp.; t. 3 (bajo la dirección de Antonio Mestre y Rafael A. Cowley), 1874 [1881], 529+iv pp.].
- ¹¹⁰ Castellanos (1959:155).
- ¹¹¹ *Memorias sobre la historia médica y quirúrgica de las regiones intertropicales de América [Isla de Cuba y Puerto Rico, Méjico, Santomás, Guayana, etc.] por el Dr. D. Enrique Dumont, Laureado de los hospitales de París, ex-Catedrático de la Facultad de Estrasburgo; Socio corresponsal de las Academias de Ciencias de Méjico y La Habana, etc., etc.: Estudios Relativos a Puerto Rico*, 2 t., Imp. La Antilla, [La] Habana [t. 1, 1875; t. 2, 1876].
- ¹¹² *Patología y Terapéutica del Aparato Lenticular del Ojo por el Profesor Otto Becker (de Heildelberg). Traducido del Alemán por el Dr. D. Carlos Finlay, socio de número de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana*, Imp. G. Montiel, [La] Habana, 1876, 432 pp.

LA ÉPOCA ESTABLE, 1876-1890

Después de haber puesto fin a la insurrección carlista en España, el 3 de noviembre de 1876 llegó a Cuba, con similar propósito «pacificador», el general Arsenio Martínez Campos. Debía encabezar las tropas enviadas por la Metrópoli, las cuales -considerablemente reforzadas- ascendían (incluyendo a los «voluntarios» y otras formaciones irregulares) a unos 250 000 hombres, el mayor ejército concentrado hasta entonces por España en América.

A la vez que utilizaba estas tropas para aislar al ejército cubano en Oriente, Martínez Campos proponía a los jefes rebeldes que le hicieran saber bajo qué condiciones estarían dispuestos a llegar aun acuerdo de paz, a cuyos efectos decretó sucesivas treguas. Las diferencias de algunos jefes militares cubanos entre sí o con el gobierno revolucionario provocaban indisciplinas que minaban la unidad de las fuerzas rebeldes y disminuían su capacidad combativa. Por ello, a pesar de algunos éxitos de los generales Máximo Gómez, Antonio Maceo y Vicente García en 1876, ya en 1877 la insurrección decrece, el presidente de la República en Armas cae en poder de las tropas españolas, y se inician negociaciones entre Martínez Campos y ciertos comandantes de la región de Camagüey, las cuales conducen al Pacto del Zanjón (10 de febrero de 1878).

Este acuerdo de capitulación condicional, fijaba la manera de proceder al desarme de las tropas rebeldes, la salida del país (o permanencia en él) de sus jefes, y la liberación de los esclavos que habían luchado en las filas de la insurrección; pero nada decía de los dos principales objetivos de la revolución iniciada en 1868: la independencia de Cuba y la total abolición de la esclavitud.

El Pacto del Zanjón no fue aceptado por varios jefes militares cubanos, notablemente por el general Antonio Maceo, quien en entrevista con Martínez Campos -conocida como la Protesta de Baraguá (15 de marzo de 1878)- reafirmó el propósito de continuar la guerra en el departamento oriental que se hallaba bajo su mando. Aunque las hostilidades se reanudaron en esa zona después de una breve tregua, la guerra terminó efectivamente poco tiempo después.

Así se abrió un período de paz que duró 17 años, aunque interrumpido por algunos alzamientos (especialmente la Guerra Chiquita, durante nueve meses, en 1879-1880). Sin embargo, la mayor parte de la población cubana conservó vivo el ideal de alcanzar la independencia. Esto lo reconocía el propio capitán general Joaquín Jovellar, cuando, cercano ya el fin de la Guerra de los Diez Años, escribía al ministro de Ultramar: «El país es totalmente insurrecto; y de las raíces de esta guerra saldrá otra».¹

La «tregua fecunda» -como llamara José Martí a estos 17 años de paz- se caracterizó, en la política, por el ascenso del Partido Liberal (Autonomista), que propugnaba un programa de reformas hacia el establecimiento de cierto grado de autogobierno. A él se oponía el Partido Unión Constitucional, renuente a que Cuba recibiera la menor posibilidad de autonomía, y favorable al mantenimiento de la Isla como provincia ultramarina de España.

Una de las principales consecuencias de la Guerra de los Diez Años (durante la cual tanto los insurrectos, como -en menor medida- el gobierno español, otorgaron la libertad a decenas de miles de esclavos) fue la abolición definitiva de la esclavitud en Cuba (1880-1886). La gradual incorporación de la enorme masa de libertos a la vida activa de un país semiarruinado fue una de las características de esta época.

Otra peculiaridad de estos años fue que, durante los mismos, se iniciaron, en escala perceptible, las inversiones de capital norteamericano en Cuba, sobre todo en la industria azucarera y la minería, con lo cual los Estados Unidos -que ya eran la metrópoli comercial de Cuba- se convirtieron paulatinamente en propietarios de una buena parte de los medios de producción del país.

En lo cultural, se produjo una gran proliferación de sociedades literarias, políticas y científicas. Entre las de este último tipo se contaban la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba (1877) y la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana (1879), que fueron las de mayor trascendencia.

La publicación literario-científica más relevante era la *Revista de Cuba*, fundada en 1877 por el famoso abogado y orador autonomista José Antonio Cortina, que desde 1885 -al fallecer Cortina y asumir la dirección Enrique José Varona- pasó a denominarse *Revista Cubana*. Ya en 1875 había surgido la que se convertiría en la revista médica más importante del país, la *Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana*, gestada y dirigida por el distinguido oftalmólogo Juan Santos Fernández. También, desde 1881, comenzaron a publicarse los *Archivos de la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana*.

Durante este período de catorce años (1876-1890), la Academia habanera se consolida como institución científica superior del país. Ello está relacionado tanto con una mayor estabilidad en su composición, como con el incremento de su autoridad como órgano asesor del gobierno colonial. En el transcurso de esta etapa, la Academia está dominada por un grupo de médicos positivistas, encabezados por Antonio Mestre, muchos de los cuales serán miembros de filas (desde 1877 o en años posteriores) del Partido Liberal (Autonomista); entre ellos, algunos eran, en realidad, independentistas. Pero en la Academia hubo también integristas de nota, incluidos algunos altos oficiales del ejército colonial.

El estilo de los debates, el orden en las reuniones y la profunda discusión de varios temas científicos, que caracterizó este período de asentamiento de las tradiciones formadas durante el anterior, iban acompañados de un incremento constante de la labor asesora y de arbitraje de la Academia, cuya competencia en delicadas cuestiones médico-legales no se pone en duda, y cuyos dictámenes casi siempre se aceptan al pie de la letra. Desde luego, determinadas figuras son protagonistas principales de la labor académica en esta etapa. Aparte del presidente Gutiérrez, quien es ya un respetable septuagenario, la figura principal es Antonio Mestre, apoyado durante la mayor parte del período por la actividad del tesorero Gabriel María García. También desempeña una función importante en la conducción de la Academia Carlos J. Finlay.

Resulta notable que, si bien la Academia florece en su actividad científica y no enfrenta grandes dificultades de ningún tipo, no recupera durante este período, más que por muy breve tiempo, los niveles de asistencia de sus miembros que tuvo en la primera etapa de su existencia.

Ejemplo de lo anterior fue la sesión pública ordinaria del 14 de agosto de 1881, durante la cual tuvo lugar el hecho que -visto desde una retropectiva histórica- resultó ser el más importante de la vida científica de la Corporación: la lectura por Carlos J. Finlay de su trabajo sobre el mosquito como agente trasmisor de la fiebre amarilla. A esta sesión asistieron sólo 13 numerarios (el *quorum* se conseguía con sólo 11 de los 50 miembros de número que podía tener la institución). Además, el presidente Gutiérrez se hallaba en el extranjero, y el vicepresidente Albear se encontraba enfermo, por lo que Ambrosio González del Valle fungió como «presidente accidental»; de la misma manera que lo había hecho Melero en la sesión anterior. La siguiente reunión ordinaria (también en agosto) no pudo celebrarse por falta de *quorum*.

Finanzas

Bien establecida en el antiguo convento de San Agustín, la Academia ofrecía a sus miembros las condiciones indispensables para reunirse y hacer efectivas las donaciones de objetos para el museo o de libros para la biblioteca. Para algunos quizás resultara poco creíble tal estabilidad y, ya en 1880, Mestre se vio obligado a desmentir los rumores de que la corporación se trasladaría al Departamento de Mendigos de la Casa de Beneficencia o a «la antigua Iglesia de San Francisco».²

En realidad, los rumores no eran totalmente infundados, puesto que -en efecto- la congregación de padres carmelitas se hallaba interesada en desalojar a la Academia del edificio y, después de lograr el traslado de él de un pequeño grupo de franciscanos y de un mínimo residuo de la oficina liquidadora de las deudas de la guerra de Santo Domingo, acudió al gobierno con tal proposición. A ella se opuso enérgicamente Gutiérrez y -gracias a las gestiones del brigadier Albear- el gobernador general Ramón Blanco (y lo mismo hizo su sustituto, Luis Prendergast) denegó la solicitud de los carmelitas.³

En el transcurso de estos trámites, el Gobierno pidió a la Academia que precisara qué locales necesitaba para su labor, y la institución respondió con un *desideratum* que reflejaba aproximadamente las áreas que ya ocupaba: «Cuatro salones para las Sesiones, Biblioteca, y Museos de Historia Natural y de Anatomía Patológica, y cuatro cuartos para la Secretaría, habitaciones del estacionario de la Biblioteca, del conservador del Museo, y del bedel de la Corporación».⁴

En todo caso, la Academia puso también en claro que los locales que ya disfrutaba distaban de hallarse en las mejores condiciones; y comunicó al gobierno que: «los techos de dicho local se hallan en tal ruinosa situación, que a pesar de los gastos efectuados hasta el presente por la Corporación y que ésta no podría continuar sufragando, por falta de recursos, las colecciones del Museo de Historia Natural han sufrido deterioros de consideración que reclaman la intervención del Sr. Arquitecto del Estado para evitar mayores perjuicios».⁵

Para reforzar su posición al respecto, la corporación procedió -en la propia sesión donde se rindió el informe que contiene el párrafo precedente- a elegir miembro de número (en la sección de ciencias) al «Arquitecto del Estado» Adolfo Sáenz Yáñez. Sin embargo, fue Francisco de Albear quien -con los medios del cuerpo de ingenieros del ejército- realizó las reparaciones indispensables en la parte del edificio que ocupaba la Academia (1877 o 1878).

Unos once años más tarde, de nuevo se hace necesario solicitar reparaciones de los locales, teniendo en cuenta el «mal estado del Salón de sesiones y de la escalera»,⁶ aunque parece ser que nada se logró al respecto hasta 1893.

Las finanzas de la institución también fueron estables durante la mayor parte de este período, aunque las cuentas de los *Anales* se llevaban por separado de las de tesorería, y ello provocaba a veces incidentes enojosos y disgustos.⁷ A mediados de 1880 se informó de un déficit provocado por la morosidad en el pago de las cuotas, mas fue cubierto sin dificultades, gracias al cobro del legado del conde de Cañongo.

Como se ha indicado, en 1871 la Academia había tenido que reducir los sueldos de sus empleados a la mitad; y sólo en 1889, a solicitud del bedel y del estacionario, se restableció su cuantía original.⁸ Esto a pesar que la Academia fue claramente solvente desde 1878, cuando comenzó a percibir los pagos de los censos que le legó el conde de Cañongo;⁹ y que estuvo en condiciones, ya en 1876, de donar \$100 a los franciscanos (que ocupaban locales vecinos a los de la corporación) para que instalaran un pararrayos en la torre de su Iglesia (también aledaña a la Academia).¹⁰

Sin embargo, los fondos de la Academia no bastaban para obras mayores de reparación del edificio -como hemos visto- y en 1887 una benefactora de la institución (Pilar Verdug de Arazosa) propició la celebración de un concierto, cuyas ganancias servirían para mejorar las instalaciones del museo académico.¹¹

Composición

También la composición de la Academia fue relativamente estable durante este período. En 1876 (12 de noviembre) ingresaron Vicente Benito Valdés, quien llegó a ser un eminente clínico, y Agustín Wenceslao Reyes, médico positivista también muy conocido. Ambos fueron muy activos en la vida interna (científica y administrativa) de la Academia.

Entre 1878 y 1881 se produce el reingreso de varios miembros que habían emigrado al comenzar la Guerra de los Diez Años: Jorge Federico Horstmann, Félix Giralt y Juan Vilaró en 1878; José Eduardo Ramos, Raimundo de Castro y Joaquín Zayas en 1879; y -bien conocidos por su actividad política en el exilio- Federico Gálvez y Juan Bautista Landeta, sólo en 1881.

Con posterioridad (1883) reingresaron Oxamendi y Benasach, quienes no habían emigrado -que sepamos- por razones políticas. En 1889 se produjo la disputada readmisión de Domingo Fernández Cubas, de la que se tratará más adelante.

Entre 1880 y 1889 tuvo lugar -sin contar los ya mencionados reingresos- la incorporación de 20 nuevos académicos. Algunos de ellos fueron figuras relevantes dentro de la corporación, como Claudio Delgado, Vicente de la Guardia, Gabriel Casuso, Carlos de la Torre y Diego Tamayo.

En resumen, 33 personas ingresaron o reingresaron en la Academia entre noviembre de 1876 y diciembre de 1890, y de ellos sólo 10 causaron baja definitiva durante esta etapa (6 por fallecimiento, 3 por pasar a la categoría de corresponsal o de miembro honorario, y sólo 1 por renuncia). Sin embargo, entre los miembros efectivos que habían ingresado en la Academia *antes* de noviembre de 1876 se produjeron, hasta diciembre de 1890, 22 bajas definitivas (13 por fallecimiento, 4 por ausentarse del país, 4 por pasar a la categoría de miembro de mérito o de honorario, 1 por renuncia). En resumen, entre las bajas durante este período sólo hay 2 por renuncia. Además, las 32 bajas definitivas fueron rápidamente compensadas por los 33 nuevos ingresos. Ninguno de los períodos anteriores se caracterizó por tal estabilidad.

Quizás fuera el deseo de institucionalizar los mecanismos reglamentarios que supuestamente garantizaban la estabilidad de la Corporación, lo que indujo al físico y abogado Carlos Pedroso a proponer

un nuevo proyecto de estatutos académicos. Pedroso consideraba que «el organismo de nuestra Academia está descomponiéndose y depauperándose» y que la solución consistía en adoptar su enorme proyecto (18 capítulos y 447 artículos), que los miembros se negaron a discutir.¹² Pedroso se quejó al presidente Gutiérrez e insistió reiteradamente en su propósito, mas todo fue en vano.

Uno de los detalles interesantes del proyecto de Pedroso es que coloca la autoridad de la junta de gobierno por encima de la del presidente. En realidad la junta de gobierno -según los estatutos vigentes- no podía tomar acuerdo alguno por sí misma (salvo la designación de los directores de secciones, de los redactores de los *Anales* y del conservador del museo), y -por lo general- no actuaba con independencia del pleno de los miembros numerarios, único autorizado para acordar cuestiones sustanciales y ratificar las designaciones antes mencionadas.

Separaciones y elecciones polémicas

Algunos de los miembros que pasaron a las categorías de corresponsal u «honorario» fueron, en realidad, separados de la Academia. Tal fue el caso del miembro fundador Sánchez Bustamante, médico -como se ha dicho antes- de grandes comerciantes españoles de La Habana. Sánchez Bustamante -según explicara Antonio Mestre en la sesión de 22 de junio de 1879- hacía 8 años que no asistía a las reuniones de la Academia, a pesar de hallarse en la Isla, de la cual se había ausentado sólo recientemente. José R. Montalvo proponía su explícita separación; pero prevaleció el criterio de Felipe Francisco Rodríguez, y del propio Antonio Mestre, de trasladarlo a la categoría de miembro corresponsal.

Mestre delineó la política que debía seguir la Academia con los miembros que no participaban en sus labores. El artículo del reglamento que preveía la separación por falta de asistencia «cayó en desuso por ser muy exigente», dijo, y añadió que «la Academia pierde más con el cambio repetido de personal, que con un poco de lenitud».

La virtual separación de Sánchez Bustamante tenía implicaciones políticas bastante obvias. Mientras reingresaban los separatistas que habían marchado al exilio, virtualmente se expulsaba a un cirujano español, que -sin menoscabo de su digna actitud en los sucesos de noviembre de 1871- había pasado a ser, desde 1878, miembro de la junta directiva del Partido Unión Constitucional (el partido integrista), y como tal fue Senador del Reino (por la provincia de Pinar del Río) entre 1879 y 1882 (dos períodos), año -este último- de su fallecimiento.

En la siguiente sesión de gobierno -el 24 de julio de 1879- Joaquín Zayas se manifestó enérgicamente contra la separación implícita de Sánchez Bustamante. A su entender, ella se había realizado con el único propósito de abrir camino a un candidato (Raimundo de Castro y Allo) al puesto que se dejaba vacante. Se trataba, a su juicio, de un acto de discriminación con Sánchez Bustamante, pues otros miembros (como Díaz Albertini y García-Lebreo) nunca asistían y no por ello habían sido separados.

Mestre repitió que el académico que se trasladaba a la categoría de corresponsal hacía muchos años que no asistía. Era miembro fundador, pero había renunciado; luego reingresó y de nuevo renunció, pero no se le aceptó la renuncia, pese a lo cual tampoco se incorporó a las labores de la Academia. Sí, reconoció el secretario general, hacía falta su plaza para el ingreso como numerario del miembro corresponsal Raimundo de Castro.

Joaquín Zayas se expresó en términos al parecer algo ofensivos para la Corporación. Habló de una conducta «poco elevada» de sus miembros y de una intención discriminatoria hacia Bustamante. Así, un connotado independentista se convirtió en defensor de un médico integrista (el único dirigente de Unión Constitucional que había en el seno de la Academia). Sin embargo, la proposición de Zayas de reconsiderar el caso de Sánchez Bustamante fue rechazada por 17 votos contra 8 (con 3 abstenciones) de los 28 académicos presentes.

Núñez de Villavicencio pidió a Zayas que retirara sus palabras contra la Academia, a lo cual el airado don Joaquín respondió que no se proponía dar satisfacción «al Sr. Núñez, a la Academia, ni a nadie... aunque está dispuesto a contestar en otro terreno». De inmediato, Núñez, Montané y Finlay pidieron un voto de censura a Zayas. Pero el vicepresidente Francisco de Albear, que dirigía la reunión en ausencia de Gutiérrez, prefirió proponer que una comisión (o «jurado de honor») analizara la actitud de Zayas, y así se acordó.

El jurado (compuesto por los numerarios Vilaró, Lastres, Paradela, Rocamora y García) recomendó considerar que Zayas había actuado «bajo ofuscación» y estimó que éste «desde las alturas de su dignidad y de su hidalguía se apresurará a retirar sus frases tan poco afortunadas». Zayas, sin embargo, optó por renunciar.

El conflicto con Zayas dio lugar a que la Academia examinara con más detenimiento la asistencia a las reuniones por parte de sus miembros. Para ello se creó una comisión presidida por Núñez de Villavicencio,

que calculó la concurrencia de los académicos a las sesiones entre mayo de 1878 y junio de 1879 (es decir, incluyendo las dos sesiones solemnes de esos años, a las cuales asistían muchos numerarios). Resultó que 12 académicos tenían muy escasa asistencia, pero -entre ellos- 3 se distinguían por no participar en las reuniones desde hacía años: Ramón María de Hita, el coronel Rafael Cerero y Francisco María Navarro. En opinión de Montalvo (miembro de la comisión designada), sólo éstos se hallaban en condición similar a la de Sánchez Bustamante; pero Cerero debía ser exceptuado y sólo debía separarse a Hita y Navarro.

El caso del controvertido Hita era evidente, no asistía desde 1872, si bien, al igual que Bustamante, pagaba sus cuotas. Navarro, al decir de Mestre, no se había interesado en la labor de la Academia. Cerero, a juicio de Mestre y Montalvo, debía ser justificado dados sus «padecimientos de dispepsia» (según Montalvo) o por «hallarse enfermo dispéptico e hipocondríaco» (según Mestre). El secretario general adujo, además, que era difícil hallar sustitutos para los miembros de la sección de ciencias físicas y naturales (a la que pertenecía Cerero), quienes no asistían regularmente porque a menudo se trataban en la Academia cuestiones de interés sólo para los médicos.

Al académico Rovira le pareció que «había algo de pasteles» al hacer excepción con Cerero. Mestre lo reconoció: se trataba no sólo de las razones que él había expuesto, que eran las de menos peso, pues bastaban sobradamente «las demás circunstancias» (obvia alusión a la posición y grado de Cerero dentro del cuerpo de ingenieros del ejército) para no incluirlo dentro del acuerdo de separación.¹³

Otros concurrentes irregulares a las sesiones académicas se consideraron en la obligación de adherirse a la estricta aplicación del reglamento, aun cuando ello significara su propia separación. Tal fue la digna actitud de Félix Giralt y otros numerarios. Pero el claustro corporativo decidió expulsar únicamente a Hita y a Navarro. La votación fue de diez contra dos, y sólo dos abstenciones. Una vez tomado este acuerdo, se pidió a Joaquín Zayas que retirara su renuncia, pero las gestiones de Félix Giralt al efecto no tuvieron éxito.

Esta preocupación de varios miembros en cuanto a la asistencia de sus colegas a las sesiones académicas se había manifestado ya un año antes, cuando 40 socios de número, de mérito y corresponsales propusieron que Francisco de Albear fuera elegido miembro de mérito. Dos numerarios (Arantave y Rafael Cowley) arguyeron que Albear nunca asistía a las sesiones. No obstante, fue elegido socio de mérito en la sesión de gobierno del mismo día (24 de marzo de 1878), aunque llama la atención que en esa misma ocasión se eligieran 3 miembros de mérito más: el entonces vicepresidente Francisco Adolfo Sauvalle (ya muy enfermo, falleció el 1º de febrero de 1879), el destacado cartógrafo Esteban Pichardo y Tapia, y el secretario general Antonio Mestre. Albear, por su parte (ya laureado con medalla de oro en la Exposición de París de 1878 por su proyecto de un nuevo acueducto para La Habana), sustituyó a Sauvalle como vicepresidente, al fallecer éste.

Después de la inusitada sesión del 24 de marzo de 1878 -donde se eligió, por primera vez simultáneamente, a 4 socios de mérito- la Academia sólo eligió 2 socios de mérito más hasta 1890: Ambrosio González del Valle, en 1880, y el cubano, residente en Francia, profesor de la Universidad de París y eminente urólogo, Joaquín Albarrán, en 1890.

Sin embargo, entre 1876 y 1890 se eligieron 36 miembros *corresponsales*. Muchos de ellos eran numerarios que pasaban a residir fuera de La Habana (o en el extranjero). Como norma, a los científicos extranjeros residentes fuera de Cuba sólo se les otorgaba el título de corresponsal y no el de socio de mérito (las únicas excepciones habían sido Velpeau, Pedro Mata y Antonio Aguilar en 1862, y Nélaton en 1867).

Quizás el caso de excentricidad más notable, entre las muchas solicitudes de nombramiento para socio corresponsal que recibió la Academia durante el siglo XIX, fue el del conde Alexander Lubawsky (residente en Viazma, provincia de Smolensk, Rusia), quien pedía ser miembro de «todas las sociedades científicas de La Habana», basándose en que ya lo era de 1286 sociedades y cuerpos sabios y ostentaba 560 medallas.¹⁴ En definitiva, se acordó comunicarle que no se aceptaba su petición.¹⁵

Por razones totalmente diferentes no se nombró en 1886 corresponsal a Francisco Domínguez Roldán, quien envió -desde París- su tesis de grado para avalar su solicitud. El joven Domínguez (tenía entonces sólo 22 años, es decir le faltaban tres para la mayoría de edad) ingresó como numerario 7 años más tarde, en 1893.¹⁶

En la sesión solemne del 19 de mayo de 1879, Antonio Mestre anunció la composición de la nueva directiva (sólo cambiaron de titulares los cargos de vicepresidente -Albear; vicesecretario -Vicente B. Valdés; y bibliotecario -Juan Vilaró), no sin referirse antes a que «los aires de paz nos han devuelto a muchos de nuestros ilustrados compañeros que el vendaval de la guerra hubo de lanzar a extrañas regiones: los Sres. Zayas, Miranda, Horstman, Landeta, R. de Castro, Vilaró, Ramos y Torralbas».¹⁷

Miranda, en realidad, continuó siendo corresponsal y residiendo en Nueva York;¹⁸ mientras que José Ignacio Torralbas -activista a favor de la independencia de Cuba durante su exilio en Puerto Rico y Venezuela, y masón desde 1866-¹⁹ nunca fue separado de la Academia, ni siquiera considerado como «corresponsal», quizás en virtud de su fraterna amistad con Antonio Mestre. Por ello, a su regreso a Cuba, ocupó simplemente su puesto de numerario, sin necesidad de reingreso alguno.

Las elecciones de miembros numerarios transcurrieron, durante todo este período, sin mayores incidentes; aunque no deja de haber un caso que llama la atención: el de Enrique José Varona, notable filósofo y literato. Varona y el polígrafo Antonio Bachiller y Morales fueron propuestos por Gutiérrez como socios *de mérito* en la sesión de gobierno del 13 de enero de 1884, pero ninguno de los dos fue electo para esa categoría, pues algunos académicos consideraron que no eran, en realidad, «profesores de ciencias».²⁰ Hay que considerar que este juicio sólo ratificaba el que -en la propia sesión- se había emitido al proponerse que el abogado José Güell y Renté, senador del Reino por la Universidad, fuera distinguido como miembro de mérito. El acuerdo fue de no elegirlo, sino remitirle un oficio reiterando las «manifestaciones de simpatía» que merecían sus gestiones a favor de la Universidad de La Habana.²¹

Sin embargo, teniendo en cuenta que en la sesión pública de ese mismo día el ingeniero Juan Orús había propuesto a Varona como *socio numerario*, se procedió a incluirlo en la candidatura a una de las tres plazas vacantes en la sección de ciencias físicas y naturales. Carlos J. Finlay, hablando a nombre de la citada sección, que él mismo presidía, consideró que los candidatos debían examinarse en el siguiente orden: Pedro Salterain, Joaquín Barnet, Enrique José Varona y Carlos Pedroso,²² pero al efectuarse la votación, algún tiempo después, Varona no fue elegido. Sólo en 1893 ingresó en la Academia.

Varona tuvo que enfrentarse, en 1884, a un competidor,²³ que -por sus avales en la sociedad de la época- lo superaba de manera evidente: el licenciado en física de la Universidad de París, Carlos Pedroso. Este pertenecía a una acaudalada familia habanera,²⁴ y su toma de posesión como académico numerario, hubo de producirse (hecho hasta entonces sin precedentes) en una sesión extraordinaria,²⁵ ya que a dicho acto de ingreso deseaba asistir el gobernador general, Ignacio M. del Castillo,²⁶ quien en efecto acudió acompañado de dos generales más, de un buen número de aristócratas habaneros y, curiosamente, de varias personalidades del autonomismo: Rafael Montoro, José Manuel Mestre y el propio Enrique José Varona, de cuya *Revista Cubana* (creada un año más tarde), Carlos Pedroso sería colaborador.

La existencia de un contendiente de tanto peso a la plaza de socio numerario que hubiera podido ser de Varona, explica porqué Gutiérrez se había esforzado por evitar la competencia entre ambos candidatos, mediante la elección de Varona como socio de mérito. Gutiérrez trató de obviar la objeción «cientificista» que se hacía a la candidatura de Varona, subrayando que se trataba «no sólo de un insigne filósofo y eminente literato, sino de un hombre de ciencia que ha sabido llevar al terreno de las letras y al campo de la filosofía la enseñanza y los dictados de las ciencias de observación y experimentación».²⁷ Mas, como se vio con anterioridad, tales criterios resultaron ineficaces: Varona no fue electo socio de mérito y tuvo que competir con Pedroso por una plaza de numerario.

La consecuencia más notable de la inusual pompa que rodeó la recepción de Pedroso fue que la Academia estableció como norma -para no hacer del caso de Pedroso una excepción- que, en adelante, los actos de ingreso de nuevos académicos se produjeran en sesiones extraordinarias.

Durante este período se reanudó la práctica (iniciada en 1868, con J. B. Zayas) de no separar a los miembros culpables de morosidad en el pago de las cuotas o de falta de asistencia, sino trasladarlos a la categoría de socios honorarios (lo que equivalía a separarlos sin herir su dignidad, ni su amor propio), así se hizo con Federico Gálvez y Felipe Francisco Rodríguez²⁸ en 1888. En el período siguiente este procedimiento se aplicó con frecuencia, pero se extendió también a otras causales de separación, lo que le dio un carácter muy polémico.

Una situación ciertamente peculiar era la de Domingo Fernández Cubas, a quien se consideraba separado de la Academia, aunque nunca hubo ningún acuerdo al respecto. Había ingresado por elección el 29 de enero de 1874, pero no presentó ni leyó su discurso de ingreso. Sin embargo, 15 años más tarde expresó su deseo de reintegrarse a la institución, y los numerarios Juan Santos Fernández y Gabriel Casuso, cada vez más influyentes en la corporación, lo apoyaron y lograron su reingreso, sin trámite electoral alguno.²⁹

Las elecciones más reñidas durante este período se desarrollaron en torno al ingreso en la Academia del médico Braulio Sáenz Yáñez. En enero de 1889, no resultó elegido para una de las dos plazas vacantes, aunque la dirección de la sección de medicina y cirugía favorecía su candidatura frente a la de Carlos Desvernine (que fue elegido junto con Diego Tamayo). De nuevo se le propuso en marzo, pero recibió el

mismo número de votos que su contrario, Joaquín Jacobsen. Al repetirse la votación se repitió el empate. Por lo visto ambos aspirantes lograron movilizar a un buen número de partidarios, pues estas sesiones estuvieron entre las más concurridas de la Academia.³⁰ Como probarían sucesos posteriores, Braulio Sáenz-hermano del «arquitecto del estado» y académico, Adolfo- era proclive a ciertas posiciones extremas, compartidas por un grupo de numerarios. Logró ingresar en 1891, y Jacobsen en 1894. Sin embargo, en las propias sesiones, la elección del ya conocido naturalista Carlos de la Torre no enfrentó mayores dificultades, pues superó ampliamente a los otros dos aspirantes (Aristides Mestre y Plácido Biosca).³¹

Uno de los académicos que se vio involucrado en las primeras manifestaciones de pugnas intestinas dentro de la corporación (que sólo se harían evidentes en el período posterior) fue Claudio Delgado, quien había colaborado con Antonio Mestre en la redacción de los *Anales* y a quien éste había recomendado como su sustituto para tal responsabilidad. Pero, al elegirse la nueva junta de gobierno para el período 1889-1891, se sacó a votación el cargo de director de los *Anales*, y Emiliano Núñez de Villavicencio fue electo para el mismo, aunque de inmediato renunció, al recordarse que el cargo no era de elección, sino que debía ser ocupado por designación de la junta de gobierno. Núñez recibió 13 votos y Vicente de la Guardia obtuvo 11. Sólo 2 de los 26 académicos presentes votaron por Delgado, por lo que éste de inmediato anunció que «al haber varios académicos deseosos de cambiar al redactor» declinaba el cargo, y -en efecto- la dirección de los *Anales* pasó más adelante, por designación, a Vicente de la Guardia.³²

El 9 de junio de 1889 la Academia nombró una comisión para arbitrar las diferencias surgidas entre la comisión oficial para investigar la epidemia de muermo surgida en La Habana (integrada en buena medida por el grupo de la *Crónica Médico-Quirúrgica* y el Laboratorio Histobacteriológico fundado en 1887) y un grupo de veterinarios. Se designó a Finlay, Delgado y Montané como miembros de esta comisión conciliadora. Sin embargo, Delgado no aceptó formar parte de ella, y en su lugar se nombró a Vicente Benito Valdés, quien también renunció (14 de julio), y fue sustituido por Diego Tamayo. Después de la incorporación de éste, las discusiones dentro de la propia comisión arbitral provocaron la renuncia de Carlos J. Finlay a su plaza de miembro numerario (25 de agosto de 1889), aunque -a instancias de varios académicos- se reincorporó a ella el 10 de noviembre.

Labor de la Academia dentro de la administración colonial y la comunidad médica y farmacéutica

Las actividades de la Academia, como órgano de consulta del gobierno de la colonia y como entidad reguladora de varios aspectos del quehacer médico-farmacéutico en la Isla, se centraron en discusiones en torno al arancel para los servicios médicos, la regulación de los honorarios médicos, las ordenanzas de farmacia y otras cuestiones relacionadas con las anteriores.

Todavía en 1877, a pesar de las críticas a que lo había sometido la Academia durante su período inicial, continuaba en vigor el *Arancel de Medicina y Cirugía* de 1844, que establecía tarifas oficiales para diferentes servicios médicos. Tan increíble situación provocó la airada protesta de Félix Giralt, quien -junto con el conocido médico José Argumosa- envió un oficio a la Academia solicitando que se recabara la derogación de dicho «arancel».

Ya el 25 de noviembre del propio año, una comisión nombrada al respecto por el pleno de los numerarios recomendó que se demandara del Gobierno General la anulación de la referida regulación. Sin embargo, a mediados de 1878, la Real Audiencia habanera emitió un fallo, basándose en el arancel de 1844, y la Academia decidió publicar el informe, contrario a dicha tarifa, que había enviado al gobierno.³³ En octubre de 1878, Vicente Benito Valdés presentó un proyecto para la derogación del arancel y su sustitución por un sistema de arbitraje por jurados.

De hecho, el sistema de tarifas oficiales para los servicios médicos no parece haber sido oficialmente derogado; pero la Academia continuó ejerciendo (en sesiones de gobierno, es decir, privadas) funciones arbitrales en cuanto a litigios en torno a honorarios médicos, para lo cual contó con un «calificador» de dichos honorarios, elaborado por el propio Vicente Benito Valdés.³⁴

Otra cuestión administrativa importante, en este caso surgida durante este período, fue la redacción del cuerpo normativo de la actividad farmacéutica en la Isla. Esta labor fue encomendada a la Academia por una comisión del gobierno (de la cual formaba parte el presidente Gutiérrez).³⁵

El académico Cayetano Aguilera redactó un proyecto de estas ordenanzas que se discutió en sesiones extraordinarias celebradas entre febrero y mayo de 1880³⁶ y ya el 14 de ese último mes se informó a la asamblea de numerarios que esta labor estaba «a punto de completarse».

Como resultado de la aprobación de las Ordenanzas de Farmacia,³⁷ y de acuerdo con sus artículos, del 27 al 31 y el 34, correspondía proceder a la redacción del *Petitorio de Farmacia*, de una *Farmacopea* y de una *Tarifa*. La comisión encargada de esta labor sería encabezada por el presidente de la Academia e integrada por cuatro vocales médicos (designados por la Academia) y cuatro farmacéuticos (nombrados por el gobernador general). La Comisión se reunió, por primera vez, el 1º de junio de 1883³⁸.

Ya en noviembre de 1883 la Comisión advirtió a la Academia que precisaba de financiamiento y, al parecer, obtuvo algún apoyo efectivo en su demanda, pues ya en el informe sobre las tareas realizadas por la Academia -presentado, como cada año, por el secretario general en la sesión solemne del 19 de mayo de 1884- se indicaba que se habían redactado documentos «que deben considerarse como indispensables», entre los cuales se citaban: el índice alfabético, la lista de artículos a ser incluidos en la *Farmacopea oficial de la Isla de Cuba*, el plan de redacción de la misma, y el programa para la descripción de sus artículos.

La Comisión había consultado con la Academia acerca del idioma (castellano o latín) en que debía aparecer el índice alfabético y la corporación se pronunció por el castellano. Además, se hizo una solicitud al gobierno de asignación de recursos adicionales para este trabajo,³⁹ que -según todo parece indicar- nunca fueron recibidos, como tampoco se autorizó la incorporación de un veterinario a sus labores.⁴⁰

En definitiva, ante la desidia de las autoridades, dos miembros de la comisión renunciaron⁴¹ y el resto conoció con asombro de una Real Orden por la cual se declaraba obligatoria en las provincias de ultramar la sexta edición de la *Farmacopea Española*,⁴² con lo cual el propósito mismo del trabajo de la comisión dejó de tener sentido, y ésta se disolvió con pena y sin gloria.⁴³

Asombrosamente, después de tal decepción, todavía -por Real Orden del 26 de diciembre de 1884- se asignaron a la Academia nuevas funciones administrativas; esta vez en el campo de la contabilidad. La institución debía examinar las cuentas de las reclamaciones por el pago de honorarios que presentaran los «profesores» por concepto de la realización de reconocimientos químico-legales, encargados por órganos de la administración de justicia.⁴⁴

En este caso, la Academia logró deshacerse de tan onerosa obligación mediante la elaboración de detalladas «reglas con objeto de reducir y justificar los gastos que ocasionen los reconocimientos químico-legales» (recomendadas por la sección de farmacia de la corporación), que el gobierno de la Isla envió a las audiencias de La Habana y Puerto Príncipe. Con ello se consideró cumplida la referida Real Orden.⁴⁵

De la misma manera se actuó cuando, en 1885, el Gobierno solicitó a la Academia que dictara «las reglas higiénicas y de precaución a seguir en caso de cólera». Se le remitieron unos «Preceptos» redactados por una comisión (existían desde el 29 de septiembre de 1884).⁴⁶

Otra consulta, casi inusitada, pero para la cual el gobierno no parece haber podido contar con otra opinión calificada, se refería a las *licencias de caza*, en relación con lo cual se discutieron los preceptos de la ley de caza (en un informe del académico Juan Vilaró) y se dictaminó que la licencia debía otorgarse gratuitamente a los naturalistas sólo en el caso de que estuviera plenamente comprobado que eran tales.⁴⁷

La Academia, gracias sobre todo a la labor de Ambrosio González del Valle, contribuyó grandemente al conocimiento de la situación general médico-sanitaria de La Habana por medio de la publicación regular de las *estadísticas y causas de la mortalidad* de la población habanera. Con la creación, el 24 de noviembre de 1878, de una Comisión de Estadísticas, esta actividad ganó cierto grado de institucionalización. Presidía la Comisión el propio Ambrosio González del Valle, y la integraban Finlay, Melero, Agustín W. Reyes y Vicente Benito Valdés. A partir de diciembre, la Comisión Central de Estadísticas, creada por el Gobierno General de la Isla, se nutrió -al menos en parte- de las informaciones que brindaba esta comisión académica.⁴⁸

Por lo visto, el gobierno colonial de la Isla valoraba altamente los aportes de la Academia al régimen administrativo en los ramos de su competencia, y ello se reflejó en la asistencia de los gobernadores a las sesiones solemnes de la institución, las cuales -según los estatutos de la Academia- debían ser presididas por la más alta autoridad de la colonia. De las 15 sesiones solemnes realizadas entre 1876 y 1890, 8 contaron con la presencia de este alto funcionario, y 1 con las de su lugarteniente. Por la Academia desfilaron, en sucesión, Joaquín Jovellar (1878), Ramón Blanco (1879, 1880), Luis Prendergast (1883), Ra-

món Fajardo (1885), Emilio Callejas (1886, 1887) y Sabás Marín (1888). En 1882, por enfermedad del gobernador, asistieron el segundo cabo (es decir, el lugarteniente de aquél) José Chinchilla y el comandante general de Marina, Juan Bautista Topete.

Pero este reconocimiento a su actividad como órgano asesor del gobierno, no significaba que las autoridades superiores de la Isla siempre siguieran las recomendaciones de la institución. A la hora de escoger el sitio para el emplazamiento de un nuevo hospital civil, el gobierno optó por un lugar que no estaba entre los sugeridos por la Academia, la cual -además- había propuesto la erección no de un gran hospital, sino de tres hospitales pequeños, cercanos a la población y donde no existiere el «hacinamiento» que suponía -tal era la opinión de Antonio Mestre- la construcción de un solo edificio.⁴⁹

Por las razones antes aducidas, la Academia se negó a participar oficialmente en la ceremonia de colocación de la primera piedra del nuevo Hospital Civil.⁵⁰ Esta instalación se inauguró en 1886 bajo el nombre de Hospital de Nuestra Señora de las Mercedes.⁵¹

Otro caso en el cual tampoco se atendió la opinión de la Academia tuvo que ver con la solicitud del gobierno de que ella se pronunciara sobre la posibilidad de autorizar el empleo de la hipnosis en los hospitales. En realidad, la consulta -realizada a principios de 1890- era consecuencia de una pugna entre los capellanes de la Casa de Enajenados, y de los hospitales de San Lázaro y Mercedes, con las direcciones facultativas de dichos establecimientos, que habían autorizado el uso de técnicas hipnóticas para el tratamiento de algunos pacientes. Se encargó a Raimundo de Castro y Allo la preparación de la respuesta de la Academia, y ella fue leída en la sesión pública del 13 de abril de 1890 (Castro no pudo asistir). La conclusión a que llegaba el informe era que: «En virtud de todas estas razones, debe permitirse el empleo del hipnotismo en los Hospitales, por ser un particular resuelto en la ciencia confiado el Gobierno, como debe estarlo, en la buena discreción y en la pericia de los señores profesores que en la Habana desempeñan el cargo de médicos de esos asilos».⁵²

Si bien en la propia sesión algunos -como Montalvo- insistían en que el informe y su conclusión se aprobaran tal y como habían sido redactados, puesto que «se han tratado de oponer influencias teológicas para que en nuestros hospitales no se ponga en práctica el hipnotismo», Santos Fernández insistió en que la conclusión se modificara y en definitiva quedó redactada en los siguientes términos: «Siendo el hipnotismo uno de los medios admitidos por la Ciencia como tratamiento de algunas enfermedades del sistema nervioso, la Academia no ve inconveniente en que se permita su uso en los hospitales y asilos de esta provincia, al frente de los cuales se hallan facultativos idóneos que saben practicarlo prudencial y oportunamente».⁵³

Sobre la base del anterior dictamen, el Gobierno General de la Isla autorizó el uso de la hipnosis en hospitales y asilos el 3 de julio del propio año 1890. Sin embargo, el capellán del Hospital Civil acudió al obispado de La Habana y logró que el Gobierno anulara, el 18 de octubre de 1890, el acuerdo anterior. Ello se comunicó al pleno académico en la sesión del 9 de noviembre, por el secretario Torralbas; sin embargo, el asunto no pudo discutirse (a pesar de un intento de Fernández Cubas al respecto), para lo cual se adujo por la mesa que no se hallaba incluido en el orden del día. No existe constancia de que se haya discutido en sesión privada.

La reacción de la *Revista de Ciencias Médicas*, de Joaquín Jacobsen (reproducida en el *Repertorio Médico-Farmacéutico*, de González Curquejo⁵⁴ ante la prohibición de emplear el hipnotismo fue airada: «¿Hemos de retrogradar a épocas lejanas de la historia en que era herejía todo lo que no encajaba en el reducido molde del catolicismo, por científico que fuera, como sucedió con el movimiento de la tierra rechazado por estar en contradicción con la Sagrada Escritura, donde se lee que Josué mandó detener el Sol?».⁵⁵

Aparte de sus funciones como órgano de consulta del gobierno en cuestiones administrativas relacionadas con la medicina, la farmacia y la historia natural, la Academia desplegó una importante labor en relación con la propia *comunidad médica*. Muestra de ello es la discusión promovida por Claudio Delgado en torno al secreto profesional.⁵⁶ Delgado examinaba la siguiente cuestión: «¿cómo eberá proceder el médico de la Compañía [de Seguros de Vida] cuando haya de informar acerca de una persona que en la actualidad sea o haya sido antes cliente suyo?», y ofrecía como solución al dilema ético en que podía hallarse tal galeno, que declinara sus funciones en «otro comprofesor, porque, no haciéndolo así, se colocaría en el desagradable trance de descubrir cosas que tal vez supo confidencialmente, o de callar algunas quizás útiles a los fines de la Compañía, que descansa en la buena fe de su médico».⁵⁷

Aunque algún académico expresó su preocupación acerca de los honorarios que se dejarían de percibir, la argumentación del propio Delgado, de Finlay y de otros muchos miembros hizo que la norma de conducta

propuesta fuera aprobada por la Academia, con la provisión (avanzada por el vicepresidente Horstmann) de que así se comunicara a las compañías de seguros.

Otro rubro de las actividades de la Academia en cuanto a la ética profesional tenía que ver con la detección y denuncia de *fraudes*. Uno de los más espectaculares fue el protagonizado por un individuo conocido como el barón von Eisenberg, quien llegó a ser propuesto para una condecoración (la Cruz de Beneficencia). El presidente Gutiérrez habló de él en términos de su «repugnante conducta», pues «por medio de contratos en que figura indebidamente la Academia, procura coger dinero adelantado a sus clientes».⁵⁸

La Academia se quejó al gobierno de la Isla sobre la actividad de Eisenberg, pero sin resultados. Se aclaró que su título universitario había sido habilitado, pero no incorporado en la Universidad, y que la habilitación se basó en que había estado en Puerto Rico, donde -según José Ignacio Torralbas, quien también había residido en esa isla- su conducta «no fue tampoco la más normal, por algún tiempo».⁵⁹ Puede que von Eisenberg no fuera médico titulado; además, las muchas curaciones que prometía debían ser pagadas por adelantado.⁶⁰

Una interesante discusión normativa se produjo en torno al proyecto de reglamento para las oposiciones a la plaza de segundo médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad de La Habana. El proyecto, solicitado por el gobierno y elaborado por Claudio Delgado, fue objeto de discusión durante varias sesiones públicas y privadas.⁶¹

Se debatía si la designación de los miembros del tribunal de oposiciones debía realizarse por alguna corporación científica (Universidad o Academia) o por el gobierno. La mayor parte de los académicos optaba por la primera variante (propugnada por Montalvo, a quien se adhirió el propio ponente, Claudio Delgado, modificando así su posición original); Casuso y unos pocos más se pronunciaban por la segunda. En definitiva, se decidió que, de los siete miembros del tribunal, dos fueran designados por la Universidad, dos por la Academia y tres por la propia Casa de Beneficencia, dejándose al gobierno la facultad de nombrar al presidente del tribunal, de entre los miembros ya designados. También se aceptó el criterio de Montalvo de que los candidatos a ocupar la plaza de segundo médico de la Casa de Beneficencia debían ser españoles de nacimiento o por naturalización.⁶²

Actividad internacional

La proyección internacional de la Academia, en esta etapa de su existencia, alcanza una alta expresión. Gutiérrez se refería a esta tendencia, cuando sólo se iniciaba, en su discurso de la sesión solemne de 1877: «en lugar de las invitaciones que hiciera en su infancia para hacerse de colegas, recibe de algún tiempo a esta parte las solicitudes de eminentes profesores y de acreditadas corporaciones de uno y otro mundo para estar con ella en relaciones las unas y poderse contar los otros entre sus asociados».⁶³

La Academia participó activamente en varias exposiciones internacionales que tuvieron lugar por esta época. La primera fue la Exposición Internacional de Filadelfia, organizada en ocasión del Centenario de los Estados Unidos (1876). A ella se enviaron las publicaciones de la institución y, además, el presidente Gutiérrez viajó a Filadelfia para participar en la conmemoración.⁶⁴ Las obras expuestas se entregaron, en calidad de donación, a la Universidad de Pensilvania.⁶⁵ Otros miembros de la Academia que estuvieron en la Exposición fueron Marcos Melero (en representación de la Sociedad Económica) y el comandante del cuerpo de ingenieros, Rafael Cerero. La Academia recibió un premio en el certamen de educación y ciencias de la Exposición,⁶⁶ el texto del diploma acreditativo se reprodujo en los *Anales*.⁶⁷

Otra exposición en la cual participó fue la Universal de París (1878), a la cual fue invitada por sus organizadores en septiembre de 1877. De nuevo, se enviaron a esta exposición las obras publicadas por la Academia,⁶⁸ que obtuvieron medalla de bronce en la «clase octava» (sección dedicada a la enseñanza superior y al método para su organización). Otra institución de la Isla que fue distinguida -por cierto, en la misma «clase» que la Academia- fue la Inspección de Montes y Minas, que recibió medalla de plata. Pero el mayor éxito fue el del académico Francisco de Albear, quien obtuvo medalla de oro por su proyecto de un nuevo acueducto para La Habana.⁶⁹ Los diplomas obtenidos en Filadelfia y París fueron colocados por la Academia en su salón de sesiones.

Para participar en la Exposición Colonial Internacional de Amsterdam (mayo a octubre de 1883), dedicada a la producción de las colonias europeas en África, Asia, América y Oceanía, se formó una «comisión central» en Cuba, a la cual pertenecía Gutiérrez, en su calidad de presidente de la Academia,⁷⁰ aunque no siempre pudo asistir a sus reuniones.⁷¹ En definitiva, la participación de la Academia fue coordinada por el secretario de correspondencia con el extranjero, Carlos J. Finlay,⁷² y ya en enero de 1883 la corporación accedió a participar en esta exhibición⁷³ con 18 volúmenes de los *Anales* (exceptuando el cuarto, que estaba ya agotado) y el resto de las publicaciones de la institución.⁷⁴

En esta exposición, el mayor premio obtenido por los participantes cubanos recayó sobre la obra *Ictiología cubana*, del socio de mérito de la Academia, Felipe Poey, la cual recibió medalla de oro y, además, se otorgó a su autor una condecoración (el «León Neerlandés») en nombre del rey de los Países Bajos, Guillermo III. La Academia fue mantenida al tanto de las gestiones para el envío de la obra de Poey a Amsterdam (para lo cual fue adquirida por la comisión de la Isla encargada de organizar la participación cubana en dicho evento), por su miembro -y secretario de la comisión insular- el arquitecto del estado Adolfo Sáenz Yáñez. En la sesión pública del 24 de marzo de 1883, Sáenz informó que: «Ya está autorizada la Subcomisión [Cubana] de Amsterdam para adquirir con fondos del Estado la obra de Ictiología Cubana redactada por el Sr. Poey; autorización debida a la moción presentada por el Sr. Sáenz, a la intervención de la Sociedad Económica, al apoyo del Gobierno general y al elevado concepto que ha merecido dicho trabajo».⁷⁵

La Academia también participó en la Comisión para la Exposición Iberoamericana de Productos del Suelo y sus Industrias Derivadas que debía celebrarse en Madrid, de mayo a octubre de 1885. Los académicos Mestre, Vilaró y Orús formaban parte de dicha Comisión,⁷⁶ pero no hay ninguna información ulterior sobre este evento en los documentos de la Academia. La corporación también envió sus publicaciones a la Exposición de Barcelona (1888)⁷⁷ y quizás a la de México (1890).⁷⁸

Durante este período la Academia mantiene relaciones con toda una serie de instituciones extranjeras, en especial con la Smithsonian Institution de Washington y la Sociedad de Historia Natural de Boston (en los Estados Unidos); la Academia Nacional de Ciencias, de Córdoba, Argentina, y -esporádicamente- con instituciones dedicadas a la historia natural en Cherburgo (Francia), Bremen (Alemania) y con la Academia de Ciencias de Viena. Asombrosamente, las relaciones formales con instituciones dedicadas a la medicina eran escasas, si bien existía un intercambio regular de publicaciones con algunas de España (Madrid) y de los Estados Unidos (Nueva York). Ello quizás se debiera a que los miembros preferían sostener estas relaciones con un carácter personal.

A la extensión de las relaciones internacionales de la Academia contribuyeron grandemente su secretario de correspondencia (Carlos J. Finlay), Felipe Poey y -desde Nueva York- Ramón Luis Miranda.

Una interesante solicitud, que no se limitaba al simple intercambio de publicaciones, fue la del Centro Agrícola de Luisiana (EE.UU.) que pidió una lista de las plantas forrajeras que existían en Cuba. La sección de ciencias de la Academia le envió una relación de 14 especies.⁷⁹

Nunca antes había recibido la Academia tantos visitantes extranjeros como en este período. Uno de los que -además de visitar personalmente la Academia- mantuvo constantes intercambios con ella fue el venezolano (de origen alemán) Adolphus Ernst. Era catedrático de historia natural de la Universidad de Caracas y presidente de la Academia de Historia Natural de esa ciudad. A su regreso de la Exposición de Filadelfia, visitó la Academia, en compañía de varios venezolanos, colombianos y puertorriqueños, así como de dos comerciantes habaneros.⁸⁰ Ernst fue elegido miembro corresponsal de la Academia el 11 de marzo de 1877 y se mantuvo en permanente contacto con ella.

En 1880, acompañado por Juan Vilaró, estuvo de visita en una de las sesiones académicas el malacólogo norteamericano Raymond Roberts, secretario de la Academia de Ciencias Naturales de Filadelfia.⁸¹ Otros visitantes ilustres fueron los señores Auger y Chapeau, «miembros del gabinete de Canadá», quienes donaron a la Academia una colección de maderas útiles;⁸² y la primera comisión para el estudio de la fiebre amarilla, enviada a Cuba por el gobierno de los EE.UU., encabezada por Stanford E. Chaille (elegido miembro corresponsal en el propio 1879), e integrada por George M. Sternberg y el cubano, radicado en los Estados Unidos, Juan Guiteras Gener.⁸³

Sternberg estuvo entre los científicos extranjeros que más visitaron la Academia, de la cual fue elegido corresponsal al mismo tiempo que Chaille. En 1888 intervino en dos sesiones de la institución, y en 1889 asistió a otra.⁸⁴ En esos momentos, Sternberg apoyaba los experimentos de Finlay con microorganismos (supuestos causantes de la fiebre amarilla), aunque no aceptaba su «teoría del mosquito». Asistió a las sesiones por invitación del propio Finlay.

Unos meses antes⁸⁵ había hablado ante la Academia un oponente de los experimentos microbiológicos de Finlay, el francés Paul Gibier, invitado por Juan Santos Fernández, en cuya casa residió en La Habana. Otro visitante relacionado con las investigaciones sobre la fiebre amarilla, fue el doctor Burgess, «representante del Cuerpo de Sanidad de los Estados Unidos en nuestra capital».⁸⁶

Pero la visita que más expectativas despertó entre la comunidad médica habanera fue la del galeno francés Jacques-Joseph Grancher, catedrático de la Universidad de París y célebre fisiólogo, casado con una cubana⁸⁷ y gran amigo del connotado urólogo cubano (residente en París) Joaquín Albarrán.

Grancher había sido elegido miembro corresponsal de la Academia, a proposición de Joaquín García-Lebredo, prácticamente en vísperas de su visita.⁸⁸ Llegó a la Academia acompañado por el socio José R. Montalvo, fue saludado por Gutiérrez, dijo unas breves palabras, y se retiró; pero pronto dio a conocer que pronunciaría un discurso científico ante la institución, y -en efecto- ello tuvo lugar en una sesión extraordinaria (el 25 de febrero) donde Grancher peroró sobre el diagnóstico precoz de diversas formas de la tuberculosis pulmonar. Antonio Mestre dedicó tres páginas de su informe anual ante la Academia a la visita y la disertación de Grancher.⁸⁹

Quizás la visita más sensacional (por la novedad de su propósito) fuera la del químico londinense J. Christie, quien realizó -en presencia de los académicos- varios experimentos con *enzimas* (zimasa, tripsina y otras).⁹⁰

Por último, aunque no extranjero, sino cubano residente largos años en París, estuvo en la Academia el eminente urólogo, profesor de la Sorbonne, Joaquín Albarrán. En sesión extraordinaria, el 29 de octubre de 1890, presentó una disertación científica y recibió el título de miembro de mérito de la corporación habanera, para el cual fue elegido en sesión de gobierno celebrada ese mismo día.

Colaboración con instituciones nacionales

En la sesión pública del 26 de agosto de 1877 se informó de una comunicación recibida de la Sociedad Antropológica de Madrid sobre la constitución de otra corresponsal suya en La Habana, y de su directiva. Ya desde el ingreso de Luis Montané en la Academia, en diciembre de 1875, este discípulo de Broca y Hamy venía promoviendo la necesidad de realizar en Cuba investigaciones antropológicas, y en ello contaba con el respaldo del presidente Gutiérrez. La comunicación de la Sociedad Antropológica de Madrid dio un viraje a estos propósitos, pues si bien en la Academia se constituyó durante este período el primer museo antropológico que existió en Cuba (como sección del Museo de Historia Natural de la corporación), el debate sobre temas de antropología se trasladó a la nueva sociedad.

El 23 de septiembre de 1877, Juan Santos Fernández, vicepresidente de la comisión organizadora de la Sociedad, solicitó y obtuvo el salón de la Academia para celebrar la sesión inaugural de la nueva asociación. Esta se llevó a cabo, en efecto, en ese lugar, el 7 de octubre de ese año. Allí se eligió una nueva directiva que condujo a la recién formada asociación hacia una mayor autonomía respecto a la sociedad matritense que la había gestado.

La Sociedad Antropológica continuó reuniéndose en la sala de sesiones de la Real Academia, y las relaciones entre las dos instituciones eran muy estrechas. En febrero de 1878, el gobierno general de la Isla sometió a dictamen de la Academia el nuevo reglamento elaborado por la sociedad⁹¹ (por el cual, como se ha dicho, adquiriría una mayor autonomía respecto a la de Madrid) y la corporación emitió un informe -redactado por Carlos J. Finlay- favorable al mismo.⁹²

Fruto de la colaboración entre la Sociedad Antropológica y la Academia, y parcialmente subvencionada por ésta, fue la *primera expedición antropológica* llevada a cabo por uno de sus miembros, Luis Montané, y que contó con la colaboración del doctor Manzini (participante en la inoculación homeopática de 1854-1855, a quien se hizo referencia en el capítulo 2), residente en Sancti Spíritus. Montané halló en Banao (cerca de Sancti Spíritus) importantes restos arqueológicos.⁹³

El 11 de octubre de 1879 se inauguró, también en el local de reuniones de la Academia, la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana, que -como la propia Sociedad Antropológica- no era una corporación oficial, es decir, adscrita al gobierno. De hecho, estas dos sociedades fueron un complemento extraordinario de la labor de la Academia, y en ellas se discutieron asuntos que no podían ser tratados, con igual libertad, en el seno de la corporación, dado el carácter oficial que ésta tenía.

La Sociedad de Estudios Clínicos, a cuya formación y labores Antonio Mestre prestó una gran atención, reproducía, con su creación, el esquema organizativo dual «Academia-Asociación para el Progreso de la Ciencia» adoptado en algunos países, siguiendo el modelo de Alemania e Inglaterra, aunque -en el caso de Cuba- ello quedó restringido al ámbito de la medicina y ramas afines (odontología y farmacia, sobre todo). Especialmente importante fue su comisión epidemiológica, también denominada «comisión de la fiebre amarilla», dado el rumbo preponderante que tomaron sus labores, bajo la dirección de Carlos J. Finlay.

La Sociedad de Estudios Clínicos, que igualmente sesionaba en el local académico, fue la encargada de promover la realización y de organizar el Primer Congreso Médico Nacional (llamado, también, Primer Congreso Médico Regional de Cuba) que se reunió en La Habana del 15 al 22 de enero de 1890, teniendo como sede la propia Real Academia. Contó con una amplia participación de médicos, no sólo de La Habana, sino de varias provincias del país.

El Congreso fue presidido por el distinguido galeno doctor Francisco Zayas, miembro fundador (aunque ya no efectivo) de la Academia. Juan Santos Fernández, presidente de la comisión organizadora, fue vicepresidente del evento, junto con Jorge F. Horstmann (entonces vicepresidente también de la Academia), Emiliano Núñez de Villavicencio y Luis Montané, todos ellos académicos. Este fue un congreso científico bastante representativo de los diferentes tipos y «especialidades» de la investigación médica en el país.⁹⁴ Nicolás José Gutiérrez, entonces ya gravemente enfermo, fue su Presidente de Honor, junto con el venerable Fernando González del Valle. Gutiérrez asistió, brevemente, a varias sesiones de esta reunión científica. También se destacó la presencia de Laura Martínez Carvajal de López, la primera mujer graduada de medicina en la Universidad de La Habana (se había graduado, previamente, en ciencias físico-matemáticas). El 23 de enero de 1890 la Academia celebró una sesión pública extraordinaria en saludo al Congreso. A ella concurrió, también brevemente, el presidente Gutiérrez.

Si bien la Academia tuvo éxito al auspiciar, en mayor o menor medida, las labores de la Sociedad Antropológica y de la de Estudios Clínicos, no ocurrió lo mismo con sus intentos de crear centros de investigación. El primero que se propuso -por Joaquín Lastres- fue el Instituto de Investigaciones Químico-Legales, la moción para crearlo fue aprobada en la sesión de gobierno de 9 de enero de 1887. Pocas semanas más tarde, se aprobó la moción -presentada por Carlos J. Finlay y Claudio Delgado- de formar un Laboratorio Bacteriológico⁹⁵.

En este último caso -como el de la Sociedad Antropológica- Juan Santos Fernández se adelantó al propósito de los promotores originales de investigaciones en este campo y consiguió crear en La Habana una entidad que tomaba como modelo el laboratorio de Luis Pasteur (de donde emergió más tarde el Instituto Pasteur de Francia). Tal fue el *Laboratorio Histobacteriológico e Instituto de Vacunación Antirrábica* (fundado el 8 de mayo de 1887),⁹⁶ que Fernández había concebido desde 1886, cuando envió a París una comisión de tres médicos cubanos, dos de los cuales, después de trabajar varios meses en el laboratorio de Pasteur, regresaron a Cuba e introdujeron en el país las técnicas del investigador francés, incluidas las de producción de la vacuna antirrábica. Santos Fernández financió este proyecto e incluso adquirió en los Estados Unidos el instrumental y equipamiento necesarios de su peculio personal, pues nunca consiguió apoyo oficial alguno para este plan. Desde luego que el proyecto de Finlay y Delgado, presentado por medio de la Academia, no pudo realizarse, pues ni sus autores, ni la propia corporación, contaban con medios suficientes para llevarlo a cabo.

Otras instituciones con las cuales la Academia mantenía frecuentes relaciones eran el Colegio Farmacéutico (fundado el 30 de abril de 1880), que sesionaba en la sala de la propia corporación, al igual que la Sociedad de Socorros Mutuos de los Médicos de la Provincia de La Habana y la Comisión Permanente de Pesos y Medidas (adscrita a la administración colonial). También participaba en actividades de la Sociedad Protectora de Plantas y Animales y de la Escuela de Agricultura del Círculo de Hacendados (creada en 1881). El propio Círculo de Hacendados promovió la celebración en Matanzas, en 1880, de una Exposición Agrícola e Industrial a la cual la Academia entregó varias obras.

La corporación tampoco fue remisa a apoyar intentos de institucionalizar la actividad científica en las provincias. Así, por ejemplo, acordó respaldar el proyecto de creación, en Pinar del Río, de una estación químico-agrícola, para el análisis de suelos y abonos;⁹⁷ y prestó colaboración al Centro Médico-Farmacéutico creado en Cienfuegos.

Publicaciones

Los *Anales* de la Academia, con una tirada de sólo 250 ejemplares, fueron ganando reconocimiento internacional al ser expuestos en Filadelfia, París, Barcelona y otros lugares. Ya eran recibidos por suscriptores en esas ciudades, pero a consecuencia de su exhibición en ellas, varios librereros solicitaron convertirse en agentes de esta publicación -como fue el caso del señor Mahler, de París-⁹⁸ o insertar anuncios bibliográficos en ella (lo cual no se aceptó), como propuso la librería Bailly-Bailliere de Madrid.⁹⁹ De un lugar tan lejano como San Petersburgo, se recibía la oferta de canje del señor Serguei Grouzdeff [sic].¹⁰⁰

Al suspenderse en 1881 la publicación de los *Trabajos de la Comisión de Medicina Legal*, el tercer y último tomo de los cuales apareció en ese año, se hizo evidente la necesidad de seguir reproduciendo los dictámenes médico-legales que elaborara la institución. Al parecer, Antonio Mestre no perdía la esperanza de continuar publicando los *Trabajos*, por lo que a su muerte se había acumulado un buen número de manuscritos inéditos, contentivos de los susodichos dictámenes. Al hacerse cargo de los *Anales*, Vicente de la Guardia y Claudio Delgado comenzaron a publicarlos en esa revista, y los volúmenes llegaron a alcanzar dimensiones muy notables. Así, de las 897 páginas del tomo 25 (1888), 320 están dedicadas a la reproducción de trabajos inéditos de medicina legal. Esta proporción comenzó a disminuir en los volúmenes posteriores.

Entre los libros que se publicaron por la Academia en esta etapa de su historia estuvieron la *Fauna malacológica*,¹⁰¹ del corresponsal en Matanzas Rafael Arango y Molina, y la *Erpetología* [sic] cubana¹⁰² del socio de mérito Juan Gundlach. Las obras anteriores no fueron publicadas previamente en los *Anales*, pero las extensísimas y muy detalladas instrucciones ostrícolas¹⁰³ de Juan Vilaró, sólo aparecieron en las entregas de esta revista, aunque bien pudieran haberse incluido en un volumen aparte. Lo propio pudiera decirse de la *Contribución a la Entomología cubana* de Juan Gundlach, que se entregó, por partes, en pliegos separados, junto con varios números de los *Anales*, entre 1881 y 1896.¹⁰⁴

También tuvo la Academia la intención de sufragar -por medio de aportes de sus miembros- la publicación de la magna *Ictiología cubana* de Felipe Poey, cuando su autor anunció, en 1878, que la había concluido. La proposición partió de Manuel Vargas Machuca y dio lugar a la creación de una comisión al efecto.¹⁰⁵ Pero Poey no aceptó el «sacrificio» de sus colegas, por lo que el académico Joaquín Lastres propuso que la Academia se dirigiera al gobierno de la Isla con la solicitud de que éste costeara la obra. A ello se opuso Montalvo, quien entendía que no debía ser el Estado, sino «las corporaciones populares de la Isla» las encargadas de allegar los fondos necesarios.¹⁰⁶

Aunque este asunto no volvió a tratarse en la corporación hasta 1883, cuando -como se indicó anteriormente- la obra fue adquirida por el gobierno de la Isla para ser enviada a la Exposición Internacional de Amsterdam, vale la pena apuntar que -según Juan Vilaró- era el deseo de Poey que «los originales pertenecieran a la Academia, a quien pensaba dedicarlos». Vilaró también recordó que «la obra de la Sagra» fue subsidiada por el gobierno con 100 000 pesos,¹⁰⁷ lo cual constituía un precedente a tener en cuenta.

Otra publicación que la Academia intentó realizar fue la de las obras de José de la Luz y Caballero. La idea partió de Antonio Mestre, quien se refirió extensamente a la importancia excepcional que tuvieron varios de los trabajos del distinguido pedagogo y filósofo, y recordó la reciente publicación de la biografía de Luz por José Ignacio Rodríguez. El presidente Gutiérrez indicó que los papeles de Luz se hallaban en poder de José María Zayas y se ofreció para indagar al respecto.¹⁰⁸ El 11 de abril de 1880, año y medio después de la proposición de Mestre, Gutiérrez informó que: «el Sr. José María Zayas, a pesar de la opinión contraria expresada por la Sra. Viuda del Sr. de la Luz, negaba tener en su poder otros trabajos que cartas de correspondencia con algunas notabilidades del mundo civilizado y que esos documentos tenía él que esplotarlos [sic] primero que nadie; sin que hubiese por otra parte derecho alguno para exigirle su entrega».¹⁰⁹

Gutiérrez indicó, además, que a pesar de que la publicación de sus papeles era una disposición testamentaria de Luz, quien había señalado incluso el nombre de dos personas que debían ocuparse de ello, «se dice que después del fallecimiento [de Luz] se encerró el Sr. Zayas en el cuarto en que estaban los papeles del difunto», de lo que se desprendía que allí dispuso de cuanto se le antojó.¹¹⁰ No hay otra referencia a este asunto en las actas de la Academia. Como se sabe, los papeles de Luz y Caballero permanecieron en poder de José María Zayas, y luego pasaron a su hijo Alfredo (futuro presidente de la república), quien publicó dos volúmenes de las *Obras* de Luz en 1890 y 1891.¹¹¹

Enfermedad y fallecimiento de Antonio Mestre y Nicolás José Gutiérrez

Antonio Mestre enfermó repentinamente a fines de marzo de 1887 (asistió por última vez a la Academia el 27 de marzo, y ya no pudo elaborar el acta de la reunión de ese día). Falleció, de una afección cardíaca, el 10 de julio del propio año. Fue velado en la Academia hasta el día 12 y de allí partió el cortejo que acompañó sus restos hasta su sepultura. El 15 de diciembre se celebró una sesión solemne en su honor, donde su amigo, el también académico Rafael Agustín Cowley, pronunció su elogio póstumo.

Mestre tenía 52 años al morir y, desde 1864, cuando fundó los *Anales*, había dedicado buena parte de su vida a la labor académica, sobre todo a partir de 1867, cuando se le eligió por primera vez secretario general de la entidad. Veinte años seguidos estuvo al frente de la a veces rutinaria, pero no menos necesaria labor de redactar actas, recibir la correspondencia, trasladarla al pleno de los académicos y responderla, y de prácticamente todas las actividades administrativas de la corporación. En buena medida, gracias a él los asuntos de la Academia fluían de reunión a reunión sin grandes contratiempos.

Era también el encargado de pulsar la opinión de los socios de la entidad, de prever posibles desacuerdos y de proponer soluciones, de limar asperezas y resquemores, manteniendo siempre en alto la dignidad de la institución y su consagración a los altos fines del avance de la ciencia en Cuba, así como la de velar por la competencia y calificación de los dictámenes sobre consultas evacuadas por la Academia.

Dadas sus características personales y su manera pausada y sistemática de trabajar, sus estrechas relaciones con Gutiérrez, su prestigio científico y profesional, sería decir poco -como se acostumbra con manida frase- que «su desaparición física fue una sensible pérdida» para la Academia. Sería mejor subrayar que nadie pudo llenar como él las múltiples y delicadas funciones que suponía, en esos momentos, el desempeño de la secretaría general de la Academia.

Su amigo y sucesor, José Ignacio Torralbas, reconocía honestamente sus propias manquedades al asumir la carga secretarial, y así lo manifestó en la sesión solemne del 19 de mayo de 1888. Ya desde el 14 de agosto de 1887 se había tomado el acuerdo de recordar, en cada sesión, la memoria de Mestre, secretario por antonomasia de la Academia habanera.

Sería injusto olvidar, no obstante, que José Ignacio Torralbas llenó su cometido con honor y eficacia. Mantuvo, con pequeñas modificaciones, el método actuarial de Mestre y su proceder organizativo general durante los años (1887-1891) en que desempeñó este importante cargo. No contaba, sin embargo, el nuevo secretario general con el mismo equipo que tanto hizo por el avance de los asuntos académicos. Gabriel María García había rehusado, desde mayo de 1885, la reelección como tesorero y fue sustituido por Juan Santos Fernández; mientras que Carlos J. Finlay, cesó como secretario de correspondencia en mayo de 1889, después de haber colaborado con Mestre, desde este cargo, durante diez años.

El creciente deterioro físico de Gutiérrez hacía temer, después de la muerte de Mestre, que mucho lo afectó, que la Academia perdiese a su miembro más prestigioso. Gutiérrez había venido padeciendo de una afección crónica desde 1878, y en 1879 se trasladó a Nueva York, donde -a mediados de este año, por gestiones de Ramón Luis Miranda- se le practicó una uretrotomía y litotricia por el cirujano John William S. Gouley (electo, en septiembre del propio 1879, miembro corresponsal de la Academia habanera). Entre 1881 y 1882 Gutiérrez tuvo recaídas, pero luego se mantuvo relativamente saludable, teniendo en cuenta su ya avanzada edad.

El presidente había alcanzado ya la cúspide de los honores a que podía aspirar. Fue, durante algo más de un año (1879-1880), rector de la Universidad de La Habana.¹¹² En 1883, recibió la Gran Cruz de Isabel la Católica, que le otorgara el gobierno hispano. Fue elegido socio de honor de numerosas asociaciones científicas cubanas (la Sociedad de Estudios Clínicos, el Centro Médico-Farmacéutico de Cienfuegos, las sociedades económicas de Santiago de Cuba y La Habana). Había acumulado, en los años transcurridos, numerosos títulos de instituciones extranjeras: la Accademia dei Lincei, de Roma; la Academia de Ciencias de Nueva Orleans; la Academia de Cirugía de Madrid, y otras. En 1887, fue nombrado vicepresidente del Congreso Médico Internacional de Washington.

Pero también había tenido que sufrir la pérdida reciente de familiares allegados: su sobrino político, J. M. Babé (también académico), en 1883; y al año siguiente el suegro de éste, José de Jesús Gutiérrez,

hermano de Nicolás José y médico como él. Ante sus ojos desfilaron, por estos años, los restos mortales de un numeroso grupo de miembros fundadores de la Academia: Félix Giral y Fernando Páez (1881), José Atanasio Valdés y Juan Manuel Sánchez Bustamante (en 1882), Cayetano Aguilera (1884), Juan Calixto Oxamendi y Juan Bruno de Zayas (1885), Ramón María de Hita (1887), Alvaro Reynoso y José Antonio Benjumeda (1888), Federico Gálvez y Joaquín García-Lebreo (1889). En Isla de Pinos falleció, en mayo de 1890, su antiguo colaborador y amigo, el también fundador José de la Luz Hernández.

La vieja Academia, la que él fundara, desaparecía ante su vista en las personas de sus primeros miembros. De ellos sólo quedaban en Cuba, entre los vivos y todavía miembros numerarios o de mérito de la corporación, los ya muy ancianos Felipe Poey y Fernando González del Valle, y los más jóvenes -benjamines, en su momento, del instituto- Joaquín Lastres y Jorge Federico Horstmann. Sobre estos dos últimos recaería la misión de encabezar la Academia, a la muerte de Gutiérrez, en el período de tránsito de 1891 a 1894, hasta que se fue consolidando, en los puestos clave, el grupo de nuevos dirigentes que conduciría las labores de la institución en las postrimerías del siglo y en las décadas siguientes.

Ya desde 1883, Lastres y Horstmann son elegidos, alternadamente, vicepresidentes de la Academia, aunque entre 1887 y 1889 lo fue Vicente Benito Valdés (miembro numerario sólo desde 1876), quien mantenía estrechas relaciones con Horstmann. Este, quizás por ser médico, a diferencia del químico Lastres, era el obvio candidato de Gutiérrez a su sucesión, y fue -en efecto- quien ejerció la presidencia durante los meses de la última enfermedad de Gutiérrez y al ocurrir su deceso.

Después de asistir por última vez a la Academia el 23 de enero de 1890, en ocasión de la reunión en homenaje al Primer Congreso Médico, Nicolás José Gutiérrez luchó contra la muerte durante casi un año. Falleció el 31 de diciembre de 1890, y ello dio lugar a múltiples manifestaciones de duelo, a pesar de los deseos del finado al contrario, expresados en su testamento. Los párrafos al respecto merecen ser reproducidos como muestra del carácter del venerable anciano:

1º. Se me dejará en mi cama envuelto en una sábana limpia con el rostro descubierto; en ella estaré por veinte y cuatro horas, á menos que por una temprana corrupción, sea preciso proceder a la inhumación, prohibiendo terminantemente sea embalsamado y se empleen sustancias con el fin de retardarla bajo cualquier pretexto que se invoque y aún cuando fallezca en el extranjero. Llegada la hora del entierro, se me colocará en un sarcófago que no tenga adornos de metal blanco o amarillo, ni forrado en lienzo de seda, llevándose al cementerio con el coche más sencillo posible que tenga el muñidor; el exceso de precio por un sarcófago de lujo lo remitirá mi hija á la Real Casa de Beneficencia, motivando la causa de la limosna. No se invitará a mi entierro por medio de papeletas, pues sólo deseo que me acompañen a mi eterno descanso los de la familia y los que sin necesidad de ruegos, quieran dar esa última prueba de la amistad que me han profesado. Estas disposiciones sobre mi inhumación las llevará á cabo mi hija Matilde sin alteración alguna, aun cuando se emplee el ruego, los empeños y observaciones, teniendo por cierto, que si mi espíritu allá desde la eternidad es susceptible de emociones, le será en extremo desagradable la que experimentará por su desobediencia.

2º. Ruego a la Real Academia de Ciencias que no celebre sesión en memoria mía hasta el cumpleaños de mi fallecimiento, porque la pluma del encargado de presentar en ella mi nota biográfica, no correrá entonces bajo la presión del estado de su espíritu. Mi hija podrá proporcionar en su oportunidad, los documentos[...].¹³

A pesar del espíritu de estas disposiciones testamentarias de Gutiérrez, la entrega de enero de 1891 de los *Anales* apareció con márgenes enlutados, y precedida por una fotografía, enmarcada en negro, del recién fallecido presidente. Ya el 25 de febrero de 1891, José Ignacio Torralbas pronunció su obituario. Más tarde escribió su *Elogio*;¹⁴ pero no hubo sesión solemne por el primer aniversario de la muerte de Gutiérrez, ya que desde fines de 1891 la Academia se halló inmersa en una crisis interna.

En poco menos de tres años y medio (julio de 1887 a diciembre de 1890) la Academia perdió a sus dos principales pilares. Gutiérrez, el heredero de Romay al frente de la comunidad médica cubana, se complementaba perfectamente con Mestre, el introductor de nuevas inquietudes y doctrinas. Aquél era el símbolo viviente de la Academia, éste era su conductor eficaz. Fueron, sin duda, junto con Carlos J. Finlay, las mayores figuras de la antigua Academia.

En enero de 1891, al discutirse si al nombre de Mestre -que se rememoraba en cada sesión desde agosto de 1887- debía unirse el del recién fallecido Gutiérrez, el pleno de académicos decidió, en aras de que la lista no siguiera extendiéndose, no mencionar el nombre de ninguno de los dos al comienzo de las sesiones.¹¹⁵ Con este borrón se inició la etapa final de la Real Academia. Pronto muchos de los que sobrevivieron a Gutiérrez y a Mestre abandonarían prematuramente las listas de la corporación.

NOTAS Y REFERENCIAS

- ¹ Guerra (1972:II, 378).
- ² Sesión solemne del 19 de mayo de 1888.
- ³ Sesión de gobierno del 21 de diciembre de 1881.
- ⁴ Sesión de gobierno del 13 de febrero de 1881 (*Anales*, 17:395, 1881).
- ⁵ Sesión de gobierno del 18 de noviembre de 1881 (*Anales*, 17:296, 1881).
- ⁶ Sesión pública del 13 de octubre de 1889.
- ⁷ Como ocurrió con Rafael A. Cowley, al señalársele inexactitudes en sus cuentas (sesión de gobierno del 27 de agosto de 1876), lo cual lo indujo a cierto retraimiento respecto a la institución.
- ⁸ Sesión de gobierno del 28 de abril de 1889. Se restableció el pago de \$34.00 oro al mes. La actitud de la Academia hacia sus empleados parece haber sido, hasta este período, respetuosa y considerada. Muestra de ello es que, al fallecer el bedel Antonio Canuto Valdés, el secretario general, Antonio Mestre, le rindió público homenaje (sesión pública de 12 de noviembre de 1882).
- ⁹ José Ignacio Torralbas ofreció, en la sesión pública del 13 de julio de 1890, un detallado informe sobre estos censos y el estado de sus cobros, y una tabla resumen (que fue publicada en los *Anales*, 27:232, 1891).
- ¹⁰ Sesión de gobierno del 13 de agosto de 1876.
- ¹¹ Sesión pública del 11 de diciembre de 1887.
- ¹² Sesión pública del 26 de octubre de 1890.
- ¹³ Cerero regresó definitivamente a España a mediados de 1883 (de ello se informó en la sesión del 22 de julio de ese año), y aunque oficialmente se le consideró desde entonces «miembro corresponsal», apenas mantuvo vínculos con la Academia. En 1898 - como se ha indicado- estuvo entre los firmantes del Tratado de París.
- ¹⁴ Sesión pública del 18 de noviembre de 1881.
- ¹⁵ Sesión de gobierno del 26 de marzo de 1882.
- ¹⁶ Sesión de gobierno del 22 de agosto de 1886. Su supuesto ingreso como corresponsal en esta fecha aparece registrado por Castro Bachiller y Le Roy Gálvez (1956), quienes -al parecer- repiten el error de Anónimo (1942), que a su vez se basaba en una anotación provisional de Le Roy y Cassá.
- ¹⁷ *Anales*, 16:34, 1879.
- ¹⁸ Ver la nota 98 del capítulo cuarto. En 1879, Miranda fue elegido miembro de la Academia de Medicina de Nueva York.
- ¹⁹ Rodríguez Expósito (1968:561-562).
- ²⁰ Bachiller y Morales, quien había publicado varios trabajos sobre temas de agricultura, desplegó una notabilísima labor como bibliógrafo y literato. No llegó a ser miembro de la Academia. Falleció en 1889.
- ²¹ Güell había logrado que se elevara la categoría de la Universidad a «de distrito», y que por Real Decreto se aprobara un proyecto para un nuevo edificio al cual se trasladaría la entidad, alojada aún en el viejo Convento de San Juan de Letrán. Pero el proyecto apenas pasó de la colocación de la primera piedra.
- ²² Sesión del 10 de febrero de 1884.
- ²³ Los otros dos, Barnet y Salteraín, eran ya científicos respetados en sus campos, el de la química farmacéutica, y el de la geología, respectivamente. El geólogo español era, además, inspector general de minas de la Isla y había sido propuesto para numerario -al igual que Barnet- con anterioridad a la proposición de Varona.
- ²⁴ Más tarde se hizo abogado y, después de la independencia formal de Cuba, ocupó cargos diplomáticos. Su familia había donado los terrenos donde se hallaban los manantiales de Vento, de los cuales se surtiría el acueducto de Albear.
- ²⁵ El 11 de mayo de 1884.
- ²⁶ Hay una comunicación al respecto de Francisco de Albear, la que fue leída ante el pleno de la Academia. Albear, por lo visto, se sentía agradecido a la familia Pedroso, y al propio Carlos, por la donación indicada en la nota 24.
- ²⁷ Sesión de gobierno del 13 de enero de 1884.
- ²⁸ Sesión de gobierno del 29 de octubre. Felipe Francisco Rodríguez fue elegido miembro de mérito años más tarde, el 14 de junio de 1896.
- ²⁹ Sesión de gobierno (extraordinaria) del 22 de octubre de 1889.
- ³⁰ En la elección del 10 de marzo participaron 38 miembros y 41 en la del 24 del propio mes (donde hubo 2 votos en blanco y 1 abstención). Sáenz y Jacobsen obtuvieron 19 votos cada uno en ambas oportunidades. Gutiérrez se negó a aplicar el «voto presidencial» para efectuar el desempate.
- ³¹ Sesión de gobierno del 10 de marzo de 1889. De la Torre recibió 30 votos, contra 4 para Mestre y 2 para Biosca (hubo 2 abstenciones).
- ³² Sesiones de gobierno del 12 de mayo y el 23 de junio de 1889.
- ³³ Sesión pública del 19 de julio de 1878. El informe se publicó en el tomo tercero de los *Trabajos de la Comisión de Medicina Legal e Higiene Pública*, que vio la luz sólo en 1881.
- ³⁴ Sesiones públicas del 13 y el 27 de octubre de 1878.
- ³⁵ Sesión pública del 28 de abril de 1878.
- ³⁶ *Anales*, 15:467, 1880.
- ³⁷ Presuntamente adoptadas de manera oficial en 1882 o principios de 1883.
- ³⁸ Los miembros designados por la Academia eran R. A. Cowley, J. E. Ramos, J. C. Oxamendi y J. I. Torralbas. Los farmacéuticos eran Juan Zamora Cereceda (también académico), Joaquín Barnet, Antonio González Curquejo y Ramón Botet. Fungió como secretario

- Joaquín Barnet, quien de hecho dirigió los trabajos de la Comisión (sesiones públicas del 24 de marzo, 23 de abril y 10 de junio de 1883).
- ³⁹ Sesión pública del 13 de julio de 1884.
- ⁴⁰ Sesión pública del 24 de noviembre de 1884.
- ⁴¹ Se trataba de los farmacéuticos Botet y González Curquejo. La Academia recomendó que se nombrara, en su lugar, al académico Vargas Machuca y a Arturo Bosque (sesión pública del 23 de noviembre de 1884).
- ⁴² Sesión pública del 11 de enero de 1885.
- ⁴³ No sin que antes se hiciera una consulta al gobierno, que no parece haber tenido respuesta (sesión del 25 de enero de 1885).
- ⁴⁴ Sesión pública ordinaria de 8 de febrero de 1885.
- ⁴⁵ Sesión del 10 de mayo de 1885.
- ⁴⁶ Sesión pública del 28 de junio de 1885.
- ⁴⁷ Sesiones públicas de 13 y 27 de septiembre de 1885. Vea también *Anales*, 22:324, 1885.
- ⁴⁸ Sesión pública del 15 de diciembre de 1878.
- ⁴⁹ «Resumen de las tareas 1880-1881» (sesión solemne del 19 de mayo de 1881).
- ⁵⁰ Sesión pública del 28 de noviembre de 1880.
- ⁵¹ Sustituyó al antiguo hospital civil, o de San Felipe y Santiago. El nuevo hospital Reina Mercedes, como se le vino a conocer, fue demolido en 1958. Fue costeadado, en gran medida, por donaciones particulares. Su principal gestor fue Emiliano Núñez de Villavicencio.
- ⁵² *Anales*, 26:711, 1890.
- ⁵³ *Ibidem*.
- ⁵⁴ *Repertorio Médico-Farmacéutico*, 1(10):317-319, 1890.
- ⁵⁵ Dr. Ox. (1890): «La ciencia hollada por el clero.» *Revista de Ciencias Médicas*, 5(20):248 (entrega del 20 de octubre).
- ⁵⁶ Sesiones públicas del 9 y el 23 de enero de 1887.
- ⁵⁷ Delgado (1887:423).
- ⁵⁸ Sesión de gobierno del 22 de junio de 1879.
- ⁵⁹ *Ibidem*.
- ⁶⁰ Falleció en 1879, ver «fastos necrológicos» en *Anales*, 16:321, 1879.
- ⁶¹ Sesiones públicas del 11 de diciembre de 1887 (y la privada de esa misma fecha), del 22 de enero y del 17 de febrero de 1888 (y la privada de esta última fecha).
- ⁶² El reglamento aprobado por la Academia aparece en *Anales*, 25:71-78, 1888.
- ⁶³ *Anales*, 14:11, 1878.
- ⁶⁴ Sesiones públicas de 9 de julio y 10 de septiembre de 1876.
- ⁶⁵ Sesiones públicas de 8 de abril y 19 de mayo (solemne) de 1877.
- ⁶⁶ Sesión pública del 22 de octubre de 1876.
- ⁶⁷ *Anales*, 13:592-593, 1877.
- ⁶⁸ Sesión pública del 23 de septiembre de 1877.
- ⁶⁹ Sesión pública del 15 de diciembre de 1878.
- ⁷⁰ Sesión pública del 11 de junio de 1882.
- ⁷¹ Sesión pública del 28 de septiembre de 1882.
- ⁷² Sesión pública del 26 de noviembre de 1882.
- ⁷³ Sesión pública del 14 de enero de 1883.
- ⁷⁴ Sesión pública del 11 de febrero de 1883.
- ⁷⁵ *Anales*, 19:469, 1882.
- ⁷⁶ Ver la lista de miembros en *Anales*, 20:261, 1883. El reglamento de dicha exposición se reproduce en *Anales*, 20:262-267, 1883.
- ⁷⁷ Sesión pública del 13 de mayo de 1888.
- ⁷⁸ Sesión pública del 27 de abril de 1890.
- ⁷⁹ Sesión pública del 23 de julio de 1888. La lista de las plantas aparece en *Anales*, 25:336.
- ⁸⁰ Sesión pública del 13 de agosto de 1876.
- ⁸¹ Sesión pública del 25 de abril de 1880.
- ⁸² Sesión pública del 11 de febrero de 1877.
- ⁸³ Sesión pública del 13 de julio de 1879.
- ⁸⁴ Sesiones públicas del 13 de mayo y el 1º de junio de 1888, y del 25 de agosto de 1889.
- ⁸⁵ Sesión pública del 22 de enero de 1888.
- ⁸⁶ Sesión pública del 28 de septiembre de 1884.
- ⁸⁷ Con la villaclareña Rosa Abréu, hermana de la conocida y acaudalada patriota cubana Marta Abréu.
- ⁸⁸ Fue elegido el 10 de diciembre de 1882 y estuvo en la Academia, por primera vez, el 14 de enero de 1883.
- ⁸⁹ *Anales*, 20:36-39 (sesión solemne del 19 de mayo de 1883). En 1885, Grancher y Vulpian practicaron por primera vez, bajo la dirección de Pasteur, la inoculación del suero antirrábico en el niño Joseph Meister. Durante la guerra de Cuba, en 1895-1898, en la residencia de Grancher se reunía un grupo de emigrados cubanos en París que recolectaba fondos a favor de la independencia de Cuba y hacía propaganda en el mismo sentido (Estrade, 1984:113).
- ⁹⁰ Sesión pública del 11 de abril de 1886. Años antes -el 18 de noviembre de 1881- se dio a conocer que un cierto J. Christie, de Glasgow, solicitaba a la Academia que se le enviara una memoria sobre el dengue (publicada en el tomo 17 de los *Anales*) y a cambio enviaba una suya. No sabemos si se trataba de la misma persona.
- ⁹¹ Sesión pública del 24 de febrero de 1878.

- ⁹² Sesión pública del 24 de marzo de 1878.
- ⁹³ Montané fue comisionado para esta expedición el 24 de junio. Realizó un breve informe sobre su visita en la sesión ordinaria del 23 de julio de 1888. Su «noticia» al respecto se publicó en *Anales*, 25:232, 1889 (donde erróneamente se da como fecha de la sesión la del 22 de julio). De estos hallazgos en la cueva «Boca del Porial» [Purial] trataremos en la sección dedicada a las investigaciones arqueológicas y antropológicas de la Academia en el último capítulo de este libro.
- ⁹⁴ Para una reseña amplia del Congreso, vea *Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana* 16:6-92, 1890. Una reseña breve aparece en González Curquejo (1890a). Todos los trabajos presentados se publicaron en un volumen, bajo el título de *Primer Congreso Médico Regional de la Isla de Cuba*, Imp. de A. Alvarez y Compañía, La Habana, 1890).
- ⁹⁵ Sesión pública del 27 de febrero de 1887. Las mociones respecto a estas dos instituciones aparecen reproducidas en *Anales*, 23:457 y ss., 492 y ss., 1887.
- ⁹⁶ Para una breve historia de esta institución, vea Díaz-Argüelles *et al.* (1988).
- ⁹⁷ Sesión pública del 11 de abril de 1880.
- ⁹⁸ Sesión pública del 22 de noviembre de 1885.
- ⁹⁹ Sesión pública del 14 de noviembre de 1886.
- ¹⁰⁰ Sesión pública del 27 de marzo de 1887.
- ¹⁰¹ Arango Molina, R. (1878): *Contribución a la fauna malacológica cubana*, Imp. de G. Montiel, [La] Habana.
- ¹⁰² Gundlach, J. C. (1880): *Erpetología [sic] cubana*, Imp. de G. Montiel, [La] Habana. Presas (1865:15) indica que, ante el prolongado silencio de sus corresponsales alemanes, Gundlach optó por enviar sus reptiles a la Smithsonian Institution, en Washington, EE.UU., que los hizo llegar a E. D. Cope, quien comenzó a describirlos -desde 1861- en los *Proceedings* de la Academia de Ciencias Naturales de Filadelfia.
- ¹⁰³ «Instrucciones para el establecimiento de las industrias ostrícolas en nuestro litoral». *Anales*, 21:167-168, 433-439, 531-538, 1884-1885; 22: 30-38, 161-178, 250-265, 333-341, 349-361, 1885-1886.
- ¹⁰⁴ Los lepidópteros en 1881, himenópteros, neurópteros y ortópteros en 1886, y coleópteros en 1891-1896.
- ¹⁰⁵ Sesión pública y de gobierno del 24 de noviembre de 1878.
- ¹⁰⁶ Sesión pública del 15 de diciembre de 1878.
- ¹⁰⁷ *Ibidem*.
- ¹⁰⁸ Sesión pública del 26 de octubre de 1879.
- ¹⁰⁹ Sesión de gobierno del 11 de abril de 1880.
- ¹¹⁰ *Ibidem*.
- ¹¹¹ En 1940, la Universidad de La Habana reanudó la publicación, y logró editar o reeditar una buena parte de la obra de Luz.
- ¹¹² Gutiérrez fue cesanteado en el cargo por Real Decreto de 10 de diciembre de 1880, pues de acuerdo con el Plan de Estudios implantado ese año, el rector debía ser nombrado de entre los «catedráticos de término» de la Universidad. Gutiérrez no era, desde hacía muchos años, profesor universitario. Sin embargo, en opinión de Torralbas (1892:496), Gutiérrez -quien de todas formas había tenido «rozamientos» con diferentes funcionarios a causa de sus quejas por el mal estado de la Universidad- fue sustituido «por la caída del Ministerio [...] arrastrando en su fracaso todos los cargos provistos por el anterior».
- ¹¹³ *Anales*, 27:427-428, 1891.
- ¹¹⁴ Torralbas (1892).
- ¹¹⁵ Sesión de gobierno del 25 de enero de 1891.

LOS AÑOS FINALES, 1891-1898

El último período de la Real Academia es, salvo breves interrupciones, de continua crisis, motivada por el vacío dejado por Gutiérrez y Mestre, y el ascenso de una «minoría» que se hace cada vez más recalcitrante e influyente, y condicionada por la situación política existente en el país.

Entre 1885 y 1890 el gobierno de la Metrópoli se limitó a aplazar indefinidamente la consideración de las demandas de los autonomistas, y ya en 1889 se propició por el ministro de Ultramar (Manuel Becerra), un proyecto de legislación electoral para la colonia cubana que, de haberse adoptado literalmente, hubiera conducido a la virtual eliminación del Partido Autonomista dentro de la vida política de la colonia. Adoptado con modificaciones que los autonomistas lograron imponer, fue seguido -sin embargo- por la designación del general Camilo Polavieja,¹ integrista acérrimo y persecutor de aquéllos que propugnaban cualquier reforma del regimen establecido en Cuba, quien -además- había dejado el triste recuerdo de sus acciones extremas, «exterminadoras» -como las califica un historiador cubano-² contra los patriotas cubanos que protagonizaron la Guerra Chiquita.

Polavieja debía, además, imponer la unidad entre los peninsulares, ya divididos entre aquéllos proclives a ciertas reformas, por una parte, y los herederos de los «voluntarios», agrupados éstos en el Partido Unión Constitucional, por la otra. Los separatistas, por su lado, contaron -desde abril de 1892- con su propia organización, el Partido Revolucionario Cubano, fundado en el exilio por José Martí.

El proceso político ulterior es bien conocido: los cubanos que aspiraban en realidad a separarse de España comenzaron a abandonar masivamente las organizaciones de base del Partido Autonomista; los sectores de éste que se inclinaban todavía a un «arreglo» con la Metrópoli, y los peninsulares moderados -que crearon en 1893 un Partido Reformista- buscaron un entendimiento para reforzar el así llamado «movimiento económico»,³ que propugnaba la firma, con los Estados Unidos, de un tratado de reciprocidad comercial, imprescindible para los magnates azucareros de la Isla, pero dañino para los ingresos aduaneros de España, y para ciertos grandes comerciantes españoles en la Isla (sobre todo los importadores de la harina de Castilla).

Este último sector, intransigente, arisco y belicoso -respaldado además por el pequeño comercio- se opuso también resueltamente al proyecto de reformas para Cuba, presentado en junio de 1893 por el ministro de Ultramar, Antonio Maura, que -con algunas modificaciones que prácticamente anulaban cualquier forma de autogobierno en el plano económico- fue aprobado por el Congreso el 15 de marzo de 1895. Pero esta tímida y estéril concesión no era capaz de contener el auge del separatismo, evidente ya desde 1893, que desencadenó la Guerra de Independencia el 24 de febrero de 1895.

La guerra, así lo comprendían los más avezados políticos españoles, conduciría a la pérdida de la colonia cubana. No obstante:

El partido Conservador en el poder [en España] hizo los mayores esfuerzos, impuso al país durísimos sacrificios, arrostró las más pesadas responsabilidades, firme en su criterio de que sólo la fuerza de las armas retendría la colonia inestimable. Comprometió la economía nacional, contratando cinco empréstitos, gravando las aduanas y el Arriendo de Tabacos, cediendo la exclusión de los azogues de Almadén y gastando casi 4 000 millones de pesos oro. Envio a Cuba, en tres años, más de 300 000 hombres, que sufrieron alrededor de 90 000 bajas. No dudó en asumir la responsabilidad de la guerra con la guerra de Weyler, de arruinar la Colonia y desafiar el riesgo de una segunda y más comprometida guerra con los Estados Unidos.⁴

El virtual dictador, Cánovas del Castillo, al respaldar la política de *reconcentración* de Valeriano Weyler⁵ (quien sustituyó al derrotado Martínez Campos), sancionó la aniquilación por hambre de decenas de miles de insulares; pero ello no pudo impedir la extensión de la guerra a toda la Isla, bajo la dirección de los generales cubanos Máximo Gómez y Antonio Maceo.

Asesinado Cánovas en agosto de 1897, se realizó por su sucesor -Sagasta- el intento de apaciguar a los cubanos, y ceder a las amenazas del gobierno de Estados Unidos, que temía por sus intereses económicos en la Isla y aspiraba a apoderarse de ella. Se decidió entonces el ya muy tardío establecimiento del régimen autónomico en Cuba y Puerto Rico, que consistía -en esencia- en la creación de un parlamento bicameral en cada una de las colonias, aunque el poder supremo seguiría en manos del gobernador.

Bajo este régimen, inefectivo por entero, ya que el gobierno «colonial-autónomico» no ejercía control sobre la mayor parte de la Isla, vivió el país *de jure* durante 1898, si bien ya desde julio comenzaron a desembarcar las tropas norteamericanas y en agosto la derrota de España era evidente. El 10 de diciembre de 1898 se firmó, sin que en ello participara ningún representante de Cuba, parte beligerante en el conflicto, el Tratado de París, y el 1º de enero de 1899 cesó oficialmente la soberanía de España sobre la Isla, cuyo gobierno fue asumido por los Estados Unidos.

Finanzas y locales

La situación financiera de la Academia se tornó compleja desde el propio 1891. La institución de un nuevo premio -en memoria del presidente Gutiérrez- parecería indicar todo lo contrario. Pero este premio,⁶ en primer lugar, procedía del propio legado del extinto fundador de la institución y, además, como la heredera de Gutiérrez atravesaba, al parecer, por estrecheces económicas,⁷ la Academia se vio obligada a nombrar un abogado para reclamar el pago anual establecido por el testamento,⁸ y el diferendo no se resolvió de manera discernible al menos hasta 1895.⁹

Otro benefactor de la Academia, el señor Francisco Goyri Adot, quien desde 1873 había establecido el premio que llevaba su nombre, al ver que durante veinte años sólo se había otorgado una vez, reclamó a la Academia que se le devolviera el resto de la cantidad con la cual lo había dotado (mil pesos, de los cuales sólo se pagaron 250, en 1875, a Henri Dumont), a lo cual la Academia no accedió.¹⁰

También hubo grandes dificultades, con un hacendado, para cobrar una parte de las rentas dejadas a la corporación por el conde de Cañongo, pero esto se resolvió parcialmente en 1893.¹¹

Una situación financiera difícil se produjo al anunciarse en 1892 la suspensión de la subvención que otorgaba el gobierno,¹² la cual se restableció en 1893;¹³ a ello se unían los adeudos de los propios socios de la entidad, que llegaron a ser considerables. Pese a que en 1893 la situación mejoró relativamente, no sólo hubo que disminuir el número de pliegos de los *Anales* de nueve a siete,¹⁴ sino también su tirada (de 250 ejemplares a 200).¹⁵ La revista pasó a imprimirse en otro taller, que ofrecía condiciones más ventajosas.¹⁶

La situación económica de la Academia se hizo extremadamente crítica en 1896. Para subvenir la publicación de los *Anales*, su director -Gustavo López- tuvo que solicitar que la corporación autorizara la inserción de anuncios en la publicación, a lo cual se accedió.¹⁷ Santos Fernández aludía, en la sesión privada del 26 de abril de ese año, al «mal estado financiero del país y a las dificultades invencibles con que tropieza la Corporación para hacer efectivos los diversos censos de que disfruta».¹⁸ Pidió y consiguió que se suspendiera el otorgamiento de aquellos premios que se sufragaban de los fondos de la propia institución.

Por otra parte, mientras que al repartidor de los *Anales* se le abonaban 10 pesos oro por sus servicios,¹⁹ lo cual constituía un aumento salarial, se decretaba la cesantía del estacionario Leopoldo Armand (el mismo que siete meses antes había recibido una gratificación por sus iniciativas bibliográficas) y de otro empleado, José Rodríguez, aduciendo que ambos habían solicitado un incremento de sus sueldos.²⁰ En febrero de 1896 se redujeron los emolumentos de los tres empleados con que contaba la Academia, y se nombró un «preparador de los museos», sin remuneración.²¹ En septiembre el estacionario renunció a su plaza.²² Sin embargo, en 1897 se aumentó el salario del empleado de «eventualidades» y del bedel,²³ y al año siguiente se añadió un cuarto empleado: un «auxiliar de la secretaría», que percibía 25 pesos oro al mes.²⁴ Estos movimientos de personal y salarios pueden haber estado relacionados, no sólo con la situación económica, sino también con los cambios que se produjeron en la dirección de la Academia.

En 1898, debido a la depreciación de los billetes de banco (papel moneda), la situación de la tesorería era prácticamente insostenible. A pesar de la recomendación del tesorero, José P. Machado, de vender estos billetes por monedas de oro o plata a razón de casi 28% de su valor nominal,²⁵ el presidente Juan Santos Fernández se empeñó en conservar el papel moneda «hasta llegado el momento de que tenga más valor en plaza»; pero, en definitiva, dado el rápido ritmo de su devaluación, se acordó venderlo a 15% «para pago de sueldo de empleados».²⁶

El estado de los locales demandaba reparaciones de consideración, cuyo costo se calculaba en 879,81 pesos oro. Estos gastos parecen haber sido asumidos, al menos parcialmente, por la administración colonial.²⁷ El estado de los techos era tan lamentable que durante la sesión del 22 de octubre de 1893, el agua «entraba a chorro por la pared del fondo del Salón de Sesiones y filtrando el piso iba a la planta baja, empapando los objetos del Museo y de la Biblioteca».

Continuaban también las fricciones en torno al espacio que pertenecía a la Academia dentro del edificio del antiguo Convento de San Agustín, que compartía con la Escuela Profesional y que debía quedar aislado del coro y la torre de la iglesia de San Francisco.²⁸

Pugnas internas y sus razones

Las acres disputas que se suscitan en la Academia en estos años estaban, en gran medida, motivadas por las circunstancias políticas en que vivía el país, que algunos académicos consideraban oportunas para reafirmar el carácter *corporativo* de la institución, pero subrayando su función *oficial* y su integración al aparato administrativo de la colonia y a la parodia de autogobierno que la Metrópoli, de vez en cuando, sugería a los sectores moderados de cubanos y peninsulares. Pero estas pugnas adquirieron un carácter político sólo gradualmente, y nunca renunciaron al lenguaje corporativo «en bien de la institución», ni a la oportunidad que presentaba la discusión de ciertos informes o dictámenes, o el debate sobre nuevas disposiciones reglamentarias.

Algunos académicos ya habían percibido un «deterioro» de la institución. Pedroso, por ejemplo, había tratado de evitarlo con un nuevo y voluminoso reglamento, que fue rechazado el 25 de enero de 1891, acordándose -al propio tiempo- «tomar como reglamento interno», adaptándolo, el de la Academia de Ciencias de Madrid, lo que fue propuesto por Carlos de la Torre, y también «el preparado por Montero de los Ríos» para las academias de distrito, proposición ésta que partió de Juan Santos Fernández, quien continuó trabajando sobre tal proyecto y lo presentó a la corporación. Su discusión fue el eje de una de las grandes controversias de este período, como lo fue también la actuación de Braulio Sáenz Yáñez, electo -por fin- el 12 de abril de 1891, y del ya académico Gabriel Casuso.²⁹ Si juzgamos por las elecciones de la junta de gobierno celebradas el 10 de mayo de 1891, poco cambiaba la institución después de la muerte de Gutiérrez. Como se esperaba, Jorge Federico Horstmann fue electo para sustituirlo, con sólo un voto a favor de otro candidato, Vicente Benito Valdés, elegido -en definitiva- para vicepresidente (aunque con varios oponentes de peso). Tampoco José Ignacio Torralbas tuvo dificultad en ser reelecto secretario general (por 21 votos contra 6), frente a Vicente de la Guardia. La elección del vicesecretario fue más reñida, y José Francisco Arango obtuvo sólo dos votos más que sus más cercanos contrincantes (Montané y la Guardia, con seis votos cada uno); pero Montané -vicesecretario antes- resultó promovido a secretario de correspondencia y la Guardia pasó a dirigir los *Anales* (aunque éste no era, oficialmente, un cargo por elección). El nuevo tesorero fue Miguel Riva Urréchaga, quien sustituyó a Juan Santos Fernández en el cargo.

El motivo para las primeras disputas parece haber sido el dictamen sobre las causas de la muerte del destacado académico Agustín Wenceslao Reyes, miembro corresponsal -a su deceso- en Sagua la Grande, ciudad donde había dirigido un periódico científico.³⁰ Reyes falleció el mismo día que el presidente Gutiérrez (31 de diciembre de 1890), pero bajo circunstancias algo anormales.

La Comisión de Farmacia y Química Legal y la de Medicina Legal, por intermedio de sus respectivos ponentes, Juan Luis Zamora y Vicente de la Guardia, llegaron a la conclusión conjunta de que: «por los datos que se habían remitido no era posible decir si la muerte del Dr. Reyes había sido ocasionada por un envenenamiento, por más que la Comisión se inclinara a creer esto último».³¹

Sin embargo, Braulio Sáenz Yáñez, presentó un contrainforme, en la propia sesión del 25 de octubre de 1891, que -por considerarse incompleto- no fue leído sino el 22 de noviembre. Aunque las conclusiones a que llegaba este dictamen eran prácticamente las mismas que las de Zamora (que no era posible, sobre la base de los datos existentes, definir la causa de la muerte de Reyes), en él se criticaban duramente los juicios y procedimientos utilizados por el ponente de la Comisión de Farmacia y Química Legal y la «inclinación» de éste a considerar el envenenamiento como causa posible.

En torno al deceso de Reyes se realizaron múltiples especulaciones: si se trataba de un envenenamiento o no, y -en el primer caso- si había sido accidental o intencionado,³² e incluso había quien defendiera la tesis de que Reyes había fallecido como resultado de la ingestión periódica de pequeñas dosis de estricnina (tal era la opinión de Vicente de la Guardia). Lo cierto es que tras la disputa se movían intereses diferentes, téngase en cuenta que Zamora era el funcionario municipal encargado de los análisis químico-legales. Braulio Sáenz lo hacía blanco de constantes e irónicas referencias desde su columna en *El Progreso Médico*, que dirigía Gabriel Casuso, y cuya redacción estaba de cierta manera aliada con la *Crónica Médico-Quirúrgica*, y se oponía al grupo centrado en torno a Joaquín Jacobsen, director de la *Revista de Ciencias Médicas*.³³

El ulterior examen del comportamiento de Sáenz (y de Casuso) quizás ayude a comprender mejor la naturaleza de este conflicto. Baste señalar, por ahora, que la disputa se prolongó durante la sesión pública del 13 de diciembre de 1891, a la cual ya dejaron de asistir J. I. Torralbas y J. F. Arango (secretario y vice), por lo que el acta tuvo que ser redactada por Vicente de la Guardia.

Estas ausencias no eran casuales. El ambiente académico se había de tal manera acalorado que Horstmann, Torralbas y Vicente B. Valdés (presidente, secretario y vicepresidente), prácticamente habían renunciado desde la sesión de gobierno del 8 de diciembre, de la cual sólo existe un acta (posiblemente no la original) sin detalle alguno sobre lo que allí aconteció. La presencia de Horstmann en la sesión siguiente (13 de diciembre) sólo mostraba el deseo de que la Academia pudiera desenvolver normalmente sus sesiones sin tener que escuchar las constantes impugnaciones de Sáenz.

Lo cierto es que la renuncia *de facto* de la mayor parte de la directiva (Horstmann, Torralbas, Arango y V. B. Valdés) se conoció (pero no se hizo pública) el 10 de enero de 1892. La sesión pública de ese día fue presidida por Melero («académico más antiguo») y en ella continuó la disputa entre Sáenz y Zamora. Vicente de la Guardia propuso, y así se acordó, que la conclusión oficial de la Academia acerca de las causas de la muerte de A. W. Reyes fuera: «no es posible precisar si la muerte del Dr. Reyes fue natural o producida por algún envenenamiento». Con ello se puso fin al debate «científico», pero no a la crisis en la dirección de la Academia.

La discusión que tuvo lugar a continuación -en la sesión privada, de gobierno, de ese día- revela que, en sus renunciaciones, Horstmann y Torralbas, ofrecían razones de tipo puramente personal, y no abandonaban sus plazas de académicos. Es interesante que, mientras algunos miembros -como Fernández Cubas- insistían en que no se aceptaran las renunciaciones, Braulio Sáenz y Gabriel Casuso adujeron que los dimitentes eran personas responsables, incapaces de renunciar a sus cargos si su decisión no era irrevocable, y lograron, por mayoría, que se aceptara la salida de Horstmann y de Torralbas (a la cual siguió, el 24 de enero, la del vicepresidente Valdés y el 1º de febrero la de Arango).

La impresión general que se obtiene de las actas, en un plano casi especulativo, es que Sáenz, Casuso y otros académicos estaban interesados en la renuncia de la directiva y que, quizás con este propósito, habían promovido en las sesiones una situación que escapaba al control de los dirigentes de la institución.

A pesar de que en la reunión (privada) del 24 de enero de 1892, Fernández Cubas y Núñez de Villavicencio trataron de impugnar la reunión anterior, por considerar que se habían cometido violaciones del reglamento interno, la situación real a que se había llegado imponía celebrar una sesión para elegir una nueva directiva, y ella se citó para el día primero de febrero. Mientras tanto, según propuso Núñez, y así se acordó, el *farmacéutico* Carlos Donoso y Lardier fungiría como presidente. La disputa entre los médicos eran tan aguda que resultaba preferible tener como presidente a alguien que no lo fuera. Este criterio se mantuvo en los acontecimientos ulteriores.

En medio de este ambiente, resultó imposible conmemorar el primer aniversario de la muerte de Nicolás José Gutiérrez. Pero la Academia no se sustrajo a la generalizada sensación de pesar que produjo la muerte -el 28 de enero de 1891- de su socio de mérito y miembro fundador, don Felipe Poey y Aloy. Se limitó, no obstante, a publicar una nota necrológica, firmada por Carlos de la Torre,³⁴ principal discípulo del eminente naturalista fallecido.

El primero de febrero de 1892 se eligió al presidente, vicepresidente y secretario. El cargo de vicesecretario no se sometió a votación, puesto que sólo ese mismo día se conoció oficialmente de la renuncia de J. F. Arango. Por otra parte, el secretario de correspondencia (Montané), el tesorero (Riva) y el bibliotecario (García Lavín), todos elegidos reglamentariamente en mayo de 1891, no renunciaron.

A la sesión de gobierno para elegir la nueva directiva acudieron 28 académicos, de los cuales 27 votaron por Joaquín Lastres (uno por Raimundo de Castro) para presidente; Núñez de Villavicencio obtuvo el cargo de vicepresidente (con 17 votos), mientras que Vicente de la Guardia fue el secretario elegido (con 15 votos).

La elección de Lastres, desde luego, no fue casual. Era, desde el 30 de octubre de 1890, rector de la Universidad de La Habana, además era -si se exceptúa al dimitente Horstmann- el único otro miembro fundador realmente elegible para tal cargo y, por último, era químico, no médico.

Lastres, en su discurso inaugural como presidente, examinó la crisis surgida, y la necesidad de ponerle fin, en los siguientes términos: «Como consecuencia lógica del modo de ser de nuestra raza háñse suscitado en nuestro seno vivas discusiones y candentes debates que pueden poner en peligro la vida de esta Academia.» Llamó, por ende, a obrar serenamente, a preservar la institución como «sagrado depósito», y a laborar por «el adelantamiento de la ciencia en Cuba».³⁵

Toda esta extraña crisis de fines de 1891 y comienzos de 1892 pudiera esclarecerse mucho mejor si se conocieran los detalles de la sesión privada del 8 de diciembre de 1891; pero el acta original fue aparentemente «retocada» antes de aprobarse en enero de 1892 y es extremadamente escueta. No obstante, parece -en efecto- como si Sáenz y Casuso hubieran actuado de consuno para hacer irrevocables las renunciaciones de Horstmann y Torralbas.

Estos hechos coinciden, por cierto, con la política antirreformista que adoptó el gobierno español y que -en el ámbito universitario- dio lugar a la supresión del doctorado en la Universidad de La Habana (19 de enero de 1892) y a una serie de protestas y huelgas estudiantiles que se iniciaron pocos días después. En estas circunstancias, Sáenz, Casuso y algunos otros académicos que aún no se expresaban abiertamente, lograron reunir la mayoría suficiente para cambiar la junta de gobierno de la Academia y elegir como presidente a una figura que gozaba de toda la confianza del gobierno colonial.

La sesión solemne del 19 de mayo de 1892 fue presidida por el capitán general Camilo García de Polavieja. El público presente fue numeroso. Entre los asistentes se hallaba el cónsul de Brasil, Gabriel Forcade, y el destacado reformista Nicolás Azcárate, así como un pequeño grupo de futuros académicos (Plá, Saladrigas, Arístides Mestre). Pero la concurrencia de académicos numerarios fue pobre -sólo 16-, y entre ellos no se hallaban ni Horstmann, ni Torralbas -por una parte-, pero tampoco Casuso y Braulio Sáenz. Fue una de las pocas ocasiones en que Juan Cristóbal Gundlach (miembro de mérito) acudió a una sesión académica.

La grave situación creada en la Academia no bastó, sin embargo, para que el grupo de médicos que Sáenz y Casuso representaban, asumiera la dirección de la corporación. El 14 de febrero el vicepresidente Núñez de Villavicencio había renunciado al cargo, pero -a diferencia de lo ocurrido con los dimitentes anteriores- la Academia acordó no aceptar la dimisión y Núñez la retiró a los pocos días. Vicente de la Guardia, elegido secretario, abandonó la dirección de los *Anales* y así abrió paso a la elección *por aclamación* de J. I. Torralbas para este puesto (aunque, como se ha mencionado anteriormente, el cargo no era electivo y no formaba parte, oficialmente, de los de la junta de gobierno).

En julio de 1892, convencido de que los problemas internos de la Academia estaban relacionados con defectos de su reglamento, Carlos Pedroso insistió en que su proyecto de nuevos estatutos se discutiera (recuérdese que una de sus características era que establecía una dirección colectiva de la institución, pero con una autoridad ejecutiva que la junta de gobierno -según los estatutos vigentes- no poseía). Pero el intento de Pedroso fue activamente rechazado por Braulio Sáenz y Gabriel Casuso. Este último reveló que «en la actualidad existe otro proyecto de reglamento» (que era el que se redactaba bajo la dirección de Juan Santos Fernández).³⁶ La Academia, en definitiva, se negó a discutir el voluminoso proyecto de Pedroso y ello provocó su renuncia. Su plaza fue declarada vacante.³⁷

En la propia sesión del 28 de agosto donde se confirmó la baja de Pedroso por renuncia, debía tratarse la elección a otra plaza vacante, en la sección de medicina, cirugía y veterinaria.³⁸ Los académicos Casuso y Diego Tamayo habían pedido que se aplazara el tratamiento de este punto por no poder ellos asistir (Braulio Sáenz también se hallaba ausente). Sin embargo, como la asistencia a esta sesión fue inusitadamente alta (32 miembros), el grupo representado por el dúo Sáenz-Casuso se hallaba en minoría, y pese a que la solicitud de aplazamiento fue apoyada por los académicos Paradela, Montalvo, Núñez,

Delgado y Santos Fernández, se decidió por mayoría proceder a la elección de un nuevo académico, no sin que antes V. B. Valdés (como presidente de la sección de medicina y cirugía) presentara un informe sobre los procedimientos seguidos en su sección para proponer a los candidatos. Estos procedimientos habían sido impugnados por Diego Tamayo y Gabriel Casuso, pero el informe de Valdés fue aprobado por la Academia con la aclaración expresa de que no hubo «infracciones del reglamento en las sesiones de la sección, ni en el proceder de la mesa».

Los candidatos a la plaza vacante eran el hijo de Antonio Mestre, Arístides Mestre y Hevia, profesor universitario que, aunque médico, se destacaba como naturalista; y Julio San Martín, asociado con el Laboratorio Histobacteriológico de Santos Fernández, y candidato evidente de éste (así como de Sáenz, Casuso y Tamayo, asociados con el propio Laboratorio). San Martín recibió sólo 5 votos de los 32 posibles, mientras que Mestre obtuvo 26 (hubo 1 voto en blanco). Resulta de cierta manera lógico suponer que los 5 votos para San Martín fueron emitidos por los mismos académicos que apoyaron la solicitud de Tamayo y Casuso de que se aplazara la sesión. Salvo Fernández, ninguno de ellos parece haber estado asociado con Casuso y Sáenz y, probablemente sólo aspiraban a que los enfrentamientos dentro de la Academia no se hicieran más graves de lo que ya eran.

Esta votación constituye el punto de inflexión de la tendencia, cuya locuacidad había predominado hasta entonces, de la cual eran voceros Casuso y Sáenz, a quienes se unieron -ya de manera obvia- Diego Tamayo³⁹ y Juan Santos Fernández. Resultó evidente que no tenían suficientes partidarios en el seno de la asamblea de académicos; en la sesión siguiente, Sáenz y Casuso intentaron lograr que se anulara de la elección ya efectuada, pero no tuvieron éxito. Procedieron entonces a advertir a la corporación, con el apoyo explícito de Diego Tamayo, que si no se procedía como ellos deseaban, acudirían al gobierno. Pero no lograron amedrentar a sus colegas, y la «minoría» -como desde entonces comenzó a llamar el propio Casuso a su grupo- quedó relativamente aislada dentro del pleno de académicos, al cual Casuso consideraba dominado por una «mayoría disciplinada».⁴⁰

En estas condiciones se celebró la sesión solemne por el cuarto centenario del descubrimiento de América. Tuvo lugar el 26 de octubre y fue presidida por el gobernador regional Francisco Cassá. Sólo 13 académicos numerarios asistieron. Los discursos centrales fueron pronunciados por Carlos de la Torre (en representación de la Academia) y Luis Montané (por la Sociedad Antropológica)⁴¹. Entre los destacados intelectuales presentes se hallaba el conocido periodista y luchador por la independencia Juan Gualberto Gómez, así como Esteban Borrero Echevarría, José Varela Zequeira, Leopoldo Cancio, José María Céspedes, Juan M. Dihigo y el pintor Miguel Melero.

El año 1893 marca la declinación del grupo que ya forman, ostensiblemente, Casuso, Sáenz, Tamayo y Santos Fernández. Montané, antes vinculado con la revista de Casuso, renuncia a su cargo de secretario de correspondencia,⁴² pero pronto retira su dimisión, lo cual se conoce en la propia sesión del 23 de abril de 1893 donde se debía elegir la junta de gobierno para 1893-1895. La elección, efectuada en dicha sesión, fue un obvio fracaso para la «minoría», ni uno solo de cuyos miembros logró ingresar en la directiva. No sólo se eligió de nuevo como presidente a Horstmann, sino que Arístides Mestre pasó a ser vicesecretario y Carlos J. Finlay (ya opuesto a Diego Tamayo y al resto de la «minoría») ocupó nuevamente el cargo de secretario de correspondencia. Núñez, figura algo neutral en el conflicto, fue reelegido como vicepresidente, y lo propio ocurrió con el tesorero Riva. Marcos Melero fue el nuevo bibliotecario y Vicente de la Guardia (desplazado por Montané) fue designado director de los *Anales* (junto con Rovira). Las elecciones demostraron la existencia de una «mayoría disciplinada» de alrededor de 25 miembros en el seno de la Academia.

Las oscilaciones que mostró el cuerpo académico entre 1891 y 1893, desde aceptar la renuncia de Hortsman, hasta reinstalarlo como presidente de la Academia, no responden a un cambio sustancial en la composición del pleno de miembros numerarios, sino al hecho de que, mientras a fines de 1891 y principios de 1892, una parte de los académicos se retrajo de las labores en la institución, a fines de 1892 y principios de 1893 un numeroso grupo de miembros, que antes apenas asistió a las reuniones, comienza a hacer acto de presencia para desplazar a la «minoría», que por sus actos de «obstruccionismo» (el término fue empleado por Carlos de la Torre) creaba un clima enrarecido, en el cual sus criterios predominaban a fuerza de acusaciones e incluso de amenazas (como la de acudir al gobierno para lograr la anulación del acto en que fuera legítimamente elegido Arístides Mestre).

Los hechos son un reflejo casi especular de lo que ocurría en el medio político de los autonomistas cubanos y los reformistas peninsulares de la época: desde el retraimiento y desilusión ante la legislación

electoral del ministro Becerra y la designación de Camilo Polavieja como gobernador, hasta la esperanza renacida con la nueva alianza entre cubanos y españoles reformistas, las promesas de autogobierno para 1893 y la designación de Rodríguez Arias en el cargo de capitán general de la Isla.⁴³ La Academia conservaba así la posición esencialmente reformista que siempre había predominado en su seno, aun cuando una parte notable de sus miembros se había alineado, en 1868, con el separatismo y el movimiento activo por la independencia nacional.

Cabe preguntarse, ¿cuál era, en tal contexto, la posición de la «minoría» a la que se refería y en nombre de la cual hablaba Gabriel Casuso? En el período entre 1891 y 1895 este grupo parece pregonar un autonomismo «intransigente»; es decir, la actitud de forzar el otorgamiento de un grado notable de autogobierno, o -más bien- de dar por sentado que tal concesión era inminente. En esas condiciones, pretende conducir a la Academia, *corporativamente*, a respaldar este propósito y a estar preparada para asumir determinadas funciones dentro del estado «autónomo» que se crearía.⁴⁴

Otra característica de este grupo es su vinculación con la figura más importante que lo integraba: Juan Santos Fernández. Esta relación no era sólo política, derivaba -más bien- del interés, común a algunos miembros, en un proyecto de modernización de la medicina en torno a la nueva concepción etiológica de Pasteur y Koch. Todos estos médicos son partidarios evidentes de la bacteriología como disciplina de avanzada dentro de las ciencias médicas de aquellos años, y también favorecen un grado de especialización inusual en aquellos tiempos: a veces se considera al oftalmólogo Santos Fernández como el primer médico verdaderamente especializado que tuvo la comunidad de galenos cubanos; pero otro tanto pudiera decirse del ginecobstetra Casuso.

Después de la muerte de Gutiérrez, la comunidad médica habanera quedó sin cabeza reconocida. Resultaba que sólo Santos Fernández, fundador de la revista médica ya más prestigiosa y del Laboratorio Histobacteriológico; con relaciones cada vez más extensas en España y los Estados Unidos, podía tratar de llenar el vacío dejado por el fundador de la Academia. Traía consigo, además, aparte de su formación en la tradición francesa, una cierta curiosidad e inclinación hacia el incipiente pragmatismo médico norteamericano de fines de siglo, que ganaba cada vez más adeptos entre los profesionales cubanos.

Pero, en medio de esta pugna por el *status* capital dentro de la comunidad médica (*status* que Horstmann satisfacía en grado mucho menor que Fernández), están también las preocupaciones *corporativas*. La Academia, a juicio de los «minoritarios» debía obtener voz y voto en los asuntos de la administración sanitaria de la Isla, y tenía -por lo tanto- que integrarse a los órganos de autogobierno que se fueran creando; para ello debía actuar, en tanto institución *oficial*, española, por medio de un reforzamiento aún mayor de su función como entidad, a la vez administrativa y representativa, dentro del conjunto de órganos del gobierno colonial. Todos estos factores influyeron en el comportamiento ulterior de la «minoría», durante el grave conflicto que ella promovería en 1894.

Mientras tanto, las labores académicas de 1893 se desenvuelven con aparente naturalidad. Cierto es que, el 9 de julio, Santos Fernández anuncia que se encuentra laborando en la preparación del nuevo reglamento y que, en la propia sesión, Joaquín Lastres -rector todavía de la Universidad- deja de ser miembro activo de la Academia y pide su paso a honorario; pero no hay debates acalorados, ni se introducen cambios en las funciones y deberes de la institución.

No faltan desde luego, conflictos menores, como el que se suscitó con Vilaró, cuando de su trabajo «Algo sobre peces de Cuba» no se hizo una tirada mayor que la de los *Anales* (para una distribución separada) como al parecer se le había prometido. Vilaró renunció, pero -para no mostrarse agraviado- obsequió luego a la Academia 23 ejemplares de su obra, en tirada aparte, costeadas por el propio autor.⁴⁵

La Habana comienza a ser afectada por una epidemia de muermo equino, cuya existencia los propietarios de establos se negaron a aceptar, y entre los primeros fallecidos está el académico José Francisco Arango Lamar. Sus colegas de la Academia realizan una colecta para ayudar a la familia.⁴⁶

Por fin, el 3 de octubre, Enrique José Varona fue electo académico, junto con Manuel Delfín y Francisco Domínguez Roldán. Varona fue el que más votos obtuvo (sólo 1 voto en contra, de 26 posibles).⁴⁷

Juan Luis Zamora, objeto de las pertinaces críticas de Braulio Sáenz en 1891, se declara enfermo, marcha a la Península a mediados de año, y en enero de 1894 se le nombra honorario. Ya se hallaba enfermo -al parecer tísico- desde 1890, por lo que su ponencia de 1891 sobre la muerte de A. W. Reyes debe haberse realizado entre continuos accesos de tos, que -según él mismo confesaba- lo inhibían de asistir a los actos de la corporación.⁴⁸ Falleció en 1896.

Juan Luis Zamora, objeto de las pertinaces críticas de Braulio Sáenz en 1891, se declara enfermo, marcha a la Península a mediados de año, y en enero de 1894 se le nombra honorario. Ya se hallaba enfermo -al parecer tísico- desde 1890, por lo que su ponencia de 1891 sobre la muerte de A. W. Reyes debe haberse realizado entre continuos accesos de tos, que -según él mismo confesaba- lo inhibían de asistir a los actos de la corporación.⁴⁸ Falleció en 1896.

El 23 de julio de 1893 falleció el académico de mérito Benito Viñes, S. J., destacado meteorólogo. Se pronunció un óbito en su memoria y en la de Rafael Arango y Molina, naturalista de Matanzas, también recientemente fallecido. Al entierro de Viñes asistieron Finlay, J. I. Torralbas y José Beato, en representación de la Academia. Arístides Mestre publicó una reseña biográfica del desaparecido académico.⁴⁹

Enrique Núñez Palomino es elegido, en 1894, corresponsal en Nueva York.⁵⁰ Braulio Sáenz, quien fuera compañero suyo en la clínica de Gabriel Casuso, tuvo a su cargo el informe -que fue muy elogioso- sobre la memoria presentada por él.⁵¹ Probablemente no podía imaginar que desde abril de 1897 Núñez se incorporaría al ejército revolucionario en Cuba, y en él alcanzaría el grado de teniente coronel del cuerpo de sanidad.⁵²

El joven médico Gonzalo Aróstegui, conocido dirigente autonomista, obtiene -por amplia mayoría- una plaza vacante en la sección de medicina y cirugía, mientras que Adolfo Sáenz Yáñez (quien prácticamente no asistía a las reuniones) pasa a ser miembro honorario.⁵³

La controversia sobre la nacionalidad

En la sesión de gobierno del día 1º de julio de 1894, el secretario Luis Montané comenzó la lectura del nuevo proyecto de reglamento, elaborado -fundamentalmente- por Juan Santos Fernández. Poco a poco se fueron aprobando los primeros artículos. En la sesión del 22 de julio hubo criterios dispares sobre la función social de la Academia, pues Casuso insistía en que ella debía «ser *árbitro* para resolver las cuestiones médicas, ya forenses o bien en cobros de honorarios», mientras que Núñez de Villavivencio hacía énfasis en su carácter no de tribunal (*árbitro*), sino de «cuerpo consultivo».

Aunque ya en esta misma sesión se discutió si un candidato a académico debía tener no menos de diez años de experiencia (como proponían Finlay y Núñez) y si esto era un obstáculo para el ingreso de personas jóvenes (en definitiva este requisito de años de experiencia se eliminó), el debate se centró sobre el problema de la *nacionalidad* de los académicos.

Braulio Sáenz había propuesto (y se aprobó) que se señalara expresamente que los académicos *de mérito* podían ser «nacionales o extranjeros», pero algo más tarde presentó la siguiente moción: «En cumplimiento del acuerdo que se acaba de tomar en esta misma sesión, vengo a proponer que se eleve una consulta al Gobierno sobre si la ciudadanía es condición indispensable para ser socio de esta Corporación, dado el carácter oficial con que figura».⁵⁴

Sáenz subrayó, además, que la Academia «es oficial, subvencionada por el gobierno, es Real», por lo que creía que los miembros numerarios debían ser ciudadanos españoles. Casuso lo apoyó. Según él, la Academia había estado viviendo «de tapadillo» durante muchos años en ésta, como en otras cuestiones. Sáenz, no obstante, creía que el requisito no debía tener carácter retroactivo, no debía aplicarse a los académicos que ya lo eran, aunque conservaran una ciudadanía extranjera. Casuso era más radical: debía aplicarse a todos los miembros, actuales y futuros.

Núñez y Seidel argumentaron en contra de elevar al gobierno tal consulta. La votación los favoreció; solo Sáenz, Casuso y Santos Fernández votaron por consultar con el gobierno, el resto de los presentes votó en contra o se abstuvo.

Hubo dos abstenciones notables: Carlos J. Finlay y Luis Montané «en su calidad de ciudadanos extranjeros, por razones de delicadeza». Finlay conservaba la ciudadanía inglesa y Montané la francesa que habían tenido sus padres. No eran «españoles», y la ciudadanía cubana aún no existía.⁵⁵

Aunque la Corporación se negó a consultar al gobierno sobre este asunto, Braulio Sáenz sí lo hizo, a título personal,⁵⁶ y ya en la sesión privada del 14 de septiembre, las autoridades superiores de la Isla pidieron a la Academia que expresara su *opinión* al respecto.

El alegato de Mestre, muy detallado, abogaba a favor de no introducir el requisito de ciudadanía española en el reglamento de la Academia.⁵⁷ Pero aún más emotiva y crítica resultó la larga intervención de José R. Montalvo, una parte de la cual merece ser recordada:

*Este Instituto recoge en nuestro joven país cuantos elementos valiosos puedan aprovecharse con ventaja de sus más elevadas funciones, cualesquiera que sean los orígenes de aquellos elementos, prescindiendo de la procedencia, ya sea europea o americana. Las verdades científicas son, por otra parte, esencialmente cosmopolitas. Los extranjeros tienen su derecho reconocido en nuestra Academia; hace treinta y tres años que contribuyen a su vida y prosperidad [...] esa solicitud [la de B. Sáenz] es señal de retroceso intelectual, de este siglo nos trasladan a plena edad media.*⁵⁸

Al argumento de Casuso de que en la Academia de Ciencias de Francia [París] no se admitían numerarios extranjeros, Montalvo respondió: «Francia es una sociedad vieja que tiene exuberancia mental y bien puede permitirse el lujo de ser exigente no admitiendo elementos de otras naciones en ciertas corporaciones científicas. Lo mismo que Madrid y otras capitales de Europa. En Cuba no sucede lo mismo».⁵⁹

Casuso, dirigiendo ya su ataque directamente contra Finlay y Montané, se transaba porque no hubiera extranjeros en la junta de gobierno. Montalvo le contestó: «Cuando una corporación nombra extranjeros en su mesa, es porque tiene confianza en los que elige y no ve importancia en la condición de la ciudadanía».⁶⁰

Llevada a votación la respuesta elaborada por Arístides Mestre, sólo recibió 1 voto en contra, de los 22 que se emitieron. Casuso y Sáenz, al igual que Montané, se abstuvieron. Santos Fernández y Diego Tamayo votaron con la mayoría. Finlay se hallaba ausente.

Casuso había tratado de presentar un «voto particular», pero Horstmann -quien presidía- no lo aceptó. Así terminó la sesión del 23 de octubre de 1894, pero no la disputa con Casuso. Este volvió a la carga en la reunión privada siguiente, que tuvo lugar el día 28 del propio mes. Acusó al presidente Horstmann de haberle negado no sólo el voto particular a que antes se hizo referencia, sino la certificación inmediata -por escrito- de esa negativa, documento que, según continuaba diciendo, había solicitado en el instante mismo en que Horstmann no aceptó la presentación de su voto particular. Santos Fernández respaldó a Casuso y afirmó haber escuchado la solicitud. Horstmann sólo pudo responder que no había oído dicha petición, pues «la habría atendido de inmediato».

El clima de esta sesión se deterioró rápidamente, tanto más cuando se supo que el vicepresidente Núñez -al parecer disgustado con el rosario de disputas que se suscitara en torno a la «ciudadanía»- había presentado su renuncia no ya al cargo, sino a la propia condición de académico de número «por imposibilidad absoluta de atender a los deberes de dicho puesto», y la dimisión resultó ser, en efecto, irrevocable y definitiva, pues la había ratificado ante dos miembros que lo visitaron (Mestre y la Guardia).

Hubo quienes -como el presidente Horstmann- insistieron en que otros académicos hablaran con Núñez. Nadie se manifestó a favor de la inmediata aceptación de la renuncia. Pero hubo algunos -tal fue el caso de Carlos de la Torre- que preguntaban «¿ha habido algún desorden ligado a las funciones académicas relacionado directa o indirectamente con la marcha y cuestiones tratadas en la anterior sesión?». Santos Fernández lo negó enfáticamente. Horstmann se vio obligado a aclarar, sin embargo, que él -en su calidad de presidente- no aceptaba más «votos particulares» que los que se entregaran por escrito antes de votar.

La situación era insostenible, la prolongación de la controversia -esta vez desviada hacia una cuestión de procedimiento- parecía inevitable y, quizás rehuyendo el conflictivo ambiente en que se desenvolvían las labores del colectivo, muy pocos académicos acudieron a la primera sesión de noviembre y tuvo que suspenderse.

A la siguiente (25 de noviembre de 1894) acudieron sólo 12 miembros, y solamente para enterarse de la renuncia en pleno de la junta de gobierno, aunque ella todavía no era oficial. Se citó a una reunión extraordinaria para tres días más tarde. En efecto, el día 28, se conoció que todos los miembros de la directiva (salvo el tesorero Riva) habían dimitido. Se repetía casi exactamente la misma situación que en diciembre de 1891. Se eligió provisionalmente como nuevo presidente a Antonio de Gordon y Acosta, y a Vicente de la Guardia como secretario. También se trató de las renunciaciones de Finlay y Montané. Desde luego que Sáenz, Casuso y Santos Fernández, a quienes se unió -asombrosamente- J. I. Torralbas, favorecieron su inmediata aceptación; pero prevaleció el criterio de Delgado de que se les debía visitar previamente.

¿Qué podían ofrecer los comisionados de la Academia a Finlay y Montané? Dadas las presiones del grupo Sáenz-Casuso-Fernández, sólo se les podía proponer la alternativa de ser declarados socios de mérito, pues los «minoritarios» daban ya por aprobada su proposición de excluir a los «extranjeros» de

entre los miembros de número. Finlay y Montané fueron, en efecto, visitados por Delgado, Riva y Torralbas; pero, al igual que Horstmann, Núñez y Aristides Mestre, mantuvieron sus renunciaciones.

Dentro del marasmo de hipocresía e intolerancia en que se desenvuelven todos estos procedimientos, se distingue, por su dignidad y limpieza, la actitud del médico español Claudio Delgado, amigo personal de Finlay, y originador de la idea de que se visitara personalmente a su colega y amigo. Delgado manifestó, desde el inicio mismo de la sesión del 9 de diciembre de 1894, que renunciaba a su plaza de académico, y que si permanecía en el lugar era sólo para dar cuenta de los resultados infructuosos de la visita efectuada. Por más que Gordon y Torralbas insistieron, Delgado se negó terminantemente a retirar su dimisión, y permaneció en la sesión sólo hasta que pudo cumplir su cometido. En la propia reunión se declaró a todos los renunciantes «miembros honorarios»⁶¹ (con lo cual *de facto* quedaban excluidos de la institución), pero en la siguiente se conoció que Horstmann y Núñez no aceptaban siquiera tal designación.

La Academia parecía hallarse en manos de los «minoritarios», pero todavía se intentó, por sus opositores, organizar una tímida respuesta a sus tenaces esfuerzos por dominarla. Así, José Rafael Montalvo, insistió denodadamente -en la sesión del 17 de diciembre de 1894 - en que se completara la mesa directiva, y -a pesar de las manifestaciones en contra de Santos Fernández, Sáenz y Aróstegui- logró que ello se realizara. Gracias a esta elección, prácticamente forzada por Montalvo, José Ignacio Torralbas asumió la vicepresidencia y Miguel Sánchez Toledo la secretaría de correspondencia. Aunque ambos -sobre todo Torralbas- se inclinaban a un compromiso con la «minoría», no eran tan proclives a la línea que ella imponía como lo era el presidente Gordon. Manuel Delfín y Vicente de la Guardia también buscaban una conciliación con el grupo Sáenz-Casuso-Tamayo-Santos Fernández, con el interés, al parecer, de estabilizar la situación de la Academia. Tanto él como Torralbas se veían a sí mismos de cierta manera, como continuadores de Antonio Mestre en este propósito.

En enero de 1895, José R. Montalvo, quien era director de la sección de medicina, cirugía y veterinaria, presentó su renuncia al cargo. Se le concedió una licencia por seis meses y en su lugar se nombró interinamente a Gabriel María García. Se designó a Jacobsen secretario de la sección, pero éste no aceptó; por fin se nombró a Aróstegui como secretario. En realidad la renuncia de Montalvo se extendía a toda su actividad dentro de la Academia y, al vencerse su licencia, no se reintegró a las labores de la corporación.

Desde luego, toda la algazara en torno al requisito de ciudadanía estaba relacionada con la inminente aplicación de las reformas de Maura y la aspiración de los «minoritarios» a que la Academia estuviera representada, corporativamente, en el parlamento autonómico insular que se prometía. La institución podía lograr un puesto en una de las dos cámaras -el Consejo de Administración- parte de cuyos miembros debía ser designada por las autoridades. Ello explica el afán «españolista» y la urgencia de excluir a los «extranjeros» de entre los socios efectivos, y -en especial- de la junta de gobierno de la Academia.

El tránsito hacia otra Academia

Después del refuerzo recibido por los «minoritarios» con la elección a la Academia de cuatro de sus simpatizantes (Enrique Acosta, Juan Nicolás Dávalos, Nicasio Silverio y Pedro Córdova Leake),⁶² se podía brindar a Finlay y Montané alguna «reparación» y ambos fueron elegidos (el 17 de febrero de 1895), «socios de mérito», conservando así cierta dignidad que la categoría de «honorario» no poseía, pero perdiendo el derecho al voto y a ser elegidos a la junta de gobierno. Al propio tiempo, se dio ingreso a cuatro partidarios más de la nueva línea que se imponía a la corporación (Julio San Martín, Rafael Bueno, Gustavo López y Enrique Saladrigas),⁶³ con lo cual el grupo originalmente minoritario obtuvo una virtual mayoría en la asamblea de la institución.⁶⁴

Pero el propósito mismo de todo el humillante proceso al que se vieron sometidos Finlay y Montané -y, con ellos Horstmann, Mestre y Núñez-, se vino abajo, estrepitosamente, con el inicio -el 24 de febrero de 1895- de la Guerra de Independencia, y la inmediata suspensión, por tiempo indefinido, de las reformas propuestas por Maura.

De todas formas, la Academia de Gutiérrez-Mestre y Finlay había desaparecido. No sólo se había convertido en objeto para la manipulación política, sino que de los antiguos miembros más o menos

prominentes sólo permanecían en la directiva José Ignacio Torralbas y Vicente de la Guardia, que se habían asociado -por diferentes razones, algunas de tipo personal (la Guardia, por ejemplo, era amigo de Santos Fernández)- con la tendencia dominante.

El 20 de abril de 1895 se procedió a la elección reglamentaria de la nueva directiva. Antonio de Gordon y Acosta⁶⁵ fue electo presidente, J. I. Torralbas de vice, de la Guardia, secretario, Delfín como su sustituto, Riva de tesorero y Sánchez Toledo, secretario de correspondencia. Como bibliotecario, se eligió a José Práxedes Alacán y Berriel.

Unos días antes (el 4 de abril de 1895) se había elaborado el manifiesto autonomista que condenaba el alzamiento de 1895. Entre sus 35 firmantes aparecían tres académicos: Gonzalo Aróstegui, José Rafael Montalvo y Diego Tamayo.⁶⁶

En medio de esta situación, los dirigentes de la corporación optaron por acallar las acras discusiones que se venían produciendo en la Academia, ante el peligro de que ésta sufriera -de nuevo, como en 1871-1872- una intervención del gobierno. Sobre tal peligro alertaba Vicente de la Guardia en la sesión solemne del 19 de mayo de 1895, presidida por el capitán general Arsenio Martínez Campos. Para concluir la «reseña de las tareas» que, como secretario, le correspondía realizar, la Guardia se refería a los «peligros que han amenazado y que pueden volver a amenazar la existencia de la obra a que en común estamos dedicados». Atribuía las disensiones a «emulaciones exageradas» e «inoportunas rivalidades» que dan lugar a «los aterradoros espectros del odio y de la envidia, anulando en anárquicas consecuencias los resultados del esfuerzo común». Recordaba que ya en la sesión solemne de 1893 había aludido -cierto que muy veladamente- a estos peligros, pero «el mal que entonces vislumbraba no fue contenido» y produjo efectos que aún recordaba «con dolor y asombro».⁶⁷

En estas circunstancias, resultaba apropiado recordar a aquellas figuras de la Academia que podían servir de «escudo histórico» contra cualquier propósito de disolver o disminuir las prerrogativas de la corporación. Entre tales figuraba el cubano que más alta graduación había obtenido en el cuerpo de ingenieros del ejército español, el brigadier Francisco de Albear, antiguo vicepresidente, cuyo «elogio» (encargado originalmente a Carlos Pedroso) no había sido pronunciado aún. Además, este homenaje debía anteceder al que en junio le tributaría la alcaldía habanera al inaugurar un monumento escultórico a su memoria. José Ignacio Torralbas asumió la función, y pronunció el elogio de Albear -un brillante esbozo biográfico- en la sesión extraordinaria del 4 de mayo de 1895, dedicada a honrar al ilustre constructor.⁶⁸

Pero pronto comenzó -era inevitable- la «depuración» de los miembros que no asistían regularmente. No todos recibieron igual trato. A Honorato Lainé que, perseguido en Cuba, había emigrado a Francia, se le separó del cargo de numerario.⁶⁹ Muy afectada resultó la sección de ciencias, cinco de cuyos miembros causaron baja por diferentes causas: Carlos Theye y Francisco Paradela se trasladaron a la Península y fueron declarados corresponsales, pero el español Plácido Biosca (quien no acudía a las sesiones) pasó a la categoría de honorario.⁷⁰ También en 1895 emigraron, Carlos de la Torre (a Francia) y Enrique José Varona (a los EE.UU.), y se les declaró corresponsales.⁷¹ El numerario Raimundo Menocal se ausentó, en el propio año, «por tiempo indefinido», y se le concedió la categoría de corresponsal. En la propia sesión, los farmacéuticos Alfredo Bosque (ya muy enfermo) y Carlos Ulrici fueron separados como «honorarios».

El 15 de marzo de 1896 falleció Juan Cristóbal Gundlach. Ese mismo día había terminado de publicarse, en pliego aparte de los *Anales*, su obra acerca de los coleópteros de Cuba. La Academia le rindió homenaje y publicó una necrología del notable zoólogo.⁷²

La designación de Valeriano Weyler como gobernador, y su llegada a Cuba a principios de 1896 nada bueno prometía; pero todavía el 19 de mayo de ese año, cuando presidió la solemne sesión por el 35 aniversario de la Academia, no había iniciado su política de despoblamiento de las áreas rurales del país, que constituyó el más trágico episodio de la historia de Cuba, comparable sólo con la virtual liquidación de la población aborigen en el siglo XVI.

A la sesión solemne acudieron 29 académicos y los ex-numerarios Finlay y Delgado. Torralbas pronunció un curioso discurso: «La evolución y los Aryas». Vicente de la Guardia, preocupado siempre por la preservación de ese «sagrado depósito» -como lo llamara Lastres- que era la Academia, se congratulaba por el hecho de que, si un año antes «hube de lamentar las discordias intestinas», en esta sesión solemne podía constatarse que «la Academia atraviesa un período de trabajo y de relativa calma, la corporación vive unida».

Empero, no pasó mucho tiempo antes de que se pusiera de manifiesto la política de atrocidades que Weyler aplicaría. Ello provocó una oleada de emigración que incluyó a muchos académicos destacados. Ya

el 26 de septiembre de 1896, atendiendo a su solicitud formal al respecto, Diego Tamayo -quien había abandonado las filas del autonomismo para incorporarse al movimiento a favor de la independencia, en la emigración-, fue declarado miembro corresponsal.⁷³ Sin embargo, el 13 de diciembre del propio año se acordó -probablemente bajo presión de la autoridad colonial- separar a Tamayo de su plaza.

En la propia fecha también se produjo la separación de José R. Montalvo, quien había sido detenido por las autoridades españolas y fue posteriormente deportado hacia los presidios de Ceuta.⁷⁴ Era, en esos momentos, presidente de la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana. Similar suerte había corrido el socio de mérito Luis Montané, quien sufrió la persecución de las autoridades coloniales y fue encarcelado en la fortaleza de La Cabaña.⁷⁵

En la mencionada sesión del 13 de diciembre de 1896 -cediendo posiblemente a las intimaciones de las autoridades o de los integristas que formaban parte del cuerpo académico- se adoptó el acuerdo de que aquellos corresponsales que desearan reintegrarse a su plaza de numerario -derecho que le otorgaban los estatutos- debían abonar las cuotas dejadas de pagar durante su ausencia;⁷⁶ así mismo, se acordó aceptar la renuncia de Pedro Córdova Leake, presentada el 6 de noviembre. En el propio año de 1896, pasaron al exilio el profesor Raimundo de Castro y Allo y el histólogo Julio San Martín.⁷⁷ El 16 de febrero de 1897, el vicepresidente José Ignacio Torralbas solicitó licencia por tiempo indefinido, la cual se le concedió el 28 de marzo.⁷⁸ A otros dos miembros de la junta de gobierno, el secretario de correspondencia, Miguel Sánchez Toledo,⁷⁹ y el bibliotecario José P. Alacán,⁸⁰ que pasaron a la emigración -al igual que Torralbas-, también se les concedió licencia de sus cargos. Gonzalo Aróstegui, el tercer académico firmante del manifiesto autonomista contrario a la rebelión independentista, partió igualmente hacia el exilio en 1897.

En las actas de la Academia no se menciona, después de julio de 1896, el nombre de Gabriel Casuso. La razón eran tan trágica como simple: a pesar de su presunto «españolismo», fue acusado de atender a un herido de las filas rebeldes, por lo que sufrió prisión en la fortaleza de La Cabaña (en el propio mes de julio), fue después deportado a los presidios de África y, por último, despojado (por Real Orden) de su cátedra universitaria en el propio año.⁸¹ Sin embargo, en 1897 se hallaba en París.⁸² Años más tarde, durante la república neocolonial, desempeñó -al igual que Tamayo- altos cargos en el gobierno.⁸³ Fue, durante algún tiempo, rector de la Universidad.⁸⁴

Casuso y Tamayo, independentistas en 1868, autonomistas después de la Guerra de los Diez Años, se hicieron de nuevo separatistas cuando arreciaron las medidas represivas de las autoridades coloniales. Otro miembro de la «minoría» de 1892, Braulio Sáenz, parece haber alterado también sus criterios, en similar sentido, quizás bajo el influjo de lo acaecido a su maestro y amigo Gabriel Casuso, pero falleció en noviembre de 1897. Juan Santos Fernández, ya convertido *de jure* en la principal figura del mundillo académico, pronunció su elogio póstumo.⁸⁵

Un académico que pasó al ejército de la República en Armas (el gobierno constituido en el territorio insurrecto) fue Francisco Domínguez Roldán, a quien se consideraba corresponsal, a su solicitud, desde el 14 de junio de 1896. Alcanzó el grado de teniente coronel del cuerpo de sanidad.⁸⁶

Entre 1895 y 1897 la Academia no sólo cambia radicalmente su composición, sino su propio estilo de trabajo. Bajo la presidencia de Gordon, las actas se hacen más escuetas y oficiales (todas comienzan a llevar la firma del secretario y el cuño de la institución), a la vez que los *Anales* disminuyen su volumen y la asistencia a las sesiones decae ostensiblemente. Poco a poco, la Academia pasa, de sociedad para la discusión científica, a simple foro para la exhibición de conocimientos y facultades oratorias. El discurso elitista sucede a la sobriedad del análisis, y el homenaje a connotadas figuras de la administración colonial sustituye al tacto y al buen juicio.

Así, en plena guerra, se elige académico de mérito al jefe de la sanidad militar española en la Isla, el notable cirujano gallego Cesáreo Fernández y Fernández de Losada, y -al mismo tiempo- se confiere igual título al obispo de La Habana, el también peninsular Manuel Santander.⁸⁷ Pero, no bastando lo anterior -y por primera vez en la historia de la institución- se convocó a una sesión *solemne* para proclamar a Fernández de Losada miembro de mérito. El salón de sesiones -gracias a la colaboración del Centro Gallego- fue adornado con los escudos de Galicia. Presidieron la sesión, que tuvo lugar el 21 de febrero de 1897, el gobernador regional, marqués de Palmerola, y el obispo Santander. Hablaron el presidente Gordon, el propio Losada y el académico Valdés Ragués. José Ignacio Torralbas no asistió, había pedido licencia cinco días antes.

No debe suponerse, sin embargo, que -con excepción de algunos miembros, entre ellos el presidente Gordon- la Academia abandonara sus tradicional moderación y se hubiera adscrito al integrista. Lo que prevalecía era un estado de intimidación, que Manuel Delfín describió con brevedad y acierto en 1899:

Estos salones estaban desiertos porque nuestros más ilustres compañeros, unos habían huido al extranjero, otros habían sido arrebatados por la perfidia conduciéndolos a los presidios y al ostracismo, y no pocos se ocultaban en sus hogares evitando ser vistos para no ser sacrificados; los que aquí concurríamos apenas alzábamos la voz, porque sobre nuestras cabezas se cernía el peligro, y porque bajo este techo no nos creíamos seguros. Toda palabra se medía, todo gesto se calculaba, todo pensamiento se silenciaba o se envolvía en los ropajes del más refinado disimulo. La Academia no interrumpió sus tareas por temor a cerrar para siempre sus puertas; pero aquellas tareas no significaban el progreso reposado de la ciencia, sino la comunión de los sentimientos ocultos que aquí nos reunía.⁸⁸

En la misma sesión del 10 de enero de 1897, donde se eligió a Losada y Santander miembros de mérito, igual distinción se confirió a Juan Santos Fernández. Pero en la reunión siguiente (24 de enero) se produjo un curioso incidente que muestra las justificadas aspiraciones de Fernández dentro de la Academia. El destacado oftalmólogo renunció al honor conferido, aclarando que «no puede aceptarlo en el caso de que perjudique sus derechos de socio numerario»; entre ellos -desde luego-, el más importante era el de ser elegido a la junta de gobierno.

Coronado, Gustavo López y Francisco Torralbas buscan rápidamente una solución: si Gutiérrez, Mestre, Albear y Sauvalle conservaron, en otra época, la condición de numerario, pese a haber sido nombrados académicos de mérito, ¿por qué no aplicar la misma consideración a Santos Fernández? El acuerdo adoptado fue que todos los miembros de número que resultaran electos «de mérito», podían conservar también su condición inicial, si así lo deseaban. Santos Fernández se convirtió -en esta nueva circunstancia- en el único miembro efectivo que ostentaba, a la vez, tan meritoria distinción. Al propio tiempo, se le equiparaba con los más renombrados dirigentes que tuvo la Academia en períodos anteriores.

Por otra parte, el presidente Gordon, vocero de un corporativismo oficial académico llevado a extremos, se mostraba preocupado porque la institución no estuviera representada (a diferencia de las Reales Academias españolas y de la Universidad de La Habana) en la cámara alta del Congreso de la Metrópoli.⁸⁹ Para remediar esta situación, acudió al recién elegido académico de mérito Fernández de Losada, y éste -en efecto- escribió al presidente del gobierno, Cánovas del Castillo, sobre tan «lamentable omisión». Cánovas respondió prometiendo hacer las gestiones pertinentes.⁹⁰

Gordon, a pesar de su manifiesto integrismo, logró impartir a las sesiones elegancia y mesura. Comenzarlas con alguna referencia a Cicerón, Voltaire, San Pablo o Kant, formaba parte de su estilo; pero las discusiones científicas mismas se limitaron, cada vez más, a evacuar consultas médico-legales o de «remedios nuevos», lo que contrastaba con el sublime estilo que daba inicio a las reuniones. Uno de los últimos aportes de Gordon a la Academia, como presidente, fue un extensísimo ensayo sobre el ambiente nocivo de los cafés, en el cual se establecía un paralelo entre el aumento en el consumo de la infusión, el hábito de fumar puros que lo acompañaba, los lugares donde se practicaban tales costumbres y el incremento de la tuberculosis en La Habana.⁹¹

Después de recompensar a Gordon por sus servicios con el título de académico de mérito -a sabiendas, por lo visto, de que no continuaría siendo presidente-, se procedió, el 25 de abril de 1897, a elegir una nueva directiva, evidentemente concordada con anterioridad, pues ninguno de los electos recibió menos de 23 de los 24 votos posibles en esa sesión.

Epílogo

Como era de esperar, Juan Santos Fernández fue elegido presidente por unanimidad. Una figura «histórica» de las antiguas juntas, vinculada durante muchos años con Antonio Mestre, Gabriel María García, recibió la vicepresidencia (con un voto disidente, a favor de Fernández Cubas). Delfín, secretario de hecho desde diciembre de 1896 -al renunciar Vicente de la Guardia-, fue confirmado en el cargo (con un voto a favor del hijo del ex-presidente Gordon, Antonio de Gordon y Bermúdez), Coronado ocupó la vicesecretaría, el nuevo tesorero fue José Pantaleón Machado, y Gustavo López el bibliotecario seleccionado; todos ellos por unanimidad.⁹²

Era la primera vez que una directiva completa se elegía, virtualmente, por unanimidad. Claro que sólo se hallaban presentes 24 de los 50 miembros posibles. En realidad, la mayoría de los que no asistieron, simplemente continuaban con la inveterada tradición académica de acudir irregularmente a las se-

siones. Antonio de Gordon y Acosta, por delicadeza, se retiró de la reunión después de ser elegido socio de mérito. Había también vacantes que no se cubrieron (las de José I. Torralbas, Montalvo y Casuso) atendiendo, presuntamente, a un elemental respeto por quienes -en algún momento- se esperaba poder reincorporar a la Academia. Recién había pasado a la categoría de honorario el expresidente interino, Carlos Donoso. Tampoco se cubrieron las plazas de varios corresponsales (emigrados), por lo que la Academia contaba con exactamente 40 miembros que podían haber asistido, de los cuales 32 habían sido elegidos entre 1891 y 1897. Pero no existe ninguna razón para suponer que los 16 miembros ausentes hubieran disentido, sustancialmente, de la opinión de los demás; en todo caso, no constituían mayoría. La «disciplinada mayoría» de unos 25 miembros que devolvió a Horstmann su cargo en 1893, contra las presiones de Sáenz, Casuso e incluso el propio Santos Fernández, había sido sustituida por otra -de dimensiones al menos similares-, pero que favorecía a Santos Fernández y a otros miembros que, como Delfín y Gustavo López, desempeñaron importantes funciones dentro de la vida ulterior de la Academia.

El 19 de mayo de 1897 la Academia se reunió de nuevo bajo la presidencia del gobernador regional, marqués de Palmerola. Gordon pronunció su último discurso (como presidente saliente) y el secretario Valdés Ragués terminó su informe exclamando: «¡Honor a la ciencia! ¡Bendita sea la paz!». Pero la paz tardó más de un año en sobrevenir. La nueva junta directiva de la Academia, representativa de su nueva composición, tendría que enfrentar *corporativamente* las contingencias que se presentaron entre 1897 y 1899: el régimen autonómico instaurado en 1898, la intervención norteamericana en el propio año, y el cese de la dominación hispana sobre la Isla.

En enero de 1898, la Real Academia eligió por última vez a un académico de mérito. El honor recayó sobre el destacado botánico Sebastián Alfredo de Morales, quien residía en Matanzas y había sido, hasta entonces, activo corresponsal de la institución en esa ciudad.

El último académico numerario fallecido antes del fin de la dominación española fue el coronel de ingenieros del ejército español Joaquín Ruiz y Ruiz. Se presentó ante tropas cubanas que se hallaban ya virtualmente a las puertas de La Habana y solicitó que se entregaran. Fue fusilado el 13 de diciembre de 1897. Su muerte provocó una campaña contra el ejército cubano e incluso un «mensaje» público del presidente de los EE.UU., William McKinley. Santos Fernández pronunció su elogio póstumo.⁹³

El último académico en pasar a la categoría de honorario fue Rafael Agustín Cowley, el 28 de agosto de 1898.⁹⁴ Los últimos académicos numerarios elegidos durante el período colonial fueron el veterinario Miguel Fernández Garrido, y los médicos Alfonso Betancourt Canalejo, Ramón Palacio Pérez, e Ignacio Calvo Cárdenas (todos ellos el 23 de enero de 1898). El ingeniero Arturo Amigó y Gassó fue elegido el 27 de marzo.

El 11 de julio de 1897 Carlos J. Finlay presentó ante la Academia un trabajo conjunto realizado con el bacteriólogo Juan N. Dávalos, quien ese mismo día pronunció su discurso de ingreso en la Academia. Finlay no hablaría más ante la Corporación hasta el 13 de noviembre de 1898, cuando -finalizada ya la guerra- leyó un trascendental discurso sobre el mosquito como trasmisor de la fiebre amarilla y el paludismo. Prácticamente venía de los campos de batalla (sirvió en la sanidad militar del ejército norteamericano) donde vio a miles de españoles y estadounidenses afectados por estas enfermedades.

El 13 de marzo de 1898, concurrió a la Academia el representante de la Cruz Roja en La Habana, doctor A. Monae Lasser (así aparece su nombre en las actas). Santos Fernández le dio la bienvenida, en francés, y el invitado participó en las discusiones. En abril y mayo de 1898, la Academia no sesionó, por lo que -por primera vez en su historia- no se conmemoró el aniversario de su fundación.

Todavía en julio de 1898, Santos Fernández mantenía una ecuanimidad tal, que presentaba a la Academia un «preámbulo» a los estatutos sanitarios que debía adoptar el parlamento autonómico insular (convertido ya en virtual entelequia).

El 28 de agosto de 1898, terminada ya la guerra, se produjo el reingreso de una de las víctimas de las persecuciones de 1896, José Rafael Montalvo.

El 25 de septiembre, Santos Fernández destacaba la presencia en la reunión de José Ignacio Torralbas, quien había regresado poco antes de la emigración. Torralbas propuso que se creara una comisión para «estudiar las reglas conducentes a las medidas higiénicas de esta ciudad». La integraron el propio Torralbas, Alonso Cuadrado, Solano, Delfín y Valdés Ragués. El 9 de octubre presentó su primer informe (relacionado con el paludismo y el empleo de la quinina).

El 27 de noviembre de 1898 -aniversario del fusilamiento en 1871 de ocho estudiantes de medicina- se le envió al gobernador civil de La Habana «la bandera, el escudo y el retrato de S.M. Alfonso XII que pertenecían a esta Academia de ciencias».

El 9 de enero de 1899, el presidente Fernández propuso que, «por motivo de haber cesado la soberanía de España», se procediera a las correspondientes modificaciones del reglamento académico. Pero, para ello, se requería la asistencia de las dos terceras partes de los miembros, y sólo había 14 académicos presentes. Las «modificaciones» requeridas (sobre todo la eliminación del término Real del título de la Academia), nunca se acordaron formalmente, se introdujeron por su propio peso.

Entre enero y mayo de 1899 los *Anales* no se publicaron en su forma habitual, sino que estas cinco últimas entregas del tomo 35 reprodujeron la monografía de los médicos matanceros Domingo Madan (fallecido el año anterior) y E. Díaz: «Las fiebres en la Isla de Cuba».

En su discurso (como presidente saliente) del 19 de mayo de 1899, Santos Fernández afirmaba: «Estamos pues autorizados para proclamar que la Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana ha sido uno de los factores más importantes, si no el principal, en el desarrollo de la cultura que alcanzaba este país, en el momento de rodar a la profunda sima del no ser, una dominación de cuatro centurias».⁹⁵

Esa dominación, continuaba diciendo, se negaba obstinadamente a aceptar «la soberanía de este pueblo», por lo que precipitó su propia ruina. Ello entrañaba -dejaba entrever Santos Fernández- el peligro de la desaparición de la propia Academia, en el «vacío» surgido con el fin de la dominación española, a menos que las lecciones aprendidas se aprovecharan para «regenerarnos ennobleciendo las ciencias y dándoles el puesto que les corresponde en las primordiales determinaciones de la República».⁹⁶ Llamaba, en fin, Santos Fernández a: «conseguir, por el cultivo de las ciencias bien dirigido, las condiciones para luchar a fin de empujar con el ariete perseverante que llega del septentrión, el carro del progreso, que de otro modo nos arrollará o nos envolverá en sus flamantes ruedas para destruirnos».⁹⁷

Esta convocatoria a avizorar el establecimiento de la República, que Santos Fernández veía como condición para mantener «nuestros ensueños de raza» (es decir, de nación de raíz hispana), entrañaba también la necesidad de adaptarse y utilizar las influencias del «septentrión» que ocupaba la Isla por entonces. Más útil que Santos Fernández, a estos propósitos, resultaban aquellos académicos que habían emigrado. Dos de ellos, Tamayo y Torralbas, asumieron la presidencia y la vicepresidencia; San Martín fue elegido vicesecretario. Mientras que otros, que no habían emigrado, como Gustavo López, Hernando Seguí, Vildósola, Céspedes y Enrique Poey, ocupaban el resto de los cargos. Pero el verdadero director de la institución seguía siendo Santos Fernández, y volvió al cargo de presidente en 1901 (lo ocuparía hasta su muerte en 1922).

Notas y Referencias

- ¹ Camilo García de Polavieja y del Castillo. Gobernó desde julio de 1890 hasta 1892, fue sustituido por Alejandro Rodríguez Arias.
- ² *Infiesta* (1952:46).
- ³ Ver al respecto, Portuondo del Prado (1957:497-499).
- ⁴ *Infiesta* (1952:56).
- ⁵ Gobernó desde 1896 a 1897, fue sustituido por Ramón Blanco y Erenas (segundo período).
- ⁶ Hubo anteriormente un premio «Gutiérrez», establecido por el Presidente en vida. Se convocó hasta 1885.
- ⁷ El 25 de octubre de 1891 se informó de un oficio de Matilde Gutiérrez, viuda de Carballo -hija del Presidente-, donde se explicaban estas dificultades.
- ⁸ Sesión de gobierno del 1º de julio de 1894.
- ⁹ Sesión de gobierno del 1º de marzo de 1895. En las sesiones privadas del 13 de junio y el 25 de julio de 1897 se indicó que los cobros de los censos correspondientes no pudieron efectuarse «por motivos de la situación del país» (es decir, por la guerra), y se nombró un nuevo cobrador, en la esperanza de que tuviera mejor suerte en el empeño. Las tierras gravadas, de las cuales se obtenían los 200 pesos anuales para el premio (que se adjudicaba cada dos años) se hallaban en la jurisdicción de Güines.
- ¹⁰ Sesiones de gobierno del 11 de junio y el 13 de octubre de 1893.
- ¹¹ Sesión de gobierno del 23 de julio y el 13 de agosto de 1893. Se trataba de los adeudos acumulados hasta 1893 por el ya demolido ingenio Conquista. Según acta del 28 de agosto de 1892, el nuevo propietario del lugar, un cierto Pedro Santurtun, había abonado ya casi 900 pesos oro, pero la Academia estaba urgida de que se abonara lo restante (cuyo monto desconocemos).
- ¹² Sesión de gobierno del 1º de febrero de 1892.
- ¹³ *Idem*, del 25 de junio de 1893. El presidente Lastres había escrito al ministro de Ultramar, directamente, para lograr el restablecimiento de la subvención. Su «Exposición» aparece en *Anales*, 29:82-84, 1892.
- ¹⁴ Sesión de gobierno del 27 de marzo de 1892. Un pliego (el séptimo) se reservó para las obras de Gundlach que se publicaban por entregas.
- ¹⁵ Sesión de gobierno del 1ro de febrero de 1892.
- ¹⁶ La imprenta La Moderna, de A. Miranda.
- ¹⁷ Sesión de gobierno del 22 de marzo de 1896.
- ¹⁸ Desde luego que las «dificultades invencibles» eran resultado de la extensión de la guerra a casi todo el país. Los censos provenientes de la herencia del conde de Cañongo reportaban a la Academia alrededor de 2 000 pesos anuales. Pero en octubre de 1897 se habían acumulado adeudos que ascendían a \$9 406,95 por siete propietarios distintos. Los mayores deudores eran los propietarios del ingenio «Nuestra Señora del Carmen» (Francisco Pedroso Veitía y Luisa de Cárdenas) quienes llevaban 19 años sin pagar y debían, por tanto, casi \$5000 a la Academia. Probablemente habían quedado arruinados durante la Guerra de los Diez Años. Véase *Anales*, 34:284-285, 1897.
- ¹⁹ Sesión de gobierno del 12 de noviembre de 1893. El repartidor era «el Sr. Bárcena».
- ²⁰ Sesión de gobierno del 11 de febrero de 1894. Habían solicitado 2 pesos más, «en metálico», pagaderos desde mayo de 1893, atendiendo a la devaluación de la moneda. En su lugar se nombró a Rodolfo Poey y Sabino Delmonte, ambos de ilustres apellidos. El cesanteado Leopoldo Armand había sido gratificado con 34 pesos oro «por el índice de autores que espontáneamente [sic] hizo de la colección de los Anales». En enero de 1895, el antiguo empleado José Rodríguez, quien por lo visto se hallaba en una situación económica desesperada, pidió a la Academia alguna ayuda. Se acordó entregarle 5 pesos oro y se le reinstaló como bedel. En enero de 1896 se le sustituyó por Angel Medina.
- ²¹ Primero lo fue Luis Basabe (por unos días) y luego Cecilio Aguiar.
- ²² Se trataba de Rodolfo Poey.
- ²³ Sesiones de gobierno del 27 de junio y el 12 de diciembre de 1897. Los aumentos estaban probablemente relacionados con la ya muy marcada devaluación del papel moneda.
- ²⁴ Sesión de gobierno del 4 de abril de 1898. Se nombraba Francisco J. Quiñones.
- ²⁵ Sesión de gobierno del 4 de abril de 1898.
- ²⁶ Sesión de gobierno del 26 de junio del propio año.
- ²⁷ Sesión de gobierno del 25 de junio de 1893. Las reparaciones comenzaron en noviembre de ese año, y la Academia aceptó la oferta de Santos Fernández de sesionar en la casa de éste, mientras duraran los trabajos (12 de noviembre).
- ²⁸ Estos asuntos se trataron en las juntas de gobierno del 22 de octubre de 1893 y del 8 de abril de 1894, entre otras. El referente a la iglesia, se negociaba con el obispado.
- ²⁹ Casuso había ingresado en 1885. Casuso y Sáenz eran coetáneos; pero el segundo dejó de practicar la medicina durante varios años, mientras Casuso la continuó ejerciendo, por lo que entre ellos se estableció una relación de discípulo con maestro. Ambos colaboraron estrechamente en varias empresas, entre ellas la creación de un Sanatorio Ginecológico, dirigido por Casuso.
- ³⁰ Agustín W. Reyes era un miembro muy conocido de la comunidad médica cubana; se había graduado en la Universidad de París y sus criterios positivistas (o incluso materialistas) y anticlericales no eran un secreto para nadie. Algunos de ellos se reproducen en Pruna y García González (1989: 98, 128, 135). Su revista se denominaba *Eco Científico de Las Villas* y fue fundada por él en 1884; dejó de editarse dos años más tarde.
- ³¹ *Anales*, 28:524, 1891.
- ³² Por la descripción de un testigo presencial, reproducida entre los documentos de Braulio Sáenz que se conservan en el AMHC, A. W. Reyes se sintió indispuerto luego de tomar un vino de Labarraque (?), creyó haber sido envenenado con nuez vómica y trató de vomitar lo ingerido.

- ³³ Como se pudo apreciar en el capítulo anterior, Sáenz y Jacobsen no pudieron ser elegidos en 1889 porque la votación condujo a empate en dos oportunidades, y tuvo que abandonarse.
- ³⁴ *Anales*, 27:534-537, 1891.
- ³⁵ *Anales*, 29:50, 1892 (sesión del 14 de febrero de ese mismo año).
- ³⁶ Sesión de gobierno del 10 de julio de 1892.
- ³⁷ Sesiones de gobierno del 24 de julio y el 28 de agosto de 1892.
- ³⁸ Por el paso de Carlos Desvernine a miembro corresponsal.
- ³⁹ Tamayo, como Casuso, pero por muy breve tiempo (pues fue hecho prisionero), participó en la Guerra de los Diez Años.
- ⁴⁰ Sesión de gobierno del 11 de septiembre de 1892. Carlos de la Torre hizo una activa defensa de Arístides Mestre, su colega en la Facultad de Ciencias de la Universidad. Quizás se sentía obligado a ello, además, porque había triunfado sobre Mestre en la elección a una vacante en 1889.
- ⁴¹ De la Torre disertó sobre «los productos naturales observados por Colón y los conquistadores de las Antillas» y Montané sobre los «Mound builders de la Isla de Cuba».
- ⁴² Sesión de gobierno del 27 de marzo de 1893.
- ⁴³ Alejandro Rodríguez Arias, el sustituto de Polavieja, falleció en julio de 1893. Ya en septiembre de 1892 -bajo su gobierno- se restituyó a la Universidad el derecho de conferir el doctorado. En septiembre de 1893 tomó posesión Emilio Calleja, como nuevo gobernador. En 1895 lo sustituyó Martínez Campos.
- ⁴⁴ Muchos intelectuales autonomistas emigraron y se hicieron separatistas a raíz de la represión desatada por Valeriano Weyler. Dentro del grupo «minoritario» hubo matices: Tamayo firmó el manifiesto de condena al levantamiento de 1895, redactado por la directiva del Partido Autonomista, pero luego su opinión cambió a favor del separatismo, mientras que Casuso se hizo separatista al ser víctima de la represión. Previamente, Casuso había sido uno de los cerca de cien «propietarios» firmantes de una carta enviada al presidente de los EE.UU., Cleveland, en junio de 1896, pidiendo la intervención de ese país en la guerra entre Cuba y España (Pérez 1983:412, n. 60). Braulio Sáenz y Santos Fernández mantuvieron otras posiciones, que se analizarán más adelante (véase nota 85).
- ⁴⁵ Sesiones de gobierno del 23 de julio, 13 de agosto y 10 de septiembre de 1893.
- ⁴⁶ Sesión de gobierno del 10 de octubre de 1893.
- ⁴⁷ La candidatura de Varona fue propuesta por Arístides Mestre y Luis Montané.
- ⁴⁸ «Carta del 25 de septiembre de 1890» (Papeles de J. L. Zamora, AMHC).
- ⁴⁹ *Anales*, 30:176-184, 1893.
- ⁵⁰ Era hijo del vicepresidente Emiliano Núñez de Villavicencio. Este y Gabriel Casuso fueron los dos únicos académicos que firmaron la carta al presidente Cleveland en junio de 1896 (véase nota 44).
- ⁵¹ Sesión de gobierno del 8 de abril de 1894.
- ⁵² Ver su biografía en Rodríguez Expósito (1968a).
- ⁵³ Sesiones de gobierno del 1ro de julio y el 24 de junio, respectivamente, de 1894.
- ⁵⁴ Libro de actas de gobierno (1887-1901), f. 167, AMHC.
- ⁵⁵ Había otro ciudadano extranjero (francés) entre los miembros numerarios, el médico Honorato Lainé. No asistió a estas sesiones. Véase nota 69.
- ⁵⁶ Ver su oficio en *Anales*, 31:269n, 1894.
- ⁵⁷ Fue publicado en *Anales*, 31:269-276, 1894.
- ⁵⁸ Libro de actas de gobierno (1887-1901), f. 201, AMHC.
- ⁵⁹ *Ibidem*, f. 203.
- ⁶⁰ *Ibidem*.
- ⁶¹ Melero, bibliotecario de la directiva renunciante, reclamó el mismo título y se le otorgó.
- ⁶² Sesión de gobierno del 27 de enero de 1895.
- ⁶³ Fueron electos el propio 17 de febrero. Los ocho elegidos en enero y febrero ocuparon las plazas dejadas vacantes por Horstmann, Núñez, Montané, Finlay, Arístides Mestre, Claudio Delgado y Marcos Melero y, anteriormente, por Adolfo Sáenz, quien no estaba relacionado con la crisis descrita más que por su parentesco con Braulio Sáenz; aunque era autonomista, emigró y se hizo separatista en la época de Weyler; fue secretario de agricultura en el gabinete creado durante la ocupación militar estadounidense (Pérez, 1983:290).
- ⁶⁴ La «mayoría disciplinada» de 25 miembros opuesta a los «minoritarios» quedó reducida a 17, mientras que los partidarios y simpatizantes del grupo Sáenz-Casuso pasaron a ser otros tantos. En las sesiones de la Academia, en este período, la asistencia media era de alrededor de 20 socios numerarios. Muchos miembros prácticamente no concurrían a ellas.
- ⁶⁵ La actitud conservadora de Gordon era bien conocida desde 1876, cuando él y Domingo Fernández Cubas recibieron el doctorado por dispensa especial del gobernador de la Isla, pese a que el otorgamiento de este grado fue suprimido en la colonia en el período entre 1871 y 1879. Otros tres galenos recibieron un favor similar (pero no fueron miembros de la Academia). Ver al respecto, Armas *et al.* (1984:183) y Delgado García (1990:90).
- ⁶⁶ Collazo (1981:87-88).
- ⁶⁷ *Anales*, 32:604-605, 1895.
- ⁶⁸ Torralbas (1895).
- ⁶⁹ Ver Estrade (1984:38 y 343). Lainé pertenecía, por parte de su madre, de apellido Garesché, a un grupo de familias de origen francés que, procedentes de Estados Unidos, se establecieron en Cuba en las primeras décadas del siglo XIX. Estaba emparentado con los Des Chapelles, los Bauduy y los Dupont. Durante la primera intervención estadounidense, fue médico personal del gobernador Leonardo Wood, a quien trató, con éxito, de un ataque de fiebre tifoidea.
- ⁷⁰ Sesión de gobierno del 23 de junio de 1895.
- ⁷¹ Sesión de gobierno del 10 de noviembre.

⁷² *Anales*, 32:464-465, 1896.

⁷³ Estuvo, junto con otro académico, Enrique José Varona, y otras figuras políticas como Tomás Estrada Palma y Manuel Sanguily, entre los oradores que, en acto celebrado en Nueva York el 5 de noviembre de 1897, se pronunciaron contra el establecimiento del régimen autonómico en Cuba y a favor de la independencia total. Vea García Carranza (1976, no. 840).

⁷⁴ López Sánchez (1987:300).

⁷⁵ Estrade (1984:343).

⁷⁶ Este acuerdo sólo se derogó el 28 de agosto de 1898, cuando el cese de la dominación española era, obviamente, cuestión de poco tiempo.

⁷⁷ Julio San Martín fue secretario de un club de médicos y farmacéuticos formado en Tampa (EE.UU.) que ayudaba al Ejército Revolucionario en Cuba por medio del envío de material sanitario. Ver García Carranza (1976, no. 822).

⁷⁸ Se nombró, interinamente, a Fernández Cubas.

⁷⁹ El y su hermano Domingo, residente desde antes en París (casado con Rosalía Abréu, hermana de la acaudalada patriota Marta Abréu) estuvieron entre los firmantes del manifiesto, contra el establecimiento del régimen autonómico en Cuba y por la independencia, rubricado por un numeroso grupo de cubanos que vivían en París, el 27 de noviembre de 1897 (Estrade, 1984:282-283, 337).

⁸⁰ No sabemos si estaba emparentado con el más destacado de los patriotas puertorriqueños residentes en París, el octor Ramón Emeterio Betances y Alacán.

⁸¹ J. S. Fernández (1918: 290); Delgado García (1990:225).

⁸² Estrade (1984:293).

⁸³ Fue secretario de Agricultura, Industria y Comercio (nombrado el 21 de agosto de 1905) bajo el presidente Estrada Palma. Tamayo, por su parte, fue brevemente secretario de Gobernación bajo el gobierno interventor norteamericano (1901), y de Estado y Gobernación, bajo Estrada Palma (por poco tiempo; renunció en el propio 1902, al producirse la primera huelga de la etapa republicana).

⁸⁴ Reelecto en 1918, en comicios que desdijeron de la honestidad de sus métodos y propósitos. Bajo el rectorado de Casuso, y en parte como protesta por su gestión, se inició el movimiento estudiantil que condujo a la reforma universitaria de 1923.

⁸⁵ En este discurso (J. S. Fernández, 1899:39), pronunciado en el propio 1897, pero publicado casi dos años después, se evidencia que, mientras Fernández se oponía a la guerra como medio para obtener cambios políticos en el país, Braulio Sáenz sostenía lo que aquél denomina un «radicalismo tremendo».

⁸⁶ Su biografía, escrita por su hija, aparece en M. Domínguez Roldán (1964).

⁸⁷ De actitud profundamente integrista, Santander, quien había tomado posesión de la diócesis en 1888, tuvo que ser sustituido al terminar la dominación española. En su lugar se designó no a un cubano, sino al italiano Donato Sbarretti, auditor de la Delegación Apostólica en Washington (Leiseca, 1938:238).

⁸⁸ *Anales*, 86:13-14, 1900 (sesión solemne del 19 de mayo de 1899). La información que brinda Delfín no es del todo exacta, pues la Academia dejó de sesionar durante dos meses en 1898, y no pudo lograr *quorum* para varias otras sesiones en ese año.

⁸⁹ Sesión de gobierno del 28 de marzo de 1897.

⁹⁰ La carta de respuesta de Cánovas, fechada el 30 de abril de 1897, casi cuatro meses antes de su asesinato, se conserva entre los papeles de Fernández de Losada en el AMHC. Fue leída en la sesión privada del 13 de junio de 1897. La Academia no alcanzó la deseada representación.

⁹¹ «Una responsabilidad de nuestros cafés.» *Anales*, 32:305-342, 1896. Gordon leyó un resumen en la sesión pública del 24 de noviembre de 1895.

⁹² No hubo renunciaciones en esta junta directiva durante 1897 y 1898, sólo en febrero de 1899 dimitió el tesorero Machado, quien fue sustituido interinamente por Francisco Vildósola.

⁹³ Los datos sobre la proposición de Ruiz los da el hijo de José Francisco Ruiz, Alberto Ruiz, en una publicación de 1898, citada, al igual que el mensaje de McKinley, por García Carranza (1976, nos. 700 y 739). El discurso de Santos Fernández aparece en *Anales*, 35:49-50, 1898.

⁹⁴ R. A. Cowley, una de las grandes figuras de la Academia de Gutiérrez y Mestre, se sentía muy ajeno a la que se gestó desde 1894. El 19 de mayo de 1897 falleció en campaña su hijo, Rafael Cowley y Odero, comandante del cuerpo de sanidad del ejército cubano, el «único docente universitario muerto en las guerras por la independencia de Cuba» (Delgado García, 1983b).

⁹⁵ *Anales*, 36:9, 1900.

⁹⁶ *Ibíd.*, p. 10.

⁹⁷ *Ibíd.*, p. 12.

SEGUNDA PARTE

LOS TEMAS DE LA ACADEMIA

HIGIENE, EPIDEMIAS Y VACUNACIÓN

El fundador de la Sociedad de Higiene (creada el 5 de junio de 1891), doctor Antonio González Curquejo, afirmaba, al finalizar el dominio español sobre la Isla, que «España perdió a Cuba más que por su mal gobierno, por su falta de higiene».¹ aseveración ciertamente exagerada, pero no porque la higiene abundara, sino porque las causas de la pérdida eran, ante todo, de orden económico y político. Sin embargo, no dejaba de ser cierto que la sanidad -sobre todo en la principal urbe de la colonia- dejaba mucho que desear. La Habana careció casi totalmente, hasta 1893, de agua verdaderamente potable; no existía alcantarillado, abundando los «pozos negros» -notorios por su insalubridad- y, en algunas zonas, las zanjas abiertas para la circulación de las deyecciones de la población.

Hasta 1886 no contó la ciudad con un hospital moderno, aunque sí con varios antiguos, conocidos por el hacinamiento de los enfermos y la propagación en ellos de las enfermedades. No obstante, varias quintas y casas de salud privadas contribuían a paliar las evidentes deficiencias del sistema hospitalario, aunque sólo entre una pequeña minoría de la población.²

Puede decirse que sólo después de terminada la Guerra de los Diez Años, en especial entre 1880 y 1894, comenzó a mejorar la higiene en La Habana, aunque muy lentamente. Desde 1878 (muy parcialmente), pero sobre todo desde 1893, mejoró el abasto de agua potable. También se adoptaron algunas normas y prohibiciones que impidieron el ulterior deterioro de algunos elementos del ambiente urbano.

Cuestiones de higiene

La Academia habanera prestó mucha atención a las cuestiones higiénicas, desde las reglas para la construcción de hospitales (que sólo pudieron tenerse en cuenta en relación con el nuevo hospital civil, inaugurado en 1886),³ hasta los informes sobre los daños que podían causar diferentes industrias.⁴ La limpieza de las aguas con que se abastecía la población fue objeto de múltiples discusiones,⁵ así como la existencia de depósitos de basura dentro de los límites de la ciudad.⁶

Algunos académicos intentaron dar una visión de conjunto del estado sanitario de La Habana, haciendo énfasis -por lo general- en alguna faceta del problema. Así, en contra de la visión, todavía presente por aquel entonces, de que las causas de las enfermedades que asolaban la Isla radicaban en sus condiciones atmosféricas, el ingeniero Manuel A. Montejo, que se inclinaba a la tendencia miasmática, tendía a buscar los focos de las enfermedades en los residuos que la ya densa población de la capital depositaba en su territorio.⁷

Montejo parte de consideraciones urbanísticas. Para él, ni el trazado de la urbe, ni la estrechez de sus calles, ni la falta de plazas y alamedas, ni la ausencia de una «red de cloacas» correspondía a las necesidades de una población que calculaba en 300 mil almas (es posible que, incluyendo la población flotante, fuera realmente de cerca de 250 mil en 1876, cuando escribe). Indica que:

Así, útil sería el estudio de un plan de reconstrucción de la ciudad conforme con la Higiene, el ornato público y todas las demás necesidades urbanas, principiando por hacer desaparecer los barrios más peligrosos como nidos de infección; y si de quimérico se reputa este proyecto de reconstrucción, respondan por nosotros Nueva York y París con sus recientes demoliciones, y diga la Municipalidad de esta última capital si la empresa financieramente ha ó no correspondido.⁸

El ingeniero propone, concretamente, la creación de un sistema de canalización de los residuos que permita aprovecharlos para abonar las tierras cercanas a la capital y aumentar su fertilidad y producción, y calcula que con los excrementos de los habaneros se podría lograr la producción de 21 300 toneladas de carne y 49 200 de maíz,⁹ a la vez que disminuir la alarmante cantidad de tísicos y enfermos de fiebre amarilla que mostraban las estadísticas sanitarias de la ciudad.

Tres años más tarde, otro ingeniero, Francisco de Albear, inmerso en la construcción de un nuevo acueducto para La Habana, dedica su atención al problema de la eliminación de los residuos que la actividad humana generaba en la urbe. La ocasión fue el análisis de un proyecto presentado al ayuntamiento por el doctor José Argumosa, conocido médico y político, donde proponía la excavación de un gran canal de desagüe que se abriría a unos kilómetros al oeste de la entrada de la bahía habanera, para evitar que ésta continuara transformándose en «la gran cloaca de la ciudad». Albear demuestra en su estudio que el canal propuesto -que no era, según él, una idea nueva-, dadas las características de las corrientes en el punto en que desembocaría al mar (la Caleta de San Lázaro), no podría evacuar eficientemente su contenido hacia el mar, pues en esa boca se formaría una gran extensión de aguas estancadas, que constituiría un nuevo foco de infección.¹⁰

Sí considera el ingeniero que la bahía debía ser cercada «con muros o estaqueados defensivos», que su zona pantanosa debía ser terrapleneada para sembrar en ella árboles, y que lo propio debía hacerse en otras zonas de la cuenca de la ciudad. Ello contribuiría a «impedir los arrastres que encenegan el puerto; todo sin perjuicio de que se lleve a cabo la limpieza de este». Este informe se consideró de tal importancia por la Academia, la cual lo adoptó por unanimidad, que el presidente Gutierrez costeó -de su propio bolsillo- su impresión como folleto.¹¹ Parece ser que Albear siguió laborando sobre este asunto y llegó a presentar al ayuntamiento un proyecto de alcantarillado de La Habana que nunca se llevó a vías de hecho.¹²

En la propia sesión donde Albear expuso su informe sobre el «canal de desagüe», Montejo propuso que se organizara una «Comisión Permanente para el examen y vigilancia de las condiciones higienicas de esta ciudad»;¹³ lo propio hizo cinco años más tarde Luis M. Cowley,¹⁴ pero también sin éxito, pues se consideraba que las funciones de tal comisión correspondían a la de Higiene Pública, Medicina Legal y Policía [Sanitaria], ya existente en la Academia. Desde luego, tanto Cowley como posiblemente Montejo, tenían en mente -en realidad- una entidad más efectiva para la denuncia de los graves problemas de higiene que afrontaba la ciudad. Sus propósitos serían en parte satisfechos sólo en 1891, con la creación de la Sociedad de Higiene.

Una visión algo más abarcadora, pero que refleja una situación igualmente lamentable, es la que ofrece el médico Vicente de la Guardia¹⁵ en 1890. El destacado miembro de la Academia iniciaba su examen comparando la situación de La Habana con la de otras ciudades. La primera que recuerda es Madrid, cuya mortalidad en 1886 -cita al efecto a Segismundo Moret y Prendergast- era de 45 por mil; la de La Habana -en julio de 1890- era de 50 por mil. «¡Y sin embargo -exclama de la Guardia-, no sería una cosa muy difícil salvar en parte tantas vidas, víctimas de la incuria y abandono del espíritu musulmático, que casi se puede decir es la línea dominante entre los individuos de la raza española!»¹⁶

Esta habitual desidia, que de la Guardia atribuye al carácter nacional, aparece no sólo entre las autoridades (el ayuntamiento en especial), sino entre los propios pobladores de la ciudad, en el interior mismo de sus viviendas. De ahí que sea necesario llevar «al ánimo el convencimiento más íntimo de la importancia suprema de la higienización».

La Guardia recorre las diferentes causas a que atribuye la alta mortalidad entre la población habanera. La falta de alcantarillado (al respecto propone varios remedios circunstanciales, como el aislamiento de las cloacas existentes y la construcción de letrinas más higiénicas) que causa -por ejemplo- que «en el barrio de Villanueva hay muchos escusados [sic] que van a derramarse directamente a la calle». Arremete contra los bodegueros, que echan a la calle agua corrompida, y cuyos establecimientos «constituyen pequeños focos mal sanos»; pero en igual situación se hallan las mal ventiladas carnicerías, los tres grandes mercados de la capital (Cristina, Tacón y la Pescadería) y el matadero municipal. También se refiere a los establos de caballos, mantenidos en precarias condiciones de higiene, y a las vacas, a las que se hacía desfilar por la ciudad, para la venta de leche, viciada por el germen de la tuberculosis (como se suponía, erróneamente, por aquellos años). «Y aunque se diga -apunta- que el bacillus de la tuberculosis muere a una temperatura elevada, es común encontrar muchas personas que hacen uso de la leche no hervida». Por no hablar ya de la leche que se vende en botijas, «a menudo adulterada» y descompuesta, que da origen a muchas enfermedades entre los niños.

Hasta las empresas «higiénicas», encargadas de la limpieza de letrinas y sumideros, labor que realizan «como en los tiempos primitivos», constituyen en sí mismas «focos de propagación de enfermedades». Entre estos focos se hallaba -añade De la Guardia- el inmenso basurero «junto al ferrocarril del Oeste» y el propio puerto de La Habana, cuyo litoral -de acuerdo con las creencias de la época- considera que «sirve de origen siempre a la fiebre amarilla». El paludismo, sin embargo, se incubaba -en su opinión- en ciertos edificios a medio construir, conocidos como «ruinas de Zulueta». Termina refiriéndose a la suciedad de las calles (donde no era raro hallar animales muertos) y a la censurable costumbre de algunos «propietarios de fincas urbanas, situadas en el Cerro, en el Vedado y en los alrededores de la Calzada de la Infanta [que] tienen adquirido el hábito de abonar sus terrenos con basuras y sustancias escrementicias [sic]».¹⁷

El puerto de La Habana, altamente contaminado por desaguar en él arroyos y cloacas que transportaban todo género de deyecciones, fue el objeto de un trabajo del ingeniero Francisco Paradela y Gestal,¹⁸ en 1891.

Es opinión generalmente admitida -señala Paradela-, que el puerto de la Habana es un foco permanente de infección. Difícil es averiguar el origen de ese parecer, y confieso que de él he participado, dejándome arrastrar por esa inercia de espíritu con que acojemos [sic] las creencias de los más cuando no nos detenemos o no podemos inquirir los fundamentos en que las apoyan.[...]

Tres son las causas de infección que se atribuyen a nuestro puerto. los arrastres de las cloacas; los residuos del matadero que son conducidos por el canal que termina en el fondo de la ensenada de Átarés, y la falta de obras de defensa en una parte del litoral del puerto.¹⁹

Paradela está interesado en averiguar si estos factores son, realmente, las causas de que el puerto se considere el origen de múltiples enfermedades. En cuanto a las cloacas, aclara que «con este nombre, demasiado pomposo, se designa aquí [...] unos raquícos caños destinados, según las Ordenanzas Municipales, a recoger las aguas pluviales y los residuos domésticos líquidos», aunque a menudo transportan «toda clase de inmundicias». Paradela considera, no obstante, que debido a la lenta circulación por las referidas cloacas (que a veces están simplemente obstruidas y se convierten en charcos) y a las filtraciones que se producen durante su recorrido «la cantidad de residuos orgánicos que las cloacas hacen llegar hasta el puerto [es] insignificante».

Estas consideraciones llevaron a Paradela a poner en duda la extendida opinión de que el puerto fuera el culpable principal de la insalubridad en La Habana. Según él, no parecía haber más mortalidad en sus proximidades que en el interior de la ciudad. Acude incluso al examen de datos sobre obreros que trabajaban en el dragado permanente del puerto o en la construcción de un terraplén junto al Hospital Militar. Esos trabajadores gozaban, por lo general, de buena salud y no enfermaban más que los vecinos de otras zonas de la capital. Son más bien las zonas pantanosas, concluye Paradela, donde los residuos se acumulan sin diluirse, las responsables de la descomposición orgánica que da origen, junto a las sustancias inertes, a un componente atmosférico «mucho más temible, lleno de vida, dotado de inmensa facultad de propagación», el cual, al ser respirado, causa «afecciones mórbidas terribles» (entre las cuales cita, sobre todo, la fiebre tifoidea). Esta concepción de Paradela es muy próxima a la de los «miasmas», pues este efluvio -como los referidos miasmas- es «inodoro, impalpable e invisible» (¡el auténtico fluido imponderable de una doctrina médica todavía influyente!).

Claro está que Paradela no se consideraba capaz de llegar a conclusiones definitivas, pues se quejaba de la carencia de informaciones que permitieran corroborar su hipótesis de que el puerto no era el principal foco infeccioso de La Habana. Sin embargo, aducía (con razón) una serie de datos que indicaban que las tripulaciones de barcos extranjeros surtos en el puerto no adquirirían allí la fiebre amarilla, sino que -cuando ella se presentaba- había sido traída de otro puerto o era resultado de los viajes a tierra de la marinería (en lo cual siguió la opinión de Carlos J. Finlay).²⁰

Hay, pues, importantes coincidencias, a la vez que divergencias, entre los autores citados. Obsérvese, no obstante, que todos hacen énfasis en las condiciones de insalubridad dentro de la propia ciudad y que Paradela llega a descartar totalmente al puerto como la principal fuente de infección para los vecinos de La Habana.

De otro tenor son dos importantes trabajos sobre la higiene en Cuba, elaborados por dos conocidas figuras del último período de la Real Academia: Diego Tamayo y Antonio de Gordon y Acosta. Ambos artículos tienen una fuerte carga sociológica y etnológica. El punto de vista de Diego Tamayo²¹ es que todas las enfermedades que afectaban a la población habanera eran, en principio, «evitables» (entre ellas incluye

no sólo las enfermedades infecciosas, sino algunos males sociales como el alcoholismo, la «intoxicación tebaica» -es decir, por opio-, los suicidios y los homicidios). Estas eran responsables de casi las dos terceras partes de las defunciones, y el que no pudieran ser erradicadas era consecuencia -más bien- de los hábitos y la educación inadecuados, heredados de los ancestros peninsulares.

Considera que, durante siglos, «la ocupación primordial y casi única del pueblo español fue hacer la guerra», lo cual dio origen a su «espíritu intolerante y levantisco que todo lo fía a los ardides de la guerra y la pujanza de su brazo», por lo que: «El caballero de capa y espada que resuelve los problemas *sociales* no por el estudio reflexivo y formal de las cosas, sino confiado en las audacias y temeridades de su valor personal, vive aún en el fondo de nuestro ser como un atavismo que las influencias modernas no han podido destruir, ni siquiera borrar».²² [El subrayado es del autor. *N. del E.*]

Para Tamayo el problema de la higiene de la ciudad se centra en las enfermedades que la azotan, y si éstas no han podido ser vencidas, es por falta de estudio, causada por esa «neuropatía social que nos hace vivir de ilusiones» y conduce a «la megalomanía de considerarnos los seres más grandes de la tierra. ¡Cómo si aún no existiera la sátira inmortal de Cervantes!».²³ Asimismo, considera que: «Nos matan las enfermedades evitables por imprevisión de raza, por los defectos de una educación más literaria que científica, más imaginativa que práctica y no por la falta de concepto absoluto de la posesión de la tierra que habitamos».²⁴

Tamayo era ya no sólo un notable bacteriólogo, sino un conocido autonomista, y el propósito político se halla implícito en su análisis.

Antonio de Gordon y Acosta desarrolla otro enfoque del problema higiénico, que para él se halla enlazado con el de la inmigración. Su artículo «Higiene colonial en Cuba»²⁵ reúne noticias, varias de ellas poco conocidas, sobre la inmigración procedente de Galicia, Islas Canarias y Málaga, de indios yucatecos, de China y de coolíes hindúes de la isla Trinidad. Su tesis principal es la de «la menor resistencia del negro y asiático entre nosotros, pues disminuyen ambas razas, en tanto que aumenta la blanca»,²⁶ lo cual intenta demostrar comparando las cifras de mortalidad de estos tres grupos.

En definitiva, la «higiene» a que se refiere Gordon se refleja en una serie de preceptos que -a su entender- deben normar la admisión de inmigrantes.²⁷ Algunas de estas normas son tan increíbles como la de no admitir como colonos a los que sufrían de disentería o de congestión hepática, y tampoco «a los que digieren mal en lugares templados o fríos, porque lo harían peor en los trópicos, donde por lo regular languidece el apetito» (!). También se preocupa por las condiciones que debían reunir los barcos para la transportación de inmigrantes y las de su aclimatación en Cuba.

Las causas de las enfermedades endémicas y epidémicas

La tendencia, que asomaba en algunos de los trabajos reseñados anteriormente, a considerar que la causa de las enfermedades que hoy llamamos trasmisibles se hallaba en las condiciones del medio circundante encontró su expresión en la «topografía médica» del siglo XIX, una de cuyas primeras manifestaciones impresas fue la *Topografía Médica de París* (1822) de C. Lachaise. Ya en los estatutos de 1826, elaborados para la Academia habanera en ese primer intento oficial de crearla, aparece la topografía médica prácticamente como el tema principal, y siempre conservó su interés para Nicolás José Gutiérrez. Una de las más importantes obras de este tipo publicadas en Cuba fue la del oficial de sanidad militar, doctor Ramón Piña y Peñuela.²⁸ En la Academia se presentaron y analizaron varias «topografías médicas», entre ellas la de la Isla de Pinos, por José de la Luz Hernández (fuertemente criticada por Emiliano Núñez de Villavicencio),²⁹ quien luego realizó otra de Guanabacoa,³⁰ y la de Esteban Navea Poncet sobre San José de las Lajas.³¹

La topografía médica (o geografía médica, si se quiere) suponía un estudio de la flora, la fauna, los suelos y, desde luego, la población y el clima. Se auxiliaba, por tanto, de la historia natural, la agronomía, la demografía y la meteorología. Era no sólo una manifestación de la influencia de las «ciencias del medio» -como hoy las llamaríamos- sobre la medicina (en especial durante la primera mitad del siglo XIX), sino también de las prevalecientes tendencias anticontagionistas.

Toda enfermedad cuya etiología no pudiese ser claramente explicada (y, se afirmaba, ese era el caso de prácticamente todas las enfermedades epidémicas) admitía ser considerada desde el punto de vista anticontagionista. A tal exégesis no escapaban incluso enfermedades al parecer tan obviamente contagiosas como la viruela. El punto de vista anticontagionista partía de suponer que las condiciones geográficas locales podían generar, en sujetos cuya «constitución» los predispusiera a ellos, estados mórbidos característicos, por ejemplo, del cólera o de la fiebre amarilla. El anticontagionismo buscaba en las características del agua, el suelo y la atmósfera -sobre todo- la causa de las enfermedades. A mediados del siglo XIX la explicación en términos «meteorológicos» parece haber sido predominante. Buen ejemplo de ello es un trabajo de Andrés Poey, presentado en 1862 en la Academia de La Habana. Suponía su autor que la propagación de la fiebre amarilla en América en los años de 1849 a 1857 podía deberse a causas geográficas, sobre todo meteorológicas. Partía del siguiente postulado:

Si todo el Universo está sujeto a leyes fijas sin que pueda esceptcionarse [sic] el hecho más sencillo, si todos los fenómenos de nuestro globo lejos de nacer i morir en la localidad en que se observan están por el contrario sujetos a una distribución jeográfica [sic], a una propagación de una latitud a otra, a un enlace mutuo de acción y efecto, constituyendo los eslabones de una cadena infinita, si todo esto es cierto como lo es, ¿por qué hemos de dudar de la distribución y propagación del estado patológico [sic] en los seres vivientes i de las probabilidades de llegar un día a preveer [sic] su curso como resulta desde ahora en las [sic] huracanes i varios fenómenos físicos del globo? - El día que esto resulte la patología [sic] cubana habrá dado un paso considerable i hecho un bien inmenso a la humanidad doliente.³²

Una variante del anticontagionismo era la tendencia «miasmática». El miasma -un fenómeno de carácter local- era un efluvio (que algunos atribuían a la descomposición orgánica) que provocaba en el organismo sensible un estado patológico. Ya Jacob Henle -el gran teórico del contagionismo- había percibido en 1840 la similitud entre el «miasma» y el «germen», considerado como la causa microscópica e invisible (pero viva) de la enfermedad. Aquellos para quienes el miasma era algo vivo se aproximaban al contagionismo sin llegar a él, puesto que no admitían que este factor se transmitiera del individuo enfermo al sano, facultad que sí poseían los hipotéticos fómites del contagionismo (aunque algunos contagionistas no admitían que tuvieran vida). El *contagion* vivo de Henle era, pues, el predecesor conceptual del microbio patógeno, cuya existencia se demostraría sólo en los años setenta.

La división entre contagionistas y anticontagionistas era, pues, *cuestión de escuela* y, como tal, socialmente condicionada. Se afirma, con bastante verosimilitud, que el predominio del anticontagionismo durante la primera mitad del siglo XIX era una manifestación del liberalismo, de la oposición a la cuarentena, medida oficial que atentaba contra el libre comercio (por más justificada que fuera).³³

La Academia habanera fue, desde su fundación, anticontagionista.³⁴ Más aún, la mayoría de sus miembros era partidaria de los miasmas; sólo unos pocos -y sólo al principio- se inclinaban por la etiología meteorológica. En la explicación meteorológica, la causa de los males endémicos del trópico radicaba en alguna propiedad nociva del clima en estas latitudes. Carlos J. Finlay, en 1865, creyó hallarla en la alta alcalinidad atmosférica, aunque parece ser que consideraba este fenómeno como algo local, de La Habana; al menos nunca afirmó que fuera pantropical. Lo asociaba (como se analizará en el capítulo noveno) con la manifestación de la fiebre amarilla. Pero, más adelante, Finlay renunció a la explicación meteorológica, y lo hizo totalmente. Es decir, abandonó la concepción -muy enraizada en la medicina europea- de que la atmósfera de los países tropicales era intrínsecamente nociva. Por ejemplo, en 1875 calculaba que -de no existir varias enfermedades epidémicas- la mortalidad en La Habana sería de sólo 25 por mil, lo cual demostraba que la atmósfera habanera no era perjudicial *per se*.³⁵ Tal razonamiento lo único que demuestra, obviamente, es que Finlay había dejado de creer en la etiología climática.

En la sesión pública del 10 de noviembre de 1878 Finlay presentó un breve informe,³⁶ acompañado de numerosas tablas estadísticas. En sus conclusiones, señalaba que, en Cuba, la mortalidad entre los blancos era inferior a la que se observaba entre los negros y los chinos³⁷ y relacionaba este hecho con lo siguiente: «Las condiciones meteorológicas que colocan nuestro clima en posición muy ventajosa relativamente a las demás Antillas, por ofrecer esta Isla mayor presión barométrica, más extensas excursiones termométricas con promedios más característicos en las distintas estaciones del año, menor cantidad de agua caída y humedad relativa más baja».³⁸

Este cambio radical en los criterios de Finlay pudiera estar relacionado con una comprensión más cabal de la importancia que los reformistas criollos atribuían a la inmigración blanca. En cuanto a la etiología

de la fiebre amarilla, en definitiva dedujo y formuló una nueva concepción epidemiológica; pero, en lo que al cólera atañe, era partidario evidente de la hipótesis de la trasmisión de agentes patógenos por el agua.³⁹

Estadísticas

La compilación de estadísticas médico-sanitarias se inició en Suecia, en 1748,⁴⁰ de allí se extendió a otros países de Europa y a América. En Cuba, desde los años treinta del siglo XIX comenzaron a elaborarse tablas estadísticas de la mortalidad por diferentes enfermedades (el cólera y la fiebre amarilla, sobre todo); pero la compilación sistemática de estadísticas de mortalidad de toda la población habanera se inició, en la Academia, gracias al empeño de Ambrosio González del Valle y Chamizo.

La serie de estadísticas de mortalidad del mencionado autor cubre un período de 13 años, de 1870 a 1882, durante los cuales la mortalidad media en La Habana fue de 8 797 defunciones anuales. Aunque no existe consenso entre los demógrafos sobre la población real que tenía la ciudad en este período (basta examinar los criterios de Le Roy y Cassá⁴¹ y Pérez de la Riva⁴² al respecto), parece evidente que la tasa media de mortalidad en estos años era superior a 40 por mil. En la tabla 3 se observa⁴³ que la mayor mortalidad tuvo lugar en 1877 y 1878; ello probablemente se explica por la presencia de un buen número de soldados españoles en los hospitales habaneros. Martínez Campos trajo consigo un refuerzo de decenas de miles de hombres, quienes -como todos los recién llegados al país- eran más susceptibles a contraer la fiebre amarilla, cuya incidencia en estos años fue relativamente alta, como se deduce de la propia tabla.⁴⁴

TABLA 3

MORTALIDAD POR DIFERENTES ENFERMEDADES EN LA CIUDAD DE LA HABANA*

	Períodos	Defun- ciones anuales	Tisis	Fiebre amarilla	Viruela	Menin- gitis	Fiebres palúdeas	Cólera	Disen- tería	Muermo
Valores	1870-1882	8797	1333	1036	462	251	246	246	125	7
medios	1888-1893	6702	1280	400	121	234	32	0	18	16
%	1870-1882	100	15,15	11,77	5,25	2,86	2,80	2,79	1,42	0,08
%	1888-1893	100	19,06	6,00	1,81	3,48	0,48	0	0,27	0,23
Diferencias			+3,91	-5,77	-3,44	+0,62	-2,32	-2,79	-1,15	+0,15

Comparando estos datos con los que ofrece Vicente de la Guardia, quien continuaría la labor demográfica de González del Valle dentro de la Academia, para un período de seis años (1888-1893), llama la atención la radical disminución de la mortalidad total a fines de los años ochenta y principios de los noventa. La mortalidad media para estos seis años es de 6 702 defunciones, 1 095 menos que en 1870-1882, pero similar a la reportada para 1882. De acuerdo con esto, habría que admitir que la tasa de mortalidad se redujo, entre ambos períodos (1870-1882 y 1888-1893), en no menos de 10 por mil, teniendo en cuenta -además- un cierto aumento de la población. Esta disminución es atribuible, en parte, al cese de las condiciones de guerra y, también a la desaparición del cólera en La Habana, como se evidencia de los datos de la Guardia, incluidos también en la tabla 3.

Sin embargo, la mencionada disminución de la mortalidad total estuvo acompañada de un cambio en el cuadro epidemiológico de la ciudad. Hubo una menor incidencia de fiebre amarilla, viruela y disentería (además de la desaparición del cólera), a la vez que un incremento relativo de la tuberculosis pulmonar, las meningitis y el muermo. El aumento proporcional de la mortalidad por tuberculosis no apunta hacia una mejora en el nivel de vida de la población; el incremento del muermo indica el mantenimiento de la estabulación masiva de caballos dentro de la ciudad, mientras que la desaparición del cólera y la disminución de la disentería pudieran haberse debido a ciertas mejoras en el abasto de agua a la población. Por otra parte, la vacunación contra la viruela se incrementó en los años ochenta. Las meningitis pueden deberse a

* Díaz-Argüelles (1990, y com. pers.)

diferentes causas y no es posible especular sobre las que provocaron su aumento. A la fiebre amarilla nos referimos anteriormente.

Las estadísticas de González del Valle se publicaron en los *Anales* y, en alguna medida, sirvieron de base para las de la Junta Superior de Sanidad. Las de Vicente de la Guardia también fueron tenidas en cuenta por dicha Junta e, igualmente, se publicaban en el periódico oficial de la Academia. Muchos autores posteriores se han referido a estas tablas, que de hecho -a pesar de los defectos que puedan tener- son las únicas confiables para los 19 años que abarcan.

La viruela y la vacunación

Como se deduce de los datos anteriores, la viruela continuó siendo, durante todo el siglo XIX, una enfermedad epidémica de cierta importancia, a pesar de que la vacunación contra la misma (iniciada por Tomás Romay en 1804 y mantenida sistemáticamente desde entonces) era un procedimiento bien conocido por los médicos de la Isla y por una porción importante de la población.

Las epidemias de viruela parecen haber tenido carácter cíclico, con una frecuencia de cada 7 a 9 años. Así, en 1871, 1878, 1887 y 1896 se iniciaron epidemias de viruela en La Habana, de la cual la más grave fue en 1887-1888 (2 204 muertes en estos dos años).⁴⁵ Sin embargo, en 1889-1893 la mortalidad por esta causa fue baja en La Habana, como revelan las estadísticas de Vicente de la Guardia. De todas formas, resulta evidente que la vacunación distaba mucho de haber alcanzado a toda la población de la capital.

La Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana asumió, en relación con la viruela, no sólo la función de examen y debate científicos que le era inherente, sino la de servir como centro asistencial para la vacunación. En la sesión pública del 12 de septiembre de 1869 se informó que el director de vacunación en La Habana (doctor Vicente Hernández) había solicitado a la institución «que un día a la semana se administre en su salón de sesiones el preservativo de la viruela».⁴⁶

El cuerpo de vacunadores de la Academia (que constituía la llamada «subcomisión de la vacuna», adscrita oficialmente a la Comisión de Higiene Pública, Medicina Legal y Policía) fue encabezado por el doctor Rafael Hondares, quien no era miembro de la institución, eficazmente auxiliado -desde el propio 1869- por el académico Tomás Mateo Govantes, quien sustituyó a Hondares al fallecer éste en 1877.⁴⁷ Govantes mantuvo informada a la Academia de la labor de la subcomisión, la cual -por ejemplo- practicó, en 1876, 551 vacunaciones y repartió 305 «tubos» (capilares) con linfa vaccinal.

La corporación, como se deduce de lo anterior, era también un centro de distribución de la vacuna, que le era solicitada desde lugares muy lejanos de La Habana. Por ejemplo, en 1877 se enviaron seis tubos a Bayamo, al año siguiente varios a Sancti Spíritus; en 1879 a Cabañas y Quivicán (más próximos a la capital), en 1880 a Los Palacios y de nuevo a Cabañas; en 1881 a un poblado cercano a La Habana (Madrugá), pero también a Puerto Príncipe (distante más de 500 km), y así sucesivamente.

En 1880 la subcomisión de la vacuna se trasladó a Santiago de las Vegas -cerca de La Habana- para auxiliar a los colegas del lugar en la vacunación, pues el inóculo «no prendía».⁴⁸ En ese año formaban parte de dicha subcomisión, además de Govantes -quien la presidía- los académicos José Pantaleón Machado, Vicente Benito Valdés, Miguel Riva, José Beato, Rafael A. Cowley y Gabriel María García.⁴⁹

La Academia siempre prefirió la propagación de la vacuna «brazo a brazo». Este era el procedimiento que se venía practicando desde 1804 y el que se utilizó al principio en las casas de socorro, creadas desde 1871 por iniciativa del «director de vacunación» y concejal del ayuntamiento habanero, doctor Vicente Hernández. Estas casas de socorro llegaron a ser siete en la capital, aunque su número disminuyó gradualmente.⁵⁰

La vacunación «brazo a brazo» (en lugar del uso directo de la linfa u otros componentes del *cow-pox* inducido en terneros) tenía el inconveniente -además del riesgo de propagar algunas enfermedades- de que a menudo se agotaba el suministro de la vacuna (la pústula en el brazo del inculado) y era necesario acudir a la importación de linfa del extranjero, para reiniciar la cadena de inoculaciones de persona a persona. La primera remesa de «linfa vaccinal» adquirida por la Academia en el extranjero consistió en seis tubos, remitidos por el Establecimiento Nacional de la Vacuna, en Londres, de cuyo recibo se informó en la sesión pública del 12 de octubre de 1873. Con posterioridad, en varias ocasiones, se adquirieron

nuevas partidas -en el propio establecimiento-, cuya compra era sufragada por el presidente Gutiérrez. En ocasiones la Junta Provincial de Sanidad donó algunas dosis a la corporación.

Los obstáculos para mantener un suministro adecuado del líquido vaccinal por el sistema de propagación brazo a brazo pueden haber inducido a las autoridades sanitarias de la Isla a comisionar en 1866 al doctor Vicente Luis Ferrer para que, por sus propios medios, viajase a Europa (donde visitó varios países que habían sustituido la vacunación «brazo a brazo» por el uso directo del suero vaccinal de terneros) y examinase la conveniencia de implantar en Cuba la «vacunación animal». Ferrer, en efecto, regresó en 1868 con dos terneros que padecían de viruela vacuna.⁵¹ En el propio año comenzó a practicar la «vacunación animal» en las ciudades de Matanzas, Colón y Guanajay, y ya el 27 de agosto una Real Orden lo autorizó a establecer un «Instituto de vacunación animal de las islas de Cuba y Puerto Rico». El reglamento de esta entidad privada fue sometido a la consideración de la Academia por el gobierno de la Isla,⁵² casi al mismo tiempo que -por solicitud de Vicente Hernández- se iniciaban en la Academia las vacunaciones «brazo a brazo».

Aunque pudiera parecer absurdo que se discutiera si la viruela vacuna (*cow-pox*), utilizada originalmente por Jenner en 1796 para inmunizar contra la viruela humana, debía propagarse de persona a persona o de las terneras que la padecían a las personas que la recibían, lo cierto es que esta discusión se prolongó desde 1869 hasta 1898. ¡Treinta años! Había varias razones que justificaban esta dilatada disputa, que no respondían a una actitud retrógrada de los académicos en relación con un procedimiento que, en principio, debía ser más higiénico y garantizar un suministro estable del inóculo vaccinal.

Desde luego, estaba presente el hecho de que los médicos ya se habían acostumbrado a la vacunación «brazo a brazo», si bien ya en 1878 las casas de socorro utilizaban solamente la «vacuna animal»,⁵³ pero también había dudas, que se repetían periódicamente, sobre la efectividad de la vacunación «animal»⁵⁴ y, pese a que en 1879 se realizó una prueba experimental en la Academia que no arrojó diferencias entre la vacuna «de brazo» y la «animal»,⁵⁵ la corporación siguió prefiriendo la manera tradicional de propagarla.

Pero, al cabo del tiempo, la razón principal -que en los años ochenta se convirtió en la única- que quedó a la Academia era la de más peso, si no en el orden científico, al menos en el plano social: la vacuna que producía el instituto de Vicente Luis Ferrer debía ser comprada, mientras que la que ofrecía la Academia era gratuita. No resultaba concebible, para Gutiérrez, Mestre, Govantes y muchos otros académicos, que la campaña de vacunación iniciada por Tomás Romay muchas décadas antes, y que se basaba en su carácter gratuito (uno de los factores que le permitió prevalecer sobre la variolación que se había venido practicando hasta entonces en Cuba), se convirtiera en un factor de lucro. De ahí que la «vacunación animal» nunca fuese bien vista en la Academia y que, al fallecer Vicente Luis Ferrer y pedirse a la corporación una valoración del trabajo realizado por su instituto, la Subcomisión de la Vacuna -por intermedio de José Ignacio Torralbas- respondiera en los siguientes términos:

Agotando los medios que estaban a su alcance y que consistían en examinar los antecedentes que hubiera en la Real Academia, en inquirir noticias de los médicos de Casas de Socorro y del Centro Provincial de Vacunación, y en buscarlas también en los periódicos científicos que de la materia pudieran tratar, no ha encontrado ningún dato por donde hacer constar que dicho Centro de Vacunación Animal haya prestado servicios oficiales; y en cuanto a los extraoficiales, la única noticia que ha podido adquirir es que suministraba virus a los que lo solicitaban, mediante un precio convencional.⁵⁶

Según Le Roy y Cassá el Instituto de Vacunación Animal:

Fue el primer establecimiento de su índole creado en las Américas, y surtió a otros varios de la Isla y del extranjero. Los distintos preparados que usaba ese centro eran pústulas frescas, cultivadas de temera a temera, cortadas en los días 5º y 6º de su evolución y conservadas en papel de plomo o en yeso, y la linfa extraída de las mismas conservada en tubos capilares, entre cristales, en puntas de marfil o en plumas de ave, y pústulas en glicerina. Más tarde usó además del glicerinado de vacuna, preparado con glicerinado de almidón y la parte pulposa de las pústulas.⁵⁷

El Instituto de Vacunación Animal continuó existiendo después de la muerte de su fundador en 1883, teniendo como directores a Diego Tamayo (1883-1885), Antonio Díaz Albertini y Enrique Porto (1885-1892), y José Luis Ferrer (1892 en adelante), hijo de su fundador.⁵⁸ Le Roy menciona, además, la creación en 1880 de un centro público para la producción y propagación de la vacuna, y más adelante, de varias instituciones similares, de carácter privado, que expendían sus propias producciones.⁵⁹ Todo parece indicar que, al menos hasta 1882, la vacuna

(cultivada en terneras) que se utilizaba en Puerto Rico procedía -al menos en parte- del Instituto de Vacunación Animal de La Habana; pero ya en ese año se creó un establecimiento similar en esa isla.⁶⁰

Mientras tanto, la Academia continuaba la propagación «brazo a brazo» y, en 1880, extendió estos servicios a otro centro de vacunación, que -con el nombre de «Tomás Romay»- se inauguró en la Sociedad Económica.⁶¹ Govantes, por su parte informó que resultaba evidente que mientras más revacunaciones recibía un individuo, menores eran las posibilidades de que falleciera como consecuencia de la viruela.⁶² También se reportaba la observación (de Joaquín Zayas) del efecto sedante y antipirético del «ácido salicílico» en un caso de viruela.⁶³

En el propio año, la Academia recomendó al gobierno que la vacunación antivariólica se hiciera obligatoria.⁶⁴ De acuerdo con la legislación vigente en España, en Cuba debía crearse un Centro General de la Vacuna y el gobierno de la Isla indicó a la Academia que elaborara un proyecto de reglamento para el mismo, basándose en dicha legislación. Ello implicaba que la Academia -específicamente su Subcomisión de la Vacuna- debía, por analogía con la Academia de Ciencias Médicas de Madrid, asumir dichas funciones de Centro General, a la vez que la inspección de todos los centros de vacunación, tanto oficiales como particulares. Los académicos, por 15 votos contra 8, aceptaron asumir la función de Centro General; pero, por 20 votos contra 3, declinaron realizar la labor de inspección, con lo cual se reducía a nada la decisión anterior.⁶⁵

En 1887 (9 de octubre), Vicente de la Guardia presentó un detallado informe estadístico sobre la epidemia de viruela que se desencadenó ese año. Al año siguiente, un cierto doctor Cabrera creyó haber descubierto una vaca con viruela vacuna (*cow-pox*). Desde principios de siglo se había buscado infructuosamente esta enfermedad entre el ganado de la Isla. La Academia examinó las pústulas remitidas por Cabrera, pero puso en duda que fueran de «verdadera vacuna».⁶⁶

La epidemia de viruela continuaba en 1888, y el académico José Miguel Franca Mazorra, en nombre de una comisión creada al efecto, proponía una serie de medidas profilácticas a ser aplicadas de inmediato (entre ellas la obligatoriedad de la vacunación) y señalaba:

La viruela nunca se ha encontrado aquí en presencia de condiciones tan favorables para su desarrollo como en la actualidad. Nuestras costumbres públicas, la falta de predominio de ideas científicas, nuestra organización social y otras causas que saltan a la vista constituyen la primera fuente del mal [...]

Por oscura que a nuestra vista aparezca la causa real, material, no descubierta aún de estas epidemias, hay un hecho incuestionable, dominante: el contagio. Este hecho, tan brutal como evidente, basta para fijar nuestra atención y sin esperar una solución científica, que aún puede tardar mucho tiempo en encontrarse, tenemos el derecho de decir que este contagio puede y debe ser evitado; que hay medidas de higiene que impone el buen sentido y a las cuales se está obligado, siquiera por amor a la humanidad.⁶⁷

Entre estas medidas estaba el aislamiento de los enfermos, que parece haberse comenzado a practicar sistemáticamente en los hospitales desde el brote epidémico de 1887-1888. Incluso se llegó a crear un Hospital de Variolosos, situado en el suburbio de La Miranda, que se clausuró al reducirse la incidencia de la enfermedad en 1888.

El 27 de febrero de 1898 se debatió en la Academia un informe de Juan Santos Fernández sobre un trabajo del destacado galeno mejicano Eduardo Liceaga, presentado por éste ante el Congreso Médico Internacional de Moscú (1897), donde se refería a los inconvenientes de la vacunación «brazo a brazo». El académico Tomás Vicente Coronado se opuso a los criterios de Liceaga, y se terminó designando una comisión para que redactara una cartilla -para la población- sobre la vacunación antivariólica.

Si bien no existen informaciones estadísticas concretas, es evidente que la propagación de la vacuna de persona a persona seguía practicándose, aunque estaba siendo claramente desplazada por los preparados obtenidos sobre terneras. Sin embargo, también resulta palmario que la vacunación no llegaba a toda la población, ni siquiera -al menos de manera efectiva, con revacunaciones- a la mayor parte de la población. En ello puede haber influido el hecho -recordado ya por Antonio Mestre en 1878- de que la población sólo acudía masivamente a vacunarse cuando se declaraba una epidemia. Pero la escasa cobertura territorial de los centros donde la vacuna se aplicaba de manera gratuita constituía un factor coadyuvante; pues la «vacuna animal», más fácil de producir, y por ende más abundante, pasaba a ser un producto comercial, cuyo precio lo hacía inaccesible para la numerosa población pobre de La Habana.⁶⁸

NOTAS Y REFERENCIAS

- ¹ Citado por Le Roy y Cassá (1922:27).
- ² A las divergencias entre la Academia y el gobierno, sobre el emplazamiento del «hospital moderno», se hizo referencia en el capítulo sexto.
- ³ Sobre la construcción de hospitales, *Anales*, 3:18 y ss., 1865; 28:675 y ss., 1892. También se publicó la traducción de un artículo de *The Lancet* sobre este tema (en *Anales*, 11:401 y ss., 1875).
- ⁴ Sobre las industrias contaminantes, entre 1879-1880 se discutieron detalladamente las características de dos fábricas de jabones. La primera estaba situada en una zona muy poblada (calle de San Miguel no. 198), fue considerada peligrosa por sus emanaciones, y la Academia, basándose en un informe de Luis M. Cowley, recomendó su traslado (sesión pública de 24 de agosto de 1879). La otra pertenecía a la empresa José Crusellas y Compañía -que sería una de las principales industrias de jabonería en la época republicana- y se hallaba algo más apartada (Calzada de Monte no. 314). Un primer informe (de Rovira) no objetaba su funcionamiento, pero fue rechazado por la Academia por 27 votos contra 11. Se designó una nueva comisión (Finlay, Paradela y Vargas Machuca) en la sesión pública del 14 de septiembre. El 11 de enero de 1880 se aprobó el informe de esta comisión, el cual, sin considerar necesario el traslado de la fábrica, recomendaba el cierre y la modernización tecnológica de su taller de fabricación. Este informe se aprobó por 18 votos contra 3.
- ⁵ Sobre la limpieza de las aguas, ver el capítulo octavo.
- ⁶ Este asunto fue objeto de álgidas discusiones, sobre todo en 1892, cuando se llegó a proponer (por Gabriel Casuso) que la Academia protestara ante el gobierno municipal por el estado de los depósitos de basura en la ciudad (sesión pública del 27 de marzo). En efecto, por acuerdo de la sesión privada extraordinaria del 30 de marzo, se elevó al gobierno general un informe al respecto. Vea también el capítulo octavo.
- ⁷ Montejo (1876).
- ⁸ *Ibíd.*, p. 379.
- ⁹ *Ibíd.*, p. 389.
- ¹⁰ No se reprodujo completo en *Anales*, sólo se publicó allí un resumen. Véase *Anales*, 16:224-28, 1879. El informe fue leído en la sesión pública del 28 de septiembre de 1879.
- ¹¹ Sesión pública del 26 de octubre de 1879. No he visto el folleto en cuestión.
- ¹² Carlos Pedroso se refirió, en la sesión pública del 13 de julio de 1890, a «un proyecto completo de alcantarillado, redactado por el benemérito Brigadier Albear que entiende dejaría resueltas las dificultades de cloacas y desagües de la ciudad. Este proyecto duerme hace años en el Ayuntamiento». *Anales*, 27:177, 1890.
- ¹³ *Anales*, 16:228, 1879.
- ¹⁴ Sesión pública del 10 de febrero de 1884. La «moción» de L. M. Cowley se reprodujo íntegramente en *Anales*, 20:412-16, 1884.
- ¹⁵ Guardia (1890).
- ¹⁶ *Ibíd.*, p. 223.
- ¹⁷ *Ibíd.*, p. 230.
- ¹⁸ Paradela (1891). Este trabajo se presentó, en dos partes, en las sesiones públicas del 10 de mayo y el 28 de junio de 1891.
- ¹⁹ Paradela (1891:716).
- ²⁰ *Ibíd.*, pp. 122-23, 132-35.
- ²¹ Tamayo (1893). Se trata del discurso que pronunciara en la sesión solemne del 19 de mayo de 1893.
- ²² Tamayo (1893:54).
- ²³ *Ibíd.*, p. 57.
- ²⁴ *Ibíd.*, p. 58.
- ²⁵ Gordon (1895b). La lectura de este trabajo se inició en la sesión pública del 24 de febrero de 1895.
- ²⁶ Gordon (1895a:465).
- ²⁷ *Ibíd.*, pp. 466-70.
- ²⁸ Piña y Peñuela, R. (1855): *Topografía médica de la Isla de Cuba*, La Habana.
- ²⁹ Sesiones públicas del 23 de diciembre de 1877, y del 10 y 24 de marzo de 1878.
- ³⁰ Sesión pública del 23 de marzo de 1882.
- ³¹ *Anales*, 17:41-42, 1880. Esta obra recibió mención honorífica al optar su autor por uno de los premios de la Academia.
- ³² «Curvas de invadidos y fallecidos de la fiebre amarilla en el Hospital Militar de la Habana. Nota presentada a la Real Academia de Medicina y Ciencias de la Habana». Publicada sólo en 1912, en *Anales*, 49:105-109. La cita es de la última página.
- ³³ Rosen (1985:290).
- ³⁴ Pudiera decirse que La Habana era «anticontagonista». Los grandes hacendados y comerciantes impedían el establecimiento de cuarentenas. La establecida en 1833, por la epidemia de cólera, fue prematuramente levantada por el conde de Villanueva, representante de la sacarocracia insular, a pesar de la protesta de Gutiérrez y otros médicos. Durante todo el siglo XIX no contó La Habana (ni Cuba) con instalaciones permanentes de cuarentena (llamadas entonces lazaretos). En aquellas raras ocasiones en que un buque era sometido a cuarentena, ella debía realizarse a bordo del propio navío.
- ³⁵ Informe acerca de la memoria «Aclimatación e higiene de los europeos en Cuba», (presentada en opción a uno de los premios de la Real Academia, el cual le fue conferido), *Anales*, 12:66-84, 1875 (vea las pp. 81-82). El autor de la memoria (el peninsular Rafael Hernández Poggio), se había referido al clima de Cuba, Finlay (1875:83) ripostó: «Estos resultados [...] contradicen el epíteto de insano que éste [Hernández Poggio] ha creído deber aplicar a este clima».
- ³⁶ «Clima de la Isla de Cuba». *Anales*, 15:161-73, 1878.
- ³⁷ De acuerdo con sus cálculos la mortalidad conjunta de blancos y negros en La Habana era de 21 por mil, y de 20 por mil para toda la Isla. *Anales*, 15:273, 1875. La tabla inferior tiene errores evidentemente tipográficos.

- ³⁸ *Anales*, 15:262, 1878.
- ³⁹ Vea más detalles en los capítulos octavo y noveno.
- ⁴⁰ Rosen (1958:172-73).
- ⁴¹ Le Roy y Cassá (1913, 1922).
- ⁴² Pérez de la Riva (1975:308-309).
- ⁴³ Esta tabla fue compilada por Nancy Díaz-Arguelles. La parte referente a 1870-1882 aparece publicada en Díaz-Arguelles (1994). Su estudio de las estadísticas referentes a 1888-1893 permanece aún inédito. Agradezco a la autora que me haya permitido utilizar sus datos. El análisis que aparece a continuación es responsabilidad del autor de esta obra.
- ⁴⁴ La situación se repitió entre 1895 y 1897. En julio de 1896 había 8 500 militares reclusos en el Hospital Militar de La Habana, sólo 712 eran heridos de guerra, el resto estaba afectado por enfermedades, entre ellos 1 000 por la fiebre amarilla. Entre 1895 y 1897, 13 808 soldados españoles murieron de fiebre amarilla. Los médicos militares también resultaron afectados: de 600 que habían llegado hasta mediados de 1897, 80 habían muerto, de ellos 50 por fiebre amarilla y sólo 4 por heridas de guerra (Martínez Fortún, 1947-1957:X, 38-39).
- ⁴⁵ Le Roy y Cassá (1922:72).
- ⁴⁶ *Anales*, 7:171, 1869.
- ⁴⁷ *Anales*, 13:594, 1877.
- ⁴⁸ Sesión pública del 14 de mayo de 1880.
- ⁴⁹ *Anales*, 17:23, 1880 («Resumen de las tareas», presentado por Antonio Mestre en la sesión solemne del 19 de mayo de ese año).
- ⁵⁰ Le Roy y Cassá (1922:11).
- ⁵¹ *Ibíd.*, p. 12.
- ⁵² Sesión pública del 10 de septiembre de 1869.
- ⁵³ *Anales*, 14:533, 1878 (intervención de Antonio Mestre en la sesión pública del 24 de febrero de ese año).
- ⁵⁴ Vea el informe de Govantes sobre el reglamento del Instituto de Vacunación Animal, y la discusión al respecto en *Anales*, 7:205-15, 1869.
- ⁵⁵ Sesión pública ordinaria del 10 de agosto de 1879.
- ⁵⁶ *Anales*, 22:193, 1885 (Sesión pública del 13 de septiembre de ese año).
- ⁵⁷ Le Roy y Cassá (1922:12).
- ⁵⁸ *Ibíd.*, p.13. Al parecer, en 1886 se denominaba Instituto Práctico de Vacunación Animal. Bajo la dirección de Díaz Albertini y Porto, comenzó la producción de una «pulpa vaccinal extraída de la ternera, según procedimiento del Instituto Vaccinífero de Bélgica». De ello se informó en la Academia en la sesión pública del 11 de abril de 1886, pues habían enviado una muestra de dicho producto a la subcomisión de vacuna.
- ⁵⁹ Le Roy y Cassá (1922:13).
- ⁶⁰ Rigau-Pérez (1985:76); si bien no se refiere, en manera alguna, a la institución cubana.
- ⁶¹ Sesión pública del 9 de mayo de 1880.
- ⁶² Sesión pública del 27 de octubre de 1880.
- ⁶³ *Anales*, 17:418, 1881 (sesión pública del 27 de febrero de ese año). Parece ser la primera mención en Cuba del uso terapéutico de la aspirina.
- ⁶⁴ *Anales*, 17:506-08, 1881 (sesión pública del 24 de abril de ese año).
- ⁶⁵ *Anales*, 18:277-79, 1882 (sesión pública del 23 de octubre de 1881).
- ⁶⁶ *Anales*, 24:579, 1888 (sesión pública del 11 de marzo de ese año).
- ⁶⁷ *Anales*, 25:31 y 33, 1888.
- ⁶⁸ Desde 1899 no ha habido epidemias de viruela en Cuba. En 1901-1902 se realizó una enorme campaña de vacunación, que abarcó casi 266 mil personas; para ello se formó, previamente -en 1901- un centro oficial para la producción y distribución masivas de la vacuna y se estableció su obligatoriedad (Le Roy y Cassá, 1922:34-35).

EL CÓLERA Y EL AGUA EN LA HABANA

El cólera asiático llegó a Canadá y Estados Unidos en 1832, de allí pasó a Méjico y a Cuba, al año siguiente. Ya se había anticipado la posibilidad de tal invasión,¹ cuyas peculiaridades fueron detalladamente estudiadas por los médicos cubanos Abréu y Gutiérrez.² Algunos galenos habaneros, entre ellos Joaquín Zayas,³ atribuyeron a Abréu el descubrimiento de las «diarreas premonitorias» del mal, aunque ello era negado por Justino Valdés Castro,⁴ para quien este síntoma había sido descubierto en Europa en 1832.

Toda la Isla fue afectada por las diferentes pandemias de esta enfermedad, con brotes epidémicos en 1850-1856, 1865 y 1867-1870, después de lo cual sólo se manifestó de manera esporádica. La mortalidad por cólera en La Habana en 1850-1856 fue llevada a cuadros estadísticos por un médico de la sanidad militar, Pablo Sala y de la Cruz, quien al parecer fue el primero -aparte de Gutiérrez y Abréu, y de Ramón de la Sagra- en realizar compilaciones estadísticas de este tipo en el país.⁵ Por su parte, Domingo Rosain informó en 1871 en la Academia que él mismo había elaborado las estadísticas de la epidemia de 1867, y escrito unos «Apuntes para la historia de las epidemias de cólera morbo en La Habana», los cuales donó a la Corporación,⁶ pero que -al parecer-, como las estadísticas de Sala, no se han conservado.

En 1866 (como se apuntó en el capítulo 4), la Academia envió al gobierno unos «consejos higiénicos» que sirvieron de base para una *Instrucción popular* de cómo preservarse del cólera, distribuida por el Ayuntamiento al año siguiente. Los «consejos» hacían énfasis en una serie de medidas útiles de carácter doméstico, en el aislamiento de los focos de la epidemia y en otras cuestiones pertinentes; pero, en cuanto al agua, se reducían a apuntar que: «Es preciso que el *agua* que se beba sea de buena calidad, siendo preferible la del Acueducto bien filtrada por medio del carbón a la de algibes [*sic*] y pozos».⁷

En la redacción de estos «consejos» participó, de manera preponderante, Juan Gualberto Havá (junto a José Francisco Ruz y Antonio Mestre). Pese a que los criterios de Havá sobre el diagnóstico y el tratamiento del cólera (por medio de la rehidratación), eran en general acertados, sus opiniones en cuanto al agua potable no podían conducir a buenos resultados. Así, Havá se oponía a que el agua fuera hervida antes de consumirse, puesto que perdía oxígeno. Suponía también que «las aguas que consume La Habana, procedentes del río Almendares, sobre todo en la estación presente, son inmejorables».⁸

En 1868, Carlos J. Finlay realizó observaciones sobre la propagación del cólera en el barrio habanero del Cerro. Llegó a la conclusión de que la enfermedad se diseminaba por las aguas del río Almendares, conducidas a través de ese barrio por el acueducto existente y por uno de los canales de la Zanja Real. Finlay envió una carta al respecto al *Diario de la Marina*, recomendando a los vecinos del Cerro que no utilizaran las aguas de la Zanja, al menos durante los períodos epidémicos del cólera. Sin embargo, el gobierno -a través de sus censores- no autorizó la publicación de estos informes⁹ y las observaciones de Finlay sólo se conocieron, públicamente, en 1873, como se verá más adelante.

Ambrosio González del Valle fue no sólo el principal compilador de estadísticas médicas de los años setenta, sino uno de los principales higienistas de la época. Intervino activamente en las polémicas sobre la propagación del cólera morbo que tuvieron lugar en la Academia. Continuando la tradición de Romay, González del Valle prestó gran atención a la necesidad de construir un nuevo cementerio en La Habana, informó sobre el proyecto elaborado (con su participación) al respecto y sobre su aprobación.¹⁰ Gracias, en parte, a la activa promoción de González del Valle, el 30 de octubre de 1871 se colocó la primera piedra del Cementerio de Cristóbal Colón, que sigue siendo actualmente el principal de La Habana.

También se preocupó por la contaminación fecal, sobre todo en la zona del puerto, y propuso la generalización de los «inodoros de tierra» en lugar de los que desaguan directamente en la bahía, y el uso de un «vapor remolcador» que echase los desechos dos millas mar afuera. Atribuía la disentería -muy común en el populoso barrio de Jesús María- a la presencia en esa zona de un gran depósito fecal, e incluso cita -al respecto- un dicharacho de aquellos años: «El que quiera padecer disentería que vaya a Jesús María».¹¹

Por ello resulta tanto más asombrosa la actitud de González del Valle en relación con el proyecto de construir un nuevo acueducto para la capital de la Isla, que hasta ese momento se abastecía con el agua procedente del río Almendares, por vía, principalmente, de la Zanja Real (inaugurada en 1592) y, en menor medida, del Acueducto de Fernando VII (abierto en 1835). Este último poseía filtros capaces de retener algunos desechos.

El informe favorable al acueducto nuevo (1870)

La idea de surtir La Habana con las aguas del conjunto de manantiales de la zona de Vento (distantes unos 10 kilómetros del centro de la ciudad) fue propuesta en los años treinta por uno de los constructores del acueducto de Fernando VII, pero no fue entonces aceptada.¹² En 1855, el ingeniero Francisco de Albear la reiteró en una prolija memoria¹³ que presentó al gobernador Gutiérrez de la Concha y que fue, de inmediato, bien acogida por éste. Ya el 28 de octubre se colocó la primera piedra, y al año siguiente Albear fue nombrado director de las obras del Canal de Isabel II, nombre que se dio a su proyecto. Albear fundaba la necesidad de este nuevo acueducto en los defectos de la Zanja Real y del acueducto de Fernando VII. Refiriéndose a la primera, decía:

*Descubierta y de bajas orillas. recibe no solo los arrastres de las lluvias, sino también las avenidas de arroyos inmundos y cenagosos que encuentra en su curso de cerca de tres leguas provinciales hasta llegar a los fosos de la Plaza. Excelente para riegos, y muy útil para los trabajos del Arsenal donde termina, es y ha sido siempre la zanja real un pésimo medio de conducción de aguas potables: las suyas son generalmente impuras, sucias, repugnantes y mal sanas. De aquí la multitud de pozos y aljibes que se construyeron en ese espacio de tiempo tanto en las casas particulares como en los edificios públicos y del Estado: recurso del rico, siempre insuficiente y escasísimo y hasta nulo en las grandes secas.*¹⁴

Por otra parte, el acueducto de Fernando VII no era capaz de abastecer de agua a la ciudad, pues: «Por desgracia se cometió un error de la mayor trascendencia en el cálculo de la cantidad de agua, que la hizo aparecer más de diez veces mayor que la que había de ser en realidad».¹⁵

Las obras del acueducto de Albear (el nombre definitivo que recibiría, después de la muerte del destacado ingeniero) eran de gran envergadura y complejidad, y su ejecución se realizó con adicional lentitud, debido a la oposición que a veces encontró entre las autoridades municipales (lo que privaba al proyecto del necesario financiamiento), al surgimiento de epidemias y a la situación bélica de 1868-1878 (que también afectó los fondos monetarios destinados a la obra). Así, entre la colocación de la primera piedra del muro principal de la taza colectora (26 de junio de 1861) y de la primera piedra del túnel por debajo del río Almendares (1º de marzo de 1872) transcurrieron casi 11 años.

La posición que asumió en 1870 Ambrosio González del Valle era la de considerar una «utopía» la posibilidad de un nuevo acueducto.¹⁶ En su opinión había que hacer mayor uso de las aguas de los aljibes y pozos.¹⁷ Creía, además, que la suciedad de las aguas del acueducto de Fernando VII se debía a que sus filtros no funcionaban desde 1855,¹⁸ lo cual encontraba perfectamente remediable. En esta discusión, González del Valle tuvo que enfrentarse con las opiniones contrarias de José Fernández de Castro, para quien hablar de los aljibes como solución para el abasto de agua de La Habana era «un anacronismo verdadero».¹⁹ En similar sentido se pronunciaban Joaquín Lastres y Marcos Melero. Sólo José de la Luz Hernández apoyaba, aunque tímidamente, a don Ambrosio.

Así andaban las disputas, cuando en octubre de 1870 el gobierno de la Isla declaró oficialmente que existía una epidemia de cólera y pidió a la Academia su opinión «sobre el depósito de basuras constituido en el ingenio Toledo».²⁰ Mientras se reportaban casos de cólera en el Hospital de Mujeres, la Casa de Beneficencia, la Clínica Médica, el Hospital de San Felipe y Santiago y se avanzaba la peregrina idea de que

el «electromagnetismo» era una de las causas de la epidemia (José de la Luz Hernández, refutado por Luis M. Cowley),²¹ la comisión nombrada por la Academia para investigar el referido depósito de basuras realizaba sus labores. La integraban Ramón Luis Miranda, Francisco A. Sauvalle, Gabriel María García y Luis María Cowley, apoyados por los químicos Manuel de Vargas Machuca y Carlos Donoso.

El informe, presentado ante la Academia el 13 de noviembre de 1870, indicaba que desde el año 1868 «rumores populares atribuían a las aguas del Almendares, viciadas por las infiltraciones del ingenio Toledo, las víctimas en que se cebó el terrible viajero del Ganges».²² También se había expresado, en la Junta Superior de Sanidad, el criterio de Juan M. Sánchez Bustamante de que en varias zonas del occidente de La Habana tenían lugar «cambios notables en su salubridad», lo cual podía estar relacionado con las basuras acumuladas en el referido ingenio.

En la propia Junta Superior, su secretario, Vicente Luis Ferrer, había manifestado que: «la voz pública y la marcha que ha seguido la enfermedad denunciaban a las aguas del río Almendares, que ordinariamente traen en disolución sustancias orgánicas en descomposición, procedentes de las basuras que se depositan en los terrenos del ingenio Toledo, y que ahora han arrastrado además, según se dice, todas las inmundicias procedentes de los coléricos de aquella finca y de sus ropas y utensilios lavados en el río».²³

El informe de la Academia hace gran énfasis en que el cólera se disemina por las aguas y se refiere a ejemplos de lo ocurrido en Inglaterra (según un documento oficial inglés de 1867), al mejorar la calidad de las aguas suministradas a la población, con lo cual la mortalidad (especialmente de los niños) disminuyó considerablemente, «así como las invasiones de fiebre tifoidea, disentería y tisis pulmonar».²⁴

Después de llamar la atención hacia el hecho de que el barrio de San Lázaro, a pesar de su insalubridad en otros aspectos, no había sido atacado por el cólera debido a que no se abastecía del agua del Almendares (sino de pozos y manantiales del propio barrio), el informe afirma que las deyecciones de los coléricos son el vehículo del «principio contagioso», que «el agente de la propagación del cólera es el agua» y que «el abastecimiento de una buena agua será el medio de oponerse a la propagación entre nosotros del cólera epidémico».²⁵ Y concluye diciendo:

*Las infiltraciones de los terrenos del ingenio Toledo llevan a sus cañadas principios poderosamente nocivos, que alterando las aguas de las mismas, que se confunden con las del Almendares, impregnan a éstas de elementos morbíficos que favorecen la propagación de las epidemias coléricas que en estos últimos años se han venido observando, y cuya mayor intensidad se ha reconocido entre los que desgraciadamente se ven obligados a servirse de las aguas que de ese río trae a la ciudad el acueducto actual [de Fernando VII], sobre todo después de las lluvias.*²⁶

En la discusión del informe, Antonio Mestre señalaba que el *contagion* estaba evidentemente en las diarreas. Sin embargo, el análisis practicado en las aguas era únicamente de carácter químico y se limitaba a apuntar la gran abundancia de materia orgánica en las muestras examinadas. Recuérdese que el informe fue redactado en 1870 -cuando aún no existía la teoría microbiana de Pasteur y Koch- por lo que resulta realmente asombrosa la objeción que le opuso el ingeniero José Fernández de Castro. Según él, hubiera sido necesario un examen al microscopio: «Se habla de materias orgánicas en descomposición; mas no se han estudiado los seres microscópicos que pueden existir en ellas, ciertos organismos dotados de vida, a que se atribuye por algunos el desarrollo de las epidemias».²⁷

Desde luego, el informe se basaba en un juicio por analogía. Daba por sentado que la experiencia de los higienistas ingleses era prueba suficiente de la propagación de los «elementos morbíficos» del cólera por el agua, en cualquier lugar y circunstancia. Los médicos ingleses no habían llevado a cabo estudios bacteriológicos. Más aún, el agente patógeno del cólera sólo sería descrito por Koch en 1884. La recomendación de José Fernández de Castro -de haber sido atendida- no hubiera conducido a ningún resultado preciso. Era una anticipación notable.

El informe de la Academia podía no ser bien acogido por las autoridades municipales; por eso Ambrosio González del Valle (quien era miembro del Concejo Municipal) se opuso a su lectura en público, pero fue el único en hacerlo, el resto de los académicos no lo apoyó, y Luis María Cowley leyó el dictamen ante sus colegas y demás asistentes a la sesión.

Como era de esperar, el informe no fue del agrado del propietario del ingenio Toledo,²⁸ el poderoso negrero peninsular Francisco Durañona, quien mantenía en esa finca barracones de esclavos y -posiblemente- un depósito de los africanos que se introducían clandestinamente. A fines de 1870, Durañona solicitó que se repitieran los análisis químicos practicados por la comisión académica. Fue complacido, pero las conclusiones fueron las mismas.²⁹

Mas el informe de la Academia no condujo a la adopción de medidas punitivas contra el propietario del ingenio Toledo. Aparte de que Durañona debe de haber movido influencias para «engavetar» el informe de la Academia, hay que recordar que el país se hallaba inmerso en una situación de guerra, que en 1871 La Habana se encontraba prácticamente en manos del Cuerpo de Voluntarios (dirigido por los grandes negreros hispanos), y que la propia Academia se sumió en la difícil y peligrosa polémica con Ramón María de Hita y el secretario del gobierno, Araúztegui, que a punto estuvo de conducir a su disolución, como se analizó en el capítulo cuarto.

Las opiniones de Sauvalle y Finlay, 1873

Durante 1871, 1872 y buena parte de 1873 el asunto no resurgió en las reuniones de la institución; pero ya en el último de los años mencionados fue traído de nuevo al seno de la Academia por su vicepresidente, Francisco A. Sauvalle, quien había formado parte de la comisión investigadora de 1870. En la sesión pública del 14 de septiembre de 1873, Sauvalle -al dar lectura a una de las reseñas de trabajos científicos aparecidos en publicaciones extranjeras, que regularmente redactaba bajo el nombre de «revista científica»- se refirió a varios artículos sobre la potabilidad del agua, publicados en los Estados Unidos. Sauvalle amplió luego esta nota -y la separó de otros asuntos que había tratado-, para que apareciera (en la entrega de octubre de los *Anales*) a manera de introducción a un trabajo de Finlay,²⁹ sobre el mismo tema, publicado en ese número. En su artículo Sauvalle se preguntaba: «¿Qué ha hecho nuestro municipio? ¿Se le oculta acaso que es para él un deber imprescindible el conjurar cuanto antes y con preferencia a todo otro compromiso, el peligro que nos amenaza? Aún suponiendo que fuese dudosa la etiología de las epidemias que nos castigan anualmente, hay sobrado motivo para creer que en gran parte contribuye a su desarrollo la insalubridad de las aguas».³⁰

Después de referir las experiencias llevadas a cabo en Inglaterra y Francia que apuntaban hacia las aguas fluviales como responsables de la propagación del cólera y la fiebre tifoidea, Sauvalle relató su propia experiencia (en un sitio rural) donde pudo comprobar la contaminación de un pozo artesiano por una cloaca vecina. Concluía su artículo señalando: «los ayuntamientos, especialmente en nuestro clima tropical, no deberían desestimar, ni omitir medio alguno para dotar a las poblaciones de un acopio abundante de aguas saludables».³¹

Finlay, por su parte, comenzó su trabajo con una extensa relación de los resultados de experimentos practicados por varios investigadores ingleses, franceses y alemanes,³² que conducían a la conclusión de que «el cólera es trasmisible por medio de una sustancia específica contenida en las evacuaciones intestinales, en los vómitos y en el suero de la sangre de los enfermos atacados de cólera». Consideraba Finlay, basándose en la obra de otros autores, que la «sustancia específica» era trasmisible por ingestión oral, no así por inoculación epidérmica (aunque sí podía serlo por inyección intravenosa o hipodérmica). En su opinión, la trasmisión por el aire, si ella ocurría, sólo podía tener «una influencia muy secundaria». Resulta evidente que Finlay aceptaba como definitivas las ya laureadas y bien conocidas conclusiones de John Snow (1849) acerca de la propagación del cólera por el agua, las cuales -sin embargo- no fueron tenidas en cuenta, inicialmente, más que en Inglaterra, y únicamente gracias a las campañas de los médicos higienistas ingleses.

Después de relatar el resultado de otras investigaciones que abonaban a favor de la trasmisión del cólera por el agua, Finlay preguntaba: «En presencia de estos datos, Sres., ¿quién dudará que el cólera pueda ser propagado por las aguas corrientes y que éstas deban ser su principal conducto, cuando, como en el Cerro sucede, ellas se distribuyen por canales descubiertos, convertidos como es notorio en receptáculo de basuras e inmundicias, comunicándose a veces con los sumideros y letrinas [...]?».³³

A continuación, Finlay expuso, de manera resumida, las observaciones que llevó a cabo en el Cerro en 1868, y cuya publicación en el *Diario de la Marina* había sido prohibida en aquel año. Terminaba recordando: «las ventajas que habrán [sic] de proporcionar el uso de aguas más puras, aunque no fueran potables, ya cubriendo la Zanja y sus ramales para que no se viertan en ella las impurezas que en la actualidad arrastra, ya poniendo en juego otros recursos cuya apreciación no son [sic] de mi competencia».

La recomendación final era cautelosa: cubrir la zanja o allegar «otros recursos». Lo primero tenía que ver con el hecho de que el Ayuntamiento había acometido el encañonamiento de la zanja; pero todavía no el de sus ramales, el del Cerro, entre ellos. Lo segundo era, obviamente, una referencia a las obras del nuevo acueducto, iniciadas 15 años antes.

En la discusión del trabajo de Finlay intervino Ambrosio González del Valle. Si bien aceptaba que la recomendación de Finlay de cubrir la zanja en todo su recorrido era acertada, no compartía la idea de que las aguas del Almendares fueran «malsanas», pues entonces debían serlo siempre y no sólo en los periodos de epidemias. González del Valle seguía sosteniendo su tesis de que La Habana podía abastecerse de agua con aljibes. No negaba que el nuevo acueducto podía ser una solución, pero únicamente en el futuro, y él -según afirmaba- buscaba soluciones inmediatas. Por otra parte, don Ambrosio no creía que el cólera se debiera a algún agente morbífico específico. Lo consideraba algo así como una intoxicación con ciertos alimentos; ya en 1870 había afirmado que la «yuca mal cocinada puede causar el cólera»³⁴ y ahora - sin sospechar todavía que el agua podía estar implicada- incluía entre los posibles «causantes» el helado y el mango.³⁵

Un ejemplo de cómo una concepción teórica diferente de la contagionista que sostenía Finlay en relación con el cólera podía llevar a una interpretación muy diferente de las observaciones que éste realizara, se halla en las opiniones de Juan M. Babé al respecto. Este académico recopiló datos de un número mayor de barriadas (no sólo del Cerro) y concluyó afirmando que «los [barrios] bañados por la zanja, en los que sus vecinos se proveen de ella para sus necesidades, han sido relativamente los más azotados por la epidemia».³⁶ Pero, en su criterio, «esto viene a confirmar, una vez más, que las aguas cargadas de materias orgánicas, si bien no producen el cólera, preparan y determinan su desarrollo, por las perturbaciones gástricas e intestinales que con frecuencia originan».³⁷

En efecto, como la «sustancia específica» causante del cólera no había sido descubierta, era posible suponer que las aguas corrompidas sólo contribuían a revelar una cierta predisposición, inherente al individuo, hacia el estado patológico característico del cólera.

El informe desfavorable al acueducto, 1873

Pero ciertos análisis químicos presentados a la Academia por el ingeniero Obeso Quevedo y por el doctor Arozarena indicaban que las aguas de la zanja estaban altamente contaminadas, basándose en la detección de un alto contenido de materia orgánica en las mismas.³⁸ Aunque Vargas Machuca se refirió a presuntos errores en que incurrieron los autores de dichos análisis, la Academia decidió nombrar una comisión para investigar el agua de la zanja.

La nueva comisión -nombrada el 30 de septiembre de 1873, por proposición de Sauvalle- estaba integrada por Ramón Luis Miranda, quien la presidía, los hermanos Luis y Rafael Cowley (éste como secretario), Vargas Machuca, Donoso, Melero y Ambrosio González del Valle. Miranda, Luis Cowley y los dos químicos -Vargas Machuca y Donoso- habían formado parte de la comisión de 1870.

El 12 de octubre la Academia, en sesión privada, examinó una carta, enviada por Francisco de Albear, «protestando por el nombramiento del doctor Ambrosio [González] del Valle en la Comisión nombrada para examinar las aguas de la zanja, por haber [éste] suscrito una solicitud al Gobierno Superior, en que se dice que supe a las aguas de Vento el encañonamiento de la Zanja Real, y por tanto se encuentra hoy abastecida de agua la población, para pedir que no se cobre a los dueños de casas el anticipo acordado por el Ayuntamiento para terminar las obras de Vento».³⁹

González del Valle se defendió afirmando que Albear «confunde lo económico con lo científico»; negó que se opusiera a las obras de Vento, las cuales -dijo- «siempre he celebrado», pero sí estaba opuesto al cobro «del 6,80 sobre alquiler por ser inoportuno y un ataque a la propiedad en épocas como las que atravesamos de considerables sacrificios».⁴⁰ Don Ambrosio declaró también que le era «indiferente» permanecer en la comisión o salir de ella; pero hubo consenso de que se mantuviera, y se encargó al presidente Gutiérrez «como amigo de ambos socios», que mediara entre Albear y González del Valle. La presencia de González del Valle en la comisión parece haber sido determinante en las conclusiones a que ésta arribó.

La comisión fue ampliada el 26 de octubre para incluir a Carlos J. Finlay y Felipe F. Rodríguez. La proposición fue de Melero, y se adoptó a pesar de oponerse González del Valle a que se extendieran los análisis de la comisión a los estudios microscópicos.

El dictamen de la comisión se leyó en la sesión pública del 8 de febrero de 1874. En resumen, concluía afirmando que las aguas de la zanja eran potables por contener menos de 16 mg de materia orgánica por litro. Del propio dictamen se deduce que no hubo absoluta unanimidad entre sus miembros, pues se indica que «respecto al fosfato amoníaco magnésico, señalado por el microscopio [...] no lo considera el resto de la Comisión como capaz de producir accidentes nocivos en el organismo, ni de hacer colocar dichas aguas en la clase de impotables».⁴¹ Como el examen microscópico corría a cargo de Finlay y Rodríguez, hay que suponer que al menos uno de ellos no compartía el criterio del resto de los miembros.⁴²

En la presidencia de la sesión donde se leyó este informe tomó asiento, junto a Gutiérrez -hecho este totalmente inusitado- el gobernador político interino de La Habana, Julián de Zulueta, quien era -además- uno de los principales jefes del Cuerpo de Voluntarios de la capital y el principal tratante de la Isla. Aunque la baja asistencia (sólo 13 miembros) era normal para la época, la ausencia de 4 de los 9 miembros de la comisión (Finlay, Luis M. Cowley, Melero y Vargas Machuca) no era del todo regular. Pero lo que sí resultó totalmente irregular fue la manera cómo se adoptó el informe: «Habiendo expresado el Dr. Valle (D. Ambrosio) que ya en el seno de la Academia se había discutido suficientemente el asunto, en vista de la información, que es la base fundamental en las cuestiones de potabilidad de las aguas, y que los análisis efectuados por la Comisión no habían hecho otra cosa que venir a comprobar lo que entonces se había dicho, fue aprobado sin discusión el informe.» [El subrayado es del autor. *N. del E.*]

Evidentemente el tema de las aguas de la Zanja Real era asunto delicado, no sólo por sus implicaciones económicas, sino políticas, y la Academia -a pesar de las posteriores protestas de Obeso Quevedo y de Melero- decidió concluir su participación en esta cuestión. Gutiérrez consideró que la Academia había hecho todo lo que debía respecto a la zanja (tal era también la opinión de Mestre) y que «la cuestión está por tanto terminada».⁴³

El acueducto de Albear

De todas formas, desde 1877 Albear logró imprimir nueva vitalidad a su obra y obtuvo los recursos necesarios⁴⁴ para culminar, en 1878, una importante fase de su proyecto (contemplada, por cierto, desde su memoria de 1855): la conexión del canal que construía, con la toma del acueducto de Fernando VII.⁴⁵ Aunque las tuberías de hierro de éste sólo permitían -dado su diámetro- la circulación diaria de no más de 5 000 m³ cúbicos de agua (los manantiales de Vento eran capaces de aportar 30 veces esta cantidad), por esta vía la población habanera comenzó a recibir agua verdaderamente potable. Es posible que este hecho haya contribuido a la disminución en la mortalidad por cólera, disentería y otras enfermedades que se refleja en las estadísticas de Vicente de la Guardia, pues las aguas del Almendares, desde la propia represa de Husillo -de donde partían tanto la Zanja como el acueducto de Fernando VII- estaban en efecto contaminadas.

Albear publicó en los *Anales* un detallado informe sobre la «introducción de las [aguas] de Vento en el acueducto de Fernando VII», acompañado de un análisis del estado general de las obras y de sus costos.⁴⁶ En el propio 1878, el proyecto ingenieril de Albear fue premiado con medalla de oro en la Exposición Universal de París. Tal reconocimiento otorgó aún mayor credibilidad a los cálculos de Albear y contribuyó a disipar el extendido criterio de que el nuevo acueducto era una utopía.

Sin embargo, el acueducto en construcción requirió no sólo de los esfuerzos enormes y constantes de su director, sino de crecientes inversiones. Albear había calculado (en 1865) en 5,3 millones de pesos el costo de las obras, de los cuales hasta 1880 se habían gastado 2,2 millones. Ya en este último año preveía que, en total, se gastaría 1 millón de pesos más de lo previsto originalmente, y apuntaba: «trabajando seguido y con fondos, habría podido ahorrarse cerca de un millón de pesos».⁴⁷

Con Albear murió -en 1887- el ingenio y la tenacidad que requería la dirección de una empresa de tal envergadura. No obstante, en 1889 se reanudó el trabajo [48], bajo las órdenes del ingeniero Joaquín Ruiz y Ruiz, entonces comandante del Cuerpo de Ingenieros y futuro académico. Se procedió a la

construcción del enorme depósito -previsto por Albear- en la zona habanera de Palatino.⁴⁹ Una vez concluido, pudo ponerse en funcionamiento todo el gigantesco sistema concebido por Albear. Ello ocurrió el 23 de enero de 1893.

El acueducto de Albear fue una obra portentosa para su época, y no sólo en las condiciones de Cuba. Se afirma que, por el caudal de agua que conducía, era superado sólo por los de Nueva York y Londres.⁵⁰ Fue un aporte muy significativo a la higiene de La Habana.

El bacilo del cólera

Desde 1884 resultó imposible referirse al cólera sin hablar de su agente patógeno, aun cuando la etiología de la enfermedad no se diese por segura. Finlay dio cuenta del reporte de Koch sobre el descubrimiento del bacilo causante del cólera, aunque recordando -al propio tiempo- que ello nada aportaba al tratamiento de la enfermedad.⁵¹

Pero al estar amenazada La Habana de un nuevo brote colérico, le correspondió a Finlay -junto con Joaquín Lastres y José Ignacio Torralbas- elaborar unos «Preceptos higiénicos» a seguir en caso de una nueva epidemia. Estas recomendaciones fueron precedidas de un informe, donde los autores reconocían que, aun cuando no quedara definitivamente comprobado que el «bacilo coma» de Koch fuera el agente causante del cólera:

Los microorganismos que pululan en los líquidos excrementicios de los coléricos, al ser ingeridos por organismos sanos, dan con frecuencia lugar al desarrollo de fenómenos patológicos idénticos a los que se verificaron en el organismo de donde proceden. Esto nos autoriza a considerar los microbios como colerígenos y nos enseña que el mejor medio de prevenir la invasión de una epidemia de cólera, cuando no se pueda poner en práctica el aislamiento del foco, es destruir esos gérmenes invisibles, capaces de propagar el mal.⁵²

Partiendo de estos criterios, el informe prestaba especial atención a la propagación hídrica (aunque también admitía la dispersión por los alimentos y por el aire), y al uso de desinfectantes y filtros para el agua. En los «Preceptos higiénicos» también se atiende con preferencia el uso de aguas de buena calidad. «Algunas aguas aparentemente limpias, no lo están en realidad» y siempre deben considerarse como sospechosas las de los pozos, arroyos pequeños y las estancadas, aun cuando sean transparentes. Se dice explícitamente que «el agua de Vento será preferida a la de la zanja».⁵³ Esta última siempre deberá ser hervida y luego filtrada a través de carbón u otros filtros.

Durante algún tiempo, al no poderse demostrar que el «bacilo coma» era el causante del cólera asiático (recuérdese que esta enfermedad es casi exclusivamente humana, por lo que sus síntomas no aparecen entre los animales inoculados), Pasteur, Finlay y otros científicos ponían en duda su especificidad. Finlay escribió dos trabajos al respecto.⁵⁴ También Luis Montané se ocupó de este asunto.⁵⁵ Después de la exposición de su trabajo, «pudieron los señores Académicos examinar varias láminas referentes al bacilo de coma, publicadas en el *New-York Herald* del 28 de agosto, número que fue facilitado por el Dr. Finlay». En *Anales* se reprodujo íntegramente la conferencia de Koch acerca del cólera asiático ante la Junta Imperial de Sanidad de Berlín,⁵⁶ en la cual se basó la exposición de Montané. El 13 de septiembre de 1885 los académicos pudieron examinar, gracias a la gentileza de Vicente Benito Valdés, unos preparados del bacilo coma de Koch, realizados por Diego Tamayo (quien ingresaría en la Academia cinco años más tarde).⁵⁷

El 28 de junio de 1885 ingresó oficialmente en la Academia el doctor Claudio Delgado, con un discurso sobre la vacuna anticolérica del doctor Jaime Ferrán.⁵⁸ Tanto Delgado, amigo y colaborador de Finlay, como éste -a quien correspondió el discurso de contestación-⁵⁹ pusieron en duda la efectividad de dicha vacuna.

Con la transformación del cólera, desde los años ochenta, en una enfermedad cada vez más rara en La Habana y en el resto del país, este mal dejó de figurar en la agenda corriente de la Corporación.⁶⁰

NOTAS Y REFERENCIAS

- ¹ Vea la nota 45 del capítulo segundo de esta obra.
- ² Vea la nota 46 del capítulo segundo
- ³ *Anales*, 4:351-71, 1867.
- ⁴ *Anales*, 5:148-49, 1868.
- ⁵ Sesión pública del 12 de marzo de 1871. *Anales*, 7:689-92, 1871). Según Rosain, Pablo Sala nació en La Habana el 26 de febrero de 1817 y murió en la propia ciudad el 26 de octubre de 1870.
- ⁶ *Ibídem*, p. 692.
- ⁷ *Anales*, 4:266, 1867.
- ⁸ *Ibídem*, p. 322.
- ⁹ Vea López Sánchez (1987:89-90). Finlay (1967:395-397), incluye la carta que envió en 1868 al *Diario de la Marina*, cuya publicación fue impedida por el censor, quien «estimó que el texto era una crítica al Gobierno General, a las autoridades españolas, que no habían sabido combatir la epidemia de cólera» (*ibídem*, p. 397). El asunto de las aguas de la Zanja fue reintroducido en 1873 en la Academia por Sauvalle y Finlay; las disputas sobre esta cuestión y, en relación con el acueducto de Vento, se examinarán en este capítulo.
- ¹⁰ *Anales*, 6:258, 1869; 8:386 y ss.
- ¹¹ *Anales* 7:319-324, 1871 (sesión pública del 10 de julio de 1870). Vea también *Anales*, 7:96-100, 1871. A los criterios de A. González del Valle, se oponía L. M. Cowley, quien estimaba que las emanaciones de las materias fecales no eran nocivas *per se*, aunque sí producían malos olores, y los depósitos fecales dañaban el ornato público. Opinaba, también, que los excrementos humanos no debían desaprovecharse vertiéndolos al mar, sino emplearse como abono. *Anales*, 7:377-78, 385, 1870.
- ¹² Albear (1856:3). La propuso el maestro mayor de fortificación Francisco Gómez.
- ¹³ Albear (1856).
- ¹⁴ *Ibídem*, p. 2. Según el propio autor (en nota al pie de la página citada), en 1846 había en La Habana 895 aljibes y 2 976 pozos.
- ¹⁵ *Ibídem*, p. 5
- ¹⁶ Sesión pública del 11 de diciembre de 1870.
- ¹⁷ Sesiones públicas del 8 de mayo y el 11 de diciembre de 1870.
- ¹⁸ Sesión pública del 13 de noviembre de 1870.
- ¹⁹ Sesión pública del 8 de mayo de 1870.
- ²⁰ Sesión pública del 9 de octubre de 1870.
- ²¹ Sesión ordinaria del 23 de octubre de 1870.
- ²² *Anales*, 7:441, 1871.
- ²³ *Ibídem*, pp. 441-442.
- ²⁴ *Ibídem*, p. 445. Abundantes ejemplos en pp. 446-448 y 450-451.
- ²⁵ *Ibídem*, p. 450.
- ²⁶ *Ibídem*, p. 453.
- ²⁷ *Anales*, 7:423, 1871.
- ²⁸ Este ingenio, ya convertido en central azucarero, siguió existiendo hasta nuestros días. Hoy se denomina Manuel Martínez Prieto, y es el único central azucarero dentro del perímetro urbano de la ciudad de La Habana.
- ²⁹ Sesión pública de 12 de febrero de 1871. *Anales*, 7:604, 1871.
- ³⁰ *Anales*, 10:153, 1873.
- ³¹ *Ibídem*, p. 158.
- ³² Se trata de autores hoy prácticamente olvidados: Legros y Goujon, Gutmann y Baginsky, Thiensch y Burson Sanderson. La mayoría de los experimentos que realizaron partían de la inoculación de animales con extractos de diarrea y con sangre de enfermos de cólera, por lo que -desde nuestra perspectiva actual- carecen de valor.
- ³³ *Anales*, 10:166, 1873.
- ³⁴ *Anales*, 7:428, 1871.
- ³⁵ *Anales*, 10:243, 1873.
- ³⁶ *Ibídem*, p. 260.
- ³⁷ *Ibídem*
- ³⁸ *Anales*, 10:200, 1873 (sesión del 18 de septiembre de ese año).
- ³⁹ Libro de Actas de Gobierno, sección correspondiente a 1873, AMHC.
- ⁴⁰ *Ibídem*. Se refiere a un recargo de 6,8% sobre los alquileres, impuesto que el municipio se negaba a cobrar.
- ⁴¹ *Anales*, 10:384, 1874. El informe completo se publicó en el tomo segundo de los *Trabajos de la Comisión de Medicina Legal e Higiene Pública*.
- ⁴² Por los análisis químicos practicados, se diría que el agua era potable, aunque quizás fuera algo «dura»; pero Finlay -partiendo de criterios epidemiológicos- intuía que estaba contaminada. Un análisis bacteriológico era absolutamente imposible en ese año.
- ⁴³ Sesión de gobierno del 10 de mayo de 1874.
- ⁴⁴ Por medio de una emisión de bonos de la empresa que dirigía, los cuales -depués de su muerte- no fueron reconocidos por el Ayuntamiento.
- ⁴⁵ Esta desviación era conocida como «de Orengo», por el nombre del arroyo que atravesaba, conocido más tarde como arroyo Apolo.
- ⁴⁶ Albear (1880).

⁴⁷ *Ibídem*, p. 190.

⁴⁸ El financiamiento necesario lo logró el ayuntamiento habanero, en ese mismo año, por medio de un empréstito de seis y medio millones de pesos otorgado por el Banco Español de la Isla de Cuba. Ello constituyó un jugoso negocio para el Banco, cuyo director era José Cánovas del Castillo (¿hermano del famoso político?), pues obtuvo hipotecas sobre las obras del nuevo acueducto, el antiguo, uno de los principales mercados de La Habana (el de Cristina, en la Plaza Vieja) y otras instalaciones y, además, el derecho al cobro del servicio de agua (vea Fernández y Simón, 1950:40).

⁴⁹ Esta obra fue contratada con la empresa Runkle, Smith and Co., de Nueva York. Según Juan Santos Fernández (*Anales*, 52:380, 1915), el depósito de Palatino «guarda recuerdos vergonzosos, porque se falsearon, a virtud de fraudes, los planos del ilustre ingeniero [Albear]».

⁵⁰ Albear (1880:182).

⁵¹ *Anales*, 21:168, 1884 (sesión pública del 14 de septiembre de ese año). Finlay se refería al artículo editorial de *The Lancet* del 23 de agosto de ese año. Koch informó de su descubrimiento, inicialmente, el 2 de febrero de 1884.

⁵² *Anales*, 21:190, 1884.

⁵³ *Ibídem*, p. 198.

⁵⁴ «Objeciones hechas al bacilo colerígeno de Koch» (*Anales*, 21: 466 y ss., 1885) y «Peripecias del microbio del cólera» (*Ibídem*, pp. 507 y ss.). Sobre las «peripecias» que hubo de sufrir el descubrimiento de Koch antes de ser generalmente reconocido, véase Coleman (1987a). El bacilo colerígeno era difícilmente identificable si se atendía sólo al examen microscópico; Koch se basaba, sobre todo, en las peculiaridades del crecimiento de sus colonias, y los bacteriólogos tuvieron primero que comprender y reproducir sus métodos.

⁵⁵ Sesión pública del 12 de octubre de 1884. El trabajo de Montané es más bien un resumen de los criterios y experimentos de Koch.

⁵⁶ *Anales*, 21:240-249, 1884. Es posible que haya sido traducida por Finlay.

⁵⁷ Este es un hecho ciertamente notable ya que el aislamiento e identificación del bacilo del cólera no era tarea fácil.

⁵⁸ Este suero fue obtenido en España, y de ello comunicó Ferrán a la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. El análisis que hace Delgado de los experimentos que condujo Ferrán es muy detallado y extenso. *Anales*, 22:39-89, 1885.

⁵⁹ *Anales*, 22:89-96, 1885.

⁶⁰ Según Moll (1944:502) la última epidemia en Cuba tuvo lugar en 1885, pero las estadísticas de ese año señalan la ausencia de cólera en la ciudad. A pesar de haber virtualmente desaparecido el cólera, las aguas de Vento fueron sometidas, desde 1889, no sólo a análisis químicos (*Anales*, 26:324-27, 1889 -por Manuel Delfín-, para compararlas con los manantiales de Pocito en el barrio de Mariano; *ibídem*, pp. 459-466, por Juan Luis Zamora), cuyos resultados no coincidieron entre sí; sino también a análisis bacteriológicos, por Juan Nicolás Dávalos, cuyos resultados se publicaron mucho más tarde. *Anales*, 38:104-111, 1902.

CAPÍTULO 9

ESTUDIOS SOBRE LA FIEBRE AMARILLA

Las investigaciones sobre la fiebre amarilla realizadas en Cuba durante el siglo XIX se vinculan, por lo general, con el nombre de Carlos J. Finlay, quien fue -sin duda- el más persistente y profundo estudioso de esta enfermedad en toda América durante ese siglo. Su extensísima bibliografía sobre el tema y sus decisivos aportes al conocimiento de la etiología y a la erradicación de las epidemias de la fiebre amarilla han sido meticulosamente estudiados por su principal biógrafo.¹

Durante 25 años del período que reseñamos en esta obra, entre 1873 y 1898, Finlay presentó -sólo en la Academia de Ciencias habanera- algo más de 50 notas, informes o artículos, relacionados con la fiebre amarilla, del total de 137 que aparecieron publicados en los *Anales* de la institución. No obstante el virtual predominio de Finlay en este campo, lo cierto es que su labor se inserta dentro de toda una tradición de investigaciones sobre esta enfermedad, que parte del estudio que sobre la misma hiciera Tomás Romay en 1797.² La definición de los signos característicos del mal constituyó una parte importante de esta tradición. Nicolás José Gutiérrez, por ejemplo, se refirió, en 1841, a la inflamación de las encías y la formación de una orla de un rojo más fuerte en torno a los alveolos dentales;³ un signo tan sutil, que sólo podía significar algo para un clínico muy experimentado, capaz de insertarlo en el trasfondo de otros síntomas, que casi intuitivamente percibía como indicadores de la enfermedad.

Gracias a esta experiencia, la comisión -presidida por Nicolás José Gutiérrez- que en 1855 examinó los resultados de las inoculaciones profilácticas de G. L. Humboldt contra la fiebre amarilla pudo detectar diagnósticos erróneos y otras equivocaciones o posibles fraudes en la conducción de ese ya entonces polémico experimento masivo, al que nos referimos en el capítulo segundo.

Mucho más citado y utilizado como rasgo característico del mal es la albuminuria que lo acompaña, descrita por el destacado clínico cubano, también académico, Félix Giralt, en 1860.⁴

Concepciones teóricas iniciales

Evidentemente, al fundarse la Real Academia habanera en 1861, la experiencia acumulada requería algún tipo de generalización; pero las teorías con las cuales se contaba en esa época, no sólo en Cuba sino en todo el mundo, eran tan vagas como excesivamente abarcadoras, y no favorecían el esclarecimiento de la cuestión por medio de experimentos.

Las epidemias de «vómito negro» (síntoma característico de la forma maligna de la enfermedad) se atribuían, por lo general, a alguna propiedad morbígena del medio natural (sobre todo de la atmósfera, pero a menudo se involucraba al suelo y a las aguas) o, como alternativa, se achacaban a la presencia de un «miasma», efluvio morbosos específico y local, surgido -según creían muchos- de la descomposición de los restos de animales y plantas.

Ya fueran las características comunes del medio o los «miasmas» específicos los responsables de la enfermedad -según las concepciones de la época-, se los podía considerar como causa material o eficiente del mal, según se hiciera énfasis en la acción directa del medio o en las imperfecciones de la «constitución» de los pacientes, respectivamente.

Otra versión diferente, derivada de la experiencia práctica de que algunas enfermedades, como la viruela, eran -en la opinión de algunos- obviamente contagiosas, era la de atribuir la propagación de la fiebre

amarilla al contacto directo de los enfermos con las personas sanas, o a los «fómites» que se trasladaban con la ropa o las excrecencias del enfermo. Pero la propia experiencia práctica indicaba que la fiebre amarilla no se transmitía por contacto directo, aunque no se descartaba del todo la propagación por medio de los hipotéticos fómites.

El «alma» -según lo considerara Fernando Valdés Aguirre- de las primeras discusiones sobre la fiebre amarilla en la Academia fue Vicente Antonio de Castro, quien era contrario a los «miasmas» y creía que las causas del mal estaban en ciertos factores «telúricos y meteorológicos», susceptibles de ser estudiados de manera concreta. A él se oponían los «miasmáticos» Nicolás José Gutiérrez y Ramón Zambrana. Toda la discusión tenía lugar, pues, entre anticontagionistas.

El anticontagionismo, según se ha señalado antes, prevalecía en la medicina europea y era también preponderante dentro de la comunidad médica cubana, al menos respecto a la fiebre amarilla. Por lo tanto, si Finlay concurre -entre el público asistente- a sesiones académicas celebradas en la década de los años sesenta, probablemente no escuchara más que criterios de esta corriente.

Los «miasmáticos» de la Academia habanera consideraban que la fiebre amarilla era una enfermedad específica, es decir, con un miasma propio, causa específica de la enfermedad. Vicente Antonio de Castro, por lo contrario, creía que se trataba de una enfermedad no específica, causada directamente por una conjunción (*consensus*) de condiciones físicas que no daban lugar a la formación de miasma alguno.

Pero lo más interesante de esta discusión era la concepción misma de la índole de la enfermedad, que tenían los participantes en ella, y los esfuerzos que hicieron por precisarla como entidad nosológica, en comparación con otras fiebres (notablemente las biliosas). Para Castro, el «signo constante» de la fiebre amarilla era la «licuación de la sangre»,⁵ mientras que para Zambrana era evidente su parentesco con las fiebres biliosas.⁶ De acuerdo con estas concepciones, Castro recomendaba tratar a los pacientes con «preparaciones ferruginosas», mientras que Zambrana sugería el tratamiento «antiflogístico» en la primera etapa de la enfermedad (caracterizada, según él, por ataxia o adinamia) y con tónicos reconstituyentes en la segunda fase (donde se presentaban «fenómenos biliosos y hemorrágicos».)⁷

En las discusiones terciaron Juan Gualberto Havá (partidario incondicional de Castro) y Henri Dumont, residente entonces en La Habana, para quien -como agudo observador que era en las numerosas autopsias que practicara en México- «la degeneración grasienta del hígado» era la «única lesión constante de la enfermedad»,⁸ concepción restrictiva que Zambrana no compartía. Anteriormente, otro médico francés radicado en La Habana, C. Delery, había negado, con razón, la existencia de algún síntoma visible, exclusivo de la fiebre amarilla, aunque no la de un conjunto de síntomas característico de esta enfermedad.⁹

Pero en la relación entre la fiebre amarilla y la biliosa, mientras Gutiérrez señalaba las similitudes (pues, en efecto, la fiebre amarilla es una fiebre biliosa *perniciosa*), José de la Luz Hernández subrayaba la existencia de diferencias sustanciales (pues no se trata de una fiebre biliosa *común*).¹⁰ El artículo de Gutiérrez sobre este tema incluye una descripción de los diversos síntomas en que basaba su concepción, y su idea primitiva de los miasmas, considerados como factores «pútridos y deletéreos».¹¹

El propio presidente Gutiérrez se daba perfecta cuenta de que las discusiones en torno a la existencia o no de miasmas de la fiebre amarilla eran «más bien especulativas». Indicaba también que «los contendientes se abstendrían de estudiar trabajos extranjeros, pues trataban de identificar la etiología de la enfermedad en las condiciones propias del país». A su juicio, sin embargo, los debates servían para esclarecer el concepto mismo de «miasma», que seguía teniendo contrarios y partidarios, y entre estos últimos se colocaba él mismo: «Por lo que a mi toca, la cuestión del miasma que tanto ha ocupado y preocupado también [a] los miembros de la Academia, como expresión tan solo de un agente específico desconocido, pero revelado por sus efectos, queda ya pasada [error tipográfico por «basada» - N. del A.] en autoridad de cosa juzgada».¹²

A esta concepción de Gutiérrez contribuyó poderosamente la observación del positivista Joaquín García-Lebreo de que el miasma simplemente expresaba «la idea de causa, hasta el punto de que para nosotros decir la causa productora del tifus americano, equivale a decir el miasma productor de la fiebre amarilla».¹³ Con esto, desde luego, no se resolvía el problema, pero al menos se admitía la ignorancia prevaleciente sobre las causas de la enfermedad.

Claro está que en los años iniciales de la Academia no faltaron estudios más concretos. Marcos Melero publicó las primeras estadísticas sobre la enfermedad, correspondientes al primer semestre de 1864, que aparecieron en los *Anales*, conjuntamente con una tabla meteorológica, al final de la entrega de septiembre de ese año.

Dentro de la Academia quedaron perfilados, pues, dos grupos de opinión sobre la etiología de la fiebre amarilla: los que la consideraban como causada por un factor específico desconocido (Gutiérrez, Zambrana, García-Lebreo y la inmensa mayoría de los médicos positivistas posteriores) y, por otra parte, aquéllos que la atribuían a ciertas propiedades inespecíficas del medio natural. Entre estos últimos se hallaban Vicente Antonio de Castro, Andrés Poey, Marcos Melero, Manuel Fernández de Castro y -desde antes de su ingreso en la Academia- Carlos J. Finlay (quien cambió de parecer en años posteriores).

Desde luego que la Real Academia tuvo que examinar -durante los 38 años de su existencia- numerosos «remedios» y supuestos métodos terapéuticos contra la fiebre amarilla, desde el «rocío», una sustancia inoculable indeterminada a la cual dedicó García-Lebreo crítica atención en 1864,¹⁴ hasta las inyecciones fenicadas del doctor Déclat, rechazadas por la Academia en 1880,¹⁵ pero cuyo autor siguió insistiendo en su eficacia;¹⁶ el bálsamo Tonani-ya-capan (rechazado en 1882),¹⁷ el «depurativo vegetal» contra la fiebre amarilla,¹⁸ o los procedimientos para crear «atmósferas artificiales» de Lorenzo Bablot,¹⁹ el discutible tratamiento médico y quirúrgico de Bellver²⁰ y la utilización del bisulfuro de carbono,²¹ entre otros.

El análisis de estos presuntos tratamientos contra la fiebre amarilla revela la gran confusión que reinaba en cuanto a su etiología. En su detalladísimo examen de la teoría de Bablot (para quien la fiebre amarilla era una intoxicación, recuérdese que este médico de Filadelfia era homeópata), Joaquín García-Lebreo resume las contradicciones en que incurrió su autor en los siguientes términos:

Hay más; aceptando la explicación propuesta ¿cómo comprender la fiebre amarilla epidémica? No puede serlo por contagio, que el Dr. Bablot no admite; tampoco por infección, que también tiene que rechazar, pues para él no hay principio infeccioso que la origine: no [le] queda más recurso que negar [afirmar] que el vómito de Lisboa, Gibraltar, Barcelona, no es la fiebre amarilla, no es la misma entidad nosológica, y su división aceptada de endémica y epidémica hace creer que para él son la misma enfermedad en el fondo pues que les concede igual nombre, o tiene que suponer que las condiciones meteorológicas de los países en que epidémicamente se ha desarrollado son idénticas a las que presiden a su desenvolvimiento en el golfo de Méjico y en las Antillas menores. Algunas palabras de su trabajo dan a entender que esta es su idea; pero contra ella se elevan las circunstancias meteorológicas de algunas de esas regiones que no tienen puntos de contacto con las nuestras; contra ella se levanta el mismo espíritu del Dr. Bablot que, no sabemos por qué presión tácita y fatal para su teoría se empeña en referir cuanto dice a la endémica, como si temiese encontrar un escollo insuperable en la epidémica.²²

García-Lebreo (en este párrafo confuso, por la doble negación que introduce inadvertidamente) se refiere, en su crítica, a tres cuestiones muy importantes: (1) el autor de la memoria que analiza no acepta que la fiebre amarilla se transmita por *contagio* (es decir, por contacto directo), ni por *infección* (causada por algún agente específico, como el «miasma»); (2) sólo le queda, pues, atribuirla a la acción de factores meteorológicos; (3) pero en tal caso se ve obligado a distinguir la fiebre amarilla *endémica* del Golfo de México y las Antillas Mayores, de la *epidémica* que se manifiesta en Europa, pues las condiciones meteorológicas en una y otra región son, evidentemente, muy distintas.

El contagio por fiebre amarilla estaba descartado desde los años veinte por la inmensa mayoría de los médicos de las Antillas y de los Estados Unidos. Según la encuesta realizada por el galeno francés Nicolás Chervin en 1820-1822 (la cual fue premiada en 1828 por la Academia de Ciencias de París); de 396 médicos interrogados en las Antillas (incluyendo a Cuba) sólo 21 eran contagionistas. En los Estados Unidos sólo había 7 de 199.²³

Pero, además, es muy posible que ya en los años sesenta los médicos de la región estuvieran bien familiarizados con estudios epidemiológicos de la fiebre amarilla realizados en zonas más templadas, donde las condiciones meteorológicas eran otras, no obstante lo cual tenían lugar epidemias, y resultaba difícil dudar que fueran precisamente de fiebre amarilla. Uno de los estudios más difundidos era el realizado en Saint Nazaire (Francia), donde la epidemia fue causada por el arribo, en 1860, de un buque procedente de La Habana.²⁴

Había, de cierta manera, que eliminar tanto el contagio, como los factores climáticos de entre las causas posibles de las epidemias. Sin embargo, vemos que -en 1872- Bablot consideraba la fiebre amarilla endémica como una especie de intoxicación causada por la atmósfera tropical (el tratamiento que propone contra ella es la reclusión del paciente en una «atmósfera artificial» de oxígeno).

La memoria de Finlay de 1865, que no fue entonces publicada, intentaba establecer una correlación entre una supuesta alta alcalinidad de la atmósfera de La Habana y las manifestaciones epidémicas de la

fiebre amarilla. En su opinión, los mismos factores que influían sobre el incremento o disminución del contenido amoniacal de la atmósfera -factores tales como el calor, la humedad, electricidad, falta de ventilación, entre otros- también de alguna manera regulaban la incidencia de la fiebre amarilla. Más aún, Finlay suponía que la causa *directa* de la fiebre amarilla era la alcalinidad atmosférica, y casi al final de su memoria, se pregunta: «En vista de estos argumentos ¿no estamos autorizados para creer que la causa inmediata de la Fiebre Amarilla sea un álcali volátil, probablemente de la clase de los amoniacos compuestos?»

Finlay no dice, sin embargo, que tal «álcali» sea la causa *específica* de la fiebre amarilla, pero es poca la distancia que lo separa de tal afirmación, que lo hubiera adscrito a la tendencia miasmática. El «álcali volátil» sería el tan buscado «miasma» de la fiebre amarilla, si era la causa particular, específica de la enfermedad. Pero esto -según sus propias palabras- quedaba por demostrar.

Como se vio en el capítulo tercero, la retención de esta memoria de Finlay por Melero puso muy en entredicho la ética profesional de éste. Pero, en el plano científico, la discusión se centró en torno al supuesto hallazgo, por Finlay, de esa enorme concentración de amoniaco en la atmósfera habanera, que -según él- era igual a la del «aliento humano en su estado normal»; error posiblemente explicable por la inexactitud de los procedimientos y la impureza de los reactivos que empleaba, aunque Melero no logró demostrar experimentalmente la falsedad de los resultados obtenidos por Finlay. Lo curioso es que en el discurso de ingreso de Finlay (1872), que provocó la airada reacción de Melero, no se establece ya ninguna correlación entre la alcalinidad de la atmósfera (tema al cual está dedicada la disertación) y la incidencia de la fiebre amarilla en La Habana. Esta posibilidad, tan enfáticamente presente en la memoria de 1865, ni siquiera se menciona en el discurso de 1872.

Esta diferencia entre ambos trabajos es demasiado evidente para ser casual. De ella puede deducirse que Finlay se apartaba de considerar la alcalinidad del aire prácticamente como causa específica de la fiebre amarilla, para tomarla simplemente como un factor condicionante de la higiene de la ciudad. Así lo reconoce explícitamente: «La importancia que en estos años se ha dado al estudio de la atmósfera, a la presencia en ella de la ozona y de gérmenes animales o vegetales, a los miasmas, etc., como tantas *causas capaces de alterar las cualidades higiénicas del aire* que respiramos, me ha servido de estímulo para no desistir de mi propósito de llamar la atención hacia un fenómeno atmosférico hasta ahora desatendido por cuantos autores he podido consultar».²⁵ [El subrayado es del autor. *N. del E.*]

La razón de este cambio se halla, al menos en parte, en que Finlay tendía a abandonar la búsqueda de las causas de la enfermedad en el campo de la meteorología, después de haberse demostrado que, en condiciones atmosféricas muy diferentes a las de La Habana, se habían producido verdaderas epidemias de fiebre amarilla.

En todo caso, ya en la entrega de agosto de 1874 de los *Anales*, Sauvalle -con quien Finlay se hallaba cercanamente relacionado- reproduce la «Historia de la fiebre amarilla a bordo de la fragata Numancia» de S. Oakley Vanderpoel, donde se narran las peculiaridades de la epidemia provocada en Nueva York, en agosto de 1872, por el arribo de la mencionada fragata, procedente de La Habana. Una de las conclusiones de este informe de Vanderpoel era la siguiente:

El carácter específico de la fiebre amarilla no puede ocultarse a nadie que haya estudiado cualquiera de las invasiones epidémicas de esta enfermedad, especialmente cuando ha sido transmitida a puertos distantes en la zona templada. La narración minuciosa de la epidemia en St. Nazaire, adonde fue llevada la fiebre amarilla por un barco de la Habana, la marcha de la enfermedad, su período de incubación, todo parece indicar la existencia de un germen específico, como se admite ya la existencia de otros que propagan las viruelas, la escarlatina, el tifus, etc.»²⁶

La reciente irrupción de la fiebre amarilla dentro del puerto de New York -añadía Vanderpoel- es una nueva prueba de que no es contagiosa; que no se comunica de persona a persona, pero que de un punto a otro la lleva un barco, un cargamento o cualquiera sustancia que pueda transportar el germen. Puede igualmente ser conducida a pequeñas distancias por la atmósfera, diferenciándose en esto del cólera, en el que las deyecciones comunican el mal de una persona a otra.»²⁷

Ya en el momento en que Vanderpoel escribe, el término «miasma», con el cual se designaba al agente específico, causante de la enfermedad, ha sido sustituido por el de «germen», que conserva su sentido etimológico original de «principio», de algo que da origen a un determinado fenómeno, en este caso morboso: un mal o enfermedad. Pero este «germen» no se trasmite de persona a persona, es algo que se halla en las cosas y en el aire, que puede transportarlo a pequeñas distancias, pero no más, pues se

encuentra atado a ciertas condiciones locales -«palúdeas» las considera Vanderpoel-, a las zonas litorales, de donde no se puede propagar hacia el interior. Con esto último, el «germen» conserva una de las características del miasma: su naturaleza local.

Queda en pie, no obstante, la idea de que el «germen» de la fiebre amarilla se encuentra «en el aire», posición que como se ha visto -y verá- fue la que siempre sostuvo Finlay. Pero esto ya es muy diferente de atribuir a las propiedades mismas de ese aire (a su supuesta alcalinidad) la causa de la enfermedad. Resulta obvio que, en 1875, al criticar agudamente una memoria que consideraba «insana» la atmósfera habanera,²⁸ Finlay ha abandonado del todo esta concepción. De todas maneras, algunos autores seguían sosteniendo opiniones bastante confusas, y hasta eclécticas, en torno a la etiología del padecimiento, y no habían evolucionado hacia el concepto de «germen» portado -entre otros medios- por el aire. Tal era el caso de Ambrosio González del Valle, para quien la fiebre en cuestión tenía una causa «pelágica», aunque también influían sobre ella las temperaturas elevadas, las lluvias y las descargas eléctricas.²⁹

No faltaban tampoco proyectos gigantescos para sanear la Isla de la fiebre amarilla. Tal era el presentado por Juan Carbonell y Martí, quien quería «cegar o desaguar todas las ciénagas y terrenos mencionados, incluso los manglares, y ventilar a toda la Isla, por medio de cinco canales que le comunicarán la frescura de 25°, es decir, que tendrá 25° menos de calor, costando toda esta obra 221 millones de pesos».³⁰

Durante 1878, se había producido en Nueva Orleans y en el valle del Misisipí una gravísima epidemia de fiebre amarilla, que causó miles de muertes, y se llegó a decretar allí una cuarentena (a pesar del anticontagionismo prevaleciente). Aunque se opinaba que la fiebre amarilla era endémica en esa región de los Estados Unidos,³¹ el gobierno de ese país, convencido de que la epidemia se había propagado desde Cuba, decidió enviar un inspector sanitario a La Habana, quien fue seguido por toda una comisión investigadora.

Teorías de Finlay sobre la etiología y patogenia de la fiebre amarilla

En la sesión del 13 de julio de 1879, Finlay comenzó la lectura de las instrucciones generales para las investigaciones que debía realizar en Cuba la primera comisión estadounidense para el estudio de la fiebre amarilla enviada a la Isla. En la sesión siguiente (27 de julio), Antonio Mestre concluyó dicha lectura (Finlay se hallaba ausente). Las instrucciones habían sido elaboradas por la Junta Nacional de Sanidad (*National Board of Health*) de los Estados Unidos, y entregadas a los miembros de la comisión, que eran los doctores Stanford M. Chaille, quien la presidía, y George M. Sternberg; así como el médico cubano, residente en los EE.UU., Juan Guiteras Gener, a quienes se unieron el ingeniero sanitario coronel Thomas S. Hardee, el estudiante de medicina Rudolph Matas y Abraham Morejón, éste como auxiliar. Los tres médicos asistieron a la sesión del 13 de julio y fueron presentados ante la Academia por el propio Finlay.

A las labores de la comisión se unió el doctor Richard Burgess, quien -por designación de las autoridades norteamericanas- fungía como inspector de sanidad de los EE.UU. en La Habana.³² Por designación del gobernador general de la Isla, se agregaron a estas labores Antonio Pardiñas, Casimiro Roure y Marcelino Astray, subinspectores de la sanidad militar; el profesor Serafín Gallardo; Rafael Fleites, director del Hospital Militar; el secretario de la Junta Superior de Sanidad, Vicente Luis Ferrer; el conocido galeno Francisco Zayas; y los académicos Carlos J. Finlay, Felipe Francisco Rodríguez, Vicente Benito Valdés, Joaquín García-Lebreo y Emiliano Núñez de Villavicencio, este último en su calidad -a la vez- de director del Hospital Civil.³³

Un trabajo de la comisión que llegó a ser bastante conocido fue la toma de muestras de sangre de 100 pacientes de fiebre amarilla. Estas muestras fueron fotografiadas al microscopio por Sternberg, quien llegó a la conclusión de que no se observaba en parte alguna el germen de la fiebre. El 24 de agosto de 1879, la Academia -por conducto de Felipe F. Rodríguez- recibió las fotografías de Sternberg y una memoria, con la cual el médico norteamericano optaba por la categoría de miembro corresponsal, para la cual fue elegido, gracias al dictamen favorable que al efecto elaborara, por encomienda de la corporación, el doctor Finlay.

Ya en este año 1879, el posible origen microbiano de varias enfermedades era aceptado por muchos investigadores; sobre todo después de que Koch descubriera en 1876 el bacilo causante del carbunco en el ganado. Diferentes autores habían informado de supuestos hallazgos del microorganismo causante de la fiebre amarilla en Senegal (Charrin y Capitan), Panamá (L. Gerard) y Brasil (Lacerda, Gama Lobo).³⁴

Según afirma el propio Finlay, quien ya había abandonado por completo la teoría del álcali,³⁵ en 1878 advirtió, por analogía con una enfermedad del trigo,³⁶ la posibilidad de un modo de transmisión, que no exigía del contagio, pero tampoco se oponía a él. Era un criterio totalmente novedoso: el de la existencia de un agente independiente, portador del germen de la fiebre amarilla e intermediario en su transmisión *de persona a persona*.

Por designación del gobierno de la Isla, Finlay asistió, como delegado (por Cuba y Puerto Rico), a la Conferencia Sanitaria Internacional que se celebró en Washington desde el 5 de enero de 1881. A su regreso, presentó a la Academia, para su publicación en los *Anales*, un «Extracto de las deliberaciones» celebradas en dicha conferencia.³⁷

En ese congreso, convocado por el gobierno de los Estados Unidos con el propósito de evitar la ulterior propagación de la fiebre amarilla (sobre todo a su propio territorio), Finlay expuso, por primera vez, su hipótesis sobre la existencia de un «agente intermedio» en la diseminación de la enfermedad. Había llegado tarde a la conferencia («debido a circunstancias ajenas [sic] a mi voluntad», explicó), pero pudo hablar -en dos ocasiones- durante la penúltima sesión (18 de febrero).

Su primera exposición estuvo destinada a esclarecer las dudas, que al parecer existían en el seno de la delegación de los Estados Unidos, sobre la calidad y la naturaleza de los estudios que, acerca de la fiebre amarilla, se llevaban a cabo en Cuba. Se refirió a las detalladas estadísticas de Ambrosio González del Valle, y a la labor de la comisión para la fiebre amarilla que él (Finlay) había organizado un año antes dentro de la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana.

A paso seguido, el doctor Cervera (quien -como Finlay- formaba parte de la delegación de España) presentó un proyecto para la creación de una «comisión sanitaria, científica y temporaria» de carácter internacional para el estudio de la fiebre amarilla, proyecto que Finlay elogió en sus comentarios al «Extracto», pues consideraba que reportaría muchos beneficios «a la Nación española, de todas la más cruelmente castigada por el azote».³⁸

Después de diferentes intervenciones de varios delegados a favor del proyecto español, Finlay tomó de nuevo la palabra y dijo, en esencia, lo siguiente:

Las medidas sanitarias generalmente aconsejadas en la actualidad para impedir la propagación de la fiebre amarilla, están basadas en un modo de considerar esta enfermedad enteramente en desacuerdo con un número considerable de hechos observados. Tenemos, por una parte, a los contagionistas y, por la otra, a los anticontagionistas, cada cual esforzándose en negar el valor de los hechos presentados por el partido contrario en apoyo de su opinión.

Pues, señores, declaro imposible que nadie con ánimo imparcial examine los hechos aducidos, sin llegar a esta conclusión: que un gran número de las pruebas que abonan una y otra de esas dos opiniones contradictorias deben aceptarse como perfectamente auténticas; conclusión que conduce necesariamente a esta otra consecuencia, que es preciso admitir la intervención de una tercera condición independiente para poder explicar esas dos categorías de hechos. Mi opinión personal es que tres condiciones son, en efecto, necesarias para que la fiebre amarilla se propague:

1º. La existencia previa de un caso de fiebre amarilla, comprendido, dentro de ciertos límites de tiempo con respecto al momento actual.

2º. La presencia de un sujeto apto para contraer la enfermedad.

3º. La presencia de un agente cuya existencia sea completamente independiente de la enfermedad y del enfermo, pero necesaria para transmitir la enfermedad del individuo atacado de fiebre amarilla al hombre sano.

*Esto, me dirán, no pasa de ser una hipótesis; y así lo entiendo: mas lo creo plausible y tiene, por lo menos, el mérito de explicar cierto número de hechos hasta ahora inexplicables por las teorías actuales».*³⁹

Finlay no indicó en su informe qué reacciones hubo ante la presentación de su hipótesis. Al parecer, simplemente no hubo ninguna. El ambiente de la conferencia, de cierto enfrentamiento entre la delegación española y la estadounidense, no era propicio a un debate sobre tan novedosa concepción, que hoy -dada la sencillez con que fue expuesta- parece casi trivial.

Ya en la sesión académica del 14 de agosto de 1881, Finlay puso nombre a ese «agente[...] independiente de la enfermedad y del enfermo». A través de una bien concatenada serie de razonamientos, llegó a la conclusión de que se trataba de una determinada especie de mosquito, el *Culex mosquito* (hoy *Aedes aegypti*).⁴⁰

El trabajo de Finlay⁴¹ no fue objeto de discusión y el secretario, Antonio Mestre, propuso que quedara sobre la mesa (literalmente), para que los académicos pudieran familiarizarse con él. El único comentario que recibió Finlay sobre su memoria parece haber provenido del propio Mestre, quien le dijo que el trabajo iba a «concitar muchas controversias», Finlay le respondió indicando que era, a su juicio, «comprensible para la mente de los médicos», y Mestre añadió que sólo el tiempo decidiría.⁴²

Aunque, con anterioridad a Finlay, médicos de diferentes países habían sospechado del mosquito como ente propagador de la enfermedad, todos supusieron que el germen se hallaba en el medio natural inorgánico, palúdeo o putrefacto, de donde era tomado (o donde era depositado, al morir) por los mosquitos.⁴³ Nadie había sugerido, hasta entonces, que el mosquito transmitiera enfermedad alguna de persona a persona y nadie había propuesto una identificación taxonómica precisa de ninguna especie considerada trasmisora. *La identificación precisa del posible agente trasmisor abrió la posibilidad de comprobar experimentalmente la teoría de Finlay.*

La idea de que los insectos podían transmitir enfermedades era bastante antigua, y estaba muy difundida. Si no la conocía antes (lo cual es poco probable), Finlay pudiera haberla escuchado, desde el público, durante la explicación que, el 12 de marzo de 1871, brindó en la Academia el miembro numerario Pascual Beauville sobre la «cangrina» (carbunco), donde afirmaba: «la afección es contagiosa sobre todo, por inoculación, y los insectos pueden a ocasiones propagarla».⁴⁴ Que Beauville fuera veterinario y el carbunco una enfermedad del ganado no era relevante a los efectos del modo de transmisión.

La noción de que la enfermedad se transmitía de persona a persona, a pesar de lo cual el contagio podía realizarse sólo gracias a un intermediario no humano, idea esta implícita en la primera tesis de Finlay (enunciada el 18 de febrero, en Washington), era una ruptura radical con las concepciones miasmáticas, a la vez que con el contagionismo clásico. En su «Resumen de las tareas» correspondiente a 1881-1882, Mestre se refirió al trabajo de Finlay sobre el mosquito (ya había mencionado a su autor, en el propio informe, en relación con los estudios de la enfermedad de los cocoteros y de la filariasis) en los siguientes términos:

Pero no son solamente los parásitos interiores los que en gran peligro ponen la vida del hombre, que muchas veces vienen a posarse sobre él insectos que con sus picadas infiltran en su sangre la enfermedad y la muerte. Figura entre éstos, para el Dr. Finlay, nuestro mosquito, cuya hembra es acusada esta vez de transmitir la fiebre amarilla: la disposición de sus lancetas se adapta muy bien para que retengan partículas suspendidas en los líquidos que el insecto ingiere y por lo tanto el virus contenido en una sangre enferma, con el cual inocular después a las personas en quienes haga en lo sucesivo penetrar su trompa. La experimentación directa se ha reducido a cinco tentativas de inoculación con una sola picada, las cuales dieron por resultado: un caso de fiebre amarilla benigna, pero perfectamente caracterizada con albuminuria e ictero; dos casos calificados de fiebre amarilla abortiva por los facultativos de asistencia, y dos de fiebres efímeras ligeras, sin carácter definido. Es evidente que, como lo advierte el mismo autor de los experimentos, débese aplazar el juicio respecto a la eficacia de esa inoculación por medio del mosquito para cuando sea posible practicar los ensayos en circunstancias absolutamente decisivas, esto es, fuera de la zona epidémica; entre tanto, lo único que corresponde es tomar nota de unas observaciones que cuando menos demuestran el interés con que en la Academia se ha mirado, desde el principio de su fundación, todas las cuestiones relativas a la más importante de nuestras enfermedades endémicas o sea la fiebre amarilla.»⁴⁵

Aun cuando la demanda de Mestre era compatible con el necesario rigor experimental, históricamente vista la cuestión, el «caso de fiebre amarilla benigna pero perfectamente caracterizada con albuminuria e íctero», que Finlay presenta en su memoria, muy bien pudiera considerarse como el primer caso de reproducción experimental de fiebre amarilla en los anales de la medicina. El hecho tuvo lugar en junio de 1881.⁴⁶

Ahora bien, había un elemento, al que Finlay se había referido brevemente en su memoria sobre el mosquito, que requería ser explicado: si el germen de la fiebre amarilla era inoculado por el mosquito en la sangre de la persona picada, ¿cómo era posible que en las microfotografías de Sternberg no apareciera evidencia alguna de microorganismos en la sangre? Más aún, ¿cómo era posible que en la sangre proveniente de las hemorragias de la fiebre amarilla los hematíes aparecieran íntegros, sin señal de destrucción por el germen causante de la enfermedad? A este problema está dedicado el estudio de Finlay sobre la «Patogenia de la fiebre amarilla», presentado en la Academia el 27 de agosto de 1881 y rápidamente publicado.⁴⁷

De acuerdo con sus observaciones (hechas con la colaboración de su único partidario, el médico español Claudio Delgado), «la proporción de glóbulos rojos se encuentra aumentada desde el día 2º. de la enfermedad, subiendo progresivamente hasta el 5º. o el 6º., para volver a las cifras normales y luego bajar de allí después de iniciada la convalecencia».⁴⁸ Este aumento en la concentración de los hematíes -

supone Finlay- se debía a la pérdida de «la parte líquida de la sangre», la que -sin embargo- no podía atribuirse a las diarreas, ya que éstas son características del cólera, mas no de la fiebre amarilla. Se podía sugerir -y es lo que hace Finlay- que la pérdida de agua por la sangre se debía a lesiones vasculares que provocaban la «exósmosis» del líquido.⁴⁹ Por lo tanto, había que suponer que el germen se alojaba en el endotelio vascular, razón por la cual no sólo no era detectable en las muestras de sangre, sino que no afectaba a los glóbulos rojos. Así surgió la concepción de Finlay de que la fiebre amarilla era una «enfermedad vascular».⁵⁰

Discusiones y pruebas experimentales

Las memorias de 1881 fueron publicadas por Finlay en forma de folletos, que envió a especialistas de diferentes países, varios de los cuales respondieron con notas o artículos sobre ellas. El primero en hacerlo fue el afamado histopatólogo francés A. Corre, quien objetaba -basándose en observaciones de otros autores- el incremento en la concentración de glóbulos rojos después del 2º día de la enfermedad, que Finlay reportaba en su artículo.

Finlay respondió casi de inmediato,⁵¹ y Corre no insistió sobre la cuestión; pero durante la visita de J. Grancher a La Habana, Finlay mostró a éste varios objetos microscópicos que podían interpretarse como restos de vasos capilares sanguíneos (prueba, por tanto, de una lesión vascular) en el vómito de enfermos. Grancher llegó a la conclusión de que no eran tales y Finlay no vaciló en exponer públicamente el criterio del fisiólogo e histólogo parisino.⁵² A pesar de lo anterior, Finlay no abandonó los estudios de la patogenia de la fiebre amarilla, que realizaba paralelamente con inoculaciones experimentales (por mosquitos) de fiebre amarilla, pero sus investigaciones de la patología del mal tomaron por otro camino.

Con el anuncio del supuesto descubrimiento por Domingos Freire (de Brasil) del agente patógeno de la fiebre amarilla, divulgado en la Academia por Antonio Mestre,⁵³ parecía que -cualquiera que fuera la apreciación de los experimentos del investigador brasileño- no había porqué atenerse en adelante (y esto lo apunta Mestre explícitamente) a la conclusión de que no existían microorganismos en la sangre de los pacientes de fiebre amarilla, por el solo hecho de que no aparecieran en las microfotografías de Sternberg.

A pesar de que Freire no había sido el primero en atribuir a un determinado microbio la causa de la fiebre amarilla, sus resultados causaron verdadera sensación, por cuanto afirmaba haber logrado -mediante la atenuación de la virulencia de la bacteria que denominaba *Cryptococcus xanthogenicus*- nada menos que una vacuna contra la enfermedad. A partir de este momento, comenzó la «caza del germen de la fiebre amarilla», que se prolongaría durante más de veinte años. Ello dio lugar al «descubrimiento» de bacterias y hongos patógenos (a los cuales se atribuía la condición de agentes de la enfermedad) por Carmona (México), por Sternberg y -el más sensacional de todos- por Guiseppe Sanarelli, un investigador italiano que laboraba en Montevideo, con su *Bacillus icterodes*.⁵⁴

Carlos J. Finlay y Claudio Delgado también participaron en esta búsqueda. Carlos Eduardo Finlay, hijo del distinguido epidemiólogo, recuerda cómo su padre y Delgado «tuvieron que comenzar a aprender a hacer sus propios medios de cultivo y construir sus propios hornos de esterilización».⁵⁵ Así detectaron un microorganismo, al cual denominaron *Micrococcus tetragenus febris-flavae*, sobre el cual escribieron varios trabajos,⁵⁶ pero que -en definitiva- corrió la misma suerte que el resto de los «agentes patógenos» descubiertos por esa época.

No obstante, Finlay tuvo que dedicar esfuerzos considerables a las polémicas que sostuvo al efecto con el francés Paul Gibier,⁵⁷ y con Sternberg,⁵⁸ quienes objetaban sus trabajos y proponían microorganismos «descubiertos» por ellos como candidatos a agentes causales de la fiebre amarilla. Gibier también sugirió un determinado «tratamiento» contra la enfermedad, que fue criticado por Vicente de la Guardia.⁵⁹

La polémica con Gibier condujo a otra, bastante acre, con el fundador del Instituto Pasteur de La Habana, Juan Santos Fernández.⁶⁰ El grupo del laboratorio que éste creara se atribuía la mayor autoridad en el campo de la bacteriología en Cuba, y se excedía a veces en sus críticas a otros investigadores que laboraban en el mismo campo. Independientemente de la razón que tuvieran los miembros de ese colectivo (y muchas veces la tuvieron), el tono y la actitud de sus intervenciones *ex-cathedra* no coadyuvaban a la cooperación con bacteriólogos ajenos al Laboratorio Histobacteriológico creado en 1887. Estas diferencias dieron lugar, también, a una aguda disputa de Finlay con Diego Tamayo, entonces director científico del laboratorio.⁶¹ Estas discusiones -como se apreció en el capítulo sexto- se enmarcaban en el proceso de

ascenso de un nuevo grupo dirigente dentro de la Academia, y no pueden -por tanto- considerarse «puramente científicas», aunque este matiz se hace evidente sólo a partir de 1894.

Si los estudios sobre la patogenia de la fiebre amarilla constituían a fines del siglo XIX un «callejón sin salida» (dada la naturaleza viral de la enfermedad), no sucedía lo mismo con las investigaciones sobre el *modo de transmisión* que Finlay condujo durante veinte años. Finlay comprendía perfectamente que sus estudios sobre la transmisión de la enfermedad debían, por una parte, permitir el diagnóstico inequívoco de ésta y, por la otra, descartar cualquier posibilidad de transmisión por una vía diferente (especialmente por contagio), por lo que los experimentos debían realizarse fuera del foco infeccioso del mal. Sin embargo, Finlay no estaba en disposición -por razones humanitarias- de satisfacer totalmente estas demandas. Así lo expresó en la primera parte de su informe ante la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana, leída el 31 de enero de 1884:

1º. La experimentación deberá hacerse en el hombre en condiciones tales que podamos regular la intensidad de sus efectos consecutivos, a fin de no exponerlos a determinar formas graves o mortales de la enfermedad.

2º. La experimentación no podrá hacerse a grandes distancias de los focos de infección; porque, admitida la transmisibilidad de la afección, nadie se atrevería a provocar un caso de fiebre amarilla en una localidad donde los moradores se consideran enteramente seguros, exponiéndola gratuitamente a la explosión de una epidemia de incalculables consecuencias.⁶²

En concordancia con el segundo de estos «principios», varias de las inoculaciones experimentales ejecutadas por Finlay se realizaron en un lugar generalmente conocido por la casi absoluta ausencia de epidemias de fiebre amarilla. Se trata de Los Quemados, en la barriada habanera de Marianao, donde Finlay utilizó como voluntarios a sacerdotes jesuitas que habitaban, en el verano, una quinta de aclimatación para recién llegados al país. Esta fue la misma zona donde, en 1901, practicó sus inoculaciones la comisión norteamericana que comprobó oficialmente la «teoría del mosquito». La quinta de Los Quemados, donde prácticamente no se había producido brote alguno de la enfermedad, se hallaba -no obstante- próxima al foco infeccioso.

Pero, las facetas más importantes de los experimentos de Finlay están relacionadas con la primera de las consideraciones humanitarias expuestas por él. Tienen que ver con el hecho de que sólo estaba en disposición de provocar cuadros moderados de la enfermedad. Para ello se valía de sus propias observaciones de que la fiebre amarilla era inoculable en los días tercero al sexto de su evolución habitual, y no lo era en los dos primeros días, ni después del sexto. De lo anterior dedujo que si un mosquito picaba a un paciente con seis días de fiebre amarilla manifiesta, era posible, inoculando con el mismo mosquito a una persona sana, transmitirle una forma moderada de la enfermedad.

En las 104 inoculaciones que realizó durante 20 años, Finlay obtuvo 16 casos positivos; de ellos al menos uno (precisamente el primero, que expuso en su trabajo del 14 de agosto de 1881) mostró un cuadro totalmente típico de la enfermedad. En 1883 obtuvo 3 casos positivos (moderados) en 9 inoculaciones realizadas, su mejor resultado en un año.⁶³ Sus diagnósticos se basaban en la distinción de once formas distintas de manifestación (cuadros clínicos) de la fiebre amarilla,⁶⁴ con observaciones de temperatura, pulso, respiración y otros muchos parámetros. Dieciséis casos moderados o benignos de fiebre amarilla en más de cien inoculaciones no eran muchos, pero podían haber sido suficientes para dar al menos algún crédito al investigador cubano; mas sólo la autoinoculación y muerte del médico estadounidense Jesse Lazear, en 1900, dio credibilidad a la teoría del mosquito a los ojos de Walter Reed,⁶⁵ quien dirigía la cuarta comisión estadounidense para investigar la fiebre amarilla, que había sido enviada a Cuba en ese año.

El problema radicaba en que, a juicio de Reed, las manifestaciones benignas y moderadas no aportaban un cuadro clínico probatorio de la enfermedad. Pero ello sólo era cierto, en alguna medida, a los efectos de una comprobación experimental muy rigurosa (a la vez que muy riesgosa para los inoculados), como la que en efecto realizó posteriormente. La importancia epidemiológica de las formas no agudas de la fiebre amarilla fue adecuadamente señalada, en los años subsiguientes, por otros investigadores latinoamericanos y estadounidenses.⁶⁶

A partir de los trabajos de la comisión médica del ejército de los EE.UU., presidida por Walter Reed, en 1900, se adujo que el *período infectivo* de la fiebre amarilla (cuando el virus circula libremente en la sangre) en el individuo picado era de unos tres días después del inicio de la enfermedad (es decir, en los tres primeros

días después del *período de incubación* en el hombre, que -según se admite generalmente- es de alrededor de 3 a 6 días después de la inoculación efectiva por un mosquito). A continuación de este período, el germen no era transmisible. Por ello, se afirmó, las inculaciones de Finlay (con mosquitos que habían picado a personas que se hallaban en el sexto día de la enfermedad) no podían ser efectivas. Pero investigaciones posteriores indican que el período de incubación en el hombre puede ser más largo en algunos casos y es posible inferir, dadas las imprecisiones en cuanto al momento mismo cuando la enfermedad comienza a manifestarse, que el período infectivo también pueda ser más prolongado.⁶⁷

El médico norteamericano Henry R. Carter estimó en 1898 (en los Estados Unidos), durante un brote local con muy pocos casos, que entre un caso y otro de fiebre amarilla habían transcurrido unas dos semanas. En 1900, cuando la comisión norteamericana comenzó a comprobar la «teoría del mosquito», Carter -quien se hallaba en Cuba, pero no formaba parte de la comisión- correlacionó este lapso con un posible período de incubación en el mosquito, que la comisión fijó en 12 días. Si no se cumple este período de «incubación extrínseca», se afirmaba, el mosquito no puede transmitir la enfermedad.

Finlay utilizó en sus experimentos mosquitos que hacía sólo 2-6 días habían chupado la sangre de los pacientes, por lo que -según se indicaba- sus inoculaciones no podían haber sido efectivas. Sin embargo, posteriormente se esclareció que la cifra de 12 días era válida sólo bajo determinadas condiciones, pues depende de la temperatura ambiente; y a temperaturas de 36°C a 37°C el mosquito puede «incubar» el virus de la fiebre amarilla hasta en 4 o 5 días.⁶⁸

A la luz de los datos anteriores, al menos algunos de los casos positivos observados por Finlay pudieran admitirse como ciertos, tanto más cuanto se ha indicado que *A. aegypti* puede conservar y transmitir el virus durante un largo período de tiempo⁶⁹ y que incluso puede pasarlo de una generación a otra a través de sus huevos.⁷⁰

En realidad, ni siquiera después de los experimentos de Reed se dio universal crédito a la «teoría del mosquito» por cuanto no se había logrado probar que *Aedes aegypti* era el *único* portador posible; tanto más cuando Reed logró transmitir el virus directamente, inyectando sangre de algunos pacientes a personas sanas (en detrimento, por cierto, de la tesis de la «incubación extrínseca», a la cual tanta importancia se había otorgado).

Si no corresponde a Walter Reed el mérito de haber propuesto que la fiebre amarilla es transmitida por un agente intermediario, ni de haber identificado dicho agente trasmisor, ni la primera demostración totalmente fidedigna (por el fallecimiento del paciente, Jesse Lazear) de que esta especie transmitía la enfermedad, ¿en qué consiste su contribución a los anales de la medicina? Reed logró demostrar que el mal no se transmitía por contagio directo (por contacto con los enfermos o con sus ropas u otras pertenencias), pero -en realidad- la transmisión por contagio directo había sido descartada por la inmensa mayoría de los estudiosos de la enfermedad desde las primeras décadas del siglo XIX, por lo que Reed sólo corroboró lo que ya era aceptado por los investigadores de la fiebre amarilla. La llamada «incubación extrínseca» no fue descubierta por él, sino por Henry R. Carter, Reed sólo corroboró este descubrimiento (y le asignó a esta fase una duración restringida, que ha sido considerablemente modificada). Además, el «período infectivo» aceptado por él es disputable y su desatención a las formas benignas de la enfermedad no contribuyó a esclarecer las causas de la relativa inmunidad a la misma en las zonas donde ella es endémica. No obstante, debe reconocerse que *el conjunto* de estas omisiones y restricciones (la combinación de ellas) permitió conformar un esquema experimental simple y convincente, por medio del aislamiento de los sujetos experimentales y la selección de mosquitos transmisores con características referidas a patrones claramente establecidos, aun cuando estas normas fueran excesivamente excluyentes. En este sentido, los experimentos de Reed fueron diseñados para eliminar, al máximo posible, los resultados ambiguos.

Pudiera pensarse que Reed demostró que *solamente* los mosquitos transmiten el germen de la fiebre amarilla de persona a persona, pero sus experimentos no sólo no lograron demostrar este hecho, sino que no podían demostrarlo. La razón es muy simple: la conclusión de que *sólo* un agente intermediario podía transmitir la fiebre amarilla es una deducción teórica. Al eliminarse las supuestas causas climáticas y sustituirse la teoría miasmática por la microbiana, el anticontagionismo dejó de ser válido, pero tampoco el contagionismo lo era, como hemos visto antes. La postulación de un agente intermediario en el contagio de la fiebre amarilla era la *única alternativa lógica* (pero nada trivial en el plano biológico, y radicalmente diferente de las hipótesis aceptadas hasta entonces) que podía superar este vacío -al parecer insalvable-, y a esta conclusión teórica, en la que se basan los experimentos de Reed, arribó Finlay casi 20 años antes de que Reed realizara sus experimentos. Reed, en otras palabras, laboró *dentro del paradigma* que Finlay había concebido y formulado.

La función del mosquito *A. aegypti* como único agente de transmisión de la fiebre amarilla en Cuba no fue probada por Reed. Quedó demostrada convincentemente sólo con la eliminación de la fiebre amarilla en La Habana, después de ser destruidos los principales criaderos de *A. aegypti* en la ciudad.

El 13 de noviembre de 1898, Finlay -quien regresaba de la guerra, donde había participado como médico contratado por las fuerzas estadounidenses- expuso de nuevo sus criterios⁷¹ sobre la transmisión de la fiebre amarilla, apoyándose ya en el descubrimiento reciente de que los mosquitos del género *Anopheles* eran los transmisores del paludismo.⁷² Este descubrimiento hacía que el escepticismo reinante durante dieciocho años en el seno de la Academia en torno a la «teoría del mosquito» tendiera a disiparse. Ya los académicos Vildósola y Coronado⁷³ se inclinaban, en la mencionada sesión, a aceptarla como cierta, pero Santos Fernández fue más allá, al llamar «la atención de cómo pasan a veces inadvertidos los trabajos de nuestros clínicos y luego se acogen los que nos vienen de afuera exponiendo lo que ya entre nosotros era conocido».⁷⁴

La enfermedad quedó totalmente erradicada en La Habana en 1905, bajo la dirección de Finlay. Para ello se aplicaron -en esencia- las mismas recomendaciones que éste había presentado en 1893 ante el Congreso Mundial Auxiliar de Chicago, y en 1894 ante el de Higiene y Demografía de Budapest, y -más recientemente- en diciembre de 1898, ante una reunión de oficiales estadounidenses (donde ya se refirió a la destrucción de los mosquitos en los propios depósitos de agua donde se criaban).⁷⁵

Hasta el propio William Gorgas, el médico militar estadounidense que dirigió la campaña de 1901 en Cuba (y más tarde en Panamá), estaba asombrado de sus resultados, pues los experimentos de Reed no lo habían convencido de que el mosquito fuera el único vector.⁷⁶ Como quiera que esta campaña sirvió como comprobación definitiva de la «teoría del mosquito», y que las medidas de higienización aplicadas se basaban en recomendaciones hechas por Finlay anteriormente sobre la destrucción de las larvas de los mosquitos transmisores en sus propios criaderos, su éxito resultó ser, a fin de cuentas, la demostración más palpable de que «Finlay tenía razón».

Aclimatación e inmunidad

Como bien ha apuntado una autora,⁷⁷ las investigaciones sobre la fiebre amarilla en Cuba estaban directamente relacionadas con la necesaria aclimatación de los inmigrantes. En esta época se promovía la «inmigración blanca», desde Europa, y el principal obstáculo a la misma era el hecho, generalmente reconocido, que el inmigrante era más susceptible a la fiebre amarilla que el nativo del país. Ello era sobradamente perceptible entre las tropas.

Los estudios relacionados con la aclimatación a la fiebre amarilla se habían discutido en la Academia años antes de que Finlay avanzara su teoría. En 1874, la institución publicó las «Investigaciones acerca de los límites de la zona epidémica de la fiebre amarilla en el golfo de Méjico»,⁷⁸ realizadas por Henri Dumont en 1866. En este trabajo se trata de delimitar zonas donde la frecuencia de esta fiebre era mayor (zonas litorales y bajas), e incluso se recomienda un determinado itinerario de aclimatación para los recién llegados a Cuba, que debían ser colocados inicialmente en zonas montañosas de la Isla.

A continuación de este trabajo, se publicó el informe oficial a la Academia sobre un trabajo del propio Dumont, con Ramón Elcid como coautor, correspondiente también al año 1866. Dumont y Elcid habían llegado a la errónea conclusión de que no existían bases para distinguir la fiebre remitente biliosa de la fiebre amarilla, y que -como quiera que la primera no era desconocida entre los criollos- éstos no eran, como se pensaba entonces, inmunes a la fiebre amarilla.⁷⁹

El autor del informe oficial a la Academia, Justino Valdés Castro, no coincidía con los criterios de Dumont y Elcid: no sólo rechazaba igualar la fiebre amarilla con la biliosa remitente, sino que tampoco admitía la susceptibilidad de los criollos al vómito negro; en esto exageraba algo, pues no todos los criollos eran resistentes, y mucho menos absolutamente inmunes, a la fiebre amarilla.

En años subsiguientes surgieron nuevos factores que ayudaron a explicar la referida resistencia, que si bien no era omnipresente entre los nativos del país, sí era mucho mayor y más frecuente entre ellos que entre los inmigrantes. El 21 de diciembre de 1881 se dio cuenta en la Academia del recibo de una memoria del miembro corresponsal en Sagua la Grande, doctor Agustín W. Reyes, titulada «Ensayo sobre el vómito de los criollos o fiebre de borras de los niños, y su tratamiento». Reyes había publicado esta obra por su cuenta, y

donado 50 ejemplares a la Sociedad de Socorros Mutuos de los Médicos de la Provincia de La Habana, con el propósito de que fueran vendidos, y lo que por ello se recaudara pasara a la mencionada Sociedad. Pero Antonio Mestre consideraba este trabajo de tal importancia que decidió reeditarlo en los *Anales*.⁸⁰

Reyes era un médico muy distinguido, graduado de la Universidad de París (en 1890 falleció, al parecer víctima de envenenamiento; como se trató en el capítulo sexto). Su artículo es una respuesta a Stanford Chaille, presidente de la primera comisión médica norteamericana sobre la fiebre amarilla enviada a Cuba, en cuyo informe oficial se afirmaba, basándose -según indica Reyes- en «documentos poco abundantes y de escaso valor científico (y no por culpa suya, sino porque no se le pudieron suministrar otros)», que la inmunidad de los criollos a la fiebre amarilla o no existía o era muy relativa.⁸¹

Reyes observó -durante una epidemia que tuvo lugar en la ciudad de Sagua la Grande, en la región central de Cuba- el llamado «vómito de borras», característico del padecimiento conocido como «fiebre de borras», que afectaba a niños y adolescentes criollos. Valiéndose de una serie de comparaciones y deducciones, y acudiendo a la literatura reciente acerca de la fiebre amarilla (sobre todo a las obras del famoso especialista francés Bérenger Féraud) llegó a la conclusión original de que la «fiebre de borras», que afectaba a los infantes criollos, y la fiebre amarilla eran la misma enfermedad. El propio Reyes reconoce -con amargura- que de haber llegado antes a tal identificación nunca hubiera suministrado quinina a los niños afectados (varios murieron), como acostumbraban a hacerlo otros médicos cubanos y extranjeros. Reyes hace incluso un llamado para que no se continúe practicando dicho tratamiento erróneo, pues si aquéllos que insisten en aplicarlo «no cambian de opinión, fatal ha de ser en muchos casos su obsecación».

En un trabajo posterior (también reeditado por la Academia, pues -como el precedente- había sido originalmente impreso en Sagua la Grande), Reyes reitera la importancia de estudiar la «fiebre de borras», sobre todo teniendo en cuenta que al producirse una nueva epidemia, en 1884, no se había observado ni un solo caso de fiebre amarilla (típica).⁸²

La fiebre de borras, tal y como la describió Reyes, distaba mucho de ser una enfermedad benigna, y la mortalidad entre los niños afectados por ella era alta. Pero Reyes no estudió -o no pudo estudiar- el comportamiento ulterior de los sobrevivientes, aun cuando ya se daba por sentado, al menos por los médicos cubanos, que un solo ataque de fiebre amarilla generaba una inmunidad para el resto de la vida de la persona afectada (si sobrevivía, claro está).

En el sentido de que la única «aclimatación» verdadera (sin grandes riesgos) era la adquisición de formas benignas de la enfermedad, se manifiesta Finlay en un trabajo del propio año.⁸³ Varios años después propuso la inoculación de los enfermos con suero sanguíneo de personas ya inmunes.⁸⁴

El siguiente episodio notable en los estudios sobre «inmunidad y aclimatación» tuvo lugar en 1894. El doctor Juan Guiteras presentó en el Centro Médico-Farmacéutico de Matanzas un trabajo titulado «La fiebre amarilla considerada como enfermedad de la infancia en los focos antillanos».⁸⁵ El académico Manuel S. Castellanos llevó el asunto a la Academia. Guiteras -señaló Castellanos- había informado a la Junta de Sanidad de los Estados Unidos «que están expuestos a padecer de la fiebre amarilla todos los niños menores de diez años. Ni en la Florida ni en Cayo Hueso dan paso a los que no hayan cumplido aquella edad sin haberla sufrido».⁸⁶ Castellanos pidió que se respondiera por la Academia si ese criterio era válido. Se propuso y aprobó formar una comisión, integrada por Vicente B. Valdés, Vicente de la Guardia, Carlos J. Finlay, Claudio Delgado y el propio Castellanos para dilucidar esta cuestión.

Finlay expuso sus opiniones personales en otra sesión de la Academia. A su juicio, sin determinar la presencia de albúmina en la orina de los niños (prueba que debían realizar -apuntaba- todos los médicos «que asisten a niños atacados de fiebres»), no era posible llegar a conclusiones sobre «si la inmunidad de los habaneros adultos contra la fiebre amarilla proviene, como parece verosímil, de ataques de esa enfermedad sufridos durante la infancia».⁸⁷

La comisión designada por la Academia no pudo llegar a una opinión única sobre el tema examinado; pero el miembro corresponsal de la Academia en Cienfuegos, doctor Luis Perna Salamó, envió una carta abierta a un médico (Manuel R. Moreno) del Servicio Médico Naval de los EE.UU., al cual estaba adscrito Guiteras, oponiéndose a los criterios de éste,⁸⁸ y -al año siguiente- Castellanos presentó un detallado informe sobre esta cuestión ante el pleno de la Academia.⁸⁹

El trabajo de Castellanos tiene la virtud de recopilar opiniones muy diferentes sobre el asunto de la «inmunidad de los cubanos». La de Finlay era que «la inmunidad de los cubanos blancos debe generalmente atribuirse a ataques benignos, sufridos durante la infancia». Finlay señalaba similitudes entre la fiebre de borras y la amarilla, pero no las daba por idénticas, y creía que la inmunidad podía adquirirse incluso

por ataques benignos sufridos *in utero*. Otros médicos no eran de la misma opinión. Tomás V. Coronado, sin embargo, sostenía la identidad de la fiebre de borras y la amarilla, aunque sin aducir pruebas. Se citaban algunos casos tildados de excepcionales (fiebre amarilla típica en un niño de 14 años que siempre había vivido en La Habana). Castellanos terminaba reiterando que la cuestión seguía abierta y recomendando que «las investigaciones microscópicas» esclarecieran el punto en discusión.

La preocupación en torno a este asunto se debía a las dificultades prácticas que generaron los criterios de Guiteras: el estado de la Florida (EE.UU.) había decretado que ningún niño cubano de menos de diez años que no hubiera padecido fiebre amarilla (o fiebre de borras) podía entrar en dicho territorio. Muchas familias cubanas que emigraban a los EE.UU. con sus hijos, en busca de trabajo o -desde 1895- huyendo de la guerra, ingresaban en ese país a través de la Florida (por ser el territorio norteamericano más próximo a Cuba, lo cual abarataba el pasaje). La nueva disposición se convertía en una traba para esa migración.

Otro trabajo importante relacionado con este tema fue el de los médicos (radicados en la ciudad de Matanzas) Domingo Madan y Eduardo Díaz, una de cuyas conclusiones era que: «La inmunidad general, pero no absoluta, que preserva a los hijos del país de la invasión de la fiebre amarilla depende de su trasmisión hereditaria y de la aclimatación al medio patológico en que viven».⁹⁰

Finlay, por su parte, encontró el microorganismo al cual atribuía la fiebre amarilla en un niño que padecía la fiebre de borras,⁹¹ y Santos Fernández citó este hallazgo como prueba de la identidad de esta fiebre con la amarilla,⁹² durante una discusión en la cual Fernández Cubas seguía afirmando que la fiebre amarilla no ataca a los cubanos (según él, tampoco a los negros, ni a los chinos).⁹³

En definitiva, el problema de si la fiebre de borras era fiebre amarilla no ha sido aclarado hasta el día de hoy, aunque muchos admiten dicha identidad. Finlay, sin embargo, parece haber tenido razón al atribuir la inmunidad fundamentalmente a formas benignas de la enfermedad, que a veces ni siquiera se detectan, durante la infancia. Las observaciones efectuadas en Africa Occidental, de donde parece haber llegado a América la fiebre amarilla, tienden a confirmar este criterio.⁹⁴

Finlay creía que la fiebre amarilla urbana existía en América antes de la llegada de los españoles,⁹⁵ hoy se piensa que fue transportada, junto con los esclavos, de Africa Occidental y se supone que hasta el mosquito *Aedes aegypti* es nativo de esa zona. Sin embargo, entre 1928 y 1931 se demostró la existencia de una forma «selvática» (trasmisible por otros géneros de mosquitos, además de *Aedes*) en América del Sur.⁹⁶ Hoy, se acepta, con Finlay, que la primera epidemia de fiebre amarilla tuvo lugar en Cuba en 1649,⁹⁷ y no en 1761, como pensaba Tomás Romay.

NOTAS Y REFERENCIAS

- ¹ López Sánchez (1987).
- ² Romay, T. (1797): *Disertación sobre la fiebre maligna llamada vómito negro*, Impr. de la Capitanía General, [La] Habana. En relación con esta obra vea: López Sánchez (1964:67-79).
- ³ Constitución médica y enfermedades reinantes en el mes de julio. *Repertorio Médico Habanero*, 1(1):147, 1841. Dice textualmente: «constantemente hemos observado que los que han corrido todos los períodos de la fiebre amarilla hasta curarse o morir, tuvieron desde los primeros momentos de la invasión las encías abotagadas al rededor de los dientes y muelas tanto superiores como inferiores: esta especie de línea parece producida por la pérdida de la película de la encía que deja de ser bruñida como el resto de esta parte». Finlay (*Anales*, 19:178, 1882) se refirió a este mismo signo: «las hemorragias pasivas y la facilidad con que el roce mecánico las determina en las encías».
- ⁴ Se trata de *El diagnóstico de la fiebre amarilla por la albúmina de la orina* (citado por Beato, 1941:80).
- ⁵ *Anales*, 2:15, 1865.
- ⁶ *Ibidem*
- ⁷ *Ibidem*, pp. 15-16. Estas dos fases de la enfermedad corresponden *grosso modo* a las que aún hoy se aceptan, en relación con sus formas más graves (vea Kassirsky y Plotnikov, 1969:422).
- ⁸ *Anales*, 2: 22, 1865.
- ⁹ *Anales*, 1:246-48, 1864. Delery publicó, en 1868, un libro sobre la epidemia de fiebre amarilla que tuvo lugar en Nueva Orleans, obra que Gutiérrez obtuvo y regaló a la biblioteca de la Academia (*Anales*, 5:174, 1868).
- ¹⁰ *Anales*, 2:16, 1865. El examen microscópico del hígado de personas que han fallecido de fiebre amarilla por Councilman, en 1890, y Rocha Lima, en 1912, permitió detectar síntomas peculiares de la enfermedad (los llamados «corpúsculos» o «coágulos» de Councilman).
- ¹¹ *Anales*, 1:178-88, 1864. Los relacionaba, como era común hacerlo, con la corrupción de restos de plantas y animales.
- ¹² *Anales*, 2:5-6, 1864.
- ¹³ *Anales*, 1:65, 1864. «Tifus americano» o «tifus icterodes» eran otras denominaciones de la fiebre amarilla. García-Lebreo suponía también que por no ser la fiebre amarilla contagiosa, no era inoculable, por lo que era inútil tratar de prevenirla con vacunas.
- ¹⁴ Profilaxis de la fiebre amarilla. *Anales*, 1: 61-70, 107-118, 133-143, 1864.
- ¹⁵ *Anales*, 17:219-221, 1880 (informe de R. A. Cowley).
- ¹⁶ *Anales*, 18:295 (comunicación de R. L. Miranda, desde Nueva York).
- ¹⁷ *Anales*, 18:456-57, 1882 (informe de R. A. Cowley).
- ¹⁸ *Anales*, 21:461, 1885 (informe de R. A. Cowley).
- ¹⁹ *Anales*, 7:77-90, 185-1194, 175-176, 178-180, 283-284, 336-342, 582-591 (1870-1871); 8:300-301, 347-357, 404-413, 449-463 (1872). Informe de García-Lebreo.
- ²⁰ *Anales*, 33:325, 1896. Bellver era médico de la sanidad militar en La Habana.
- ²¹ *Anales*, 27:450-58, 1890 (informe de V. de la Guardia).
- ²² *Anales*, 8:454, 1872. García-Lebreo no dejó de prestar atención a la fiebre amarilla en años posteriores. En 1875 fue nombrado miembro corresponsal de la *Société de Biologie de Paris* al aceptarse una memoria suya sobre «Alteraciones del hígado en la fiebre amarilla».
- ²³ Wasserman y Mayfield (1971).
- ²⁴ Coleman (1984; 1987b).
- ²⁵ *Anales*, 9:184, 1873.
- ²⁶ *Anales*, 11:372-389, 419-424, 1874.
- ²⁷ *Ibidem*, pp. 422, 423.
- ²⁸ *Anales*, 12:66-84, 1875. En el capítulo séptimo, se incluyen referencias más detalladas sobre este artículo.
- ²⁹ *Anales*, 13:119, 1876.
- ³⁰ *Anales*, 16:358, 1879.
- ³¹ Tal era el criterio que expresaba, entre otros, Juan Gualberto Havá, residente entonces en Nueva Orleans, quien además consideraba que bajo el nombre de fiebre amarilla se habían confundido otras enfermedades, y se quejaba de los efectos económicos de la cuarentena impuesta (*Anales*, 16:401-411, 1879. Se trata de la traducción de un trabajo, publicado en inglés, en Nueva Orleans). Esta epidemia dio lugar, en los Estados Unidos, a toda una campaña sobre la insalubridad de Cuba, y el riesgo que ello significaba para los norteamericanos. En tal circunstancia, no era extraño que un médico español de Nueva Orleans pretendiese demostrar que la epidemia no había sido de fiebre amarilla, lo cual fue rebatido por Félix Giralt. (*Anales*, 16:412-425, 1879)
- ³² Los doctores Burgess y Llorente establecieron en 1874, al comienzo de la calzada habanera de Jesús del Monte, una quinta de salud que llamaron La Benéfica, dirigida por el doctor Rafael Bueno ayudado por el doctor Gabaldá (*sic*). Andando el tiempo se transformó (en marzo de 1894) la quinta en Casa de Salud del Centro Gallego (Le Roy y Cassá, 1922:18).
- ³³ *Anales*, 32:263-264, 1894.
- ³⁴ Warner (1985).
- ³⁵ López Sánchez (1987:153, 157).
- ³⁶ La roya del trigo, causada por el hongo *Puccinia graminis*, parte de cuyo ciclo vital debe transcurrir, obligatoriamente, en otra planta. Fue Finlay mismo quien, en 1902, afirmó haber leído sobre esto en la *Botánica* de Van Tieghem en 1878, e indicó incluso la página, pero López Sánchez (1987:154-157) ha aclarado que Finlay leyó la descripción del ciclo de *Puccinia* no en el *Traité de Botanique* de Van Tieghem, que se publicó sólo en 1884, sino en la obra del propio título de Julius Sachs, traducida de la tercera edición en alemán al francés por Van Tieghem y publicada en París, en 1874 (Librairie F. Savy). Es probable que Finlay tuviera esta descripción en mente a raíz de la primera exposición (1880) en la Academia sobre la «enfermedad de los cocoteros», cuyo autor, José Eduardo Ramos, sugirió -en 1882-

que era causada por un microorganismo similar a *Puccinia graminis* (vea el acápite «La enfermedad de los cocoteros» en el capítulo oncenso, en especial las notas 82 y 88). Delaporte (1991) cree que Finlay se basó en una exposición de Diego Tamayo, en 1889, para afirmar -a posteriori- que se había inspirado en la transmisión de *Puccinia graminis* para postular la existencia de un hospedero intermediario en la transmisión de la fiebre amarilla. En realidad la teoría general de la reproducción alternante o digénesis en las plantas, elaborada por Julius Sachs, era bien conocida en los años setenta [vea, por ejemplo, Richard (1876:329-330), donde las criptógamas son tratadas por Jules de Seynes]; la presencia de este fenómeno en la propagación de la roya del trigo y del centeno era conocida desde antes.

³⁷ *Anales*, 17:449-95, 1881.

³⁸ *Ibidem*, p. 493.

³⁹ *Ibidem*, pp. 482-83. Se trata evidentemente de una nueva concepción epidemiológica. Resulta por tanto asombroso que Harden (1985:450) afirmara que las dos líneas investigativas que dieron origen al estudio de las conexiones entre los artrópodos y las enfermedades fueron la bacteriológica y la helmintológica. Sobre la importancia de los estudios de la fiebre amarilla en la epidemiología decimonónica, ver Coleman (1987b).

⁴⁰ *Culex mosquito* es el nombre que dio Robineau-Desvoidy a esta especie en 1827 (al parecer, a partir de ejemplares que le envió desde Cuba Felipe Poey). Este nombre cayó en la sinonimia de *Culex aegypti* Linnaeus, al igual que el posterior de *Stegomyia fasciata* Var. (?). *Stegomyia* se considera hoy un subgénero de *Aedes*. Como tal, la especie que Finlay determinó como trasmisora se llama *Aedes (Stegomyia) aegypti* (Linnaeus). Véase Dyar (1928:239).

⁴¹ «El mosquito hipotéticamente considerado como agente de transmisión de la fiebre amarilla». *Anales*, 18:147-69, 1881. (Se reproduce en Finlay, 1965:I, 247-261). Existe también una edición facsimilar publicada en La Habana, en 1981.

⁴² López Sánchez (1987:186).

⁴³ Entre los médicos que habían escrito sobre esta posibilidad estaban el franco-venezolano Louis Daniel Beaupier, el estadounidense Josiah Nott y el inglés Patrick Manson. Ninguno de ellos había afirmado que el mosquito transmitiera la enfermedad de persona a persona. La tesis de Delaporte (1991) de que Finlay tomó de Manson la idea del mosquito como trasmisor, no tiene en cuenta esta sustancial diferencia. Igual suerte corre su afirmación de que, para Finlay, el mosquito era un vector mecánico del germen de la fiebre amarilla y no su vector biológico (donde transcurre obligatoriamente una parte del ciclo del germen), como -según Delaporte- demostrara Reed. Si bien el virus no se retiene en las «lancetas» de la trompa del insecto, como pensaba Finlay, tampoco existe evidencia alguna de que tenga que transitar obligatoriamente por el mosquito (puede ser inoculado directamente con una jeringuilla), y Reed no se refirió a ningún «ciclo» del virus en el insecto (aunque ya Ross había descubierto tal ciclo en los mosquitos transmisores de la malaria), sino sólo a la «incubación extrínseca» (período descubierto no por él, sino por Carter). Vea nota 68.

⁴⁴ *Anales*, 7:696, 1871. Aunque no hay ningún testimonio de que Finlay asistiera a dicha sesión o de que tuviera conocimiento de lo expresado por Beauville. No obstante, ese mismo día se discutió la autopsia realizada en 1822 al gobernador Nicolás Mahy, cuyo deceso se atribuyó entonces a la fiebre amarilla, pero que Rosain suponía debido a cálculos biliares (*Ibidem*, pp. 686-87). Esta cuestión pudiera haber sido del interés de Finlay.

⁴⁵ *Anales*, 19:22, 1882.

⁴⁶ López Sánchez (1987:185).

⁴⁷ *Anales*, 19:160-178, 1882.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 169.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 171.

⁵⁰ En realidad, el virus causante de la fiebre amarilla se aloja inicialmente en el nódulo linfático más cercano al lugar de la picada. Allí se reproduce y luego se disemina por la sangre, sin afectar los glóbulos rojos ni las paredes vasculares. Se aloja y reproduce, de nuevo, en muchos órganos, pero son especialmente perceptibles sus efectos sobre el hígado y los riñones (Kassirsky y Plotnikov, 1969:425).

⁵¹ *Anales*, 19:455-566, 1882.

⁵² *Anales*, 19:497-498, 1882.

⁵³ *Anales*, 20:334-339, 1883.

⁵⁴ Warner (1985) reseña esta cacería. Sanarelli efectuó su «descubrimiento» en 1897, Sternberg en 1890 («bacilo X»). El trabajo de Sanarelli alcanzó gran reputación por haberse publicado en los *Anales* del Instituto Pasteur de París. Las pretensiones del investigador italiano se mantuvieron hasta los años veinte, a pesar de las numerosas pruebas contrarias (aportadas, sobre todo, por el bacteriólogo cubano Aristides Agramonte), gracias a los trabajos de Noguchi, cuyo agente -una espiroqueta- pasaba a través de filtros bacterianos. Sólo en 1929 se aceptó definitivamente que el agente patógeno era un virus, gracias a los trabajos de los investigadores estadounidenses Stokes -fallecido en el empeño-, Bower y Hudson en Africa Occidental.

⁵⁵ C. E. Finlay (1940:155).

⁵⁶ *Anales*, 23:266 y ss., 1886; 24:205 (lámina en colores), 1887; 25:276 y ss., y 345, y ss., 1888; 26:739 y ss., 1890; entre otros.

⁵⁷ *Anales*, 24:461 y ss., 513 y ss., 583 y ss., 1888.

⁵⁸ *Anales*, 24, pp. 589 y ss., 1888; 25:59 y ss., 304 y ss., 1888. Sternberg apoyó a Finlay en su polémica con Gibier. Fue en esta visita de Sternberg cuando, al parecer, introdujo en Cuba un «tratamiento» de la fiebre amarilla con beta-naftol en solución de bicarbonato de sodio, que sustituyó al tradicional de limón y aceite de ricino. Vea al respecto: Le Roy y Cassá (1922:17).

⁵⁹ *Anales*, 25:389-408, 1889.

⁶⁰ *Anales*, 25:251-252, 256; 1888. Gibier trabajó en el Laboratorio de Santos Fernández y se alojó en la casa de éste durante su estancia en La Habana.

⁶¹ *Anales*, 27:496-97, 1890.

⁶² Se trata del estudio «Fiebre amarilla experimental, comparada con la natural en sus formas benignas» (Finlay, 1965:I, 319-348).

⁶³ C. E. Finlay (1940:90).

⁶⁴ En el trabajo de Vanderpoel, examinado por Sauvalle, y citado anteriormente, se distinguían no menos de tres formas: comatosa, concentrada y completamente atáxica. Según C. E. Finlay (1940), a lo largo de sus estudios, Finlay llegó a distinguir las formas que se indican a continuación (los casos positivos de las inoculaciones experimentales aparecen entre paréntesis):

1. Efemeral (3)
2. Con un solo paroxismo
 - 2a. con albuminuria (3)
 - 2b. sin albuminuria (2)
3. No albuminúrica
 - 3a. moderada (5)
 - 3b. benigna (0)
4. Típica
 - 4a. con marcada albuminuria (1)
 - 4b. con trazos de albuminuria (2)
5. Hemogástrica
 - 5a. fatal (0)
 - 5b. no fatal (0)
6. Con características desconocidas (0)
7. Benigna (0)

⁶⁵ Ver al respecto, Regato (1971, 1986).

⁶⁶ Taylor (1951:452).

⁶⁷ Taylor (1951:443) considera que el período infectivo puede ser hasta de 5 días. La posibilidad de que el mosquito lo absorba al picar y luego lo trasmita depende de la concentración del virus en la sangre. La duración de la fase infectiva puede variar de acuerdo con esta concentración.

⁶⁸ Whitman (1951:240-241). Esta dependencia de la temperatura fue establecida por N. C. Davis, en 1932. El período de «incubación extrínseca» (es decir, en el mosquito) equivale al tiempo que le toma al virus trasladarse del estómago a las glándulas salivares del insecto (depende, por lo tanto, del ritmo de reproducción del virus que hace posible su presencia en las glándulas salivares en una concentración tal, que pueda ser inoculado por el mosquito al picar). No se ha demostrado que el virus tenga que pasar por el mosquito para ser infectivo, pero sí que se reproduce en el mosquito (y su abundancia en el mosquito parece depender también de la temperatura). El mosquito es vector-reservorio de la fiebre amarilla urbana (ibídem, p. 296); es decir, el virus de la fiebre amarilla está asociado con el insecto mismo (es, en realidad, un virus de insecto, un arbovirus), los mamíferos infectados (incluyendo entre ellos al hombre) son reservorios alternativos de la enfermedad. No todos los individuos de *Aedes aegypti* pueden transmitir la fiebre amarilla, y -además- existen diferentes cepas del virus (es presumible que algunas no sean patógenas o lo sean en poca medida).

⁶⁹ En carta a James Carroll, de 27 de noviembre de 1901, uno de los miembros de la comisión de Reed, William Gorgas -quien continuó los estudios sobre la transmisión de la fiebre amarilla por su cuenta, en La Habana- afirmaba haber registrado el caso de un mosquito que había transmitido la enfermedad 55 días después de haber picado a un enfermo (Papeles de W. Gorgas en la División de Manuscritos de la Biblioteca del Congreso, en Washington, D. C., EE.UU.). Existen muchos reportes posteriores sobre la prolongada infectividad del virus portado por los mosquitos (que depende, desde luego, de la propia longevidad del insecto).

⁷⁰ Garret (1994:67).

⁷¹ *Anales*, 35:31, 1898.

⁷² Ronald Ross estudió el ciclo del plasmodio en aves, y describió con precisión el desarrollo del plasmodio en el cuerpo del mosquito. Giovanni Grassi fue, en realidad, quien determinó qué mosquitos del género *Anopheles* sirven de intermediarios para la transmisión del paludismo en el hombre. En 1905, Ross, ya laureado con el premio Nobel, propuso a Finlay para el mismo galardón; lo propio hizo más tarde, en tres ocasiones, el descubridor del plasmodio de la malaria, y también premio Nobel, Alphonse Laverán, quien había tenido que esperar muchos años para ver reconocido su descubrimiento.

⁷³ Tomás Vicente Coronado, estudioso del paludismo, no entendía -sin embargo-, en esos momentos, en qué consistía la novedad de la «teoría del mosquito» formulada por Finlay. Pensaba que era compatible con su idea de que los mosquitos, al ingerir agua en depósitos naturales, absorbían el germen presente en el líquido y lo trasladaban después, con sus picadas, al ser humano; tal era su idea, en aquellos momentos, de cómo se transmitía el paludismo.

⁷⁴ *Anales*, 35:32, 1898.

⁷⁵ C. E. Finlay (1940:113-114).

⁷⁶ Así lo manifiesta en sus comentarios manuscritos al *Report on Yellow fever on the U. S. Ship Plymouth in 1878-1879*, que se conservan entre sus papeles en la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. De ellos también se deduce que Stanford Chaille era de similar opinión.

⁷⁷ Stepan (1978).

⁷⁸ *Anales*, 11:141-148, 1874.

⁷⁹ *Anales*, 11:148-53, 189-200, 232-239, 1874. La fiebre biliosa remitente es una enfermedad de carácter palúdico (aunque no es una forma de malaria) conocida también como fiebre blackwater o hemoglobínica. Las personas de raza negroide parecen ser inmunes a ella.

⁸⁰ *Anales*, 19:219-239, 273-286, 1882.

⁸¹ En realidad, Chaille había afirmado: «Los naturales de Cuba, como los de todos los demás países, de todas las edades, y cualquiera que sea su raza y sexo, son susceptibles de contraer la fiebre amarilla; y sólo aquellos que han pasado la enfermedad o que han residido constantemente en localidades infectadas gozan de la inmunidad» (citado por Finlay en *Anales*, 21:407, 1884). Obsérvese que la alternativa -subrayada por mí- parecería sugerir la existencia de formas no detectadas de la enfermedad.

⁸² *Anales*, 21:106-11, 1884.

⁸³ «Informe acerca de una memoria sobre fiebre amarilla con opción al título de socio corresponsal.» *Anales*, 21:401-414, 1884). El autor de la memoria era Casimiro Roure Bofill, médico de sanidad militar.

⁸⁴ Realizó una prueba con su propio suero sanguíneo (inoculó con él a un enfermo grave, que se salvó), pues consideraba haber adquirido inmunidad a la fiebre amarilla. *Anales*, 29:202-209, 1892.

⁸⁵ Con el mismo título se publicó ese año en la *Crónica Médico Quirúrgica de la Habana*, 20: 257-265, 1894.

⁸⁶ Sesión pública del 8 de julio de 1894. *Anales*, 31:114, 1894.

⁸⁷ Sesión pública del 9 de septiembre de 1894. *Anales*, 31:191, 1894.

⁸⁸ *Anales*, 31:405-414, 1894.

⁸⁹ «La fiebre amarilla en los cubanos». *Anales*, 32:262-282, 1895.

⁹⁰ Sesión pública del 13 de octubre de 1895. *Anales*, 32:387, 1895. (Publicado íntegramente en el propio tomo, pp. 367-379.)

⁹¹ *Anales*, 32:388, 1895. El micrococco o tetracocco de Finlay y Delgado parece haber sido una bacteria presente en la epidermis.

⁹² *Anales*, 33:326-328, 1896.

⁹³ Para una detallada discusión del problema de la resistencia de los negros a la fiebre amarilla ver Kiple y Higgins (1992).

⁹⁴ Burnet (1967:355).

⁹⁵ «Apuntes sobre la historia primitiva de la fiebre amarilla.» *Anales*, 21:265-291, 1884.

⁹⁶ Soper (1977:168-200) resume la historia de este descubrimiento y de sus consecuencias epidemiológicas. La fiebre amarilla selvática puede ser transmitida en la naturaleza por varias especies de mosquitos, la urbana es transmitida sobre todo por *Aedes aegypti*, pero otras especies de mosquitos son vectores potenciales del virus.

⁹⁷ *Ibidem*, p. 287. Debe aclararse que en una reedición de este trabajo (Finlay, 1965:362) aparece indicado, por un error tipográfico, el año 1640. Ver también la demostración epidemiológica que brinda Le Roy y Cassá (1930), quien -como Pérez-Beato- considera que «vino de Cartagena o Portobello, aunque según otros vino de Veracruz», y la detallada argumentación de López Sánchez (1997:151-162) en favor de 1649 como la fecha de la primera epidemia de fiebre amarilla en Cuba.

OTROS TEMAS DE MEDICINA Y CUESTIONES DE FARMACOLOGÍA QUÍMICA

El presente capítulo es un apretado resumen de otros temas de carácter médico -quizás no tan trascendentes como los examinados en capítulos anteriores- y también de ciertas cuestiones químico-farmacéuticas, propiamente dichas, pues las de botánica médico-farmacéutica se tratan en el capítulo once.

Otras enfermedades

La tuberculosis

Pese a ser la principal causa de mortalidad por enfermedades transmisibles, la tuberculosis pulmonar -plaga multiseccular de las poblaciones humanas- recibió poca atención en la Academia. Asociado tradicionalmente con la pobreza y la desnutrición, el mal a veces se cebaba en personas de una posición social más acomodada, pero eran principalmente las capas humildes de la sociedad las que lo padecían.

El discurso de ingreso en la Academia de Manuel Sabas Castellanos, el 26 de junio de 1870, estuvo dedicado a la tisis pulmonar, para cuya curación recomendaba «a las familias pobres de La Habana el barrio de San Lázaro», cercano al mar y -a aquéllos con más medios, lógicamente- las «aguas sulfurosas termales» y el «aire puro de las montañas».

Castellanos desconfiaba de los supuestos descubrimientos histopatológicos de la causa del mal, y ésta era también la posición de su oponente, Luis M. Cowley, para quien lo fundamental era «la Higiene», desestimando -de paso, correctamente- que «el aire del mar» ejerciera una acción benéfica sobre los enfermos.

Una curiosa opinión -expresada años más tarde por Antonio Mestre- era que la tuberculosis pulmonar confería inmunidad contra la fiebre amarilla. Triste consuelo para la población habanera de la época, que Mestre no avalaba con observaciones y estadísticas.¹

El trabajo más importante presentado en la Academia sobre la tuberculosis pulmonar se debió al célebre fisiólogo francés Grancher, quien trató sobre el «diagnóstico precoz de la tisis pulmonar», donde resumía sus experiencias al respecto.²

En la Academia se prestó cierta atención a las «inyecciones antituberculosas» de Koch, conocido fiasco del gran bacteriólogo alemán. Durante 1891 hubo varias discusiones sobre esta «linfa de Koch». La Academia se acogió a la opinión contraria a este preparado terapéutico, basándose sobre todo en los criterios que, desde París, le remitiera Joaquín Albarrán y en los resultados negativos de los experimentos practicados por Carlos J. Finlay y Claudio Delgado sobre curieles.³ En 1897, Finlay y Dávalos presentaron resultados igualmente negativos de experimentos practicados por ellos sobre ratones.⁴ Sin embargo, ya el distinguido académico de veterinaria, Francisco Etchegoyhen había recomendado el uso de la tuberculina para el diagnóstico de la enfermedad en el ganado bovino.⁵ El preparado de Koch -como se sabe- se siguió empleando, en humanos, sólo con fines de diagnóstico, pues no poseía propiedades curativas.

El paludismo

Fuera de los estudios estadísticos y de las determinaciones termométricas de las fiebres tercianas, y sus consabidos tratamientos con quinina y otros agentes terapéuticos, la Academia sólo comenzó a prestar una atención particular al paludismo luego del reporte -realizado por Carlos J. Finlay el 12 de marzo de 1882- del descubrimiento del «microfita de Laverán»;⁶ a él siguieron un trabajo de Antonio Mestre sobre «microbios en fiebres palúdeas»;⁷ y la traducción de un artículo, aparecido en *The Lancet*, sobre «el principio activo de la malaria»;⁸ dedicado -en buena medida- a la confirmación por Richard de las observaciones de Laverán.

El descubrimiento de Laverán no recibió debido crédito sino 20 años más tarde. Sin embargo, ya en 1890, Tomás Vicente Coronado optaba al título de miembro corresponsal de la Academia con un trabajo sobre «el microbio de la malaria», donde se describía -por primera vez en Cuba- la presencia del «leucocitozoario de Laverán» en enfermos de paludismo en la Isla.⁹

Coronado, quien ingresó en la Academia como miembro numerario en 1896, fue el principal investigador de esta enfermedad en el país desde fines del pasado siglo. Describió una «endemo-epidemia» del mal en la zona de Cabañas (provincia de Pinar del Río) y parece haber logrado cultivar el plasmodio entre 1892 y 1893,¹⁰ experiencia que fue repetida por Madan y Díaz en Matanzas;¹¹ por lo cual Coronado recibió el reconocimiento de la Academia de Medicina de París.¹²

En su importante trabajo «El paludismo es contagioso»,¹³ Coronado fue el primero en admitir, en Cuba, que el mosquito era el vector del agente patógeno de esta enfermedad, aunque también creía que podían serlo otros insectos y que podía producirse contagio por las aguas, mohos, etcétera.

El muermo

Esta enfermedad de los equinos -trasmisible al hombre- recibió bastante atención en la Academia, debido a las epidemias de muermo que se produjeron en La Habana. Ya en la sesión pública ordinaria del 8 de agosto de 1869, el académico de veterinaria Ramón Ramírez Huispe describió los principales síntomas de la enfermedad, y se refirió al «Ensayo sobre la cría de ganados» de José de Frías, quien afirmaba que los campesinos cubanos curaban el muermo «atando al pescuezo de la bestia el bejuco de ubí».¹⁴ El conde de Pozos Dulces -presente en la sesión- se sintió obligado a aclarar que la referida obra de su hermano José había sido publicada «hace más de 20 años», cuando «no se reconocía entre nosotros el verdadero muermo, el cual es de importación mucho más reciente».

Ramírez Huispe creía que el muermo caballar no era trasmisible al hombre, pero tanto Justino Valdés Castro como Antonio Mestre sostenían lo contrario. Este último apuntó que dicha trasmisión era «aceptada por todos los autores modernos de patología humana».¹⁵ En ulteriores discusiones, con la decisiva participación del veterinario Pascual Beauville y de Juan Vilaró, el criterio de Ramírez fue definitivamente rechazado.¹⁶

Ya en 1875 la Academia acepta oficialmente la existencia en La Habana de animales con muermo¹⁷ y elabora un proyecto de reglamento para la profilaxis del mismo.¹⁸ Con ello entraba en pugna con los propietarios de los numerosos establos que existían en la capital; enfrentamiento que duró varios años, hasta que -en 1889- resultó ya indudable la existencia de una epidemia en La Habana, descrita por el miembro de la Academia, Honorato Lainé.¹⁹ En el propio año se creó por la corporación una comisión investigadora que, por disensiones entre sus miembros, laboró con grandes dificultades.²⁰

Los estudios sobre el muermo pasaron a ser realizados por Juan Santos Fernández y sus asociados (Tamayo, Acosta y Dávalos), quienes en 1889 y 1890 presentaron varias comunicaciones al respecto. Ya en 1893, Enrique Acosta y Juan Nicolás Dávalos anuncian la introducción del uso de la maleína para el diagnóstico del muermo.²¹ El último trabajo importante sobre este tema fue el detallado estudio de Etchegoyhen sobre el muermo y sus variedades.²² En 1893, uno de los miembros de la institución, José Francisco Arango, falleció a causa de esta enfermedad.

Enfermedades diversas

Entre las muchas enfermedades que fueron objeto de examen y discusión en la Academia, especial referencia merecen algunas más bien relacionadas con las condiciones de vida de la población que con patologías trasmisibles. Moreno Friginals²³ menciona, en varias ocasiones, las «enfermedades profesionales» que sufrían

los esclavos negros, muchas de las cuales se debían, en efecto, como él afirma, al «sádico saber pragmático»²⁴ de los esclavistas cubanos del siglo XIX. Recuerda, en varias ocasiones, una de las obras del miembro corresponsal de la Academia en Puerto Rico, el distinguido médico francés Henri Dumont.²⁵

Pero, además de la obra que menciona Moreno,²⁶ Dumont escribió varios trabajos o notas relacionados con las afecciones de los esclavos, el más importante de los cuales es, quizás, su extenso estudio sobre la «hinchazón de los negros y los chinos».²⁷ Después de un minucioso análisis de sus síntomas, y de descartar -razonadamente-, la identidad de diferentes entidades nosológicas con el estado patológico observado, Dumont arribó a la siguiente conclusión:

*La Hinchazón de los negros y chinos es una enfermedad general, una hidrohemia, una aglobulia, producida por una alteración de las funciones de la hematopoyesis [...] Esta enfermedad se desarrolla quizá por una influencia general, epidémica, pero parece más bien producida por la falta de una buena higiene y la desproporción entre los trabajos por un lado y la alimentación y el descanso por otro; siendo de observación que la Hinchazón ofrece su mayor desarrollo después de la zafra, esto es, cuando termina la alimentación suplementaria constituida por la caña de azúcar y el azúcar mismo, aunque los trabajos sean casi los mismos de día durante este tiempo y nulos de noche.*²⁸

En el «resumen de las tareas» de la Academia elaborado por José Francisco Ruz y expuesto por él en la sesión solemne del 19 de mayo de 1866, las conclusiones del trabajo de Dumont se reseñan en los siguientes términos: «Respecto a sus causas llegó a una conclusión extraordinariamente importante para la terapéutica; pero igualmente desconsoladora y triste bajo el punto de vista de la moral y de la religión. Falta de sueño, insuficiencia de la alimentación, exceso de fatigas y de trabajos, ved ahí la funesta trinidad bajo cuyo aciago influjo sucumben en nuestros campos tantos infortunados esclavos».²⁹

El propio Dumont describió, años más tarde, otro estado patológico complejo que calificó como una epidemia de «meningitis palúdea». Aunque los casos reportados eran de Puerto Rico, Antonio Mestre afirmó que «ese cuadro de síntomas se aplicaba enteramente a muchos casos que se observan en la Habana».³⁰

La *difteria* se hallaba entre las enfermedades que padecía la población habanera. En 1863 se trató en la Academia de la epidemia que entonces tenía lugar³¹ y muchos años más tarde J. I. Torralbas intentó establecer una distinción más clara entre la difteria y el crup,³² enfermedades estas que presentan síntomas similares. En 1895, Dávalos y Acosta lograron producir el suero antidiftérico (en la exitosa variante de Roux) y el 26 de enero de 1896 la Academia lo aprobó oficialmente.

De la *fiebre tifoidea* se trató poco en la institución, salvo en relación con las complejas discusiones para distinguir entre los diferentes tipos de fiebres y calenturas. Un resultado notable fue que, ya en la sesión del 23 de marzo de 1887, los académicos tuvieron la oportunidad de examinar un preparado microscópico -elaborado por Diego Tamayo- del bacilo de Eberth.

Mención aparte merecen los estudios relacionados con la *filariasis* (y la *dracunculiasis*) pues ya el 21 de diciembre de 1881, Carlos J. Finlay presentó a sus colegas de la Academia una «pieza preparada en el microscopio», en la cual se observaba «fácilmente el parásito mencionado». Al año siguiente,³³ Finlay observó el primer caso de filaria en sangre descrito en América,³⁴ el cual fue confirmado por los doctores García-Lebredo y Díaz Albertini.³⁵ Mientras tanto, José Eduardo Ramos recomendaba el tratamiento de la hematoquiluria con la planta denominada «ají-guaguao» (*Capsicum* sp.).³⁶ Por último, el presidente Gutiérrez recordó haber observado un «dragón de Guinea» (es decir, un *Dracunculus*) en el ojo de una enferma en 1842.³⁷

Una enfermedad entonces poco conocida -el *dengue*- fue objeto de una nota de Justino Valdés Castro en 1872,³⁸ a la cual se refirió el presidente Gutiérrez.³⁹ Posteriormente se publicó, íntegramente, el informe elaborado por el Real Protomedicato de La Habana a raíz de la epidemia de dengue que tuvo lugar en la ciudad en 1828.⁴⁰ Esta memoria fue solicitada un año más tarde por J. Christie, de Glasgow.⁴¹ En 1897 se produjo en La Habana otra epidemia de dengue.⁴²

Las características de la *hidrofobia* fueron descritas por Honorato Lainé, quien se refirió a los estudios de Pasteur, pero sin mencionar su suero.⁴³ Ramón Luis Miranda, por su parte, sí se refirió al procedimiento de Pasteur y al proyecto para establecer un «Instituto Pasteur» en Nueva York (es decir, un centro de vacunación antirrábica).⁴⁴ Al año siguiente, Diego Tamayo y Francisco Vildósola partieron hacia el laboratorio de Pasteur en París,⁴⁵ y -a su regreso- fundaron el Laboratorio Histobacteriológico e Instituto de Vacunación Antirrábica, financiado y dirigido por Juan Santos Fernández.⁴⁶

La *lepra* (o enfermedad de Hansen) estuvo entre los temas tratados en la Academia. Se examinaron al respecto las cuestiones más disímiles: la relación entre la lepra y la locura,⁴⁷ los conocimientos

que entonces existían sobre el contagio de la lepra, en una detallada exposición de Luis M. Cowley⁴⁸ y otra de José F. Arango,⁴⁹ asunto sobre el cual la Academia emitió un exhaustivo dictamen (elaborado por Luis Montané),⁵⁰ en el cual no se llega a una conclusión definitiva sobre la contagiosidad de este mal.

Las discusiones más extensas sobre esta enfermedad tuvieron lugar en 1879 y 1880. En el primero de estos años, Núñez de Villavicencio emitió un informe en el cual se estimaba que los «lazarinos» no tenían que ser «secuestrados» (aislados) y que la lepra, si bien -a su juicio- era hereditaria, no lo era de manera directa (es decir, no todos los hijos de los enfermos tenían que padecerla), por lo que la permanencia de los hijos de leprosos en el hospital correspondiente debía limitarse al período cuando necesitaban los «cuidados maternos» y rudimentos de educación.⁵¹

Este informe dio lugar a prolongadísimas discusiones sobre la actitud a seguir respecto a los leprosos, que ocuparon tres sesiones de la institución. José Ignacio Torralbas mantenía opiniones que diferían de las de Núñez, pues exhortaba a la «secuestación forzosa», salvo en casos excepcionales (personas pudientes que tenían medios para vivir aisladas), aunque -a la vez- admitía la inmediata salida de los hijos de leprosos del hospital donde sus padres estuvieran recluidos.⁵²

En definitiva, la Academia -por votación- rechazó la «secuestación forzosa» al igual que la hospitalización de las personas pudientes, mientras que la inmediata salida de los hijos de estos enfermos fue aprobada por gran mayoría. Las discusiones continuaron de todas maneras, pues las características del mal de Hansen no eran entonces bien comprendidas y, en torno a esta dolencia, se tejía un sinnúmero de prejuicios y especulaciones.⁵³

Otras enfermedades a las que se prestó determinada atención fueron el *beriberi*⁵⁴ (cuya verdadera causa sólo se vino a conocer en el siglo XX), diversas flegmasias⁵⁵ y una supuesta fiebre o sudor miliar (es decir, *brucelosis*) que se consideraba endémica de la Isla (la identificación y endemidad de esta patología fueron rechazadas por Félix Giralt).⁵⁶

Enfermedades de los animales

Si bien ya en 1865, el médico Joaquín Zayas se había referido a la enfermedad conocida como «agua en las patas del caballo», que relacionaba (erróneamente) con la viruela vacuna,⁵⁷ las discusiones sobre temas de patología veterinaria se iniciaron -en realidad- después de la creación de la «clase» de esta disciplina, dentro de la sección de medicina y cirugía, en 1867. Ramón Ramírez Huispe fue muy activo en esta clase durante varios años, al referirse -en diferentes exposiciones- a los progresos de la medicina veterinaria en otros países (sobre todo en España),⁵⁸ a las enfermedades más comunes entre diferentes animales⁵⁹ y a las muy necesarias mejoras en los mataderos.⁶⁰

Las discusiones más extensas tuvieron lugar en 1870, en torno a la «cangrina» (es decir, el carbunco o ántrax) en las cuales participaron el propio Ramírez, y el también veterinario Pascual Beauville.⁶¹ En 1883 se declaró en la región de Santa Clara una epizootia de «bácer» (otro nombre del carbunco o ántrax), y Beauville explicó detalladamente los signos y síntomas de este mal.⁶² Como ya se ha señalado, tanto estos médicos veterinarios, como el médico humano Honorato Lainé, fueron muy activos en los debates sobre el muermo. No existía, como tal, un servicio oficial de medicina veterinaria en el país y, en 1894, Diego Larrión insistió en la necesidad de crearlo, al menos en La Habana.⁶³ Francisco Etchegoyhen, figura máxima de esta disciplina en Cuba en las postrimerías del siglo XIX y primeras décadas del XX, sólo ingresó en la Academia en 1896.

Cirugía

Presidida, como estuvo, durante 30 años, por un cirujano de gran habilidad y renombre, era lógico que la cirugía recibiera debida atención por la Academia. A la institución pertenecieron varios cirujanos notables, como José Guillermo Díaz y Federico Gálvez, por citar sólo a dos.⁶⁴ Por otra parte, esta disciplina gozaba ya

de una importante tradición antes de que se fundara la Academia. A su historia se refería Domingo Rosain, cercano colaborador de la institución, aunque no miembro numerario de ella, cuando recordaba a: «Blanco Gallardo, el primero que practicó en esta Isla la talla hipogástrica en un niño de cinco años [...] Montes de Oca, que tanta reputación adquirió como cirujano; y Covarrubias, a quien el destino llamó a brillar en la escena, pero que tan buen nombre dejó como disector y por las varias descripciones que hizo de los músculos en verso».⁶⁵

Antonio Mestre contribuyó, igualmente, a esclarecer algunos puntos de la historia de la cirugía en Cuba, en especial las circunstancias que rodearon la creación -por intermedio de la Sociedad Patriótica- de la cátedra de cirugía de la Universidad de La Habana el 18 de octubre de 1824. Su primer titular fue Fernando González del Valle.⁶⁶

Entre los numerosos casos de cirugía operatoria expuestos en la Academia, se pueden mencionar el tratamiento de aneurismas por compresión (aplicado por Ruz), el uso de la traqueotomía, la reproducción de huesos del codo (todo ello entre 1863-1864); una operación del velo del paladar, que Federico Gálvez consideraba haber practicado por primera vez; un caso de fractura múltiple de la pelvis y de desgarradura del pulmón, operado por Joaquín Zayas (1864-1865); los estudios de Félix Giralt sobre los efectos de la traqueotomía;⁶⁷ el hidroraquis tratado en el propio año por Fernando González del Valle por medio de punciones (método al cual se oponían Joaquín Zayas y Félix Giralt).⁶⁸ Giralt presentó -en la sesión del 10 de enero de 1869- cuatro casos de toracocentesis (toracentesis).

La cauterización eléctrica de pólipos nasales (según el método de Nélaton) fue introducida por Joaquín Zayas,⁶⁹ mientras que la electropuntura de un quiste del ovario fue utilizada por Maximiliano Galán, quien reclamaba absoluta prioridad por tal innovación.⁷⁰

Ya en 1866 se discutió en la Academia el criterio a seguir en cuanto al tratamiento de los *tumores malignos*. Maximiliano Galán informó sobre un caso que no resultó ser más que un lipoma, e insistió en que «en todos estos casos debía recurrirse al microscopio, como el juez más abonado de la exactitud del diagnóstico».⁷¹ Sin embargo, Gutiérrez, Fernando González del Valle, el venezolano Guillermo Michelena y José Francisco Ruz defendieron «la superioridad de los caracteres clínicos sobre los signos microscópicos», alegando la poca certeza de estos últimos.⁷² En general, prevalecía la opinión de evitar la extirpación de tumores, ante el temor de que ella coadyuvara a la diseminación del cáncer por todo el organismo.

Muy importante resultó la discusión sobre el tratamiento quirúrgico del cáncer que tuvo lugar en la Academia en 1874 y que resultó francamente favorable a abandonar el *noli me tangere* como precepto absoluto, en cuanto al tratamiento de este mal, triunfando en ello los criterios de Felipe F. Rodríguez, J. S. Fernández y Carlos Finlay sobre los del veterano Fernando González del Valle. Fueron especialmente interesantes las consideraciones de Rodríguez sobre la naturaleza del examen histológico a practicar antes de cualquier intervención quirúrgica de un tumor.⁷³ En 1880, Montalvo disertó sobre el mismo tema, para sostener que sólo se debía acudir al escalpelo después de cuidadoso análisis y, preferiblemente, en casos que no resultaran ya extremos.⁷⁴ En 1895, Juan N. Dávalos y Enrique Acosta se refirieron a la seroterapia del cáncer, propuesta por Richet y Héricourt.⁷⁵

Como sucediera en muchos países, la antisepsia comenzó a aplicarse en Cuba en casos de *cirugía ginecobstétrica*, desde 1880 o 1881 por Gabriel Casuso Roque.⁷⁶ En 1892, Claudio Delgado estableció su obligatoriedad en las ovariectomías que se llevaban a cabo en la Quinta de Higiene, que él dirigía.⁷⁷ Aparte de la exposición de casos de partos poco usuales,⁷⁸ y las discusiones sobre las complejidades que podían presentarse durante ellos,⁷⁹ también se trató de las patologías causadas por el uso de agentes antimenorreicos mecánicos por las meretrices.⁸⁰

Uno de los trabajos más importantes fue el de Gabriel Casuso sobre el estado y los progresos de la obstetricia y la ginecología en Cuba,⁸¹ en el cual describe 15 ovariectomías, 8 láparo-histerectomías y ovariectomías dobles, 2 láparo-miomotomías y otros casos (casi todos de operaciones realizadas por él mismo) y ofrece sus criterios sobre la extirpación de fibromas. Casuso critica a aquellos cirujanos, que llama «operadores», que no «llenan otra indicación que no sea corta», pues, para ellos «quien más corta más vale». La respuesta de Montané al discurso de ingreso de Casuso, antes reseñado, reúne algunas críticas al estado de la cirugía operatoria en Cuba a fines del siglo XIX.⁸²

La indiscutible figura principal en *cirugía oftálmica* y, en general, en oftalmología fue Juan Santos Fernández. Sólo en los *Anales* se publicaron -durante el siglo XIX- catorce trabajos suyos directamente relacionados con técnicas operatorias y de anestesia en las intervenciones quirúrgicas de los ojos. Su gran especialidad era la operación de cataratas, aunque también practicó otras intervenciones de mucha mayor complejidad (entre ellas, las de retina).⁸³

La Academia no tuvo, en el siglo XIX, sección de *odontología* y prácticamente no se ocupó de esta especialidad; sin embargo, después de una discusión sobre el tema, recomendó que se autorizara a los dentistas a utilizar anestesia local y no general en sus operaciones.⁸⁴

Medicina legal

La labor académica en el campo de la medicina legal fue, como ya se ha mencionado en varias ocasiones en esta obra, de enorme magnitud. Una parte de ella se halla recogida en los tres volúmenes de los *Trabajos de la Comisión de Medicina Legal e Higiene Pública* que alcanzan hasta mediados de la década de los años setenta (aunque el último volumen sólo se imprimió en 1881). El criminalista cubano Israel Castellanos se refirió a ellos de manera pormenorizada y los clasificó según los temas que abordaban.⁸⁵

Pero la mayor parte de los dictámenes de medicina legal -que se proponían por la comisión correspondiente y se redactaban por el ponente de turno, si bien eran discutidos y aprobados por la asamblea general de los numerarios- se hallan dispersos en los *Anales*, ora como resúmenes, incluidos en las actas, ora como trabajos publicados íntegramente en la revista oficial de la Academia.

Muchos de los dictámenes propuestos tenían que ver con cuestiones de higiene, y el tenor general de las discusiones al respecto en la Academia fue examinado en capítulos anteriores. Hay otros temas, sin embargo, que merecen al menos un somero análisis, dado el interés que tienen para el conocimiento de los criterios que se expresaban en la institución sobre las técnicas médico-forenses, el maltrato a los esclavos, las afecciones mentales, la conservación de los cadáveres y otras cuestiones.

Cuestiones técnicas

La Academia prestó cierta atención a las facetas *técnicas* de la práctica médico-legal. En noviembre de 1865, Fernando Valdés Aguirre dio lectura a una nota remitida por un señor Valdés Carranza, del poblado de Santiago de las Vegas, cercano a La Habana, en la cual éste proponía que se utilizara el cloruro de platino y el acetato de plomo «como el más seguro de los reactivos» para detectar manchas de sangre en telas e instrumentos.⁸⁶

Por otra parte, en la sesión pública ordinaria del 11 de junio de 1869, se promovió -en relación con un dictamen sobre heridas, redactado por Juan Vilaró- una discusión sobre la clasificación de las heridas, en la cual algunos se mostraron partidarios de la de Mata y otros de la de Febrero. El debate se centró en torno a la consideración de que la herida había sido causada por un instrumento «pérforo-cortante», y en definitiva se acordó clasificarla como provocada por un instrumento «cortante».⁸⁷

Por último, debe mencionarse el uso que ya hacía de técnicas espectroscópicas Manuel Vargas Machuca, quien -en uno de sus trabajos compilatorios- se refiere brevemente a sus propias observaciones sobre el análisis de la sangre con esta técnica.⁸⁸

Sevicia

Son frecuentes los dictámenes sobre sevicia, relacionados con esclavos negros y «colonos» chinos. Uno de los primeros fue el elaborado por Ramón Zambrana acerca de «si un negro había sido víctima de suicidio o de homicidio» -como consecuencia de los malos tratos recibidos- y, aunque (a partir de los atestados legales) no se pudo llegar a ninguna conclusión, se advierte acerca de «lo crítico y delicado de semejantes cuestiones, de las cuales está pendiente el fallo de los tribunales», dada la ignorancia que pudieran tener sobre estos asuntos los médicos encargados entonces de los exámenes forenses.⁸⁹

No obstante, en algunos dictámenes se fue mucho más preciso. Tal es el caso del elaborado por Federico Gálvez en 1868 sobre la muerte del «negro Francisco de la dotación de San José de Oviedo», quien fue sometido al castigo del cepo, con los pies en alto y con grillos. Gálvez indica claramente que la causa de la muerte fue la escoriación causada por los grillos y el cepo, lo que condujo a la aparición de gangrena; y así se aprobó por la Academia.⁹⁰

En los *Trabajos de la Comisión de Medicina Legal* abundan los dictámenes sobre torturas y homicidios de esclavos. Al respecto señala Castellanos:

En la mayor parte de los casos los dictámenes, informes y laudos se refieren a dramas de los barracones, a hechos ocurridos en el oscuro y ensangrentado alojamiento de los siervos, generalmente en el interior de la habitación del cepo, por dentro de la puerta en que giraba el torniquete, el tomo por donde habían de pasar todos los esclavos para dormir o para salir a la agotadora faena bajo el sol antillano. Los siervos africanos y los contratados chinos, muertos entre las impávidas paredes del barracón, propiciaron difícil e ingente labor a nuestros médicos-legistas, no sólo por el número de casos, sino también por la complejidad de los mismos y la ausencia de información necroscópica.⁹¹

Psiquiatría

En cuanto a las afecciones mentales, ya en 1871, Tomás Plasencia se interesaba por crear un archivo fotográfico de los rasgos fisonómicos de los enajenados, en sustitución de los retratos dibujados que -a su juicio- no siempre reproducían las características fundamentales del caso clínico examinado.⁹²

Los patrones típicos de los dictámenes de enajenación aparecen en el informe elaborado por García-Lebreo acerca de un paciente con «monomanía sensorial, sin conciencia, de forma remitente».⁹³

Uno de los trabajos neuropsiquiátricos más importantes presentados en la Academia fue «la locura epiléptica bajo el punto de vista médico legal»,⁹⁴ del eminente epileptólogo cubano Manuel González Echeverría, miembro corresponsal de la institución en Nueva York, donde residía por esta época. Fue leído ante la Academia (en las sesiones del 25 de enero y el 18 de febrero de 1874) por su propio autor, quien entonces visitaba La Habana. Se trata de un minucioso y extenso examen de la cuestión de la responsabilidad legal de los epilépticos, en especial de los enajenados como consecuencia de esta enfermedad.

Mucho interés despertó el discurso inaugural de Emiliano Núñez de Villavicencio, quien fuera director de la Casa de Enajenados de La Habana, pronunciado el 23 de abril de 1876. Trata sobre la «locura hereditaria»,⁹⁵ y defiende la tesis de que «en el estado actual de la ciencia la creación del grupo de las locuras hereditarias está perfectamente legitimada».⁹⁶ Se basa sobre todo en los trabajos de Auguste B. Morel (1809-1873), con determinado énfasis en el atavismo. Tomás Plasencia, quien tuvo a su cargo el discurso de contestación⁹⁷ disintió de él en varios puntos; sobre todo al considerar que a la medicina legal le importaba saber si un acto es voluntario o no, pero no le interesaba conocer si se debía o no a la herencia.⁹⁸ El trabajo de Núñez refleja la influencia de la escuela degeneracionista de alienistas franceses y es uno de los primeros en este sentido. La doctrina de la «reversión» aparecería repetidamente en la Academia y en la Sociedad Antropológica.

Varios miembros de la Academia se interesaban no sólo en las manifestaciones fenoménicas de las afecciones mentales, sino también en el sustrato cerebral donde se producían. La discusión más extensa sobre esta cuestión de las «localizaciones cerebrales» tuvo lugar en la sesión pública del 11 de marzo de 1877, y en ella intervinieron Núñez de Villavicencio, Agustín W. Reyes y Luis Montané, a partir de una nota presentada en una sesión anterior por Gabriel María García acerca de una «herida del cerebro».⁹⁹ Núñez retomó el tema en la sesión del 24 de junio con un detallado análisis de las funciones de los lóbulos anteriores del cerebro.¹⁰⁰

No puede dejar de mencionarse el discurso de ingreso en la Academia del alienista Gustavo López. Se titulaba «Higiene general de la locura», y fue pronunciado el 24 de diciembre de 1895. López examina las condiciones que -en diferentes épocas de la vida de un individuo- pueden dar origen a estados de enajenación mental. Sin dejar de reconocer la herencia (e incluso la higiene corporal) como causa de dichos trastornos, hace determinado énfasis en el valor profiláctico de los «medios educativos», desde la más tierna infancia.¹⁰¹

Momificación

Otra cuestión de interés en la Academia era la de la momificación natural de los cadáveres (a diferencia de su embalsamamiento artificial, que se practicaba comúnmente). Un caso que llamó mucho la atención fue el

del cadáver de una mujer, hallado en el barrio habanero del Vedado, sobre cuyo estado de momificación el obispo de La Habana pidió un dictamen a la Academia, por lo cual se creó una comisión *ad hoc* integrada por Felipe Poey, Ramón M. de Hita y José Fernández de Castro. La comisión halló que el cadáver de la occisa -que se había suicidado tres meses antes, pero había permanecido colgada todo ese tiempo- se había conservado mejor que de ordinario «probablemente por la suspensión del cadáver al aire seco y cálido y su libre circulación»; precisó, sin embargo, que no se trataba de una momia pues presentaba cierto grado de putrefacción (sobre todo de sus vísceras y músculos).¹⁰²

La cuestión de las «momias» resurgió en 1876 (sesión pública del 13 de agosto), cuando Ambrosio González del Valle informó del hallazgo de dos momias en el Cementerio de Espada, de personas fallecidas en 1858 y 1862 y esto dio origen a múltiples especulaciones.¹⁰³ Las informaciones facilitadas por el doctor Domingo Rosain -pariente de los fenecidos y colaborador de la Academia- permitieron aclarar que uno de ellos (un hombre) había sido tratado durante largos años con «preparaciones mercuriales», mientras que el otro (una mujer) había sido embalsamado por el propio doctor Rosain a las diez horas de haber muerto. Rosain indicó que esas eran «las primeras momias que aparecen en el cementerio de Espada, fuera de los cuerpos embalsamados en el extranjero»,¹⁰⁴ con lo cual probablemente se refería a que eran los primeros cuerpos embalsamados *en el país* hallados en ese cementerio.

Farmacología química

La Academia tenía entre sus funciones la de elaborar dictámenes sobre diferentes productos farmacéuticos que se pretendía vender a la población. Estos informes -que eran generalmente encomendados a los ponentes de la comisión de remedios nuevos y secretos (es decir, de aquéllos fármacos cuya composición no se hacía pública por sus fabricantes)- son relativamente numerosos, pero algunos pueden ser tomados, a manera de ejemplos, para ilustrar el estado en que se hallaban estos estudios dentro de la corporación.

Tal es el caso de las píldoras de iodoformo y hierro que elaboraba el farmacéutico Gandul, y cuyo uso fue no sólo aprobado, sino recomendado por la Academia¹⁰⁵ o del «específico Acosta contra los dolores reumáticos», que -según Ramón Luis Miranda- era una «tintura de opio, canela, clavos y pimienta con alcanfor y amoníaco», y no podía considerarse «ni novedoso, ni específico contra el dolor reumático». ¹⁰⁶ El «específico de Lezama» -analizado por Valdés Aguirre y Navarro- no era, según el dictamen de Luis M. Cowley, otra cosa que «alcohol con los aceites esenciales de canela y clavo» y no el remedio contra odontalgias, dolores de oído y jaquecas que su fabricante anunciaba. Este último preparado se consideró «un engaño» y dio lugar a un acuerdo de la Academia que condenaba la elaboración de remedios sin valor.¹⁰⁷

Como quiera que la investigación del empleo de plantas con propiedades medicinales como fármacos para el alivio o remedio específico de ciertas enfermedades será examinada brevemente en el capítulo siguiente, resulta necesario referirse, adicionalmente, sólo a dos momentos de alguna trascendencia dentro de la historia de los estudios farmacológicos en la academia habanera. Uno de estos momentos fue el discurso de ingreso en la Academia de José de Jesús Rovira, pronunciado el 11 de septiembre de 1870, titulado «El estado de la Farmacia puede comprenderse por el progreso que la Química haya alcanzado». Rovira indicaba -y tal era el caso de Cuba- que dondequiera que el avance de la química se retardaba, ello se reflejaba, igualmente de manera negativa, en el progreso de la farmacia. Esta conclusión iba precedida de un resumen histórico de estas relaciones entre las dos disciplinas, con énfasis en la química.¹⁰⁸ Pero, a pesar del relativo atraso de la química en Cuba, no dejaron de producirse algunos hechos químico-farmacológicos de importancia, como fuera el aislamiento, por Carlos Ulrici y Viciado, de un principio activo de la planta comúnmente denominada en Cuba «escoba amarga» (*Parthenium hysterophorus*).¹⁰⁹ Esta «parthenina» -aislada por él en 1885- parece haber sido un producto impuro; pero Ulrici continuó su estudio y purificación hasta obtener lo que consideró un «alcaloide cristalizado» al cual denominó «parthenicina» y a ello estuvo dedicado, fundamentalmente, su discurso de ingreso en la Academia el 22 de abril de 1888. Ulrici atendía especialmente a las propiedades analgésicas y febrífugas de este compuesto.¹¹⁰ Este alcaloide (si es que realmente lo era) pudiera haber sido el primero aislado y estudiado en Cuba.¹¹¹

Generalmente se reconoce que Manuel de Vargas Machuca fue el principal químico-farmacéutico con que contó la Academia. A solicitud de ésta realizó numerosos análisis, más de una decena de los cuales se publicó en los *Anales*.¹¹²

La homeopatía

Aunque, en la actualidad, el término «homeopatía» a veces se considera sinónimo de la «medicina natural» (que emplea, sobre todo, preparaciones a partir de plantas), su sentido original, que todavía conserva en países donde esta tendencia terapéutica está difundida, era el de un tratamiento basado en la antigua concepción de la «simpatía» sintomática: un preparado capaz de provocar síntomas similares a los de una determinada enfermedad puede administrarse a un paciente en dosis mínimas, capaces de desarrollar algo así como una «resistencia» a esa enfermedad. La homeopatía, además, presta mucha atención a las características individuales del paciente, en especial, a su capacidad de evocar dicha «resistencia».

Esta corriente había tenido su expresión más espectacular al aplicarse en Cuba (en 1854-1855) el llamado «método profiláctico contra la fiebre amarilla», de lo cual se trató en el capítulo segundo. La doctrina homeopática contaba con no pocos adeptos, en especial entre los españoles del cuerpo de sanidad militar. Pero la mayor parte de los médicos, entonces como ahora, era «alópata», es decir, utilizaba medicamentos que producen síntomas contrarios a los de la enfermedad bajo tratamiento.

El tenor de los debates académicos sobre esta cuestión no se reprodujo en las actas, pero en los *Anales* se publicó un fragmento del debate en torno a la homeopatía, que tuvo lugar en 1865 en el parlamento de la Metrópoli.¹¹³ Al año siguiente, la corporación habanera adoptó una decisión oficial sobre esta materia: «Rechazando la Academia enteramente la sedicente doctrina homeopática como contraria a la razón y a la experiencia, a menos de incurrir en una grave inconsecuencia no debe descender a la crítica de ningún trabajo basado en los principios de dicha doctrina.»¹¹⁴ Este fue prácticamente el único caso en que, mediante una decisión expresa, la institución simplemente excluyó de toda consideración un determinado tema.

NOTAS Y REFERENCIAS

- ¹ *Anales*, 11:572 (sesión pública del 11 de abril de 1875).
- ² El trabajo se presentó en la sesión pública del 25 de febrero de 1883 y se publicó en los *Anales*, 19:478-493, 1883.
- ³ *Anales*, 28:18-21, 1891.
- ⁴ *Anales*, 34:105-106, 1897 (sesión pública del 11 de julio de 1897).
- ⁵ *Anales*, 33:161-169, 1896.
- ⁶ *Anales*, 18:464, 1883. Laverán había descubierto el plasmodio en 1880, pero sólo con los trabajos sobre el ciclo del parásito en las aves, realizados por Ronald Ross (en la India) y en cuanto a su transmisión por mosquitos, por Giovanni Grassi (en Italia), entre 1898 y 1901 ganó universal reconocimiento.
- ⁷ *Anales*, 19:29 y ss.
- ⁸ *Anales*, 20:325-329, 1883. El artículo original era de junio 17, 1882.
- ⁹ *Anales*, 27:302-303, 1890.
- ¹⁰ «Reproducción experimental del hematozoario de Laverán.» *Anales*, 29:300-308, 1892.
- ¹¹ En el ingenio Santa Rita, del conocido hacendado Baró, trabajó una «comisión médica cubana para el estudio del paludismo»; allí se estableció un laboratorio, en el cual laboraron Madan, Díaz, San Martín, Vila, Dávalos, Tamayo y siete médicos locales.
- ¹² Sesión pública del 27 de octubre de 1895. Recibió el premio «Orfila».
- ¹³ *Anales*, 34:287-302, 1897.
- ¹⁴ La planta conocida como «bejuco ubí» o «bejucubí» es una vitácea del género *Cissus*.
- ¹⁵ Sesión pública del 22 de agosto de 1869.
- ¹⁶ Sesión pública del 28 de septiembre de 1869.
- ¹⁷ Sesión solemne del 19 de mayo de 1875.
- ¹⁸ Sesión pública del 28 de noviembre de 1875.
- ¹⁹ «El muermo en La Habana». *Anales*, 25:865-871, 1889; 25:120-123, 1890.
- ²⁰ Sesión pública del 9 de junio de 1889.
- ²¹ *Anales*, 30:384-399, 1893.
- ²² *Anales*, 32:400-409, 1896.
- ²³ Moreno Friginals (1986:II).
- ²⁴ *Ibidem*, p. 34.
- ²⁵ Rivero de la Calle (1978) brinda una biografía de Dumont.
- ²⁶ Dumont, H. (1922): *Antropología y patología comparadas de negros esclavos*. La memoria, que permaneció inédita hasta 1915, fue premiada en su oportunidad por la Academia.
- ²⁷ Dumont (1866).
- ²⁸ *Ibidem*, p. 453.
- ²⁹ *Anales*, 3:21, 1866.
- ³⁰ *Anales*, 11:568, 1875 (sesión pública del 11 de abril de ese año).
- ³¹ Sesión solemne del 19 de mayo de 1863 (Resumen de las tareas).
- ³² *Anales*, 26:680-690, 1890.
- ³³ Sesión pública del 26 de marzo de 1882.
- ³⁴ Moll (1944:504).
- ³⁵ La «afortunada» paciente se llamaba Merced [sic] Fuentes.
- ³⁶ Sesión pública del 12 de marzo de 1882. Ver también el extenso artículo de J. I. Torralbas sobre la hematoquilia en *Anales*, 28:208-225, 1891.
- ³⁷ Sesión pública del 22 de junio de 1884.
- ³⁸ Sesión pública del 14 de enero de 1872. Valdés Castro se refería a la epidemia de 1828. Su nota se publicó en *Anales*, 8:435 y ss.
- ³⁹ Sesión solemne del 19 de mayo de 1872.
- ⁴⁰ «Historia de la epidemia conocida con el nombre de 'Dengue', que reinó en La Habana en el año 1828. Dictamen del Real Protomedicato.» *Anales*, 17:232-248, 1880. (El documento fue facilitado por Rafael Cowley.) Según Martínez Fortún (1947-1957, fascículo correspondiente a 1869), la Junta de Sanidad fue creada por el capitán general Vives, el 25 de mayo de 1828, precisamente para luchar contra esta epidemia de dengue.
- ⁴¹ Sesión pública del 18 de noviembre de 1881.
- ⁴² Vea «El Dengue», por M. Delfín. *Anales*, 42:242-246, 1905.
- ⁴³ *Anales*, 22:266-277, 1885.
- ⁴⁴ *Ibidem*, pp. 341-348. Ver, en especial, la p. 342.
- ⁴⁵ De ello se informó en la sesión pública del 27 de junio de 1886.
- ⁴⁶ El Instituto Pasteur habanero se inauguró el 8 de mayo de 1887. Algunos consideran que fue el primero en América. Casi simultáneamente, se crearon instituciones similares en Buenos Aires, Montevideo y Nueva York.
- ⁴⁷ *Anales*, 19:211-218, 1882; 25:37-43, 1888.
- ⁴⁸ *Anales*, 24:27-43, 1887.
- ⁴⁹ *Ibidem*, pp. 142-152.
- ⁵⁰ *Anales*, 25:173-187, 1888.
- ⁵¹ *Anales*, 16:292-294, 1879 (sesión pública del 23 de noviembre de 1879).

- ⁵² *Ibíd*em, pp. 359-361.
- ⁵³ Para una historia de la lepra en Cuba, ver González Prendes (1963).
- ⁵⁴ Sesión pública del 9 de enero de 1881.
- ⁵⁵ Sesiones públicas del 25 de octubre de 1868 y del 10 de enero de 1869.
- ⁵⁶ *Anales*, 5:59-51, 1868.
- ⁵⁷ *Anales*, 3:16, 1866. Pudiera haberse tratado de una forma de muermo conocida como «farcino» o farcinosis.
- ⁵⁸ *Anales*, 5:27-28, 1868.
- ⁵⁹ *Ibíd*em, pp. 180 y ss.
- ⁶⁰ *Ibíd*em, pp. 262-263.
- ⁶¹ *Anales*, 7:62-64, 387-397, 696, 1870.
- ⁶² *Anales*, 19:498-499, 1883. Beauville propuso la cremación o, en su defecto, el enterramiento de los cadáveres. Orús, Tomás Plasencia y Finlay advirtieron contra los peligros del enterramiento -por la permanencia de los microorganismos-, y el primero propuso que se efectuara con adición de cal viva.
- ⁶³ *Anales*, 31:341-363, 1895.
- ⁶⁴ Para una breve reseña de la historia de la cirugía en Cuba, ver Torroella (1965).
- ⁶⁵ *Anales*, 7:685, 1871.
- ⁶⁶ *Anales*, 19: 434-442, 1883. Este trabajo fue presentado, originalmente, por Mestre en la sesión pública del 8 de septiembre de 1872, once años antes de su publicación.
- ⁶⁷ Sesión pública del 24 de mayo de 1868.
- ⁶⁸ *Ibíd*em
- ⁶⁹ *Anales*, 2:477, 1865.
- ⁷⁰ *Anales*, 3:21, 1866.
- ⁷¹ *Anales*, 4:17-18, 1867.
- ⁷² *Ibíd*em
- ⁷³ *Anales*, 12: 48-51, 1875 (sesión pública del 25 de abril de ese año).
- ⁷⁴ *Anales*, 17:55-59, 1880.
- ⁷⁵ «La seroterapia y el cáncer». *Anales*, 32:358-367, 1896 (sesión pública del 13 de octubre de 1895).
- ⁷⁶ Su campaña se intensificó al finalizar la década, cuando en la sesión pública del 24 de febrero de 1891 presentó unas alarmantes estadísticas de la septicemia puerperal. Desde 1864 se utilizaba el yodo en casos de hemorragias uterinas, según lo propuesto por Joaquín Zayas y aceptado por la Academia (véase *Anales*, 2:473, 1865; y el discurso de ingreso de Zayas en *Anales*, 3: 165-172, 216-224, 254-259, 1866; 5:68-75, 1868).
- ⁷⁷ Sesión pública del 3 de noviembre de 1892.
- ⁷⁸ Como el de la «parda Pilar», de 46 años, que en su décimo parto tuvo quintuples, aunque todos fallecieron. Fue reportado por José Beato en la sesión pública del 13 de febrero de 1876.
- ⁷⁹ Por ejemplo, la sostenida entre Montalvo y Beato el 10 de septiembre de 1876, a la cual se sumó L. M. Cowley el 22 de octubre.
- ⁸⁰ Sesión pública del 24 de septiembre de 1876.
- ⁸¹ «Progreso de la ginecología en Cuba.» *Anales*, 23:643-659, 1886.
- ⁸² *Anales*, 23:660-675, 1886.
- ⁸³ No resulta posible referirse a todos los trabajos importantes de Santos Fernández en este campo, por lo que se recomienda al lector interesado que consulte el *Índice analítico de Anales* (Torriente-Brau, 1964).
- ⁸⁴ Sesiones públicas del 14 de marzo y el 9 de mayo de 1886.
- ⁸⁵ Castellanos (1959:155).
- ⁸⁶ *Anales*, 3:17, 1866.
- ⁸⁷ *Anales*, 6:331-334, 1870.
- ⁸⁸ *Anales*, 11:206, 1874.
- ⁸⁹ *Anales*, 3:16, 1866.
- ⁹⁰ *Anales*, 6:186-187, 1869 (sesión pública del 8 de noviembre de 1868).
- ⁹¹ Castellanos (1959:155).
- ⁹² *Anales*, 8:147-149, 1871 (sesión pública del 9 de julio de ese año).
- ⁹³ *Anales*, 5:219, 1868.
- ⁹⁴ *Anales*, 11:381-389, 441-449, 475-484, 509-517, 555-566, 1875.
- ⁹⁵ *Anales*, 12:465-487, 1875
- ⁹⁶ *Ibíd*em, p. 470.
- ⁹⁷ *Ibíd*em, pp. 488-493.
- ⁹⁸ *Ibíd*em, p. 491.
- ⁹⁹ *Anales*, 13:555-559, 567-590, 1877.
- ¹⁰⁰ *Anales*, 14:134-220, 1877.
- ¹⁰¹ *Anales*, 32:436-455, 474-435, 1896. Para una valoración de la obra de Gustavo López, ver Huertas (1991).
- ¹⁰² *Anales*, 6:300, 1869 (sesión pública del 11 de abril de ese año). En el dictamen se decía que otra razón por la cual el cadáver se había conservado era que «estaba oculto a la vista de las auras, pues éstas no se guían por el olfato», ello dio lugar a una larga discusión sobre el olfato en las auras (*Catartes aura*, un buitre antillano), que se examina en la sección de zoología del capítulo oncenno de esta obra.
- ¹⁰³ *Anales*, 13:215-220, 1876.
- ¹⁰⁴ *Ibíd*em, pp. 248-250.
- ¹⁰⁵ *Anales*, 2:480 (24), 1865.

¹⁰⁶ *Anales*, 5:219, 1868. El informe completo aparece en *Anales*, 6:238-241, 1869.

¹⁰⁷ *Anales*, 5:272-273, 1868.

¹⁰⁸ El discurso no se publicó completo en los *Anales*, sólo apareció un resumen; véase, a propósito, *Anales*, 7:381-382, 1870. Fue contestado por Ramón María de Hita.

¹⁰⁹ Ulrici, Carlos J. (1885): «Breves apuntes físico-químicos de los alcaloides descubiertos en el *Parthenium hysterophorus*». *Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana*, 11:153-158, 1885. Ulrici se refiere en este trabajo a cinco alcaloides diferentes. Supone que la «parthenina» y la «parthenicina» son alcaloides distintos.

¹¹⁰ *Anales*, 25:43-53, 1888.

¹¹¹ Según la licenciada Mercedes Valero, (com. pers.) quien ha estado estudiando la historia de este descubrimiento. El propio Ulrici y también Trelles (1926:31) se refieren a los estudios terapéuticos llevados a cabo por Joaquín L. Dueñas, favorables al preparado y confirmados por F. Guyet en París. Por otra parte, la «parthenina» era impura, según los análisis del químico cubano Carlos Theye; pero -además- Trelles (1918-1919:II, 74) afirma que un químico de la Sociedad Terapéutica de París, Boquillon, analizó la «parthenicina» y llegó a la conclusión de que «no representaba la reacción de los glucósidos ni de los alcaloides». *Parthenium hysterophorus* se ha diseminado por la India, Australia, el sur de los EE.UU. y otras regiones. Estudios recientes atribuyen propiedades alergénicas al polen y otras partes de la planta, y las relacionan con la presencia en ella de una lactona sesquiterpénica a la cual denominan «parthenine».

¹¹² Para una breve valoración de su labor vea Le Roy Gálvez (1947: 59-60).

¹¹³ *Anales*, 1:343-344, 1865. El fragmento corresponde al acta de la sesión parlamentaria del 8 de febrero del mismo año.

¹¹⁴ «La Academia y la Homeopatía». *Anales*, 2:393-396, 1866. La cita es de la última página. En esta nota se resume el informe redactado por L. M. Cowley al respecto, que incluye una interesante referencia (ibídem, p. 395) a los esfuerzos homeopáticos que realizó contra el cólera, en 1850, el doctor José Lletor Castroverde, profesor de la Universidad. Por razones que se explican en Pruna (1991a) y en el capítulo segundo de esta obra, en la nota publicada en los *Anales* nada se dice de la «vacunación homeopática» de 1855.

CIENCIAS NATURALES Y TECNOLOGÍA

Al ser la Academia habanera la institución científica por excelencia de las últimas cuatro décadas del siglo XIX cubano, en ella se debatieron o al menos se expusieron cuestiones de muy diversa índole. Las de medicina y salud pública han sido examinadas en los capítulos anteriores, como muestra de la relevante labor de la institución en esos campos. Empero, vistos desde una perspectiva histórica, los trabajos en otras disciplinas científicas resultan de una importancia comparable, y algunos de ellos se examinan con cierto detenimiento en el presente capítulo. También resultan de interés varios informes y estudios de carácter tecnológico expuestos y discutidos en la Academia.

Ciencias biológicas

Biología general

Vicente Antonio de Castro y Felipe Poey fueron los primeros en disertar, en la Academia, sobre problemas teóricos de las ciencias de la vida. Castro partía de sus propias concepciones sobre la filosofía de la naturaleza, de esa «ley de la armonía» que lo presidía todo, de la «ley de la continuidad», según la cual -en sus propias palabras- «no hay muerte ni vida sino una simple sucesión de fenómenos».¹

El tono abstracto y elevado de las exposiciones de Castro era concebido por Ramón Zambrana -al decir de Antonio Mestre- como una «doctrina [que] podía llevar al materialismo», y el propio Mestre -positivista ajeno a las disquisiciones metafísicas- entendía que «esas discusiones, lejos de ser útiles a la Academia, la conducirían por un camino muy diverso de los hechos científicos».² Tal era también la opinión de Felipe Poey: «no debe uno salir de los límites de lo experimental y que puede demostrarse, siendo ya un proverbio vulgar el *Felix qui potuit rerum cognoscere causas*».³

No obstante las objeciones a sus ideas sobre la naturaleza, Castro aprovechó una de las sesiones de la Academia para exponerlas en un resumen que merece ser reproducido:

Hay una ley armónica, según la cual se verifican en cantidades únicas las combinaciones de los átomos: ella preside la cristalización de los cuerpos conforme a seis tipos primitivos: ella rige la célula, al embrión en su desarrollo, al zoófito y explica la génesis y el crecimiento del animal y del vegetal, hasta el punto de no ver en ellos sino porciones de la atmósfera condensadas: no hay muerte, sino una transformación de la atmósfera en nosotros y de nosotros en la atmósfera ab initio. La ley armónica es la ley vital, y el instinto es lo que hace que la enfermedad pueda curarse sin remedio, que una especie no pueda degenerar en otra, sino que ocurran variaciones dentro de límites y reglas fijas. El instinto es una ley material, puesto que preside los fenómenos automáticos.

*En el mundo no existen más que dos cosas: sustancia o materia, idea o razón. La conciencia es otro instinto, es orgánica; a ella se refieren el halago y la repulsa según la impresión de los objetos, y la procreación de las especies. La razón es una cosa muy diversa, ella es divina; por ella puede el hombre sintetizar, subir de lo concreto a lo abstracto, formular leyes».*⁴

Las fuentes de la filosofía de Castro son muy diversas. Hay en ella reminiscencias de la *Naturphilosophie* alemana, imbricadas dentro de esa «nosología romántica» a que se refiere Laín Entralgo,⁵ y alguna que otra dosis de Robinet y, por ende, del *Timeo* platónico. Quizás, como médico que era, su mayor inspiración procediera de Broussais, aunque decía favorecer la *vis medicatrix naturae* de Laënnec, pero

no propiamente la medicación expectante. Por otra parte, se oponía decididamente al vitalismo y ello no podía sino enfrentarlo con Ramón Zambrana.

Vicente Antonio de Castro instaba a la Academia a que «invierta mejor su tiempo, ocupándose de otras cuestiones, como la tocada por Poey en sesiones pasadas acerca de las razas y la influencia de las mezclas en su degeneración».⁶

Felipe Poey, por su parte, a la vez que rechazaba concepciones tales como «que la tierra sea un gran animal, ni que el instinto repela la espontaneidad» -criterios estos sustentados, según él, por Castro- aclaraba que la cuestión de las razas, tratada por él en la Academia y, años antes, en 1861, en el Liceo de Guanabacoa,⁷ no era más que «la gran cuestión relativa a la noción de especie», que iría presentando, poco a poco, según prometía, ante la Academia.

En la sesión pública del 11 de octubre de 1868, Francisco de Frías y Jacott, conde de Pozos Dulces, había realizado lo que parece haber sido la primera exposición pública, en Cuba, de la *teoría de Darwin*,⁸ o -para ser más precisos- de lo que él entendía como tal, pues la concebía como una doctrina de la formación de nuevas especies por hibridación. El conde se manifestaba a favor de la inmutabilidad de las especies y rechazaba las implicaciones que podía tener el evolucionismo en cuanto al posible origen del hombre, a partir de formas inferiores a él.⁹

En su contestación, Poey reprochaba a Frías no haber prestado suficiente atención al concepto mismo de «especie» (la «noción de especie»), en torno al cual se debatía un problema de gran importancia: «¿Es la especie absoluta en el tiempo y el espacio o es relativa? En otros términos, ¿es la especie fija, esencialmente invariable o varía indefinidamente a consecuencia de las circunstancias que acompañan a los períodos geológicos?».¹⁰ En este contexto, Poey prometió presentar a la Academia una «disertación sobre la noción de especie», a lo cual se dedicó -según se indicara antes- durante varias sesiones de 1869, aunque sus palabras, desafortunadamente, no fueron reproducidas en los *Anales*.¹¹

El único otro debate importante que tuvo lugar en la Academia acerca de la teoría de la evolución se produjo el 24 de julio de 1870, en torno a la elección como miembro corresponsal del destacado médico catalán José Letamendi Manjarrés. La memoria que éste presentó en opción a tal categoría se titulaba «¿Qué puede afirmar hoy la ciencia acerca de la naturaleza y el origen del hombre?», y el informe sobre ella recayó en el académico Francisco María Navarro.¹²

A juzgar por el informe de Navarro, que fue favorable a la memoria de Letamendi, ésta iba dirigida a socavar el evolucionismo mediante la refutación del principio *Natura non facit saltum* y la fundamentación de la existencia de un ser supremo que creó el mundo y es la causa externa de su desarrollo. Tales criterios tropezaron con las concepciones opuestas (positivistas o materialistas) de Tomás González Delgado, Marcos Melero y Antonio Mestre. Este último, en especial, llevó a cabo una prolija refutación de la doctrina de las «causas finales» y de las diversas inconsecuencias de la memoria presentada. Letamendi, no obstante, fue elegido miembro corresponsal, atendiendo -quizás- no tanto al valor intrínseco del trabajo que presentara, sino al gran prestigio de que gozaba como médico.¹³

Otra importante intervención sobre este tema fue el discurso del entonces vicepresidente de la Academia, el botánico Francisco Adolfo Sauvalle, en la sesión solemne del 19 de mayo de 1875. El naturalista disertó sobre «La continuidad de la naturaleza y la descendencia del hombre» en términos en alguna medida análogos a los empleados por Vicente Antonio de Castro, años antes. Sauvalle se basa en la «ley de la continuidad» para fundamentar la realidad del proceso evolutivo, aunque de una manera aún muy alejada del darwinismo.¹⁴

Otros trabajos relacionados con el evolucionismo fueron los de Manuel Antonio Aguilera sobre «clasificaciones biológicas», donde intentaba conciliar el modelo lineal o «serie zoológica» con el ramificado «arbol», que atribuye a Cuvier, aunque sin referencias explícitas a la teoría de la evolución;¹⁵ y la defensa que hace José Ignacio Torralbas de la coevolución por selección natural de plantas e insectos,¹⁶ que sí es de carácter netamente darwinista.

El uso creciente del microscopio¹⁷ y los avances de la microbiología introdujeron en la Academia el tema del estudio de los *microorganismos*. Un esfuerzo notable en este sentido fue el trabajo de Antonio Mestre sobre la clasificación de los microbios.¹⁸ No es original, pues se reduce a reproducir lo que propone «el *Glosario de Mr. W. Hamlet*», pero se refiere -de manera particular- a ciertos microorganismos, como *Bacillus anthracis* y *Spirella spirochetæ*, considerados ya entonces como el agente patógeno del carbunco y de la «fiebre intermitente», respectivamente. Finlay corrigió esto último en la discusión, al apuntar que *S. spirochetæ* era la causante de la «fiebre recurrente» (una borreliosis, en términos actuales). Añadió que las

clasificaciones tenían que tener en cuenta la tinción («influencia de los agentes colorantes») característica de diferentes grupos de microorganismos. La discusión del trabajo de Mestre, lamentablemente, no se centró en las objeciones constructivas del tipo de las formuladas por Finlay, sino en el entonces abstruso problema de si los microorganismos eran animales, vegetales o un reino aparte.

Zoología

En la Academia se trató una gran diversidad de cuestiones de índole zoológica. Se publicaron por la institución no solamente los principales trabajos de Juan C. Gundlach, en forma de pliegos separados (o como artículos en los *Anales*),¹⁹ el catálogo de los radiados de Arango y Molina²⁰ la clasificación de las aves de Vilaró²¹ y otras obras taxonómicas, sino también notas o artículos sobre la cría del gusano de seda²² o sobre los órganos luminiscentes del cocuyo,²³ por señalar sólo algunos.

Al tratar en el capítulo anterior de un caso de supuesta momificación, se indicó que -en torno a él- se debatió si las auras (el buitre antillano *Catarthes aura*) poseían olfato o no.²⁴ La cuestión fue dilucidada por el miembro corresponsal en Matanzas, Sebastián Alfredo de Morales. La tesis de que las auras no poseían olfato era sostenida (apoyándose en Agassiz y Poey) por Juan Vilaró. Morales demostró lo contrario mediante disecciones de cabezas de esta ave, donde observó la presencia de órganos olfativos bien desarrollados, y la realización de una serie de interesantes experimentos. También introdujo en su análisis criterios del evolucionismo.²⁵

Gracias a la labor de Juan Vilaró dentro de la Academia, los estudios sobre *peces y moluscos marinos* recibieron la atención de la corporación. Vilaró publicó en los *Anales* dos obras fundamentales en este campo: unas proliferas «Instrucciones para el establecimiento de las industrias ostrícolas en nuestro litoral»,²⁶ y su importante y extensísimo «Algo sobre peces de Cuba», que incluye cuestionarios sobre las diferentes especies de peces de las aguas de Cuba, destinados a acopiar información sobre sus hábitos y distribución.²⁷ Ambos trabajos persiguen claramente fines de aplicación a la pesca comercial.

Vilaró también participó activamente en los debates en torno a la *ciguatera*, que tuvieron lugar en la Academia, junto con su maestro Felipe Poey.²⁸ Aunque no se conocía la causa de este mal, se sabía -desde el siglo XVIII- que era provocado por la ingestión de ejemplares «ciguatos» de algunas especies de peces.²⁹ Las discusiones versaban, precisamente, sobre qué *especies* de peces incluir en una lista para prohibir su expendio, partiendo de que no existía ningún criterio seguro para distinguir los ejemplares «ciguatos» de los que no lo eran.

En su trabajo «Rectificación de la lista de los peces ciguatos»,³⁰ Vilaró -lejos de limitarse a lo que el título anuncia- resume el sinnúmero de criterios expresados hasta entonces sobre la naturaleza y posibles causas de la ciguatera, y también se refiere a la labor de Felipe Poey para precisar, sobre la base de la información disponible, qué especies de peces eran propensas a causar esta intoxicación. El único factor que Vilaró considera evidentemente relacionado con la etiología de la ciguatera (y en ello coincide con Felipe Poey) es el de la localidad donde se efectúa la pesca.³¹ Por su parte, Rafael A. Cowley, quien consideraba que la ciguatera no era sino la «urticaria de Bazin», estudió un caso de supuesto envenenamiento y muerte de un asiático por ingestión de un pez ciguato.³²

El estudio de los peces y de su cría era un tema atractivo para varios académicos. El propio presidente Gutiérrez tradujo una obra de piscicultura,³³ mientras que el miembro corresponsal en Caracas, Adolfo Ernst, informaba sobre el empleo de plantas venenosas en la pesca en diferentes partes del mundo³⁴ y, ya en 1897, José María Céspedes escribía sobre la vida en las profundidades de los mares.³⁵

Las cuestiones de zoología aplicada tenían que ver no sólo con peces y mariscos, sino también con la identificación y el *control de insectos* que atacaban los cultivos agrícolas. Tal es el caso del «gorgojo del buniato», una plaga de la batata o boniato (como se le denomina en Cuba) que fue identificada por José Fernández de Castro -correctamente- como *Cylas formicarius*.³⁶ Había criterios divergentes sobre la mejor manera de combatirla³⁷ (incluyendo los de un investigador alemán, que escribió a la Academia al respecto).³⁸

Ante la preocupación de que se introdujere en España o en sus posesiones americanas el «escarabajo del Colorado»,³⁹ plaga que -en efecto- se esparció por toda Europa durante el siglo XX, junto con la planta que ataca, la patata o papa (según se la denomina en Cuba), el gobierno de la Metrópoli dictó una Real Orden (24 de marzo de 1875) prohibiendo «la introducción en el Reino; de las papas de cualquier procedencia», según indica Francisco Adolfo Sauvalle en su informe sobre este insecto nocivo⁴⁰ -inexistente en Cuba entonces y en la actualidad-, motivado por la solicitud que se hizo a la Academia para

que se examinaran tres embarques de papas importados de los EE.UU. La conclusión de Sauvalle es que -puesto que el insecto no se introduce con el tubérculo, sino con partes de la planta- no considera pertinente prohibir la entrada de papas procedentes de los EE.UU.⁴¹

Juan Vilaró, por su parte, identificó como *Strategus anachoreta* un insecto que atacaba los platanales (plantaciones de bananos).⁴² Después de las abundantes lluvias de junio de 1889, la población habanera se percató de la presencia en la ciudad de un considerable número de insectos que habitualmente no aparecían en la urbe. Carlos de la Torre los identificó, correctamente, como hemípteros y coleópteros acuáticos, posiblemente atraídos por «los focos luminosos intensos del alumbrado eléctrico».⁴³

El propio Carlos de la Torre había ingresado en la Academia casi un mes antes -el 12 de mayo de 1889- y su discurso de recepción tuvo tales implicaciones científicas y humanas que merece una consideración especial. El discurso del joven naturalista -tenía entonces 31 años- se denominó «Consideraciones anatómicas acerca de los manjuaríes».⁴⁴ Versaba sobre una de las más interesantes especies de la fauna cubana de vertebrados: el manjuarí (*Atractosteus tristoechus*),⁴⁵ un pez fluvial relictivo que pertenece a una familia que -desde el Eoceno- tuvo una amplia distribución en el mundo: pero que hoy día -y en el momento en que hablaba Torre- está reducida a unas pocas especies (la de Cuba y otras presentes en América del Norte). Torre recordaba este hecho:

*Contrasta con lo limitado de la distribución actual de estos seres y con su reducido número de especies, la abundancia y variedad de sus formas fósiles diseminadas en áreas inmensas, especialmente en la época de formación de los terrenos paleozoicos y secundarios, como lo demuestra su presencia en los depósitos carboníferos, del gris rojo, las capas oolíticas y hasta en la creta y los sedimentos terciarios, no sólo de la América, sino del Antiguo Continente y la Australia.*⁴⁶

El punto principal de la disertación de Carlos de la Torre radica en negar que la placa craneal que Agassiz y Poey consideraban homóloga al hueso frontal principal de los peces teleósteos sea en realidad un hueso del cráneo, ya que el verdadero cráneo de los manjuaríes se encuentra debajo de las placas que lo cubren. Torre se excusa por corregir a su maestro Poey, y a «los no menos ilustres Cuvier y Agassiz», aunque sabe que «si algún día tenemos la dicha de agregar una sola palabra a sus obras», Poey «nos considerará más dignos del depósito sagrado que en nosotros hiciera por medio de sus sabias lecciones y de sus paternales consejos».⁴⁷

En el discurso de contestación⁴⁸ al de su discípulo, Felipe Poey (tenía entonces casi 92 años) esclarece la naturaleza del descubrimiento que aquél realizara:

*Comprendió que la bóveda craneal no tiene por modelo exclusivo [sic], en el caso actual, el cráneo de los Peces recientes, llamados Teleósteos [...] sino que es preciso retroceder al origen antiquísimo del Manjuarí, y aún más allá, cuando los peces se mostraban en un estado más o menos cartilaginoso, protegido el cuerpo por armaduras dérmicas. Partiendo de esta idea luminosa, el Dr. La Torre ha comprobado que los huesos que revisten exteriormente el cráneo del Manjuarí [...] no son homólogos de los verdaderos huesos craneales. Son placas sobrepuestas, escamas modificadas.*⁴⁹

Admite, pues, Poey la rectificación que sugiere su discípulo y lo saluda como su sucesor: «¡Joven atleta, noble soldado de la ciencia, yo humilde veterano te saludo y de tí me despido. Sea tu vida larga; sean tus días prósperos; brilla como el astro que nos ilumina; calienta con tus rayos mi tumba fría!».⁵⁰

El ingreso de Carlos de la Torre en la Academia culminó -seguramente- con un abrazo entre el maestro y el discípulo, en medio de una ovación del resto de los académicos. Al menos, así podemos imaginarlo, a falta de un acta que lo testimonie.

Botánica

La labor de la Academia en el campo de la botánica fue diversa y permanente. En ella participaron muchos académicos, pero fueron dos los que condujeron los más importantes empeños corporativos en este campo del saber: Francisco Adolfo Sauvalle y José Eduardo Ramos. El propósito de componer una *Flora cubana*, como fundamento científico imprescindible para el estudio de las plantas con propiedades medicinales presentes en el país, fue una constante aspiración de la Academia desde su fundación. Nicolás José Gutiérrez

había tenido en cuenta este propósito desde 1826, cuando redactó el primer proyecto de estatutos de la institución, en aquel fallido intento por fundarla.

Aunque, antes de su ingreso en la Academia, Sauvalle -a manera de presentación- había entregado a la Corporación unas «Notas sobre algunas plantas venenosas o medicinales de la isla de Cuba»,⁵¹ ya en la segunda sesión a la cual asistió como miembro se refirió brevemente al proyecto de formar una *Flora médica de la isla de Cuba*⁵² y el 8 de diciembre de 1867 presentó este proyecto,⁵³ al cual se adhirieron en esa sesión Manuel Vargas Machuca, Luis María Cowley y Felipe Francisco Rodríguez, quienes constituyeron así la primera comisión que tuvo la Academia para elaborar la mencionada obra.

El 23 de febrero de 1868 pronunció José Eduardo Ramos su discurso de ingreso en la Academia, titulado «Importancia del estudio de la botánica médica y principalmente el de las plantas medicinales indígenas»,⁵⁴ que incluye varias listas de plantas, ordenadas según los efectos terapéuticos que tenían sus extractos.

A los trabajos iniciales de Sauvalle y de Ramos, debe añadirse el presentado a fines de 1867 por el futuro académico (desde 1870) Tomás González Delgado «Apuntes para la flora cubana».⁵⁵ Este trabajo constituye en realidad un catálogo de las «plantas citadas como de la Isla de Cuba por Cavanilles, C. Sprengel y [A.P.] De Candolle» y es el primer gran esfuerzo de taxonomía botánica publicado por la Academia; que sólo sería superado por la *Flora cubana* de Sauvalle, que vio la luz originalmente entre 1869 y 1872. Lamentablemente, Tomás González Delgado falleció en 1871 (víctima, al parecer, de un accidente o de la convulsa situación por la que atravesaba La Habana en ese año).

¿A qué debe atribuirse este redivivo interés en la botánica, poco cultivada en Cuba desde la época de Ramón de La Sagra (años treinta y cuarenta)? Sin duda influyen en ello dos factores: la atención que prestaba a la botánica económica el hacendado José Blain -cuñado de Sauvalle- quien transformó su finca El Retiro en jardín botánico y estación de experimentación agrícola, y la presencia en la Isla, entre 1856 y 1867, del botánico estadounidense Charles Wright, quien (a veces acompañando a Gundlach) recorrió todo el país, recolectando plantas con las cuales formó un importante herbario. Este herbario se envió al botánico alemán Grisebach, quien publicó un catálogo del mismo,⁵⁶ pero una parte menor de las colecciones de Wright se incorporó al herbario de Sauvalle, el que -por lo tanto- incluía ejemplares no examinados por Grisebach.

La *Flora de Sauvalle*⁵⁷ se basa en el catálogo de Grisebach, al cual se añaden 179 descripciones de nuevos táxones, realizadas fundamentalmente por Wright. Desde luego, la publicación de la *Flora* de Sauvalle, a pocos años de publicado el catálogo de Grisebach, puede haber parecido una impertinencia a los ojos de algunos botánicos. Ni Sauvalle, ni Wright eran taxónomos reconocidos, y ello debe tenerse en cuenta al conocer los criterios que sobre la obra publicada en Cuba emitió -años más tarde- otro botánico alemán, Ignatius Urban.⁵⁸

A juicio de José Eduardo Ramos,⁵⁹ la *Flora* de Sauvalle tiene de «importante y original» lo siguiente:

1°. La recopilación de todos los géneros y especies de plantas (con pocas excepciones) estrictamente de procedencia cubana y entre las cuales se cuentan tres que le dedican; una por Grisebach, la *Lunania Sauvallei* Gris., familia de las Bixaceae, y dos por Wright, la *Sauvallea Blainii* y la *Tradescantia (discolor Sw.) Sauvallea Wright*, ambas de la familia Commelynaceae.-2°. La descripción por Wright de cerca de 200 especies no conocidas hasta aquí.-3°. La clasificación de dos más, una rectificada por él de la cual me he ocupado anteriormente, la *Pictetia marginata* Sauv., y otra descubierta y descrita también por él y dedicada a nuestro querido y venerable Presidente, la *Zamia Gutierrezii* Sauv., familia de las Coníferas para unos, y de las Cycadáceas para otros. Y 4°. La adición de los nombres vulgares de esas mismas especies, llenando con esto una necesidad y un vacío que se venía notando en todos los autores que hasta aquí se habían ocupado del estudio de las plantas de las Antillas y en particular de las de la Isla de Cuba.⁶⁰

En torno a la *Flora cubana* de Sauvalle ha habido muchas confusiones. Hay quien supone, por ejemplo, que se trata de una obra diferente de la «Revisión del catálogo de Grisebach»,⁶¹ cuando se trata, en esencia, de la misma obra. La confusión proviene del hecho de que la «Revisión» se publicó en los *Anales*, entre 1869 y 1872, bajo el acápite temático de «Flora cubana», que no formaba parte del título de la obra. Cuando, en 1873, los fascículos así editados se reunieron para conformar un libro, Sauvalle decidió conservar en la cubierta, y como parte del título, la denominación «Flora cubana».

La introducción de este título no fue el único cambio que hizo Sauvalle al editar la cubierta;⁶² pero -además- el libro apareció con la fecha de 1873, mientras que los fascículos que lo componían se publicaron

entre 1869 y 1872 y, para agravar aún más la confusión, en el primero de los fascículos publicados aparecía la fecha en que se terminó el *manuscrito* de la obra: «setiembre 1868».

Por cierto, como «Flora cubana» era un acápite genérico de los *Anales*, bajo este mismo acápite aparecieron otros artículos del propio Sauvalle que no forman parte de su obra magna: uno dedicado al examen de un trabajo de Manuel J. Presas sobre maderas cubanas,⁶³ y el otro a «rectificaciones y ampliaciones de algunos géneros y especies nuevas».⁶⁴

La *Flora cubana* de Sauvalle (como libro) fue ampliamente conocida por los botánicos europeos y norteamericanos. Como dato interesante, Alvaro Reynoso -residente entonces en París- pidió en 1869 a Sauvalle que le enviara la obra mencionada (que sólo comenzaba a publicarse, como «Revisión del Catálogo de Grisebach», en los *Anales*), y el secretario general, Antonio Mestre, consideró oportuno que se le pidiera a cambio «la Flora cubana de Boldó [sic] que aquí él piensa imprimir según el manuscrito original que existe en su poder».⁶⁵ Clara referencia a lo que parece haber sido la primera Flora cubana, de Baltasar Boldo y José Estévez, que permaneció inédita hasta 1990.⁶⁶

Otros trabajos taxonómicos importantes, publicados por la Academia, fueron una parte de la «Flora arborícola de Cuba»,⁶⁷ de Sebastián Alfredo de Morales, a quien ya nos referimos en relación con el problema del «olfato de las auras»; y la «Contribución al catálogo de las periantias cubanas espontáneas y cultivadas», del botánico Manuel Gómez de la Maza.⁶⁸

Retornando a los proyectos para conformar una Flora médica, es menester recordar que, tanto Sauvalle como Ramos, realizaron un esfuerzo por «planificar» de alguna manera la labor de la Academia en el campo de la botánica médica, con el propósito de elaborar dicha flora. Desde 1868, Sauvalle propuso una lista de plantas en las cuales, a su juicio, debía concentrarse la atención de la institución,⁶⁹ pero -en realidad- no se logró que los académicos acometieran estos estudios de manera sistemática y atendiendo a un determinado orden. Diez años después de la muerte de Sauvalle, Ramos presentó su propio plan para avanzar hacia la elaboración de la Flora médica,⁷⁰ pero también con poco éxito organizativo.

Ello no significa, sin embargo, que la institución se alejara de la investigación de los posibles usos medicinales de las plantas. Por lo contrario, hubo muchos trabajos sobre plantas de importancia para la terapéutica, tanto nativas del país, como traídas de otros parajes. Entre las que mayor atención recibieron estaban el «cundurango» (*Equatoria garciana*, según autores de la época) de Ecuador, a cuyos extractos se atribuían propiedades anticancerosas⁷¹ y el jaborandi, cuyo principio activo era antagonista de la atropina.⁷² Algunas plantas cubanas se investigaron en busca de sustitutos de la quinina o por los efectos febrífugos y vermífugos que les atribuía la medicina popular.⁷³

El farmacéutico Alfredo Bosque, en su discurso de ingreso en la Academia (el 10 de marzo de 1869), insistía en la importancia de estudiar las plantas cubanas, en busca de sus propiedades medicinales, e indicaba al respecto:

*Teniendo en cuenta que los proyectos de formar la Flora Médica y la Farmacopea cubana por esta ilustre Corporación no han llegado a realizarse completamente, pudiera suponerse que por ahora no es de gran importancia el estudio de su Farmacofitología, pero se desvanece esa idea al recordar el gran número de materiales que tienen bastante uso, como las hojas de Aguedita (*Picramnia Pentandra*); rizomas del cojate (*Renealmia Occidentalis*) (Gris.); corteza de tengue (*Poeppigia Procera*) (Presl.); resina de manajú (de *Rheedia aristata*) (Gris.); cortezas y hojas de ateje (*Cordia collococa*) (L.); y otros muchos que harían interminable este trabajo.⁷⁴*

Aparte de la labor taxonómica y de los estudios en el área de la botánica médica, aspectos de los cuales se ha tratado en las páginas anteriores, la Academia se ocupó de varias cuestiones de botánica económica, entre ellas las relacionadas con la diseminación en Cuba del árbol australiano *Eucalyptus globulus*,⁷⁵ la existencia en Cuba de varias especies de añiles⁷⁶ la fabricación de cerveza en el país sustituyendo la cebada por las semillas de una planta nativa del país⁷⁷ y el uso industrial del banano.⁷⁸ También parece haber sido de mucho interés la memoria de Rafael A. Cowley sobre la «Historia natural y médica del café», de la cual, lamentablemente, sólo se publicó un resumen.⁷⁹

La enfermedad de los cocoteros

Una de las cuestiones que más absorbió la atención de los académicos en los años ochenta fue la llamada «enfermedad de los cocoteros». El primero en referirse a ella fue el botánico (y médico) José Eduardo Ramos, en la sesión del 12 de septiembre de 1880:

Manifestó el Dr. Ramos que en muchos puntos de esta Isla estaban amenazados los cocales, que el mismo peligro corrían las palmeras y que aun las cañas estaban expuestas a desaparecer algún día, haciéndose urgente poner remedio a la causa destructora: que el Sr. Lachaume atribuía esta causa a un empobrecimiento del terreno; que el Dr. Vilaró había encontrado una multitud de larvas voraces en las plantas putrefactas que se desarrollan en la base del palmito; y el Dr. Ramos que la destrucción de los cocales se debe a un parásito vegetal, a un hongo (Fungi), que por el hecho de situarse en el centro vital de la planta, como lo es su yema terminal [...]⁸⁰

Ramos también valoraba los daños que esta patología podía causar: «mil pies de cocos destruidos se computan en diez mil pesos de pérdida».⁸¹

En la propia sesión, Juan Vilaró intervino para aclarar que no consideraba al escarabajo *Strategus anachoreta* (plaga de las plantaciones de bananos o plátanos, que él había identificado así, un año antes), la causa de la enfermedad, pues atacaba las palmas de cocos ya caídas o putrefactas; pero sí se habían descubierto ciertas moscas -criadas por Felipe Poey- que habitaban «la cima o palmito» (el órgano terminal o yema terminal de la planta) que podían ser culpables de los daños, aunque también podía pensarse que hubiera «un estado previo patológico de la planta, el cual atraiga o incite a la Mosca a desovar en ella».⁸²

En definitiva, la Academia acordó crear una comisión, compuesta por Felipe Poey, J. C. Gundlach, S. A. de Morales, J. E. Ramos y J. Vilaró, presidida por el primero y con el último como secretario, para estudiar la «enfermedad de los cocoteros». La comisión no parece haber sido muy activa en los meses siguientes, puesto que en el «resumen de las tareas» del año académico, presentado por el secretario general, Antonio Mestre, el 19 de mayo de 1881, se repite el contenido de las intervenciones del mes de septiembre y sólo se añade que la comisión designada «nos dará algún día cuenta de sus descubrimientos».

Realmente, el único que continuó ocupándose seriamente de esta cuestión fue José Eduardo Ramos, quien -en nombre de la comisión designada (exceptuando a Morales y a Gundlach, que no residían en La Habana)- presentó detalladamente su tesis de que la enfermedad era causada por un hongo, al cual denominó «Uredo cocívoro».⁸³ El informe de Ramos, presentado el 8 de enero de 1882, constituye en realidad -sobre todo, en su segunda parte- un minucioso estudio que no deja lugar a dudas de que las 35 plantas enfermas que él examinara, estaban siendo atacadas por un hongo, cuyas esporas y cuyos micelios fueron observados por él al microscopio y descritos en el informe.⁸⁴

La tesis de Ramos y el propio informe fueron ampliamente discutidos en la misma sesión. Carlos Finlay elogió el trabajo, pero indicó que, aparte del punto de vista de Ramos, existía el de Vilaró, quien consideraba que la enfermedad pudiera deberse a «larvas destructoras». Ramos defendió activamente sus propios criterios, indicando que sus observaciones se referían a la zona de la yema terminal (blanda y susceptible de infección) y no a las raíces (a las cuales Vilaró había dado preferencia), y que para el estudio de esta patología había que utilizar «cocoteros recientes» y no aquellos que «son asiento de la fermentación» (es decir, de la putrefacción).

Varios de los académicos que participaron en el debate (como Montejo y J. de la Luz Hernández) partían de los criterios médicos del anticontagionismo, contra los cuales se había manifestado Ramos -en relación con esta patología vegetal- durante su exposición. Por su parte, Juan Orús creía que «la causa verdadera del mal [...] se encuentra en el cultivo mismo, en el cual se pasan por alto sustancias que se necesitan, no sólo para la explotación de tal o cual producto, sino para el desarrollo y lozanía de la planta»⁸⁵. Orús, sin embargo, apoyó el tratamiento radical que Ramos proponía, y que consistía -en palabras de éste- en lo siguiente: «Simultáneamente, en todas las comarcas invadidas por la epidemia, tronchar por su cima los cocoteros muertos o sospechosos y quemar el trozo para que no se propague el mal: se entiende que, si se derriba el tronco, se ha de quemar siempre el trozo».⁸⁶

El 22 de enero, Carlos Finlay expuso, detalladamente, sus opiniones sobre el informe de Ramos. Consideraba demostrado, en efecto, que la enfermedad no era causada por un parásito animal; pero, para poder aceptar que el Uredo de Ramos era su causa, resultaba necesario inocularlo en cocoteros sanos y observar si se producía la enfermedad, aunque Finlay se percataba de «todas las dificultades que este género de demostración envuelve». Por último, aunque concuerde en «considerar por ahora lo más acertado la aplicación del hacha y del fuego a todos los que estén invadidos del mal», no comprende porqué Ramos no contempla al menos la posibilidad teórica del empleo de «parasitocidas» para combatir la enfermedad. «Destruyanse, pues, -concluye Finlay- con el hacha y el fuego los cocoteros enfermos, a reserva de buscar una medicación menos violenta cuando el peligro sea menos inminente».⁸⁷

El debate continuó en la sesión siguiente (12 de febrero de 1882). Ramos se refirió a las condiciones, propuestas por Finlay, para verificar su tesis, diciendo que requerían realizar experimentos fuera de las zonas de posible contagio:

Para elevar las condiciones de la experimentación exigidas por el Dr. Finlay, tendría que colocarse (como para el «Mosquito» propagador de la fiebre amarilla) fuera de la zona infestada; pero el Dr. Ramos, en donde quiera que ha visto la enfermedad, ha podido observar que casi todos los individuos estaban inoculados: ha hecho tumbar hasta 60, y siempre ha tropezado con la misma lesión, con los mismos caracteres y los mismos puntos invadidos, no encontrándose sino muy pocos cocoteros sanos. Hacer los experimentos, para complacer al Dr. Finlay, inoculando cierto número de éstos fuera de la zona epidémica, sería llevar la enfermedad a donde no existe, y nadie sería capaz de cargar con tal y tan grave responsabilidad.⁸⁸

Ramos aclaraba que su clasificación del hongo era preliminar, pues «las especies criptogámicas no se han clasificado todavía». También indicaba que no era posible pensar en «parasitoides (azufre, cal, ácido fénico, etc.)», pues se trata de un hongo endófito. No obstante se hicieron pruebas al respecto, sin ningún resultado, pero no desecha que se recomiende el uso de estos agentes «para cuando el peligro sea menos inminente».

Finlay no quedó satisfecho con las explicaciones de Ramos y se manifestó a favor de la creación de una nueva comisión (idea que había sido propuesta por Federico Gálvez y por el propio Ramos). En la propia sesión, Gálvez avanzó su hipótesis de que la enfermedad del cocotero era causada por un parásito animal, al que denominó «cocivoro vandálico», que describía en los términos siguientes: «No es un díptero como creí, en vista de que sólo poseía dos alas; éste es el macho de un hemíptero: el dardo o extremidad caudal parece ser el pene. No he podido explicarme aún el porqué algunos tienen dos de estos dardos. Lo que consideraba como un saco de huevos no es sino la hembra, fecundada e inmóvil, verdadero parásito que ha perdido sus patas y cubierta por sus sucesivos despojos».⁸⁹ No obstante, Gálvez precisa que «es del mismo género que la 'guagua' que destruyó los naranjos», aunque de forma diferente. Hay que suponer, pues, que el «cocivoro» de Gálvez era un cóccido (otras partes de su descripción apuntan en el mismo sentido).

Los criterios de Gálvez sobre la etiología del mal que afectaba a los cocoteros fueron fundamentalmente rebatidos por Juan Orús,⁹⁰ no obstante lo cual la Academia se limitó a asociar a éste, a Gálvez y a Finlay con la comisión nombrada originalmente para estudiar la «enfermedad de los cocoteros». El 25 de junio de 1882 se dio lectura en la institución a una carta de Juan Gundlach sobre el asunto de la enfermedad de los cocoteros. En ella, el naturalista alemán confesaba que se había inclinado inicialmente al punto de vista de Ramos -compartido por Felipe Poey-; pero como había observado las manchas («puntos») características de la enfermedad en cocoteros totalmente sanos y muy jóvenes («en sus primeras hojas»), se mostraba escéptico y -a pesar de que Poey y Ramos pronosticaron una rápida muerte de sus plantas- estaba dispuesto a esperar: «acaso vivirá todavía algunos años para poder saber si esos puntos han matado a mis cocoteros».⁹¹

La nueva comisión creada por la Academia incluía cuatro miembros (Poey, Ramos, Finlay y Orús) que estaban de acuerdo en cuanto a que debía procederse a la quema de las plantas enfermas. Cabría pensar que la inclusión en ella de Gálvez -quien abogaba por los «parasitoides»- fuera la causa principal de que esta comisión no arribara a consenso alguno y, en definitiva, abandonara sus labores. Sin embargo, años más tarde, Claudio Delgado atribuía el fracaso de esta segunda comisión a otros factores:

Desgraciadamente para la ciencia y para los vitales intereses del país aquella Comisión, después de consagrarse por algún tiempo con notable afán a sus tareas hubo de perder poco a poco su actividad, hasta extinguirse del todo, ¿sabéis por qué? Pues, sencillamente, por falta de materiales recursos que la Academia no podía facilitar; por carecer de los necesarios, de los indispensables medios con que atender a los gastos que originan los estudios de esa índole [...].⁹²

Mientras tanto, la epifitía seguía avanzando. Ya en su informe de 1882, José Eduardo Ramos había advertido que -al parecer- se había extendido del occidente al centro de la isla, a la zona de Cienfuegos, y en 1886 el propio Ramos recordaba «que la enfermedad de las palmeras existía actualmente en algunos puntos bajo forma epidémica».⁹³ En 1889 la enfermedad afectaba de forma alarmante a los cocales de Baracoa, ciudad de la zona oriental de Cuba para la cual la exportación de la copra era un rubro comercial importante.⁹⁴

El 8 de septiembre de 1889, el gobierno general de la Isla remitió a la Academia copias «de los telegramas recibidos de Baracoa con motivo de la enfermedad de los cocoteros de aquel distrito», y dispuso que la Academia informara sobre el particular. Los once académicos que se hallaban sesionando ese día se declararon en reunión de urgencia. José Eduardo Ramos recapituló lo acontecido desde que, en 1880, le llamara por primera vez la atención la enfermedad de los cocoteros y desde que, en 1882, la Academia se hizo cargo del asunto hasta que «apenas hace cuatro días llegó a la Habana la noticia de que los cocales de Baracoa se hallaban invadidos de la plaga, amenazando seriamente una de las principales, quizás la principal fuente de riqueza de aquella comarca». Entonces -siguió narrando Ramos- el Dr. Santos Fernández puso a su disposición el Laboratorio Histobacteriológico que dirigía, gracias a lo cual «hemos logrado los Sres. Madan, Dávalos y yo en sentidas [sic] horas aislar el microbio y ya nos hemos ocupado de su cultivo», y mostró las preparaciones microscópicas que habían realizado.⁹⁵

Diego Tamayo expuso las razones por las cuales había que suponer que el microorganismo causaba una fermentación anaerobia en el interior del tronco de los cocoteros; dijo, además, que era posible que las uredíneas descubiertas por Ramos «no hicieron más que anemiar la planta y ponerla en mejores condiciones para su infección», que Tamayo atribuía a un «amylobacter». Ramos llamó la atención sobre el hecho de que las uredíneas pudieran requerir de algún huésped intermediario que habría que descubrir, cuestión que ya había apuntado en su memoria de 1882.

Hubo consenso para aprobar la radical medida de quema de las plantas enfermas propuesta por Ramos 7 años antes, y se acordó unánimemente advertir -a través de la prensa- que la Academia consideraba inútil, en este caso, el uso de desinfectantes y parasiticidas. También se acordó, por unanimidad, recomendar al gobierno que nombrara una comisión -subvencionada por el estado- para estudiar la situación sobre el terreno. El propio Gutiérrez indicó que «en una finca de mi propiedad, próxima a esta capital salvé hace años varios cocoteros que aún están ahí, siguiendo las instrucciones que aconseja nuestro colega el Dr. Ramos».⁹⁶

La posición oficial de la Academia quedó definida en su sesión pública del 22 de septiembre de 1889. Consistió en aceptar que la enfermedad era causada por un microorganismo (pero no necesariamente por el «Uredo cocívoro» de Ramos), considerar ineficaces los diferentes tratamientos con diversas sustancias, recomendar la destrucción por fuego, y en apuntar la necesidad de ocuparse de las palmas; que también podían, supuestamente, ser afectadas por la misma enfermedad. El dictamen terminaba indicando que «toda vez que en su oportunidad no se atendió a sus indicaciones, privando de esta suerte, de ver ratificadas sus predicciones -deben ensayarse hoy estos mismos medios; aunque desconfiando ya de su éxito, en razón del extraordinario desarrollo adquirido por el mal, consecuencia obligada del tiempo perdido».⁹⁷

Esto era prácticamente un reconocimiento de que José Eduardo Ramos tenía razón, en cuanto al tratamiento recomendado. Ramos estaba en disposición de dejar abierta la cuestión de la naturaleza del agente patógeno, que Tamayo disputaba, siempre y cuando se mantuviera la recomendación del tratamiento de la epifitias por medio de la eliminación (quema) de las plantas enfermas y, por ello, votó a favor del dictamen, aunque no se aceptara su Uredo cocívoro.

En cuanto a la naturaleza del agente patógeno, Diego Tamayo -en un detallado estudio- disintió de la opinión de Ramos: el agente causal no era el uredíneo observado por Ramos, sino algún microorganismo que se alojaba en las raíces.⁹⁸ Por otra parte, Carlos de la Torre -continuando los trabajos de Gálvez, a quien luego se asoció Fermín Valdés Domínguez- consideró que el agente causante de la enfermedad era un cóccido al que llamó *Diaspis vandalicus*, conservando la denominación de «vandálico» que Gálvez diera a su «Cocívoro». Estos insectos se hallaban en abundancia en las pencas u hojas de los cocoteros.⁹⁹

El trabajo de Torre es realmente de gran interés, pues intenta determinar la fecha aproximada en que se introdujo la enfermedad (1870) y las causas de su propagación, que (como Ramos) atribuye a los vientos. No obstante, aunque Torre menciona, de paso, la presencia de microorganismos en las perforaciones realizadas por estos insectos, cree que la acción patogénica de los cóccidos sobre la planta se debe a que sus picadas «alteran más o menos profundamente» los jugos del vegetal. Consecuentemente, aunque el naturalista es partidario de un tratamiento «enérgico y metódico», no desecha el uso de desinfectantes y parasiticidas contra la plaga que considera la causa principal del mal.

Las discusiones en torno a la identificación del agente patógeno continuaron con otro trabajo de Carlos de la Torre,¹⁰⁰ donde prácticamente abandonó el examen «del «parásito animal» al que atribuía la enfermedad, para criticar los puntos de vista de Diego Tamayo sobre el microorganismo causal, aunque

coincidía con Tamayo en que no se trataba del *Uredo cocívoro* de Ramos. Por otra parte, Felipe Poey se había adherido a la tesis de Torre (originalmente formulada por Gálvez) de que el causante del mal era un cóccido¹⁰¹ y lo mismo hizo Gundlach,¹⁰² en carta al propio Carlos de la Torre.

Así, a fines de noviembre de 1889, gracias a los esfuerzos de Carlos de la Torre, quien obtuvo el apoyo de los socios de mérito Poey y Gundlach, en la Academia prevalece un criterio completamente distinto del sustentado en su dictamen oficial del 22 de septiembre: cabía la posibilidad de que el agente patógeno fuera un insecto. Ramos y Tamayo no habían logrado identificar positivamente el microorganismo que consideraban causante del mal y, por ende resultaba posible apelar al uso de parasiticidas o limitarse a la aplicación de fuego «de manera que chamusque la planta», pero sin destruirla, como proponía Gundlach.

Una cuestión práctica vino a der al traste con todo este animado movimiento: el gobierno general de la Isla no respondió a la demanda de la Academia de enviar una comisión investigadora a Baracoa. De ahí que en su «resumen de las tareas» del año académico 1889-1890, el secretario general, José Ignacio Torralbas, afirmara: «la Real Academia de Ciencias agotó cuantos medios están a su alcance para librar a los habitantes de Baracoa de una situación ruinoso con que les amenaza el porvenir, si se agota la fuente de su riqueza: en esta jornada no llevó la Academia la victoria, pero le cabe la satisfacción de haber cumplido».¹⁰³

El asunto de la enfermedad de los cocoteros fue prácticamente abandonado por la corporación después de 1889. La enfermedad -aunque sobre esto aún hay dudas- pudiera deberse a la acción de un hongo, de acción epidérmica, del género *Phytophthora*. En las observaciones de Tamayo hay referencias a «peronosporas» (zoosporas) y a la relación del agente patógeno con el suelo, lo cual parece corroborar esta identificación. Sólo otra enfermedad -de etiología desconocida- el «amarilleo letal» ha tenido efectos comparables a las epifitias de *Phytophthora* en las Antillas.¹⁰⁴

José Eduardo Ramos se aferró a la tesis de que el hongo patógeno era del orden de los uredinales, e incluso lo creía análogo a *Puccinia graminis*, causante de la roya del trigo, una parte de cuyo desarrollo debe transcurrir en otra planta (este hecho, como se recordara en el capítulo noveno, indujo a Finlay a pensar en la existencia de un agente intermediario en la transmisión de la fiebre amarilla). Pero, evidentemente -de acuerdo con los detallados estudios de Tamayo-, el «*Uredo cocívoro*» de Ramos no era tal, no era un basidiomiceto. De todas maneras, corresponde a José Eduardo Ramos el mérito de haber sido el primero en indicar la naturaleza probablemente fungosa de esta grave enfermedad, y en haber recomendado -a tiempo- el único tratamiento aplicable en caso de epifitia: la destrucción por fuego de las plantas enfermas.

Independientemente de las discusiones posteriores al dictamen del 22 de septiembre de 1889, la Academia adoptó, en dicha decisión, estos mismos criterios. Lamentablemente, ni la recomendación de Ramos, formulada en 1882, ni su ratificación por la Academia en 1889, lograron salvar las grandes plantaciones de cicales de Baracoa, que nunca más alcanzaron la magnitud que tuvieron hasta este desastre.

Antropología

El primer trabajo antropológico presentado en la Academia fue «Algunas consideraciones generales sobre la raza negra, su patología y terapéutica».¹⁰⁵ Su autor, el médico catalán José A. Reynés, no era miembro de la Academia en ese momento (23 de agosto de 1868) -aunque lo sería año y medio más tarde-, por lo que fue leído por Joaquín García-Lebreo. Contiene una somera caracterización de esta «raza» y se refiere a algunas patologías que le eran, supuestamente, peculiares. Reynés condena la Trata como un «comercio inmoral» y expresa su esperanza de que, al variar las condiciones en que se mantenía a los esclavos negros, «sus costumbres llegarán algún día a asemejarse más a las de nuestra raza».

Pero los temas antropológicos vienen a hallar su lugar en la Academia gracias al ingreso en ella de Luis Montané. Discípulo de Broca y de Hamy, Montané envió su tesis de grado parisina a la Academia habanera¹⁰⁶ y, más adelante, unas «Instrucciones antropológicas»¹⁰⁷ que fueron leídas ante la institución. Ya el 14 de mayo de 1876 cumple la encomienda de examinar la obra de Henri Dumont «Hombres de color de origen africano, que viven en la Isla de Cuba: antropología y patología comparadas».¹⁰⁸ Trabajo enjundioso y de enorme interés, esta monografía de Dumont -que Montané resume y cuya premiación recomienda- supera con mucho al breve artículo de Reynés, y la Academia le otorgó el premio que merecía.

Si bien Montané colaboraba activamente con la Academia, antes y después de su elección como miembro numerario el 12 de diciembre de 1875, lo cierto es que, llegado ya el año de 1877, no había pronunciado su discurso de ingreso, y la Corporación le exigió que llenara esa formalidad antes del 19 de mayo (cuando

concluía el año académico). Ya el 23 de abril se había recibido en la Secretaría General el breve texto de su disertación, titulada «Del cráneo, del cerebro y de sus relaciones con la inteligencia», un examen cursorio de la teoría del origen animal del hombre (que Montané no acepta) y de las doctrinas frenológicas (hacia las que muestra cierta inclinación), acompañado de una exposición en torno a la idea de Broca (hoy completamente desacreditada) de que el tamaño de la caja craneana estaba positivamente correlacionado con el grado de inteligencia de cada individuo.¹⁰⁹

Entre 1877 y 1888 las discusiones se trasladaron al seno de la Sociedad Antropológica y en la Academia se presentaron muy pocos trabajos. Merecen mencionarse un reporte de *ainhum* entre negros,¹¹⁰ la discusión en torno a la pertenencia racial de un individuo mestizo (cuestión presentada por Montalvo)¹¹¹ y los estudios de aclimatación de Fernández Caro.¹¹² Al decaer la Sociedad Antropológica, desde el último de los años mencionados, la Academia decidió respaldar las investigaciones en este campo e incluso instituir una «Sección de Antropología»,¹¹³ que vendría a compensar la ausencia *de facto* de otro ámbito para el examen de estas cuestiones.

A la antropología -comprendida más bien como etnología- sucedió el desarrollo de otra de sus vertientes: la arqueología de los indios cubanos. A pesar de algunos antecedentes, entre ellos la obra de Miguel Rodríguez Ferrer,¹¹⁴ la arqueología también comienza a desarrollarse en Cuba a partir de la labor de Montané, sobre todo desde su primera «expedición científica», a Sancti Spíritus. En la sesión de gobierno del 10 de junio de 1888, Luis Montané participó a sus colegas su deseo de llevar a cabo una expedición científica a Sancti Spíritus, en la porción central de la Isla, contando con el auspicio de la Academia. Poco después se emitió un oficio por el cual se le nombraba «en comisión para investigaciones etnológicas».¹¹⁵

Montané viajó, en efecto, a Sancti Spíritus y ya a fines del mes de julio se hallaba de nuevo en La Habana e informaba a la Academia de sus hallazgos en la Sierra de Banao, en una cueva que aparece nombrada entonces como Boca del Porial o del Parial y que se conoce hoy como Boca del Purial. Allí encontró Montané -según comunicó en informe preliminar a la Academia: «objetos de grandísimo interés para la ciencia del hombre en general, y muy particularmente para la historia antropológica de este país [...] [a ellos] hay que agregar un ídolo de madera y una colección de hachas indias, de piedra pulimentada».¹¹⁶ Los últimos objetos (el ídolo y las hachas) eran donaciones de un grupo de entusiastas aficionados de la villa espirituable, encabezados por el ya anciano doctor Nicolás Manzini y Carlí. La Academia agradeció oficialmente al alcalde de Sancti Spíritus la atención que allí se prodigó a Montané y las valiosas donaciones.

Sólo varios años más tarde (en 1905) describió Montané sus hallazgos de osamentas humanas en la Cueva del Purial: un enterramiento semicircular donde halló un cráneo y una mandíbula (maxilar inferior) muy antiguos y, además, 16 piezas correspondientes a un primate.¹¹⁷ En cuanto a los restos humanos, la mandíbula fue considerada fósil por el famoso paleontólogo argentino Florentino Ameghino, quien la adscribió a un *Homo cubensis*,¹¹⁸ una prueba más de la autoctonía del hombre americano, sostenida por el naturalista suramericano, a contrapelo de todas las opiniones contrarias que, en definitiva, después prevalecieron. Ameghino, no obstante, identificó correctamente los otros restos (salvo el cráneo que era humano y más reciente que la mandíbula), como pertenecientes a un primate, que denominó *Montaneia*, en honor a su descubridor. Fueron los primeros restos de simios presumiblemente autóctonos hallados en Cuba (en la Isla no existen actualmente primates).¹¹⁹

Otra importante expedición auspiciada (y, en este caso, también parcialmente sufragada)¹²⁰ por la Academia en estos años fue la realizada en 1890 por Carlos de la Torre a Puerto Rico y la zona de Baracoa, en la porción más oriental de Cuba. Fue comisionado para ella el 27 de junio y ya en julio partió hacia Puerto Rico. El 10 de agosto arribó a Santiago de Cuba. Su informe a la Academia¹²¹ está dedicado, sobre todo, a las exploraciones en Cuba misma, en especial en la mencionada zona de Baracoa. Esta expedición estaba motivada también por el hecho que don Carlos deseaba observar directamente los estragos causados por la enfermedad de los cocoteros.

Aun cuando sus resultados no fueron tan espectaculares como los obtenidos por Montané, Torre logró reunir un esqueleto completo de un aborígen, muestras de cerámica, hachas petaloides, residuos de moluscos comestibles y otros productos del quehacer de los indocubanos, cuyos descendientes directos (algo mezclados) pudo visitar en una serie de poblados, siendo el primer investigador que los identificó -correctamente- como tales, aunque no sin ciertas dudas. En Baracoa tuvo el naturalista como acompañante al médico y patriota Fermín Valdés Domínguez, amigo y compañero de José Martí.

Otros momentos importantes de los estudios antropológicos en la Academia fueron la conferencia de Montané sobre los primeros pobladores de Cuba (en homenaje al «cuarto centenario del Descubrimiento»), el recuento histórico de Arístides Mestre «La antropología en Cuba»,¹²² el intento de Antonio de Gordon

(padre) de abordar el tema «La medicina indígena en Cuba»¹²³ y el artículo de José María Céspedes sobre el *Pitecanthropus*.¹²⁴

Geología y paleontología

El primer informe *paleontológico* presentado a la Academia (el 15 de septiembre de 1861) correspondió a Felipe Poey. Se refería a una mandíbula hallada en Ciego Montero (cerca de la ciudad de Cienfuegos) por un estudiante de la Universidad (José Figueroa), quien la regaló a Poey. Poey la adscribió inicialmente a un roedor, pero decidió consultar con el profesor Joseph Leidy, de Filadelfia, quien -en carta a Poey- llegó a la conclusión de que pertenecía a un edentado, que difería en algunos aspectos del perezoso gigante *Megalonyx*, de América del Norte (descrito originalmente por Thomas Jefferson, quien lo considerara un félido).

Manuel Fernández de Castro prestó gran atención a este hallazgo y a las conclusiones de Poey y Leidy, a las cuales dedicó una parte importante de su trabajo «De la existencia de grandes mamíferos fósiles en la Isla de Cuba»,¹²⁵ donde ya avanza su tesis de que: «Es pues un hecho incontestable que el territorio de Cuba formó parte del continente cuando en él se encuentran perfectamente conservados los restos de hipopótamos, caballos y edentes contemporáneos del Megaterio, que según unos vivieron en la última época de los terrenos terciarios, y según otros en la cuaternaria o postpliocena».¹²⁶

En realidad, como se comprobaría años más tarde, los dientes de hipopótamo descritos por Fernández de Castro correspondían, al parecer, a un mastodonte y parecen haber sido de origen hondureño.¹²⁷ Tampoco los dientes de équidos eran procedentes de Cuba. Sin embargo, los dientes de perezoso sí eran -indudablemente- de origen cubano. Fueron descritos por el paleontólogo francés Auguste Pomel como *Myomorpus cubensis*, denominación que Fernández de Castro aceptó.¹²⁸ Más adelante se generalizó la denominación de Leidy, *Megalocnus rodens*, propuesta poco antes de la de Pomel (las descripciones de Leidy y de Pomel se publicaron, ambas, en 1868). Fernández de Castro continuó reuniendo pruebas a favor de su tesis y, ya en 1881, presentó ante el IV Congreso Internacional de Americanistas, celebrado en Madrid, su memoria «Pruebas paleontológicas de que la Isla de Cuba ha estado unida al continente americano y breve idea de su constitución geológica».¹²⁹

Otro fósil que fue objeto de la atención de los académicos era «un diente placoide», hallado en la región de Cienfuegos y que Fernández de Castro -con el auxilio de Felipe Poey- pudo atribuir a un selacio (del grupo de las «rayas»), que denominó *Aëtobatis poeyi*, en homenaje «al distinguido naturalista cubano que le ha guiado en sus investigaciones y que tan eminente puesto ocupa entre los ictiólogos de Europa y América».¹³⁰

En las colecciones paleontológicas remitidas en 1876 a la Exposición Universal de Madrid por la Inspección de Montes de Cuba, al cuidado de cuyo director, Pedro Salteraín, habían pasado (incluían las depositadas por Manuel Fernández de Castro en la Academia),¹³¹ se halló una serie de dientes fósiles pertenecientes a otros selacios, entre ellos los de un escualo de gran tamaño, *Carcharodon megalodon*. Estos fósiles fueron identificados por el paleontólogo español Justo Egozcue,¹³² quien había aclarado la verdadera naturaleza de los dientes de «hipopótamo» descritos por Fernández de Castro.¹³³

Ya en 1867 la Exposición Universal de París se había exhibido una colección de fósiles cubanos, sólo que de equinodermos, reunidos por el naturalista Francisco Ximeno, de la ciudad de Matanzas.¹³⁴ En 1876, Manuel Fernández de Castro publicó el primer catálogo de fósiles de la isla de Cuba.¹³⁵

Entre los trabajos *propriadamente geológicos* presentados ante la Academia merecen destacarse los de J. L. Zamora sobre el mineral de manganeso del Caney (Santiago de Cuba)¹³⁶ y la diorita de Guanabacoa,¹³⁷ dos artículos originalmente publicados en 1837 por geólogos extranjeros y traducidos por Carlos Theye,¹³⁸ y -sobre todo- las importantes memorias de José Seidel (sobre los yacimientos de cobre en Cuba)¹³⁹ y de Pedro Valdés Ragués (acerca de la formación geológica de la isla de Cuba).¹⁴⁰

Un trabajo verdaderamente notable es el realizado por Manuel Fernández de Castro en relación con las minas de oro existentes en Cuba (la de San Blas de Guaracabuya, en la región central, y las de Holguín, en la zona oriental), que incluye valiosas noticias históricas sobre estos yacimientos y sobre la minería en Cuba. Tampoco puede dejar de mencionarse la «Ligera reseña de los temblores de tierra ocurridos en la Isla de Cuba», por Pedro Salteraín.¹⁴¹

La Academia dedicó alguna atención a las *aguas minero-medicinales* de Cuba, especialmente a las de San Vicente, San Diego y Madruga.¹⁴² El promotor original de estos estudios fue Joaquín F. de Aenlle,¹⁴³ y otro académico, José Beato, resumió los conocimientos que existían sobre estas aguas,¹⁴⁴ respondiendo así la corporación a una Real Orden (de 26 de abril de 1881) que pedía información sobre las aguas minerales de Cuba. Beato fungía como ponente de la Comisión de Baños y Aguas Minerales, restablecida por la Academia (fue creada originalmente en 1867) con el fin de satisfacer las demandas de la Real Orden.

La memoria, redactada por Beato, menciona (sin añadir casi dato alguno) los manantiales de Baños de Amaro (en Sagua la Grande), de Guadalupe (en Sancti Spíritus), el Güije (Trinidad), Ciego Montero (en la jurisdicción de Cienfuegos), Camugiro (en Camagüey), Magibacoa (en Victoria de las Tunas), todos de las regiones central y oriental de la Isla, y los de Arroyo Arenas, ya en la porción occidental. La mayor atención se dedica al occidente del país, con importante información acerca de la composición de las aguas y otros aspectos de los siguientes baños: San Diego (en el poblado del mismo nombre), Martín Mesa (en Guanajay), los situados en San Vicente y Santa María del Rosario; los de Santa Rita, Casanova y Barreto, todos ellos en Guanabacoa; y los de Brazo Fuerte, Pozo Luis y El Rosario, en Isla de Pinos. Todavía existen balnearios en algunos de estos sitios.

Física y meteorología

La primera discusión relacionada con la física moderna se produjo entre José Fernández de Castro y Joaquín García-Lebreo, al pronunciar el primero su discurso de ingreso en la Academia y contestarle el segundo.¹⁴⁵ Fernández de Castro disertó sobre la «unidad de la materia», principio que veía corroborado por el atomismo químico de Prout, quien consideraba «que los pesos atómicos de todos los cuerpos simples son múltiplos en números enteros del peso del hidrógeno». García-Lebreo, por su parte -basado en sus concepciones positivistas- negó el principio de la unidad de la materia y arremetió contra el atomismo, acudiendo para ello a otro principio generalmente aceptado: el de la infinita divisibilidad de la materia.

Al ingresar en la Academia, en noviembre de 1872, el jefe del cuerpo de ingenieros, coronel Rafael Cerero, disertó «sobre las relaciones que tienen las ciencias naturales con la profesión del ingeniero» y su discurso fue respondido por Francisco de Albear.¹⁴⁶ Ambas intervenciones ofrecen un panorama bastante extenso de los avances de la física y sus aplicaciones. Tanto Cerero como Albear advirtieron la importancia que adquiriría la electricidad en las décadas siguientes. Albear terminaba aludiendo a la indudable relevancia que tenía la labor ingenieril para la solución de las cuestiones de higiene en las grandes ciudades, y puso como ejemplo la de París, durante el sitio a que fue sometida en la recién finalizada guerra franco-prusiana.

En 1873, Carlos J. Finlay expuso su «Nueva teoría de la gravitación», que en esencia postulaba -en lugar de la atracción universal- el empuje del éter sobre los cuerpos. La teoría no era nueva, como reconocería Finlay después de haberla expuesto, al encontrar puntos de vista similares en una obra del padre Leray.¹⁴⁷ Aunque Finlay no lo sabía, algunas ideas parecidas fueron también expresadas por el astrónomo Secchi, de la Compañía de Jesús. El propósito de muchos de estos trabajos era negar la «acción a distancia», generalmente atribuida a Newton. Como vimos en el capítulo cuarto, sólo Marcos Melero entró en polémica con Finlay, pero sin gran profundidad.

En su discurso inaugural (26 de marzo de 1876), Francisco Paradela se refirió a «La física moderna». Su tesis fundamental era que «toda la física experimental concurre, por así decir, a la demostración de esta gran síntesis: el calor, la luz, la electricidad, el magnetismo y el trabajo mecánico no son más que una misma cosa: materia y movimiento».¹⁴⁸ El centro de la exposición de Paradela es la explicación de las diferencias que existían entre las «dos tendencias [que] aspiran al dominio exclusivo de la ciencia: la teoría atómica o atomística y la de las fuerzas abstractas». Paradela estima que, si bien entre ambas tendencias se abría «un abismo insondable», no es menos cierto que «las dos constituyen un gran paso hacia la ciencia absoluta», la ciencia de esa «gran unidad» que es la materia en movimiento. El avance hacia tal síntesis, este *progreso* en las ciencias, debe seguir «la senda interminable que le separa [al hombre] de la Divinidad».

Entre los más prestigiosos miembros corresponsales de la Academia estuvo Gastón Planté, uno de los inventores de la batería o «pila secundaria» (1860). Planté envió desde París, donde residía, una carta acompañando «entre otras notas sus investigaciones sobre los efectos producidos por corrientes eléctricas de alta tensión y sus analogías con los grandes fenómenos meteorológicos, tales como las

trombas, las auroras boreales y las diversas manifestaciones de la electricidad atmosférica». ¹⁴⁹ Enrique de Arantave redactó un pormenorizado y elogioso estudio de la obra de Planté, y recomendó su admisión como corresponsal. ¹⁵⁰ Esta no fue la única ocasión en que el nombre de Planté fue traído a la atención de los académicos. En 1879, Antonio Mestre reseñó los experimentos realizados por el físico francés con corrientes de alta tensión, partiendo para ello de una extensa memoria enviada por el propio Planté. ¹⁵¹

Por otra parte, ya después de haber realizado su informe sobre la obra de Planté, el director de telégrafos de la Isla, Enrique de Arantave, pronunció -con alguna tardanza- su discurso de ingreso en la Academia, que versó sobre la naturaleza de la electricidad, y los progresos en sus aplicaciones, llegando hasta la telegrafía eléctrica submarina. De esta disertación sólo se publicó un resumen. ¹⁵² La contestación -puramente formal- estuvo a cargo del médico Manuel Antonio Aguilera (en sustitución de Albear, a quien se asignó originalmente).

Pero las discusiones más importantes sobre la electricidad se produjeron en la Academia en 1888 y 1889, cuando era inminente la instalación de un sistema de alumbrado eléctrico en La Habana. El 29 de octubre de 1888, el ayuntamiento habanero se dirigió a la Academia solicitando su opinión sobre el sistema de alumbrado eléctrico que se preveía instalar en La Habana a comienzos del año siguiente. El asunto pasó a la comisión de higiene pública, en nombre de la cual Luis María Cowley redactó un informe al respecto, el cual fue leído en la sesión pública del 11 de noviembre de 1888. ¹⁵³

La principal objeción que hacía el informe al sistema propuesto era que suponía el tendido aéreo de los alambres conductores, lo cual entrañaba peligros para los ciudadanos, además de afear considerablemente las calles de la ciudad. El dictamen tenía en cuenta que en algunas ciudades norteamericanas (la empresa que realizaría la instalación era estadounidense), como Nueva York, el tendido eléctrico era subterráneo. Pero el informe de la Academia no surtió efecto alguno sobre los trabajos proyectados. A ello se refería José Ignacio Torralbas en la sesión del 25 de enero de 1889:

En vista del citado dictamen que tan claro y terminantemente señala la ruta que trazan los preceptos de la ciencia, debió el centro administrativo que solicitó la consulta, atenerse al dictamen del Cuerpo Consultivo que la emitió, declinando con esto la responsabilidad moral que en lo sucesivo, por razón de este asunto, pudiese caberle.

¿Sucedió así? Muy lejos de eso: hace ya algunos días que en las vías principales de La Habana se ven grupos de individuos que se ocupan en clavar postes elevados, erizados de ganchos de hierro galvanizado, coronados por un listón horizontal que soporta dos aisladores de vidrio destinados a los alambres conductores de la electricidad que debe alumbrar nuestras plazas y paseos, por vía de ensayo. ¹⁵⁴

Una última insistencia sobre esta cuestión se produjo en la sesión pública del 24 de febrero de 1889. Allí presentó Claudio Delgado un resumen del extenso y prolijo trabajo, que se publicó algo más tarde, titulado «Consideraciones sobre el alumbrado eléctrico». ¹⁵⁵ Delgado no se limitó a señalar los posibles peligros que representaba el tendido aéreo de los conductores eléctricos, sino que aportó diferentes ejemplos -de varios países- donde los alambres de dicho tendido habían ocasionado accidentes y hasta muertes. También reprodujo «las medidas de seguridad dictadas por la Sociedad Electrónica [sic] de Viena» e incluso llevó a cabo -con el concurso de José I. Torralbas- un pequeño experimento, para demostrar que el aislamiento de los conductores de cobre que se instalaban por entonces en la ciudad era inadecuado. ¹⁵⁶ Gracias, en parte, a los esfuerzos de la Academia, en La Habana Vieja los cables fueron soterrados; pero ello encarecía considerablemente la electrificación, y el tendido aéreo siguió predominando en el resto de Cuba hasta la actualidad.

Otros trabajos relacionados con la física, presentados ante la Corporación, fueron el discurso de ingreso de Carlos Pedroso sobre «Fresnel y la teoría ondulatoria de la luz», ¹⁵⁷ que tenía más bien un carácter divulgativo; una memoria de Claudio Delgado sobre los aerolitos ¹⁵⁸ y dos, de Gastón Alonso Cuadrado, sobre la espectroscopía, ¹⁵⁹ y el argón y el helio. ¹⁶⁰ Tampoco faltó un inventor trasnochado de la máquina de movimiento perpetuo. ¹⁶¹

Las primeras *observaciones meteorológicas* publicadas en los *Anales* fueron las realizadas por Marcos de Jesús Melero ¹⁶² en el Observatorio Físico-Meteorico (o meteorológico) de La Habana, fundado por Andrés Poey. Corresponden al año 1864, cuando Poey -director en propiedad del Observatorio- se hallaba en Francia, involucrado en la «expedición científica a Méjico» (auspiciada por la intervención de Francia y España en ese país), donde tendría a su cargo la creación de un observatorio similar al de La Habana. ¹⁶³

A ello precisamente se refiere la nota que José Joaquín Muñoz y Antonio Mestre publicaron en la entrega de noviembre de los *Anales*, revista que ambos redactaban por entonces. La nota, en pocas palabras, resume una circular publicada por Andrés Poey en París, reproduciendo las comunicaciones que le dirigieran los famosos físicos franceses Faye y Le Verrier (el descubridor del planeta Neptuno) proponiendo el establecimiento, en América, de una red de observatorios meteorológicos, unida con la red europea por medio del telégrafo. Parte de este propósito se cumpliría al quedar establecido un observatorio en la capital mejicana -bajo la dirección de Poey, quien había sido designado miembro corresponsal del Observatorio Imperial de Francia.¹⁶⁴

El nombre del ausente Andrés Poey (se convirtió definitivamente en miembro corresponsal desde noviembre de 1865) surgió de nuevo, en la sesión pública del 11 de junio de 1869. El conde de Pozos Dulces, quien había publicado una nota acerca de «la luz considerada como elemento del clima»¹⁶⁵ y criticado a los observatorios meteorológicos, donde -a su juicio- «se hacía caso omiso de la acción química de la luz en relación con el clima», se vio obligado a retractarse al conocer que Andrés Poey había realizado observaciones en tal sentido, desde 1863, en el observatorio habanero. Más aún, Poey había publicado sus resultados en el *Anuario* de la Sociedad Meteorológica de Francia, y Pozos Dulces propuso que un extracto de esos artículos apareciera en los *Anales* de la Academia.¹⁶⁶

En la sesión siguiente (27 de junio de 1869), Marcos Melero se opuso tajantemente a la proposición de Pozos Dulces. A su juicio, los trabajos de su antiguo jefe carecían de valor y habían sido publicados en Francia por pura cortesía. Los académicos presentes en la reunión criticaron fuertemente a Melero y desestimaron sus objeciones como carentes de fundamento, pero no se tomó ningún acuerdo acerca de la proposición de Pozos Dulces.

Curiosamente, en la sesión del 25 de julio de 1869, el propio Marcos Melero llamó la atención de la Academia «hacia el importantísimo programa de estadística, geografía y climatología médicas publicados en Europa en 1864 por el Sr. José Antonio Saco», e invitó a la corporación a participar en él.¹⁶⁷

Desde 1868, los *Anales* dejaron de reproducir las observaciones meteorológicas realizadas por Marcos Melero en el Observatorio fundado por Andrés Poey (las de junio de ese año fueron las últimas publicadas), para introducir -en su lugar, desde julio- las «Observaciones magnéticas y meteorológicas hechas en el Colegio de Belén, a cargo de los PP. de la Compañía de Jesús», las cuales se recogieron en las páginas de los *Anales* hasta las correspondientes a junio de 1874. Desde 1875 el observatorio del Colegio de Belén contó con una publicación propia.

Este observatorio era dirigido, desde 1870, por el padre Benito Viñes, quien el 28 de febrero de 1873 fue elegido socio de mérito de la Academia, no sin cierta oposición inicial, como se indicara en el capítulo cuarto. Viñes fue, desde esta época, la principal figura de la meteorología en Cuba. Este sacerdote-meteorólogo participó esporádicamente en la labor académica. En 1874 informó a la institución sobre la instalación de un «meteorógrafo de Secchi» en su observatorio.¹⁶⁸ La Academia auspició un viaje suyo a diferentes partes de la Isla, para apreciar los daños causados por huracanes en 1875 y 1876, y agradeció las atenciones brindadas en esa ocasión a su socio de mérito.¹⁶⁹

Benito Viñes publicó -bajo su nombre- once trabajos científicos en los *Anales*, todos ellos referentes a observaciones meteorológicas o de perturbaciones magnéticas, salvo uno de carácter astronómico (sobre el paso del planeta Venus el 6 de diciembre de 1882). En 1894, Arístides Mestre dio lectura a un trabajo póstumo de Viñes sobre la circulación y traslación de los huracanes. Este estudio, que había recibido un premio en la Exposición Internacional de Chicago, fue entregado a la Academia por Carlos J. Finlay.¹⁷⁰

Otros trabajos meteorológicos presentados ante la Academia fueron: uno de Seraffín Gallardo sobre las «trombas»;¹⁷¹ unas observaciones de Manuel Fernández de Castro «Sobre las bajas y ondas barométricas observadas en los huracanes de la Isla de Cuba»,¹⁷² y las objeciones que le opuso Melero;¹⁷³ el discurso de recepción de Juan Orús acerca de «El barómetro durante las lluvias tropicales»;¹⁷⁴ una nota de L. M. Cowley sobre los intentos por establecer una «caseta» para observaciones meteorológicas en la Universidad de La Habana;¹⁷⁵ y el informe de una comisión académica (compuesta por Viñes, Paradela, Adolfo Sáenz y Carlos Theye) para examinar los requisitos que debía reunir un observatorio meteorológico oficial para La Habana, en respuesta a una Real Orden que demandaba tal información.¹⁷⁶ El proyecto delineado en el informe anterior no llegó a realizarse. Sus recomendaciones contemplaban la creación de un observatorio de primera clase, con estaciones en las Antillas menores, Santo Domingo, Puerto Rico y Jamaica, además de las de Cuba, y la organización de un servicio agrometeorológico, entre otras cuestiones.

Tecnología

El primer trabajo de índole propiamente tecnológica presentado ante la Academia parece haber sido uno de Joaquín Fabián de Aenlle, donde se analizaba «una memoria sobre la fabricación del azúcar por Mr. Goemann residente en la ciudad de Siracusa (Estados Unidos)». ¹⁷⁷ La única referencia a este trabajo es lo que aparece entrecomillado, aunque -como era lógico- esperar- las cuestiones de la *industria azucarera* no se limitaron a este incidente, sino que fueron las que mayor atención recibieron en la Academia.

En 1872, el ingeniero José Fernández de Castro presentó dos memorias, relacionadas con las grandes reformas que proponía en la tecnología azucarera, basadas en las ideas de Jules Robert. Recomendaba, en esencia, la extracción del jugo de la caña de azúcar por maceración, en sustitución del uso de molinos, como se hacía entonces (y se continúa haciendo en la actualidad). Este tipo de extracción -que se empleaba ya en la industria de azúcar de remolacha, en Europa- podía, a juicio de Fernández de Castro, aumentar en 20% a 30% la cantidad de jugo que se obtenía. En el propio trabajo, Fernández de Castro se oponía a la utilización del bagazo (el residuo fibroso que queda después de molida la planta) como combustible en los ingenios, y opinaba que debía ser restituído al terreno. Atribuía el empobrecimiento de los suelos en las plantaciones de caña, entre otras razones, a la utilización -a su juicio inadecuada- del bagazo como combustible. ¹⁷⁸

El ingeniero civil Manuel Montejo, graduado de la Escuela Politécnica de París, estableció su primer contacto oficial con la Academia a fines de 1873, cuando remitió a la corporación «un opúsculo sobre los molinos de caña de azúcar con tornillos de transmisión», que no fue publicado en los *Anales*. Al año siguiente, fue elegido miembro de número. Ya en 1875, al pronunciar su discurso inaugural, incluyó (al final de éste) sus ideas sobre un «nuevo sistema de acarreo para la caña de azúcar». ¹⁷⁹ Consistía, en pocas palabras, en una estera sin fin (de tela metálica) que giraría en torno a un pivote central (ello suponía que los campos de caña debían ser circulares), sobre la cual se echaría la caña una vez cortada, para ser transportada así a la periferia del campo. El campo de caña debía ser cortado en un sentido también circular y la estera se movería tras los cortadores.

En 1880, Montejo -a quien nos referimos en el capítulo séptimo en relación con sus estudios sobre la higiene de La Habana- se opuso a la utilización de un nuevo reactivo, ¹⁸⁰ propuesto por el licenciado José Ferratjés y Soler, en la industria azucarera, y que consistía en:

Una disolución de 200 gramos de tanino en 12 kilogramos de agua, que incorpora en 1500 galones de guarapo [jugo de caña] o 1000 galones de miel llevados a la graduación de 8 a 10°B°, vertiendo después en el mismo líquido 500 gramos de ácido hidrofluosilícico, con lo cual espera un precipitado completamente depurativo en frío, y procediendo después a la defecación común por medio de la cal, con lo cual cree poder eliminar todo exceso del ácido que haya puesto, formando una sal insoluble de hidrosilicato de cal.

Montejo rechazó el invento por cuanto el tanino no sólo era demasiado costoso, sino que dejaba en el azúcar un sabor y olor desagradables; porque el innovador «ignora por completo los principios y la práctica de la fabricación del azúcar», al pretender «transformar el jugo sacarino en ácido para aumentar el incristalizable»; y, por último, porque, si bien el ácido hidrofluosilícico se empleaba en la industria de azúcar de remolacha, su uso no se justificaba en la industria de azúcar de caña por el diferente contenido de «cenizas» y por el hecho de que con él no se podía obtener un «precipitado depurativo», sino que sus «sales de cal», al ser insolubles, se conservarían en las mieles, con efectos imprevisibles. Sin embargo, la Academia no acogió con total favor el informe de Montejo y nombró una comisión para redactar el dictamen oficial, que fue favorable a la innovación de Ferratjés. ¹⁸¹

El académico Montejo, quien en 1868 había construido una máquina de vapor en la cual incluyó varias innovaciones de su autoría (elogiadas por José Fernández de Castro), ¹⁸² era algo proclive a vincular sus facultades ingenieriles con el libre juego de la imaginación. Ello se percibe ya en el sistema de transportación de la caña cortada, examinado anteriormente, pero todavía más en su trabajo «Un nuevo procedimiento para la mayor extracción del jugo de la caña de azúcar». ¹⁸³ Según Montejo, «en los países donde la caña suele helarse, como en la Louisiana, cambia por completo la estructura de esa planta, no sólo haciendo estallar las celdas que contienen su jugo, sino cambiando su estado molecular, hasta el punto que, cuando viene el deshielo y sube la temperatura ambiente, sale espontáneamente aquel líquido en gran parte por los ojos o yemas de la planta».

De lo anterior deducía Montejo la conveniencia, para la industria azucarera en Cuba, de congelar la planta misma (!) utilizando para ello el hielo que ya se producía en el país: «La caña en trozos sobre sus respectivos carros o sobre el conductor pasará por los receptáculos de congelación». Si bien Alvaro Reynoso había propuesto años antes el procesamiento en frío del jugo de la caña de azúcar, a nadie se le había ocurrido -hasta entonces- congelar la propia planta. Este aporte de Montejo, dado el enorme volumen de caña a procesar, hubiera quizás, de haberse puesto en práctica, modificado hasta el clima de la Isla. Claro está que no hubiera alcanzado el combustible que consumía entonces Cuba (y posiblemente el que consume en la actualidad) para producir el hielo necesario o la energía destinada a tal refrigeración. La Academia, desde luego, no se pronunció sobre el «invento» de Montejo, a pesar del sofocante calor que reinaba en La Habana el 22 de julio de 1883, cuando su autor lo expuso.

Claudio Delgado, aparte de su labor como higienista y de su estrecha colaboración con Carlos J. Finlay, se interesaba grandemente en cuestiones tecnológicas. Prueba de ello es su extenso y bien concatenado informe sobre las causas de «la explosión de una caldera de vapor ocurrida en el ingenio 'Confianza'». ¹⁸⁴ Delgado descarta algunas de las explicaciones dadas por los «mecánicos» de la fábrica y, después de un prolijo examen, sólo puede indicar que los antecedentes que poseía no bastaban para ofrecer una conclusión definitiva.

Otro trabajo de Claudio Delgado relacionado con la industria azucarera fue su informe acerca del «trisulfito de cal» obtenido por Antonio Labarra y Emilio Grave de Peralta, para ser aplicado en dicha industria (presumiblemente para blanquear el azúcar). Delgado se inclinaba a pensar que se trataba del bisulfito de cal, pues la sustancia que afirmaban haber obtenido los mencionados señores, no era conocida por los más afamados químicos de todo el mundo. El dictamen, y esto era lo que se esperaba de él, terminaba considerando el «trisulfito» como inofensivo para la salud humana. ¹⁸⁵

Si bien las innovaciones propuestas por Montejo en el proceso industrial de obtención del azúcar no eran sino el subproducto de una fértil imaginación, no puede decirse lo mismo de su importante y documentado estudio sobre los *medios de transporte*: «Ensayo sobre la industria de los transportes» ¹⁸⁶ (cuyo acápite final, referente al acarreo de caña por una estera sinfín, se analizó anteriormente). Con las miras puestas, de manera implícita, en la transportación del azúcar, esta memoria analiza las ventajas relativas del ferrocarril de vía ancha, el de vía estrecha, la navegación y otros sistemas (transporte por cable suspendido, sobre todo), a partir de las experiencias de varios países y de la comparación de gastos y réditos.

Entre los medios de transporte contemplados en el trabajo anterior no se hallaba el aéreo; pero la posibilidad de construir aerostatos dirigibles -aunque no con el propósito de trasladar la caña- fue presentada a la Academia por un sargento segundo del batallón de la Libertad, de nombre Celestino Alvarez. El examen de su proposición fue encomendado al coronel de ingenieros Rafael Cerero, quien resumió las ideas del inventor, ¹⁸⁷ pero le solicitó más datos «sobre la clase de motor que piensa emplear y la potencia que puede desarrollar, así como el peso que tendrá para una fuerza dada, sin perjuicio de que conserve el secreto sobre todos los detalles de su mecanismo». ¹⁸⁸ Celestino Alvarez respondió informando que tenía el proyecto de construir un motor de combustión interna (por explosión), -todavía no se habían inventado los prototipos comerciales de estos motores-, pero Cerero le solicitó más datos sobre el diseño del aparato completo, la sustancia carburante que emplearía y el plano mismo de este motor. ¹⁸⁹ Como del asunto no se trató más en la Academia, desconocemos cuál fue el destino ulterior de este invento.

«El día 12 de Marzo de 1866 ocurrió en el ferrocarril de la Habana a Matanzas, y muy cerca de la estación o paradero de San Felipe, el descarrilamiento de un tren que se dirigía de la primera a la segunda de esas ciudades. El accidente lo ocasionó la rotura del eje delantero del tender o alijo; resultando de él cuatro personas muertas y catorce heridas». Así comienza el interesante informe de José Fernández de Castro que dedica a explicar las causas del referido accidente. ¹⁹⁰ Debía responder a la pregunta de si era posible que se produjese la rotura del mencionado eje aun cuando el tren marchara «con su velocidad acostumbrada y por la vía sin obstáculos y sin que al emprender el viaje una hora antes se haya notado nada que indicase el peligro de la fractura». La documentada respuesta de Fernández de Castro era positiva y terminaba afirmando que «no es imposible que el eje [...] se rompiera repentinamente, sin defecto alguno de fábrica». Fernández de Castro explica porqué, en términos de la mecánica y aduciendo ejemplos de otros países. Otro trabajo de Fernández de Castro relacionado con los «camino de hierro» fue su proposición de que se estableciera en Cuba una red de ferrocarriles de vía estrecha. ¹⁹¹

En el acápite referente a la física, en páginas anteriores de este mismo capítulo, se trató lo referente a la instalación del alumbrado eléctrico en La Habana. Este sistema sustituyó gradualmente al *alumbrado*

de gas; pero precisamente a este último se refería, críticamente, José Fernández de Castro, en 1869.¹⁹² Le veía esta ingeniero tantos defectos (falta de contadores, peligros potenciales para la población -por los depósitos de combustible-, deficiencias en los quemadores y en el servicio, etcétera), que propuso a la Academia un proyecto de reglamento, con 42 artículos, para remediarlos. Empero, suponía que únicamente si en la Isla se establecían otras compañías de alumbrado se podría lograr, gracias a la competencia entre ellas, mejoras en el servicio.

Nueve años más tarde, en 1878, el Gobierno General pidió a la Academia su opinión sobre un reglamento que regiría los contratos del municipio con las empresas de alumbrado público por gas. El informe al efecto, elaborado por Carlos J. Finlay,¹⁹³ sugería cinco modificaciones importantes en el referido documento, relacionadas -sobre todo- con la higiene de la ciudad. El dictamen terminaba remitiendo a sus lectores al artículo antes mencionado de José Fernández de Castro.

El alumbrado de gas se realizaba utilizando como combustible el «aceite de petróleo», que debía ser importado, o la hulla virtualmente inexistente (con yacimientos muy pequeños) en la Isla. El petróleo, por cierto, adquiriría cada vez mayor importancia, pero, en el caso de Cuba, que no lo tenía, podía buscarse algún sucedáneo. José Fernández de Castro recomendaba el uso del «chapapote» (asfalto) como combustible,¹⁹⁴ dada la abundancia de este hidrocarburo en la zona de la bahía de Cárdenas (que es, por cierto, una de las zonas de explotación petrolera más importantes de la Isla, en la actualidad).

NOTAS Y REFERENCIAS

- ¹ *Anales*, 6:197, 1869.
- ² *Ibíd.*, p. 263.
- ³ *Ibíd.* «Feliz aquél que puede conocer las causas de las cosas.»
- ⁴ *Ibíd.*, pp. 262-263 (sesión pública del 14 de febrero de 1869).
- ⁵ Laín Entralgo (1943: 292-293).
- ⁶ *Anales*, 6:262, 1869.
- ⁷ Pruna y García (1989: 39-46) resumen el contenido del discurso de Poey sobre la «Unidad de la especie humana» (unidad que su autor defendía), leído en el mencionado Liceo.
- ⁸ Para más detalles sobre éste y otros debates acerca del darwinismo, vea la obra citada en la nota anterior.
- ⁹ «Sobre la variabilidad de las especies en plantas y animales». *Anales*, 5:224-233, 1868.
- ¹⁰ *Anales*, 5:235, 1868 (la contestación de Poey ocupa las pp. 234-237).
- ¹¹ Se conoce, por otras fuentes, que desde 1862 Poey prestaba una atenta consideración al problema de la mutabilidad de las especies (Pruna y García, 1989:64), aunque de su discurso de contestación se deduce que no había leído a Darwin. Más adelante, Poey se convirtió en partidario de la teoría de la evolución.
- ¹² El informe completo de Navarro sólo se reprodujo 46 años más tarde en *Anales*, 52:601-631, 1916.
- ¹³ Para más detalles sobre este debate véase Pruna y García (1989:65-69). Una breve refutación del darwinismo (no citada en la obra anterior) fue la del coronel Rafael Cerero, quien en su discurso de ingreso en la Academia afirmó: «con menos razón aún podría considerarse satisfactoria la teoría Darwiniana aplicada al cuerpo humano, a su inteligencia y sentido moral». *Anales*, 9:327, 1872.
- ¹⁴ Se publicó un resumen en *Anales*, 12:7-9, 1875. Es posible que el discurso completo haya circulado en forma de folleto impreso, aunque no lo he visto. El manuscrito de esta disertación se conserva en el Archivo del Museo Nacional de Historia de las Ciencias (AMHC). Una reseña más extensa de su contenido aparece en Pruna (1983) y Pruna y García (1989: 69-73).
- ¹⁵ *Anales*, 11:171-184, 1874.
- ¹⁶ «Los insectos y la selección natural de las plantas» (tesis para el doctorado en ciencias naturales, presentada en la Real Universidad). *Anales*, 27:84-113, 1890.
- ¹⁷ Ya en la sesión pública del 27 de agosto de 1876, Felipe Francisco Rodríguez anunciaba que todos los sábados, a las 12 del día, daría sesiones microscópicas, a las que invitaba a sus colegas. *Anales*, 13:247, 1876.
- ¹⁸ Sesión pública del 27 de agosto de 1882. *Anales*, 19:189, 1882.
- ¹⁹ Los artículos fueron sólo tres: sobre los himenópteros (*Anales*, 23:565-575, 1887) y los lepidópteros cubanos (*Ibíd.*, pp. 73-81), y acerca de una nueva especie de murciélago, descubierta en Cuba (*Anales*, 19:183-184, 1882). Como pliegos separados se publicaron sus principales obras de entomología, ornitología, mamalogía y herpetología.
- ²⁰ *Anales*, 14:272-284, 312-318, 1877.
- ²¹ *Anales*, 20:423-426 (con tablas y anexos), 466-467, 1884.
- ²² Por el miembro corresponsal Juan Bautista Jiménez, publicada en *Anales*, 27:273-296, 1890.
- ²³ Nota por Antonio Mestre en *Anales*, 10:436-437, 1874; «Causas productoras de la luz del cocuyo», por Pedro Valdés Ragués; *Anales*, 34:318-326, 1897. El cocuyo (*Pyrophorus* spp.) es un coleóptero elatérico con órganos fotógenos en el tórax.
- ²⁴ *Anales*, t. 6, pp. 301-303, 1869.
- ²⁵ Según se deduce del acta (*Anales*, 28:272-274, 1891). En el propio tomo se publicó su «Estudio sobre el olfato de las auras», escrito en un estilo más bien literario (constituye una parte de sus «Memorias»). Allí se atribuye a Audubon y Darwin la afirmación de que las aves no poseen olfato (es harto dudoso que hayan hecho tal afirmación ante el hecho evidente de que las aves sí poseen conductos olfativos). Ofrece sólo una referencia a las disecciones por él practicadas, pero es más explícito en cuanto a los experimentos y observaciones realizados por él. *Anales*, 28:302-315, 372-387, 437-442.
- ²⁶ *Anales*, 21:167-168, 433-439, 531-538, 1884-1885; 22:30-38, 161-178, 250-265, 333-341, 349-361, 1885-1886. También se publicó en forma de libro. Luis M. Cowley (*Anales*, 19:379-383, 443 y ss., 1883) y Claudio Delgado (*Anales*, 21:343 y ss., 1884) prestaron alguna atención a la ostricultura. En un trabajo de Orús, Vilaró y Mestre se examinó la «Cría de ostras por medio de fecundación artificial». *Anales*, 20:298-299, 375-377, 1884.
- ²⁷ *Anales*, 27:395-405, 470-475, 538-547, 667-680, 1890; 28:611-623, 677-684, 727-737, 1891-1892; 29:23-29, 55-64, 130-140, 171-179, 213-223, 252-259, 310-317, 349-356, 390-400, 409-475, 500-511. 1892-1893.
- ²⁸ Estas discusiones se efectuaron en las sesiones públicas del 26 de septiembre de 1875 y en las del 11 de mayo y el 11 de julio de 1880.
- ²⁹ Actualmente se acepta que la intoxicación de seres humanos conocida como ciguatera es causada por la ingestión de peces de determinadas especies, que consumen de manera directa o indirecta ciertos dinoflagelados portadores de una toxina, la cual se conserva en el cuerpo del pez, sin causarle -al parecer- daño alguno.
- ³⁰ *Anales*, 17:70-99, 1880.
- ³¹ *Ibíd.*, p. 93.
- ³² *Anales*, 18:225-227, 1881.
- ³³ *Anales*, 19:348, 1882.
- ³⁴ «Memoria botánica sobre el embarbascar, o sea la pesca por medio de plantas venenosas». *Anales*, 18:135-147, 1881.
- ³⁵ *Anales*, 39:143-158, 1897.
- ³⁶ *Anales*, 8:144, 1871. Se trata de un coleóptero curculiónido.

- ³⁷ *Ibidem*, pp. 144-147. Incluye las opiniones de un agricultor de Matanzas (Saturnino Hernández), y las de Sauvalle, las cuales se reprodujeron *in extenso* en *Anales*, 8: 498-500, 1871.
- ³⁸ *Ibidem*, pp. 173-174. Se trataba de un Dr. A. Reinhardt, quien propugnaba el uso -contra esta insecto- de un extracto de «manzanilla loca» (*Anthemis cotula*), planta inexistente en Cuba. Sauvalle suponía que la «manzanilla del país» (*Chrysanthellum procumbens*) debía tener las mismas propiedades (según nota al pie de la p. 174). Los nombres científicos anteriores son los que ofrecieron los autores en cuestión.
- ³⁹ *Doryphora 10-lineata*, actualmente *Leptinotarsa decemlineata* (o *10-lineata*), un coleóptero crisomélido («Colorado potato-beetle»).
- ⁴⁰ *Anales*, 12:144-146, 1875.
- ⁴¹ Aunque la patata se desarrolla perfectamente en las condiciones de Cuba, durante el siglo XIX y buena parte del XX ella se importaba de los Estados Unidos. Ha habido, en diferentes momentos, importaciones accidentales de *Leptinotarsa decemlineata*, pero esta plaga no se ha establecido en Cuba.
- ⁴² *Anales*, 16:264-266, 1878. Esta identificación -según explica el propio Vilaró- la realizó por simple comparación con los ejemplares de «la colección entomológica de nuestro Museo», es decir del museo académico, la cual era una donación de Gundlach. Allí aparece esta insecto bajo el nombre científico que Vilaró utiliza, con el cual aún se le conoce.
- ⁴³ *Anales*, 27:135-136, 1889 (sesión pública del 8 de junio de 1889). Entre los insectos identificados por de la Torre se hallaba *Belostoma colossicum* (actualmente *Lethocerus colossicus*) un hemíptero acuático de buen tamaño (unos 8 cm de largo). Quizás desde este hecho se le conociera popularmente como «bicho de la luz eléctrica». El sistema de alumbrado eléctrico público se inauguró en La Habana a fines de febrero y comienzos de marzo de 1889, según Altshuler y González (1984, 1997).
- ⁴⁴ *Anales*, 26:282-291, 1889.
- ⁴⁵ Este es el nombre actual. De la Torre lo clasificaba como *Lepidosteus (Atractosteus) Tristoechus* Schn. Felipe Poey lo había denominado *Lepidosteus manjuarí*.
- ⁴⁶ *Ibidem*, p. 285.
- ⁴⁷ *Ibidem*, p. 290.
- ⁴⁸ *Ibidem*, pp. 291-293.
- ⁴⁹ *Ibidem*, pp. 292-293.
- ⁵⁰ *Ibidem*, p. 293.
- ⁵¹ *Anales*, 4:217-224, 1867.
- ⁵² *Anales*, 47:1124, 1910 (Acta de la sesión pública ordinaria del 10 de noviembre de 1867).
- ⁵³ Las palabras de noviembre, el referido proyecto de diciembre y unos «Apuntes para la Flora Médica de Cuba», presentados posteriormente (incluyen una lista de plantas indígenas a estudiar), aparecen como «Discurso de ingreso» de Sauvalle, en *Anales*, 4:433-441, 1867.
- ⁵⁴ *Anales*, 4:453-469, 1868.
- ⁵⁵ Alvarez Conde (1958a: 281-288). El catálogo de Grisebach se publicó en 1866.
- ⁵⁶ Vea el acápite «ediciones» y las notas 104, 105 y 106 del capítulo cuarto de la presente obra.
- ⁵⁷ Vea la nota 105 del capítulo cuarto de este libro.
- ⁵⁸ Urban estimaba «que Sauvalle envió los manuscritos de Wright a la imprenta, agregándoles muchos nombres vulgares» (Alvarez Conde, 1958a:281). Debe tenerse en cuenta que todo lo que Sauvalle hizo fue con el conocimiento y la anuencia de Wright (quien falleció en 1885, seis años después que Sauvalle). Puede decirse que, de no ser por la obra de Sauvalle, Wright hubiera sido conocido sólo como un excelente colector de plantas y no como taxónomo.
- ⁵⁹ Vea la nota 104 del capítulo cuarto de esta obra.
- ⁶⁰ Ramos (1879:46).
- ⁶¹ Alvarez Conde (1958a:281).
- ⁶² Vea la nota 100 del capítulo 4 de la presente obra.
- ⁶³ *Anales*, 4:501-515, 1868.
- ⁶⁴ *Anales*, 10:96-97, 1873.
- ⁶⁵ *Anales*, 7:171, 1879 (sesión del 12 de noviembre de 1869).
- ⁶⁶ Ver la nota 19 del capítulo 1.
- ⁶⁷ Se publicó parcialmente en *Anales*, 23:359-393, 1886. No se continuó su publicación. Morales indica que emprendió este trabajo «para llenar el vacío que me ocasionara la pérdida de mi antigua Flora, periclitada en la inundación que afligió a Matanzas el año de 70» (*Ibidem*, p. 359). Morales logró reconstruir su obra «que fue premiada en París en 1900» (Alvarez Conde, 1958a:290). Morales -hombre de una interesantísima biografía- era tío del botánico Manuel J. Presas (mencionado anteriormente) y natural de la ciudad de Matanzas, como éste. Hasta 1897, cuando fue elegido socio de mérito de la Academia, fue miembro corresponsal.
- ⁶⁸ *Anales*, 32:282-291, 1895 (este trabajo está inconcluso). Manuel Gómez de la Maza (1867-1916), conocido botánico cubano, presentó en 1889 dos trabajos nomenclatoriales, cuya publicación en los *Anales* se aprobó, aunque no fueron en definitiva editados. En el siglo XX, la Academia publicó varios artículos suyos, a pesar de que nunca fue miembro de la institución.
- ⁶⁹ Vea la nota 53 de este capítulo.
- ⁷⁰ «Necesidad de un plan para estudiar con éxito la flora médica e industrial indígena». *Anales*, 25:824-829, 885-888, 1889 (sesión pública del 24 de marzo de ese año).
- ⁷¹ Sobre el cundurango: *Anales*, 8:138, 246-253, 1871.
- ⁷² Montané (*Anales*, 12:93-97, 1875) indicó que se atribuía el nombre de jaborandi a dos plantas suramericanas (una de Brasil y otra de Ecuador), L. M. Cowley (*Ibidem*, pp. 342-343) aclaró que se trataba de plantas del género *Pilocarpus* (con especies cubanas), de las cuales se obtenía el alcaloide aún hoy conocido como pilocarpina. En cuanto a las propiedades terapéuticas, tanto Montané como Cowley se basaron en obras de autores extranjeros, no en observaciones propias.
- ⁷³ Para una reseña de la labor de la Academia en esta campo y de las características de los «planes» de Sauvalle y Ramos, vea el artículo de Valero (1989).

- ⁷⁴ «Consideraciones acerca de la fármaco-fitopatología cubana». *Anales*, 25: 799-804, 1889.
- ⁷⁵ *Anales*, 12:274-276, 1875. Es una nota de Ambrosio González del Valle, que contiene referencias a los usos medicinales de esta planta.
- ⁷⁶ *Ibíd*em, pp. 276-278. Incluye interesantes datos de sus características y procesamiento, y acerca de las variedades comerciales del añil. Es una nota de Sauvalle.
- ⁷⁷ *Anales*, 22:388-390, 1886. Se trataba de una especie de la «familia de las Rámneas», según S. A. de Morales, autor de esta proposición. Al no ofrecer más datos, la Corporación le pidió una memoria al respecto, que no parece haber sido recibida.
- ⁷⁸ *Anales*, 21:428-429, 1884. La nota se refiere a una proposición hecha por Jules Lachaume (director del Jardín de Aclimatación de La Habana), que fue analizada por José E. Ramos. Lachaume abordaba la posibilidad de preparar (por desecación y evaporación) los frutos del banano, así como la elaboración de fibras textiles, la fabricación de papel, etcétera, con otras partes de la planta.
- ⁷⁹ *Anales*, 7:323-324, 1870.
- ⁸⁰ *Anales*, 17:200-201, 1880.
- ⁸¹ *Ibíd*em, pp. 201-202.
- ⁸² *Ibíd*em
- ⁸³ «Historia del Uredo cocívor», *Anales*, 18:357-367, 472-480, 1882. Desde luego que Ramos no ignoraba que este «uredo» podía ser una de las formas alternantes (caracterizada por la presencia de uredosporas) de un hongo similar a *Puccinia graminis*, causante de la roya del trigo. Es él quien sugiere, por primera vez, la existencia de un hospedero intermediario en la trasmisión de la enfermedad de los cocoteros (vea también la nota 88 de este capítulo).
- ⁸⁴ *Ibíd*em, pp. 472-474.
- ⁸⁵ La discusión aparece reflejada en *Anales*, 18:385-387, 1882.
- ⁸⁶ *Anales*, 18:480, 1882.
- ⁸⁷ *Ibíd*em, pp. 398-400.
- ⁸⁸ «Sobre la enfermedad de los cocoteros», *Anales*, 18:430-444, 1882. Como se observa, Ramos establece una analogía entre su «uredo» y el mosquito en la teoría de Finlay.
- ⁸⁹ *Anales*, 18:404-405, 1882.
- ⁹⁰ *Ibíd*em, pp. 406-412.
- ⁹¹ *Anales*, 19:128, 1883. Sin embargo, en 1889 Gundlach reconoció -en una carta privada- que los cocoteros en cuestión habían muerto al cabo de un año (González, 1990:34).
- ⁹² «Moción relativa a la enfermedad de los cocoteros» (sesión pública del 24 de noviembre de 1889), *Anales*, 26:396-406, 1889. La cita es de la p. 400.
- ⁹³ *Anales*, 23:273, 1886 (sesión pública del 26 de septiembre de ese año).
- ⁹⁴ En su «Moción», citada en la nota 92, Claudio Delgado calculaba la pérdida, entre 1886 y 1889, en cien mil pesos al año. Baracoa exportaba cocos a los EE.UU. (fundamentalmente para el uso de la copra), pero también extraía y exportaba aceite de coco a varios países.
- ⁹⁵ *Anales*, 26:265-266, 1889.
- ⁹⁶ *Ibíd*em, p. 269.
- ⁹⁷ *Ibíd*em, pp. 381-382.
- ⁹⁸ «Investigaciones sobre los parásitos de las palmeras y la enfermedad de los cocoteros», *Anales*, 27:327-340, 1890.
- ⁹⁹ *Anales*, 26:355-371, 1889. Reproduce un resumen, escrito por Arístides Mestre, de la conferencia ofrecida por Torre sobre este tema el 27 de octubre del propio año.
- ¹⁰⁰ *Anales*, 26:438-448, 1889. Fue leído en la sesión pública del 10 de noviembre de ese año.
- ¹⁰¹ *Ibíd*em, p. 451 (sesión pública del 27 de octubre de 1889).
- ¹⁰² *Ibíd*em, pp. 518-519 (sesión pública del 24 de noviembre de 1889).
- ¹⁰³ *Anales*, 27:45, 1890 (sesión solemne del 19 de mayo de ese año).
- ¹⁰⁴ *Phytophthora palmivora* causa la podredumbre de las yemas terminales y el amarillamiento de las hojas interiores; pero algunos de sus síntomas (caída de los cocos aún no maduros, por ejemplo) son similares a los del «amarilleo letal». Véase al respecto: Fröhlich, G. y W. Rodewald eds. (1970): *Enfermedades de las plantas tropicales, descripción y lucha*, Edition Leipzig, Leipzig, p. 215.
- ¹⁰⁵ *Anales*, 5:139-148, 180-186, 1868.
- ¹⁰⁶ Se informó de ello en la sesión pública del 25 de octubre de 1874. La tesis incluía varios estudios de Montané sobre los microcéfalos.
- ¹⁰⁷ Se leyeron en las sesiones del 14 y el 28 de febrero de 1875. En la primera de estas fechas, Montané realizó la lectura, en la segunda lo hizo Oxamendi, a nombre de Montané. Las «instrucciones» se basan en unas redactadas por Broca.
- ¹⁰⁸ Ver el apéndice B-1: Los premios.
- ¹⁰⁹ Sólo se publicó un resumen, en *Anales*, 15:97, 1877. El discurso de contestación estuvo a cargo de Antonio Mestre.
- ¹¹⁰ *Anales*, 15:336, 1878. «Ainhum [...] Enfermedad exótica que se observa principalmente entre los indígenas de países africanos, Brasil, Asia Oriental, etcétera, y en la cual el dedo pequeño del pie, y algunas veces otros dedos, caen espontáneamente a causa de una constricción lineal circular que aumenta gradualmente. El curso de la enfermedad es lento y la causa desconocida». Véase al respecto: *Diccionario Terminológico de Ciencias Médicas* (1984): 11na ed., Editorial Científico-Técnica, La Habana.
- ¹¹¹ *Anales*, 17: 397-399, 1880 (la discusión aparece en pp. 399-402). Este informe fue ampliado en *Anales*, 17: 498-499, 1881. Una cuestión similar había sido tratada por Montané en *Anales*, 12:391-393, 1876.
- ¹¹² *Anales*, 19:375-417, 1882. Otros dos trabajos de este autor, sobre el mismo tema, fueron comentados por J. I. Torralbas en *Anales*, 26:157-168, 1889.
- ¹¹³ *Anales*, 28:54, 1891. En realidad, según sus estatutos, la Academia sólo podía tener las tres secciones con que ya contaba. Esta nueva «sección», pese a no tener *status* legal, era un intento -propiciado por Moñtané, que la dirigía- de mantener vivo el discurso antropológico.

- ¹¹⁴ Rodríguez Ferrer, M. (1887): *Naturaleza y civilización de la grandiosa isla de Cuba*. Tipografía de Manuel Ginés Hernández, Madrid, [existe una edición anterior, de 1876]. En la propia Academia hubo algunos antecedentes: en la sesión del 8 de septiembre de 1876, por ejemplo, se informó del hallazgo, por Manuel Fernández de Castro, de un «hierro de lanza de obsidiana» en Vuelta Abajo (Pinar del Río).
- ¹¹⁵ *Anales*, 25:259, 1888.
- ¹¹⁶ «Noticia de una excursión científica a Sancti Spiritus». *Anales*, 25:232, 343-344, 1888.
- ¹¹⁷ Montané realizó una exposición al respecto ante la Sociedad de Americanistas de París, el 5 de julio de 1904. Reseñas de esta disertación aparecieron en *Anales*, 41:207-208, 1904; y en la *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias*, 1(2):241-242, 1905.
- ¹¹⁸ «Misión científica ante el Congreso Científico Internacional de Buenos Aires: El hombre fósil en Cuba». *Anales*, 49:702-736, 1910. Se reprodujo como folleto: *El Congreso Científico Internacional de Buenos Aires*, Imp. Avisador Comercial, La Habana.
- ¹¹⁹ Para más información sobre éste y otros hallazgos arqueológicos, ver Alvarez Conde (1956). *Montaneia anthropomorpha* se considera en la actualidad como un ejemplar importado, relativamente reciente (de unos 300 años) de *Ateles fusciceps*. Vea, al respecto MacPhee, R.D.E. y M. Rivero de la Calle (1996): 'Accelerator mass spectrometry ¹⁴Cage determination for the alleged 'Cuban Spider Monkey', *Ateles (Montaneia) anthropomorphus*'. *Journal of Human Evolution*, 30: 89-94.
- ¹²⁰ La Academia contribuyó, con 150 pesos oro, a cubrir los gastos en que había incurrido Torre (sesión pública del 12 de octubre de 1890).
- ¹²¹ *Anales*, 27:325-343, 1890.
- ¹²² *Anales*, 31:37-54, 1893.
- ¹²³ *Ibidem*, pp. 280-316.
- ¹²⁴ *Anales*, 36:286 y ss., 1896.
- ¹²⁵ *Anales*, 1:17-21, 54-60, 96-107, 1864.
- ¹²⁶ *Ibidem*, pp. 106-107.
- ¹²⁷ Perteneían a una colección donada a la Academia por Leonardo Delmonte. Parecen haberse mezclado accidentalmente con la colección cubana. *Anales*, 7:204, 1870; 8:628, 1872.
- ¹²⁸ *Anales*, 7:425 y 463-476, 1871.
- ¹²⁹ *Anales*, 21:146-165, 1884.
- ¹³⁰ *Anales*, 8:643, 1872 (sesión pública del 28 de abril de 1872). La memoria completa aparece en *Anales*, 10:368-374 (incluye dos láminas, las primeras que se publicaron en los *Anales*), 11:61-70, 93-109, 1874.
- ¹³¹ *Anales*, 7:204, 1871.
- ¹³² *Anales*, 10:368 nota, 1874.
- ¹³³ *Anales*, 8:628-634, 1872.
- ¹³⁴ Sesión pública del 11 de marzo de 1877.
- ¹³⁵ *Anales*, 13:319-330, 1876.
- ¹³⁶ *Anales*, 27:137 y ss., 1889.
- ¹³⁷ *Anales*, 28:408 y ss., 1890.
- ¹³⁸ «Descripción de una veta de hulla bituminosa en la isla de Cuba, cerca de la Habana», por M.M.R. Taylor y G. Clemson (*Lond. and Edinb. Magaz.*, marzo 1837); *Anales*, 26:711-715, 1888 (se refiere a la «hullera conocida con el nombre de 'Casualidad' [...] situada a tres leguas al Este de la Habana y a dos de Guanabacoa»). «Geognosia de los alrededores de la Habana», por E. Galeotti, miembro del Instituto Nacional de México (*Bull. Scientifique de Geneve*, 8, 1837); *Anales*, 27:118-126, 1889.
- ¹³⁹ *Anales*, 29:534-560, 1891.
- ¹⁴⁰ *Anales*, 33:362-373, 1897.
- ¹⁴¹ El artículo de Fernández de Castro, «Estudio sobre las minas de oro de la Isla de Cuba» aparece en *Anales*, 1:171-177, 203-204, 205-217, 253-269, 301-311, 356-366, 396-413, 1864. El trabajo de Salteraín se publicó en *Anales*, 21:203-218, 1884 (incluye tablas). Andrés Poey había publicado, en 1858, en el tomo V del *Annuaire de la Société météorologique de France*, un catálogo de los temblores de tierra en las Antillas, de 1530 a 1858.
- ¹⁴² Sesiones públicas del 8 de febrero y 27 de junio de 1880, y del 27 de noviembre de 1881, respectivamente. De San Diego se trató en varias ocasiones, pues los baños de este sitio pertenecían al Estado.
- ¹⁴³ Joaquín Fabián de Aenlle publicó el estudio más completo que existe de las aguas minero-medicinales de Cuba, conocidas en el siglo XIX, en sus *Apuntes para el estudio de las aguas minero-medicinales de la isla de Cuba y relación de todos los análisis que de las mismas se han practicado hasta la fecha* (Habana, 1866). En sus 108 páginas se refiere, jurisdicción por jurisdicción, a todos los manantiales entonces conocidos. Las principales referencias a estudios sobre aguas minero-medicinales en Cuba, durante el siglo XIX, aparecen en la *Bibliografía Hidrológico-Médica Española* (Madrid, 1892) del miembro corresponsal de la Academia habanera en Madrid, Leopoldo Martínez Reguera.
- ¹⁴⁴ «Informe sobre las aguas minero-medicinales de la Isla de Cuba». *Anales*, 18:325-357, 1881 (fue presentado en la sesión pública del 8 de enero de 1882).
- ¹⁴⁵ El estudio de Fernández de Castro: «Sobre la unidad de la materia», aparece en *Anales*, 5:306-324, 1868; el discurso de García-Lebreo «Unidad de la materia», en *Anales*, 5:352-364, 381-393. Acerca de este debate, vea también: Pruna y García (1989:73-75).
- ¹⁴⁶ Véase el discurso de Cerero en *Anales*, 9:291-305, 315-328, 1872. La intervención de Albear aparece en el mismo tomo, pp. 328-334, 347-365. Cerero se refirió también, de manera breve y con un tono mesuradamente crítico, al darwinismo (vea la nota 13, de este capítulo).
- ¹⁴⁷ Fue leída el 12 de enero de 1873 y apareció en *Anales*, 11:429-441, 1875. Otro trabajo de Finlay en torno al tema es su «Nota adicional a la 'Nueva teoría de la gravitación'», que fue leída el 9 de febrero de 1875; se publicó en *Anales*, 11:469-475, 1875.
- ¹⁴⁸ *Anales*, 12:446, 1876. El trabajo íntegro aparece en *Anales*, 12:435-447, 1876.
- ¹⁴⁹ *Anales*, 12:158, 1875 (sesión pública del 12 de septiembre de 1875).
- ¹⁵⁰ *Anales*, 12:254-258, 1875 (sesión pública del 16 de noviembre de ese año).
- ¹⁵¹ *Anales*, 16:15-16, 1879 (sesión solemne del 19 de mayo de ese año; «Resumen de las tareas de la Academia»).
- ¹⁵² *Anales*, 13:94-95, 1876 (sesión pública del 23 de abril de ese año).
- ¹⁵³ Aparece publicado en *Anales*, 25:503-507, 1888. Fue leído por Vicente de la Guardia, puesto que Cowley se hallaba ausente.

- ¹⁵⁴ *Anales*, 25:627, 1889. «Inconvenientes y peligros de los conductores aéreos del alumbrado eléctrico», *Anales*, 25: 625-634, 1889.
- ¹⁵⁵ *Anales*, 25:688-716, 1889. Como ya se ha indicado, el sistema público de alumbrado eléctrico de La Habana, provisto de bombillos de luz incandescente, se inauguró entre fines de febrero y principios de marzo de 1889, según explican Altshuler y González (1984, 1997).
- ¹⁵⁶ *Ibíd.*, p. 715. El aislamiento era una doble capa de algodón con chapapote (asfalto). Delgado demostró, con un galvanómetro (y una pequeña dinamo como fuente), que este aislamiento era ineficaz.
- ¹⁵⁷ *Anales*, 21:53-62, 1888 (sesión pública extraordinaria del 11 de mayo de ese año).
- ¹⁵⁸ *Anales*, 23:125-126, 1886.
- ¹⁵⁹ *Anales*, 33:253 y ss., 1897.
- ¹⁶⁰ *Ibíd.*, pp. 164 y ss.
- ¹⁶¹ Se anunció, en la sesión pública del 25 de junio de 1876, que el señor Esteban Navea y Poncet había remitido «en pliego sellado» los detalles de su «invento». Navea no era académico. No se habló más del asunto en la institución.
- ¹⁶² *Anales*, t. 1 (tabla al final de la entrega de agosto de 1864).
- ¹⁶³ La *Expedition Scientifique du Mexique* se constituyó en París el 27 de febrero de 1864. El cuerpo militar francés organizó en México la «Comisión Científica Franco-Mexicana» el 19 de abril de 1864. Contaba con unos 150 especialistas (Somolinos, 1964).
- ¹⁶⁴ *Anales*, 1:121-123, 1864. La exposición completa de Poey y las cartas de Faye y La Verrier aparecen en el suelto publicado por el meteorólogo cubano bajo el título de: «*Appel aux nations hispane-américaines pour réveiller en Amérique l'esprit d'association scientifique et encourager dans chaque contrée l'erection des observatoires météorologiques*», Lith. Chauvin, París, 1864. Sobre las actividades de Poey en relación con el establecimiento del observatorio en México y sus relaciones con los planes franceses, véase Pyenson (1993:271-279). De la estancia de Andrés Poey en México he podido examinar una colección manuscrita de sus observaciones meteorológicas, correspondientes a 1866, con fotografías del *Observatoire Physico-Météorologique*, que creó en México; son dos volúmenes (el segundo dedicado a la nubes, su especialidad), correspondientes a los manuscritos 19220 y 19221 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Al propio año de 1866 corresponde su breve artículo en el tomo 63 de los *Comptes Rendus de l'Académie des Sciences* titulado *Generalités sur le climat de Mexique et sur l'eclipse totale de lune du 30 mars dernier*. En 1859, se había publicado el *Ensayo de una seismología del valle de Méjico*, del conde de la Cortina (Jose Justo Gómez de la Cortina, 1799-1860), con comentarios de Andrés Poey.
- ¹⁶⁵ *Anales*, 6:22-29, 33-47. 1869.
- ¹⁶⁶ *Ibíd.*, pp. 330-331.
- ¹⁶⁷ *Anales*, 7:62, 1869. No sabemos a qué escrito de Saco se refería Melero.
- ¹⁶⁸ *Anales*, 11:261, 1874.
- ¹⁶⁹ *Anales*, 14:465, 1878.
- ¹⁷⁰ *Anales*, 31:58, 1894. Es la noticia de la lectura en la sesión pública del 22 de abril de ese año. El trabajo no se publicó en los *Anales*.
- ¹⁷¹ *Anales*, 7:176, 34-319, 1870.
- ¹⁷² *Anales*, 8, pp: 57-61, 1871.
- ¹⁷³ *Ibíd.*, pp. 113-118.
- ¹⁷⁴ *Anales*, 26:92-104, 1889.
- ¹⁷⁵ Sesión pública del 24 de febrero de 1884.
- ¹⁷⁶ *Anales*, 27:158-163, 1890.
- ¹⁷⁷ *Anales*, 3:17, 1866 (Reseña de las tareas, presentada por J.F. Ruz en la sesión solemne del 19 de mayo de 1866).
- ¹⁷⁸ Las memorias en cuestión son las siguientes: «Del combustible en los ingenios». *Anales*, 9:37-39, 1872; «Procedimiento de Robert para fabricar el azúcar». (*ibíd.*, pp. 45-47); ambas publicaciones son reseñas en actas. La única referencia que conozco a los trabajos de Robert es: *La Diffusion de M. Jules Robert, fabricant de sucre a Gr. Seelowitz (Moravia, Autriche). Comptes rendus, rapports, communications, jugements, etc. relatifs a ce nouveau procede d'extraction du jus de betteraves, recueillis par m. Joseph Adler a Vienne (Autriche). Traduction de l'allemand. En vente a l'administration du journal des fabricants de sucre. A Paris, 99, Boulevard Magenta. A l'administration du journal La Sucrierie Indigene, 94, Rue de Famaras, a Valenciennes*. 1869 [vii+250 pp.]. En 1874, Alvaro Reynoso inventó una máquina que reducía la caña a aserrín y permitía -a su juicio- recuperar hasta 80% del jugo. Anteriormente había realizado experimentos para la precipitación, en frío, de los cristales de sacarosa (Díaz Barreiro, 1984: 99-106, 112-117). Ni los procedimientos de Robert, ni los de Reynoso se introdujeron en la industria azucarera en Cuba; parecen haber sido rechazados por razones técnicas y económicas, pero el asunto ameritaría un estudio más profundo.
- ¹⁷⁹ *Anales*, 12:210-214, 1875.
- ¹⁸⁰ *Anales*, 17:148-150, 1880.
- ¹⁸¹ *Ibíd.*, pp. 308-309. Fue redactado por Vargas Machuca y Rovira.
- ¹⁸² Vea la página 87 del trabajo que se cita en la nota siguiente.
- ¹⁸³ *Anales*, 20:85-94, 149-150, 1883.
- ¹⁸⁴ *Anales*, 23:292-316, 1886 (el informe se presentó originalmente en la sesión pública del 27 de abril de 1883).
- ¹⁸⁵ *Anales*, 23:183-190, 1886.
- ¹⁸⁶ *Anales*, 12:167-214, 1875.
- ¹⁸⁷ «Navegación aérea». *Anales*, 11:282-290, 1874.
- ¹⁸⁸ *Ibíd.*, p. 290.
- ¹⁸⁹ «Navegación aérea» (segundo informe). *Anales*, 12:163-165, 1875.
- ¹⁹⁰ *Anales*, 6:298-300, 1870.
- ¹⁹¹ *Anales*, 7:695-696, 1871.
- ¹⁹² *Anales*, 6:105-120, 1869.
- ¹⁹³ *Anales*, 15:165-166, 1878 (sesión pública del 16 de agosto de ese año).
- ¹⁹⁴ «Del petróleo y del chapapote considerados como combustibles», en *Anales*, 7:519-527, 575-582, 615-624, 1871; 8:106-108, 195-200, 289-99, 1871. A la abundancia de asfalto en la zona de Cárdenas se refirió también Ambrosio González del Valle en la sesión pública del 12 de mayo de 1872.

APÉNDICES

A. PERSONALIA

1. Miembros numerarios electos entre 1861 y 1898¹

Acosta Mayor, Enrique (La Habana, 16.4.1861- La Habana, 16.10.1911). Médico bacteriólogo. E: 27.1.95; F. [1411]. *Anales*, 48: 291, 305-312, 1911; 49: 652-60, 1913.

Aenlle Monjiotti, Joaquín Fabián de (Jibacoa, 20.1.1825-La Habana, 1.8.1869). Químico farmacéutico. Catedrático de la Universidad de La Habana. Destacado masón y conspirador independentista. Miembro fundador. F. [2211]. Díaz Barreiro (1983:1-2); *La Enciclopedia*, 2(8): 361 (retrato), 1886.

Aguilera Márquez, Manuel Antonio (La Habana, 1846-l.d., 1907). Médico. E: 14.7.72; S: 9.6.1901. [6121].

Aguilera Navarro, Cayetano (Málaga, España, 1820-La Habana, 30.3.1884). Farmacéutico. Catedrático de la Universidad de La Habana. Padre del anterior. Miembro fundador. F. [5111]. Díaz Barreiro (1983:3); *Anales*, 20: 541, 1884; *Cronica Médico-Quirúrgica*, 10: 208, 1884; *Repertorio de Farmacia*, 5: 94, 1884.

Alacán Berriel, José Práxedes (La Habana, 9.6.1866-l.d., 1947). Farmacéutico. Emigrante independentista en 1897. E: 25.2.94; R: 14.12.1928 [1411]. *La Enciclopedia*, 3(9): 470, 1887.

Albear Fernández de Lara, Francisco de (La Habana, 11.1.1816-La Habana, 23.10.1887). El más destacado ingeniero civil cubano del siglo XIX. Brigadier del cuerpo de ingenieros del ejército español. Vicepresidente de la Academia en 1879-1883. E: 27.11.67; M: 24.3.78 (sin perder la condición de numerario); F. [3111]. Rodríguez Expósito (1966); Torralbas (1895); *Anales*, 24: 141, 153-154, 553-554, 1887; 27: 211-215, 1890; 32: 65-84, 1895; 52: 829-841(retrato), 842-859, 1916; 74: 383-402, 1938.

Alonso Cuadrado, Gastón (Zamora, España, 3.1.1850-La Habana, 20.3.1925). Farmacéutico. Secretario de correspondencia entre 1897 y 1899. E: 23.2.96; F. [1711]. *Anales*, 61: 354, 1926.

Amigó Gassó, Arturo (La Habana, 23.7.1859-l.d., 1936). Ingeniero militar. E: 27.3.98; H: 2.4.1936 [1111].

André Serpa, Claudio de Jesús (La Habana, 30.10.1825-La Habana, 18.8.1890). Médico y botánico. E: 27.11.67; S: 30.9.73 [2111]. *Anales*, 52: 349, 1915-1916; *Crónica Médico Quirúrgica*, 16:527-528, 1890.

Arango Lamar, José Francisco (La Habana, 25.1.1843-La Habana, 28.8.1893). Médico y pensador positivista. Secretario general interino en 1892. E: 27.9.85; F. (víctima del muermo) [2211]. *Anales*, 30: 217-218, 1893.

Arantave Vellido, Enrique de (España, 1833-La Habana, 26.11.1882). Ingeniero. Inspector de telégrafos de la isla de Cuba. E: 26.7.68; F. [2111]. *Anales*, 19: 308-309, 1883; 20: 16, 1884.

Aróstegui del Castillo, Gonzalo (Puerto Príncipe, hoy Camagüey, 27.6.1859-La Habana, 18.11.1940). Médico cirujano y político autonomista, emigró en 1897. E: 1.7.94; F. [1111]. *Revista de Medicina y Cirugía de La Habana*, 45(11): 495-496, 1940.

Arozarena Laza, Domingo Guillermo de (La Habana, 1823-La Habana, 23.8.1914). Médico. E: 25.1.74 (no tomó posesión). *Anales*, 52: 40, 1914.

Aschenbrenner, Hermann Melchor (Bamberg, Baviera, 12.5.1811-La Habana, 18.3.1877). Médico. E: 19.4.63; H: 8.5.70 [2111]. *Anales*, 14: 96, 358-359, 1877.

Auber Noya, Emilio (La Coruña, España, f.d.-La Habana, 1884). Naturalista. Catedrático de la Universidad de La Habana. Miembro fundador. R: 16.3.62 [1411]. Díaz Barreiro (1983: 4).

¹Lista preparada por Ovidio Ortega, Pedro M. Pruna, Edilia García y Clara Santana. La conjunción «y» se utiliza para separar el primer apellido del segundo en aquellos casos de apellidos compuestos. Las abreviaturas f.d. y l.d. dentro del ciclo vital significan fecha desconocida y localidad desconocida, respectivamente. La letra E se refiere a la fecha de la primera elección a la Academia. Todos los miembros fundadores fueron electos el 3 de marzo de 1861. Las letras al final de cada entrada indican la causa de la baja definitiva: C-paso a corresponsal; F-fallecimiento; H-paso a miembro honorario; M-paso a miembro de mérito; R-renuncia; S-separación. Entre corchetes aparece la ponderación de la actividad del miembro, para el período anterior a 1899, según se explica en la Introducción. Las publicaciones indicadas al final de cada entrada contienen datos biográficos.

- Auber Sánchez, Pedro Alejandro** (La Habana, 1845-Madrid, 1890). Médico. Hijo del anterior. E: 24.4.70; C: 24.8.73 [1411]. *Crónica Médico-Quirúrgica*, 16: 580, 1890. Nota: No debe confundirse con su abuelo, de igual nombre, nacido en Havre de Grace, Francia, en 1786.
- Babé Valdés, Juan Manuel** (Guanabacoa, 1845-La Habana, 25.3.83). Médico. Sobrino político de Nicolás José Gutiérrez. E: 24.4.70; F: [3523]. *Anales*, 19: 495, 1883.
- Barnet Ruiz, Joaquín** (Matanzas, 18.7.1842-La Habana, 26.3.1886). Químico farmacéutico. E: 14.3.84; F: (en un accidente de laboratorio) [1111]. *La Enciclopedia*, 2(3): 153; 2(5): 249-260 (retrato), 1886.
- Beato Dolz, José** (La Habana, 19.8.1837-La Habana, 24.5.1905). Médico. E: 27.9.74; H: 24.10.97 [5512]. *Anales*, 42: 43-44, 1905.
- Beauville Hernández, Pascual** (La Habana, 1822-La Habana, 19.6.1890). Veterinario. E: 12.9.69; F: [5111]. *Anales*, 27: 169-170, 1890.
- Benasach Espinosa, Guillermo José** (La Habana, 25.6.1848-La Habana, 19.5.1920). Médico. E: 8.1.71; F: [5311]. *Anales*, 57: 111-117, 1921.
- Benjumeda Fernández, José Antonio Juan de** (Cádiz, España, 1817-l.d., 17.3.1888). Médico. Miembro fundador. C: 10.7.64 [1111]. Díaz Barreiro (1983:5).
- Betancourt Canalejo, Alfonso** (Italia, 14.2.1869-La Habana, 23.5.1927). Médico. E: 23.1.98; F: [1211]. *Anales*, 64: 78-79, 1930.
- Biosca Viñolas, Plácido** (Barcelona, España, 5.10.1862-La Habana, 3.12.1923). Químico farmacéutico y médico. E: 23.1.93; H: 23.6.95 [1111].
- Bosque Reyes, Alfredo** (La Habana, 1858-La Habana, 23.12.1895). Farmacéutico. E: 14.11.86; H: 10.11.95 [2211]. *Anales*, 23: 428, 1887; 32: 382, 1896.
- Bosque Reyes, Arturo** (La Habana, 4.3.1864-La Habana, 28.6.1937). Farmacéutico. Hermano del anterior. E: 23.2.96; F: [1311]. *Anales*, 52: 769-770, 1916.
- Bruzón García, Antonio** (La Habana, 3.1843-La Habana, 13.9.1914). Médico. E: 26.7.68; C: 13.11.70 [1211].
- Bueno y Real de Azúa, Rafael** (La Habana, 1855-La Habana, 5.9.1915). Médico. E: 17.2.95; S: 9.6.1901 [1111]
- Calvo Cárdenas, Ignacio** (La Habana, 31.1.1860-La Habana, 27.2.1911). Médico cirujano. E: 23.1.98; F: (por infección contraída mientras operaba) [1511]. *Anales*, 47: 991-996, 1911; 48: 454-465, 1912.
- Calle Serrano, Luis Antonio de la** (Güines, 24.8.1828 - París, Francia, 15.1.1909). Médico. Emigró durante la Guerra de los Diez Años. E: 18.2.64; S: 13.11.70 [1311]. *Anales*, 45: 684-692 (retrato), 1909.
- Carbonell Ruiz, José María** (Matanzas, 16.8.1840 - La Habana, 10.1.1906). Abogado. E: 24.4.70; S: 26.10.73 [1111]. *La Enciclopedia*, 2(9): 409, 1886.
- Castellanos Arango, Manuel Sabas** (Güines, 5.12.1844 - La Habana, 6.1.1916). Médico. E: 24.4.70; H: 11.3.94 [5432]. *Anales*, 52: 533-539 (retrato), 1916. Nota: El artículo en *Anales* tiene errores en fechas y señala, equivocadamente, que Castellanos perteneció a la sección de ciencias.
- Castro Allo, Raimundo de** (La Habana, 22.9.1841 - La Habana, 5.11.1902). Destacado médico patólogo y legista. Catedrático de la Universidad de La Habana. Sobrino del miembro de mérito Vicente Antonio de Castro. E: 1.9.67; F: [5211]. G. López (1904); *Anales*, 39: 188-194, 1905; 80: 48-55, 56-64, 65-82, 1941.
- Casuso Roque, Gabriel** (Guamutas, 6.2.1851 - La Habana, 17.5.1923). Destacado médico ginecobstetra. Muy joven se incorporó al Ejército Libertador en la Guerra de los Diez Años. Encarcelado y desterrado en 1896 (por atender a un insurrecto). Catedrático de la Universidad de La Habana. E: 27.9.85; F: [3323]. *Anales*, 60: 283-284, 601-607, 1929; 64: 283, 601, 608, 1927-1928.
- Cayro Hernández, Antonio de** (Guanabacoa, 15.6.1813 - La Habana, 21.6.1875). Médico. Miembro fundador. H: 27.3.70; S: 27.8.71 (repuesto como honorario por el gobierno el 7.2.1872) [2411]. Díaz Barreiro (1983:7).
- Cerero Sáenz, Rafael de** (Cádiz, España, 13.11.1834 - Madrid, 29.3.1906). Ingeniero. Brigadier del cuerpo de ingenieros del ejército español. E: 14.7.72; C: 22.7.83 [3111].
- Céspedes Orellano, José María** (Bayamo, 19.3.1829 - La Habana, 1911). Abogado y publicista. E: 25.8.95; C: 26.6.1906 [1611]. *Anales*, 48: 292-300, 1911.
- Córdova Leake, Pedro** (La Habana, 1852 - La Habana, 29.6.1922). Arquitecto. E: 27.1.95; R: 13.12.96 [1111]. *Anales*, 52: 734-742, 1916.

Coronado Interián, Tomás Vicente (Limonar, 22.1.1856 - La Habana, 26.12.1928). Destacado médico epidemiólogo. Catedrático de la Universidad de La Habana. E: 13.9.96; H: 14.12.1923 [1711]. *Anales*, 52: 772-778, 1916.

Cotilla Hernández, Eduardo Félix (La Habana, 3.11.1832 - La Habana, 1870). Médico. E: 26.7.68; F: [1111].

Cowley y Valdés Machado, Luis María (La Habana, 23.9.1833 - La Habana, 28.5.1917). Destacado médico higienista. Catedrático de la Universidad de La Habana. E: 25.3.66; H: 28.1.94 [6237]. *Anales*, 54: 54-59 (retrato), 1917; 56: 248-294, 1920.

Cowley y Valdés Machado, Rafael Agustín (La Habana, 28.2.1837 - La Habana, 1.4.1908). Destacado clínico e historiador de la medicina. Catedrático de la Universidad de La Habana. Hermano del anterior. E: 27.11.67; H: 28.8.98 [7341]. *Anales*, 44: 780-784, 1908; 74: 276, 287-304, 1938; 75: 222 (retrato), 1938-1939.

Dávalos Betancourt, Juan Nicolás (Matanzas, 6.1.1857 - La Habana, 4.12.1916). Destacado bacteriólogo. E: 27.1.95; F: [1611]. Rodríguez Expósito (1967); *Anales*, 44: 640-646, 1908; 47: 742-747, 1910; 50: 135-148, 1913.

Delfín Zamora, Manuel (Baracoa, Oriente, 28.2.1849 - La Habana, 18.4.1921). Médico y farmacéutico. Secretario general interino en 1896-1897. E: 8.10.93; H: 11.4.1913 [1611]. *Anales*, 57: 663-665, 1921; *El Progreso Médico*, 9: 174, 1899.

Delgado Amestoy, Ramón Claudio (San Sebastián, España, 11.1843 - La Habana, 13.7.1916). Destacado médico higienista. El más cercano colaborador de Carlos J. Finlay. E: 28.1.83; R: 9.12.94; H: 17.2.95; M: 13.3.1908 [3523]. *Anales*, 53: 381-388 (retrato), 1916; 53: 452-490, 1916; 75: 114, 1938-1939; *La Enciclopedia*, 3(5): 268, 1887.

Delrieu, Ramón (Montauban, Francia, 13.6.1822- l.d., f.d.). Veterinario. E: 27.11.67; C: 11.4.80 [1311].

Desvernine Galdós, Carlos María (La Habana, 1852 - La Habana, 1939). Destacado médico laringólogo. E: 13.1.89; C: 1.6.92; M: 30.7.1938 [1111]. *Anales*, 76: 147-152, 1939-1940; *La Enciclopedia*, 3(9): 469, 1887.

Diago Du Bouchet, Joaquín (La Habana, 18.8.1865 - La Habana, 28.4.1924). Médico. E: 25.8.95; F: [1211]. *Anales*, 60: 112-113, 1929; 62: 132 (retrato), 1925.

Díaz Albertini y Mojarrieta, Antonio (La Habana, 5.11.1865 - La Habana, 22.9.1945). Médico higienista. E: 14.2.97; F: [1111]. *Anales*, 84: 70-71 (retrato), 1945-1946.

Díaz Albertini y Serrano, Antonio (La Habana, 24.1.1830 - La Habana, 6 ó 15.5.1894). Médico. Padre del anterior. Miembro fundador. H: 9.8.85 [5111]. Díaz Barreiro (1983:7); *Anales*, 31: 61, 1894. Nota: Díaz era su apellido paterno, y Albertinis [sic] el materno, pero los utilizaba como apellido compuesto.

Díaz Marrero, José Guillermo (La Habana, 1.1.1824 - La Habana, 6.1.1874). Destacado médico cirujano. E: 24.4.70; F: [1311]. *Anales*, 10: 362, 1874.

Domínguez Roldán, Francisco (La Habana, 15.2.1864 - La Habana 25.4.1942). Médico. Introdutor de la radiología en Cuba e historiador de la medicina. Teniente coronel del cuerpo de sanidad del Ejército Libertador en la Guerra de Independencia. E: 22.8.93; C: 10.6.1921; M: 8.12.1922 [2111]. Domínguez Roldán (1957); Domínguez Roldán (1964); *Anales*, 49: 329-330; 75: 72-74, 75-84, 1938-1939; 80: 108, 1941-1942; 87: 182-194, 1948-1949.

Donoso Lardier, Carlos (La Habana, 12.6.1825 - La Habana, 12.8.1908). Químico farmacéutico. Presidente interino de la Academia en 1892. E: 27.2.70; H: 14.2.97 [6211]. *Anales*, 45: 181-182 (retrato), 1908.

Escarrá Bouza, José Aracelio Rafael (l.d., 1837 - l.d., f.d.). Médico. E: 24.4.70 (anunció su partida hacia Francia el 25.1.74, no fue declarado corresponsal, ni separado) [1211].

Etchegoyhen Montané, Francisco (La Habana, 30.7.1870 - La Habana, 20.6.1951). Destacado veterinario. Sobrino de Luis Montané y Dardé. E: 23.2.96; F: [1511]. Caballero León (1971).

Fernández de Castro y Suero, José (Santiago de Cuba, 31.3.1833 - París, Francia, 30.6.1873). Ingeniero. E: 26.7.68; C: 11.5.73 [1411]. *Anales*, 10: 115, 1873; 11: 31-35, 78, 79, 1874.

Fernández de Castro y Suero, Manuel (Madrid, 25.12.1825 - Madrid, 1.5.1895). Destacado geólogo. Hermano del anterior. Senador del Reino por la provincia de Santa Clara. Miembro fundador. C: 9.10.70 [2411]. Díaz Barreiro (1983:9-10) (tiene errores en cuanto al segundo apellido y al lugar y fecha de su nacimiento). *Anales*, 47: 552, 1910-1911; 49: 385, 1912-1913;

Fernández Cubas, Domingo (Islas Canarias, 3.8.1833 - La Habana, 11.6.1906). Médico. Catedrático de la Universidad de La Habana. Uno de los defensores de los estudiantes de medicina en los sucesos de 1871. Vicepresidente interino en 1997. E: 25.1.74 (ingresó, efectivamente, en 22.10.89); F: [4411]. *Anales*, 44: 131-143, 144-151 (retrato), 640-646, 1907.

Fernández Garrido, Miguel (a bordo de un barco español, 27.8.1864 - l.d., 1944). Farmacéutico. E: 23.1.98; C: 12.6.1914 [1111]

Fernández Hernández, Juan Santos (Alacranes, 22.7.1847 - La Habana, 6.8.1922). Distinguido médico oftalmólogo. Fundador de la *Crónica Médico-Quirúrgica de La Habana* y del Laboratorio Histobacteriológico e Instituto de Vacunación Antirrábica de La Habana. Presidente de la Academia en 1897-1899 y 1901-1922. E: 12.12.75; M: 10.1.97 (sin perder la condición de numerario); F: [5776]. Fernández (1918, 1920); *Anales*, 46: 378 (retrato), 384-396, 1910; 54: 147-204, 1918; 59: 104-106, 117-124, 1923; 91: 107-118, 1951-1952.

Finlay de Barres, Carlos Juan (Puerto Príncipe -actual Camagüey- 3.12.1833 - La Habana, 20.8.1915). Eminente médico epidemiólogo, descubridor del modo de transmisión de la fiebre amarilla. Secretario de correspondencia de la Academia en 1877-1889 y 1893-1894. E: 14.7.72; R: 28.11.94; H: 9.12.94; M: 17.2.95 [5556]. López Sanchez (1987); *Anales*, 45: 353, 1908; 52: 244-249, 250-251, 252-253, 1915; 55: 335-399, 1918; 63: 794-814, 1927; 70: 19-43, 1933; 84: 86-95, 1945-1946. Nota: Su nombre de pila era Juan Carlos, pero siempre firmó Carlos J.

Franca Mazorra, José Miguel (La Habana, 23.5.1847 - La Habana, 17.8.1889). Médico. E: 25.1.74; F: [3311]. *Anales*, 26: 620-637, 1890.

Frías Jacott, Francisco de (La Habana, 24.9.1809 - París, Francia, 24.10.1877). Destacado dirigente reformista, propugnó cambios tecnológicos en la agricultura y la ganadería. Ostentaba el título nobiliario de Conde de Pozos Dulces, por el cual generalmente se le conoce. E: 26.7.68; C: 12.12.69 [1611]. Morales y Morales (1887); *La Enciclopedia*, 3(7): 321-351 (retrato), 1887.

Galán Barreto, Maximiliano (La Habana, 1836 - México, 31.12.1897). Médico. E: 10.6.66; (emigró a México, de manera definitiva, en 1869; no fue declarado corresponsal, ni separado). *Anales*, 20: 309-310, 1884.

Gálvez Alfonso, Federico (Sabanilla del Encomendador, 2.5.1829 - La Habana, 21.1.1889). Médico cirujano. Emigrante en la Guerra de los Diez Años. Miembro fundador. H: 28.10.88. [3211]. Díaz Barreiro (1983:11-12); *Anales*, 25: 811, 1889.

García Marrero, Gabriel María (Bejucal, 1830 - La Habana, 3.8.1907). Médico. Vicepresidente de la Academia en 1897-1899. E: 10.7.64; H: 11.11.1900; M: 28.4.1901 [7521]. *Anales*, 44: 281-284, 338-354 (retrato), 1907; 49: 40-41, 1912.

García Lavín y Chappotín, Manuel (La Habana, 12.12.1851 - La Habana, 10.7.1906). Médico. E: 27.9.85; F: [3412]. *Anales*, 43: 148 (retrato), 1907.

García-Lebredo y Lladó, Joaquín (Matanzas, 18.8.1833 - La Habana, 26.11.1889). Destacado médico patólogo y epidemiólogo. Uno de los más destacados representantes del positivismo comtiano en Cuba. Secretario de correspondencia de la Academia en 1869-1870. Miembro fundador. H: 9.8.85 [2322]. Borrero Echeverría (1987) [incluye retrato]; Díaz Barreiro (1983):13-16; *Anales*, 26: 448-450, 1889.

Giralt Figarola, Félix (La Habana, 20.11.1826 - La Habana, 24.6.1881). Destacado médico clínico. Emigrante independentista en la Guerra de los Diez Años. Miembro fundador. F: [2311]. J. F. Horstmann y Cantos (1883); Díaz Barreiro (1983:17-18; *Anales*, 18: 70-71, 1881; *La Enciclopedia*, 2(12): 607 (retrato), 1886.

González del Valle y Cañizo, Ambrosio (La Habana, 7.12.1822 - La Habana, 26.12.1913). Destacado médico higienista. Se distinguió por sus estadísticas de mortalidad y morbilidad. Secretario interino de correspondencia en 1876 y 1877. E: 10.6.66; M: 9.5.80 [3675]. González Qurquejo (1892); *Anales*, 50: 610-615, 1913.

González del Valle y Cañizo, Fernando (La Habana, 28.12.1803 - La Habana, 15.8.1899). Destacado médico cirujano. Catedrático y rector (1881-1890) de la Universidad de La Habana. Vicepresidente de la Academia en 1863-1867. Hermano del anterior. Miembro fundador. M:13.10.67 [2622]. Díaz Barreiro (1983:19-21); *Anales*, 11:279-281, 1874; 36: 114, 1899; *El Progreso Médico*, 10:77-78, 1900.

González Delgado, Tomás (La Habana, 1846 - La Habana, 12.8.1871). Farmacéutico y botánico. E: 12.8.70; F: («accidente») [1511]. *Anales*, 8: 162, 1871.

Gordon Acosta, Antonio María de (La Habana, 19.9.1848 - La Habana, 8.2.1917). Médico fisiólogo. Catedrático de la Universidad de La Habana. Presidente interino de la Academia en 1894-1895 y, en propiedad, en 1895-1897. E: 14.7.73; M: 25.4.97 [5131]. *Anales*, 53: 644 (retrato), 1917; 54: 31-32, 1918.

Gordon Bermúdez, Antonio María de (La Habana, 3.3.1870 - La Habana, 7.6.1922). Médico. Hijo del anterior. E: 26.1.96; F: [1411]. *Anales*, 59: 78-79, 1923; 60: 490 (retrato), 1929.

Govantes Gómez, Tomás Mateo (La Habana, 30.9.1820 - La Habana, 15.2.1885). Médico. E: 10.10.65; F: [4621]. *Anales*, 21: 458, 1885.

Guardia Madan, Vicente de la (La Habana, 16.11.1850 - La Habana, 29.12.1919). Médico higienista. Se distinguió por sus estadísticas de mortalidad y morbilidad. Secretario general interino de la Academia en 1891-1893, 1894-1895, y, en propiedad, en 1895-1896; secretario interino de correspondencia en 1897; E: 27.9.85; H: 23.3.1906 [3732]. *Anales*, 56: 299-307, 1920; 75: 114 (retrato), 1938-1939; *El Progreso Médico*, 9: 112, 233, 1899.

Gutiérrez Hernández, Nicolás José (La Habana, 10.9.1800 - La Habana, 31.12.1890). Destacado médico cirujano, introductor en Cuba de un gran número de técnicas operatorias y del estetoscopio. Fundador de la prensa médica cubana. Presidente fundador de la Academia, ocupó el cargo hasta su fallecimiento. Rector de la Universidad de La Habana en 1879-1880. Miembro fundador. M: 19.4.63 (sin perder la condición de numerario); F. [6745]. Delgado García (1978, 1984); Ferrer Gutiérrez (1941); Díaz Barreiro (1983:22-23); *Anales*, 24: 131-132, 1887; 27: 354-355, 425-428, 1891; 28: 459-513, 1892; 56: 378-83, 1920; 80: 10, 1941-1942.

Havá Valdés, Juan Gualberto (Güines, 12.7.1833 - Nueva Orleans, EE.UU., 1894). Médico. Emigrante revolucionario durante la Guerra de los Diez Años. Secretario de correspondencia de la Academia en 1867-1869. E: 1.9.67 C: 1869 [2711]. *Anales*, 30: 490-491, 1894.

Hernández Sardiñas, José de La Luz (Guanabacoa, 22.5.1801 - Isla de Pinos, 3.5.1890). Médico. Miembro fundador. M: 26.4.68 [2711]. Díaz Barreiro (1983:33-34); *Anales*, 27: 80-81, 1890.

Hernando Seguí, Domingo (La Habana, 6.2.1862 - l.d., 1936). Farmacéutico y médico. Secretario de correspondencia de la Academia entre 1899-1901. E: 14.3.97; H: 22.4.1927 [1111].

Hita Rensoli, Ramón María de (La Habana, 31.8.1819 - La Habana, 3.11.1887). Farmacéutico. Miembro fundador. S: 27.8.71 (repuesto por el gobierno, 7.2.72) S: 10.8.79 [2311]. Díaz Barreiro (1983:35); *Crónica Médico-Quirúrgica*, 13:701, 1887; *La Enciclopedia*, 3(11): 570, 1887.

Horstmann Cantos, Jorge Federico (La Habana, 11.5.1832 - La Habana, 7.9.1901). Destacado médico cirujano. Emigrante independentista durante la Guerra de los Diez Años. Catedrático de la Universidad de La Habana. Vicepresidente de la Academia en 1885-1887 y 1889-1891. Presidente interino de la Academia en 1890-1893 y, en propiedad, en 1891, 1894-1895. Miembro fundador. H: 9.12.94 (no aceptó esta categoría el 17.12.94). [4312]. Díaz Barreiro (1983:36-38); *Anales*, 38:50-58, 1902.

Jacobsen Cantos, Joaquín (La Habana, 2.2.1862 - La Habana, 1934). Médico neumatólogo. E: 25.2.94; H: 3.6.1927 [1211].

Johnson Larralde, Manuel (Matanzas, 9.9.1869 - La Habana, 3.11.1922). Farmacéutico. E: 25.6.84; R: 22.8.86 [1111].

Lainé Garesche, Honorato (Matanzas, 10.10.1865 - La Habana, 13.3.1928). Médico y veterinario. Perseguido por las autoridades, emigró durante la Guerra de Independencia. E: 25.6.85; C: 9.7.93; S: 25.4.1913 [2211].

Landeta y Fernández de Córdova, Juan Bautista (La Habana, 26.4.1837 - La Habana, 1.12.1925). Médico. Yerno del eminente polígrafo Antonio Bachiller y Morales. Emigrante independentista durante la Guerra de los Diez Años. E: 14.8.64; C: 5.2.69; H: 13.1.89 [3111]. *Anales*, 50: 958-966, 1914.

Larión Legarreta, Diego (Galicia, España, f.d. - l.d., f.d.). Veterinario. E: 25.2.94 (evacuado, junto con las tropas españolas, el 13.8.99) [1111].

Lastres Juiz, Joaquín Francisco (La Habana, 21.2.1835 - La Habana, 24.4.1912). Químico farmacéutico. Catedrático y rector (1890-1898) de la Universidad de La Habana. Vicepresidente de la Academia en 1883-1885 y presidente en 1892-1893. Miembro fundador. H: 9.7.93 [7311]. Díaz Barreiro (1983:39-40); *Anales*, 48: 706, 707-717, 1912; *La Enciclopedia*, 2(2): 69; 2(3): 130, 1886.

Ledo Medrano, Jorge (La Habana, 1816 - La Habana, 8.6.1866). Médico. E: 23.11.62; F. [1711]. *Anales*, 3: 18, 125-126, 1866; 4: 24-35, 1867.

León Hernández, Domingo Rafael de (l.d., 1842 - l.d., 1880). Farmacéutico. E: 24.4.70; S: 27.8.71 (el gobierno anuló su elección previamente, el 21.10.70). [1111].

LeRiverend Longrou, Julio Jacinto (Constance, La Mancha, Francia, 6.1794 - La Habana, 7.4.1864). Médico. Catedrático de la Universidad de La Habana. Miembro fundador. F. [1111]. Díaz Barreiro (1983:41-42); *Anales*, 1: 84, 1864; 49: 269, 270-282, 1912; *La Enciclopedia*, 1(7): 328-333, 1886.

López García, Gustavo (Bejucal, 27.5.1860 - La Habana, 11.6.1912). Destacado médico alienista. Secretario general de la Academia entre 1899-1907 y vicepresidente en 1907-1911. E: 17.2.95; F. [1611]. Huertas (1991); *Anales*, 49: 73-74, 145-151, 1912; 52: 66-93 (retrato), 1915; *Crónica Médico Quirúrgica*, 38: 365-366, 1912; *Revista de Medicina y Cirugía de La Habana*, 18: 356, 1913; *Archivos de Medicina Interna*, 1: 154, 1935.

Llorente y de Beaumont, Antonio (Francia, 17.1.1814 - l.d., 1891). Veterinario. E: 27.11.67; C: 8.8.69 [1711].

Machado Merceni, José Pantaleón (La Habana, 5.11.1838 - La Habana, 18.7.1909). Médico. E: 8.2.71; H: 26.2.99 [6411]. *Anales*, 46: 202-205, 1909.

Martínez Sánchez, Pedro (La Habana, 2.11.1830 - l.d., 12.10.1886). Médico. E: 13.2.70; C: 15.4.75 [1311]. *Anales*, 23: 432, 1886; *La Enciclopedia*, 2(10): 522, 2(12): 666, 1886.

Melero Rodríguez, Marcos de Jesús (La Habana, 1830 - La Habana, 21.9.1900). Farmacéutico. Divulgador de la ciencia. E: 23.11.62; H: 9.12.94 [7423]. F. Pla (1920).

Menocal Menocal, Raimundo (La Habana, 3.6.1856 - La Habana, 1.8.1917). Médico. Emigró en 1895. E: 27.4.90; F. [1111]. *Anales*, 54: 217-218, 296-316, 1918; 62: 648-661, 1926.

Mestre Domínguez, Antonio (La Habana, 18.10.1834 - La Habana, 10.7.1887). Destacado médico (se distinguió como pediatra y en el campo de la medicina legal) y uno de los más notables representantes del positivismo liltreísta en Cuba. Secretario general de la Academia desde 1867 hasta su fallecimiento. E: 23.11.62; M: 24.3.78 (sin perder la condición de numerario); F: [5757]. Pruna y González (1987); *Anales* 24: 86-87, 141, 153-154, 373-408, 1887-1888; *La Enciclopedia*, 3(7): 370; 1887. Nota: Su nombre completo era Antonio Juan Andrés.

Mestre Hevia, Arístides (La Habana, 28.11.1865 - La Habana, 5.9.1952). Médico y biólogo. Catedrático de la Universidad de La Habana. Hijo del anterior. E: 28.8.92; H: 9.12.94 [1711]. Nota: Su nombre completo era Arístides Estéfano.

Michelena, Guillermo (l.d., f.d. - Caracas, 1873). El más destacado cirujano venezolano de su época. Fue rector de la Universidad de Caracas. E: 1.9.67; C: 10.5.68 [1611]. Rodríguez Rivero (1930:78-81); *Anales*, 10:37, 1873.

Miranda Torres, Ramón Luis (Matanzas, 29.7.1836 - Matanzas, 27.1.1910). Médico. Emigrante independentista durante la Guerra de los Diez Años. C: 1874; E: 1.9.67; C: 1874; M: 28.4.1901 [2732]. Rodríguez Expósito (1963); *Anales*, 43: 216-217, 1907; 47: 1098-1107, 1911. Nota: Residió muchos años en Nueva York, donde fue amigo y médico personal de José Martí.

Montalvo Covarrubias, José Rafael (La Habana, 1843 - La Habana, 21.6.1901). Médico pediatra y oftalmólogo, destacado positivista y dirigente autonomista. Encarcelado y deportado en 1896. Cuñado de Joaquín García-Lebreo. E: 12.12.75; S: 13.12.96 (por decisión del gobierno; repuesto en 28.8.98); F: [5315]. Fernández (1902) [retrato]; *Crónica Médico-Quirúrgica*, 27: 280-286, 1901; *Revista de Medicina y Cirugía*, 6: 329-330, 1901; 7: 535-545, 1902.

Montané Dardé, Luis (La Habana, 7.4.1849 - Chatou, Francia, 28.11.1936). Médico, introductor de la antropología científica en Cuba. Secretario de correspondencia de la Academia en 1891-1893, y secretario general en 1893-1894. Encarcelado en 1896, emigró durante la Guerra de Independencia. E: 12.12.75; H: 9.12.94; M: 17.2.95 [4442]. Argüelles Casals (1953); Mestre (1938); *Anales*, 18: 467, 1882; 45: 557-559, 1909; 60: 817-818, 1919; 74: 613-641, 1938.

Montejo Borrero, Manuel A. (Puerto Príncipe, actual Camagüey, 1835 - La Habana, 26.12.88). Ingeniero civil. E: 25.1.74; F: (suicidio) [3311].

Monteresi Barrios, José Cristóbal (Santiago de las Vegas, 1834 - l.d., f.d.). Médico. E: 8.1.71; S: 27.8.71 (repuesto por el gobierno el 7.2.72); S: 30.9.73 [1111].

Moreno Delgado, Juan Clímaco (Hinojosa, Córdoba, España, f.d. - l.d., f.d.). Veterinario. E: 24.7.70; S: 25.10.75 [1111].

Moreno Jorge, León (l.d., f.d. - l.d., f.d.). Veterinario. E: 14.2.97; S: 13.8.99 [1111].

Muñoz Díaz, José Joaquín (La Habana, 9.10.1828 - París, Francia, 23.4.1880). Médico alienista. E: 23.11.62; C: 10.6.66 [1411]. *Anales*, 2: 446, 1866; 17: 66-67, 1880.

Navarro Valdés, Francisco María (La Habana, 1846 - l.d., 1891). Médico y naturalista. E: 27.11.67; S: 10.8.79 [3111]. *Anales*, 52: 352, 601, 1914.

Núñez de Villavicencio y Alvarez, Emiliano (La Habana, 3.10.1845 - La Habana, 1922). Destacado médico alienista. Vicepresidente de la Academia en 1892-1894. E: 12.12.75; R: 11.94 H: 9.12.94 (no aceptó este nombramiento el 17.12.94) [4443]. *Anales*, 58: 455-457, 1922.

Oliva y Martínez de Pinillos, Antonio (La Habana, 13.6.1828 - l.d., 1872). Médico. Miembro fundador. R: 25.8.61 [1611]. Díaz Barreiro (1983: 43).

Orús Presno, Juan (La Habana, 2.12.1849 - La Habana, 24.8.1911). Ingeniero. E: 9.5.80; H: 26.11.89 [2212]. *Anales*, 48: 193, 197-198, 1911; 52: 642-645, 1915-1916.

Oxamendi Desprez, Juan Calixto (Matanzas, 14.10.1829 - La Habana, 24.6.1885). Médico. Miembro fundador. F: [3522]. Díaz Barreiro (1983: 44-46); *Anales*, 22: 126-127, 1885; *La Enciclopedia*, 1(7): 367-369, 1885.

Páez González, Fernando Desiderio (Jaruco, 21.5.1833 - La Habana, 30.10.1881). Farmacéutico. Miembro fundador. S: 4.70 [2211]. Díaz Barreiro (1983: 47-48); *Anales*, 18:296, 1881.

Palacio Pérez, Ramón (Cárdenas, 1873 - l.d., f.d.). Médico. E: 23.1.98; S: 27.3.1908 [1711].

Paradela Gestal, Francisco (La Habana, 16.7.1846 - La Habana, 1.4.1918). Ingeniero civil. E: 25.1.74; F: [4111]. *Anales*, 54: 581-587, 1918; 56: 216-240, 1920.

Pedroso Scull, Carlos José Miguel de (La Habana, 29.9.1861 - La Habana, 24.5.1915). Físico y abogado. E: 14.3.84; R: 28.8.92 [2411].

Plasencia Lizaso, Ignacio (Alacranes, 28.9.1843 - La Habana, 19.7.1913). Médico. E: 25.6.85; F: [3221]. *Anales*, 50: 126-132 (1913), 810-811, 811-820, 1914; 86: 28-35, 1947-1948.

Plasencia Lizaso, Tomás (Limonar, 28.8.1839 - La Habana, 13.4.1894). Médico. Hermano del anterior. E: 24.4.70; F: [5422]. *Anales*, 30: 586, 1894; 31: 56, 1895.

Poey Aguirre, Andrés (La Habana, 15.2.1825 - Vincennes, Francia, 4.1.1919). Destacado meteorólogo, conocido internacionalmente. Director del Observatorio Físico-Meteorológico de La Habana. Miembro fundador. C: 26.11.65 [1211]. Ortiz Hécctor (1979); Díaz Barreiro (1983: 49-60).

Poey Aguirre, Enrique (Francia, 1827 - La Habana, 4.7.1914). Ingeniero civil y arquitecto. Hermano del anterior. E: 14.2.97; S: 22.6.1902 [1511]. *Anales*, 52: 782-787, 1915.

Poey Aloy, Felipe (La Habana, 26.5.1799 - La Habana, 28.1.1891). Eminente naturalista, ictiólogo de fama internacional. Catedrático de la Universidad de La Habana. Padre de los dos anteriores. Miembro fundador. M: 11.8.61 (sin perder la condición de numerario, que declinó el 10.7.64) [1511]. Vivanco y Díaz (1951); Díaz Barreiro (1983: 60-69); *Anales*, 27: 339-340, 534-537, 1891; *La Enciclopedia*, 1(9): 445, 1885; 2(11): 523-553, 1886.

Presas Morales, Manuel (Matanzas, 22.1.1845 - Matanzas, 8.4.1874). Naturalista, autor de la primera historia de una disciplina científica en Cuba. Sobrino del miembro de mérito Sebastián Alfredo de Morales. E: 27.11.67; C: 2.70 [1111]. *El Genio Científico*, 2: 193-198, 1874.

Ramírez Huispe, Ramón (l.d., f.d. - l.d., 9.9.1870). Veterinario. E: 27.11.67; F: [1711].

Ramos Machado, José Eduardo (La Coruña, Galicia, España, f.d. - La Habana, 2.9.1892). Médico y destacado botánico. Emigró durante la Guerra de los Diez Años. Secretario de correspondencia de la Academia en 1889-1891. E: 27.1.67; F: [3322]. *Anales*, 29: 169-170, 1892.

Regueyra Borrás, Santiago (La Habana, 1837 - La Habana, 10.3.1872). Médico. E: 24.4.70; F: [1211].

Reyes Zamora, Agustín Wenceslao (Matanzas, 29.9.1842 - Sagua la Grande, 31.12.1890). Destacado médico epidemiólogo, positivista. E: 12.11.76; C: 9.1.81 [1522]. *Crónica Médico-Quirúrgica*, 17: 36, 1891; *Revista de Ciencias Médicas*, 6:12, 1891.

Reynés de Verdier y Alart, José Antonio (Barcelona, 1827 - La Habana, 25.5.1876). Médico. Secretario de correspondencia de la Academia en 1873-1876. E: 13.2.70; F: [2612]. González Curquejo (1887), [incluye retrato]; *Anales*, 13: 74-76, 110, 1876.

Reynoso Valdés, Alvaro (Alquízar, 4.11.1827 - La Habana, 11.8.1888). Eminente agroquímico, de fama internacional. Autor de un proyecto de sistema integral de cultivo de la caña de azúcar. Director del Instituto de Investigaciones Químicas de La Habana. Miembro fundador. M: 19.5.64 (sin perder la condición de numerario, que declinó el 26.11.65) [1111]. Díaz Barreiro (1983:70-80; 1984; *Anales*, 77: 47-64, 79, 1939-1940; *Crónica Médico Quirúrgica*, 14: 482, 1888.

Riera Jiménez, José Benito (La Habana, 1817 - l.d., 6.4.1889). Ingeniero. E: 25.1.74; C: 22.3.74 [1111].

Riva Urréchaga, Miguel (La Habana, 22.9.1840 - La Habana, 10.5.1920). Médico. E: 8.1.71; H: 8.1.99 [6221]. *Anales*, 57: 149-152 [retrato], 1921.

Rivero Chiclana, Francisco (La Habana, 1.7.1844 - l.d., f.d.). Médico. E: 24.4.70; (el 21.10.70 el gobierno recusó su elección, al parecer porque había pasado a residir en Guanabacoa) [1111]. Nota: La Academia rechazó en 1881 su solicitud de reingreso.

Rocamora Riera, José de (España, f.d. - l.d., f.d.). Químico. E: 14.7.72; C: 14.10.83 [1111].

Rodríguez Rodríguez, Felipe Francisco (La Habana, 1836 - La Habana, 29.3.1897). Destacado médico y publicista, introductor de la microscopía clínica en Cuba. Catedrático de la Universidad de La Habana. E: 13.10.67; H: 21.1.89; M: 14.6.96 [5335]. *Anales*, 75: 68 (retrato), 1938; *Crónica Médico-Quirúrgica*, 23: 98, 1897.

Rosado Cambriles, José (España, 1837 - España, 8.7.1900). Naturalista. Sacerdote, profesor de enseñanza secundaria de historia natural, fisiología e higiene. Socio de número de la Asociación Internacional de la Cruz Roja (desde 1870). E: 25.8.95; F: [1411]. *Anales*, 37: 114, 1900; 38: 14, 1901; 52: 756, 1915-1916.

Rovira Barreiro, José de Jesús (La Habana, 3.6.1842 - La Habana, 18.6.1907). Farmacéutico. E: 24.4.70; H: 22.6.1902 [6222]. *Anales*, 44: 175-176, 1907.

Ruiz de León, José (España, f.d. - La Habana, 14.8.1870). Ingeniero de minas. E: 27.11.67; F: [1111].

Ruiz Rodríguez, Antonio (La Habana, 21.9.1849 - La Habana, 5.1.1925). Médico. E: 14.2.97; S: 24.10.97 [1111]. *Anales* 52: 646-656, 790-792, 1915-1916.

Ruiz Ruiz, Joaquín (Galicia, España, 1850 - La Habana, 13.12.1897). Ingeniero. Teniente coronel del cuerpo de ingenieros del ejército español. E: 25.8.95; F: (fusilado) [1111]. *Anales*, 35: 49-50, 1898; 52: 752-753, 755, 756, 1915-1916; *La Ilustración de Cuba*, 6:389, 1897.

Ruz Amores, José Francisco (La Habana, 20.11.1831 - París, Francia, 9.6.1904). Médico. Abolicionista, conspirador y emigrante independentista en la Guerra de los Diez Años. Secretario general de la Academia en 1864-1867, y vicepresidente en 1867-1868. Miembro fundador. C: 1869. [2711]. Díaz Barreiro (1983:81-82); *Anales*, 41: 169-170, 1904.

- Sáenz Yáñez, Adolfo** (La Habana, 29.11.1849 - La Habana, 7.3.1902). Arquitecto. Durante varios años fue Arquitecto del Estado. Dirigente autonomista. E: 18.11.81; H: 24.6.94 [3111].
- Sáenz Yáñez, Braulio** (La Habana, 2.6.1851 - La Habana, 10.11.1897). Médico. Hermano del anterior. Estrecho colaborador de Gabriel Casuso y Roque. E: 12.4.91; F: [2411]. *Anales*, 35: 36-44, 1898; 44: 640-646, 1908; *Crónica Médico-Quirúrgica*, 23: 361-372 (retrato), 1897; *La Enciclopedia*, 2(11): 47, 1886.
- Saladrigas Lunar, Enrique** (La Habana 23.12.1864 - La Habana, 1.12.1928). Médico. E: 17.2.95; S: 25.4.1913 [1411].
- Salterain Legarra, Pedro** (España, 2.3.1835 - La Habana, 20.2.93). Geólogo. Director del Departamento de Montes y Minas del gobierno colonial. E: 14.3.84; R: 4.7.86 [1111].
- San Martín y Carrière, Julio** (La Habana, 19.12.1854 - La Habana, 18.1.1905). Destacado médico histopatólogo. Catedrático de la Universidad de La Habana (desde 1899). Emigrante independentista en 1896. E: 17.2.95; F: [1111]. *Anales*, 41: 331-333, 1905.
- Sánchez Bustamante y García del Barrio, Juan Manuel** (Helguera, Santander, España, 23.12.1818 - La Habana, 12.11.1882). Destacado médico cirujano. Uno de los defensores de los estudiantes de medicina en los sucesos de 1871. Senador del Reino por el Partido Unión Constitucional (integrista) hasta su fallecimiento. Vicepresidente de la Academia en 1869-1871. Miembro fundador. C: 22.6.79 [3111]. L. F. Le Roy y Gálvez (1969); Díaz Barreiro (1983:83-84); *La Enciclopedia*, 3(4): 159-178, 1887. Nota: Firmaba Sánchez de Bustamante.
- Sánchez Toledo y Hernández, Miguel** (San Antonio de los Baños, 29.9. 1851 - La Habana, 11.7.1918). Médico. Secretario de correspondencia de la Academia entre 1894 y 1897. Emigrante independentista en ese último año. E: 8.4.94; F: [1111]. *Anales*, 55: 328-330, 1918; 58: 272-283, 1922.
- Sauvalle Chanceaume, Francisco Adolfo** (Charleston, Carolina del Sur, EE.UU., 1.7.1807 - La Habana, 30.1.1879). Destacado botánico. Vicepresidente de la Academia entre 1871 y 1879. E: 13.10.67; M: 24.3.78 (sin perder la condición de numerario); F: [3741]. *Anales*, 15: 366-372, 410-411, 1879; 16: 38-52, 1879; *La Enciclopedia*, 3(8): 377-384, 1887.
- Seidel Aymerich, José** (La Habana, 1849 - La Habana, 30.10.1895). Mineralogista. E: 23.1.93; F: [1511]. *Anales*, 32: 294, 1895.
- Silverio y de Armas, José Nicasio** (Matanzas, 14.12.1861 - 3.4.1926). Médico y físico. E: 27.1.95; S: 11.1.1900 [1111].
- Solano Molina, Manuel** (Málaga, España, f. d. - La Habana, 14.2.1901). Arquitecto. E: 26.1.96; F: [1411]. *Anales*, 37: 131, 1900; 38: 14, 1901; 52: 763, 767-768, 1915-1916.
- Tamayo Figueredo, Diego** (Bayamo, 12.10.1853 - La Habana, 2.10.1926). Destacado médico bacteriólogo. Político autonomista, emigró en 1896. Presidente de la Academia entre 1899 y 1901. Director científico del Laboratorio Histobacteriológico e Instituto de Vacunación Antirrábica de La Habana. E: 13.1.89; S: 13.12.96; H: 22.11.1918; M: 8.12.1922 [2311]. *Anales*, 58: 171-172, 173-196, 1922; 63: 403-404, 1927.
- Theye Lhoste, Carlos** (La Habana, 23.10.1853 - La Habana, 14.10.1928). Destacado químico. Director del Laboratorio de Química del Círculo de Hacendados. E: 29.9.86; F: [2111]. Estévez y Le Roy Gálvez (1945); *Anales*, 83: 168, 1945.
- Torralbas Manresa, Francisco** (Matanzas, 13.4.1846 - La Habana, 17.12.1931). Farmacéutico. E: 8.5.80; H: 22.6.1902 [4212].
- Torralbas Manresa, José Ignacio** (Matanzas, 23.1.1842 - La Habana, 6.12.1903). Médico y biólogo. Hermano del anterior. Secretario general interino de la Academia en 1887-1889 y, en propiedad, en 1889-1892; Vicepresidente entre 1894 y 1897, 1899-1901. Emigrante y agente independentista en Puerto Rico y Venezuela durante la Guerra de los Diez Años, emigró de nuevo en 1897. Positivista y masón. E: 8.1.71; F: [6455]. Mestre (1905); *Anales*, 40: 247-250 (retrato), 1903-1904; 42: 223-231, 1905-1906; 45: 7-18, 1908-1909; *Archivos de la Policlínica*, 9: 7-15, 1905; *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias*, 9: 161-174, 1910.
- Torre y de la Huerta, Carlos de la** (Matanzas, 15.5.1858 - La Habana, 19.2.1950). Eminente zoólogo (malacólogo), de fama internacional. Catedrático de la Universidad de La Habana. E: 10.3.89; M: 11.11.1910 (sin perder la condición de numerario); F: [2311]. Alvarez Conde (1958b); *Anales*, 49: 773-786, 1913.
- Ulrici Visiedo, Carlos José** (La Habana, 29.1.1863 - Nueva York, 17.1.1917). Destacado químico farmacéutico. E: 22.1.88; H: 10.11.95 [2211]. *Anales*, 26: 134, 1889.
- Valdés, Vicente Benito** (La Habana, 21.5.1837 - La Habana, 21.5.1903). Médico. Vicepresidente de la Academia en 1887-1889, y 1891-1892. E: 12.11.76; M: 13.7.1902 [5343]. *Anales*, 40: 35-39, 1903-1904; 42: 232-238, 1905; 41: 19, 1904-1905; *Crónica Médico-Quirúrgica*, 29: 225-228, 1903; *Revista de Medicina y Cirugía*, 8: 280-283, 1903; *Revista Médica Cubana*, 2:312-314, 1903.
- Valdés Aguirre, Fernando** (Güines, 30.5.1837 - Cayo Hueso, Florida, EE.UU., 20.7.1870). Destacado químico. Sustituyó a Alvaro Reynoso como director del Instituto de Investigaciones Químicas de La Habana. Conspirador independentista, emigró en 1870. E: 10.7.64; F: [1511]. Roig de Leuchsenring (1965); *Cuba Literaria*, 1: 77-78, 1861.

Valdés Arango, José Atanasio (La Habana, 2.7.1812 - La Habana, 19.7.1882). Médico. Fue el primer vicepresidente de la Academia, entre 1861-1863. Miembro fundador. H: 14.6.68 [2211]. F. Díaz Barreiro (1983:85-86). Nota: Como fecha de nacimiento se da aquélla en que fue expuesto en la Casa Cuna.

Valdés Castro, Justino (La Habana, 4.11.1816 - La Habana, 17.12.1895). Médico. Miembro fundador. H: 8.5.70 [2511]. Díaz Barreiro (1983:87-88); *Crónica Médico-Quirúrgica*, 21: 666, 1895. Nota: Como fecha de nacimiento se da aquélla en que fue expuesto en la Casa Cuna.

Valdés Ragués, Pedro (La Habana, 13.5.1848 - La Habana, 23.1.1931). Geólogo. Secretario general interino durante 1897. E: 26.1.96; H: 22.4.1927 [1711].

Vargas Machuca y González del Valle, Manuel de (La Habana, 7.1.1834 - La Habana, 2.8.1886). Destacado químico farmacéutico. E: 26.11.65; F. [5211]. Donoso y Lardier (1888); *Anales*, 23: 323, 1886; 26: 168, 1889; *La Enciclopedia*, 2(8): 406 (retrato), 1886.

Varona Pera, Enrique José (Puerto Príncipe, hoy Camagüey, 13.4.1849 - La Habana, 19.11. 1933). Eminente filósofo y pedagogo, de fama continental. Emigrante independentista desde 1895. E: 8.10.93; C: 10.11.95 [1111]. *Diccionario de Literatura Cubana* (1984:II, 1080-1086); *Anales*, 52: 717-720, 1916.

Vilaró Díaz, Juan (La Habana, 12.1838 - La Habana, 4.10.1904). Destacado naturalista y médico. Catedrático de la Universidad de La Habana. Emigró durante la Guerra de los Diez Años. E: 26.7.68; F. [4222]. González Curquejo (1890b); *Anales*, 41: 169-170, 1904; 43: 374-390, 1907; *Repertorio Médico-Farmacéutico*, 7(10): 231, 1904.

Vildósola González, Francisco Ignacio (La Habana, 31.7.1856 - La Habana, 30.9.1931). Médico. E: 14.2.97; H: 11.4.1924 [1211].

Villaurrutia Montalvo, Wenceslao de (La Habana, 1835 - La Habana, 12.2.1877). Funcionario y economista. E: 12.12.75; F. [1111]. *Anales*, 13: 514-518, 533-534, 1877.

Zambrana Valdés, Ramón (La Habana, 9.7. 1817 - La Habana, 18.3.1866). Destacado médico legista, también literato. Catedrático de la Universidad de La Habana. Esposo de la conocida poetisa cubana Luisa Pérez de Zambrana. Fue el primer secretario de la Academia, de 1861-1864. Miembro fundador. M: 19.4.63 (sin perder la condición de numerario); F. [1711]. Rodríguez Morejón (1952); Díaz Barreiro (1983:89-91); *Anales*, 2: 483-493, 1865; 3: 24-34, 1866; *La Enciclopedia*, 3(5): 215, 1887.

Zamora Cereceda, Juan Luis (Viscucos, Burgos, España, 1842 - l.d., 28.11.1896). Químico farmacéutico. E: 12.12.75; H: 28.1.94 [4111].

Zayas, Joaquín de (l.d., 1822 - La Habana, 26.9.1894). Médico. Emigrante independentista durante la Guerra de los Diez Años. E: 18.2.64; R: 30.7.79 [2622]. Nota: Su verdadero nombre era Joaquín Valdés y Zayas, pues era expósito de la Casa Cuna.

Zayas Jiménez, Francisco de (Pipián, 24.9.1827 - La Habana, 25.4.1919). Médico. Miembro fundador. R: 12.5.62 [2211]. Díaz Barreiro (1983: 92).

Zayas Jiménez, Juan Bruno de (Cimarrones, 15.10.1825 - La Habana, 5.5.1885). Médico. Hermano del anterior. Miembro fundador. H: 14.6.68 [1511]. Díaz Barreiro (1883:93-94); *Anales*, 22: 153-154, 1885; *La Enciclopedia*, 1(7): 369, 1885. Nota: No debe confundirse con el general del Ejército Libertador de igual nombre.

2. Miembros de Mérito electos entre 1861 y 1868¹

Aguilar y Vélez, Antonio (Madrid, España, 20.11.1820 - Madrid, 5.7.1882). Astrónomo español. Secretario de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid. Elegido el 23.11.1862. *Anales*, 1:484, 1864; 47:358, 1910-1911.

Albarrán y Domínguez, Joaquín (Sagua la Grande, Cuba, 9-5.1860 - París, Francia, 17.1.1912) Eminente urólogo cubano. Profesor de la Universidad de París. Elegido el 29.10.90. J. Paulfs Pagés y M. Y. Monteros Valdivieso (1963); *Anales*, 48:573-598, 1912; 49:679-696, 1913; 64:320-347, 1930; 80:111-113, 1941-1942; 89:41-46, 1950; 91:221-225, 1953; 92:491-514, 1954.

Albear y Fernández de Lara, Francisco de (ver el apéndice A-1).

Castro Bermúdez, Vicente Antonio de (Sancti Spíritus, Cuba, 24.3.1809 - La Habana, 12.5.1869). Destacado médico y cirujano cubano. Catedrático de la Universidad de La Habana. Introdutor de la anestesia en Cuba. Conspirador separatista en 1855. El principal dignatario masón en Cuba en los años sesenta (nombre simbólico: Viriato Alfonso de Covadonga). Elegido el 24.8.1862. Fernández Callejas (1946); *Anales*, 6:8, 306, 1869; 47:341, 1910-1911.

Fernández y Fernández de Losada, Cesáreo (Galicia, España, 1837 - Barcelona, España, 1911). Destacado cirujano español. Jefe del Cuerpo de Sanidad Militar del ejército español en Cuba durante la Guerra de Independencia. Elegido el 10.1.1897. *Anales*, 33:417, 1895.

Fernández Hernández, Juan Santos (ver el apéndice A-1).

Finlay de Barres, Carlos Juan (ver el apéndice A-1).

González del Valle y Cañizo, Ambrosio (ver el apéndice A-1).

González del Valle y Cañizo, Fernando (ver el apéndice A-1).

Gordon Acosta, Antonio de (ver el apéndice A-1)

Gundlach Redberg, Juan Cristóbal (Marburgo, Alemania, 17.7.1810 - La Habana, 15.3.1896). Destacado zoólogo alemán, residente en Cuba desde 1839 hasta su fallecimiento. Elegido el 26.5.1861. González López (1990); *Anales*, 1: 77, 1864; 47: 227, 1910-1911.

Gutiérrez Hernández, Nicolás José (ver el apéndice A-1).

Hernández Sardiñas, José de la Luz (ver el apéndice A-1).

Jorrín Bramosio, Gonzalo (La Habana, 10.1.1818 - La Habana, 24.10.1896). Bachiller en medicina cubano. Hermano del abogado y político reformista José Silverio Jorrín. Elegido el 8.5.1864. *Anales*, 1:495, 1864; 33:395, 1895; 47:502, 1910-1911; 51:594-618 (retrato), 1914-1915.

Luz y Caballero, José de la (La Habana, 11.7.1800 - La Habana, 22.6.1862). Eminente pedagogo y filósofo cubano. Figura simbólica del movimiento reformista criollo. Elegido el 26.5.1861. J. I. Rodríguez (1874); *Anales*, 1:77, 465, 1864; 47:227, 1910-1911.

Mata Fontantet, Pedro (Reus, Tarragona, España, 6.1811 - Madrid, 27.5.1879). Eminente médico legista español. Elegido el 5.10.1862. *Anales*, 1:484, 1864; 15:18, 1878; 47:348, 1910-1911.

Mestre Domínguez, Antonio (ver el apéndice A-1).

Montané Dardé, Luis (ver el apéndice A-1).

Morales y González Hernández, Sebastián Alfredo de (La Habana, 1823 - Matanzas, 1900). Destacado botánico cubano, también médico. Residió la mayor parte de su vida en la ciudad de Matanzas, aunque vivió algún tiempo en Asia. Tío del académico numerario Manuel J. Presas. Elegido corresponsal en Matanzas, Cuba, el 4.4.1862. Elegido miembro de mérito el 12.12.1897. *Anales*, 1:465, 1864; 23:359, 427, 1886; 34:77, 346, 1897; 37:19, 1900; 47:300, 337, 1910-1911.

¹ Lista preparada por Pedro M. Pruna y Edilia García. La conjunción «y» se utiliza para separar el primer apellido del segundo en aquellos casos de apellidos compuestos.

3. Miembros corresponsales electos entre 1861 y 1898¹

- Amussat, Alphonse** (1820-1878). Médico francés. Elegido corresponsal en París, Francia, el 22.9.1867. *Anales*, 4: 371, 1867-1868; 5:302, 1868-1869; 6:135, 1869; 47:1054, 1910-1911.
- Argumosa Bezanilla, José de** (1830-1881). Médico cubano. Fue diputado a las Cortes españolas por la provincia de Pinar del Río. Elegido corresponsal en Madrid, España, el 11.4. 1880. *Anales*, 16:477, 1879; 17:65, 227, 1880; 18:184, 1881.
- Arozarena Laza, Luis de** (1853-1921). Ingeniero civil cubano. Hermano del miembro de número Domingo Arozarena y Laza. Elegido corresponsal en Nuevitas-Cayo Cruz, provincia de Camagüey, Cuba, el 25.2.1894. *Anales*, 30:520, 538, 1893.
- Bérenger-Féraud, L. J. B.** (1832-1900). Médico francés. Publicó importantes trabajos sobre la fiebre amarilla. Fue médico jefe de la marina francesa. Elegido corresponsal en París, Francia, el 24.1.1886. *Anales*, 22:126, 365, 376, 1885.
- Cano de León, Manuel** (f.d.-1892). Ingeniero español. Oficial del Cuerpo de Ingenieros del ejército de España. Elegido corresponsal en Madrid, España, el 27.3.1892. *Anales*, 29:20, 118, 1891.
- Carbonell Padilla, Bonifacio** (1813-1885). Médico cubano. Elegido corresponsal en Matanzas, Cuba, el 28.3.1863. *Anales*, 47:383, 1910-1911.
- Carreras Aragón, Luis** (1835-1907). Médico oftalmólogo español. Elegido corresponsal en Barcelona, España, el 12.3.1876. *Anales*, 12:427, 435, 1875.
- Cartaya García, Pedro M.** (1828-1898). Médico cubano. Elegido corresponsal en Matanzas, Cuba, el 28.3.1863. *Anales*, 29:117, 1892; 47:383, 1910-1911.
- Codezo Vinageras, Arturo** (1857-1928). Ingeniero civil. Elegido corresponsal, en la provincia cubana de Oriente, el 10.1.1897. *Anales*, 33:87, 139-142, 1895; 34:106, 1897; *Revista de Medicina y Cirugía de la Habana*, 11: 399, 1906.
- Chaille, Stanford Emerson** (1830-1911). Médico estadounidense. Encabezó la primera comisión para investigaciones sobre la fiebre amarilla, enviada a Cuba por el gobierno de los EE.UU. en 1879. Elegido corresponsal en Nueva York el 14.9.1879. *Anales*, 16:220, 1879; 52:474, 1915-1916.
- Delery, Carlos** (1815-1881). Médico francés, estudioso de la fiebre amarilla. Elegido corresponsal en Nueva Orleáns, EE.UU., el 12.6.1864. *Anales*, 1:143, 164, 246, 1864; 18:14, 1881.
- Díaz Benito y Angulo, José** (1824-1890). Médico español, primer ayudante del Cuerpo de Sanidad Militar del ejército español. Elegido corresponsal en Madrid, España, el 14.3.1880. *Anales*, 16:433-435, 444, 1879; 17:40, 112, 1880.
- Díaz Martínez, José Eduardo** (1854-1911). Médico cubano. Colaborador del corresponsal Domingo Madan. Elegido corresponsal en Matanzas, Cuba, el 25.1.1891. *Anales*, 27:556, 570, 626, 1888; 34:84-96, 1897.
- Draper, John William** (1811-1882). Médico y químico de origen inglés, radicado en Nueva York. Conocido, sobre todo, por sus obras sobre las contradicciones entre ciencia y religión. Catedrático de química y fisiología de la Universidad de Nueva York. Elegido corresponsal en esa ciudad el 22.1.1865. *Anales*, 18:402-403, 1881; 47:580, 590, 1910-1911.
- Dumont, Henri Joseph** (1824-1878). Médico y destacado investigador francés de la etnología y las enfermedades tropicales. Elegido corresponsal en Puerto Rico el 24.7.1864. M. Rivero de la Calle (1978); *Anales*, 1:43-44, 1864; 2:25, 1865; 21:107, 1884; 47:539-546, 1910-1911.
- Egozcue Cía, Justo** (1833-1900). Paleontólogo español, profesor de la Escuela de Minas de Madrid, España. Elegido corresponsal en esa ciudad el 10.9.1871. *Anales*, 8:225, 365, 1871.
- Elliot, George** (1828-1871). Médico obstetra estadounidense. Elegido corresponsal en Nueva York, EE.UU., el 25.1.1863. *Anales*, 7:600, 1871; 8:26, 1872; 47:370, 1910-1911.

¹ Lista preparada por Edilia García y Pedro M. Pruna. No se incluyen los miembros numerarios que pasaron, de manera temporal o definitiva, a la condición de corresponsales (vea al efecto el apéndice A-1). La conjunción «y» se emplea para separar el primer apellido del segundo en aquellos casos de apellidos compuestos. Se utiliza la siguiente abreviatura: f.d. -fecha desconocida (en plural: ff.dd.).

Ernst, Adolfo (1832-1899). Destacado naturalista y médico venezolano, de origen alemán. Elegido corresponsal en Caracas, Venezuela, el 4.3.1877. *Anales*, 13:544-548, 1876; 14:535-537, 1877; 18:135-147, 1881; 19:114, 1882.

Fernández Caro y Nouvilas, Angel (1845-1928). Médico y político español. Elegido corresponsal en Cádiz, España, el 23.4.1882. *Anales*, 18:370, 1881; 19:375, 1882.

Figueroa Vélez, José S. (1842-1877). Médico cubano. Fue jefe de sanidad del Ejército Libertador en Las Villas durante la Guerra de los Diez Años. Elegido previamente miembro corresponsal en Cienfuegos, Cuba, el 24.1.1869. *Anales*, 6:229, 1869.

Fonssagrives, Jean Baptiste (1823-1884). Médico francés. Catedrático de Higiene en las escuelas de Montpellier y de Brest. Elegido corresponsal en París, Francia, el 13.12.1868. *Anales*, 6:218, 1869; 8:25, 322, 1871; 21:373-374, 1884.

Galdo López, Manuel María José de (1824-1895). Médico-cirujano, naturalista y político español. Elegido corresponsal en Madrid, España, el 26.4.1868. Nota: fue propuesto por su amigo, el miembro fundador de la Academia, Alvaro Reynoso.

González Echeverría, Manuel (1833-1897). Eminente epileptólogo cubano, de fama internacional. Elegido corresponsal en Nueva York, EE.UU., el 11.12.1864. Carbonell (1928); Souza (1942); *Anales*, 1:342, 463, 1864; 10:307, 1874; 47:253, 543, 1910-1911.

Gouley, John William Severin (1832-1920). Cirujano estadounidense que operó a N. J. Gutiérrez. Elegido corresponsal en Nueva York el 14.9.1879. *Anales*, 17:39, 1880; 21:540, 1884; 56:465, 1920.

Grancher, Joseph (1843-1907). Destacado médico fisiólogo francés. Colaboró con Pasteur en las pruebas del suero antirrábico. Elegido corresponsal en París, Francia, el 10.12.1882. *Anales*, 19:352, 1882; 44:278-280, 640-646, 774 (retrato), 1907; *Revista de Medicina y Cirugía de la Habana*, 11:368, 1907.

Grimá, Francisco de Paula (1815-1889). Médico cubano. Elegido corresponsal en Cidra, actual provincia de Matanzas, Cuba el 28.3.1863. *Anales*, 47:383, 1910-1911; *Crónica Médico-Quirúrgica*, 15: 496, 1889. Nota: Aparece en diferentes documentos impresos como Grimá, sin embargo firmaba su apellido sin tilde.

Guiteras Gener, Juan (1852-1925). Destacado epidemiólogo cubano, residió muchos años en los EE.UU. Elegido corresponsal en Filadelfia, EE.UU., el 14.12.1879. Fue, posteriormente, miembro de número (1903) y de mérito (1922). Rodríguez Expósito (1947); *Anales*, 17:39, 1880; 26:307-309, 319, 1889; 57:472-474, 1921; *Revista de Medicina y Cirugía de la Habana*, 11:252, 1906.

Hernández Poggio, Ramón (ff.dd.) Médico español del Cuerpo de Sanidad del ejército de España. Elegido corresponsal en Cádiz, España, el 14.7. 1872. *Anales*, 9:132, 430; 1872; 12:14, 1875.

Horstmann Cantos, Enrique D. (1836-1916). Médico cubano. Elegido miembro corresponsal en Puerto Príncipe (hoy Camagüey) el 1.6.1862. *Anales*, 1:481, 1864; 15:25, 1888; 47:318, 327, 1910-1911; 53:395-397 (retrato), 1916-1917; 54:29, 1917-1918.

Huan, Hipólito (f.f.dd.) Naturalista cubano. Elegido corresponsal en Matanzas, el 2.3.63. *Anales*, 47:388, 1910-1911.

Jacobi, Abraham (1830-1919). Médico pediatra estadounidense, de origen judío-alemán, de fama mundial. Elegido corresponsal en Nueva York el 25.9.1887. *Anales*, 23:630, 1886; 24:210, 294, 1887; 56:154, 157, 293-297, 298 (retrato), 1920.

Jeanneret, Carlos (1824-1869). Naturalista y médico de origen suizo. Elegido corresponsal en Santiago de Cuba, el 1.6.1862. *Anales*, 47:318, 1910-1911. Nota: Fue propuesto por los miembros Felipe Poey y Juan Gundlach.

Jiménez, Eusebio (1803-1866). Médico y pedagogo cubano. Elegido corresponsal en Morón (actual provincia de Ciego de Avila), el 1.6.1862. *Anales*, 1: 493, 1864; 3: 284, 1866; 4: 24-35, 1867; 47:261, 318, 480, 1910-1911.

Jiménez Quevedo, Juan Bautista (1837-1906). Ingeniero civil cubano, interesado en problemas agrícolas. Elegido corresponsal en Cruces (actual provincia de Cienfuegos), el 13.2.1887. *Anales*, 24:213, 1887; 43:100, 1906; 44:19, 640-646, 1907.

Letamendi de Manjarrés, José (1828-1897). Destacado médico-cirujano catalán. Elegido corresponsal en Barcelona, España, el 24.7.1870. *Anales*, 7:352, 361, 1870; 8:25, 1871; 52:601, 631, 1915-1916.

Madan Bebeagua, Domingo (1856-1898). Destacado médico-epidemiólogo cubano. Elegido corresponsal en Matanzas el 26.4.1891. *Anales*, 44:640-646 (retrato), 1908; *Crónica Médico-Quirúrgica*, 24:209-19, 225-236, 241-253 (retrato), 1898; *La Higiene* 3(14):137-140, 1893.

Maestre de San Juan, Aureliano (1824-1890). Médico español. Catedrático de anatomía general y descriptiva de la Facultad de Madrid. Elegido corresponsal en Granada, España, el 14.12.1873. *Anales*, 10:417, 427, 1873.

Martínez Reguera, Leopoldo (1841-f.d.). Médico y cirujano español. Elegido corresponsal en Córdoba, España, el 12.4.1874. *Anales*, 10:426, 1873; 11:27, 1874; 12:225, 1875.

Meyrignac, Henri (ff.dd.). Médico francés. Elegido corresponsal en la región de Oriente, Cuba, el 10.11.72. Trelles (1918-1919: II, 189). *Anales*, 9:352, 452, 1872.

Morales González Hernández, Sebastián Alfredo de (ver el apéndice A-2).

Nin y Pullés, José A. (ff.dd.). Médico catalán. Elegido corresponsal en Barcelona, España, el 25.11.1883. *Anales*, 21:11, 1884.

Núñez de Villavicencio y Palomino, Enrique (1872-1916). Médico cubano. Elegido corresponsal en Nueva York, EE.UU., el 8.4.1894. Hijo del miembro de número Enrique Núñez de Villavicencio y Alvarez. Teniente coronel del Cuerpo de Sanidad Militar del ejército cubano durante la Guerra de Independencia. Elegido miembro de número el 13.7.1906. Rodríguez Expósito (1968); *Anales*, 53:389-395, 1916; 54:30, 1917; 55:212, 292-321, 1918-1919. Nota: Conocido también como Enrique Núñez y Palomino.

Oliver Suárez, Charles A. (1853-1911). Médico oftalmólogo estadounidense. Elegido corresponsal en Filadelfia, EE.UU., el 25.2.1894. *Anales*, 30:334, 523, 538, 1893; 47:1074 (retrato), 1910-1911.

Oliveres y de Benen, F. Luis (ff.dd.). Médico oftalmólogo español. Elegido corresponsal en Badajoz, España, el 8.7.1883. *Anales*, 20:306, 1883; 21:11, 1884.

Paz Morejón, Ramon de la (f.d.-1867). Naturalista cubano, presbítero. Elegido corresponsal (posiblemente en San Antonio de los Baños, actual provincia de La Habana, Cuba) el 1.6.62. *Anales*, 47:318, 1910-1911. Nota: Fue propuesto por el miembro numerario Felipe Poey.

Perna Salamó, Luis (1859-1910). Médico higienista, director de hospital. Elegido corresponsal en Cienfuegos el 11.3.1894. *Anales*, 30:449, 544, 588, 1893; 47:670-675, 1910-1911.

Piñón Tolosa, Diego María (ff.dd.). Médico español. Elegido corresponsal en Málaga, España, el 9.8.1863. *Anales*, 1:492, 1864; 47:66, 464, 1910-1911.

Planté, Raimundo Luis Gastón (1834-1889). Destacado físico francés, inventor de las baterías eléctricas. Elegido corresponsal en París, Francia, el 16.11.1875. *Anales*, 12:158, 218, 254, 273, 1875.

Portuondo Barceló, Bernardo (1840-1921). Ingeniero militar español. Comandante y profesor de la Academia del Cuerpo de Ingenieros del ejército de España. Elegido corresponsal en Madrid, España, el 10.11.1878. *Anales*, 15:258, 263, 1878; 16:34, 1879.

Prats Grau, Federico (1851-1881). Farmacólogo catalán. Elegido corresponsal en Barcelona, España, el 20.3.1880. *Anales*, 16:374, 473, 1879; 17:40, 1880; 18:402, 1881; 19:15, 1882; 52:631, 639, 1915-1916.

Ramos, José (1859-1909). Destacado oftalmólogo mejicano. Elegido corresponsal en México el 13.12.1897. *Anales*, 33:413, 1897; 45:610-611 [retrato], 1908-1909.

Reyes Roldán, Joaquín (ff.dd.). Médico. Elegido miembro corresponsal el 10.2.1867, perdió esta categoría el 22.12.1867, al radicarse en La Habana, donde se dedicaba a la homeopatía. *Anales*, 5: 129, 1868-1869; 7:22, 1870; 47:936, 1910-1911.

Rodríguez Abaytúa, Nicolás (1855-1921). Médico español. Elegido corresponsal en España el 21.12.1881. *Anales*, 18:118, 305, 381, 1881.

Roezl, Benito (1824-1885). Explorador y botánico checo. Vivió 17 años en México. Elegido corresponsal en ese país el 28.6.1868. *Anales*, 5:98, 178, 1868; 8:501-506, 1871; 52:359, 1915-1916.

Rojas, Arístides (1826-1894). Médico y escritor venezolano. Elegido corresponsal en Venezuela en 1867. *Anales*, 2:202, 267, 349, 1865; 3:15, 1866; 6:191, 1869; 47:715, 785, 1910-1911.

Rojas Espaillat, Marcos Aurelio (1831-1866). Médico nacido en Venezuela. Elegido corresponsal en Cienfuegos, Cuba, el 19.5.1863. *Anales*, 1:204, 492, 1864; 3:126, 1866; 4:24-35, 1868; 47:384, 1910-1911. Nota: Con posterioridad, se estableció en Nueva York.

Roosa, Daniel Bennet St. John (1838-1908). Médico estadounidense. Elegido corresponsal en EE.UU. el 10.5.1885. *Anales*, 21:513, 546, 1884; 22:278, 1885.

Rosain Lubián, Domingo (f.d.-1882) Médico cubano. Elegido corresponsal en San Antonio de las Vegas, provincia de La Habana, Cuba, el 11.6.1871. *Anales*, 8:365, 1871; 19:53-54, 1882; *Crónica Médico-Quirúrgica* 8:256, 1882. Nota: Autor de la conocida obra *Necrópolis de La Habana*.

- Roure Boffil, Casimiro** (1842-f.d.). Médico español. Elegido corresponsal en España el 8.2.1885. *Anales* 21:6, 167, 432, 1884; 23:6, 1886.
- Ruiz de Salazar y Fernández, Manuel** (1808-1882). Médico y cirujano español. Elegido corresponsal en Madrid, España, el 4.3.1877. *Anales*, 13:539, 548, 1876; 14:37, 1877; 19:75, 1882.
- Sánchez Toledo y Hernández, Domingo** (1860-1918). Médico cubano. Hermano del miembro numerario Miguel Sánchez Toledo y Hernández. Formaba parte del grupo independentista radicado en París. Elegido corresponsal en París, Francia, el 10.11.1889. *Anales*, 26:233, 406, 508, 1889; 27:18, 1890; 54:592-599, 1917-1918.
- Santero Moreno, Tomás** (1817-1888). Conocido médico español. Elegido corresponsal en Madrid, España, el 14.12.1873. *Anales*, 10:379, 418, 1873; 11:28, 1874.
- Stenberg, George Miller** (1838-1915). Médico bacteriólogo estadounidense. Miembro de la primera comisión para estudiar la fiebre amarilla enviada a Cuba por el gobierno de los EE.UU. (1879). Cirujano general de los EE.UU. Elegido corresponsal en Nueva York el 14.9.1879. *Anales*, 16:212, 220, 223, 1879; 24:201, 1887; 52:469-486, 1916; *Crónica Médico Quirúrgica* 14:314, 1888.
- Toro Quartiellers, Cayetano del** (1842-1915). Destacado médico-oftalmólogo y político español. Elegido corresponsal en Cádiz, España, el 12.3.76. *Anales*, 12:329, 427, 435, 1875; 13:109, 1876; 51:765-772, 1915.
- Valdés Anciano, José Antonio** (1868-1923). Médico y pedagogo cubano. Elegido miembro corresponsal en Matanzas, Cuba, el 13.6.1897. Miembro numerario desde 1905. Catedrático de la Universidad de La Habana desde 1906. *Anales*, 34:77, 99, 1897; 44:419, 656-661, 1907; 46:488-490, 1909-1910; 56:175-177, 1919-1920; 59:390-391, 1923; 60:258-268, 1923-1924.
- Vázquez Ramos, Francisco** (ff.dd.). Médico. Elegido corresponsal en Bejucal, provincia de La Habana, Cuba, el 2.5.1863. *Anales*, 47:388, 1910-1911.
- Vesa Fillart, Antonio** (1847-1933). Médico cubano. Elegido corresponsal en Caraballo, partido de Jaruco, provincia de La Habana, Cuba, el 25.11.1889. *Anales*, 26:504, 516, 1889; 27:18, 1890.
- Worrall, Thomas D.** (ff.dd.). Médico y naturalista estadounidense. Elegido corresponsal en Nueva Orleans, EE.UU., el 14.5.1871. *Anales*, 8:25, 104, 365, 1871.
- Zambrana Navia, Manuel** (1843-1910). Médico cubano. Elegido corresponsal en Matanzas, Cuba, el 12.12.1897. *Anales*, 34:24, 1897; 37:19, 1900; 49:40, 1912-1913.

B. VARIOS

1. Premios que confería la Real Academia de Ciencias de La Habana

El artículo 56 de los estatutos aprobados en 1860 establecía que «la Academia propondrá por lo menos un premio anual para cada sección». El 12 de mayo de 1862 se discutieron y aprobaron, por primera vez, las condiciones (bases) y el programa (temática) de los premios a que se convocaría el 19 de mayo, en ocasión del primer aniversario de la institución. A falta de una publicación propia, se divulgaron por la revista *El Estímulo*. Con posterioridad, aparte del premio establecido por los estatutos, la Academia aceptó hacerse cargo de discernir otros, dotados por diferentes personalidades. Entre 1885 y 1892, sin embargo, no se convocó ni otorgó ningún premio por la Academia. Los premios a que convocaba eran los siguientes:

1. El premio institucional.

Se denominó originalmente Premio de la Academia, luego premio Conde de Cañongo y, por último, premio Presidente Gutiérrez.

• Premio de la Academia (1862-1884).

Inicialmente, cada sección de la Academia proponía las teís que considerara pertinentes. Desde 1868, el tema se dejó a la libre elección de los concursantes, siempre y cuando correspondiere a una de las seis áreas siguientes: medicina, cirugía, medicina veterinaria, farmacia, ciencias naturales (historia natural), y física y química. En 1876 se añadió una séptima: la antropología. El ganador recibiría 100 pesos oro (más adelante la cantidad se redujo a 50). En 1863-1865 se sustituyó el premio en dinero por una medalla de oro, y de plata para el accésit. Hasta 1863, el ganador (si residía en La Habana) recibiría el título de supernumerario; además, la memoria sería publicada por la institución. Los premios y menciones otorgados fueron los siguientes:

1862-1863. *Ensayo crítico sobre las vesículas véxico-vaginales y los métodos y procedimientos para curarlas*, por Marcos Aurelio de Rojas y Espailat, declarado por ello corresponsal de la Academia en la ciudad de Cienfuegos. La memoria fue publicada en *Anales*, 1:189-197, 239-245, 284-293, 330-340, 413-454, 1865.

1868-1869 (mención honorífica). *Del tratamiento y de la profilaxis de la meningitis tuberculosa*, por Lucien Papillaud (de Sanjon, Francia). Se publicó en *Anales*, 8:394-404, 1872.

1874-1875 (*ex-aequo*). *Aclimatación e higiene de los europeos en los trópicos*, por Ramón Hernández Poggio, quien era corresponsal de la Academia en Cádiz, España. *Higiene de la vista*, por Juan Santos Fernández, de La Habana (ingresó en la Academia a fines de 1875). Estos trabajos no se publicaron en los *Anales*, aunque del segundo, su autor hizo una edición aparte.

1875-1876. *Estudio de antropología y patología comparada de las razas de color que viven en la isla de Cuba*, por Henri Dumont, quien residía en Puerto Rico, donde era miembro corresponsal de la Academia. Fue escrito en Cuba, entre 1866 y 1870, pero sólo se publicó en 1915-1916, bajo el título de *Antropología y patología comparadas de negros esclavos* en la *Revista Bimestre Cubana*, y en 1922 en el volumen 2 de la «Colección cubana de libros y documentos inéditos o raros».

1876-1877 (mención honorífica). *Estudios sobre los límites de la zona epidémica terrestre de la fiebre amarilla en el Golfo de México*, por Henri Dumont. Una parte de estos «estudios» se publicó previamente en *Anales*, 11:141-148, 1874.

1879-1880 (mención honorífica). *Topografía médica del distrito municipal de San José de las Lajas*, por Esteban Navea Poncet. No se publicó en los *Anales*.

1880-1881 (mención honorífica). *Descripción y diagnóstico de las heridas por arma de fuego*, por Luis Hernández Rubín. Esta memoria fue publicada en *Anales*, 18:51-70, 102-107, 1881.

• Premio Conde de Cañongo (1893-1895).

Las condiciones eran similares a las del premio anterior. Fue dotado con un total de 1000 pesos oro, divisibles en cuatro entregas de 250 pesos cada una. Los fondos provenían del legado que Agustín Valdés y Aróstegui, conde de San Esteban de Cañongo, hizo a la Academia; de ahí la denominación del premio. El académico Francisco Paradela dotó el accésit con 51 pesos oro. El premio nunca se otorgó.

• Premio Presidente Gutiérrez (1895-1899).

Se otorgaba a estudios sobre fiebres. Estaba dotado con un total de 400 pesos oro, provenientes del legado que Gutiérrez hizo a la Academia, y se confería bienalmente (a razón de 100 pesos cada vez). Los premios y menciones otorgados fueron los siguientes:

1895-1896 (mención honorífica). *Las fiebres en los países cálidos* (no se indica quién era el autor).

1896-1897. *Estudio sobre las fiebres de la isla de Cuba*, por Domingo Madan y José Eduardo Díaz, ambos miembros corresponsales de la Academia en la ciudad de Matanzas. Se publicó en *Anales*, 35:51-186, 1899.

2. **Premio Juan Bruno de Zayas (1869-1884).**

Se otorgaba preferentemente a trabajos en el campo de la pediatría. Fue instituido por el miembro fundador cuyo nombre llevaba y dotado por él con 50 pesos oro, que luego se elevaron a 200 (el acumulado de cuatro años). Sólo se concedió una mención honorífica:

1871-1872 (mención honorífica). *Higiene de los niños*, por P. M. Braidwood, de Liverpool, Inglaterra. Se publicó en *Anales*, 9:56-78, 1872.

3. **Premio Francisco Goyri y Adot (1874-1884, 1894-1895).**

Para estudios de enfermedades de los países cálidos. Instituido por el financista cuyo nombre llevaba, y dotado por él con un total de 1000 pesos, a ser otorgados en cuatro partes iguales. Sólo se confirió en una ocasión:

1874-1875. *Ensayo de una historia médico-quirúrgica de Puerto Rico*, por Henri Dumont. Se publicó anexa a los *Anales*, por entregas, entre 1875-1876.

Los demás premios convocados por la Academia nunca se otorgaron. Ellos eran Nicolás José Gutiérrez (1871-1884, para estudios de «topografía médica»; dotado con un total de 150 pesos, en tres entregas iguales; no debe confundirse con el premio Presidente Gutiérrez); Ambrosio González del Valle (1878-1883, para estudios de demografía médica; total de 50 pesos oro); Angel José Cowley (1881-1884, 1893; para cuestiones de terapéutica; total de 100 pesos); Antonio María de Gordon (1881-1884, 1893, 1895-1900; para trabajos de fisiología experimental; total de 250 pesos, en entregas de 50).

2. El museo de la Academia

El museo de la Academia habanera tuvo importantes colecciones de *rocas y minerales*, entre las cuales debe destacarse la de 1200 ejemplares donados en 1862 por Manuel Fernández de Castro. Había también colecciones regionales de Santiago de Cuba, El Cobre, Matanzas, Guanabacoa e Isla de Pinos, y algunas muestras aisladas.

Entre las colecciones de *plantas* sin duda la más importante era el herbario de Francisco Adolfo Sauvalle, donado por su viuda, Candelaria Blain, en 1879. Había también una colección de maderas del país y de Canadá, otra de semillas de plantas cubanas y muestras de frutas de cera (donadas por el presidente Gutiérrez -a quien le gustaba moldear en cera- en 1875).

Los *animales* estaban representados en varias colecciones importantes, como las de aves, insectos y murciélagos donadas por J. C. Gundlach en 1880 y 1888 (la de aves); la de moluscos de Rafael Arango y Molina (donada por él entre 1875 y 1882), que incluía 1000 ejemplares, y otras menores. Las muestras fósiles incluían, al parecer, la mandíbula de *Megalocnus rodens* (donada por Felipe Poey en 1861), dientes de tiburones y la valiosa colección de invertebrados fósiles conocida como Poey-Ximeno, donada por Carlos de la Torre en 1889. Había, además, muestras de mamíferos fósiles procedentes de Honduras (que dieron lugar a las confusiones de Fernández de Castro en 1864, al ser mezcladas con muestras cubanas), donadas por Leonardo Delmonte en 1865.

Los *objetos arqueológicos y antropológicos* más relevantes estaban en las colecciones de hachas y puntas indias, donadas por Montané en 1888 y Torre en 1889; y en la colección de esqueletos, donada por Montané, también en 1889. También había ídolos, y el famoso «hierro de lanza de obsidiana», donado por Manuel Fernández de Castro en 1876.

Entre las piezas de *anatomía patológica* estaban representadas, sobre todo, diversas teratologías (había, por ejemplo, cinco «cíclopes»). También se mostraban colecciones de cálculos biliares y de tumores.

García González (1994) brinda un estudio más detallado del museo académico, incluyendo una lista de sus conservadores. Contiene también referencias a pinturas, medallones y otras obras de arte que pertenecían a la Academia, pero que no formaban parte de su museo.

3. La biblioteca

Uno de los propósitos fundamentales de la Academia fue, desde su fundación misma, el de crear una importante biblioteca científica. En su discurso de la sesión solemne de 19 de mayo de 1864, el presidente Gutiérrez se refirió al «afanoso empeño» de algunos miembros al respecto, y mencionó —como punto de partida— la donación, por Alvaro Reynoso, de la «magnífica colección de tesis [en número de 359] para el doctorado, presentadas en la Escuela de Medicina de París, que perteneció al respetable Orfila». Al obtener la biblioteca local propio (desde 1874), se incrementaron las donaciones. Entre ellas merecen mencionarse las de Domingo Arozarena (300 volúmenes) y Francisco de Armas (159 volúmenes), ambas en 1877.¹

En 1880, la biblioteca poseía ya 2688 volúmenes empastados y 348 a la rústica, y estaba abierta al público los días de trabajo, de 12 meridiano a 3 de la tarde.² En años sucesivos recibió, entre otras donaciones, una buena parte de las bibliotecas personales de Ambrosio González del Valle,³ Manuel de Vargas Machuca⁴ y Vicente Hernández.⁵ Entre 1880 y 1898, la biblioteca duplicó sus fondos, que llegaron a 5600 volúmenes. En 1895 se construyeron «2 grandes mesas para los lectores» y «una galería corrida», que facilitaba el acceso a la estantería alta.⁶

Entre las joyas bibliográficas que poseía la Academia se hallaban los 35 volúmenes de la edición original de la *Enciclopedia* de Diderot y D'Alembert, donados por Nicolás José Gutiérrez.⁷ Años antes, el propio Gutiérrez, al regalar una edición original de Ficino, y Rodríguez Ayllón (con una *Tabacología* de 1622), dieron inicio⁸ a la importante colección de obras científicas de los siglos XVI, XVII y XVIII que llegó a poseer la institución.

Muchas personalidades de la intelectualidad cubana, aun cuando no fueran miembros numerarios de la Academia, le hacían llegar sus obras en cuanto se publicaban. Esteban Pichardo regaló su *Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas*, Antonio López Prieto sus *Estudios estadístico-demográficos de la isla de Cuba* en 1879, Néstor Ponce de León su *Diccionario tecnológico inglés-español y español-inglés*, Francisco Javier Balmaseda su *Tesoro del agricultor cubano*, Manuel Gómez de la Maza su *Diccionario botánico*. Desde Colombia, un amigo de la Academia, el escritor cubano Rafael María Merchán, le remitía la *Historia de la medicina en Bogotá* de P. M. Ibáñez.⁹

Entre las ediciones más importantes obtenidas por la Academia para su biblioteca estaban las historias de las Indias de Las Casas y Fernández de Oviedo, la *Historia universal* de Ranke, las *Décadas* de Herrera en edición príncipe, las obras completas de Aragón y los principales textos de los químicos Scheele, Berzelius, Dumas y Liebig, ediciones originales de la *Historia natural* de Buffon y de obras de De Candolle y Darwin. A ellas habría que añadir los 43 tomos de los informes de la Oficina de Patentes de los EE.UU. (1856-1870), donados por Juan M. Sauvalle.¹⁰

La hemeroteca se nutría de un buen número de revistas españolas: *Revista de España*, *Revista Minera* (Madrid), *Anales de Física y Química* (Madrid), *Anales de Agricultura* (Madrid), *Crónica Médica Vasco-Navarra*, y muchas más. Poseía una colección completa de los *Anales de la Real Academia de Medicina de Madrid*, desde su fundación.¹¹

Otras revistas europeas procedían de Francia (*Gazette Hebdomadaire*, *Semaine Medicale*, *Annuaire Geologique Universelle*), de Inglaterra (*The Lancet*), de Austria (*Anales de la Academia de Ciencias de Viena*) y de Alemania (*Actas de la Sociedad de Historia Natural de Cassel*, a la cual pertenecía el socio de mérito J. C. Gundlach), por indicar sólo algunas.

De los Estados Unidos tenía la biblioteca todo lo publicado por la Smithsonian Institution, con la cual sostenía canje (a través de Felipe Poey, representante de la Smithsonian en La Habana), al igual que con la Academia de Ciencias y Artes de Boston, de donde recibía las *Memorias* de esta institución (gracias al intercambio propuesto por el famoso botánico Asa Gray a su colega cubano F. A. Sauvalle),¹² y con la Academia Nacional de Ciencias, que enviaba sus *Proceedings*. Además, se recibían el *Medical Record* y la conocida revista literaria *Harper's Monthly*, ambas publicadas en Nueva York, amén de otros periódicos.

De América Latina provenían el *Boletín de Medicina* (Santiago de Chile), las *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate* (Ciudad México), *El Estímulo* (Guanajuato, México), *La Estudiantina* (La Guaira, Venezuela), la *Revista de Agricultura* (Buenos Aires) y alguna publicación más.

A fines del siglo XIX, la biblioteca académica reunía, sin duda alguna, la más importante colección de obras científicas que existía en Cuba.

¹ De ambas donaciones se informó en la sesión solemne del 19 de mayo de 1877.

² Sesión pública del 20 de diciembre de 1880.

³ La lista de los libros donados aparece en *Anales*, 20:468-472, 1884.

⁴ La lista de los libros donados aparece en *Anales*, 23:173-183, 213, 1886.

⁵ Sesión pública del 3 de noviembre de 1892.

⁶ *Anales*, 32:601 [45], 1895.

⁷ Sesión pública del 12 de octubre de 1884.

⁸ Sesión pública del 8 de noviembre de 1868.

⁹ De ello se informó en las siguientes sesiones públicas: 10 de octubre de 1875 (Pichardo); 1º de septiembre de 1881 (López); 24 de marzo de 1883 (Ponce, primera entrega, publicada en Nueva York); 9 de agosto de 1885 (Balmaseda, el primer tomo); 27 de enero de 1889 (Gómez, los dos primeros cuadernos); 22 de agosto de 1886 (Ibáñez).

¹⁰ Sesión pública del 8 de junio de 1873.

¹¹ Sesión pública del 26 de enero de 1890.

¹² Sesión pública del 27 de febrero de 1870.

4. Las comisiones permanentes

El artículo 45 de los estatutos de 1860 establecía siete «comisiones ordinarias y permanentes», que en 1867 se reorganizaron para constituir catorce, de la siguiente manera:

1860

Trabajos y estudios anatómicos y fisiológicos

Patología y Anatomía Patológica, Terapéutica y Farmacología

Aguas minerales

Medicina legal e Higiene pública

Farmacía

Física y Química

Historia natural, Anatomía comparada, Geología y Paleontología.

(Comisiones que no proceden de las anteriores)

1867

Anatomía y fisiología

Patología médica
Patología quirúrgica
Terapéutica y farmacología
Anatomía patológica

Aguas y baños minerales

Higiene pública, Medicina legal y Policía

Farmacía y Química legal
Examen de remedios nuevos y secretos

Física y Química

Zoología, Botánica y Geología.

Medicina operatoria
Partos
Medicina veterinaria

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Se utiliza la referencia abreviada *Anales* por Anales de la (Real) Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

- Abascal, H. (1941): «Contribución de la Sociedad Económica al progreso de la medicina en Cuba». *Revista Bimestre Cubana*, 47(1): 5-31.
- (1954): «Historia de la fundación de la Academia de Ciencias de La Habana». *Universidad de La Habana* (112-114): 168-179.
- Academia de Ciencias de Cuba (1982): *Documentos para la Historia de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana*. Ed. Academia, La Habana.
- Ackerknecht, E. (1967): *Medicine at the Paris Hospital 1794-1848*. The Johns Hopkins Press, Baltimore.
- Agramonte, R. (1952): *José Agustín Caballero y los orígenes de la conciencia cubana*. Universidad de La Habana, La Habana.
- Aguirre, S. (1990): *Nacionalidad y nación en el siglo XIX cubano*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.
- Albear, F. de (1856): *Memoria sobre el proyecto de conducción a la Habana del agua de los manantiales de Vento*. Impr. del Gobierno y Capitanía General, [La] Habana.
- (1880): «Nota sobre el abasto de agua de la Habana con motivo de la introducción de la de Vento en el acueducto de Fernando VII». *Anales*, 17:153-191.
- Alfonso Ballol, B., M. Herrera Sorzano; E. Moyano; J. Sanz Fernández; M. Socarrás Matos (1987): *El camino de hierro de La Habana a Güines. Primer ferrocarril de Iberoamérica*. Ferrocarriles de Cuba y Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Madrid.
- Altshuler, J. (1986): «Primeros pasos del alumbrado eléctrico, soluciones técnicas e implicaciones económicas». *Conferencias y Estudios de Historia y Organización de la Ciencia*, (43): 1-55.
- Altshuler, J. y M. González (1984): «Comienzos del alumbrado eléctrico en La Habana». *Conferencias y Estudios de Historia y Organización de la Ciencia*, (36):1-36.
- (1997): *Una luz que llegó para quedarse. Comienzos del alumbrado eléctrico y su introducción en Cuba*. Ed. Científico-Técnica y Oficina del Historiador de la Ciudad, La Habana.
- Alvarez Conde, J. (1956): *Arqueología indocubana*. Junta Nacional de Arqueología y Etnología, La Habana.
- (1958a): *Historia de la botánica en Cuba*. Junta Nacional de Arqueología y Etnología, La Habana.
- (1958b): *Don Carlos: vida de un naturalista*. [Edición del autor] La Habana.
- (1958c): *Historia de la zoología en Cuba*. Junta Nacional de Arqueología y Etnología, La Habana.
- Anónimo (1942): *Índice biográfico de los miembros de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana*. Compañía Editora de Libros y Folletos, La Habana.
- Arango y Parreño, F. de (1936): *De la factoría a la colonia*. Dirección de Cultura, La Habana.
- Arce, L. A. de (1966): «Apuntes exegeticos sobre el Seminario de San Carlos y San Ambrosio». *Universidad de La Habana*, (182):7-56.
- Argüelles Casals, D. (1953): *Luis Montané*. [Ateneo de La Habana] La Habana.
- Armas, R. de; E. Torres Cuevas; A. Cairo Ballester (1984): *Historia de la Universidad de La Habana*. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana. [2 vols.]
- Bachiller y Morales, A. (1936): *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública en la Isla de Cuba*. Cultural, La Habana [vols. 34-36, Col. Libros Cubanos].
- (1955): *Galería de hombres útiles*. Instituto Nacional de Cultura, La Habana.
- Beato Núñez, V. (1941-1943): «Historia de la parasitología y de la medicina tropical en Cuba, con especial referencia a los datos bibliográficos». *Revista de Medicina Tropical y Parasitología*, 7: 36-43, 79-80, 104-105; 8: 15-16, 29-30, 43, 54-56, 72-73, 83; 9: 13-14, 46.
- Bernstein, H. (1945): *Origins of Inter-American Interest*. University of Pennsylvania Press, Filadelfia.
- Boldo, Baltasar y J. Estévez (1990): «Cubensis Prima Flora». *Fontqueria*, 29:1-203.
- Borrero Echeverría, E. (1887): «Notas biográficas y críticas sobre el doctor Joaquín G. Lebreo». *La Enciclopedia*, La Habana, 3(11):521-540.
- Burnet, M. (1967): *Historia de las enfermedades infecciosas*. Alianza Editorial, Madrid.
- Bustamante O'Leary, J. A. (1979): «La Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana». *Conferencias y Estudios de Historia y Organización de la Ciencia*, (11):1-19.
- Caballero, J. A. (1956): *Escritos varios*. Universidad de La Habana, La Habana.
- Caballero León, L. (1971): «Dr. Francisco Etchegoyen [sic] y Montané (Padre de la veterinaria cubana)». *Cuadernos de Historia de la Salud Pública*, (53):1-137.
- Calcagno, F. (1878): *Diccionario biográfico cubano*. Imprenta y Librería de N. Ponce de León, Nueva York.
- Cambrón Infante, A. (1988): «La estancia de Ramón de la Sagra en Cuba (1822-1833)». *Santiago*, (71):119-151.
- Capel, Horacio; J.E. Sánchez y O. Moncada (1988): *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*. Serbal-CSIC [Barcelona].
- Carbonell y Rivero, J. M. (1928): *La ciencia en Cuba*. Imp. Montalvo y Cárdenas, La Habana.
- Capo, A. (1865): *Del Instituto de Investigaciones Químicas de La Habana: su origen y creación*. Imp. del Gobierno y Capitanía General, La Habana.
- Castellanos, I. (1959): *Ramón Zambrana: el precursor*. Impr. P. Fernández, La Habana.
- Castro y Bachiller, R. y L. Guerra Rivero (1950): *Juntas de gobierno de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana*. La Habana.
- Castro y Bachiller, R. y L. F. Le Roy y Galvez (1956): *Historia de los sillones de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana*. La Habana.
- Cepero Bonilla, R. (1989): *Escritos históricos*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.
- Coleman, W. (1984): «Epidemiological method in the 1860s: yellow fever at Saint Nazaire», *Bulletin of the History of Medicine*, 58(2):145-163.

- (1987a): «Koch's comma bacillus: The first year». *Bulletin of the History of Medicine*, 61(3): 315-342.
- (1987b): *Yellow fever in the North. The Methods of Early Epidemiology*. The University of Wisconsin Press, Madison.
- Collazo, E. (1981): *Cuba independiente*. Ed. Oriente, Santiago de Cuba.
- Comenge y Ferrer, L. (1914): *La medicina en el siglo XIX. Apuntes para la historia de la cultura médica en España*. José Espasa Editor, Barcelona.
- Cowley, R. A. (1876): *Breves noticias sobre la enseñanza de la medicina en la Real y Pontificia Universidad del máximo doctor S. Jerónimo*. Impr. y Librería de A. Pego, La Habana.
- Chacón y Calvo, J. M. (1929): *El documento y la reconstrucción histórica*. Ed. Hermes, La Habana.
- Delaporte, F. (1991): *The History of Yellow Fever. An Essay on the Birth of Tropical Medicine*. The MIT Press, Cambridge y Londres.
- Delgado, C. (1887): «Moción acerca del secreto médico», *Anales*, La Habana, 23: 417-425.
- Delgado García, G. (1978): «Nicolás José Gutiérrez. Precursor y Fundador Científico en Cuba», *Conferencias y Estudios de Historia y Organización de la Ciencia*, (5): 1-24.
- (1983a): «El ciento quince aniversario de la fundación de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana», *Cuadernos de Historia de la Salud Pública*, (66):84-95.
- (1983b): «Doctor Rafael Cowley y Otero, único docente universitario en las guerras de independencia de Cuba». *Cuadernos de Historia de la Salud Pública*, (66): 96-103.
- [Ed.] (1984): «Nicolás J. Gutiérrez Hernández, 1800-1890», *Cuadernos de Historia de la Salud Pública*, (67):1-322.
- (1990): «Historia de la enseñanza superior de la medicina en Cuba (1726-1900)», *Cuadernos de Historia de la Salud Pública*, (75):1-324.
- Deschamps Chapeaux, P. (1971): *El negro en la economía habanera del siglo XIX*. Unión de Escritores y Artistas de Cuba, La Habana.
- Díaz-Argüelles García, N. (1988): «Breve bosquejo histórico del Laboratorio Histobacteriológico e Instituto de Vacunación Antirrábica de La Habana», *Anuario de Historia y Organización de la Ciencia* 1:170-199.
- (1994): «Epidemias y enfermedades infecto-contagiosas en La Habana, según las estadísticas de Ambrosio González del Valle (1870-1882) y otras consideraciones sobre la higiene de la ciudad en el siglo XIX». En *Estudios de Historia de la Ciencia y la Tecnología 1989*, Ed. Academia, La Habana, pp. 69-82.
- Díaz-Argüelles García, N.; R. M. González y M. Valero (1988): *Revistas cubanas de contenido científico publicadas durante el siglo XIX*. Catálogo. Ed. Academia, La Habana.
- Díaz Barreiro, F. (1983): *Miembros fundadores de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana*. Ed. Academia, La Habana.
- (1984): «Alvaro Reynoso: padre de la agricultura científica cubana». En *Selección de textos de Alvaro Reynoso*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, pp. 3-138.
- Díaz Molina, L. (1990): «La ciencia moderna en Cuba a principios del siglo XIX: Las fuentes de la «Física» de Félix Varela», *Asclepio*, 42: 393-412.
- Dihigo y Mestre, J. M. (1930): *La Universidad de La Habana, 1728-1928*. Talleres Tipográficos de Carasa, La Habana.
- Domínguez Roldán, M. L. (1957): «Panchón» Domínguez Roldán. *Mambí, médico, ministro*, Ed. Luz-Hilo, La Habana.
- Domínguez Roldán, M. (1964): «Centenario del nacimiento del Dr. Francisco Domínguez Roldán». *Cuadernos de Historia de la Salud Pública*, (27):1-100.
- Donoso y Lardier, C. (1888): *Elogio póstumo del Dr. Don Manuel de Vargas y Machuca*. Imp. Los Niños Huérfanos, La Habana.
- Dumont, H. (1866): «Investigaciones sobre las enfermedades de las razas que no padecen la fiebre amarilla y Estudio particular de la enfermedad 'Hinchazón' de los negros y chinos», *Anales*, 2:493-522, 523-552.
- Dyar, H. (1928): *The mosquitoes of the Americas*. Carnegie Institution, Washington, D.C.
- Escobar, B. (1893): *Nuestros médicos*. Tipografía La Lucha, [La] Habana.
- Estévez, J. (1951): *Trabajos científicos*. Dirección de Cultura, La Habana.
- Estévez Seguí, A. y L. F. Le Roy Gálvez (1945): *Contribución a la historia de la química en Cuba. Biografía de químicos cubanos: Carlos Theye y Lhoste (1853-1928)*. Compañía Editora de Libros y Folletos, La Habana.
- Estrade, P. (1984): *La colonia cubana de París, 1895-1898*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.
- Estrade, P. y M.C. Lecuyer [Eds.] (1992): *Ramón de la Sagra y Cuba. Actas del Congreso celebrado en París, enero, 1992*. Edición do Castro, Sada-A Coruña. [2 vols.]
- Febres Cordero, F. (1987): *Historia de la medicina en Venezuela y América*, t. 1. Consejo de Profesores Universitarios Jubilados, UCV, Caracas.
- Fernández, A. M. (1988): *España y Cuba 1868-1898. Revolución burguesa y relaciones coloniales*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Fernández, J. S. (1899): «Elogio póstumo del Dr. Braulio Sáenz Yáñez [1897]», *Anales*, La Habana, 35:36-41.
- (1902): «Dr. D. José Rafael Montalvo», *Anales*, 38:34-42.
- (1918): *Recuerdos de mi vida*, t. 1. Impr. Lloredo, La Habana.
- (1920): *Recuerdos de mi vida*, t. 2. Impr. Suárez Carasa, La Habana.
- Fernández Callejas, R. (1946): *Vicente Antonio de Castro. Masón y patriota, precursor del 68*. Editora Acacia, La Habana.
- Fernández y Simón, A. (1950): *Memoria histórico-técnica de los acueductos de la ciudad de La Habana*. Ucar García, La Habana.
- Ferrer Gutiérrez, V. (1941): «Nicolás Gutiérrez, ciudadano y hombre de ciencia». *Cuadernos de Historia Habanera*, (21):21-61.
- Finlay, C. E. (1940): *Carlos Finlay and yellow fever*. Oxford University Press, Nueva York.
- Finlay, C. J. (1876): «La verdad científica, la invención y su correctivo». *Anales*, La Habana, 13:36-44.
- (1965): *Obras Completas*, t. 1. Academia de Ciencias de Cuba, La Habana.
- (1967): *Obras Completas*, t. 3. Academia de Ciencias de Cuba, La Habana.
- Franco, J. L. (1964): *Política continental americana de España en Cuba*. Academia de Ciencias de Cuba, La Habana.
- Funes Monzote, R. (1998): «Los conflictos por el acceso a la madera en La Habana: Hacendados vs. Marina». En *Diez nuevas miradas de Historia de Cuba* [J. A. Piqueras, Ed.]. Universitat Jaume I, Castelló de la Plana, pp. 67-90.
- García Carranza, A. (1976): *Bibliografía de la Guerra de Independencia*. Ed. Orbe, La Habana.
- García del Pino, C. (1968): «Un documento inédito de la Guerra de los Diez Años en Occidente: el testimonio de Gonzalo Castillo», *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, 59(3):39-62.
- García González, A. (1986): «El Museo de la Real Academia de Ciencias Médicas, Física y Naturales de la Habana». *Conferencias y Estudios de Historia y Organización de la Ciencia*, (49):31-48.

- (1990): *Antonio Parra en la ciencia hispanoamericana del siglo XVIII*. Ed. Academia, La Habana.
- (1994): *Historia del Museo de la Real Academia de Ciencias de La Habana*. Ed. Academia, La Habana.
- García González, A. y A. Rangel Rivero (1991): «El Museo Anatómico de La Habana». *Asclepio* 43(2):23-57.
- García Hernández, M. y S. Martínez Fortún y Foyo (1967): «Apuntes históricos relativos a la farmacia en Cuba». *Cuadernos de Historia de la Salud Pública*, (33):1-71.
- García Manzini, M. (1970): «Dr. Nicolás Manzini y Carlí», *Cuadernos de Historia de la Salud Pública*, (50):1-133.
- García Pons, C. (1951): *El obispo Espada y su influencia en la cultura cubana*. Publicaciones del Ministerio de Educación, La Habana.
- Garret, L. (1994): *The Coming Plague*. Farrar, Straus and Giroux, Nueva York.
- Garrison, Fielding H. (1922): *Introducción a la historia de la medicina*, t. 2. Calpe, Madrid.
- Gomis, A. (1987): «Sessé y la expedición de Mopox a Cuba». En *La Real Expedición Botánica a Nueva España 1787-1803*. Real Jardín Botánico, CSIC, Madrid.
- González, D. (1939): *Historia documentada de los movimientos revolucionarios por la independencia de Cuba de 1852 a 1867*. Academia de Historia de Cuba, La Habana.
- González López, R. M. (1986): «Antonio Mestre y la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana», *Conferencias y Estudios de Historia y Organización de la Ciencia*, (49):49-57.
- (1990): *Juan Cristóbal Gundlach. Apuntes biográficos*, Ed. Academia, La Habana.
- González Curquejo, A. (1887): «El doctor Reynés». *La Enciclopedia*, 3(6):273-278.
- (1890a): «El congreso médico». *Repertorio Médico-Farmacéutico y de Ciencias Auxiliares*, (enero): 5-9.
- (1890b): *Apuntes biográficos del Dr. Juan Vilaró y Díaz*. Impr. La Propaganda Literaria, La Habana.
- (1892): *El Doctor D. Ambrosio González del Valle*. Impr. La Propaganda Literaria, La Habana.
- González del Valle, F. (1931): *José de la Luz y Caballero como educador*. Cultural, La Habana.
- González Prendes, M. A. (1963): *Historia de la lepra en Cuba*, Museo Histórico de las Ciencias Médicas Carlos J. Finlay, La Habana.
- Gordon Acosta, A. de (1895b): «Discurso en la sesión solemne del 19 de mayo de 1895», *Anales*, 32:560-83.
- (1895a): «Higiene colonial en Cuba», *Anales*, 31:440-470, 476-507.
- Guardia, V. de la (1890): «Higiene pública. Consideraciones relativas a la ciudad de La Habana», *Anales*, 27:222-234.
- Guerra, R. (1964): *La expansión territorial de los Estados Unidos a expensas de España y de los países hispanoamericanos* [2da ed.]. Editorial Nacional de Cuba, La Habana.
- (1971): *Manual de Historia de Cuba*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.
- (1972): *Guerra de los 10 Años*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Guitart Manday, D. (1980): «Felipe Poey en el 180 Aniversario de su nacimiento [1979]», *Conferencias y Estudios de Historia y Organización de la Ciencia*, (19):1-14.
- Gutiérrez, Nicolás J. (1864): «Discurso pronunciado por el Sr. presidente de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales, en el acto de su inauguración y apertura», *Anales*, 1: 7-16.
- (1866): «Discurso en la sesión solemne de 19 de mayo de 1866», *Anales*, 3:6-7.
- (1867): «Discurso en la sesión solemne de 19 de mayo de 1867», *Anales*, 4:6-11.
- (1873): «Discurso [en la sesión solemne de 19 de mayo de 1873]», *Anales*, 10:9-19.
- (1886): «Memorandum. Noticias concernientes a la historia de la medicina en La Habana». *Anales*, 22:461-469.
- Gutiérrez-Colomer, L. (1958): «Sobre las incidencias habidas para la fundación de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana», *Anales de la Real Academia de Farmacia* [Madrid], 24(1):255-268.
- Hahn, R. (1971): *The Anatomy of a Scientific Institution. The Paris Academy of Sciences, 1666-1803*. University of California Press, Berkeley, Los Angeles y Londres.
- Harden, V. (1985): «Rocky mountain spotted fever research and the development of the insect vector theory», *Bulletin of the History of Medicine*, 59(4):449-456.
- Havá, J. G. (1865): «Consideraciones sobre el arancel». *Anales*, 2:61-68, 136-146, 236-243, 249-262.
- Horrego Estuch, L. (1968): «Prim y el 68», *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, La Habana, 59(3):79-87.
- Horstmann y Cantos, J. F. (1883): *Elogio del Dr. D. Félix Giral y Figarola*. Impr. «La Primera del Papel». [La] Habana.
- Huertas, R. (1991): «Sobre los orígenes de la psiquiatría cubana: la obra de Gustavo López (1860-1912)», *Asclepio* 43(2):69-87.
- Humboldt, A. de (1959): «Ensayo político sobre la isla de Cuba», *Revista Bimestre Cubana*, 76:189-418.
- Ibarra, J. (1979): *Aproximaciones a Clío*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.
- Iglesias, F. (1988): «La periodización en la historia de Cuba. Un estudio historiográfico», *Santiago*, (68):85-137.
- Infesta, R. (1952): «La política colonial española de 1868 a 1895». En *Historia de la nación cubana*, t. 6, Ed. Historia de la Nación Cubana, La Habana, pp. 85-137.
- Inspección de Estudios de Cuba y Puerto Rico (1844): *Reglamento de medicina y cirugía [sic] formado por la Inspección de Estudios de Cuba y Puerto Rico y aprobado por S.M. en Real Orden de tres de enero de 1844*, Imp. del Gobierno, [La] Habana.
- Jacobi [y Laranjuez], C. (1912): «Un nuevo método profiláctico de la fiebre amarilla», *Anales*, 49:371-384 [Esta memoria fue escrita, según su autor, en 1862. Fue presentada en la Academia el 24 de abril de 1864; permaneció inédita hasta 1912]
- Kassirsky, I. y N. Plotnikov (1969): *Diseases of Warm Lands. (A clinical manual)*. Mir Publishers, Moscú.
- Kerr, A. (1951): «The clinical aspects and diagnosis of yellow fever». En *Yellow fever* [G. K. Strode, ed.], McGraw-Hill Book, Nueva York, Toronto, Londres, pp. 385-425.
- Kiple, K. F. y B.T. Higgins (1992): «Yellow fever and the africanization of the Caribbean». En *Disease and Demography in the Americas* [J. W. Verano y D.H. Ubelaker, eds.], Smithsonian Institution Press, Washington y Londres, pp. 237-248.
- Kragh, H. (1989): *Introducción a la historia de la ciencia*. Ed. Crítica, Barcelona.
- Kuethe, A. J. (1986): *Cuba, 1753-1815. Crown, Military and Society*. The University of Tennessee Press, Knoxville.

- Labarre, R. (1986): «La conspiración de 1844: un «complot por lo menoz dudoso» y una «atroz maquinación». *Anuario de Estudios Americanos*, 53:127-141.
- Lain Entralgo, P. (1943): *Estudios de historia de la medicina y de antropología médica*, t. 1. Ediciones Escorial, Madrid.
- Leiseca, J. M. (1938): *Apuntes para la historia eclesiástica de Cuba*. Carasa, La Habana.
- Le Riverend, J. (1965): *Historia Económica de Cuba*, [2da ed.]. Editora Nacional de Cuba, La Habana.
- Le Roy y Cassá, J. (1905): «Nuestras sociedades científicas». *Revista de Medicina y Cirugía de La Habana*, 10(17):412-435.
- (1913): *Estudios sobre la mortalidad de La Habana durante el siglo XIX y comienzos del actual*. Imp. Lloredo, [La] Habana.
- (1915): *Bibliografía de los Anales de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana*. Impr. Lloredo, La Habana.
- (1916): «Desarrollo de la estadística demográfica en la isla de Cuba». *Revista Social*, (agosto-octubre) [separata].
- (1922): *Desenvolvimiento de la sanidad en Cuba durante los últimos cincuenta años (1871-1920)*, Impr. La Moderna Poesía, La Habana.
- (1930): *La primera epidemia de fiebre amarilla en La Habana, en 1649. La mortandad en La Habana durante el siglo XVII*. Impr. y Librería La Propagandista, La Habana.
- (1961): «Historia abreviada de la Academia de Ciencias de La Habana». *Revista de la Sociedad Cubana de Historia de la Medicina*, 4(2) [separata].
- Le Roy Gálvez, L. F. (1947): *Apuntes para la historia de la química en Cuba*. Sociedad Cubana de Química, La Habana.
- (1950): «Historia de la primera cátedra de química en Cuba», *Revista Bimestre Cubana*, 66(1-3):65-93.
- (1951): «Breve reseña histórica sobre la primera cátedra de química en Cuba y el primer químico cubano». *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, 11(2) [separata].
- (1954): *Breve reseña del origen y desarrollo de la química en Cuba*. La Habana.
- (1958): «Notas sobre el establecimiento de la primera cátedra de química en Cuba en el antiguo hospital de San Ambrosio de esta capital», *Revista de la Sociedad Cubana de Historia de la Medicina*, 1(1):20-35.
- (1959): «Las ciencias», *Humanismo*, (53-54): 116-138.
- (1963): *La Facultad de Ciencias de la Universidad de La Habana en el centenario de su creación*. La Habana.
- (1965): «La Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo», *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, 56(1-2):81-109; (3):77-100.
- (1965-1966): «La Real y Literaria Universidad de La Habana. Síntesis histórica», *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, 56(4):47-82; 57(1):21-53.
- (1966): «Los orígenes de los estudios universitarios de las ciencias médicas en Cuba», *Finlay. Revista Médico Histórica Cubana*, (7); 39-46.
- (1969): «Dr. Juan Manuel Sánchez de Bustamante y García del Barrio», *Cuadernos de Historia de la Salud Pública*, (42):1-138.
- (1976): «Aristóteles en la Universidad de La Habana», *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, 67(1):27-78.
- (1978): «La vida y obra del Dr. Jorge Le Roy y Cassá», *Conferencias y Estudios de Historia y Organización de la Ciencia*, (2):1-15.
- López, G. (1904): *Elogio póstumo al Dr. Raimundo de Castro y Allo*. Impr. La Prueba, La Habana.
- López Sánchez, J. (1959): «Historia y evolución del uso de la anestesia quirúrgica en Cuba», *Revista Médica Cubana*, 70:153-182.
- (1964): *Tomás Romay y el origen de la ciencia en Cuba*. Academia de Ciencias, La Habana.
- (1968): «Panorama de la ciencia en Cuba al comienzo de la Guerra de los Diez Años», *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, 59:105-138.
- (1970): «La medicina en La Habana (1731-1799) (Cronología de los hechos médicos consignados en las actas capitulares del ayuntamiento de La Habana, 2da parte)», *Cuadernos de Historia de la Salud Pública*, (48):1-313.
- (1971): «Dos etapas en la vida de Ramón de la Sagra», *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, 62(2):117-170.
- (1973): *Recepción de las ideas de Copérnico en Cuba*, Museo Histórico de las Ciencias Carlos J. Finlay, La Habana.
- (1986): «Génesis histórica de la Real Academia». En *Ciencia y Medicina* (J. López Sánchez, auct.), t. 2. Ed. Científico-Técnica, La Habana, pp. 37-40.
- (1987): *Finlay. El hombre y la verdad científica*. Ed. Científico-Técnica, La Habana.
- (1997): *Cuba. Medicina y civilización, siglos XVII y XVIII*. Ed. Científico-Técnica, La Habana.
- López Sánchez, J. y Z. de la Torriente Brau (1979): *Bibliografía científica cubana (1790-1848)*. Ed. Academia, La Habana.
- López Segrera, F. (1989): *Cuba, cultura y sociedad*. Ed. Letras Cubanas, La Habana.
- López Serrano, E. (1984): «Prensa médica en Cuba. Publicaciones del siglo XIX», *Revista Cubana de Administración de la Salud*, (10):364-371.
- (1986): «Índice de autores y materias del Repertorio Médico Habanero (1840-1843)», *Bibliografía Científica* [Centro de Estudios de Historia y Organización de la Ciencia] (1): i+vi, 1-24.
- Llanes Miqueli, R. (1984): *Víctimas del año del cuero*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.
- Mannix, D. P. y M. Cowley (1968): *Historia de la trata de negros*. Alianza Editorial, Madrid.
- Manzini, N. B. L. (1858): *Histoire de l'inoculation préservative de la fièvre jaune pratiquée par ordre du gouvernement espagnol a l'Hopital militaire de la Havana*. J. B. Baillié et fils, París.
- [Martínez de Pinillos, C.] (1833): *Reglamento para el gobierno de los hospitales militares de la isla de Cuba dispuesto por el Escmo. Señor Conde de Villanueva*. Impr. del Gobierno y Capitanía General, [La] Habana.
- Martínez Fortún y Foyo, J. A. (1947-1957): *Cronología médica cubana. Contribución al estudio de la historia de la medicina en Cuba*. La Habana.
- (1949): *La enseñanza de la medicina en la Universidad de La Habana a finales del siglo XIX y principios del XX*. La Habana.
- (1952): «Epidemiología (síntesis cronológica)», *Cuadernos de Historia Sanitaria* (5):1-51.
- Matilla, V. (1984): *Historia de la Real Academia Nacional de Medicina (Narrativa testimonial)*. Madrid.
- Merchán, R. M. (1944): «La Habana intelectual vista desde los Andes», *Revista de La Habana*, 4(20):106-128.
- Merino, L. (1976): «Apuntes para un estudio de la Academia San Alejandro», *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, 67(1):117-142.
- Merton, R. K. (1938): «Science, technology and society in seventeenth century England», *Osiris*, 4(2):360-632.
- Mestre, A. (1867): «Elogio de los Sres. D. Jorge Ledo, D. Eusebio Jiménez y D. Marco-Aurelio Rojas», *Anales*, 4:24-35.

- (1873): «Resumen de las tareas en que se ha ocupado la corporación durante el año académico de 1872 a 1873», *Anales*, 10:20-39.
- Mestre, Arístides (1904): «Elogio del Dr. José I. Torralbas», *Revista de Medicina y Cirugía de La Habana*, 9:635-650.
- (1938): «Montané en nuestra antropología», *Anales*, 74:613-641.
- Milkúlinisky, S. R.; A.A. Márkova y B.A. Stárostin (1973): *Alfonso De Candolle 1806-1893*. Ed. Naúka, Moscú [en ruso].
- Misas Jiménez, R. (1985): «Los últimos años de José Luis Casaseca en su correspondencia con Alvaro Reynoso», *Conferencias y Estudios de Historia y Organización de la Ciencia*, (42): 1-11.
- (1986): «El Liceo de La Habana como antecedente de la antigua Academia de Ciencias», *Conferencias y Estudios de Historia y Organización de la Ciencia*, (49):19-29.
- (1987): «La actividad de la Sociedad Patriótica de La Habana en favor del desarrollo científico como antecedente de la antigua Academia de Ciencias (1793-1861)», [inédito]
- (1996): «Un químico español del reinado de Fernando VII: José Luis Casaseca y Silván», *Lull* 19(36): 131-160.
- Misas Jiménez, R. y W. Gattorno Rangel (1988): *Libros científicos cubanos del siglo XIX presentes en el CEHOC*. Ed. Academia, La Habana.
- Misas Jiménez, R. y R. M. González López (1989): «El Instituto de Investigaciones Químicas de La Habana: Organización, temáticas y ramas prioritarias», *Anuario de Historia y Organización de la Ciencia*, 1:147-169.
- Mitjans, A. (1963): *Estudio sobre el movimiento científico y literario de Cuba*. Consejo Nacional de Cultura, La Habana.
- Moll, A. A. (1941): *Aesculapius in Latin America*. W. B. Saunders, Filadelfia y Londres.
- Montalvo, J. R. (1877): «Disertación acerca de la vida intelectual de la isla de Cuba», *Anales*, 14:40-51.
- Montejo, M. A. (1876): «Apuntes para el saneamiento de la ciudad de La Habana. Aprovechamiento de sus residuos para su mayor capacidad productiva», *Anales*, 13:356-393.
- Morales y Morales, V. (1887): «Don Francisco de Frías y Jacott, conde de Pozos Dulces», *La Enciclopedia*, 3(7):321-51.
- (1931): *Iniciadores y primeros mártires de la revolución cubana*, t. 1. Cultural, La Habana [Col. Libros Cubanos].
- Moreno Fragnals, M. (1960): *José A. Saco. Estudio y bibliografía*. Universidad Central de Las Villas, [Santa Clara].
- (1986): *El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana [3 vols.][Reedición de la edición de 1978].
- Neidhard, C. (1861): *Sobre la eficacia del Crotalus horridus en la fiebre amarilla, así como en las fiebres malignas, biliosas y remitentes, con una noticia de la inoculación profiláctica de Humboldt del veneno de una serpiente, en La Habana, Cuba*. Impr. y Librería de D. Andrés Graupera, La Habana.
- Noble, I. G. (1947): «La Academia a través del tiempo», *Anales*, 85:21-31.
- Ortega Pereyra, O. (1984): «Historia de la sede de la Real Academia de Ciencias de La Habana», *Conferencias y Estudios de Historia y Organización de la Ciencia*, (38): 1-37.
- (1986): «La construcción naval en La Habana bajo la dominación colonial española», *Conferencias y Estudios de Historia y Organización de la Ciencia*, (47):1-53.
- Ortiz, F. (1963): *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar* [2da edn.], Universidad Central de Las Villas, [Santa Clara].
- Ortiz Héctor, R. (1979): «Andrés Poey y Aguirre, precursor de la meteorología científica en Cuba», *Conferencias y Estudios de Historia y Organización de la Ciencia*, (13): 1-35.
- (1987): «Reseña histórica de la meteorología en Cuba», *Conferencias y Estudios de Historia y Organización de la Ciencia*, (53):1-13.
- Paradela y Gestal, F. (1891): «Higiene pública. Examen de los orígenes de insalubridad que se atribuyen al puerto de la Habana. Influencia de aquellos en la salud pública», *Anales*, 27:713-736; 28:108-137.
- Paulís Pagés, J. y M. Y. Monteros Valdivieso (1963): *Joaquín Albarrán. Genial artífice de la urología*. Museo Histórico de las Ciencias Médicas Carlos J. Finlay, La Habana.
- Pérez, L. A., Jr. (1983): *Cuba Between Empires, 1878-1902*. University of Pittsburgh Press, Pittsburgh.
- (1988): *Cuba. Between Reform and Revolution*. Oxford University Press, Nueva York y Oxford.
- Pérez de la Riva, J. [ed.] (1963): *Correspondencia reservada del capitán general Don Miguel Tacón. 1834-1836*. Biblioteca Nacional «José Martí», La Habana.
- (1966): «La isla de Cuba en el siglo XIX vista por los extranjeros: en 1820, Francis Robert Jameson», *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, 57(2-3) [separata].
- (1975): *El barracón y otros ensayos*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.
- Pezuela, J. de la (1863): *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba*. Impr. del Establecimiento de Mellado, Madrid [4 vols.].
- Picaza, S. (1944): *Una época, una vida: Dr. Juan B. de Landeta*. Compañía Editora de Libros y Folletos, La Habana.
- Pichardo, H. (1971): *Documentos para la historia de Cuba*, t. 1. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.
- (1972): «El gobierno colonial contra los estudios superiores en Cuba», *Universidad de La Habana*, (195):64-81.
- (1989): *Facetas de nuestra historia*. Ed. Oriente, Santiago de Cuba.
- Plá, E. F. (1920): «Marcos de J. Melero», *Revista Bimestre Cubana*, 15(4):225-244.
- Poey Baró, D. (1989): *La entrada de los aldamistas*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.
- Ponce de León y Aymé, A. y L. F. Le Roy Gálvez (1948): «Un personaje olvidado en la historia del Jardín Botánico de La Habana», *Revista de la Sociedad Cubana de Botánica*, 5(4): 98-116.
- Ponte Domínguez, F. J. (1951): *El delito de francmasonería en Cuba. Estudio histórico acerca de la alianza del altar y el trono en su persecución de la francmasonería de Cuba*. Ed. Humanidad, México, D. F.
- Portuondo, J. A. (1965): «Hacia una nueva historia de Cuba», En *Crítica de la época y otros ensayos* [J. A. Portuondo, auct.], Universidad Central de Las Villas [Santa Clara].
- Portuondo del Prado, F. (1957): *Historia de Cuba* [6ta edn.]. Editorial Minerva, La Habana.
- Presas, M. J. (1865): «La Historia Natural en Cuba», *Repertorio Físico-Natural de la Isla de Cuba*, 1: 3-56, [abril].
- Pruna, P. M. (1983): «La recepción de las ideas de Darwin en Cuba durante el siglo XIX», *Conferencias y Estudios de Historia y Organización de la Ciencia*, (32):1-29.
- (1985): «La ciencia en Cuba durante el siglo XIX», *Mundo Científico* (49): 786-790.

- (1986): «¿Cómo se percibía la necesidad de una academia de ciencias en la Cuba colonial?», *Conferencias y Estudios de Historia y Organización de la Ciencia*, (49): 7-18.
- (1988): «Cultura, ciencia e historia de la ciencia», *Temas (Estudios de la Cultura)*, (15):5-23.
- (1991a): «La vacunación homeopática contra la fiebre amarilla en La Habana, en 1855», *Asclepio* 43(2):59-68.
- (1991b): *Los jesuitas en Cuba, hasta 1767*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.
- (1994): «National Science in a Colonial Context: The Royal Academy of Sciences of Havana, 1861-1898», *Isis*, 85(2):412-426.
- Pruna, P. M. y A. García González (1989): *Darwinismo y sociedad en Cuba. Siglo XIX*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Pruna, P. M. y R. M. González (1987): *Antonio Mestre en la cultura científica cubana del siglo XIX*. Ed. Academia, La Habana.
- Pruna, P. M. y O. Ortega (1985): «La composición de la Real Academia de Ciencias de La Habana», *Quiipu. Revista Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología*, 2(2):251-262.
- Puerto Sarmiento, F. J. (1988): *La ilusión quebrada. Botánica, sanidad y política científica en la España ilustrada*. Serbal-CSIC [Barcelona].
- Puig-Samper, M. A. (1991): «La exploración científica en Cuba en el siglo XVIII», *Arbor* 139 (547-548): 55-82.
- Pyenson, L. (1993): *Civilizing Mission. Exact Sciences and French Overseas Expansion, 1830-1940*. The Johns Hopkins University Press, Baltimore y Londres.
- Ramos, J. E. (1879): «Elogio del académico de mérito Sr. D. Francisco A. Sauvalle, leído en la sesión solemne del día 19 de mayo de 1879», *Anales*, 16:38-52.
- Ramos Guadalupe, L. E. (1996): *Benito Viñes, S. J. Estudio biográfico*. Ed. Academia, La Habana.
- Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana (1888): *Reglamento*, Establecimiento Tipográfico de Soler, Alvarez [La] Habana.
- Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid (1848): *Estatutos aprobados por S. M. Aguado*, Madrid.
- (1949): *Conmemoración del I Centenario. Sesión Inaugural*, Madrid.
- Regato, J. A. del (1971): «Jesse William Lazear '92», *P&S [Columbia University]*, 16(4): 10-17, 21.
- (1986): «Jesse William Lazear: The succesful experimental transmission of yellow fever by the mosquito», *Medical Heritage*, 2:443-452.
- Ribó, J. J. (1872): *Historia de los voluntarios cubanos*. Impr. y Litografía de Nicolás González, Madrid.
- Rigau-Pérez, J. G. (1985): «Strategies that led to the eradication of smallpox in Puerto Rico», *Bulletin of the History of Medicine*, 59(1):75-88.
- Rivero de la Calle, M. (1978): «Henri J. Dumont. Precursor de los estudios antropológicos en Cuba», *Conferencias y Estudios de Historia y Organización de la Ciencia*, (4):1-14.
- Rodríguez, J. I. (1874): *Vida de Don José de la Luz y Caballero*. Impr. El Mundo Nuevo-La América Ilustrada, Nueva York.
- (1878): *Vida del presbítero Don Félix Varela*. Impr. de O Novo Mundo, Nueva York.
- (1900): *Estudio histórico sobre el origen, desenvolvimiento y manifestaciones prácticas de la idea de la anexión de la isla de Cuba a los Estados Unidos*. Impr. La Propaganda Literaria, [La] Habana.
- (1909): *Vida del doctor José Manuel Mestre*. Impr. Avisador Comercial, La Habana.
- Rodríguez Expósito, C. (1947): *Dr. Juan Guiteras*. Ed. Cubanacán, La Habana.
- (1963): «Dr. Ramón L. Miranda (médico de Martí)», *Cuadernos de Historia de la Salud Pública*, (22):1-119.
- (1966): «El ingeniero Francisco de Albear: artífice del canal de Vento», *Finlay. Revista Médico-Histórica Cubana*, (7):5-38.
- (1967): «Dr. Juan N. Dávalos, el sabio que sueña con las bacterias», *Cuadernos de Historia de la Salud Pública*, (35):1-240.
- (1968a): «Dr. Enrique Núñez y Palomino», *Cuadernos de Historia de la Salud Pública*, (38):1-150.
- (1968b): «Índice de médicos, farmacéuticos, dentistas y estudiantes en la Guerra de los Diez Años», *Cuadernos de Historia de la Salud Pública*, (40):1-659.
- Rodríguez Morejón, G. (1952): «El licenciado Antonio Zambrana y Valdés», En *Los Zambrana*, t. 2, Impr. P. Fernández, La Habana, pp. 3-33.
- Rodríguez Rivero, P. D. (1930): *Apuntaciones para la historia de la cirugía en Venezuela*. Ed. Sur-América, Caracas.
- Roig de Leuchsenring, E. (1941): *El sesquicentenario del «Papel Periódico de la Havana», primera de las publicaciones literarias de Cuba*, Impr. de Molina, La Habana.
- (1965): «La vida ejemplar de un profesor universitario de 1868 [Fernando Valdés Aguirre]», En *Médicos y medicina en Cuba* [E. Roig de Leuchsenring, auct.], Museo Histórico de las Ciencias Médicas Carlos J. Finlay, La Habana, pp. 61-69.
- Rosen, G. (1946): *Fees and fee-bills. Some economic aspects of medical practice in nineteenth century America*. The Johns Hopkins Press, Baltimore.
- (1985): *De la policía médica a la medicina social. Siglo XXI Editores*, México, D. F.
- Ruz, J. F. (1864): «Discurso del Sr. José Francisco Ruz al inaugurarse la Academia de Ciencias de La Habana», *Anales*, 1:85-96.
- (1865): «Elogio del señor Don Antonio Zambrana», *Anales*, 3:40-51.
- Saco, J. A. (1982): *Acerca de la esclavitud y su historia* [E. Torres Cuevas y A. Sorhegui, sel., pról.]. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.
- Sánchez Roig, M. (1944): *Los museos de la Academia*. Tipografía El Apóstol, La Habana.
- (1957): «La expedición del Conde de Mopox», *Revista Cubana*, 29: 91-101.
- Sanguily, M. (1926): *José de la Luz y Caballero (Estudio crítico)*. A. Dorrbecker, La Habana.
- Santovenia, E. (1950): «El Protomedicato de La Habana», *Cuadernos de Historia Sanitaria* (1): 1-78.
- Sarracino, R. (1989): *Inglaterra: sus dos caras en la lucha cubana por la abolición*, Ed. Letras Cubanas, La Habana.
- Schofield, R. E. (1963): «Histories of scientific societies: needs and opportunities for research», *History of Science*, 2:70-83.
- Shapin, S. y A. Thackray (1974): «Prosopography as a research tool in history of science: The British scientific community 1700-1900», *History of Science*, 12:1-28.
- Simpson, R. (1984): *La educación superior en Cuba bajo el colonialismo español*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.
- Somolinos D'Ardois, G. (1964): *Historia de la fundación de la Academia Nacional de Medicina y su tiempo*. México, D. F.
- Soper, F. L. (1977): *Ventures in World Health*. Pan American Health Organization, Washington. D.C.
- Souza, B. (1942): «Manuel González Echeverría», En *Figuras cubanas de la investigación científica*, t. 2. Publicaciones del Ateneo de La Habana, La Habana, pp. 143-164.

- Stepan, Nancy (1978): «The interplay between socio-economic factors and medical science: yellow fever research, Cuba and the United States», *Social Studies of Science* 8:397-423.
- Tamayo, D. (1893): «Reflexiones sociológicas sobre las causas de la mortalidad en la Habana», *Anales*, 30:43-58.
- Taylor, R. M. (1951): «Epidemiology», En *Yellow fever* [G. K. Strode, ed.], McGraw-Hill Book, Nueva York, Toronto, Londres, pp. 430-528.
- Torralbas, F. (1925): «Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana», En *El Libro de Cuba*, La Habana, p. 598.
- Torralbas, J. I. (1888): *Elogio del Dr. Antonio Mestre*. Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana, La Habana.
- (1892): «Elogio del Iltmo. Sr. Dr. D. Nicolás José Gutiérrez», *Anales*, 28:459-513.
- (1895): «Discurso leído en la sesión extraordinaria del 4 de mayo de 1895 [en homenaje a la memoria de Francisco de Albear]», *Anales*, 32:65-84.
- Torres Cuevas, E. (1990): *Obispo Espada. Ilustración, Reforma y Antiesclavismo*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.
- (1995): *Félix Varela, los orígenes de la ciencia y conciencia cubanas*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.
- Torriente-Brau, Z. de la (1964): *Anales de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana. Índice Analítico (1864-1958)*, Academia de Ciencias de Cuba, La Habana, 2 vols.
- Torroella, E. (1965): «Historia de la cirugía en Cuba», *Finlay. Revista Histórico-Médica Cubana* (5): 20-31.
- Trelles, C. M. (1918-1919): *Biblioteca científica cubana*. Imprenta de Juan F. Oliver, Matanzas [2 vols., el primero de 1918, el segundo de 1919].
- (1926): *Contribución de los médicos cubanos a los progresos de la medicina*. A. Dorrbecker, La Habana.
- (1927): *Bibliografía cubana de los siglos XVII y XVIII*, [2ª edn.], La Habana.
- Ubieto, A.; J. Reglá; J.M. Jover y C. Seco (1970): *Introducción a la historia de España*. Editorial Teide, Barcelona.
- Urteaga, L. (1987): *La tierra esquilada. Las ideas sobre la conservación de la naturaleza en la cultura española del siglo XVIII*. Serbal-CSIC, [Barcelona].
- Valdés Aguirre, F. (1865): «Reseña de las tareas (1864-1865)», *Anales*, 2: 466-481.
- Valero, M. (1989): El Jardín Botánico de La Habana en el siglo XIX. *Anuario de Historia y Organización de la Ciencia*, 1: 248-271.
- (1994): «El estudio de las plantas medicinales en la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana», En *Estudios de Historia de la Ciencia y la Tecnología 1989*, Editorial Academia, La Habana, pp. 50-67
- Valle, A. del (1930): *Historia documentada de la conspiración de la Gran Legión del Aguila Negra*. Imprenta «El Siglo XX», La Habana.
- Valle, A. del y R. Montoro (1930): *Compendio de la historia de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana*, Imprenta y Librería «El Universal», La Habana.
- Varona, E. J. (1888): «Elogio del Dr. Antonio Mestre pronunciado en la sesión pública extraordinaria del 10 de julio de 1888 en la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba», *Revista Cubana*, 8: 7-24.
- Vernet Ginés, J. (1975): *Historia de la ciencia española*, Instituto de España, Madrid.
- Vilar, P. (1980): *Historia de España*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- Villaverde, M. (1944): «La medicina en Cuba, hasta la República», En *Cursillo de Historia de la Medicina*. Publicaciones del Ateneo de La Habana, t. 5, pp.325-352.
- Vivanco y Díaz, J. (1951): *Don Felipe su vida y su obra*. Academia de Historia de Cuba, La Habana.
- Warner, M. (1985): «Hunting the yellow fever germ: the principle and practice of etiological proof in late nineteenth century America», *Bulletin of the History of Medicine*, 59(3): 361-382.
- Wasserman, M. J. y V. K. Mayfield (1971): Nicolas Chervin's yellow fever survey 1820-1822, *Journal of the History of Medicine and Allied Sciences* 26(1): 40-51.
- Whitman, L. (1951): «The arthropod vectors of yellow fever», en *Yellow fever* [G. K. Strode, ed.], McGraw-Hill Book, Nueva York, Toronto, Londres, pp. 229- 298.
- Zambrana, R. (1864a): «La Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana. Apuntes para su historia», *Anales*, 1: 31-36. [Reproducido en Academia de Ciencias de Cuba (1982)]
- (1864b): «Reseña de las tareas (1862-1863)», *Anales*, 1: 477-485.
- (1864c): «Reseña de las tareas (1863-1864)», *Anales*, 1: 488-496.
- (1865): «Elogio del Señor Don José de la Luz y Caballero», *Anales*, 2: 25-40.
- Zanetti, O. y A. García (1987): *Caminos para el azúcar*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Zayas Jiménez, F. de (1864): «Discurso del Sr. D. Francisco Zayas al inaugurarse la Academia de Ciencias de La Habana», *Anales*, 1: 45-53.
- Zenea, J. C. (1861): «D. Andrés Poey», *Revista Habanera*, 2(1): 49-55.

INDICE DE PERSONAS E INSTITUCIONES

- A** Academia Cubana de Literatura 26,48
- de Ciencias de Nueva Orleans 25, 75,109
 - de Ciencias de Viena 105
 - de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid 37, 38
 - de Ciencias Naturales de Filadelfia 105
 - de Cirugía de Madrid 33, 109
 - de Dibujo de San Alejandro 46
 - de Farmacia de MADrid 25
 - de Historia Natural de Caracas 105
 - de Medicina de Barcelona 25, 54
 - de Medicina de Madrid 23,25 54,55
 - de Medicina de Martinica 25
 - de Medicina de Nueva York 25, 88
 - Nacional de Ciencias (Córdoba, Argentina) 105
 - Accademia dei Lincei (Italia) 109
 - Acosta y Mayor, Enrique 124, 172, 173, 176
 - Acueducto de Albear 146, 150-151
 - Aenlle, Joaquín F. de 39, 60, 62, 64, 68, 71, 104, 196, 199
 - Agassiz, Luis 187
 - Aguilar Velez, Antonio 50
 - Aguilera, Cayetano 31, 49 72, 79, 102, 110
 - Aguilera, Manuel A. 83, 185
 - Alacán, José P. 124, 125
 - Albarrán, Joaquín 99, 105, 171
 - Albear, Francisco de 64 87, 95, 96, 98, 125, 135, 145, 149, 150-151, 195
 - Aldama, Miguel 48,61
 - Almendares, conde de 81
 - Alonso Cuadrado, Gastón 128, 197
 - Alonso Fernández, Francisco de P. 20, 23, 26, 27, 28, 34
 - Alvarez, Celestino 200
 - Ameghino, Florentino 194
 - Amigó, Arturo 128
 - Anales de la Academia 56-58,100, 107, 115, 128, 176
 - André, Claudio 63
 - Anglona, Príncipe de (ver Téllez Girón, Pedro)
 - Aparicio, Ambrosio 35
 - Araúztegui, Ramón M. de 78-81
 - Arango Molina, Rafael 107, 122 185
 - Arango Lamar, José F. 117, 118, 120, 172, 174
 - Arango y Parreño, Francisco de 17, 117
 - Arantave, Enrique de 72, 99, 197
 - Argumosa, José de 101, 136
 - Armand, Leopoldo 116
 - Armas, Ramón de 29
 - Aróstegui, Gonzalo 121, 123, 125
 - Aschenbrenner, Hermann M. 72
 - Asociación Larrey de México 88
 - Astray, Marcelino 159
 - Auber, Emilio 31, 47
 - Auber, Pedro A. 75
 - Audral, Gabriel 28
 - Ayesterán, Luis 75
 - Azcárate, Nicolás 80, 119
- B** Babé, Juan M. 75, 109, 150
- Bablot y Valdés, Luis L. 157
 - Casa de Beneficencia 95, 103-104

C Casas, Luis de las (gobernador) 16

Casaseca, José L. 19, 29, 49

Casino Español 88

Castellanos, Israel 177

Castellanos, Manuel S. 3, 75, 166, 172

Castillo, Ignacio M. del (gobernador) 100

Castillo y Montoro, José M. del 35

Castro, Raimundo de 62, 63, 73, 97-98, 103, 119, 126

Castro, Vicente A. de 33, 50, 59, 69, 155, 156, 183-184

Casuso, Gabriel 97, 100, 117-123, 125, 176

Cayro, Antonio de 76-80, 82

Centro Agrícola de Luisiana 105

Centro General de la Vacuna 142

Centro Médico-Farmacéutico (Cienfuegos) 107

Centro Médico-Farmacéutico de Matanzas 166

Cerero, Rafael de 83, 99, 104, 196, 200

Céspedes, Carlos Manuel de 72

Céspedes, José M. 120, 128, 186, 195

Colegio de Belén 198

Colegio El Salvador 26, 31, 39

Colegio Farmacéutico 107

Comisión de Estadísticas 102

Comisión Geológica de Brasil 88

Comisión Permanente de Pesos y Medidas 107

Compañía de Jesús 17, 197

Congreso Médico Regional (La Habana, 1890) 106

Consulado de Comercio y Agricultura 17

Convento de San Agustín 19, 28, 69, 95, 116

Copérnico, Nicolás 18

Córdova Leake, Pedro 124, 126

Coronado, Tomás V. 126, 127, 143, 166, 172

Corre, A. 162

Cortina, José Antonio 96

Cotilla, Eduardo F. 72

Cowley, Angel J. 22, 24, 39

Cowley, Luis M. 3, 62, 69, 135, 148, 149, 150, 174, 178, 196, 198

Cowley, Rafael A. 3, 27, 63, 69, 89, 128, 148, 149, 186, 189

Cramer, Agustín 17

Crawford, John V. 81

Crónica Médico Quirúrgica de la Habana 96, 100, 116

Cuvier, Georges 184, 187

Ch Chaille, Stanford E. 105, 159

Chervín, Nicolás 157

Chinchilla, José (segundo cabo) 102

D Christie, J. 105, 174

Darwin, Carlos 184

Dávalos, Juan N. 124, 128, 171, 172, 173, 176, 191

DeCandolle, Auguste Pyrame 19

Delery, Carlos 155

Delfín, Manuel 120, 123, 124, 126, 127, 128

Delgado, Claudio 97, 101, 103, 107, 124, 152, 161, 171, 176, 197, 199

Delmonte, Domingo 29

Delrieu, Ramón 73

Desvernine, Carlos M. 100

Diario de la Marina 76, 88, 148

Díaz, Eduardo 129, 166, 172

Díaz Albertini y Serrano, Antonio 39, 142, 173

Díaz de Espada, Juan J. (obispo) 19, 27

Díaz, José Guillermo 75

Díaz Marrero, José G. 175

Díaz, Manuel Antonio 23

Dihigo, Juan M. 120

Dirección de Administración 56

Domínguez Roldán, Francisco 99, 120, 126

- Donoso, Carlos 118 128, 147, 149
- Dulce, Domingo (gobernador) 56, 61, 73
- Dumont, Henri J. 89, 116, 155, 164-165, 173, 193
- Dupuytren, Guillaume 28
- Durañona, Francisco 148
- E** Eisenberg, Barón Von 103
- Elcid, Ramón 165
- Encinosa de Abréu, Agustín 19, 22, 27, 145
- Ernst, Adolfo (venezolano) 105, 185
- Escarrá, José A. 75
- Escuela de Agricultura del Círculo de Hacendados 107
- Escuela General Preparatoria 88, 115
- Espada, Obispo (ver Díaz de Espada, Juan J.)
- Espinosa, Mariano 18
- Establecimiento Nacional de la Vacuna (Londres) 141
- Estévez y Cantal, José 18, 24, 29, 189
- Etchegoyhen, Francisco 171, 172, 175
- Exposición Agrícola e Industrial (Matanzas, 1880) 107
- Colonial Internacional de Amsterdam (1883) 104
- de Barcelona (1888) 104
- de Méjico (1890) 104
- Iberoamericana de Productos del Suelo (1885) 104
- Internacional de Filadelfia (1876) 104
- Universal de París (1878) 104
- F** Fajardo, Ramón (gobernador) 102
- Faye, Hervé 197
- Fernández, Juan Santos 3, 82, 96, 100, 106, 107, 116, 118, 119, 120, 121, 125, 126, 127, 128, 142, 162, 164, 172, 175
- Fernández Caro, Angel 193
- Fernández de Castro, José 72, 73, 75, 146, 147, 178, 186, 195, 199, 200
- Fernández de Castro, Manuel 39, 46, 50, 55, 57, 68, 84, 156, 194, 195, 198
- Fernández Cubas, Domingo 81, 87, 100, 117, 127, 166
- Fernández Garrido, Miguel 128
- Fernández y Fernández de Losada, Cesáreo 126
- Fernando VII (rey de España) 19, 24
- Fernando, conde de San 81, 87
- Ferrán, Jaime 152
- Ferratjés Soler, José 199
- Ferrer, José L. 142
- Ferrer, Vicente L. 79, 82, 148, 159
- Finlay Shine, Carlos E. 161
- Finlay y de Barres, Carlos J. 3, 7-8, 58, 83, 84-86, 89, 95, 100, 102, 104, 105, 106, 107, 109, 110, 120, 121, 122, 123, 127, 136, 138, 145, 148, 150, 151, 154, 156, 157, 158, 159-166, 171, 172, 173, 175, 185, 190, 196
- Fleites, Rafael 159
- Forcade, Gabriel 119
- Franca, José M. 142
- Freire, Domingos 162
- Fresnel, Augustin 197
- Frías, José de 173
- Frías, Francisco de (conde de Pozos Dulces) 31, 61, 71, 73, 172, 183, 197
- G** Gaceta de la Habana 62
- Gaceta Médica 59
- Galán, Maximiliano 73, 84, 176
- Gallardo, Serafín 159, 198
- Gálvez, Federico 39, 58, 97, 100, 110, 175, 176, 191-192
- García de Polavieja, Camilo (gobernador) 115, 119, 120
- García Lavín, Manuel 118
- García-Lebreo, Joaquín 35, 39, 47, 48, 59, 63, 70-72, 73, 75, 105, 110, 155-157, 158, 177, 195
- García, Gabriel M. 3, 62, 84, 96, 109, 127, 141, 147, 177
- Garrido, Nicolás 31
- Genio Científico, El 84, 85
- Gibier, Paul 106, 162
- Giralt, Félix 33, 34, 39, 50, 63, 70, 73, 87, 97, 99, 101, 110, 154, 174, 175

- Goicurúa, Domingo 75
- Gómez, Juan Gualberto 120
- Gómez, Máximo 95, 116
- Gómez de la Maza, Manuel 189
- González Curquejo, Antonio 134
- González del Valle, Ambrosio 3, 76, 99, 102, 140, 145-146, 148, 150, 159, 179
- González del Valle, Fernando 22, 39, 51, 61, 70, 110, 176
- González del Valle, Manuel 82
- González Echeverría, Manuel 87, 178
- González Delgado, Tomás 75, 185, 187
- Gordon Acosta, Antonio M. de 83, 123, 124, 125, 126, 127, 136, 137, 194
- Gordon Bermúdez, Antonio M. de 127
- Gorgas, William C. 165
- Gouley, John W. S. 109
- Govantes, Agustín 29
- Govantes, Tomás M. 72, 140, 142
- Goyri Adot, Francisco 116
- Grancher, Joseph 105, 162, 171
- Grave de Peralta, Emilio 199
- Gremio de Médicos y Comadronas de La Habana 88
- Graefe, Alfred 90
- Grisebach, August 89, 187-188
- Guardia, Vicente de la 3, 97, 101, 117, 118, 119, 122, 123, 124, 125, 135-136, 139-140, 142, 162, 166
- Güell Renté, José 100
- Guiteras, Juan 105, 158, 165-166
- Gundlach, Juan C. 48, 49, 89, 107, 108, 118, 124, 185, 189, 190, 192
- Gutiérrez, José de J. 73, 109
- Gutiérrez, Nicolás J. 3, 21-29, 31, 32, 33-39, 45, 46, 49, 50, 68, 73, 76, 86, 88, 89, 95, 103, 104, 106, 108, 109-110, 115, 117, 135, 137, 141, 145, 150, 154, 155, 173, 175, 185
- Gutiérrez-Colomer, L. 25
- Gutiérrez de la Concha, José (gobernador) 32, 33-34, 36, 86, 87, 146
- Gutiérrez de la Vega 70
- Gutiérrez de Piñeres, Tomás 26
- H** Hardee, Thomas S. 159
- Havá, Juan G. 52-53, 62, 63, 70, 72, 146, 155
- Hechavarría y O'Gavan, Bernardo (marqués d'O'Gavan) 29
- Hechavarría, Santiago J. de (obispo) 17
- Henle, Jacob 139
- Hernández, José de la Luz 22, 39, 54, 61, 110, 137, 148, 155, 189
- Hernández, Lorenzo 22
- Hernández, Vicente 141
- Hernando Seguí, Domingo 128
- Herrera, Desiderio 31
- Hevia, Simón Vicente de 22
- Hita, Ramón M. de 72, 76-80, 81, 82, 99, 109, 178
- Hondares, Rafael 141
- Horstmann, Jorge F. 39, 63, 70, 73, 97, 106, 110, 117, 119, 122, 123
- Hospital Civil Nuestra Sra. de las Mercedes 102, 103
- de San Felipe y Santiago 22, 58
- Militar de La Habana 19, 22, 27, 28, 29, 32
- Humboldt, Alejandro de 33
- Humboldt, Guillermo L. de 33, 154
- I** Inspección de Montes y Minas 104
- Instituto de Investigaciones Químicas 39, 48
- de Investigaciones Químico-Legales 107
- de Vacunación Animal de Cuba y Puerto Rico 141, 142
- Isabel II (de España) 37
- J** Jacobsen, Joaquín 101, 103, 118
- Jardín Botánico de La Habana 17-18, 22
- Jardín Botánico de Madrid 18
- Jardín Botánico de México 18
- Jorrín, Gonzalo 50
- Jorrín, José S. 50
- Jovellar, Joaquín (gobernador) 95, 102

- Junta de Sanidad de los EE.UU. 158
- de Fomento 17, 18
- Nacional de Sanidad 159
- Provincial de Sanidad 141
- Superior de Instrucción Pública 55, 81
- Superior de Medicina y Cirugía 26, 35
- Superior de Sanidad 55-56
- K** Koch, Robert 120, 147, 151, 171
- L** Labarra, Antonio 2000
- Laboratorio Bacteriológico 107
- Laboratorio Histobacteriológico 100, 107, 162, 173, 191
- Laënnec, René 28, 184
- Lainé, Honorato 125, 173, 174
- Landeta, Juan B. 62, 73, 97
- Larrión, Diego 175
- Lastres, Joaquín F. 39, 107, 110, 118, 120, 146
- Laverán, Auguste 172
- Lavín (ver García Lavín)
- Lazear, Jesse 163
- Lebrede (ver García Lebrede)
- Le Compte, Pedro 18
- Le Riverend, Julio J. 31, 38, 39, 46, 122
- Le Roy, Jorge 10, 25, 33, 56, 141, 142
- Le Verrier, Urbain (Francia) 197
- Ledo, Jorge 51
- Leidy, Joseph 195
- León, Domingo R. de 74, 75
- Lersundi, Francisco (gobernador) 71, 72
- Letamendi, José 185
- Liceaga, Eduardo 143
- Liceo Artístico y Literario de La Habana 30
- Liebig, Justus 78
- López Roberts, Dionisio 81
- López Sánchez, José 27
- López, Gustavo 116, 124, 126, 127, 128, 177
- López, Narciso 32
- Lubawsky, Alexander 99
- Luz y Caballero, José de la 24, 26, 28, 29, 31, 36, 48, 50, 59, 108
- L** Lletor Castroverde, José de 29, 39
- Llorente, Antonio 73, 74
- M** Maceo, Antonio 95, 116
- Machado, José P. 117, 127, 141
- Madan, Domingo 129, 166, 172, 191
- Manzano, Joaquín (gobernador) 63
- Manzini, Nicolás 33, 106, 194
- María Cristina (reina de España) 26
- Marín, Sabás (gobernador) 102
- Martí, José 95 114
- Martínez Campos, Arsenio (gobernador) 86, 95, 115, 124
- Martínez Carvajal, Laura 106
- Martínez de Pinillos, Claudio 17, 27, 28, 33
- Martínez Sánchez, Pedro 74
- Mata, Pedro 50
- Matas, Rudolph 159
- Maura, Antonio (ministro de Ultramar) 115, 123, 124
- Melero, Marcos de J. 3, 55, 57, 60, 61, 72, 75, 84-88, 102, 104, 146, 156, 185, 196, 198
- Melero, Miguel 58, 120
- Menocal, Raimundo 125
- Mestre, Antonio 3, 7, 58, 60, 61, 63, 70, 76-77, 82, 84, 85, 86, 88, 89, 95, 97-98, 100, 104, 106, 107, 110, 142, 147, 150, 160, 161, 171, 172, 174, 183, 184, 185, 188, 196, 198
- Mestre, Arístides 101, 118, 120, 121, 122, 194, 198
- Mestre, José Manuel 73, 100
- Michelena, Guillermo (venezolano) 60, 62, 84, 175
- Miranda, Ramón L. 3, 61, 62, 64, 68, 69, 88, 89, 105, 109, 150, 173, 178
- Montalvo, José R. 3, 7-8, 98, 105, 122, 123, 125, 128, 175, 193

- Montané, Luis 3, 63, 87, 98, 100, 107, 116, 118, 120, 121, 123, 125, 151, 175, 178, 193, 194
- Montejo, Manuel A. 189, 199
- Monteresi, José C. 76-80, 82
- Montoro, Rafael 100
- Mopox, Conde de Santa Cruz de (ver Santa Cruz, Joaquín de)
- Morales Lemus, José 61
- Morales, Sebastián A. de 128, 186, 189
- Moreau de la Sarthe, J. L. 19, 28
- Morejón, Abraham 159
- Morel, Auguste B. 178
- Moreno Fraginals, Manuel 30, 173
- Moreno, Manuel R. 166
- Muñoz, José J. 58, 61
- N** Navarro, Francisco M. 63, 91, 178, 185
- Navea, Esteban 138
- Nélaton, Auguste 50
- Newton, Isaac 84, 196
- Núñez de Villavicencio, Emiliano 3, 87, 98, 101, 107, 118, 121, 123, 138, 159, 174, 177
- Núñez de Villavicencio, Enrique 121
- O** O'Donnell, Leopoldo (gobernador) 27, 28, 31, 36, 37, 45, 60
- O'Gavan, marqués de (ver Hechavarría y O'Gavan, Bernardo)
- O'Reilly, Alejandro (primer conde de O'Reilly) 17
- Observatorio Físico-Meteorológico 38, 45, 197
- Oliva, Antonio 39, 47, 59
- Orfila, Mateo J. 28
- Orús, Juan 100, 104, 189-190, 198
- Ossa, José A. de la 19
- Oxamendi, Juan C. 39, 62, 75, 97, 110
- P** Páez, Fernando D. 39, 72, 110,
- Palacio, Ramón 128
- Palmerola, marqués de 126
- Papel Periódico de la Havana 17
- Paradela, Francisco 119, 125, 137, 196, 198
- Pardiñas, Antonio 159
- Parra, Antonio 18
- Partido Liberal (Autonomista) 94, 114
- Reformista 114
- Revolucionario Cubano 114
- Unión Constitucional 94, 114
- Pasteur, Luis 107, 120, 147, 151, 173
- Pedroso, Carlos J.M. de 97, 100, 125, 197
- Perna Salamó, Luis 166
- Pezuela, marqués de la (gobernador) 32
- Pichardo, Esteban 99
- Pieltaín, Cándido (gobernador) 69
- Pinelo, Nicolás 33
- Pinet, Miguel 29
- Pintó, Ramón 31, 50
- Piña y Peñuela, Ramón 138
- Plá, Eduardo F. 88, 118
- Planté, Gastón 196
- Plasencia, Tomás 75, 178
- Poey, Andrés 39 50, 55, 57, 138, 157, 197
- Poey, Enrique 128
- Poey, Felipe 30, 31, 46, 48, 49, 55, 57, 59, 88, 104, 108, 110, 117, 178, 183-184, 185, 186, 189, 190-192, 194
- Poey, Federico 73
- Polavieja (ver García de Polavieja)
- Pomel, Auguste 195
- Porto, Enrique 142
- Prendergast, Luis (gobernador) 95, 102
- Presas, Manuel 63, 189
- Prim, Juan 73
- Progreso Médico (El) 116
- Protomedicato de La Habana (Real Tribunal del) 23, 26, 174

- Q** Quintana, Manuel J. 30
- Quitman, John A. 32
- R** Ramírez, Alejandro (intendente) 17, 26, 68
- Ramírez, Serafín 70
- Ramírez Huispe, Ramón 173, 175
- Ramos y Machado, José E. 63, 97, 173, 187, 189-192
- Rato, Apolinar del 81
- Reed, Walter 163-164
- Regueyra, Santiago 75
- Repertorio Médico-Farmacéutico 103
- Repertorio Médico Habanero 28, 30, 69
- Revista Cubana* 96
- Revista de Ciencias Médicas* 103, 116
- Revista de Cuba* 95
- Revista Habanera* 48
- Reyes, Agustín W. 97, 102, 116-117, 165, 177
- Reynés de Verdier, José A. 74, 78, 192-193
- Reynoso, Alvaro 39, 49, 54, 59, 110, 188
- Ricafort, Mariano (gobernador) 26
- Riesgo, Bernardo del 22
- Riva, Miguel 87, 117, 118, 122, 123, 124, 140
- Rivero, Francisco 75
- Robert, Jules 199
- Roberts, Raymond 105
- Rocamora, José de 83
- Rodríguez, Felipe F. 3, 63, 75, 88, 100, 150, 159, 175
- Rodríguez, José I. 38 108
- Rodríguez Arias, Alejandro (gobernador) 120
- Romay, Tomás 17, 20, 23, 24, 27, 28, 110, 140, 142, 166
- Roncali, Federico (gobernador) 32
- Rosain, Domingo 146, 176, 179
- Roure, Casimiro 159
- Rovira, José de J. 75, 99, 119, 179
- Ruiz, Joaquín 128, 151
- Ruz, José F. 39, 50-51, 58, 61, 63, 69, 70, 73, 84, 174, 175
- S** Saco, José A. 26, 27, 48, 49
- Saemisch, Theodore
- Sáenz, Adolfo 97, 105, 198
- Sáenz, Braulio 100, 117-123
- Saint-André 19
- Sagasta, Práxedes Mateo 115
- Sagra, Ramón de la 19, 23, 26, 50, 145, 188
- Sala, Pablo 145
- Saladrigas, Enrique 118, 124
- Salterain, Pedro 100, 194, 195
- Samá, José 69
- San Martín, Julio 120, 124, 129
- Sanarelli, Giuseppe 162
- Sánchez Bustamante, Juan M. 39, 47, 60, 72, 73, 79, 81, 98, 110, 148
- Sánchez Toledo, Miguel 123, 124, 126
- Santa Cruz, Joaquín (conde de Mopox) 17
- Santander, Manuel (obispo) 126
- Santos Fernández, Juan (ver Fernández, Juan Santos)
- Santos Suárez, Joaquín 22, 35, 50
- Sauvalle, Francisco A. 3, 63, 75, 89, 98, 147, 148, 149, 158, 185, 186, 187-188
- Seechi, 74
- Seidel, José 122, 195
- Seminario de San Carlos y San Ambrosio 17, 21, 26
- Seoane, Mateo 30
- Serrano, Francisco (duque de la Torre) (gobernador) 36, 37, 47, 68, 73
- Sessé, Martín 18
- Silverio, J. Nicasio 124
- Schelle, Carlos Guillermo 71
- Smithsonian Institution 88, 105
- Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba 95, 106, 177, 193

Antropológica de Madrid 106
de Estudios Clínicos 96, 106, 109, 159, 162
de Historia Natural de Boston 105
de Socorros Mutuos 107, 165
Económica de Amigos del País (La Habana) 16, 22, 25, 29, 46, 88, 109
Económica de Amigos del País (Santiago) 109
Médica de Bogotá 88
Protectora de Plantas y Animales 107
Solano, Manuel 128
Soler y Plá, Santiago 69
Snow, John 149
Sternberg, George M. 105, 159, 162

T Tacón, Miguel (gobernador) 26

Tamayo, Diego 97, 100, 120, 122, 125, 128, 136-137, 142, 162, 172, 174, 191-192

Tasso, José 20, 21

Téllez Girón, Pedro (príncipe de Anglona) (gobernador) 29

Terriles, Andrés 22

Theye, Carlos 125, 195, 198

Toledo (ingenio) 147

Topete, Juan B. 102

Torrallas, José I. 3, 4, 82, 109, 110, 117, 123, 124, 125, 128, 141, 173, 174, 184, 192, 196

Torre, Carlos de la 97, 101, 117, 118, 120, 124, 186-187, 192, 194

Torre, duque de la (ver Serrano, Francisco)

Trabajos de la Comisión de Medicina Legal 89, 107, 176, 177

Turnbull, David 31

U Ugarte, Lucas A. (costarricense) 26

Ulrici, Carlos J. 125, 179

Universidad de Caracas 105

Universidad de La Habana 16, 19, 21, 35, 70, 88, 103

Universidad de Pensilvania 104

Uribe, Angel (colombiano) 88

Ustáriz, Juan B. 82, 88

Usera, Gerónimo 69

V Valdés, Gerónimo (gobernador) 30, 31

Valdés, José Atanasio 39, 54, 72, 110

Valdés, Ramón F. 30

Valdés, Vicente B.3, 97, 101, 102, 110, 117, 119, 140, 151, 158, 166

Valdés Aguirre, Fernando 57, 59, 61, 62, 71, 72, 155, 176, 178

Valdés Aróstegui, Agustín (conde de Cañongo) 70, 96

Valdés Castro, Justino 38, 57, 60, 84, 146, 165, 173

Valdés Domínguez, Fermín 192, 194

Valdés Fauli, José 35, 87

Valdés Ragués, Pedro 126, 127, 128, 195

Valmaseda, conde de (ver Villate, Blas)

Vanderpoel, S. Oakley 158

Villaescusa, Anselmo 35, 36

Varela, Félix 19, 26

Varela Zequeira, José 120

Vargas Machuca, Manuel de 69, 108, 147, 150, 177, 179

Varona, Enrique J. 82, 96, 100, 120

Velázquez, José M. 31

Velpeau, Alfred A.L.M. 28, 50

Verdug de Arazosa, Pilar 97

Vilaró, Juan 72, 73, 97, 102, 104, 105, 108, 120, 177, 185, 186, 189

Vildósola, Francisco I. 129, 173

Villanueva, conde de (ver Martínez de Pinillos)

Villate, Blas (conde de Valmaseda) (gobernador) 73, 80

Viñes, Benito 84, 86, 122, 198

Virchow, Rudolph 51

Vives, Francisco D. (gobernador) 23, 26

W Weyler, Valeriano (gobernador) 116, 124

Worrall, Thomas D. 75

Wright, Charles A. 89, 188

X Ximeno, Francisco 195

Z Zambrana y Valdés, Antonio 10, 33, 47, 48, 59

Zambrana y Valdés, Ramón 25, 33, 34, 36, 39, 47, 48, 49, 50, 52, 57, 58, 59, 60, 85, 155, 176

Zamora, Juan L. 117, 121, 195

Zayas, Alfredo 108

Zayas, Joaquín de 59, 63, 70, 73, 97, 98, 142, 145, 175

Zayas, José María 108

Zayas Jiménez, Francisco de 39, 47, 50, 51, 106, 159

Zayas Jiménez, Juan B. de 39, 50, 60, 100, 110

Zenea, Juan C. 48, 81

Zulueta, Julián de 82, 151

Zúñiga, Julio 70